

UNIVERSIDAD DE DEUSTO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
SECCION DE GEOGRAFIA E HISTORIA

EL MOVIMIMIENTO OBRERO EN GUIPUZCOA
DURANTE LA II REPUBLICA
ORGANIZACIONES OBRERAS Y DINÁMICA SINDICAL
(1931-1936)

Doctorando: Pedro Barruso Barés

Director : Dr. D. Fernando García de Cortázar

EL DIRECTOR

EL DOCTORANDO

Junio de 1993

EL MOVIMIENTO OBRERO
EN GUIPUZCOA
DURANTE LA II REPUBLICA

ORGANIZACIONES OBRERAS Y
DINAMICA SINDICAL
(1931-1936)

INDICE

INDICE

ABREVIATURAS

INTRODUCCION

PRIMERA PARTE

LA ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA DE GUIPUZCOA EN LA II REPUBLICA

I.-LA POBLACION

II.-LA POBLACION ACTIVA

II.1.-La población activa de la provincia

II.2.-La población activa de San Sebastián

III.-EL MARCO ECONOMICO

III.1.-La industria guipuzcoana en la II República

III.1.1.-La industria metalúrgica

III.1.2.-El papel

III.1.3.-El sector textil

III.2.-La crisis económica

III.2.1.-El sector metalúrgico

III.2.2.-El sector papelerero

III.2.3.-El sector textil

III.2.4.-Los factores socioeconómicos de la
crisis

IV.-LA SITUACION DE LA CLASE OBRERA

IV.1.-El coste de la vida

IV.1.1.-Los salarios

IV.1.2.-Los precios

IV.1.3.-El presupuesto familiar

IV.2.-La jornada y las condiciones de trabajo

IV.3.-El paro

IV.3.1.-El paro en Guipúzcoa durante la II
República

IV.3.1.1.-El paro en el Primer Bienio

IV.3.1.2.-La evolución del paro entre 1934 y 1936

V.-LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN LA GUIPUZCOA REPUBLICANA

V.1.-La huelga. Fuentes y tipología

V.1.1.-Las fuentes

V.1.2.-La tipología de las huelgas

V.2.-La conflictividad en 1931

V.2.1.-La huelga del Tranvía de Andoain. Un
conflicto en la Guipúzcoa intermedia

V.3.-La conflictividad en 1932

V.4.-La conflictividad en 1933

V.5.-La conflictividad en 1934

V.6.-La conflictividad al final de la República. Las
huelgas en 1935 y 1936

V.7.-La conflictividad en Guipúzcoa durante la II
República. Visión General

SEGUNDA PARTE

LAS ORGANIZACIONES OBRERAS EN GUIPUZCOA (1931-1936)

I.-Unión General del Trabajadores

I.1.-Estructura organizativa de la UGT en la II República

I.1.1.-La transformación estructural de la UGT

I.1.2.-La estructura de la UGT en la II República

I.1.2.1.-Estructura a nivel nacional

I.1.2.1.1.-El congreso

I.1.2.1.2.-El Comité Nacional

I.1.2.1.3.-La Comisión Ejecutiva

I.1.2.1.4.-Las Federaciones de Industria

I.1.2.2.-Estructura a nivel provincial

I.1.2.2.1.-El congreso provincial

I.1.2.2.2.-La Federación Provincial de Guipúzcoa

I.1.2.2.3.-Federación Provincial de Industria

I.1.2.2.4.-El Secretariado Provincial

I.1.2.2.5.-El sindicato provincial

I.1.2.3.-Estructura a nivel Local

I.1.2.3.1.-La Federación Local de Sociedades Obreras

I.1.2.3.2.-Sociedades Locales de Oficio

I.1.2.3.3.-Sociedades de Industria

I.1.2.3.4.-Sociedades de Oficios Varios

I.1.2.4.-La práctica organizativa en Guipúzcoa entre 1931 y 1936

I.2.-El desarrollo y la implantación de la UGT en Guipúzcoa

I.2.1.-La implantación anterior a la II República

I.2.2.-El desarrollo de la UGT de Guipúzcoa en la II República

I.2.2.1.-De la proclamación de la República al XVII Congreso (Octubre de 1932)

I.2.2.2.-Del XVII Congreso al II Congreso de la UGT de San Sebastián (Octubre 1932-Marzo 1934)

I.2.2.3.-De la Revolución de Octubre a la Guerra Civil

I.3.-La implantación geográfica de la UGT en Guipúzcoa

II.-SOLIDARIDAD DE OBREROS VASCOS

II.1.-El origen de Solidaridad de Trabajadores Vascos

II.1.1.-La cuestión social en el nacionalismo

II.1.2.-Causas del origen de Solidaridad de Obreros Vascos

II.1.3.-Solidaridad de Obreros Vascos en Guipúzcoa. De sus orígenes a la II República

II.2.-La estructura organizativa de Solidaridad de Trabajadores Vascos en la II República

II.2.1.-La estructura organizativa de STV entre 1931 y 1933

II.2.2.-La estructura organizativa entre 1933 y 1936

II.2.2.1.-El Congreso de Vitoria. La definición de una nueva estructura

II.2.2.2.-Estructura a nivel nacional

II.2.2.2.1.-El Consejo Directivo

II.2.2.2.2.-El Congreso

II.2.2.3.-Estructura a nivel provincial

II.2.2.3.1.-El Comité Directivo

II.2.2.3.2.-La Secretaría General

II.2.2.3.2.-La Asamblea Provincial

II.2.2.3.4.-La Federaciones Provinciales de
Industria

II.2.2.4.-Estructura a nivel local

II.2.2.4.1.-La Federación Local

II.2.2.4.2.-Agrupaciones Profesionales

II.3.-La implantación de STV en Guipúzcoa durante la II
República

II.3.1.-La implantación entre abril de 1931 y el Congreso
de Vitoria

II.3.1.1.-De la Asamblea de Vergara a la Proclamación
de la II República

II.3.1.2.-El desarrollo en el Primer Bienio

II.3.1.2.1.-El desarrollo entre 1931 y 1932

II.3.2.-La implantación desde el congreso hasta 1936

II.3.3.-La implantación geográfica de STV en la II República

III.-CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO UNITARIO

III.1.-El origen del movimiento comunista en Guipúzcoa

III.2.-El desarrollo del sindicalismo comunista en Guipúzcoa

III.2.2.-El sindicalismo comunista durante la II República

III.3.-Organización e implantación del sindicalismo comunista
en Guipúzcoa

III.3.1.-La organización

III.3.1.1.-La primera etapa (Abril de 1931-Junio 1932)

III.3.1.2.-La segunda etapa (Junio de 1932-Julio 1935)

III.3.2.-La implantación

IV.-CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO

IV.1.-La organización estructural de la CNT durante la II República

IV.1.1.-La organización a nivel nacional. La confederación y federaciones de industria

IV.1.2.-La organización regional

IV.1.3.-La organización local

IV.1.3.1.-La Federacion Local

IV.1.3.2.-El Sindicato Unico

IV.1.4.-La práctica organizativa en Guipúzcoa (1931-1936)

IV.2.-La implantación de la CNT en Guipúzcoa

V.-EL SINDICALISMO NO CLASISTA

V.1.-El sindicalismo católico y libre

V.2.-La implantación

V.2.1.-La fuerza numérica del sindicalismo católico

V.2.2.-La implantación geográfica

TERCERA PARTE

LA DINAMICA DEL MOVIMIENTO OBRERO GUIPUZCOANO

EN LA SEGUNDA REPUBLICA

I.-EL FIN DE LA MONARQUIA

I.1.-La caída de la monarquía

I.1.1.-La oposición se organiza. El Pacto de San Sebastián

I.1.2.-La huelga de diciembre de 1930

I.2.-Las elecciones municipales de abril de 1931

I.2.1.-La presencia obrera en las candidaturas

I.2.2.1.-Guipúzcoa

I.2.2.2.-San Sebastián

I.2.2.-La campaña electoral

I.2.3.-Los resultados electorales

I.2.3.1.-La aplicación del artículo 29

I.2.3.2.-Los resultados en Guipúzcoa

I.2.3.2.-Los resultados en San Sebastián

I.2.3.3.1.-El voto obrero en San Sebastián

I.3.-La proclamación de la República

II.-LA CRISIS DE LA FLSO DE SAN SEBASTIAN

II.1.-El origen del conflicto

II.2.-Los intentos de unificación en la II República

II.2.1.-La táctica de unidad en Guipúzcoa. La Conferencia de Unidad Sindical

II.2.2.-La FLSO en el proceso de creación de la CGTU

II.3.-Las consecuencias de la conferencia. La creación de la CGTU

III.-LA HUELGA DE PASAJES. UNA HUELGA CONTRA LA REPUBLICA

III.1.-España en mayo de 1931. El contexto de un conflicto

III.2.-El desarrollo del conflicto

III.2.1.-El conflicto laboral. Las bases de trabajo

III.2.2.-La politización de la huelga

III.3.-El epílogo del conflicto

IV.-CRISIS Y REVOLUCION (1933-1934)

IV.1.-La situación política en 1933

IV.1.2.-Las elecciones de noviembre de 1933

IV.2.-Reacción patronal y radicalización obrera

IV.2.1.-La reacción patronal. La reforma de los Jurados Mixtos

IV.2.2.-La radicalización obrera

IV.3.-La situación prerrevolucionaria del verano de 1934

IV.3.1.-La Guerra del Vino

IV.3.2.-El origen del conflicto. Las causas económicas

IV.3.3.-Las causas políticas

IV.3.4.-El desarrollo del conflicto

IV.3.4.1.-La reacción de la Comisiones Gestoras y de los Ayuntamientos

IV.3.4.2.-La jornada electoral del 12 de agosto

IV.3.4.3.-La Asamblea de Zumárraga y la dimisión de los Ayuntamientos

IV.4.-La Revolución de Octubre en Guipúzcoa

IV.4.1.-Los sucesos de Eibar y Mondragón

IV.4.2.-La revolución en el resto de la provincia

IV.4.3.-STV y la revolución en Guipúzcoa

IV.4.4.-La represión

IV.4.4.1.-Los consejos de guerra

V.-LA ULTIMA ETAPA DEL SINDICALISMO GUIPUZCOANO: DEL FRENTE POPULAR A LA GUERRA CIVIL (FEBRERO-JULIO 1936)

V.1.-La formación del Frente Popular

V.2.-La formación del Frente Popular en Guipúzcoa

V.2.1.-La formación de la candidatura en Guipúzcoa

V.3.-Los resultados electorales

V.3.1.-La segunda vuelta

V.3.2.-Los resultados electorales de la segunda vuelta

V.4.-La última etapa del sindicalismo guipuzcoano

V.4.1.-La fusión del sindicalismo de izquierda

V.4.2.-La dinámica huelgística entre febrero y julio de 1936

V.4.2.1.-La huelga de la construcción

VI.-EL MOVIMIENTO OBRERO Y LA GUERRA CIVIL

VI.1.-Las organizaciones obreras ante la sublevación militar

VI.1.-La primera reacción. La CNT

VI.2.-La actuación en la Junta de Defensa (Agosto-Septiembre de 1936)

VI.2.1.-La Comisaría de Trabajo

VI.2.2.-La Comisaría de Finanzas

VI.2.3.-La Comisaría de Abastos

VI.2.4.-Las milicias

CONCLUSIONES

ANEXOS

I.-Anexo estadístico

II.-Anexo Documental

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

I.-FUENTES

II.-BIBLIOGRAFIA

INDICE DE CUADROS Y GRAFICOS

ABREVIATURAS Y SIGLAS UTILIZADAS EN EL TEXTO

ABREVIATURAS

- AARD : Archivo Amaro del Rosal
- AGG : Archivo General de Guipúzcoa
- AHN : Archivo Histórico Nacional de Madrid
- AHN-S : Archivo Histórico Nacional de Salamanca
- AH-FPI : Archivo Histórico Fundación Pablo Iglesias
- AHCCPCE : Archivo Histórico del Comité Central del PCE
- AMA : Archivo Municipal de Andoain
- AMI : Archivo Municipal de Irún
- AMR : Archivo Municipal de Rentería
- AMT : Archivo del Ministerio de Trabajo
- AOV : Agrupación de Obreros Vascos
- ATV : Agrupación de Trabajadores Vascos
- BEHSS : Boletín de Estudios Históricos de San Sebastián
- BOG : Boletín Oficial de Guipúzcoa
- BOOV : Boletín del Obispado de Vitoria
- CE : Comité Ejecutivo
- CN : Comité Nacional
- COIG : Cámara Oficial de Industria de Guipúzcoa
- FN : Federación Nacional de Industria de la UGT
- FPI : Fundación Pablo Iglesias
- FPI-AASM: Fundación Pablo Iglesias. Archivo Agrupación Socialista Madrileña
- SHM-CGG : Servicio Histórico Militar-Cuartel General del Generalísimo
- SOM : Sindicato Obrero Metalúrgico

ORGANIZACIONES POLITICAS Y SINDICALES

- CEDA : Confederación Española de Derechas Autónomas
- CNT : Confederación Nacional del Trabajo
- CGTU : Confederación General del Trabajo Unitario
- MAOC : Milicias Antifascistas Obreras y Campesinas
- PCE : Partido Comunista de España
- PNV : Partido Nacionalista Vasco
- PSOE : Partido Socialista Obrero Español
- SOV : Solidaridad de Obreros Vascos
- STV : Solidaridad de Trabajadores Vascos
- UGT : Unión General de Trabajadores

INTRODUCCION

La publicación en 1972 de la obra de Manuel Tuñón de Lara, "El movimiento obrero en la Historia de España", marca el comienzo de una época en la historiografía española. Esta, que se caracteriza por el estudio, conocimiento de las organizaciones, ideología y desarrollo del movimiento obrero ha ido evolucionando desde sus orígenes.

Tras el establecimiento de un régimen de libertades en España, se produce un creciente interés por el análisis y conocimiento, desde todos los puntos de vista, de la anterior experiencia democrática vivida entre 1931 y 1936.

El estudio del movimiento obrero, que fué uno de los elementos mas dinámicos de la etapa republicana, encuentra un nuevo protagonismo en la nueva situación. A los estudios ya "clásicos" que nacen entre 1972 y 1975¹, se les unen un importante número de estudios que, bien desde un plano general -en grandes historias generales- o como estudios regionales ofrecen un amplio panorama de la actividad y desarrollo de las principales organizaciones obreras entre 1931 y 1936.

El País Vasco, como es lógico no podía quedar al margen de esta línea historiográfica. Si a nivel nacional la obra de Tuñón se puede considerar la pionera, en nuestro ámbito son las de Juan Pablo Fusi "Política

¹Cfr. Fuentes y Bibliografía.

obrera en el País Vasco, 1890-1923" (1975) y la de Ignacio Olábarri "Las relaciones laborales en Vizcaya 1890-1936" (1978) las que marcan el camino a seguir, aunque con perspectivas historiográficas diferentes.

Es en la década de los 80 cuando comienza un auténtico despegue del análisis del mundo del trabajo y de las organizaciones que en él se integran².

Estudios de tipo político-organizativo como los de Marga Otaegui -sobre Solidaridad de Obreros Vascos- y Jesús Eguiguren (1984), dedicado al Partido Socialista, dan un nuevo impulso al estudio del movimiento obrero y de sus organizaciones en el País Vasco.

Otro hito, en el desarrollo de esta línea historiográfica se marca con la aparición, en 1988, de la obra de Ricardo Miralles "El socialismo vasco durante la II República", en la que se superan los aspectos organizativos para pasar a considerar también aspectos ideológicos y actuaciones en momentos concretos.

A partir de este momento contamos con un importante desarrollo del conocimiento del movimiento obrero vasco, desde una perspectiva diferente, pero que se ciñe excesivamente al caso vizcaíno³, en el que la realidad guipuzcoana aparece sesgada y no individualizada de la vizcaína.

²Ricardo MIRALLES en su artículo dedicado a la "Historiografía del movimiento obrero en el País Vasco (1880-1936)" en Historia Contemporánea, n.º 7, 1992, pp.237-255, ofrece una interesante panorámica del desarrollo de la misma.

³Véase Fuentes y Bibliografía y Ricardo MIRALLES, op. cit.

En Guipúzcoa será a partir de 1985, fecha en la que Luis Castells publica su estudio sobre la conflictividad social durante la Restauración⁴, cuando se puede afirmar la existencia de una corriente de estudio del hecho social eminentemente guipuzcoana.

Los estudios de Castells y Félix Luengo⁵, pese a su importancia, no trascienden del ámbito cronológico de la Restauración⁶ con lo que la II República quedaba marginada en lo que al conocimiento de los movimiento sociales se refiere.

La constatación de esta carencia, a la que se suma la singularidad e importancia del período republicano, a la que se une el convencimiento de que Guipúzcoa posee una dinámica propia -diferenciada de la vizcaína en el aspecto obrero- y que exige un estudio exclusivo del movimiento obrero provincial entre los años 1931 y 1936, nos llevan a plantearnos el presente estudio.

Tratar de cubrir esta insuficiencia historiográfica, desde una perspectiva de conocimiento de las organizaciones obreras y de su actuación en los momentos fuertes de la etapa republicana constituyen nuestro principal objetivo, tratando de poner de manifiesto las singulari-

⁴Luis CASTELLS: "Una aproximación al conflicto social en Guipúzcoa, 1890-1923" en Estudios de Historia Social, n° 32-33, 1985, pp.261-315.

⁵Para evitar repeticiones innecesarias me remito a la relación de publicaciones de estos autores realizada en el apartado dedicado a Bibliografía

⁶Recientemente Luengo ha publicado "La participación de la mujer en la conflictividad social. Guipúzcoa 1900-1936" en Cuadernos de Sección. Historia Geografía, n° 18, San Sebastián 1991, pp. 149-192.

dades del movimiento obrero guipuzcoano, tanto en los aspectos organizativos como de actuación sindical.

Para lograr estos objetivos nos planteamos la investigación en tres partes, que complementarias entre sí, completan una visión general del desarrollo provincial.

En primer lugar nos centraremos en lo que hemos denominado estructura socioeconómica de Guipúzcoa en la II República. El conocimiento del "escenario" en que se van a desenvolver las organizaciones obreras es fundamental. Tratamos de realizar una aproximación, que en ningún modo pretende ser exhaustiva ya que cualquiera de los aspectos tratados es merecedor de una extensa monografía, en el que se pondere la importancia de la población activa, de la situación económica y de las condiciones de vida de los trabajadores como paso previo al análisis de las organizaciones obreras.

Tras conocer una serie de elementos estructurales, que podemos considerar básicos, nuestra atención debe centrar en el estudio de los agentes sociales, las organizaciones obreras.

El sindicato tal como lo define Miguel Artola⁷ es "una organización de trabajadores, con unos objetivos precisos que apuntan, en principio, a la mejora de las condiciones de trabajo, a la mejora de las retribuciones y por consiguiente de la vida de sus miembros".

⁷Miguel ARTOLA: "La práctica política en el primer tercio del s. XX" en Mineros, sindicalismo y política. Fundación José Narreire, 1987, pp.81-90.

Para alcanzar estos objetivos es necesario contar con una organización y unos objetivos claros. El estudio de las organizaciones y su evolución centran la segunda parte de nuestro estudio, en que adquiere una destacada importancia la fuerza e implantación de los mismos.

Las organizaciones sindicales presentes en Guipúzcoa -UGT, STV, CGTU, CNT, sindicatos católicos y libres- son analizados bajo un mismo esquema. En primer lugar se trata de conocer su estructura, sus órganos de gobierno y de toma de decisiones, y su evolución entre 1931 y 1936.

El segundo aspecto es conocer su fuerza. Su implantación y su desarrollo por la geografía guipuzcoana completan el estudio de las organizaciones obreras.

Tras el desarrollo de los puntos anteriormente citados nuestra atención se centra en la actividad de las organizaciones, de su actuación en los momentos fuertes de la historia republicana de Guipúzcoa.

Con esto pretendemos no caer en la esteril realización de una historia de la II República en clave obrera. Hay períodos, en que por diversas coyunturas, la actividad obrera es muy reducida. Sin embargo otros, que no aparecen con la necesaria amplitud en las historia generales, son ampliamente desarrollados.

La contribución del movimiento obrero guipuzcoano a la caída de la monarquía, la huelga de 1931 de Pasajes -el episodio mas sangriento de la República en Guipúzcoa a excepción de la Revolución de Octubre-, la crisis de

la Federación Local de Sociedades Obreras de San Sebastián, y la crisis de 1933-1934 son los aspectos mas destacados en la historia obrera de Guipúzcoa.

El Frente Popular, etapa en que las organizaciones sindicales vuelve a recuperar el protagonismo perdido a finales de 1934, y la actuación de los sindicatos guipuzcoanos durante la Guerra Civil en Guipúzcoa completan nuestro estudio.

Incluimos al final de nuestro trabajo un apéndice en que se reproducen una serie de documentos, en la mayor parte inéditos, que ilustran de manera sustancial los diferentes apartados.

Finalmente, y aunque en el apartado dedicado a las Fuentes y Bibliografía se hace una referencia pormenorizada de las mismas, considero necesario -en este capítulo introductorio- realizar una breve referencia a las mismas como soporte de la investigación.

En primer lugar indicar la gran carencia de fuentes documentales referentes a Guipúzcoa. La brevedad del conflicto bélico en la provincia y , sobre todo, que éste terminara antes de la creación del Servicio de Recuperación Documental nos ha privado de gran parte de las fuentes provenientes de los sindicatos.

A pesar de la escasez, los fondos del Archivo Histórico Nacional "Sección Guerra Civil" de Salamanca, el de la Fundación Pablo Iglesias y el del Comité Central del Partido Comunista han proporcionado suficiente número de documentos como para poder desarrollar la investigación.

En el plano sindical reseñar la imposibilidad de acceder a fuentes de STV, carencia que ha debido ser suplida con los documentos conservados en otros archivos y con la prensa nacionalista de la época.

Junto a los anteriores la sección de Fondos Contemporáneos del Archivo Histórico Nacional y del Ministerio de Trabajo, constituyen el tercer bloque en lo que a importancia documental se refiere.

En Guipúzcoa las principales fuentes documentales provienen del Archivo General de Guipúzcoa y de los archivos municipales, aunque su importancia y contribución al desarrollo de la investigación es muy variable, debido a los fondos que contiene y a sus diversos estados de catalogación.

Finalmente la prensa, que juega un papel tan destacado en otras investigaciones tiene en ésta un papel relativo.

La pluralidad política de Guipúzcoa se manifiesta en la existencia de diversos diarios afines a las diferentes ideologías, pero en las que el movimiento obrero ocupa un escaso papel.

Dos son las publicaciones que han aportado una mayor información. Una de ideología republicana, "La Voz de Guipúzcoa", aunque la importancia de su aporte se va reduciendo a medida que avanza la República, y el periódico nacionalista "El Día", de donde proviene el mayor número de referencias a STV.

En lo que se refiere a la prensa obrera reseñar, una vez mas la carencia. "La Lucha de Clases", la publicación obrera mas importante, carece -a partir de 1932- de información referente a Guipúzcoa, al crearse en la provincia "La Voz del Trabajo", de la que se localizan escasos números y de "Guipúzcoa Obrera", publicación de la que no se conserva ningún ejemplar.

En lo que se refiere a la prensa obrera nacionalista esta es escasa y cuando aparece "Eusko Langille", Guipúzcoa ya se encuentra en manos de las tropas nacionales, el mismo caso que se puede aplicar a "CNT del Norte".

"Euzkadi Roja", órgano del Partido Comunista de Euzkadi, surgida en 1935, completa el panorama de prensa obrera.

Junto a las anteriores otras publicaciones y fondos de archivo- cuya importancia ha sido menor pero no por ellos desdeñable- han constituido el pilar, junto con la bibliografía, la base documental que han hecho posible este estudio.

PRIMERA PARTE

LA ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA DE GUIPUZCOA EN LA II REPUBLICA

I. LA POBLACION

I.-LA POBLACION

Guipúzcoa, con una superficie de 1884,71 Km², es la unidad administrativa mas pequeña de España. En este territorio se asienta, en 1930, una población de 302.329 habitantes, de los que 78.432 -el 25,9% del total- residen en la capital San Sebastián¹, lo que supone una elevada densidad de población -160,39 hab/Km²- tan solo superada por Barcelona (234,14), Vizcaya (224,07) y Madrid (172,95).

Esta población es el resultado de un proceso de desarrollo continuado desde principios de siglo (véase Cuadro 1) que imprime una gran vitalidad demográfica a Guipúzcoa.

CUADRO 1.1 EVOLUCION DE LA POBLACION
GUIPUZCOA 1900-1930

<u>AÑO</u>	<u>POBLACION</u>	<u>CRECIMIENTO</u>
1900	198.850	100
1910	226.684	115,75
1920	258.577	132,01
1930	302.329	154,36

Fuente: Censo 1930. Elaboración propia 1900=100

El desarrollo de la población guipuzcoana se basa en una serie de causas de tipo demográfico que debemos analizar brevemente; el crecimiento vegetativo y el desarrollo migratorio.

¹ "Censo de Población de 1930". Biblioteca de la Delegación Provincial de Estadística.

La primera de ellas, el crecimiento vegetativo, presenta valores superiores a la media estatal en el primer tercio del siglo, situación que se invertirá a lo largo de la II República (véase Cuadro 2).

CUADRO 1.2 CRECIMIENTO VEGETATIVO
COMPARACION 1923-1930

AÑO	GUIPUZCOA	VIZCAYA	ALAVA	ESPAÑA
1923	1,2	1,2	1,1	1,0
1924	1,1	1,3	1,1	1,0
1925	1,1	1,3	1,1	1,0
1926	1,2	1,5	1,2	1,1
1927	1	1,2	0,9	1,0
1928	1,2	1,3	1,2	1,1
1929	1	1,2	0,8	1,1
1930	1	1,2	1,3	1,1

Fuente: EUSTAT

A lo largo de la República, el crecimiento vegetativo guipuzcoano se irá alejando progresivamente de la media española, al igual que ocurre con el resto del País Vasco (véase Cuadro 3)

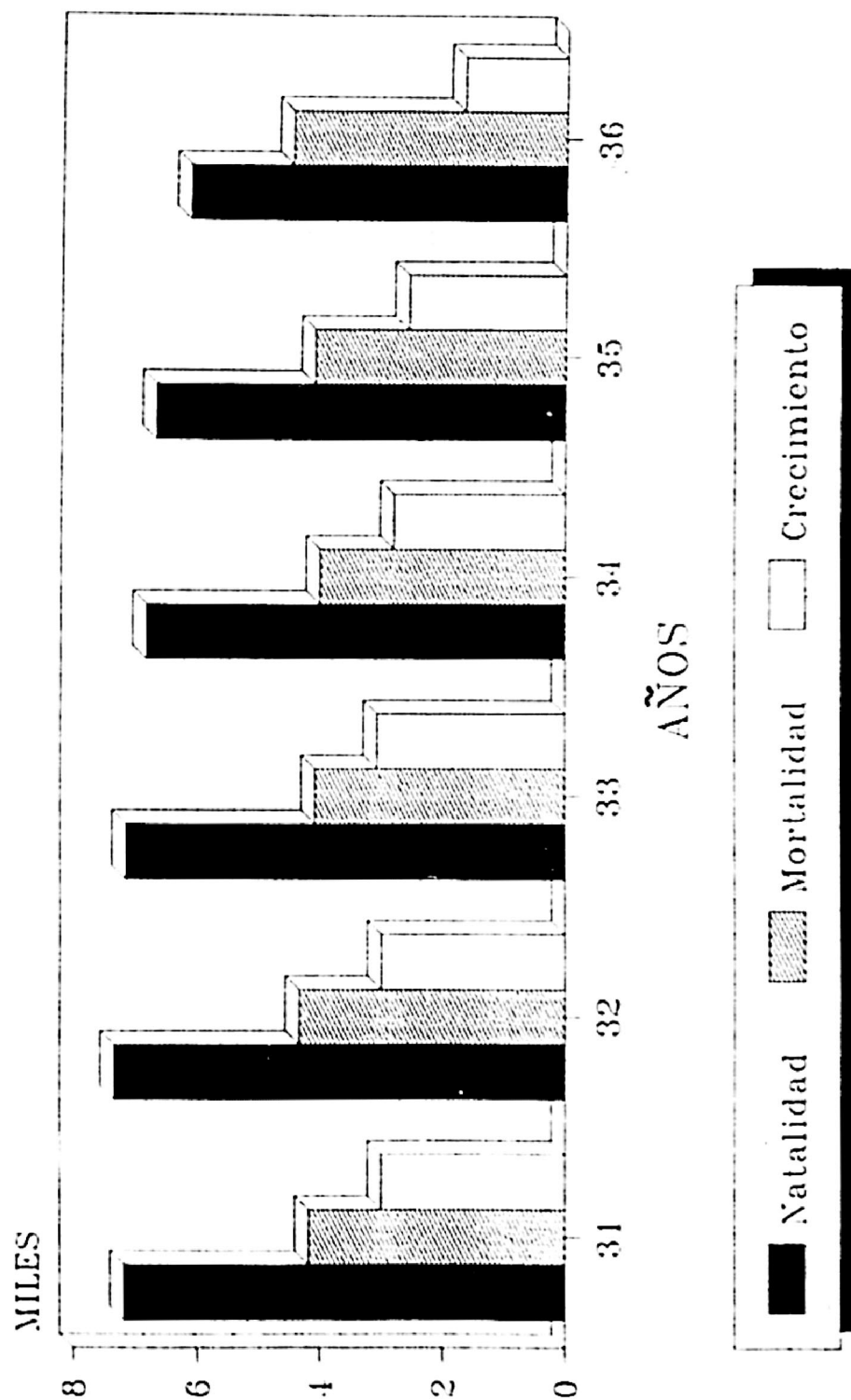
CUADRO 1.3. CRECIMIENTO VEGETATIVO
COMPARACION 1931-1936

AÑO	GUIPUZCOA	VIZCAYA	ALAVA	ESPAÑA
1931	1	1,1	1,1	1
1932	1	1,1	1,1	1,2
1933	1	0,9	0,9	1,1
1934	0,9	0,9	0,9	1
1935	0,8	0,8	0,8	1
1936	0,5	0,5	0,7	0,8

Fuente: EUSTAT

TASAS NATURALES

GUIPUZCOA 1931-1936



La otra razón del incremento demográfico, dado el escaso crecimiento vegetativo, es el saldo migratorio positivo que tiene Guipúzcoa desde principios de siglo.

Según los datos del EUSTAT² el saldo migratorio que ofrece Guipúzcoa indica que este territorio se convierte en un área de inmigración desde 1910, invirtiendo una coyuntura contraria anterior. Igualmente, de los mismos datos, deducimos que este flujo sufre un considerable aumento en cada década (véase Cuadro 4).

CUADRO 1.4. SALDO MIGRATORIO
GUIPUZCOA 1900-1940

AÑO	POBLACION	CREC	CV	SM
1900	195.850	-	-	-
1910	226.684	30.834	26.020	4814
1920	258.577	31.873	23.479	8394
1930	302.329	43.772	31.425	12127
1940	331.753	29.248	19.400	10028

CREC=CRECIMIENTO CV=CRECIMIENTO VEGETATIVO SM=SALDO MIGRATORIO

Fuente: EUSTAT, elaboración propia.

Guipúzcoa, por tanto y siguiendo a García Barbancho³, puede ser considerada como un área inmigrante -que presenta ganancia de población- debido a su desarrollo industrial.

Pero si nos encontramos con un importante aporte de población foránea, no debemos olvidar el movimiento de población intraprovincial motivado, como veremos mas

²EUSTAT: "Movimiento natural de la población, 1861-1983", Vitoria 1988.

³GARCIA BARBANCHO, A: "Las migraciones interiores españolas", Madrid 1967, p. 13.

adelante por la estructura industrial de la misma, con una concentración en pocos núcleos de la mayor parte de la industria.

Siguiendo el estudio de García Barbancho observaremos que los cuatro partidos judiciales en que se divide Guipúzcoa (Mapa 1), presentan un comportamiento demográfico diferente⁴.

En líneas generales podemos decir que hay una zona que ejerce la principal atracción de población; San Sebastián y su área circundante (Alza, Pasajes, Rentería, Hernani...) concentran, aparte de un importante desarrollo del sector terciario -como veremos mas adelante- una fuerte concentración industrial en las localidades anteriormente citadas.

El resto de los partidos judiciales presenta, a lo largo del primer tercio del s. XX, una constante pérdida de población (véase cuadro 5). Aunque las cifras manejadas por García Barbancho nos llevarían a calificar a los partidos judiciales de Azpeitia, Tolosa y Vergara como áreas emigrantes -que pierden población- debemos tener en cuenta que la localización industrial en Guipúzcoa, el descenso de población de las zonas menos desarrolladas y los traslados por motivos laborales se encontrarían en la base de la justificación de estas cifras, a

⁴GARCIA BARBANCHO, A.: Op. cit., p.63

falta de estudios mas detallados de los movimientos de población dentro de un mismo partido.

CUADRO 1.5 PARTIDOS JUDICIALES
SALDO MIGRATORIO

PARTIDO	01-10	11-20	21-30	31-40
Azpeitia	-2299	-2565	-2867	-2085
San Sebastián	9169	12203	17500	9504
Tolosa	-660	-601	-1145	-2499
Vergara	-78	-864	-756	-956

Otro aspecto que tiene una destacada importancia a la hora de trazar el marco demográfico de Guipúzcoa a durante la II República es la distribución de la población en las diferentes localidades.

De los 89 municipios con que cuenta Guipúzcoa en la década de los 30; 73 tienen una población que no supera los 5.000 habitantes (véase cuadro 6), 12 se sitúan entre los 5.000 y 10.000, 3 entre los 10.000 y 50.000 y uno sólo -San Sebastián- supera los 50.000 habitantes⁵

⁵Según se desprende de los datos enviados a la Diputación por los diferentes municipios, en 1935, según esto (AGG, leg. 979) la distribución es la siguiente:

Menos de 1.000: Abalcisqueta, Aduna, Aizarnazabal, Albiztur, Alkiza, Alzaga, Alzo, Anoeta, Arama, Baliarrain, Beizama, Berrobi, Cerain, Elduayen, Ezquioga, Gainza, Gavia, Gastelu, Goyaz, Hernialde, Ibarra, Icaztegieta, Ichaso, Irura, Isasondo, Larraul, Leaburu, Legorreta, Lizarza, Mutiloa, Olaverria, Oreja, Orendain, Ormaiztegui, Salinas de Léniz y Vidania.

De 1.000 a 4.999: Alegria, Amézqueta, Andoain, Anzuola, Arechavaleta, Asteasu, Astigarraga, Ataun, Aya, Barástequi, Cegama, Cestona, Cizurquil, Deva, Elgueta, Escoriaza, Guetaria, Idiazabal, Lazcano, Legazpia, Lezo, Motrico, Orío, Oyarrun, Placencia de las Armas, Régil, Segura, Urnieta, Usurbil, Villabona, Villafranca, Villarreal, Zaldivia, Zarauz, Zumárraga, Zumaya.

De 5.000 a 19.999: Alza, Azcoitia, Azpeitia, BEasain, Eibar, Elgoibar, Fuenterrabía, Hernani, Irún, Mondragón, Oñate, Pasajes, Rentería, Tolosa, Vergara.

Mas de 20.000: San Sebastián.

CUADRO 1.6 DISTRIBUCION DE LOS MUNICIPIOS

<u>Tamaño</u>	<u>Número</u>	<u>Habs.</u>	<u>% Prov.</u>
menos de 500	25	8.610	2,8
501-1.000	13	9.042	2,9
1.001-5.000	35	79.241	26,2
5.001-10.000	12	83.973	27,7
10.001-50.000	3	43.031	14,2
mas de 50.000	1	78.432	25,9

Observando el cuadro anterior veremos que el 67,8% de la población guipuzcoana se concentra en 16 localidades, que serán las que experimenten un considerable aumento demográfico y que actúan como polos de atracción para la población. Es éstas en las que se concentra la mayor parte de la industria de la provincia y que presentarán los mayores contingentes de población obrera.

Si analizamos el desarrollo de las principales localidades de Guipúzcoa, veremos como en ellas se produce un incremento continuo desde principios de siglo y que son, en gran medida, las responsables del avance demográfico del territorio (véase Cuadro 7).

Pero a pesar de todo la década de los 30 supone un techo demográfico para Guipúzcoa. El período republicano es una etapa de retroceso fácilmente apreciable en el desarrollo del movimiento natural de la población. El crecimiento vegetativo pasa de 3.206 habitantes para el

quinquenio 1926-1930, a 2895 entre 1931 y 1935 y a 997 entre 1936 y 1940⁶

CUADRO 1.7
CRECIMIENTO DE LAS PRINCIPALES LOCALIDADES

Localidad	1900	1910	1920	1930
Azcoitia	100	106,8	121,2	137,2
Azpeitia	100	110,3	114,4	129,3
Beasain	100	149,6	183,9	241,0
Eibar	100	153,7	168,4	195,5
Elgoibar	100	106,4	112,6	123,4
Hernani	100	117,8	147,1	171,7
Irún	100	122,7	142,8	178,2
Mondragón	100	126,7	159,3	207,9
Oñate	100	102,9	104,3	111,4
Pasajes	100	123,0	167,0	263,2
Rentería	100	135,4	170,4	219,8
San Sebastián	100	129,5	169,7	210,0
Tolosa	100	120,1	138,9	153,9
Vergara	100	109,1	118,5	150,2

Fuente: Censo 1930, elaboración propia.

La crisis económica y la coyuntura bélica inciden de manera clara sobre el desarrollo demográfico de la provincia. Por tanto podemos considerar que Guipúzcoa, a lo largo de la II República, se caracteriza por un proceso de suave retroceso -en lo que a la población se refiere- pero que no se hace sentir de manera excesiva.

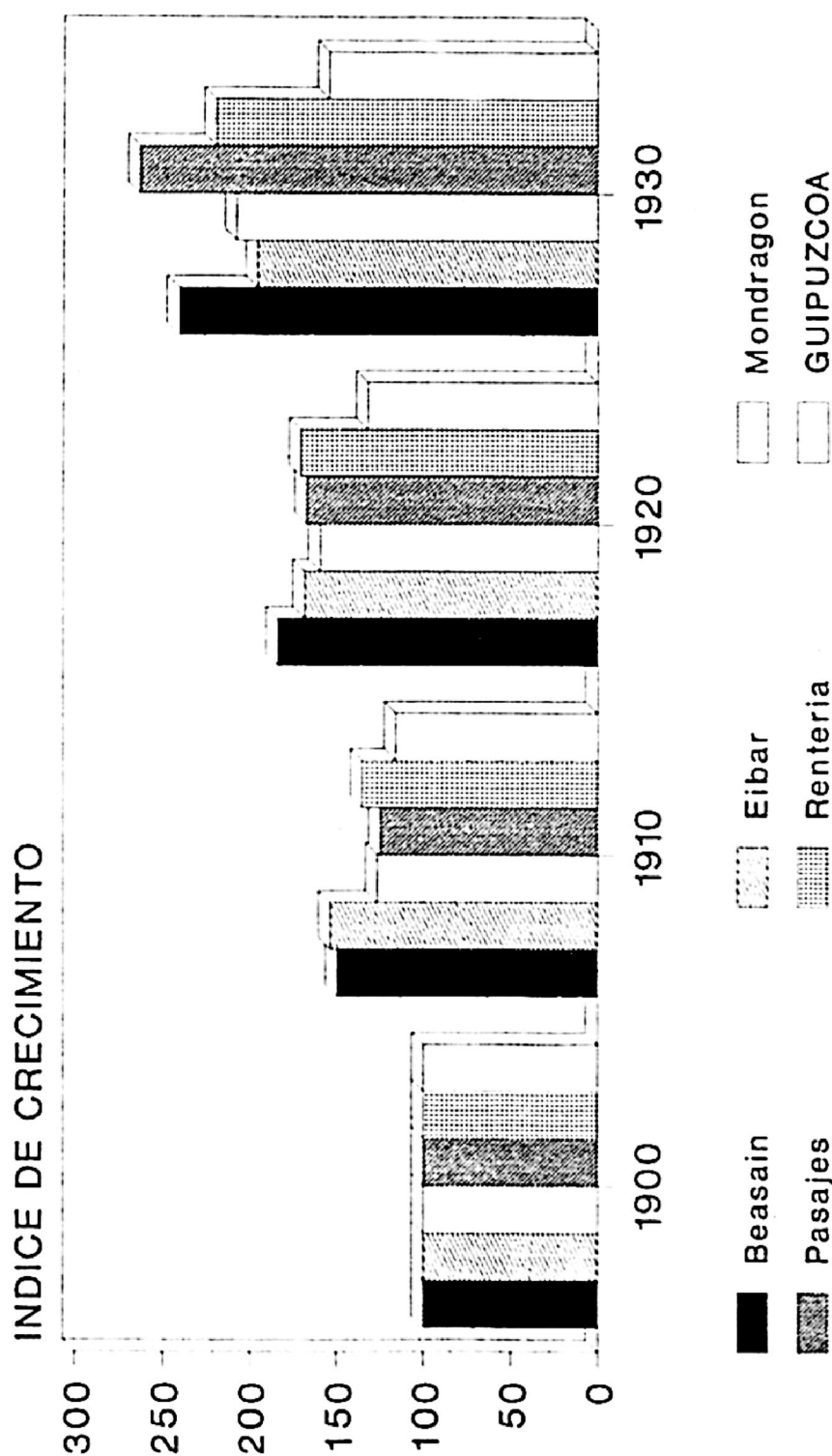
El último aspecto a considerar, en este apartado demográfico, se refiere al origen geográfico de la población guipuzcoana.

Como es lógico suponer, el proceso de crecimiento demográfico, ligado a un movimiento migratorio de saldo

⁶ Así se desprende de los datos que facilita la "Reseña Estadística de 1959".

PROCESO DE CRECIMIENTO

PRINCIPALES LOCALIDADES



positivo supone, necesariamente, un aumento de la población foránea en Guipúzcoa.

Al término de las Guerras Carlistas, en 1876, Guipúzcoa, según Angel García-Sanz Marcotegui, "todavía no ejercía ningún atractivo para la mano de obra forastera"⁷, pero a pesar de ello contaba con un 8% de población según se desprende del censo de 1877.

Este porcentaje, siempre siguiendo a los censos, se irá incrementando. En 1887 el porcentaje es ya del 10,8% experimentando el desarrollo expresado en el Cuadro 8

CUADRO 1.8 ORIGEN DE LA POBLACION
GUIPUZCOA 1877-1930

<u>AÑO</u>	<u>GUIPUZCOA</u>	<u>FORANEOS</u>
1877	92%	8%
1887	89,2	10,8
1900	87,4	12,6
1910	83,4	16,6
1920	79,6	20,4
1930	78,5	21,5

Si centramos nuestra atención en 1930, y siguiendo los datos que facilita Rodríguez Ranz⁸, descontamos los nacidos en Alava, Vizcaya y Navarra, que suponen el 8,9% de los nacidos fuera de la provincia obtenemos que tan

⁷Angel GARCIA-SANZ MARCOTEGUI: "El origen geográfico de los inmigrantes y los inicios de la transición demográfica en el País Vasco (1877-1930). Contribución al estudio de sus interinfluencias" en Ekonimiz. Revista de Economía Vasca, n° 9-10, 1988, pp.189-223.

⁸José Antonio RODRIGUEZ RANZ: "Guipúzcoa en las elecciones de la II Republica. Una sociedad conservadora en la España republicana" Tesis Doctoral, Universidad de Deusto 1992. Apéndice Estadístico.

sólo el 12,47 de la población de Guipúzcoa en 1930 ha nacido fuera del País Vasco.

En lo que se refiere a sus origen geográfico veremos que el principal aporte proviene de Castilla-León - 5,13%- seguido por la Rioja -con el 1,5- no superando el resto de las regiones el 1%.

Aplicando este esquema a nivel local podemos comprobar que se repite el modelo provincial. Tomando como ejemplo el caso de Rentería y analizando este caso en 1900 y 1934. Para la primera fecha, siguiendo a Castells⁹, obtendremos el siguiente resultado (véase Cuadro 9):

CUADRO 1.9 ORIGEN DE LA POBLACION
RENTERIA 1910

Nacidos en Guipúzcoa

Rentería	47,6
Resto	30,0 77,6

Resto del País Vasco

Alava	2
Vizcaya	6,8
Navarra	1,5 10,3 87,9

Foráneos

Cast.la Vieja	4,9
León	1,6
Cast. La Mancha	0,6 7,8
Resto	2,02
Extranjero	1,08 3,1 11,6

⁹Luis CASTELLS,: "Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración (1876-1915)", Madrid 19877, p.186.

En 1934 la situación ha cambiado considerablemente como consecuencia del aporte migratorio, ascendiendo hasta el 23,2% la población no nacida en el País Vasco^{1º}.

CUADRO 1.10 ORIGEN DE LA POBLACION
RENTERIA 1934

Nacidos en Guipúzcoa

Rentería	43,8		
P.J. de Azpeitia	2,4		
P.J. de Vergara	1,8		
P.J. de S. Sebastián	8,8*		
P.J. de Tolosa	4,7	17,79	61,6

Resto del País Vasco

Alava	4,2		
Vizcaya	10,2		
Navarra	1,5	16,04	

Resto del Estado

Castilla la Vieja	14,28		
Castilla la Nueva	0,64		
Galicia	0,64		
Resto	2,16	20,5	

Extranjeros	2,74		
-------------	------	--	--

*No se incluye Rentería

Por tanto, a modo de resumen, podemos decir que en el plano demográfico, Guipúzcoa entra en una fase de retroceso. La población sigue siendo mayoritariamente -mas del 75%- de origen guipuzcoano y concentra la mayor parte en un reducido número de localidades.

^{1º} Pedro BARRUSO: "La población activa en Rentería durante la II República. Una aproximación demográfica" en Bilduma, n°4, 1990, pp.44.

II. LA POBLACION ACTIVA

II.-LA POBLACION ACTIVA

Una vez que hemos hecho referencia a la evolución demográfica de Guipúzcoa debemos centrar nuestra atención en la base cuantitativa sobre la que se apoya el movimiento obrero provincial, la población activa.

Para su estudio disponemos de una única fuente, el Censo de Población de 1930. Dado su gran detalle, y a la brevedad del período cronológico a analizar, nos permite acercarnos a la estructura de la población activa de la provincia aunque no nos permite avanzar en lo referente a la localización espacial de los trabajadores.

En 1930, según se desprende del censo, la población potencialmente activa de Guipúzcoa (incluida la capital) es de 136.702 personas, lo que supone el 45,21% de la población total.

II.1.-LA POBLACION ACTIVA DE LA PROVINCIA

En la provincia la población potencialmente activa asciende a 108.672 trabajadores, que suponen el 35,94 de la población total.

El sector predominante es el industrial, que ocupa a 47.794 personas, y que supone el 15,8% de la población de Guipúzcoa. A éste le sigue el sector terciario con el 10,52% -31.820 trabajadores- y en último lugar el sector agrícola, que con el 9,6% emplea a 29.059 personas.

CUADRO 1.11 POBLACION ACTIVA
GUIPUZCOA

	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>% Pob. Activa</u>
S. Primario	27.295	1.763	26,7%
S. Secundario	40.557	7.237	43,9
S. Terciario	20.785	11.035	29,2

Fuente: Censo 1930, elaboración propia.

Analizando mas detalladamente la población activa se observa que las labores forestales y agrícolas son las principales del sector primario, ocupando a 24.698 hombres y a 1.725 mujeres.

El sector mas importante de la economía guipuzcoana -el industrial- da ocupación a 47.794 trabajadores, de los que 40.557 son hombres y el resto -7.237- mujeres. Dentro de este sector la actividad mas importante es la metalurgia, que cuenta con 10.993 hombres y 344 mujeres, seguida de las industrias calificadas como "varias" con 9370 trabajadores masculinos y 991 femeninos¹¹.

¹¹ El Censo de Población de 1930 establece una división de la población por grupos de industria y profesiones. En lo que se refiere a los grupos por sector, éstos son los siguientes:

-Sector Primario: Pesca, forestales y agrícolas, minas y canteras.

-Sector Secundario: Alimentación, químicas, artes gráficas, industrias textiles, confecciones con tejidos, cueros y pieles, madera, metalurgia, trabajo de los metales, trabajo de los metales finos, construcción y edificación, industrias varias.

-Sector Terciario: Transportes, comercios, servicio doméstico, administración, profesiones liberales.

De igual manera se incluyen en el censo, en función de su actividad los siguientes grupos, que no consideramos dentro de los potencialmente activos: Culto y clero, fuerza pública, rentistas y pensionistas, población escolar, improductivos, miembros de la familia y los de profesión desconocida.

En el sector terciario, que cuenta con 31.820 trabajadores, de los que 20.785 son hombres, la principal actividad es el comercio, en el que se ocupan 7.521 trabajadores y 1.590 trabajadoras. A éste le siguen en importancia el transporte y las profesiones liberales.

CUADRO 1.12 POBLACION ACTIVA
DIVISION POR GRUPOS DE INDUSTRIA

<u>SECTOR PRIMARIO</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
-Pesca	2.327	38
-Actividades agrícolas	24.698	1.725
<u>SECTOR INDUSTRIAL</u>		
-Minas	967	3
-Alimentación	1.703	256
-Químicas	3.381	1.339
-Artes Gráficas	741	66
-Industria Textil	1.254	1.208
-Confección	795	2.888
-Cuero y pieles	1.032	52
-Madera	4.845	35
-Metalurgia	10.993	344
-Trabajo de los metales	671	5
-Metales finos	94	14
-Construcción	4.261	36
-Industrias varias	9.370	991
<u>SECTOR TERCIARIO</u>		
-Transporte	5.902	245
-Comercio	7.521	1.590
-Servicio doméstico	1.213	8.432
-Administración	1.787	81
-Profesiones liberales	4.362	687

Fuente: Censo de 1930, elaboración propia

Destaca en el sector terciario la importancia que entre las trabajadoras femeninas alcanza el servicio doméstico. Un total de 8432 mujeres, que supone el 26%

del sector, están empleadas en el servicio. La importancia de este grupo queda puesta de manifiesto incluso en localidades muy industrializadas. En el caso de Rentería las empleadas de hogar suponen el 3,62% de la población laboral empleada en el sector servicios, constituyéndose en el segundo grupo de importancia en el mismo tras el comercio¹²

Por tanto podemos decir que la población activa de la provincia se sitúa mayoritariamente en el sector industrial. Dentro de éste la metalurgia es el grupo mas importante, seguido de las químicas (papeleras), madera y de la construcción.

Destaca, igualmente al referirse a Guipúzcoa, la importancia del sector primario, que con un 26,7% ocupa a un amplio sector de la población de la provincia. La agricultura y los trabajos forestales son los que ocupan a mayor número de trabajadores sorprendiendo, por el contrario, la escasa importancia de la pesca.

Finalmente en el sector terciario es el comercio la actividad principal, seguida del transporte y del servicio doméstico. De éste último destaca su importancia entre la mano de obra femenina.

De esta forma, y siguiendo la población activa de la provincia, podemos decir que nos encontramos con un territorio eminentemente industrial, donde la metalurgia

¹² Pedro BARRUSO: Op. cit., p.43.

y la madera son las principales actividades económicas. De igual modo destaca el importante sector primario, lo que nos da idea de la clara existencia de realidades diferentes dentro de la provincia. El mapa laboral se completa con el sector terciario, dominado por el comercio y en el que el transporte adquiere un papel destacado.

II.2.-LA POBLACIÓN ACTIVA DE SAN SEBASTIÁN

Siguiendo la diferenciación que establece el Censo de Población de 1930, debemos considerar por separado el análisis de la población activa de la capital guipuzcoana.

San Sebastián cuenta en 1930 con una población activa de 28.011 personas, lo que supone el 35,71% del total donostiarra. En lo que se refiere a la división sectorial podemos detectar el predominio de los servicios -que dan ocupación a 14.311 trabajadores, de los cuales 8.523 son hombres y 5.788 mujeres- con el 51,5% del total donostiarra.

Le sigue en importancia el sector industrial, que ocupa al 41,8% de la población activa, y está formado por 9.532 hombres y 2.358 mujeres. Finalmente, el sector mas débil de la economía donostiarra es -lógicamente- el sector primario, que supone tan solo el 7,18% del total activo.

CUADRO 1.13 POBLACION ACTIVA
SAN SEBASTIAN

	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>% Pob. Activa</u>
S. Primario	1.976	34	7,18
S. Secundario	9.532	2.358	41,85
S. Terciario	8.523	5.788	51,15

Fuente: Censo de 1930, elaboración propia

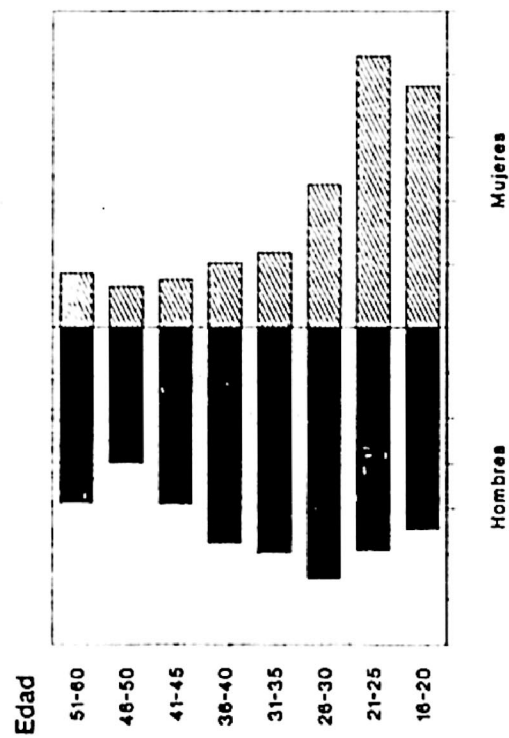
Si como en el caso anterior analizamos los diversos sectores productivos, en el primario veremos que la principal actividad son las labores agrícolas, seguida de la pesca (véase cuadro 1.13).

La industria, la actividad económica mas importante de la provincia, en el caso de San Sebastián es relegada a un segundo lugar. En la capital, descartando el grupo de "industrias varias" por su imprecisión, se observa que la principal ocupación es la construcción -con el 15%- seguida , pero a considerable distancia de la madera y la metalurgia, que suponen el 9,47 y el 9,18% respectivamente del total del sector en San Sebastián.

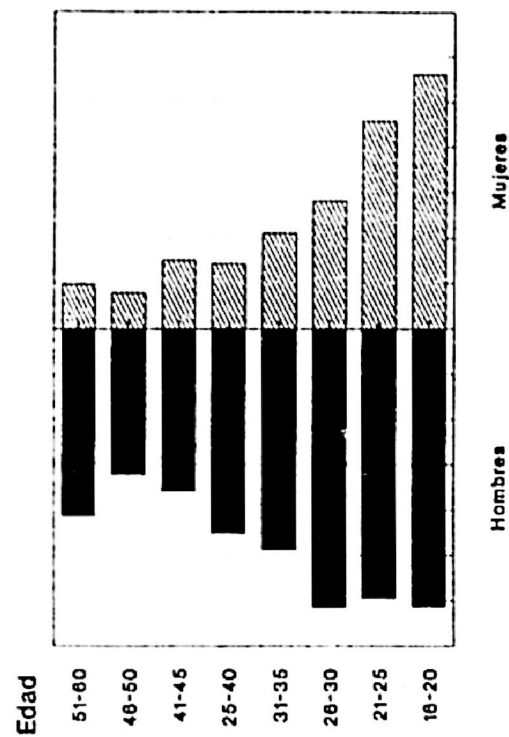
Las actividades económicas mas importantes de San Sebastián son las terciarias. Dentro de éstas la principal corresponde al servicio doméstico, con un 35,8% del total del sector, seguido del comercio con un 33%.

Si realizamos una comparación entre la estructura laboral de la provincia y de la capital podemos establecer una serie de consideraciones:

Población Activa San Sebastián



Población Activa Guipuzcoa



CUADRO 1.14 POBLACION ACTIVA
DIVISION POR GRUPOS DE INDUSTRIA

<u>SECTOR PRIMARIO</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
-Pesca	871	19
-Actividades Agrícolas	1.105	15
<u>SECTOR SECUNDARIO</u>		
-Minas	181	-
-Alimentación	442	61
-Químicas	662	413
-Artes Gráficas	330	13
-Industria Textil	70	90
-Confección	384	1.428
-Cuero y piel	320	25
-Madera	1.109	14
-Metalurgia	1.075	13
-Trabajo de los metales	51	5
-Metales finos	65	8
-Construcción	1.783	21
-Industrias varias	2.880	213
<u>SECTOR TERCIARIO</u>		
-Transporte	1.439	83
-Comercio	3.945	784
-Servicio Doméstico	591	4.542
-Administrativos	998	57
-Profesiones liberales	2.000	322

Fuente: Censo de Población de 1930, elaboración propia

-La provincia cuenta con un importante sector primario, el 26,7% de la población activa, lo que supone un porcentaje bastante elevado para una provincia industrial. Por contra la capital presenta un reducido sector primario, que tan sólo ocupa a algo mas de 1.000 personas.

-A nivel industrial los porcentajes son similares. Mientras la provincia cuenta con un 44% de población activa ocupada en la industria, San Sebastián -debido al cinturón fabril situado en la periferia y a la construcción- alcanza un 42% de población ocupada en el sector secundario.

-Las mayores diferencias se establecen en el sector terciario. San Sebastián presenta un mayor desarrollo ocupando al 51,1% de la población, mientras que en el resto tan solo supone el 29,3%. Esta situación configura a la capital como el gran centro de servicios y comercial de la provincia.

CUADRO 1.15 POBLACION ACTIVA
COMPARACION GUIPUZCOA-SAN SEBASTIAN

	<u>San Sebastián</u>	<u>Guipúzcoa</u>
Sector Primario	7,18	26,70
Sector Secundario	41,85	43,98
Sector Terciario	51,15	29,28

Fuente: Censo de 1930, elaboración propia

Finalmente, considerando de manera global la población activa de Guipúzcoa se nos presenta una estructura basada principalmente en la industria, que ocupa al 43,6% de la población activa. En segundo lugar, y debido al peso de San Sebastián así como a la necesidad de comercializar los productos industriales, se configura

un importante sector terciario que engloba al 33,7% de los activos.

En último lugar destacar el sector primario. Pese a encontrarnos en un territorio eminentemente industrial, cuenta todavía con una considerable importancia -ocupando el 22,7% del total activo provincial. Esta población primaria, concentrada en los límites provinciales, desarrollará una dinámica política y social propia a lo largo de la II República.

III. EL MARCO ECONOMICO

III.-EL MARCO ECONOMICO

III.1.-LA INDUSTRIA GUIPUZCOANA EN LA II REPUBLICA

En 1930 la industria guipuzcoana es considerada como "una de las mas potentes y genuinas de España"¹³ que da ocupación, según las fuentes de la época a 47.000 trabajadores¹⁴, lo que convierte al sector industrial en el principal de la economía guipuzcoana entre 1931 y 1936.

El siguiente aspecto que debe centrar nuestra atención son la características principales del sector secundario, que se pueden resumir de la siguiente manera:

-En primer lugar debemos constatar la existencia de 2.149 establecimientos industriales en Guipúzcoa¹⁵, siendo los mas numerosos los metalúrgicos -535- seguido de los de producción de electricidad con 211 (véase cuadro 16)

CUADRO 1.16: Estadística Industrial
Guipúzcoa 1931

Metalurgia	535	Papel	109
Eléctricas	211	Textil	47
Químicas	176	Otras	1079

¹³ Cámara Oficial de Comercio e Industria (COIG). Libro de Actas nº1, 1931.

¹⁴ Según el censo de población tienen ocupación laboral en el sector industrial 47.974 trabajadores, el 15,8% de la población de la provincia y que supone el 43% de la población activa de Guipúzcoa, lo que le convierte en el principal sector económico durante la II República. Para mayor detalle me remito al apartado en el que se analiza la población activa tanto de la provincia como de la capital.

¹⁵ Elena LECORBURU: "La industria guipuzcoana entre 1930 y 1936. Incidencia de la crisis económica" en Revista de Historia Económica, Año IX, 1991, nº 2, pp.361-391.

El desarrollo de la industria, o al menos de las sociedades mercantiles que se constituyen, continúa a lo largo de la etapa republicana. Entre 1932 y 1936 -según los datos extraídos del Registro Mercantil y de la Cámara de Comercio y Navegación de Guipúzcoa- se constituyen 285 nuevas sociedades¹⁶.

Si nos ceñimos a las creación de sociedades de estricto sentido industrial, y siempre según las fuentes anteriormente citadas, veremos que se constituyen 111 establecimientos dedicados a la industria, que se reparten de la siguiente manera:

1932.....	21
1933.....	24
1934.....	22
1935.....	29
1936.....	15

Por sectores industriales es el metalúrgico en el que se produce la constitución de un mayor número de sociedades -34- al que sigue el sector de la madera, con 24, y el de la alimentación con 19 (véase cuadro 17).

CUADRO 1.17: CREACION DE SOCIEDADES MERCANTILES
GUIPUZCOA 1932-1936

SECTOR	1932	1933	1934	1935	1936	TOTAL
Papel	1	2	1	2	1	7
Metalurgia	8	9	4	8	5	34
Madera	3	4	9	3	5	24
Electricidad	-	3	-	2	1	9
Alimentación	6	2	5	4	2	19
Químicas	1	1	2	2	-	6
Textil	2	1	1	1	-	5

¹⁶ "Censo de la Cámara Oficial de Industria de Guipúzcoa", 1934.

Otras	-	2	-	6	1	9
Total	21	24	22	29	15	111

El desarrollo que experimenta el sector metalúrgico en Guipúzcoa debe explicarse en función de la importancia que adquiere la metalurgia de transformación, que será la predominante, con una amplia gama de productos entre los que se encuentran las armas de fuego, herramientas, cerrajería, máquinas de coser, bicicletas...

-En segundo lugar su distribución por toda la provincia. Lógicamente existen localidades mas industrializadas -caso de Tolosa, Eibar, Rentería, Pasajes..- pero tan sólo 9 municipios guipuzcoanos -Albalcisqueta, Alzaga, Anoeta, Gainza, Goyaz, Larraul, Leaburu, Oreja y Orendain¹⁷- no cuentan con ningún establecimiento industrial.

Las principales industrias de la provincia, aquellas que superan los 100 trabajadores, un total de 48, se distribuyen en 21 localidades diferentes¹⁸.

En lo que se refiere a la creación de nuevas empresas entre 1932 y 1936 la diversificación geográfica sigue siendo la tónica general y aparecen asentamientos industriales en 31 localidades de Guipúzcoa (véase cuadro 18)

¹⁷ "Censo de la Cámara Oficial de Industria de Guipúzcoa", 1934.

¹⁸ Elena LEGORBURU: Op. cit., p.364. La realción de las 48 empresas se puede localizar en un informe de la Cámara de Comercio e Industria de Guipúzcoa titulado "La industria en Guipúzcoa y publicado en Producción y Técnica, Marzo-Abril de 1931.

CUADRO 1.18: ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES
GUIPUZCOA 1932-1936

Localidad	Papel	Metallurgia	Madera	Electricidad	Alimentación	Química	Textil
San Sebastián	-	2	2	-	6	2	2
Rentería	-	2	-	-	-	1	-
Pasajes	1	3	1	-	2	-	-
Irún	-	1	-	-	1	-	-
Vergara	-	-	-	-	-	-	1
Getaria	-	-	-	-	2	-	-
Eibar	-	4	-	-	-	1	-
Villarreal	-	2	-	-	1	-	-
Azpeitia	-	-	4	-	-	1	-
Mondragón	-	3	-	-	2	-	-
Alza	-	1	-	-	2	-	-
Usurbil	-	-	-	-	-	1	-
Cizúrquil	1	-	-	-	-	-	-
Elgoibar	-	2	-	1	1	-	-
Arechavaleta	1	6	-	1	-	-	-
Zarauz	-	-	6	-	-	-	-
Hernani	1	1	-	1	1	-	-
Lagorreta	1	-	-	-	-	-	-
Andoain	-	-	1	-	-	-	-
Villafranca	-	-	1	-	-	-	-
Astigarraga	-	-	-	-	1	-	-
Beasain	-	-	3	-	-	-	-
Azcoitia	-	-	-	1	-	-	2
Ibarra	-	1	-	-	1	-	-
Tolosa	2	-	-	-	-	-	-
Lasarte	-	1	-	-	-	-	-
Amézqueta	1	-	-	-	-	-	-
Orio	-	-	1	-	-	-	-
Placencia	-	2	-	-	-	-	-
Motrico	-	-	-	1	-	-	-
Elgeta	-	1	-	-	-	-	-

Fuente: Cámara de Comercio, elaboración propia.

-El siguiente aspecto que caracteriza a la industria guipuzcoana es la hegemonía de la pequeña y mediana industria. Tal como ya hemos indicado, tan sólo 48 empresas superan los 100 trabajadores y de éstas, únicamente dos -Construcción Auxiliar del Ferrocarriles (CAF)

de Beasain y la Unión Cerrajera de Mondragón- superan los 1.000 trabajadores^{1º}. En lo que se refiere al resto, 46 cuentan con plantillas entre los 100 y los 1000 trabajadores mientras que el 98,2% de los establecimientos industriales guipuzcoanos no superan los 100 trabajadores.

-En lo que se refiere a la producción de la industria esta se caracteriza por su variedad. En un catálogo editado por las Diputación Foral con motivo de la Exposición Iberoamericana, celebrada en Sevilla en 1929, y titulado "Industrias de esta provincia" se enumeran un total de 467 productos diferentes, lo que nos da idea de la diversidad existente.

CUADRO 1.19:CLASIFICACION DE LAS INDUSTRIAS
POR NUMERO DE TRABAJADORES

		<u>METALURGIA</u>	<u>PAPEL</u>	<u>TEXTIL</u>	<u>ELECTRICAS</u>	<u>QUIMICAS</u>	<u>OTRAS</u>
Mas de 1.000	2	-	-	-	-	-	-
100-1000	14	8	9	-	1	12	
10-100	519	101	38	211	175	1067	

Pero, pese a esta proliferación, tres son los sectores que destacan en la estructura productiva de Guipúzcoa: el metal, el papel y el textil.

^{1º}Estas dos empresas, según los datos conservados en el Archivo General de Guipúzcoa (leg. 2174 y 3175), ya en 1923 superaban los 1.000 trabajadores. En esa fecha la CAF contaba con 1300 asalariados y la Unión Cerrajera con 1523, de los que 208 eran mujeres. En 1931 la CAF tenía 2.200 trabajadores. Cfr. Elene LEGORBURU: Op. cit. p.368.

III.1.1.-La industria metalúrgica

El metal, rama de actividad principal, como ya hemos puesto de manifiesto, concentra las principales industrias provinciales. Entre ellas se pueden citar la CAF (Beasain), Unión Cerrajera (Mondragón y Vergara), Patricio Echeverría (Legazpia), Placencia de las Armas (Placencia), Elma (Mondragón) Industrias Beroa (Arechavaleta), San Pedro (Elgoibar), Alfa (Eibar), Orbea Hnos. (Eibar), Real Compañía Asturiana de Minas (Rentería), Luzuriaga (Pasajes y Rentería) y la Esmaltería Guipuzcoana (Rentería).

La principal producción en el caso de las grandes industrias (Unión Cerrajera, Patricio Echeverría, CAF) es el acero y los laminados, artículos que verán seriamente reducida su demanda a consecuencia de las crisis económica.

III.1.2.-El papel

El segundo subsector industrial en importancia es el papel. Este tiene su centro en Tolosa, donde se localizan las factorías de la Papelera Española, Ruiz de Arcaute y Cía., Irazusta y Vignau y Cía., todas ellas con una plantilla superior a los 100 trabajadores y cuya producción supera el 60% del total estatal^{2º}, y en las

^{2º}COIG, Actas 1931.

localidades cercanas a Tolosa: Villabona, Irura, Belau-
nza, Berástegui y Legorreta.

Según afirma Elena Legorburu el grupo de mayor capa-
cidad era el encargado de la elaboración de papel co-
rriente, que contaba con "una capacidad anual de produc-
ción de 83.320 toneladas, de las 174.220 del total espa-
ñol"²¹. Pese a ello no se cubrían las necesidades del
mercado nacional y era necesaria la importación de
papel, principalmente de prensa, lo que provoca las
protestas de los industriales guipuzcoanos²².

El sector del papel se completa con las papeleras
situadas en Cegama, Amézqueta (Papelera del Aralar),
Hernani y Rentería. En esta última localidad se inaugura
en enero de 1931 la "Papelera del Oarso", que es con-
siderada como "la mas importante de España, y una de las
mas potentes y mejor utilizadas de Europa"²³.

III.1.3.-El sector textil

El último sector, con un cierto peso específico en
la economía guipuzcoana, es el textil. En el se distin-
gune una serie de subsectores; los tejidos de algodón,
de calidad corriente, producidos en Vergara (Algodonera
San Antonio); las telas para sábanas, de calidad apre-

²¹Elena LEGORBURU: Op. cit., p.372.

²²Véase en "El Día", 4 de abril de 1934, la carta dirigida por este motivo, por parte de los
industriales guipuzcoanos, al ministro de Trabajo Salvador de Madariaga.

²³"Libro de Actas nº 4", Liga Guipuzcoana de Productores, p.105.

ciada fabricadas en Oria (Brunet y Cía.), Andoain (Fabrill Subijana y, y sobre todo en las factorías de Rentería (Manufacturas de Lino y Fabrill Lanera) que hacen de esta última localidad un importante enclave textil.

Junto a las anteriores dos producciones clásicas. Las boinas de Tolosa (Nietos de A. Elósegui), que se exportaban a numerosos países y abastecían al mercado nacional, y el "monopolio" del yute localizado en Azcoitia y Azpeitia.

En resumen podemos decir que la industria guipuzcoana durante la II República es el resultado final de un modelo, que según señala Luis Castells, es consecuencia de la eficacia y rentabilidad con que es manejado el capital, lo que da origen a "un capitalismo no monopolista ni concentrado, engrosado por pequeños y medianos empresarios"²⁴

Esto da lugar a una especialización industrial por zonas, que se mantiene entre 1931 y 1936, y responde al siguiente esquema.

En el curso medio del río Deba (Eibar, Elgoibar) se sitúa la industria armera y de transformación metalúrgica. En el Alto Deba (Mondragón y Vergara) la metalurgia y el textil son las actividades económicas principales. La cuenca del Urola (Azcoitia y Azpeitia) se especializa

²⁴Luis CASTELLS: "Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración, 1876-1915", Madrid 1987, pp. 37-38.

en el yute y la industria maderera. En el área de Tolosa la principal actividad económica es la papelera.

La mayor diversidad industrial se da en la comarca de San Sebastián. En ella destacan una serie de localidades Rentería (metalurgia, papelera y textil), Hernani (papelera) y Pasajes (industria pesquera).

El predominio de la pequeña y mediana empresa es una consecuencia de la diversidad geográfica en la localización industrial. Esta es posible debido a la no dependencia de las materias primas ni de los grandes capitales. Estas características de la empresa guipuzcoana resultarán decisivas a la hora de la vertebración del movimiento obrero guipuzcoano.

III.2.-LA CRISIS ECONOMICA

En el panorama económico de la II República hay un referente obligado que es la crisis económica que afecta a Europa, de forma casi general, en la década de los años 30.

Esta crisis, o depresión económica, se ha situado en la base del proceso explicativo de los mas diversos procesos, no solo de tipo económico sino también políticos y sociales. Si bien es innegable que existe una relación entre la recesión y el desarrollo de situaciones políticas muy concretas, pongamos como ejemplo mas extremo el desarrollo del nacionalsocialismo en Alema-

nia, no es posible explicar estos procesos basados en una sola causa.

Por esta razón, al hacer referencia a la incidencia de la crisis en Guipúzcoa, no vamos a tratar de establecer relaciones o elaborar extrapolaciones fuera del campo económico. Ciertamente es que la crisis y su consecuencia inmediata -el desempleo- tiene importancia en el desarrollo del movimiento sindical guipuzcoano, pero considero, sin desdeñar los aspectos económicos, la mayor importancia de otros a la hora de describir y caracterizar a los sindicatos guipuzcoanos entre 1931 y 1936.

Entrando ya a referirnos a la crisis económica, que tiene su origen en el "crack" de la bolsa neoyorkina, el año 1929, lo primero que debemos hacer notar es el retraso con que se produce el impacto de la depresión en España.

El motivo de este retraso está en la estructura económica de España, basada en la protección arancelaria de los productos nacionales frente a la competencia del exterior. Esta tendencia, que se acentúa durante la Dictadura de Primo de Rivera, permitió aislar, en gran parte, la economía española de la evolución de la coyuntura exterior.

En el caso vasco la crisis, según afirma Ricardo Miralles, se desencadenó debido a

"la interrupción de la política económica que había puesto en marcha la Dictadura, desbarajustando todos los proyectos inversionistas y acabó con el estímulo de la

demanda pública, sin la que la industria pesada vasca iba a entrar en una fase de grandes dificultades"²⁵

Pese a que Guipúzcoa no se caracteriza por una gran industria, sí se ve afectada por esta reducción. Recordemos que la principal actividad industrial de la provincia es la metalurgia. La anulación del plan de la Dictadura de inversiones en carreteras, tendidos ferroviarios y obras hidráulicas, de las que la industria vasca se vió especialmente favorecida, desaparece con las consecuencias que veremos a continuación para los diferentes sectores.

III.2.1.-El sector metalúrgico

Este sector es, en 1930, el mas importante de la provincia. El metal y sus derivados (armería, construcción de vagones, metalurgia de transformación...) será primer afectado por la crisis económica.

El primer síntoma de la depresión experimentado por la metalurgia guipuzcoana es la caída de la producción, a consecuencia de la reducción de la demanda, tanto pública como privada. A partir de 1929-30, fechas en las que se marcan las mas altas cotas de productividad, comnará un significativo descenso de la misma hasta 1932, fecha en la que comienza una leve recuperación (véase cuadro 20).

²⁵Ricardo MIRALLES: "La crisis económica de los años treinta en el País Vasco" en Ekonomiaz. Revista de Economía Vasca, nº 9-10, 1988, p.278.

CUADRO 1.20: Producción Metalúrgica (en Tm.)
Guipúzcoa 1930-1936

Año	Unión Cerrajería			Patricio Echeverría		CAF
	Hierro	Aceros	Laminados	Aceros	Laminados	Acero
1930	1629	18120	14905	-	-	19963
1931	3306	18828	10416	-	30	14769
1932	4234	14534	11330	3673	1500	13766
1933	1371	16095	13015	5733	-	12725
1934	1478	18122	12637	7252	-	14417
1935	-	17707	13221	7162	960	15433
1936	-	13691	10742	5310	3110	6823

La crisis de la metalurgia afecta a las principales empresas de la provincia. Siguiendo a Elena Legorburu, que cita un informe de la COIG fechado en 1932²⁶ en el que se señalan las empresas mas importantes en crisis, la CAF (Beasain), Compañía de Material Ferroviario (- Irún), Urcola y Cía (San Sebastián, Múgica Hermanos (San Sebastián), José de Orueta (Rentería) se ven seriamente afectadas por la crisis.

La situación es especialmente grave en la CAF. Esta factoría, que cuenta con 2.200 trabajadores en 1931, reduce su plantilla a 754 en enero de de 1934. EN 1932 se produce el despido de unos 1.500 obreros. Varios cientos, emigrantes que habían llegado al País Vasco, son remitidos a sus lugares de origen por parte de las autoridades locales²⁷.

²⁶Elena LEGORBURU: Op. cit., p. 368.

²⁷Elena LEGORBURU: Op. cit., p.368.

Otras causas, como el incremento de los costes laborales -a los que haremos referencia mas adelante- inciden igualmente sobre la metalurgia guipuzcoana. Pese al descenso de la producción y de las plantillas, podemos decir que la incidencia en el sector del metal es menor que en Vizcaya, debido a la diversificación de la producción.

III.2.2.-El sector papelero

En el papel, al igual que en el caso anterior, se produce una contracción de la producción, que provoca que en 1934 tan solo se trabaje al 63% de la capacidad^{2º}.

Guipúzcoa se ve afectada por el cierre de las pape-
leras. El mas significativo es el de la Papelera Oarso,
que inaugurada en 1931 se ve obligada a reducir su jornada laboral al año siguiente debido -según los sindicatos- a la importación de papel prensa^{2º}.

Otro de los problemas con que se encuentra la industria papelera es el conflicto con los intereses agrarios. Para la realización del papel es necesaria pasta de madera proveniente del "pinus insignis", que pese a que comienza a ser plantado en la provincia no cubre las necesidades de las empresas.

^{2º} Dirección General de Industria "Estadística de la Industria del Papel y Cartón", 1935.

^{2º} AMR, Libro de Actas, sesión del 3 de noviembre de 1932 y acta del CN de la UGT, sesión del 6 de diciembre de 1932 (AARD-XLII)

Esto obliga al establecimiento de vínculos comerciales con los países escandinavos para la importación de pasta de papel. Fruto de ello es la creación de cinco compañías especializadas en el negocio de la importación³⁰.

Pero la industria papelera choca con los intereses de los plantadores de eucaliptos y alcornoques. Estos tratan que se establezca la obligatoriedad del uso de sus productos para la elaboración de la pasta, en lugar de los extranjeros.

En 1934 la Dirección General de Industria consideró que España carecía de la masa de arbolado necesario para cubrir las necesidades de la industria. De igual modo las materias primas nacionales resultan mas baratas en sus lugares de origen, pero ven aumentado su coste considerablemente debido al transporte. El Gobierno, pese a todo, y a la oposición de las industrias del estado, por medio de un decreto del 30 enero de 1934 establece la contingentación³¹ de la pasta de madera obligando al consumo de la producción nacional, lo que crea una si-

³⁰Entre 1929 y 1934 se crean cinco compañías:

-1929: Sociedad Española de Pastas de Madera, Hansen y Cappeten (Tolosa)

-1930: La Hispano Finlandesa (San Sebastián)

Andrés Akerman y Cía (San Sebastián)

The Northen Company (Tolosa)

-1934: Simpler y Blidburg (Tolosa)

Registro Mercantil de Gulpúcoa, 1931-1934.

³¹La contingentación es la limitación en control o en valor a la importación o a la explotación de una mercancía durante un período de tiempo. El decreto del 30 de enero (publicado en la Gaceta el día 2 de febrero) establece la initación de la importación y por tanto obliga al consumo de pasta de producción nacional.

tuación de creciente malestar entre los empresarios del sector.

II.2.3.-El sector textil

El sector textil guipuzcoano encontrará sus principales dificultades en el abastecimiento de materias primas provenientes del extranjero. Las industrias se ven obligadas a realizar todos los pagos y cobros al extranjero mediante el Control de Cambios, dependiente del Centro Oficial de Contratación de Moneda -organismo creado en 1930- que según señala Elena Legorburu es un "sistema de contingentación encubierta que les permitiría controlar las alzas o bajas de la peseta mediante el uso discrecional de las trabas burocráticas y las demoras en la concesión de divisas"²²

A las trabas burocráticas se debe unir la creación, en 1935, del "Registro de Importadores"²³. Esto obliga a las industrias de la provincia, por las mismas razones citadas mas arriba, se ven obligadas a soportar largos y costosos períodos de almacenamiento de sus materias primas en los puertos de descarga por falta de divisas. Esta situación, llega a colocar, en 1936, a importantes factorías al borde del cierre.

²² Elena LEGORBURU: Op. cit., p.377.

²³ Gaceta de la República, 18 de marzo de 1934. En el mismo se recogen 666 empresas guipuzcoanas.

III.2.4.-Las factores socioeconómicas de la crisis

Junto a los factores que podemos considerar estrictamente económicos se sitúan otros de carácter socio-económico que debemos tener en cuenta.

Para la patronal española la crisis económica que afecta a España la crisis no es producto de la situación internacional, sino que se responde a causas de de tipo nacional.

El cambio de régimen no es, para los empresarios españoles el causante de la crisis. Por el contrario, la República

"precisamente por el modo incruento con que advino y se implantó en España, hubiese podido determinar un renacimiento de la confianza, y aún en los primeros momentos ese efecto se produjo. Pero después vinieron otras cosas que contrastaron ese efecto y dieron lugar a la desconfianza, que ha sido, en resumen la causa de la crisis económica"³⁴

Las "otras cosas" que apunta el economista catalán se pueden resumir en tres aspectos fundamentales, tal como señala Mercedes Cabrera³⁵ que determinan la "pérdida de confianza" de empresariado español . Entre las principales podemos citar:

-La amenaza de la reforma agraria sobre el sector incrementando la incertidumbre de propietarios y agricultores.

³⁴Discurso de J. Ventosa i Calvell titulado "La reforma económica de España como derivado de la situación política". Conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil el 16 de enero de 1932. Cfr. Mercedes CABRERA: "La patronal ante la II República. Organizaciones y estrategia (1931-1936)", Madrid 1983, p.138. El subrayado es mío.

³⁵Mercedes CABRERA: Op. cit., p, 131 y ss.

-La pérdida de control, al menos durante el bienio 1931-1933, de los centros decisorios de la política económica y del gasto público.

-La política social y laboral de las nuevas autoridades, que pretendía responder a las promesas de mejorar el nivel de vida de las clase obrera

Consecuencia directa de este último punto es la creación y desarrollo de los Jurados Mixtos, adaptación de los Comités Paritarios de la Dictadura, considerados por la COIG como "el factor que ocasiona mas inmediatos y mas graves efectos a la industria guipuzcoana"³⁶.

Para el empresariado guipuzcoano, la considerada "excesiva legislación social"³⁷ a la que se unen los Jurados Mixtos, que "ponen en grave riesgo la subsistencia de la vitalidad industrial de Guipúzcoa"³⁸ se encuentra en la base de la "desconfianza" de los empresarios hacia la política económica de la II República.

Pero a pesar de todo lo dicho, y en coincidencia con Rodríguez Ranz, podemos considerar que la industria guipuzcoana, entre 1931 y 1936, se encuentra en una coyuntura recesiva pero que no llega a ser tan critica como en otros lugares.

³⁶ J. Antonio RODRIGUEZ RANZ: Op.cit., p.42.

³⁷ COIG, Libro de Actas, nº 1, 1931, p.146.

³⁸ Producción y Técnica, Agosto de 1932. Cfr. J.A. RODRIGUEZ RANZ, op. cit., p.42

IV. LA SITUACION DE LA CLASE OBRERA

IV.-LA SITUACION DE LA CLASE OBRERA

Tras hacer referencia a la estructura de la población guipuzcoana y la economía provincial nos debemos detener en el análisis de la situación de la clase obrera guipuzcoana durante la II República.

Para ello nos centraremos en tres aspectos fundamentales. El coste de la vida, haciendo referencia a los salarios, los precios y al presupuesto familiar. A ello uniremos el estudio de la jornada y de las condiciones de trabajo, que con el desarrollo del paro obrero se completa una visión general de la situación en que se encuentran los trabajadores guipuzcoanos.

IV.1.-EL COSTE DE LA VIDA

Dos son los aspectos fundamentales que debemos analizar, los salarios y los precios. Su variaciones a lo largo de la II República permitirán establecer los cambios que se producen en el nivel de vida de los trabajadores.

IV.1.1.-Los salarios

La fuente principal para el estudio de los salarios a lo largo del período republicano son las numerosas bases de trabajo aprobadas en Guipúzcoa entre 1931 y 1936³⁰

³⁰ Entre abril de 1931 y julio de 1936 se aprueban 66 bases de trabajo de las que 11 corresponden a 1931, 17 a 1932, 10 a 1933, 12 a 1934, 3 a 1935 y 12 al período marzo-julio de 1936.

Estas, publicadas en el Boletín Oficial de Guipúzcoa (B.O.G.), y mediante su estudio detallado nos permiten establecer una serie de consideraciones en torno a los salarios de los trabajadores guipuzcoanos en la II República.

En primer lugar las diferencias existentes entre los diferentes oficios. Tomando por ejemplo los obreros de "La Primitiva", una fábrica de cepillos en Lezo, los trabajadores de "Cementos Rezola" o los de "Cafeteras Omega" de Rentería, las diferencias son apreciables.

Para el caso de la fábrica de Lezo⁴⁰ el salario de un oficial de primera es de 8 ptas./día mientras que en "Cafeteras Omega"⁴¹ el salario, tras el aumento aprobado en las bases mencionadas, es 9,75 ptas./día. Por su parte en "Cementos Rezola"⁴² los obreros cualificados (jefes de horno, especialistas en máquinas y personal de laboratorio) tienen unas remuneraciones que se sitúan entre las 12,50 ptas./día de los primeros y las 10,25 de los del tercer grupo.

La segunda característica que se aprecia del estudio de los salarios es la diferencia entre las remuneraciones de los trabajadores y las que reciben las mujeres.

⁴⁰B.O.G., 3 de agosto de 1931, p.113.

⁴¹B.O.G., 23 de septiembre de 1931, p.300.

⁴²B.O.G., 4 de diciembre de 1931, p.539.

Estas diferencias, apreciables en cualquiera de las bases de trabajo que se consulte, queda suficientemente ilustrada en las bases de trabajo de 1931.

De las 11 bases que se aprueban en 1931, en cinco de ellas aparecen claras diferencias salariales entre hombres y mujeres. Tomando por ejemplo el caso de las "Industrias Beroa"⁴³, una fábrica metalúrgica de Arechavaleta, mientras el sueldo máximo estipulado es de 11 ptas./día para los troquelistas y electricistas de primera categoría, para las "mujeres en general" es de 3 ptas./día, las cepilladoras 3,50 y las mujeres que trabajan con pintura y barníz 3,25.

Estas diferencias se mantendrán a lo largo de la II República. Si tomamos, por ejemplo, las bases de trabajo de "Elma" de Mondragón, aprobadas el 18 de junio de 1932⁴⁴, se observa que las trabajadoras reciben un salario inferior al de los hombres. Una mujer con seis meses de trabajo recibe 4,75 ptas./día, igual remuneración que un pinche de maquinaria de 16 años⁴⁵. La misma circunstancia se puede observar en las tablas salariales de "La Carrocería Modelo" de San Sebastián. En ella los oficiales guarnecedores reciben 11 ptas./día y el aprendiz

⁴³B.O.G., 14 de diciembre de 1931, pp.572-573.

⁴⁴B.O.G., 18 de junio de 1932, pp.18-20.

⁴⁵Los sueldos de los pinches se establecen según las diversas secciones de la empresa y variando desde los 14 a los 19 años, edad en la que son considerados dentro de esta categoría.

7,25. Las mujeres en la misma categoría profesional reciben tan sólo 5 y 4 pesetas al día respectivamente.

Por tanto podemos decir que en la industria guipuzcoana la situación salarial de la mujer es claramente desfavorable con respecto a la de los hombres. Por otra parte debemos decir, que en un gran número de las bases analizadas no se contempla diferencias con las mujeres, lo que se debe traducir en una escasa presencia de la mujer en las fábricas de la provincia, excepto en aquellas que se dedican a labores consideradas "femeninas" como es el caso de las modistas o en la industria textil.

El tercer aspecto de interés que muestra el estudio salarial de Guipúzcoa es la diferencia que existe dentro de las empresas del sector. En función de las categorías dentro de la industria las diferencias salariales son bastante grandes. Si tomamos como ejemplo los salarios de la "Unión Cerrajera" de Mondragón, aprobadas en 1932 vemos las diferencias entre las categorías y dentro de las mismas (véase Cuadro 12).

De igual manera las diferencias son apreciables entre las industrias del mismo ramo, si no se da el caso de unas bases de trabajo para toda la rama de actividad. Si se toman las bases de trabajo antes mencionadas de la Unión Cerrajera y las de la empresa "Elma S.A", igualmente de Mondragón, y aprobadas en el mismo año se pueden ver las diferencias.

Mientras los ajustadores de la primera reciben un salario de 12 ptas./día , los de la segunda reciben -en la misma categoría- tan sólo 11,50, diferencias que se aprecian en el resto de las categorías⁴⁶.

Cuadro 1.21: Salarios de la Union Cerrajera
Mondragón 1932

-Ajustadores, troquelistas, modeladores

Categoría 1ª : 12,90 Ptas./día

2ª : 11

3ª : 9,50

4ª : 8,25

-Cepillistas, modeladores y fresadores

1ª : 11

2ª : 10

3ª : 9

4ª : 8,25

-Pulidores y rectificadores

1ª : 10,50

2ª : 10

3ª : 9,50

-Cerrajeros, carpinteros y hojalateros

1ª : 10,0

2ª : 9

3ª : 8,25

-Peones

Peones especializados 8,25

Peones de temple 8,50

Peones en general 8

Fuente:B.O.G.

La evolución que experimentan los salarios de los trabajadores guipuzcoanos se puede establecer, igualmente, mediante las bases de trabajo.

⁴⁶B.O.G., 18 de junio de 1932, pp.18-20.

La escasez de industrias que cuentan con varias bases de trabajo no nos permite establecer de una manera clara la evolución de los salarios entre 1931 y 1936.

A pesar de ello, y siguiendo las escasas situaciones en que se puede establecer un desarrollo podemos suponer que se produce una congelación de los salarios entre 1931 y 1936, seguida de un aumento en 1936, pero este extremo, con los datos de que disponemos actualmente tan solo se puede intuir.

El último aspecto es la comparación de los salarios provinciales con los de otros lugares. Si establecemos la misma con trabajadores fuera del País Vasco, y tomando como ejemplo los salarios que cita José Antonio Alarcón para el caso de Granada⁴⁷ si se aprecian diferencias salariales.

En el caso de los metalúrgicos andaluces los sueldos oscilan entre las 3 y las 11,50 ptas./día. En Guipúzcoa los salarios se sitúan entre las 4 y las 12,50 pesetas. De igual manera ocurre con otras profesiones caso de los albañiles, trabajadores textiles...con lo que se puede afirmar que el nivel de salarios es mas alto en la provincia que en otras zonas del estado.

⁴⁷José Antonio ALARCON: "EL movimiento obrero en Granada en la II República", Granada 1990, p.41.

IV.1.2.-Los precios

La principal fuente para el análisis de los precios de los principales artículos de consumo es la estadística sobre el coste de la vida del obrero en los pueblos y capitales de España. Estos datos, continuación de los que ofrecía el Instituto de Reformas Sociales, son publicados de manera mensual en el Boletín de Ministerio de Trabajo.

Los datos, pertenecientes a doce artículos de primera necesidad, aparecen seriados por precios al por menor y ordenados por provincias. Su empleo como fuente base se justifica debido a que es la única que ofrece una información continuada y que permite establecer la evolución de los precios de una manera continua a lo largo de todo el período republicano. Por otra parte, comprobando los datos del Ministerio de Trabajo con algunos que aparecen en la prensa Guipúzcoana, o en informes de la COIG, se puede constatar que las diferencias son mínimas.

Para el análisis de los precios hemos establecido como base 100 el mes de enero de 1931 y en los cuadros siguientes se expresa la variación de los precios cada seis meses, pudiendose consultar en el anexo estadístico que se sitúa al final de este trabajo la serie completa de los precios de los artículos.

Cuadro 1.22: Evolución del precio del pan

Fecha	Precio/Kg.	Indice
Enero 1931	0,67	100
Junio 1931	0,67	100
Enero 1932	0,65	96,2
Junio 1932	0,65	96,2
Enero 1933	0,65	96,2
Junio 1933	0,65	96,2
Enero 1934	0,65	96,2
Junio 1934	0,65	96,2
Enero 1935	0,65	96,2
Junio 1935	0,67	99,2
Enero 1936	0,65	96,2
Junio 1936	0,55	81,48

Fuente: Boletín del Ministerio de Trabajo

El pan, alimento básico en el período se mantiene a lo largo de todo el período con una precio estable y que se mantiene por debajo de la base 100 prácticamente durante toda la República, experimentando un fuerte descenso del precio en junio de 1936.

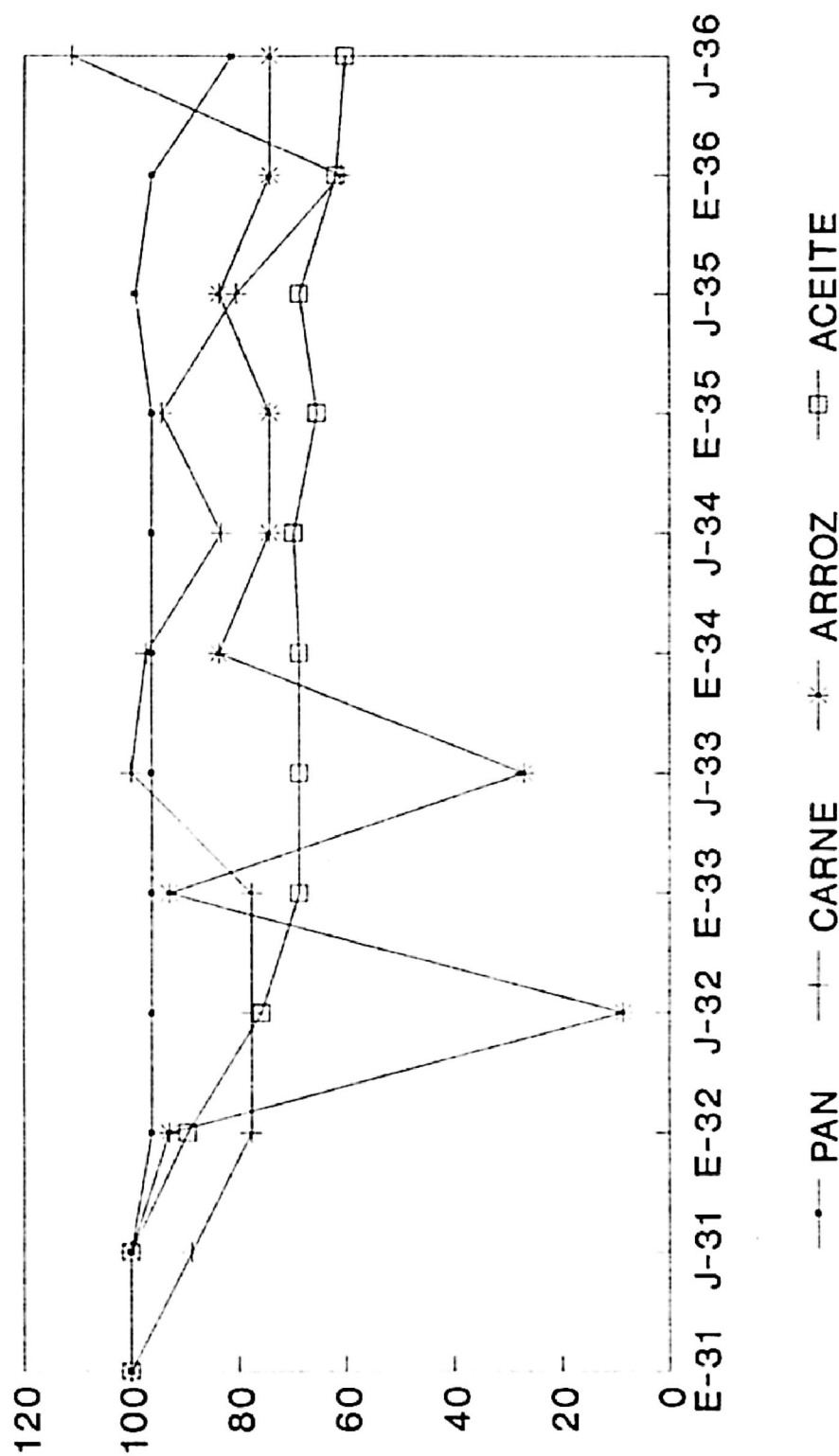
Cuadro 1.23: Evolución del precio de la carne

Fecha	Precio/Kg.	Indice
Enero 1931	3,6	100
Junio 1931	3,2	88,8
Enero 1932	2,8	77,7
Junio 1932	2,8	77,7
Enero 1933	2,8	77,7
Junio 1933	3,6	100
Enero 1934	3,5	97,22
Junio 1934	3	83,33
Enero 1935	3,4	94,4
Junio 1935	2,9	80,55
Enero 1936	2,2	61,11
Junio 1936	4	111,11

Fuente: Boletín del Ministerio de Trabajo

EVOLUCION DE LOS PRECIOS

GUIPUZCOA 1931-1936



La situación de la clase obrera

El precio de la carne, que se mantiene siempre en precios altos, evoluciona considerablemente a lo largo de la etapa republicana. El precio mas elevado que alcanza la carne de vacuno es entre los meses de febrero y mayo de 1933, en que el kilogramo se sitúa en las 4,2 ptas./kg.. Por el contrario los precios mas bajos se establecen en julio de 1934, fecha en la que el kilo se sitúa en las 2 pesetas y en los meses de enero-febrero de 1936 con un coste de 2,7 ptas./Kg.

Pero pese a estas oscilaciones mensuales (véase gráfica 5) la carne es un producto con un precio elevado y no siempre está al alcance de todos los trabajadores, al encarecer, como veremos mas adelante, sensiblemente el presupuesto familiar.

Cuadro 1.24: Evolución del precio de los Garbanzos

<u>Fecha</u>	<u>Precio/Kg.</u>	<u>Indice</u>
Enero 1931	1,4	100
Junio 1931	1,4	100
Enero 1932	1,2	85,7
Junio 1932	1,6	114,2
Enero 1933	1,7	121,4
Junio 1933	1,7	121,4
Enero 1934	1,2	85,7
Junio 1934	1,2	85,7
Enero 1935	1,2	85,7
Junio 1935	1,2	85,7
Enero 1936	1,5	107,1
Junio 1936	1,7	121,5

Fuente: Boletín del Ministerio de Trabajo

En el precio de las legumbres, como se puede observar, se producen igualmente diversas fluctuaciones. Se

da la circunstancia que los mayores precios se dan a lo largo de 1933, alcanzando el índice el valor de 121, coincidiendo con la peor situación económica de los trabajadores. Por lo demás el precio de las legumbres está sometido a continuas oscilaciones que pueden estar motivadas por cuestiones estacionales.

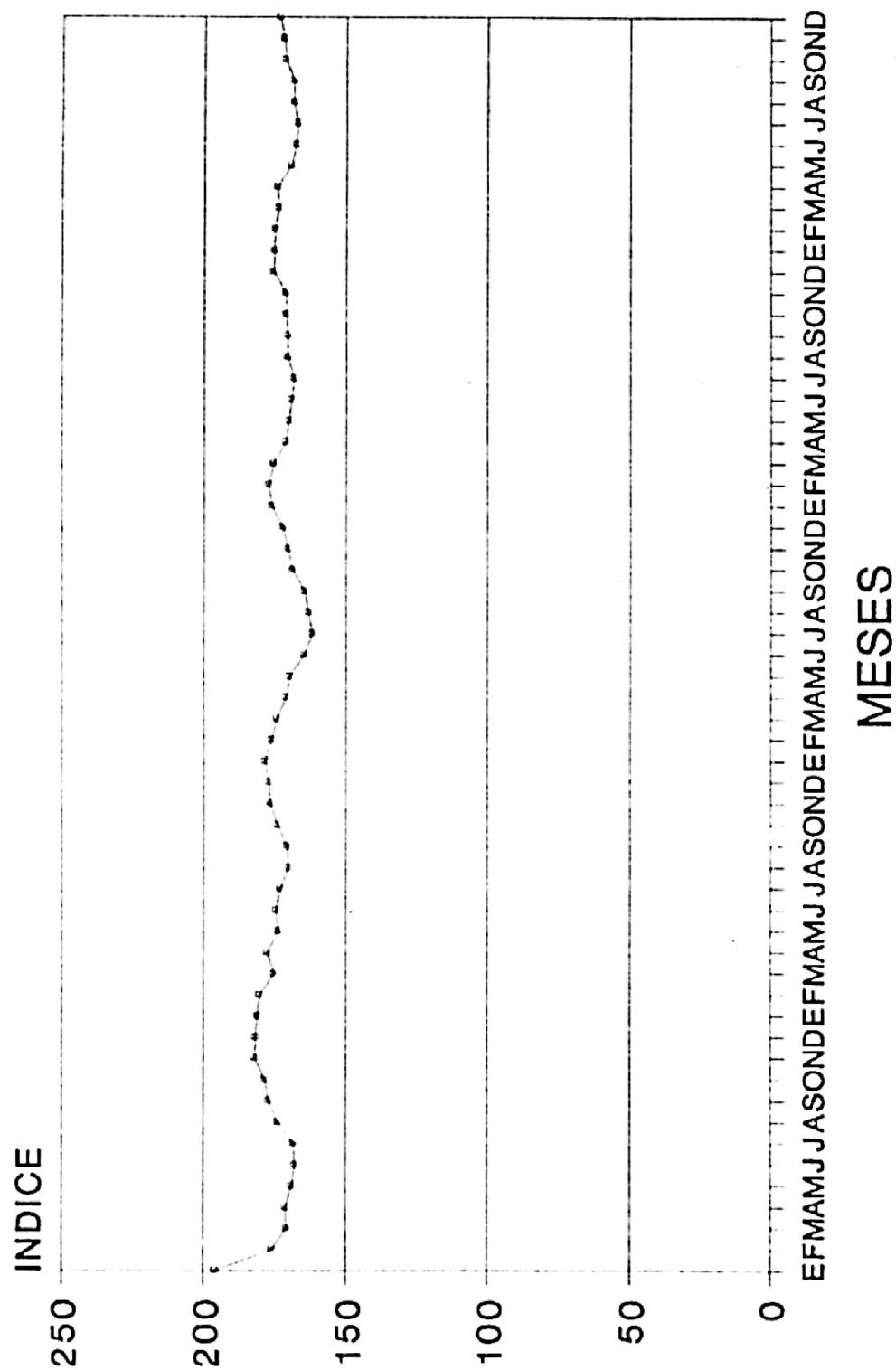
Cuadro 1.25: Evolución del precio del arroz

<u>Fecha</u>	<u>Precio/Kg.</u>	<u>Índice</u>
Enero 1931	1,1	100
Junio 1931	1,1	100
Enero 1932	1	93,02
Junio 1932	0,9	83,72
Enero 1933	1	93,02
Junio 1933	0,3	27,09
Enero 1934	0,9	83,72
Junio 1934	0,8	74,4
Enero 1935	0,8	74,4
Junio 1935	0,9	83,7
Enero 1936	0,8	74,4
Junio 1936	0,8	74,4

Fuente: Boletín de Ministerio de Trabajo

El arroz se mantiene a lo largo de toda la República por debajo del índice 100, por lo que tiene un precio barato y asequible para los trabajadores debido a la gran producción nacional. Sorprende la brusca caída del precio del mismo en los meses de junio, julio y agosto de 1933. Pese a las leves oscilaciones se puede decir que la tónica general del precio es de descenso.

EVOLUCION DEL COSTE DE LA VIDA 1931-1936



Cuadro 1.26: Evolución del precio de los huevos

Fecha	Precio/ Docena	Indice
Enero 1931	4,5	100
Junio 1931	4,25	103,3
Enero 1932	2,7	60
Junio 1932	3	66,6
Enero 1933	3,5	77,7
Junio 1933	3,15	70
Enero 1934	4,3	95,5
Junio 1934	2,9	64,4
Enero 1935	4,3	95,5
Junio 1936	2,9	64,4

Fuente: Boletín del Ministerio de Trabajo

Los huevos experimentan un continuo descenso de los precios situándose por debajo del índice 100. Pese a las leves oscilaciones que sufren entre 1931 y 1936 seguirán manteniendo un precio alto de manera constante con lo que se convierten en un producto de difícil acceso para las clases mas desprotegidas de la sociedad guipuzcoana.

En lo que se refiere a la evolución del coste de la vida (véase gráfica 10) éste se mantiene bastante estabilizado. Tomando como índice el mes de enero de 1931 vemos que los valores del mismo, a lo largo de la II República, se mantienen por debajo de las cifras iniciales sufriendo escasas variaciones a lo largo de todo el período.

IV.1.3.-El presupuesto familiar

Tras las consideraciones anteriores sobre los precios y los salarios debemos tratar de aplicar éstos al presupuesto familiar de los trabajadores. Para ello tomanos como base los artículos de consumo mas frecuentes según se desprende de un documento que se conserva en el Archivo Municipal de Rentería y que es remitido por la subsecretaría de Trabajo (véase apéndice documental).

Según éste los productos de consumo mas frecuentes por parte del obrero son los siguientes: Pan, carne de vaca o carnero, bacalao seco, patatas, garbanzo, arroz, vino, leche, huevos, azúcar y aceite. Si ahora analizamos el precio de éstos artículos en tres coyunturas diversas de la II República; junio de 1931, septiembre de 1933 y marzo de 1936 obtendremos los siguientes presupuestos:

Cuadro 1.27: Presupuesto familiar
Junio 1931

Pan (kgr.).....	0,67 ptas.
Carne de vaca (kgr.).....	3,2
Carne de carnero u oveja.....	4,25
Bacalao.....	2,3
Patatas (Kgr.).....	0,45
Garbanzos (Kgr.).....	1,4
Arroz (Kgr.).....	1,075
Vino (litro).....	0,95
Leche(litro).....	0,45
Huevos (docena).....	4,25
Azúcar (kilo).....	1,9
Aceite (litro).....	2,9

Por tanto el presupuesto calculado para una familia, en junio de 1931, es de un total de 23,7 pesetas teniendo en cuenta todos estos artículos. Si ponemos estas cifras en comparación con los salarios percibidos por los obreros veremos que una gran parte del mismo se dedica a la alimentación y sólo los sueldos mas altos pueden afrontar con una cierta comodidad los gastos que conlleva la alimentación.

Cuadro 1.28: Presupuesto familiar
Septiembre 1933

Pan (kgr.).....	0,65 ptas.
Carne de vaca (kgr.).....	3,6
Carne de carnero u oveja.....	3
Bacalao.....	2
Patatas (Kgr.).....	0,3
Garbanzos (Kgr.).....	1,3
Arroz (Kgr.).....	0,8
Vino (litro).....	0,55
Leche(litro).....	0,5
Huevos (docena).....	4,25
Azúcar (kilo).....	1,6
Aceite (litro).....	2

En septiembre de 1933 el presupuesto de alimentación desciende a las 20,5 pesetas, en parte gracias al descenso del precio del arroz, aceite y del lanar. Pese a ello sigue existiendo una difícil relación entre los salarios y los precios que obliga a que gran parte de éstos se empleen en cubrir los gastos de manutención.

Si analizamos la situación en marzo de 1936, tras el triunfo electoral del Frente Popular, el coste de la

alimentación según los precios recogidos por el Ministerio de Trabajo, es como sigue.

Cuadro 1.29: Presupuesto familiar
Marzo 1936

Pan (kgr.).....	0,65 ptas.
Carne de vaca (kgr.).....	2,7
Carne de carnero u oveja.....	3,6
Bacalao.....	2
Patatas (Kgr.).....	0,25
Garbanzos (Kgr.).....	1,2
Arroz (Kgr.).....	1
Vino (litro).....	1,1
Leche(litro).....	0,5
Huevos (docena).....	2,4
Azúcar (kilo).....	1,6
Aceite (litro).....	2

El coste total del presupuesto es de 19 pesetas, lo que supone una reducción con lo que respecta a septiembre de 1933. Si a esto se une el aumento de los salarios que se produce en la industria guipuzcoana en los últimos meses de la República, podemos suponer que la situación de los trabajadores mejoraría.

Pero a pesar de que los salarios en la provincia son mas altos y que se produce un descenso de los precios no debemos pensar que las condiciones de vida de los obreros fueran buenas. A falta de estudios mas detallados, en los que se analice el precio de la vivienda y otros parámetros, si podemos afirmar que la situación de los asalariados guipuzcoanos era mejor que los trabajadores de otras zonas del estado. A pesar de todo debemos tener en cuenta que la mejor situación se debe a la estructura

productiva de Guipúzcoa y a un desarrollo no excesivamente conflictivo de las relaciones laborales provinciales.

En lo que se refiere a las condiciones de trabajo éstas no se diferencian excesivamente de las otras zonas. El horario aplicado es la jornada de ocho horas diarias, 48 semanales, que en la metalurgia se reducirán a 44 según las bases aprobadas en marzo de 1936⁴⁸.

En la mayor parte de las bases se establece la reglamentación de las horas extraordinarias, que en general son suprimidas en situaciones de crisis de trabajo.

Las vacaciones retribuidas, los seguros por enfermedad y accidente laboral son frecuentes en las bases de los trabajadores guipuzcoanos.

Debido a todo esto, y a la acción moderada de los sindicatos podemos afirmar, que en líneas generales, la situación de los trabajadores guipuzcoanos es relativamente buena, pese a que sobre ellos se cierne la amenaza del paro y la crisis económica.

⁴⁸ B.O.G., 18 de marzo de 1936.

IV.2.-EL PARO

Uno de los principales problemas al que se enfrentan los trabajadores durante la II República es, sin lugar a dudas, el paro, o -como se le denomina en la terminología de la época- "crisis de trabajo".

El paro, tal como afirma Alvaro Soto³⁰, en función de las causas que lo origina y de la duración del mismo, puede ser de tres tipos:

-Paro cíclico: provocado como resultado de periódicas depresiones económicas, como la que se está produciendo en coincidencia con la II República.

-Desocupación estacional: debida a la menor actividad de determinadas industrias o de la agricultura durante determinadas etapas del año.

-Paro tecnológico: Su causa principal son las modificaciones de los procesos productivos, debido a la aparición de nuevos métodos de producción o la desaparición de ciertas actividades.

-Paro fraccional: Es el último tipo y se origina en una situación en la que existe desempleo y puestos de trabajo y se tarda un tiempo en acoplar los puestos y los trabajadores.

³⁰Alvaro SOTO CARMONA: "El trabajo industrial en la España Contemporánea (1874-1936), Madrid 1989, pp. 340 y ss.

A partir de 1930 dos factores van a confluír de manera simultánea provocando un rápido incremento del número de desempleados; la vuelta de los emigrantes y la crisis económica.

Como consecuencia de la crisis económica de los años 30 un elevado número de trabajadores, que se encontraban en el extranjero, vuelven a España. Esto anula la posibilidad de que otros emigrantes salgan al extranjero a trabajar, desapareciendo una situación que Alvaro Soto no duda en calificar de auténtico "respiro"⁵¹ de la economía española.

En segundo lugar la crisis económica se traduce en un descenso del consumo. Esto provoca la aparición de excedentes industriales, lo que obliga a la adopción de medidas como la reducción de la jornada laboral -los obreros de algunas fábricas guipuzcoanas tan solo trabajan tres días a la semana-, a la reducción de las plantillas -con lo que se produce un excedente de mano de obra- y sobre todo, la no creación de nuevos puestos de trabajo, lo que unido a la evolución demográfica que se viene dando en años anteriores dificulta la colocación de la población activa potencial⁵².

⁵¹ Alvaro SOTO CARMONA: Op. cit., p.345.

⁵² Como población activa potencial, con un criterio exclusivamente demográfico, se entiende a todos aquellos habitantes que se encuentran entre los 15 y los 65 años, con independencia de que busquen su primer empleo, trabajen o se encuentren desocupados. GIL IBAÑEZ: "La población activa en España...

El auge de la acción sindical complica el reajuste de las plantillas, lo que provoca medidas como la reducción de la jornada, va creando una situación de tensión en las relaciones laborales y enrareciendo el trato entre patronos y obreros, lo que se irá acentuando a medida que la crisis económica se haga mas intensa.

IV.3.1.-El paro en Guipúzcoa durante la II República

Tras realizar estas consideraciones debemos centrar nuestra atención en conocer la importancia y la incidencia del paro en la provincia entre 1931 y 1936.

Conocer con exactitud las cifras del paro obrero en Guipúzcoa es una tarea complicada debido a la escasez y a la fragmentación de las fuentes conservadas. Con los datos de que disponemos es difícil establecer una cifra global para la provincia y establecer su evolución a lo largo del período republicano.

Conocemos datos fragmentados de la primera etapa de la República. En concreto sabemos que que Andoain existían 42 trabajadores en paro, de los cuales la mayor parte -16- se encuentran entre los 15 y 25 años, lo que nos da idea de la dificultad de los jóvenes para encontrar trabajo³³. De esta forma vemos como el conocimiento del paro en la provincia depende de los diversos munici-

³³ AMA, Libro de Correspondencia, 1931.

pios, los cuales tienen sensibilidades diferentes ante el problema del desempleo.

La primera estimación, con cierto carácter de globalidad de que disponemos para Guipúzcoa, es la elaborada por la "Oficina de Economía y Régimen Concertado" de la Comisión Gestora de la Diputación de Guipúzcoa. Estos datos recogidos por el prof. Miralles⁵⁴ se reparten de la siguiente manera:

CUADRO 1.30
PARO OBRERO EN GUIPUZCOA, 1932

<u>Municipio</u>	<u>Total</u>	<u>Parcial</u>	<u>Parados</u>
San Sebastián	650	-	650
Irún	405	196	601
Eibar	100	-	100
Tolosa	60	11	71
Vergara	37	-	-
Rentería	30	304	334
Azcoitia	-	1275	1275
Mondragón	76	1284	1360
Pasajes	375	-	-
Hernani	80	-	-
Elgoibar	132	141	273
Beasain	22	900	922
Placencia	18	-	-
Otros	508	386	-
Total	2493	4497	6990

Esta cifra de parados, cercana a los 7.000 trabajadores, supone -según Miralles- el 1,56% de los desempleados de todo el Estado. En relación con la población potencialmente activa de la provincia, que según nues-

⁵⁴Ricardo MIRALLES: "El socialismo vasco durante la II República. Organización, ideología, política y elecciones (1931-1936)", Bilbao 1988, p.119.

tros cálculos asciende a 136.182 personas, la tasa de paro provincial ascendería al 5,1%. Con respecto a la población activa de los censos -la que realmente trabaja y que se establece en 47.303 trabajadores- alcanza el 15% de la misma.

La falta de datos no nos permite establecer el desarrollo de la tasa de paro en las diversas localidades. Tan solo podemos poner de manifiesto -aunque de manera fragmentada- la evolución en algunas localidades, como es el caso de Irún, Rentería y Andoain.

Deteniéndonos en el caso de Irún veremos que en dicha localidad, en junio de 1933, existían 344 parados a los que debemos unir

*los 400 mas no inscritos. Se ha dado trabajo por semanas alternas a un promedio de 325 a 350 obreros con un salario de 6,50 pesetas. El total de obreros parados asciende a unos 750-800**

Por sectores industriales (véase cuadro 31), y siempre siguiendo los datos de la Junta de Paro Obrero de Irún, la mayor concentración de parados se da en la metalurgia con 64 seguida de la construcción, que cuenta con 40 obreros sin trabajo.

** Archivo Municipal de Irún (AMI). Documentación relativa al paro obrero.

CUADRO 1.31 PARO OBRERO EN IRUN
JUNIO 1933

Alimentación	7	Extractivas	21
Metalurgia	64	Construcción	40
Madera	25	Textil	5
Artes gráficas	1	Transportes	11
Banca, seguros	14	Otros	156

Fuente: AMI

En el caso de Andoain podemos seguir con algo mas de detalle la evolución del paro. En octubre de 1931 el número de parados asciende a 36, de los cuales⁷ se encuentran en paro total y 29 lo están tan sólo parcialmente³⁶. Por sectores es la construcción la que registra mayor número de desempleados en Andoain -con un total de 30- de los que 26 lo están parcialmente y cuatro de totalmente.

La evolución hasta 1934 presenta una serie de leves oscilaciones -los parados no superan las cifra de 40 a lo largo de la II República (véase cuadro 32).

CUADRO 1.32 PARO OBRERO EN ANDOAIN
1931-1934

Industria	13-X-31		30-XII-33		31-I-34		30-IV-34		31-V-34	
	C	P	C	P	C	P	C	P	C	P
Metalurgia	2	-	3	-	2	-	-	1	-	1
Aguas,gas...	-	3	-	3	-	1	-	1	-	2
Construcción	4	26	5	23	3	20	-	13	-	11
Banca, oficinas	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-

Fuente: AMA, elaboración propia.

³⁶ Archivo Municipal de Andoain (AMA), Secc. B8 29h/9.

En el caso de Rentería podemos conocer, cn bastante exactitud y fiabilidad la evolución del paro obrero a lo largo de 1934. Según los datos de los que disponemos, el desarrollo a lo largo del citado año es el siguiente⁵⁷:

CUADRO 1.33 PARO OBRERO
RENTERIA 1934

MES	C.	P.	Total
Enero	233	180	413
Febrero	-	-	-
Abril	333	166	529
Mayo	292	187	479
Junio	255	189	444
Julio	341	162	503
Agosto	80	156	236
Septiembre	-	82 ⁵⁸	-
Octubre	134	79	213
Noviembre	-	-	-
Diciembre	61	80	141 ⁵⁹

Fuente: AMR, elaboración propia.

En lo que se refiere a los diversos sectores económicos el mas afectado por el desempleo es la metalurgia, con 254 parados entre totales y parciales, y que presentará un incremento de los parados a lo largo de 1934 (véase cuadro 34).

⁵⁷ Archivo Municipal de Rentería (AMR), Secc. E, Neg.7.

⁵⁸ En este mes tan solo se dispone de los datos facilitados por STV.

⁵⁹ Tan sólo se dispone de datos del Sindicato Católico y de STV.

En 1935, según se desprende de una información aparecida en "La Voz de Guipúzcoa"⁶⁰, el paro provincial asciende ya a 8.250 trabajadores, lo que supone el 17,44% de la población activa provincial, un 2% que en 1932.

CUADRO 1.34 PARO OBRERO
RENTERIA 1934

Industria	C.	P.	Total
Agrícolas y forestal	1	1	1
Industrias del mar	4	-	4
Alimentación	45	-	45
Metalurgia	130	124	254
Construcción	49	-	49
Madera	51	20	71
Textil	-	4	4
Artes Gráficas	2	1	3
Banca, oficinas	4	-	4
Otras industrias	54	13	67
Total	341	162	503

Fuente: AMR

Por localidades, las mas afectadas por el paro son San Sebastián, Mondragón, Irún y Eibar (véase cuadro 35), aunque en municipios menos industrializados como Azcoitia o Cestona tambien se registra un importante número de desempleados.

⁶⁰"La Voz de Guipúzcoa", 1 de septiembre de 1935.

CUADRO 1.35 PARO OBRERO EN GUIPUZCOA
SEPTIEMBRE DE 1935

Eibar	943	Pasajes-Alza	368
Azcoitia	702	Cestona	171
Irún	1023	Mondragón	1535
Rentería	389	San Sebastián	1668

Fuente: La Voz de Guipúzcoa.

Para la última etapa de la República disponemos de datos mas concretos. Según un expediente conservado en el Archivo General de Guipúzcoa⁶¹, en el que se relacionan la obras públicas planificadas para mitigar el paro obrero, la cifra de desempleados se eleva a 9.293, lo que supone que el 19,64% de la población activa de la provincia no tiene trabajo.

En lo que se refiere a la distribución geográfica de los parados se observa que el mayor número de desempleados se encuentra en Irún (véase cuadro 35) seguido de Mondragón, San Sebastián y Eibar.

En lo que se refiere a la capital guipuzcoana el paro se mantiene dentro de una cierta estabilidad desde 1933. Ese año la tasa de desempleo se sitúa en torno a los 1.500 trabajadores, con una tendencia a la baja desde mediados de 1933. 1934 marca un cambio de coyuntura. Comienza un ascenso del número de desempleados -que ya se anunciaba en septiembre de 1934- y que se convierte en una clara tendencia al alza a lo largo de

⁶¹ Archivo General de Guipúzcoa (AGG), Fomento, leg.1862

todo el año⁶². En 1936 el paro se ha estabilizado en San Sebastián y registra 1.608 parados⁶³. En el resto de la provincia la situación en mayo de 1936 es la siguiente

CUADRO 1.35B: PARO OBRERO EN GUIPUZCOA
MAYO 1936

Mondragón	1611	Tolosa	107	Belaunza	27
S. Sebastián	1608	Elgoibar	101	Oñate	23
Irún	1325	Escoriaza	90	Olaverriá	24
Eibar	881	Zarauz	90	Orendain	20
Azcoitia	370	Orio	82	Villabona	20
Rentería	359	Villafranca	82	Elgueta	19
Azpeitia	221	Arechavaleta	68	Ormaizt.	19
Hernani	198	Deba	67	Placencia	18
Zumaya	165	Oyarzun	61	Gaviria	16
Motrico	162	Ataun	59	Segura	14
Beasain	153	Idiazabal	58	Amézqueta	10
Alza	146	Guetaria	56	Cegama	9
Pasajes	144	Lezo	53	Lazcano	8
Cestona	141	Mutiloa	49	Anzuola	7
Vergara	136	Urnieta	38	Alegria	3
Isasondo	134	Villarreal	37	Salinas	2
Fuenterrabía	115	Andoain	28	Usúrbil	1

Fuente: AGG.

⁶² Cámara de Comercio y Navegación de Guipúzcoa, "Memoria Comercial del Año 1934". Según esta fuente la evolución del paro en San Sebastián para 1933 y 1934 es la siguiente:

	1933	1934
Enero	1380	1130
Febrero	1487	1162
Marzo	1510	1246
Abril	1511	1384
Mayo	1536	1403
Junio	1549	1418
Julio	934	1438
Agosto	949	1538
Septiembre	957	1563
Octubre	976	1805
Noviembre	981	1926
Diciembre	995	1672

⁶³ AGG, Fomento, leg.1862.

A modo de resumen podemos afirmar que el paro obrero se convierte en el principal problema de los trabajadores guipuzcoanos, ya que alcanza -bien de manera parcial o total- al 20% de la población activa de Guipúzcoa.

Este problema se va agudizando a lo largo de la II República. En 1932, según los datos del prof. Miralles mencionados anteriormente, el desempleo afecta al 14,77% de los trabajadores, de los que tan sólo el 6,25% -es decir 2.493- se encuentran en paro total y 4.497 -el 9,5%- son desempleados parciales.

La incidencia de la crisis económica, mayor a medida que transcurre la etapa republicana eleva considerablemente la tasa del paro. Esta para 1935 se sitúa ya en el 17,44% -lo que supone que 8.250 trabajadores se encuentren sin empleo y lo que hace que Guipúzcoa tenga una tasa superior a la de algunos países europeos⁶⁴. En mayo de 1936 son ya el 20% los obreros sin trabajo lo que producirá como veremos mas adelante una considerable conflictividad laboral en la provincia.

⁶⁴ A modo de orientación podemos citar los siguientes: Austria 18,6%; Gran Bretaña 15%; Bélgica 15,1%; Holanda 34%.

V. LA CONFLICTIVIDAD LABORAL
EN LA
GUIPUZCOA REPUBLICANA

V.-LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN LA GUIPUZCOA REPUBLICANA

1.-LA HUELGA. FUENTES Y TIPOLOGIA

El principal método con el que cuentan los trabajadores para ejercer presión sobre la patronal, y de esta manera lograr una mejora en sus condiciones laborales, es sin lugar a dudas la huelga.

A lo largo de la II República el ejercicio de la huelga es una constante entre los trabajadores. Desde las huelgas estrictamente laborales, como son la gran mayoría de las que se producen en Guipúzcoa, pasando por las huelgas revolucionarias -caso de las grandes huelgas convocadas por la CNT- hasta la huelga insurreccional de Octubre de 1934, se dan toda una gama de conflictos y problemas laborales que, en gran modo, condicionan la vida política y laboral de la II República.

Centrándonos en el caso que ahora nos ocupa, el de la provincia de Guipúzcoa, y dejando a un lado la huelga insurreccional de Octubre de 1934 -que merecerá una atención mas detallada- debemos hacer referencia a los conflictos de tipo laboral que se producen entre 1931 y 1936 en el territorio Guipuzcoano. Para ello necesitamos hacer una referencia previa a dos aspectos importantes; las fuentes y la tipología de los conflictos.

V.1.1.-Las fuentes

Para el estudio de los conflictos laborales en Guipúzcoa en la etapa republicana, contamos con dos fuentes principales; la prensa de la época y los boletines que mensualmente editaba el Ministerio de Trabajo.

La prensa de la época es, en algunos casos la principal fuente de la que disponemos. El problema que presenta es que no se produce un seguimiento continuado de la huelga, es decir, carecemos de noticias exactas de cuándo comienza un conflicto, cuales son las causas que lo producen y cuando y como se produce la solución del mismo. Tan sólo en el caso de ser huelgas de gran importancia -caso de los pescadores de Pasajes, en la que se producen serios enfrentamientos con la fuerza pública, o los conflictos de 1936- podemos encontrar un detallado relato de los acontecimientos.

Dentro de la prensa donostiarra la mayor información proviene de "La Voz de Guipúzcoa". La prensa obrera representada por "La Lucha de Clases", "La Voz del Trabajo" y "Euzkadi Roja" deberían suplir estas deficiencias.

En el caso de "La Lucha de Clases", desde 1932 la información que ofrece es principalmente de Vizcaya, con lo que se produce una escasez de noticias referentes a Guipúzcoa. En el caso de "La Voz de Trabajo", titulada "Organo de la UGT y del Partido Socialista de Guipúzcoa" tan solo son localizables unos escasos números del

año 1934⁶⁶. En lo que se refiere a "Euzkadi Roja" podemos decir lo mismo que con respecto a la "Lucha de Clases", la información se refiere fundamentalmente a Vizcaya. La prensa anarquista es casi inexistente en Guipúzcoa. "Avance Marino", órgano del Sindicato de la flota pesquera -dirigido por Miguel González Inestallane en 1935. "Crisol" y "CNT del Norte" nacen en la recta final de la II República y son de difícil localización⁶⁶.

La otra fuente de importancia es el "Boletín del Ministerio de Trabajo" de periodicidad mensual⁶⁷. El problema que presenta esta fuente es su inexactitud. En sus páginas no aparecen reflejados todos los conflictos, tan sólo aquellos de los que se haya recibido información en el ministerio. De esta manera se ha detectado la ausencia de un número importante de huelgas en los registros del ministerio, lo que nos obliga a completar con la consulta de la prensa.

A pesar de estas dificultades con el manejo de las dos fuentes citadas podemos trazar el panorama de la conflictividad provincial, que si bien no es tan com-

⁶⁶Se localizan en el "Instituto de Historia Social de Amsterdam". Existe una copia microfilmada de los mismos en el Centro de Documentación de Historia Contemporánea del País Vasco, en Fuenterrabía.

⁶⁷Según Adolfo RUIZ DE GAUNA: "Catálogo de publicaciones periódicas vascas de los siglos XIX y XX", San Sebastián 1991, tan solo son localizables en el "Instituto de Historia Social de Amsterdam".

⁶⁷La colección completa, para el período 1931-1936, se puede consultar en el Archivo del Ministerio de Trabajo (AMT) en Madrid.

pleto como en estudios similares⁶⁸, sí nos permitirá tener una visión de conjunto de los problemas laborales en Guipúzcoa en los años republicanos.

V.1.3.-La tipología de las huelgas

El segundo aspecto que debemos tener en cuenta se refiere a la tipología de los conflictos que se producen.

Establecer una taxonomía de los conflictos laborales es una cuestión común a todos los estudios de tipo laboral. Entre las diversas clasificaciones que se pueden citar debemos mencionar la de Macarro Vera, que clasifica los conflictos en salariales, por horario, por solidaridad y por motivos societarios. A esta clasificación Alarcón añade lo que denomina "huelga por condiciones generales de trabajo", que comparten varias de las reivindicaciones de los casos anteriores⁶⁹.

En el País Vasco también contamos con un intento de clasificación de los conflictos laborales⁷⁰ que establece los siguientes tipos:

⁶⁸A modo de ejemplo podemos citar el estudio que realiza José Antonio Alarcón Caballero sobre la conflictividad laboral en Granada en "El movimiento obrero en Granada durante la II República (1931-1936)", pp.339-439.

⁶⁹MACARRO VERA: "Análisis de las huelgas en la ciudad de Sevilla en los años 1918-1920" en Actas del Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea, t.II, Córdoba 1976. Cfr. ALARCÓN CABALLERO, Op. cit., p.339.

⁷⁰PEREZ RUIZ-RUBIO BARCINA-URETA BASANEZ: "Movilización obrera en Vizcaya, 1918-1923", San Sebastián 1986.

-Huelgas reivindicativas: Encaminadas a lograr una mejora de las condiciones laborales

-Huelgas de solidaridad sindical: La causa principal es el despido de trabajadores lo que provoca la movilización del resto

-Huelgas mixtas: en las que confluyen causas de los casos anteriores

El resto de los tipos de conflictos que se producen; en demanda de la expulsión de un trabajador, por problemas entre organizaciones de trabajadores, por solidaridad interprovincial, en protesta por atentados o hechos violentos y contra los lock-outs patronales tienen una mucha menos importancia.

Un tercer intento de clasificación, y que reúne en un menor número de tipos mayor número de conflictos es el propuesto por Alvaro Soto⁷¹. Este autor reúne las huelgas, en función de las causas, en los siguientes grupos:

-Relativas al salario: Todas aquellas que tienen relación con aumentos de salarios

-Relativas a la jornada: Reducción de las horas de trabajo, limitación de las horas extraordinarias y referidas al descanso dominical

-Relativas a la organización del trabajo: Aquellas que hacen referencia a los reglamentos

⁷¹Alvaro SOTO CARMONA: "El trabajo industrial en la España Contemporánea (1874-1936)", Madrid 1989.

internos y a la introducción de variaciones en las condiciones técnicas y tipo de trabajo a realizar

-Relativas al personal: Petición del derecho de asociación, que trabajen tan solo aquellos que pertenezcan al sindicato...

Pero por encima de todas estas consideraciones taxonómicas, en la II República debemos introducir un componente de importancia; la clasificación en huelgas políticas o laborales.

Consideraremos huelgas políticas todas aquellas que hagan referencia a la vida política española, o su fin vaya mas lejos de lo estrictamente laboral, como puede ser el caso de algunos conflictos desencadenados por la CNT o los comunistas, encaminados a producir la revolución social.

Las huelgas laborales, aquellas que se ciñen estrictamente al campo laboral, se clasificarán en función de las causas que las producen; reivindicativas -incluyendo motivos salariales, mejoras laborales, horarios, cumplimiento de las bases de trabajo...- de solidaridad sindical, y de solidaridad interprovincial -apoyando las reivindicaciones de trabajadores de otra región.

Por tanto, tras establecer estas premisas iniciales, debemos proceder al estudio de la conflictividad provincial entre 1931 y 1936, tratando de analizar los con-

flictos, su tipología y su geografía en Guipúzcoa a lo largo de la II República.

V.2.-LA CONFLICTIVIDAD EN 1931

En 1931, tras la proclamación de la República, se produce un importante incremento de la conflictividad obrera. Las huelgas con objetivos de tipo laboral se mezclan con aquellas que se pueden considerar de carácter político (contra el reformismo burgués, a favor de la revolución social...). Las dos principales organizaciones sindicales mantendrán posturas diferentes. Mientras la CNT rompe con el nuevo régimen y provoca una serie de huelgas de claro carácter revolucionario, la UGT -por el contrario- apuesta por la moderación y la negociación como medio de solventar los problemas laborales, aunque mantenga -principalmente en zonas agrícolas- huelgas de carácter reivindicativo⁷². Guipúzcoa no será ajena a esta dinámica. Las huelgas de carácter estrictamente laboral se mezclarán con otras de tipo político o revolucionario que son fomentadas, en el caso que nos ocupa, por los comunistas.

⁷² Por citar un caso cercano podemos hacer referencia a Navarra. En 1931 se producen 6 huelgas y en tres de ellas -que se tenga conocimiento participa la UGT. Emilio MAJUELO: "Luchas de clases en Navarra (1931-1936)" Gobierno de Navarra 1989, pp.147-148. En una provincia fundamentalmente agraria como Granada de los 68 conflictos laborales que se registran, tan solo en 3 se tiene conocimiento de la participación de la UGT. Jose Antonio ALARCON CABALLERO: "El movimiento obrero en Granada en la II Republica (1931-1936)", Granada 1990.

Siguiendo las fuentes consultadas, a lo largo de 1931 se producen 13 conflictos laborales, tal como señalamos en el cuadro 28, haciendo constar la localidad, la profesión de los obreros involucrados en el mismo, la fecha y la causa de la huelga⁷³.

CUADRO 1.36: HUELGAS GUIPUZCOA 1931

<u>Localidad</u>	<u>Oficio</u>	<u>Fecha</u>	<u>Causa</u>
San Sebastián	Construcción	Mayo	Mejoras salariales
San Sebastián	Madera	Mayo	Mejoras salariales
Pasajes	Pescadores	Mayo	Bases de trabajo
Irún	Albañiles	Junio	Aumento salarial
Andoain	Tranviarios	Julio	Aumento salarial
San Sebastián	Metallúrgicos	Julio	Solidaridad Sevilla
Pasajes	Panaderos	Julio	Solidaridad Sevilla
San Sebastián	Pescadores	Agosto	Mejoras salariales
San Sebastián	-	Septiembre	Contra viol. policial
Pasajes	Pescadores	Septiembre	Mejoras laborales
San Sebastián	Pescadores	Septiembre	Mejoras laborales
Rentería	Pakeros	Octubre	Solidaridad despedidos
Legorreta	Papeleros	-	Solidaridad despedidos

Fuente: Ministerio de Trabajo...elaboración propia.

En lo que se refiere a la clasificación que se puede realizar de los conflictos guipuzcoanos a lo largo de 1931, siguiendo la tipología mencionada anteriormente, veremos que la mayoría se sitúa en el grupo que hemos definido como "laborales", aunque las de tipo político también se hallan presentes en la geografía guipuzcoana a lo largo de 1931.

⁷³ Las fuentes empleadas son el "Boletín del Ministerio de Trabajo", 1931; "La Lucha de Clases", 1931; "La Voz de Guipúzcoa", 1931; y la entrevista a Ramón Zapirain en Quadernos de Sección. Historia Geografía, n° 6, pp.103-191.

CUADRO 1.37: TIPOLOGIA DE LAS HUELGAS
GUIPUZCOA 1931

Huelgas reivindicativas	10	76,9%
Solidaridad Sindical	2	15,3
Huelgas políticas	1	7,8

Como se desprende del cuadro anterior, el principal grupo de conflictos son los denominados "reivindicativos", de naturaleza estrictamente laboral. En esta categoría se incluyen aquellos que se producen en demanda de mejoras salariales -el 38% el total-, los que reclaman mejoras laborales -15%- y el conflicto de los obreros de Pasajes, que inicialmente es una huelga de carácter laboral, cuya principal reivindicación son las bases de trabajo, y termina convirtiéndose en una huelga política⁷⁴.

En el segundo tipo de huelgas, las que calificamos de "políticas", podemos incluir las de solidaridad con Sevilla, que podrían incluirse dentro de las de solidaridad interregional⁷⁵ y la huelga contra "la violencia policial, que según Zapirain⁷⁶ se produce en el mes de

⁷⁴ Esta huelga, por su importancia y su impacto en la sociedad guipuzcoana de la II República, es analizada de manera individualizada.

⁷⁵ En Sevilla se está produciendo una intensa actividad huelgística desde principios de julio. A la huelga mantenida por los obreros sombrereros se debe unir la de Telefónica, convocada por la CNT. Esta situación, a la que se une la implantación del PCE y de los anarquistas entre los trabajadores, desemboca en una huelga general el día 20 de julio. Para mas detalle véase Manuel TUÑÓN DE LARA: "Luchas obreras y campesinas en la Andalucía del s. XX: Jaén (1917-1920), Sevilla (1930-1932)", Madrid 1978, pp. 184-203.

⁷⁶ Juan Carlos JIMENEZ DE ABERASTURI: Op. cit., p. 103-191.

septiembre y de la que desconocemos por completo todo lo referente a su desarrollo.

Por oficios dos resultan ser los mas conflictivos en 1931; los pescadores y la construcción. Estos dos sectores son en los que los comunistas cuentan con un cierto peso en Guipúzcoa. Los pescadores de Pasajes, agrupados en el sindicato "La Unión", provocarán -como veremos mas adelante- el conflicto laboral mas sangriento que se producirá en la provincia durante la II República, con excepción de la Revolución de Octubre.

El último aspecto que debemos tener en cuenta, antes de pasar a considerar algunos de los conflictos mas importantes de 1931, es la geografía de los mismos. Las huelgas se concentran, en su práctica totalidad, en la comarca de San Sebastián, siendo los municipios de San Sebastián y Pasajes los que registran una mayor conflictividad, aunque uno de los mas largos se produzca en Andoain.

Las razones a tan escasa conflictividad en Guipúzcoa se deben buscar, desde mi punto de vista en una serie de causas:

-El predominio de la UGT en el movimiento obrero guipuzcoano en 1931 es determinante en este aspecto. La UGT apuesta, a lo largo del Primer Bienio por la negociación antes que el conflicto. Para la organización socialista la huelga es un medio de lograr una serie de reivindicaciones, pero puede ser peligrosa si está mal

planteada. La presencia de tres ministros socialistas en el gobierno y la política emprendida por Largo Caba-
llero, desde el Ministerio de Trabajo, conduce a una
postura muy moderada de los ugestistas guipuzcoanos ante
los conflictos laborales.

El CE de la UGT, por su parte, pone una serie de
condiciones -que podemos calificar de muy restrictivas-
a sus afiliados para declarar una huelga y contar con el
apoyo de la organización. Entre otras condiciones, una
sección que pretenda declarar un paro laboral, debe
contar^{??}

-Con fondos suficientes para socorrer a los
huelgistas durante dos semanas

-Que esté asociada la mayoría del personal del
oficio que pretende iniciar el conflicto por lo
menos desde hace un año en la correspondiente
sección

-No tratar de declarar la huelga en una época de
crisis de trabajo, aunque por circunstancias
especiales este abunde en dicho oficio en la
referida localidad

Estas condiciones, que como es de suponer no siempre
son consideradas por los huelgistas de la UGT, son -sin
embargo- suficientementemente significativas del talante

^{??}"Estatutos de la Unión General de Trabajadores", Archivo Amaro del Rosal Díaz (AARD-273-1).

de la central socialista en los primeros años de la República.

-Un segundo aspecto, que es clarificador de la conflictividad laboral, es la implantación de las demás organizaciones obreras. Solidaridad de Obreros Vascos está en un proceso de lento desarrollo, tal como veremos mas adelante, y no tiene marcada, de manera clara, su acción sindical. Por otra parte su postura ante la conflictividad laboral es extremadamente moderada.

El sindicalismo comunista es, por el momento, inexistente y se basa en los llamados "Grupos de Oposición Sindical, infiltrados en los sindicatos de la UGT. El anarquismo, carece de importancia en 1931 en Guipúzcoa. A pesar de su escasa implantación, el principal núcleo del sindicalismo comunista y anarquista se concentrará en las localidades de Pasajes y Rentería^{7ª}.

-Finalmente, la tercera causa es que la crisis económica todavía no se ha hecho sentir con toda su intensidad en la provincia. Si a esto unimos la estructura industrial de Guipúzcoa y las causas anteriormente citadas podemos encontrar una explicación satisfactoria a la escasa conflictividad de 1931.

^{7ª} En Rentería los comunistas ya habían protagonizado el año 1930 una huelga de los trabajadores que construían la Papelera del Carso.

V.2.1.-La huelga del tranvía de Andoain. Una huelga en la Guipúzcoa intermedia

A modo de ejemplo de la conflictividad que se produce en Guipúzcoa podemos detenernos en la huelga que mantuvieron los empleados de la "Compañía del Tranvía Eléctrico de San Sebastián a Tolosa" y que afectó fundamentalmente a la localidad de Andoain.

Andoain, que cuenta con un censo de 3729 habitantes en 1930 y situado en la denominada "Guipúzcoa Intermedia". Esta, que se caracteriza por contar con una estructura industrial importante, pero a la vez con un amplio segmento de la población que, o bien se ocupa en labores relacionadas con el sector primario o vive en el medio rural^{7º}. En este marco se desarrolla la huelga de los empleados del tranvía de San Sebastián a Tolosa.

El conflicto, según "La Lucha de Clases"^{8º}, tiene su origen en el despido de cinco obreros de la compañía que participaron en la huelga de diciembre de 1930, convocada por el Comité Revolucionario con la intención de provocar la caída de la monarquía. La huelga se alarga, al negarse la dirección a la readmisión de los despedidos, y se va radicalizando. Según informa el gerente de

^{7º}Para la división de Guipúzcoa en áreas sociológicas véase José Antonio RODRIGUEZ RANZ: "Guipúzcoa en las elecciones de la II República. Una sociedad conservadora en la España republicana" Tesis Doctoral Universidad de Deusto 1992, pp.46-54. Para el caso específico de Andoain Pedro BARRUSO: "Andoain en la II República. Partidos, elecciones y vida política (1931-1936)" en Leycaur, nº 2, Andoain 1992, pp.133-232.

^{8º}"La Lucha de Clases", 26 de Junio de 1931.

la "Compañía del Tranvía" en una comunicación remitida al Gobierno Civil el 4 de julio de 1931

"Debido al conflicto que sostiene la Cía. y según datos feidedísimos que posee la misma, desde esta mañana los ex-obreros de la C^a recorren la población y se sitúan frente a las dependencias con estacas de madera en tono levantisco"¹

La incidencia y duración del conflicto, que provoca uno de los escasos altercados sociales que se darán en Andoain, se hacen sentir en la villa. En la sesión del Ayuntamiento del 19 de julio se da lectura a un comunicado de los comerciantes de la localidad en que ponen de manifiesto que

"De todos es conocida la deplorable situación que ha creado la dilatada huelga que el personal del tranvía de San Sebastián a Tolosa viene sosteniendo por diferencias que, ni son el caso, ni los firmantes los llamados a relatar. Conocido también es que la mayoría de este personal reside en esta población y a ella es a quien mas afecta, y su comercio, después de los interesados, el mas directamente perjudicado por los hechos que concurren. Y movidos por éstas circunstancias se dirigen a V.S. con el ruego encarecido de que interpongan su influencia valiosa en la solución de este por todos lamentable conflicto"²

La huelga cuenta con la mediación del Gobernador Civil, los inspectores provincial y local de trabajo y de un enviado del Ministerio de Trabajo que logran desbloquear el conflicto y que se produzca la readmisión de los trabajadores.

Igualmente, fuera del área de San Sebastián, y por idénticos motivos se produce una huelga de los papeleros de Legorreta. Esta se soluciona con la readmisión de cinco de seis de los despedidos y con una indemnización de 1.000 pesetas al restante.

¹ AMA, E.8.I. 908/1

² AMA, Libro de Actas, sesión del 19 de julio de 1931.

V.3.-LA CONFLICTIVIDAD EN 1932

1932 supone un considerable aumento de los problemas laborales en Guipúzcoa. Si bien en términos absolutos se produce un número ligeramente superior a los de 1931 -13 en 1931 y 17 en 1932- la crispación social aumenta notablemente.

El año comienza con una huelga convocada por los comunistas y la CNT en protesta por los sucesos de Castilblanco. En esta localidad de la provincia de Badajoz, en el transcurso de una huelga convocada por la Federación de Trabajadores de la Tierra, perteneciente a la UGT, la Guardia Civil reprime una manifestación de los huelgistas, matando a uno de ellos. Esto provoca un estallido de ira en el pueblo que se salda con el asesinato de cuatro guardias civiles. La huelga en protesta por éstos acontecimientos, al no contar con el apoyo de la UGT ni de SOV, tiene una escasa repercusión en la provincia.

Mayor importancia tiene la aparición de un brote de violencia social en Guipúzcoa. El día 27 de febrero son asesinados en Tolosa un afiliado al Sindicato Unico y el ingeniero de la Papelera Española, Juan Medinabeitia. Estos asesinatos parecen ser hechos aislados y que no provocan la aparición de una violencia social en Guipúzcoa.

Por tanto, en 1932, y según las fuentes habituales podemos documentar 17 conflictos en la provincia³³, cuyas causas y localización se pueden ver en el cuadro 30.

CUADRO 1.38: HUELGAS GUIPUZCOA 1932

Localidad	Oficio	Fecha	Causa
San Sebastián	-	Enero	Protesta por Castilblanco
Pasajes	Fab. Bicicletas	Enero-Febr.	Bases de Trabajo
San Sebastián	Construcción	Marzo	Bases de Trabajo
Irún	Cerámica Oyarzun	Mayo	Despido de obreros
San Sebastián	Pescadores	Julio	Contra horas extra
Eibar	Metalúrgicos	Octubre	Aumento jornales
San Sebastián	Artes Gráficas	Octubre	Readmisión despedidos
Tolosa	Metalúrgicos	Noviembre	Solidaridad con Eciija
Rentería	Metalúrgicos	Noviembre	Despido de obreros
Tolosa	General	Noviembre	Huelga de Contramaestres
Rentería	Papelera Oarso	Noviembre	Contra industria extranjera
Lezo	Metalúrgicos	Noviembre	Incumplimiento bases de trabajo
Anoeta	Metalúrgicos	Noviembre	Incumplimiento bases de trabajo
Usúrbil	Metalúrgicos	Noviembre	Incumplimiento bases de trabajo
San Sebastián	General	Noviembre	Solidaridad con Barcelona
Andoain	Fabril Subijana	Noviembre	Condiciones de trabajo

Fuente: Ministerio de Trabajo...elaboración propia

En lo que se refiere a la tipología de los mismos, según la clasificación anteriormente citada

CUADRO 1.39: TIPOLOGIA DE LAS HUELGAS GUIPUZCOA 1932

Reivindicativas	9	52,9%
Solidaridad Sindical	3	17,6
Solidaridad Interregional	3	17,6
Políticas	1	5,8
Otras	1	5,8

³³"Boletín del Ministerio de Trabajo", 1932; "La Voz de Guipúzcoa", 1932; Archivo Municipal de Irún (AMI) y Archivo Municipal de Rentería (AMR).

Al igual que ocurre en 1931 la mayor conflictividad está producida por motivos laborales. Las huelgas reivindicativas -en demanda de aumentos salariales o del cumplimiento de las bases de trabajo- suponen casi el 53% de las movilizaciones obreras que se dan en la provincia. Si a éstas unimos aquellas que se producen por motivos de solidaridad sindical -fundamentalmente en protesta por el despido de trabajadores- veremos que los conflictos de índole laboral suponen el 70% del total.

Pese al predominio de las huelgas de carácter económico crece la importancia de las de tipo interprovincial, también llamadas de solidaridad interregional. La de solidaridad con los contramaestres de la fábrica de tejidos "El Radium" de Barcelona -que provoca huelgas generales en Tolosa y San Sebastián- o la de solidaridad con los obreros del campo de Eciija son prueba de ello.

La importante actividad desarrollada por el PCE en el campo sindical a lo largo de 1932 -conferencia de unidad sindical, proceso de creación de la CGTU...- nos ofrece una explicación lógica a éstos conflictos, ajenos en su origen a la geografía guipuzcoana y breves en cuanto a su duración cronológica en la provincia.

En lo que se refiere a los oficios mas conflictivos veremos que son los metalúrgicos el gremio que mayor número de huelgas presenta, con ocho. El resto de los oficios tan solo cuentan con una interrupción de la actividad laboral a lo largo de 1932.

La distribución de las huelgas, a diferencia de 1931, es mas repartida. Aunque la mayor parte sigue concentrándose en San Sebastián -6 huelgas, que suponen el 35%- o en su área circundante (Rentería, Pasajes y Lezo) con lo que el porcentaje se eleva hasta el 52,9% del total provincial, comienzan a surgir problemas en otras localidades.

Destaca, de la geografía de los conflictos de 1932, la presencia de huelgas en localidades no excesivamente industrializadas -caso de Anoeta y Usúrbil- y en algunas que presentan una industrialización moderada. Estos conflictos, que se inscriben en el marco de las reivindicaciones laborales de los metalúrgicos -en los dos primeros casos- se explican por la presencia de pequeñas industrias del sector ubicadas en dichas localidades.

La conflictividad laboral, un total de 17 huelgas, coloca a Guipúzcoa como la décima provincia en cuanto a problemas laborales, en los que -según el Ministerio de Trabajo- se ven involucrados 3.387 trabajadores⁸⁴, lo que supone un aumento del 30% con respecto al año anterior.

La explicación de ésta circunstancia se puede fundamentar mediante una serie de razones:

⁸⁴Boletín del Ministerio de Trabajo, 1932.

-En primer lugar la incidencia de la crisis económica, que obliga a cerrar empresas que, como la Papelera del Oarso se habían puesto recientemente en marcha.

-Una segunda razón de importancia es la actitud de las organizaciones sindicales. Mientras la UGT mantiene su posicionamiento de moderación, el sindicalismo de inspiración comunista aumenta su actividad.

-El paro es cada vez mayor y comienza a convertirse en un grave problema para los trabajadores. La UGT, por medio de una circular de su Comité Ejecutivo recuerda que

"La crisis de trabajo no se soluciona con huelgas. Nos parece bien que se requiera al gobierno para que, en la medida que le permita la situación del Tesoro Nacional, acometa la construcción de obras públicas...lo que cabe reclamar es que se imponga a la clase patronal el cumplimiento de la legislación y de los contratos de trabajo, pero esto no debe hacerse empleando como medio coactivo la huelga"⁵⁵

En todo caso la conflictividad va en aumento. Las expectativas que había producido la República, en parte por la grave crisis económica, se van frustrando y la patronal se muestra reacia a cumplir la legislación social, con lo que se están poniendo las bases para un aumento de la conflictividad en años sucesivos.

⁵⁵"Circular del CE de la UGT", 22 de junio de 1932, Fundación Pablo Iglesias-Archivo Histórico (FPI-AH), c.145.

V.4.-LA CONFLICTIVIDAD EN 1933

A lo largo de 1933 la conflictividad provincial se mantiene estable. De los catorce conflictos que recogen las fuentes del Ministerio de Trabajo⁸⁶ tan solo se localizan datos de nueve de ellas, que completadas con el resto de las fuentes elevan los conflictos a dieciséis.

CUADRO 1.40: HUELGAS GUIPUZCOA 1933

Localidad	Oficio	Fecha	Causa
Mondragón	Metalúrgicos	Febrero	Protesta por despido de obreros
Vergara	Metalúrgicos	Febrero	Protesta por despido de obreros
Eibar	Armeros	Marzo	Huelga general por laudo
Elgoibar	Armeros	Marzo	Huelga general por laudo
Placencia	Armeros	Marzo	Huelga general por laudo
San Sebastián	Metalúrgicos	Septiembre	Huelga general de la UGT
Rentería	Fábrica botones	Octubre	Implantación régimen de subsidios
San Sebastián	Ebanistas	Octubre	Implantación régimen de subsidios
Irún	Construcción	Octubre	Implantación régimen de subsidios
San Sebastián	Puerto	Noviembre	Implantación régimen de subsidios
Azpeitia	Textiles Azcue	Diciembre	Vacaciones retribuidas
Eibar	Textiles Azcue	Diciembre	Vacaciones retribuidas

Fuente: Boletín Ministerio de Trabajo, elaboración propia.

En lo que se refiere a la tipología de los conflictos el 77% los mismos se pueden atribuir a cuestiones estrictamente laborales y relacionadas con la mejora de las condiciones de trabajo. Esta última razón se encuentra en el origen del 55% de las huelgas de 1933.

⁸⁶ "Boletín del Ministerio de Trabajo", 1933.

CUADRO 1.41: TIPOLOGIA DE LAS HUELGAS
GUIPUZCOA 1933

Reivindicativas	5	55,5%
Solidaridad Sindical	2	22,2
Solidaridad Interregional	1	11,1
Otras	1	11,1

Fuente: Ministerio de Trabajo, elaboración propia

Por oficios la conflictividad está mas repartida que en 1932. La actividad que mas huelgas provocaron, al igual que en el año anterior, son los metalúrgicos, aunque se detecta un considerable descenso, al pasar de 8 conflictos a 2 y localizados de manera exclusiva en la zona del Alto Deba. Aunque el número absoluto de huelgas desciende a lo largo de 1933, no lo hace así el de obreros involucrados en ellos, que alcanza la cifra de 6.440 trabajadores⁹⁷.

Geográficamente aparcan tres áreas conflictivas. La ya tradicional de San Sebastián, en la que se producen el 50% de los conflictos, y zonas puntuales en las que se dan huelgas de carácter local como es el caso de Eibar, Azpeitia, Mondragón, Vergara y Tolosa.

Pese a ello 1933 puede ser tomado como ejemplo de la moderación laboral que caracterizó a Guipúzcoa en el Primer Bienio Republicano y que se verá alterada de manera substancial a partir de 1934.

⁹⁷ "Reseña Estadística de 1934".

Dos aspectos destacan en la conflictividad de 1933. El primero es la incorporación de la huelga, de manera clara y decidida, como método de lucha por STV extremo que se pone de manifiesto en el conflicto armero de Eibar.

Este se origina al pretender, los patronos montadores de escopetas, formar una cooperativa de producción de cañones de manera que se evite el control del Almacén de Cañones, cooperativa formada por 900 trabajadores.

Los trabajadores del Banco de Pruebas se niegan a probar las armas que no lleven el sello de control del almacén de cañones, lo que motiva el despido de los obreros del Banco. El gobernador Artola, el día 1 de febrero dicta un laudo para solucionar el conflicto en el que se acuerda:

- 1.-Designar una comisión arbitral que estudie y resuelva si en efecto resultan mas caros o no los cañones al fabricante disidente sometiéndose al control del almacén de ventas de los obreros
- 2.-La misma comisión arbitral estudiará y resolverá si el asunto de los gastos que se originen deben ser repartidos entre todos los fabricantes
- 3.-Dicha comisión arbitral estará constituida por elementos designados por ambas representaciones
- 4.-En el extremo referente a los solicitado por la representación patronal de que todos los fabricantes sin excepción, sena sometidos en el almacen de ventas de los obreros a igual criterio o reglamentación, pudiendo ajustar a sus operarios para los trabajos bien a jornal o a destajo, se acordó por unanimidad, someterse a las disposiciones vigentes o a los contratos de trabajo en vigor.
- 5.-Se acordó por unanimidad entregar los cañones sin maquinar a los fabricantes que lo deseen^{""}

^{""}El Día", 21 de febrero de 1933.

A pesar del laudo los patronos siguen encargando trabajos no controlados por el almacén. Ante la situación creada el gobernador convoca una nueva reunión a la que no asiste la patronal alegando que el laudo perjudicaba a la industria armera.

Las organizaciones obreras STV y el SOM de Guipúzcoa deciden convocar una huelga de 24 horas, con la amenaza de convertirse en general hasta que desaparezca la cooperativa patronal de cañones, en la localidades de Eibar, Elgoibar y Placencia. De Francisco, desplazado expresamente a Eibar, acompañado de Pascual Tomás, presidente de la FN Metalúrgica de la UGT, no consiguen lograr una conciliación, produciéndose actos de violencia. Quinientos huelgistas destruyen el taller de "Zamácola e Hijos" y el de "Alberdi-Bastida" agrediendo al patrono Bastida. El conflicto termina cuando la patronal acepta el laudo del 1 de febrero.

V.5.-LA CONFLICTIVIDAD EN 1934

En este año, como de todos es sabido, la conflictividad social alcanza sus mas altas cotas, llegando incluso a producirse en octubre una huelga insurreccional. Dejando a un lado la Revolución de Octubre, de la que nos ocuparemos mas adelante, se puede detectar una radicalización de los trabajadores motivada por el endurecimiento de las posturas patronales y el recorte de las conquistas sociales logradas durante el bienio izquierdista.

La prueba mas elocuente, del cambio que se produce en las relaciones laborales, se puede poner de manifiesto en el considerable aumento que experimenta el número absoluto de huelgas en Guipúzcoa, que pasan de 9 a 25 (véase cuadro 34).

En lo que se refiere a la tipología de los conflictos los de carácter laboral siguen siendo los mas importantes, el 76% del total. Los motivados por otras razones, como "lock-outs" y huelgas de carácter político van aumentando en importancia y suponen -en 1934- el 16% del total de los conflictos que se producen en 1934.

Con respecto a las huelgas motivadas por razones estrictamente laborales, las de carácter reivindicativo ocupan el primer lugar, suponiendo el 44% del total. Dentro de éstas un importante grupo demanda mejoras de las condiciones laborales; bien aumento de salarios,

negativa ante la reducción de la jornada laboral y aumento de salarios.

CUADRO 1.42: HUELGAS GUIPUZCOA 1934

<u>Localidad</u>	<u>Oficio</u>	<u>Fecha</u>	<u>Causa</u>
Pasajes	Dependientes Aduanas	Enero	Solidaridad con Port-Bou
Irún	Huelga general	Enero	Paquetes Postales
Fuenterrabía	Huelga General	Enero	Paquetes Postales
San Sebastián	Chocolateros	Enero	Readmisión obreros despedidos
Irún	Empleados de aduanas	Enero	Paquetes Postales
Pasajes	Fábrica de alambre	Febrero	Despido de obreros
San Sebastián	Maquinistas navales	Febrero	Protesta por castigo obreros
San Sebastián	Obreros ferroviarios	Febrero	Readmisión despedidos
Zarauz	Huelga general	Marzo	Pago salarios atrasados
San Sebastián	Fábrica de Suchard	Abril	Contra reducción de jornada
Hernani	Curtidores	Abril	Aumento de salarios
San Sebastián	Pescadores	Abril	Bases de Trabajo
Rentería	Huelga general	Abril	Supresión tasas de agua y luz
San Sebastián	Huelga general	Abril	Protesta acto de Accion Popular
Pasajes	Huelga general	Abril	Protesta acto de Accion Popular
Lasarte	Fabrica de aceros	Junio	Colocación obreros parados
Hernani	Curtidores	Junio	Readmisión despedidos
Irún	Cerilleros	Julio	Aumento de salarios
San Sebastián	Fábrica de tabacos	Julio	Lock-out
Irún	Huelga general	Julio	Protesta situación laboral
San Sebastián	Huelga general	Julio	Solidaridad con Irún
San Sebastián	Obreros del puerto	Agosto	Protesta contra esquiroles
San Sebastián	Huelga General	Agosto	Demanda construcción hospital
San Sebastián	Fábrica Suchard	Octubre	Aumento de la jornada laboral
Azpeitia	Fábrica de Botones	Noviembre	Reducción de la jornada laboral
San Sebastián	Pescadores	Noviembre	Bases de Trabajo

Fuente: Ministerio de Trabajo, elaboración propia.

Del mismo modo se produce un aumento de las consideradas de solidaridad sindical, que cuentan como causa principal la demanda de readmisión de obreros despedidos.

Dos tipos de conflictos aparecen en el horizonte guipuzcoano con una relativa importancia; las huelgas políticas y los "lock-outs". Las primeras tienen una

motivación puramente coyuntural en protesta por el acto que celebra Acción Popular en El Escorial. Los cierres patronales, destacando el de la fábrica de tabacos de San Sebastián, motivado por la huelga de madereros que paraliza la producción de la fábrica.

CUADRO 1.43: TIPOLOGIA DE LAS HUELGAS
GUIPUZCOA 1934

Reivindicativas	14	53,8%
Solidaridad Sindical	8	30,8
Solidaridad Interregional	1	3,9
Políticas	2	7,6
Lock-outs	1	3,9

Un componente no muy frecuente en las reivindicaciones laborales en Guipúzcoa hace su aparición en 1934; la violencia.

El primer caso que demuestra que se ejerce una acción coercitiva o violenta sobre los trabajadores se detecta en Rentería. En esta localidad el día 23 de abril las organizaciones pertenecientes a la UGT, junto con la CNT y los sindicatos comunistas, decretan el paro solicitando que los obreros fueran eximidos del pago de los servicios de luz y agua así como disponer de asistencia médica gratuita⁸⁸. Esta huelga, de carácter general y que también se extiende a Pasajes, según una nota de STV, al ser numerosos trabajadores

⁸⁸ Archivo Histórico Nacional- Sección Guerra Civil, Salamanca (AHN-S), P.S. Bilbao c.30 n°7

"Obligados a abandonar su trabajo, y los [locales] de mas efecto público como son los cines, cafés, bares, tranvías, etc. fueron parados mitad por violencia y mitad por estar monopolizados por la UGT"⁰⁰

El otro conflicto con violencia que se registra en Guipúzcoa es el de los cerilleros de Irún. En esta localidad, según indica Frédéric Abaigar, se está produciendo un cambio en la conflictividad laboral, ya que

"Hasta el verano de 1934 las huelgas son en talleres o empresas concretas. A partir del verano del 34 la lucha se extiende a la mayoría de la clase obrera irunesa. Se implanta la asamblea como medio decisorio y aparece el Frente Unido Proletario"⁰¹

Esto se hace sentir pronto. En julio de 1934 la fábrica de cerillas situada en Irún acuerda reducir la jornada laboral a tres días por semana, lo que provoca numerosas protestas de los trabajadores. Estos realizan una marcha por Irún que acaba con la ocupación de la fábrica, de donde son desalojados por la fuerza pública al día siguiente. Como respuesta, el Frente Unido Proletario, acuerda una huelga general en la que se producen diversos incidentes y el asalto de la fábrica de "Elgorriaga"⁰²

Las razones del considerable aumento que experimenta la conflictividad obrera en Guipúzcoa, a lo largo de 1934, tiene una fácil explicación. Las dos principales organizaciones -UGT y STV- entran plenamente en el te-

⁰⁰ AEN-S, P.S. Bilbao c.30 n°7.

⁰¹ Frédéric ABAIGAR: "Irrupción de los obreros en el Irún de la II República" en Boletín de Estudios del Bidasoa, n°4, diciembre 1987, p.101.

⁰² Frédéric ABAIGAR: Op. cit., p.99.

rreno de la huelga como medio para lograr mejoras laborales.

La UGT sigue un proceso de radicalización. La salida de los socialistas del gobierno, en septiembre de 1933, da origen al abandono de la política de moderación seguida hasta el momento. Por otra parte la reacción patronal, que se concreta en la revisión de la Ley de Jurados Mixtos -que es vaciada de todo el contenido del que se la había dotado en el Primer Bienio- y el endurecimiento de las posturas patronales llevan a la UGT guipuzcoana a ejercer una mayor presión sindical, aunque en algunos casos no cuente con el apoyo del Comité Ejecutivo²³.

El otro aspecto de importancia es la incorporación de STV a la dinámica huelgística. Aunque ésta es tímida y muy limitada, la renovación del sindicato nacionalista en el Congreso de Vitoria, celebrado en 1933, y su desarrollo e implantación en Guipúzcoa le han dotado de una considerable fuerza que puede inclinar hacia un lado u otro el desarrollo de un conflicto.

²³ Como ejemplo ilustrativo podemos citar la huelga general que se produce en agosto de 1934 en San Sebastián. Según un comunicado remitido a la CE de la UGT (FPI-AARD, Actas del CE de la UGT, sesión del 2 de agosto de 1934) la dirección local "a causa de negarse la Comisión Gestora de la Diputación a construir, de acuerdo con el ayuntamiento, el nuevo hospital, la Casa del Pueblo ha acordado declarar la huelga general por 48 horas en San Sebastián". Ante esta situación la CE alega que "a ser posible eviten la huelga ya que, pasadas las 48 horas el problema seguirá en pie y el sacrificio resultaría estéril".

V.6.-LA CONFLICTIVIDAD AL FINAL DE LA REPUBLICA. LAS HUELGAS EN 1935 Y 1936

Tras la Revolución de Octubre la acción sindical quedará prácticamente detenida durante un año. Las organizaciones de la izquierda, CNT y UGT sufren la clausura de sus locales, lo que reduce sensiblemente su actividad. En menor medida se ve afectada STV pero, al igual que el resto de centrales encuentra dificultades para desarrollar su actividad.

Esto tiene un claro efecto sobre los conflictos laborales, que se reducen drásticamente. A lo largo de 1935 tan solo se registran tres huelgas (véase cuadro 44) en Irún, Pasajes y San Sebastián

CUADRO 1.44: HUELGAS GUIPUZCOA 1935

<u>Localidad</u>	<u>Oficio</u>	<u>Fecha</u>	<u>Causa</u>
Irún	Cerilleros	Abril	Protesta contra una obrera
San Sebastián	Madereros	Abril	Bases de Trabajo
Pasajes	Obreros, Puerto Julio		Solidaridad con la casa Ford

Fuente: Ministerio de Trabajo...elaboración propia

En lo que se refiere a la tipología de los conflictos, ésta es como sigue

CUADRO 1.45: TIPOLOGIA DE LAS HUELGAS GUIPUZCOA 1935

Reivindicativas	2 66,6
Solidaridad Interregional	1 33,4

La situación cambia radicalmente en 1936. Tras la victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero y la fusión de los sindicatos comunistas con la UGT comienza un período de exacerbadísima actividad huelgística⁹⁴.

CUADRO 1.46: HUELGAS GUIPUZCOA 1936

<u>Localidad</u>	<u>Oficio</u>	<u>Fecha</u>	<u>Causa</u>
Pasajes	Pescadores	Febrero	Readmisión despedidos
Pasajes	Obreros puerto	Marzo	Decreto accidentes de trabajo
San Sebastián	Obreros puerto	Marzo	Decreto accidentes de trabajo
San Sebastián	Pintores	Abril	Bases de trabajo
Irún	Cerilleros	Abril	Mejora materia prima
Pasajes	Obreros puerto	Abril	Solidaridad con El Musel
San Sebastián	Obreros puerto	Abril	Solidaridad con El Musel
San Sebastián	Construcción	Abril	-
San Sebastián	Construcción	Mayo	Aumento de salarios
Pasajes	Rederos	Mayo	Bases de trabajo
Pasajes	Puertos y pantanos	Mayo	Aumento de salarios
Lasarte	Fábrica Michelin	Mayo	Aumento de salarios
Pasajes	Obras del puerto	Mayo	-
Pasajes	Puerto	Mayo	Bases de trabajo
Hernani	Fábrica cerámica	Mayo	Solidaridad San Sebastián
Irún	Construcción	Mayo	Solidaridad San Sebastián
San Sebastián-Tolosa	Tranviarios	Mayo	-
Rentería	Asturiana de Minas	Mayo	-
San Sebastián	Carpinteros	Mayo	Aumento de salarios
Rentería	Fundidores plomo	Junio	Aumento de salarios
Villafranca de Oria	Carroceros	Junio	Aumento de salarios
Pasajes	Construcción	Junio	Aumento de salarios
Eibar	Metalúrgicos	Junio	Readmisión despedidos
San Sebastián	Ceramistas	Junio	Aumento de salarios
Oñate	Obreros mueble	Junio	-
Pasajes	PYSBE	Junio	Aumento de salarios
San Sebastián	Obreros hospital	Junio	Aumento de salarios

Fuente: Ministerio de Trabajo...elaboración propia

⁹⁴Esta será analizada de manera mas detallada en la tercera parte de este trabajo, junto con la fusión de los comunistas y la UGT.

La tipología de los conflictos sigue mostrando un predominio de los motivados por razones estrictamente laborales. Entre éstos, que suponen el 64% del total, destacan los que demandan un aumento salarial, que con el 53% de las huelgas se convierte en la principal reivindicación de los trabajadores guipuzcoanos en los seis primeros meses de 1936. Por otra parte la solidaridad interregional adquiere importancia llegando a suponer la causa del 10% de las huelgas.

CUADRO 1.47: TIPOLOGIA DE LAS HUELGAS
GUIPUZCOA 1936

Reivindicativas	15	53,6%
Solidaridad sindical	3	10,7
Solidaridad interregional	3	10,7
Otras	3	10,7
Desconocidas	4	14,3

Geográficamente el área mas conflictiva es San Sebastián y su comarca, en la que tiene lugar el 85% de las huelgas, destacando Pasajes con 10 conflictos, lo que supone que en esta localidad se concentra el 35% de la conflictividad laboral de Guipúzcoa en 1936.

La explicación a este desarrollo huelgístico en 1936 se debe a una serie de razones que tratamos de exponer brevemente:

-En primer lugar la victoria del Frente Popular provoca un cierto sentimiento de "revancha" entre los trabajadores. Se produce una demanda generalizada de

aumentos salariales hasta niveles que los empresarios no pueden aceptar, con lo que se produce el conflicto.

-La victoria de la izquierda supone el restablecimiento de la legislación laboral aprobada en el Primer Bienio. Esto provoca un aluvión de negociaciones para lograr unas nuevas bases de trabajo.

-En tercer lugar, la "radicalización" del sindicalismo guipuzcoano, a raíz de la unión de los sindicatos comunistas y la UGT, da comienzo a una etapa claramente reivindicativa. A ésta se une la CNT y en bastantes casos la STV con lo que se produce una "unidad de acción" desconocida en Guipúzcoa a lo largo de toda la II República.

V.7.-LA CONFLICTIVIDAD EN GUIPÚZCOA DURANTE LA II REPÚBLICA. VISION GENERAL

A modo de conclusión en lo que a la conflictividad laboral que se produce en Guipúzcoa entre 1931 y 1936 podemos hacer una serie de reflexiones.

En primer lugar se pueden distinguir dos etapas claramente diferenciadas. Una, la primera, abarca desde la proclamación de la República hasta 1933 y que se caracteriza por una moderada actividad huelgística en relación con otras provincias (véase cuadro 48). La segunda, que se extiende desde 1934 hasta julio de 1936 registra un considerable aumento de las huelgas, con la excepción de 1935 por sus especiales circunstancias, que incluso llegan a superar el número absoluto de conflic-

tos en Vizcaya a lo largo del mismo período, tal y como se desprende de los datos que aporta Sanfeliciano⁹⁵.

CUADRO 1.48: HUELGAS EN VIZCAYA Y GUIPUZCOA
CUADRO COMPARATIVO

	<u>Vizcaya</u>	<u>Guipúzcoa</u>
1931	35	13
1932	26	16
1933	17	12
1934	20	26
1935	5	3
1936	27	27

La explicación a la relativa "paz social" que se da en el Primer Bienio, responde a las causas que hemos citado anteriormente; principalmente al predominio de organizaciones contrarias al empleo de la huelga como método de presión -UGT y SOV- y a una mas desahogada situación económica provincial.

En la distribución de los conflictos no parece que se pueda afirmar, tal como hace Sanfeliciano para Vizcaya, que exista "una clara relación entre las coyunturas políticas republicanas y la intensificación del movimiento huelgístico"⁹⁶. Si examinamos las distribución cronológica de los conflictos que tienen lugar en Guipúzcoa (véase cuadro 49) no podemos establecer la relación entre las coyunturas políticas y el desarrollo de la conflictividad.

⁹⁵M. Luz SANFELICIANO: "UGT Vizcaya, 1931-1938", Bilbao 1990, p.300-301.

⁹⁶SANFELICIANO: Op.cit., p.302.

Si podemos destacar que a raíz del triunfo de la derecha en las elecciones legislativas de noviembre de 1933 se produce un incremento del número de huelgas, pero éste, desde mi punto de vista responde mas al proceso de reacción patronal que se produce y a sus consecuencias (revisión de la Ley de Jurados Mixtos, endurecimiento de las posturas patronales) y económicas (aumento del paro, reducción de la jornada de trabajo...) que a cuestiones estrictamente políticas, aunque no se puede descartar por completo a éstas.

CUADRO 1.49: DISTRIBUCION DE LAS HUELGAS
GUIPUZCOA 1931-1936

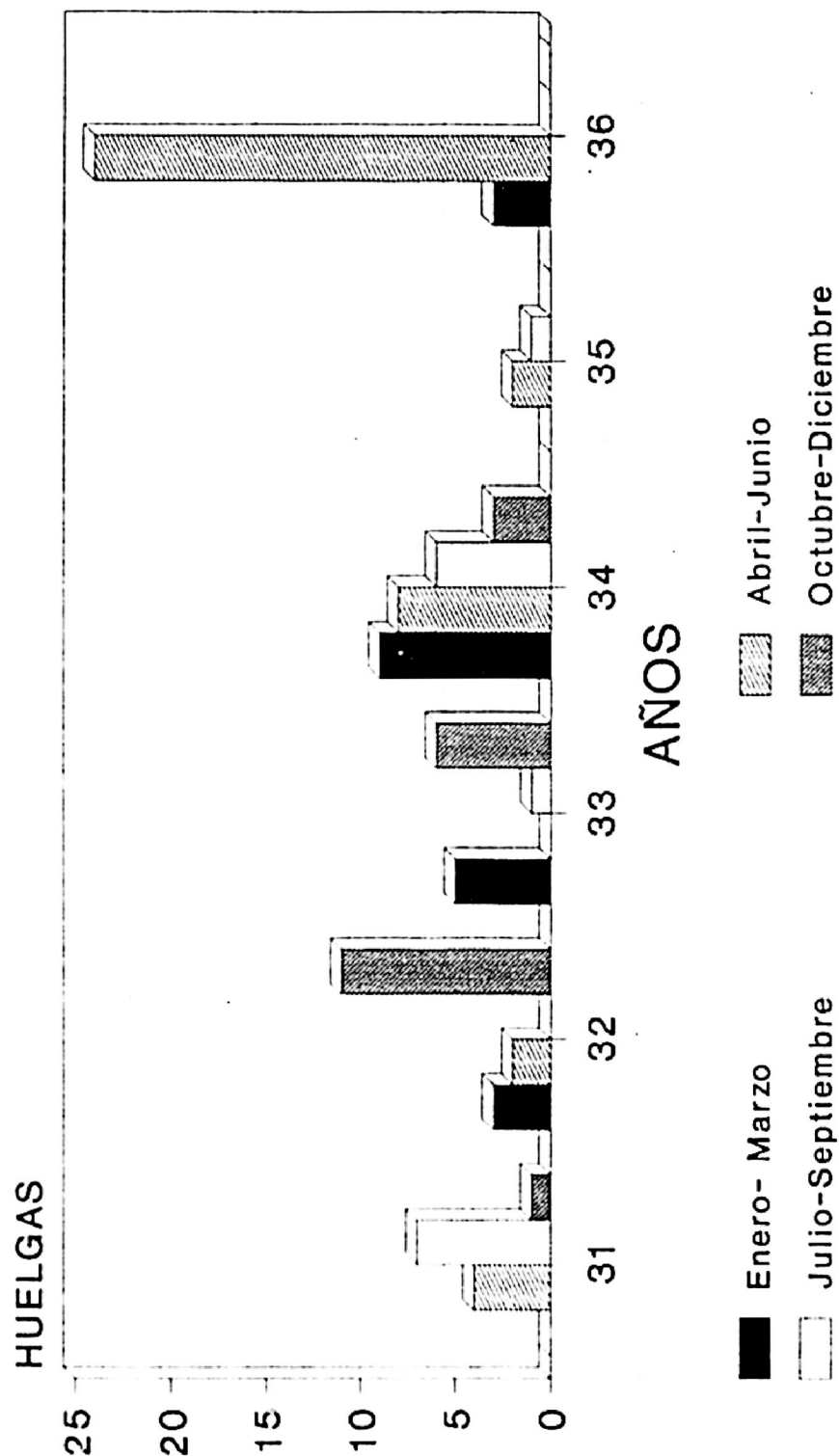
	1931	1932	1933	1934	1935	1936
Enero	-	2	-	5	-	-
Febrero	-	1	2	3	-	1
Marzo	-	1	3	1	-	2
Abril	-	-	-	6	2	5
Mayo	3	1	-	-	-	11
Junio	1	-	-	4	1	-
Julio	3	1	-	4	1	-
Agosto	1	-	-	2	-	-
Sept.	3	-	1	-	-	-
Octubre	1	2	3	1	-	-
Noviem.	-	9	1	2	-	-
Diciem.	-	-	1	-	-	-

Fuente: Ministerio de Trabajo, elaboración propia.

Si se detecta un nuevo de aumento de los conflictos aprtir del triunfo del Frente Popular en la elecciones legislativas de febrero de 1936. De igual modo este es un período de efervescencia de las reivindicaciones obreras, las cuales no están exentas de un cierto senti-

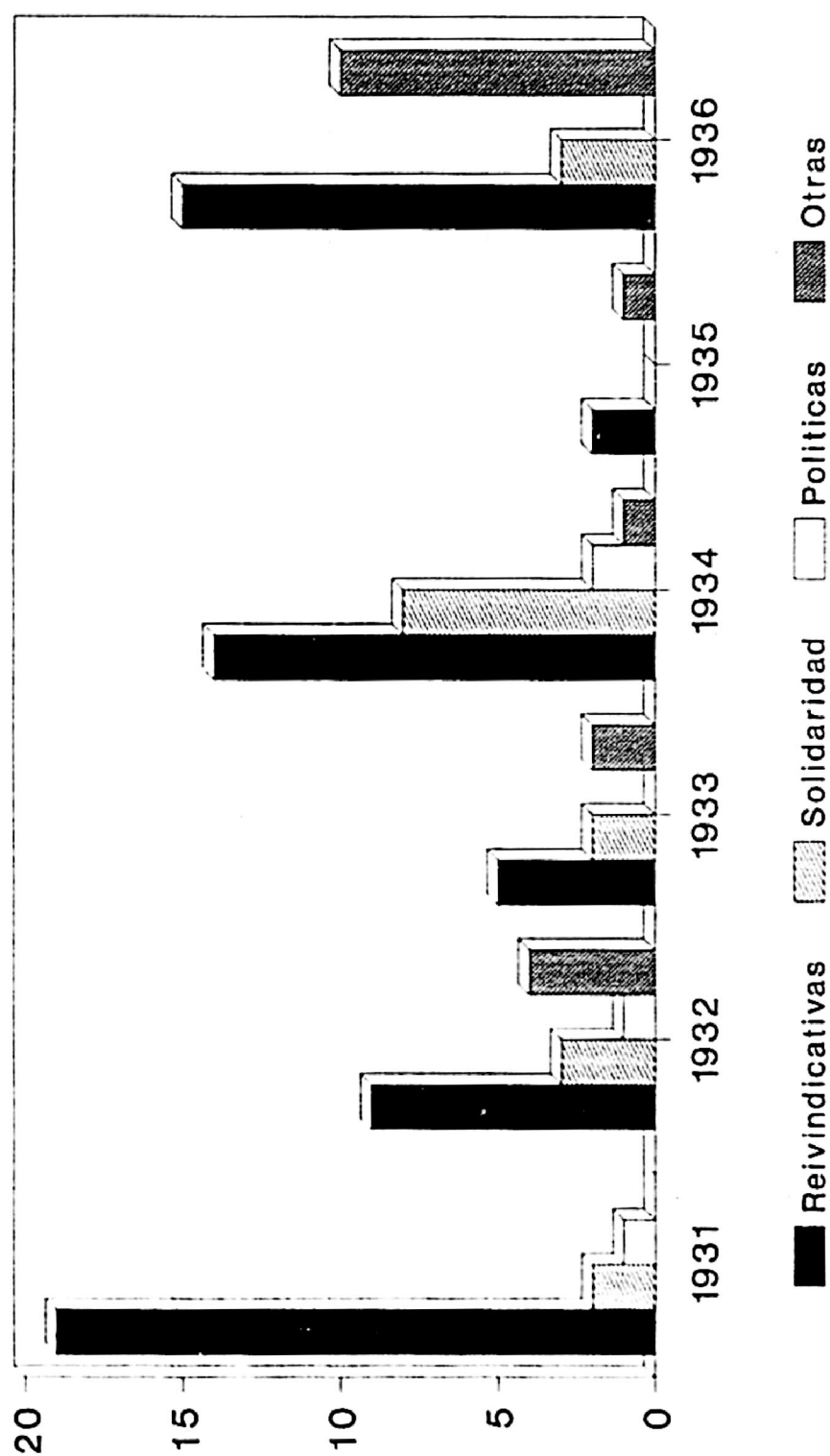
HUEL GAS GUIPUZCOA

1931-1936



TIPOLOGIA DE LAS HUELGAS

GUIPUZCOA 1931-1936



miento revanchista tras el obligado paréntesis del año 1935.

Si consideramos mas detalladamente las huelgas de carácter económico que se producen en la provincia, veremos que la mayor parte de ellas tienen su origen en la reivindicación de mejoras salariales y de las bases de trabajo. De igual manera se puede establecer una relación entre la mayor incidencia de la crisis, y la resistencia patronal a efectuar concesiones a los trabajadores, y la agudización de la conflictividad, con lo que se explica el desarrollo de las huelgas en Guipúzcoa.

En lo que se refiere a la distribución geográfica de los mismos un área destaca sobre el resto. La comarca de San Sebastián (además de la capital incluye a Pasajes, Rentería, Hernani, Lasarte y Andoain) concentra el 71% de las huelgas que se producen en Guipúzcoa, destacando San Sebastián con el 40% y Pasajes con el 17% y Rentería con el 6,5%.

El resto de las localidades guipuzcoanas presentan una moderada conflictividad. Fuera de la zona anteriormente citada destaca Irún, con un 11% del total de las huelgas que se producen. El resto de las localidades están mas alejadas y su conflictividad es sensiblemente mas reducida (véase cuadro 42).

CUADRO 1.50: DISTRIBUCION DE LA CONFLICTIVIDAD
LOCALIDADES

	1931	1932	1933	1934	1935	1936
San Sebastián	6	5	3	12	1	
Pasajes	3	1	-	3	1	9
Irún	1	1	1	4	1	2
Andoain	1	1	-	-	-	-
Rentería	1	1	1	1	-	2
Legoñeta	1	-	-	-	-	-
Eibar	-	1	2	-	-	1
Tolosa	-	1	-	-	-	1
Lezo	-	1	-	-	-	-
Anoeta	-	1	-	-	-	-
Usurbil	-	1	-	-	-	-
Mondragón	-	-	1	-	-	-
Vergara	-	-	1	-	-	-
Azpeitia	-	-	1	1	-	-
Zarauz	-	-	-	1	-	-
Hernani	-	-	-	1	-	1
Lasarte	-	-	-	1	-	-
Elgoibar	-	-	1	-	-	-
Placencia	-	-	1	-	-	-
Villafranca	-	-	-	-	-	1
Oñate	-	-	-	-	-	1

Elaboración propia

El último aspecto que debemos considerar es la conflictividad por oficios. El más conflictivo, a lo largo de la República, son los metalúrgicos que plantean 17 huelgas seguidos de la construcción con 12. Un sector que resulta especialmente combativo es el relacionado con las actividades de la mar. Los pescadores, responsables de 6 huelgas, y los obreros del puerto, de 12, dan una importante carga a la lucha social en Guipúzcoa. Además se da la circunstancia que las huelgas protagonizadas por éstos son las mas largas y duras y en las que

no faltan, como en el caso de 1931, la violencia y las coacciones.

CUADRO 1.51: CONFLICTIVIDAD EN GUIPUZCOA
DISTRIBUCION POR OFICIOS

Oficio	1931	1932	1933	1934	1935	1936
Construcción	2	2	1	-	-	7
Madera	1	-	1	-	1	1
Pescadores	4	-	-	1	-	1
Tranviarios	1	-	-	-	-	1
Metalúrgicos	1	7	6	2	-	4
Alimentación	2	-	-	3	-	-
Papeleras	1	1	-	-	-	-
Téxtil	-	1	2	-	-	-
Artes Gráficas	-	1	-	-	-	-
Puerto	-	-	1	2	1	8
Otros	-	-	1	8	1	4

Por tanto podemos decir que Guipúzcoa se caracterizará por una conflictividad moderada en los primeros años de la República, que irá en aumento a medida que la crisis económica se agudice.

El mayor número de huelgas se produce en el área de San Sebastián, en el que se encuentra una mayor concentración de trabajadores, y entre los metalúrgicos y los oficios relacionados con el mar.

El predominio de la UGT y de STV -poco favorables a la huelga- moderan a los trabajadores. En aquellas zonas (Pasajes) donde la iniciativa corresponde a los comunistas o a la CNT se produce un considerable aumento de las huelgas, incluso con violencia.

SEGUNDA PARTE

LAS ORGANIZACIONES OBRERAS EN GUIPUZCOA (1931-1936)

I. UNION GENERAL
DE
TRABAJADORES

I.-UNION GENERAL DE TRABAJADORES

I.1.-.ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA UGT EN LA II REPUBLICA

En los años previos a la II República se va a originar un proceso de cambio en las estructuras organizativas de la Unión General de Trabajadores (UGT), encaminado a lograr una mayor centralización de los diferentes estamentos que componen la organización y, por tanto, reforzar el movimiento sindical de carácter socialista mediante la obtención de una más coordinada acción sindical.

La cuestión de la estructura organizativa ha sido una preocupación constante desde el origen de la UGT. Para Pablo Iglesias la base del éxito de la acción obrera reside en la perfecta organización de los obreros. Para Pablo Iglesias, fundador del socialismo español

"sociedad que no esté consolidada ni puede ofrecer a los que a ella pertenezcan garantías de éxito, ni infundir ningún respeto o temor a los patronos. Si una colectividad cuenta con escaso número de afiliados, dado el total del los individuos que compongan el oficio; si, aun contando con la mayoría, ésta no toma con interés los asuntos referentes al trabajo; si el funcionamiento de dicha colectividad es desordenado o irregular, su situación para luchar con los patronos es pésima, y si acude a la pelea sin reparar en tales desventajas, que los industriales suelen conocer, experimenta un completo fracaso. Cuando funciona bien, cuando hay entre sus individuos convicción verdadera de lo que la asociación vale y un firme espíritu de solidaridad, entonces ya tiene base para intentar algo de provecho y que los explotadores se preocupen de ella"¹

¹Pablo Iglesias: "Las organizaciones de resistencia". Cfr. Manuel PEREZ LEDESMA: "El Obrero consciente", Madrid 1987, p.209

es por ello que a lo largo de toda la historia de la organización socialista está presente una permanente preocupación por el tema organizativo y justifica un estudio detallado de la estructura adoptada en el período republicano.

Desde el origen de la UGT, la central socialista se ha articulado en base a una diversidad de organizaciones (Sociedades de Oficio y Federaciones Locales o Nacionales) con la única condición de

"que acepten y prometan cumplir éstos estatutos y los acuerdos de los congresos"²

En los primeros momentos de la organización socialista, las diversas sociedades de oficio de cada localidad se agrupaban formando una Federación Local de Sociedades Obreras que, a su vez, se organizaban comarcalmente. En 1925, Largo Caballero, afirmaba que la UGT se componía de

"secciones, federaciones locales, comarcales, provinciales, regionales y nacionales"³

Al mismo tiempo en la UGT se da la existencia de organismos con base en la industria y no en el oficio.

²"Estatutos de la Unión General de Trabajadores", 1912. En el Título II, art. 3 se admite tanto la pertenencia de sociedades de oficio -compuestas al menos de 10 individuos- como de Federaciones Locales o nacionales que ingresan en la UGT por el mero trámite de remitir una comunicación al Comité Nacional en la que se indique el número de afiliados -en caso de tratarse de una sociedad- y del de secciones en el caso de una Federación

³LARGO CABALLERO, F.: "Presente y futuro de la Unión General de Trabajadores de España", Madrid 1925, p. 61

Estas organizaciones, que adoptan la denominación genérica de sindicatos, surgen a partir de 1910, fecha en la que Manuel Llaneza crea -el mismo año- el Sindicato Minero Asturiano. Este ejemplo es rápidamente seguido, y para el caso guipuzcoano podemos hacer referencia a la creación del Sindicato del Ramo de la Madera (1917), del Sindicato Obrero Metalúrgico o del Sindicato de Papeleiros de la Región Vasco-Navarra en 1919. De manera simultánea, en 1916, se reorganiza la Federación Gráfica Española dotándose de unos órganos de dirección y de una caja centralizada constituyéndose en una Federación de Industria.

De este modo, en el seno de la UGT, convivirán durante una amplio período de tiempo una serie diversa de tipos de organización, que restan eficacia a la acción sindical. Se da el caso de haber secciones afiliadas a la central por varios conductos; bien por su respectiva federación de industria, bien por relación directa con los órganos de dirección de la central. Esta situación hace que sea necesaria una reordenación estructural de la UGT, labor que se llevará a cabo fundamentalmente en el XVI Congreso de la UGT celebrado en 1928.

I.1.1.- La transformación estructural de la UGT

Partiendo de la situación estructural anteriormente referida, el Congreso de 1928, y por iniciativa del secretario general de la organización -Francisco Largo Caballero- se plantea llevar a cabo un proceso de transformación de la central socialista mediante la creación de Federaciones de Industria. La propuesta que se plantea por la dirección de la UGT, desde mi punto de vista, responde a una serie de necesidades que pasamos a considerar brevemente.

La estructura organizativa de la UGT hasta 1928 ha descansado, fundamentalmente, en un amplio número de sociedades de oficio, que se corresponden con lo que Mallet⁴ denomina "fase familiar o de grupo" del capitalismo, caracterizada por la existencia de numerosas empresas que aseguran la fabricación completa de un producto. El trabajo está dividido de la forma más simple y los obreros industriales no son más que los antiguos artesanos con la diferencia -fundamental- de hallarse desposeídos de los medios de producción. Las

⁴Las referencias a Mallet provienen de la obra "La nouvelle classe ouvrière" (Paris 1961) citado por Santos JULIA en "La UGT de Madrid en los años 30: Un sindicalismo de gestión" en Revista Española de Investigaciones Sociológicas, nº 20, Octubre-Diciembre 1982, pp. 120-151

sociedades obreras, auténticas sucesoras de los antiguos gremios, centrarán su atención en la defensa de la cualificación profesional del trabajador y en la reapropiación de los medios de producción. La praxis sindical, siguiendo a Santos Julia, se caracteriza porque

"la sindicación es muy alta; las asambleas se repiten a menudo y las acciones implican a una amplia mayoría del oficio, lo que permite tachar de traidores y negar el pan y la sal a quienes se atreven a no seguir las órdenes de la sociedad. Este tipo de organización es básicamente local, muy descentralizado, con una fuerte solidaridad interna que las constituye en comunidades cerradas"⁵

La aparición de la gran industria trae aparejada la transformación del trabajo industrial. Esto conlleva la sustitución del obrero cualificado por el obrero especializado, lo que permite a las empresas contratar mano de obra no cualificada y la posibilidad de formarla en el mismo puesto de trabajo. Ante la nueva situación se requiere un nuevo tipo de organización obrera que sea capaz de hacer frente a los nuevos retos, ésta será el sindicato de industria, que se caracterizará por

"una fuerte implantación en el hábitat obrero más que en el oficio, y con una tendencia a la centralización nacional por medio de las federaciones de industria. Uniones obreras locales y federaciones nacionales de industria son las dos características esenciales de la nueva forma organizativa que adopta el sindicalismo"⁶

⁵SANTOS JULIA, Op. cit., p. 121

⁶Santos JULIA, Op. cit., p.121

Esta transformación, tal como indica Redero San Román⁷, se puede justificar de la siguiente manera:

-En primer lugar en función del objetivo de la clase obrera a ser la que rige la producción y el intercambio, para lo cual se deben crear instituciones capaces de asumir tan importante papel. Con este planteamiento, desde mi punto de vista, lo que se busca es la creación de una organización que sea capaz de afrontar con éxito los nuevos planteamientos laborales que formula la nueva empresa -a la vez que mantiene las viejas aspiraciones de reappropriación de los bienes de producción- que se traducen ahora en el control de la producción y del intercambio.

-La segunda de las razones se basa en el planteamiento socialista de toma del poder por los trabajadores. En tanto en cuanto llega ese momento la clase obrera debe estar organizada de la mejor manera, procurando poner los medios más efectivos para dar una respuesta eficaz al capitalismo. Esto pasa por un fortalecimiento de la UGT, basado en la centralización de la organización. La nueva estructura solventa los problemas de las

⁷Manuel REDERO SAN ROMAN: "La problemática de la organización de la UGT en la II República" en Studia Histórica, vol.I, n°4, Salamanca 1983, pp.67-88

sociedades de oficio, capacitadas tan sólo para dar una respuesta de carácter local a los retos que se planteen en el mundo laboral⁸.

Con estos planteamientos iniciales lo que se propone es la adopción de una estructura basada en las Federaciones de Industria. Estas se conciben como la agrupación de diferentes secciones de una misma industria, en contra del sistema de sindicato único -formado por diferentes secciones locales implantado por la CNT, debido a que:

"la psicología del obrero español y el lento desenvolvimiento de la industria no permiten hoy otro sistema que el federativo, con la autonomía de las secciones en todo lo que tenga relación con su vida interna; pero completa supeditación al organismo central, en lo relacionado con la actuación de conjunto, y a las determinaciones de los congresos"⁹

De todos estos planteamientos podemos deducir que con la nueva organización se trataba de lograr una serie de objetivos que podemos concretar de la siguiente manera:

-Lograr una mayor centralización de la organización, con lo que se lograba un mayor control de los afiliados y una mayor efectividad sindical

⁸El planteamiento de la nueva organización de la UGT se puede estudiar con detalle en el artículo de LARGO CABALLERO "Hay que prepararse" publicado en Boletín de la UGT de España. Enero 1929, n.º 1, p.1

⁹LARGO CABALLERO: "Presente y...", cfr. en OLABARRI GORTAZAR: "Relaciones laborales en Vizcaya (1890-1936)", Durango 1978, p.49, nota 30

-La centralización posibilita formular programas globales para cada federación nacional. Con ésto, sin dejar de lado las reivindicaciones concretas, se pueden plantear soluciones globales a los problemas generales de toda la industria.

-Las federaciones se centran en cuestiones sociales, económicas y laborales de su área de influencia dejando a la dirección de la UGT las cuestiones de estrategia con lo que se logra una mayor eficacia en la dirección de la organización.

Siguiendo estos razonamientos iniciales se organizará una nueva estructuración de la central socialista que pasamos a considerar a continuación.

I.1.2. La estructura de la UGT en la II República

En el XVI Congreso de la UGT, celebrado en 1928, se acuerda la creación de la nueva estructura de la central socialista, que será la que permanezca vigente a lo largo de la II República. En el Congreso, el Comité Nacional, propone un proyecto de organización basado en las Federaciones de Industria, a través de las cuales deben vincularse las respectivas sociedades^{1º}.

^{1º} Información detallada de este proceso se encuentra en la "Memoria y orden del día del XVI Congreso Ordinario que se celebrará en Madrid los días 10 y siguientes de septiembre de 1928", Gráfica Socialista, Madrid 1928 y en las "Actas de las sesiones celebradas por el XVI

El proceso de transformación es continuo entre 1928 y 1932, fecha en la que se celebra el siguiente congreso de la UGT y el único realizado en el período republicano^{1,2}, y que supone la consolidación del sistema federativo de la central socialista. En el reglamento aprobado en éste congreso se indica de manera clara que

"la Unión General de Trabajadores de España estará integrada por Federaciones o Sindicatos Nacionales de Industria, los que, a su vez, se constituirán a base de Federaciones o Sindicatos regionales, provinciales, comarcales y locales de una misma industria. También podrá estar integrada por secciones de oficio o profesiones liberales cuando éstas, por circunstancias especiales, no puedan constituirse en Federaciones Nacionales.

Cuando haya más de diez secciones de una industria se procederá a constituir la Federación Nacional.

Si voluntariamente quisiera constituirse una Federación Nacional en menor número de secciones que el indicado en el párrafo anterior podrá hacerse"^{1,2}

Esta definición orgánica se traduce en la creación de las diversas federaciones nacionales que, en 1932, suponen ya 37^{1,3} y que a lo largo de la II República

Congreso Ordinario verificado en la Casa del Pueblo de Madrid en Septiembre de 1928", Gráfica Socialista, Madrid 1929.

^{1,2} Estaba previsto para 1937 la celebración del siguiente congreso de la UGT, que hubiera supuesto la escisión de la organización socialista. El estallido de la Guerra Civil impidió que éste se llevara a cabo y habrá que esperar a 1944 fecha en la que se celebrará el congreso del grupo de Rodolfo Llopis y Pascual Tomás en Toulouse. El otro grupo de la UGT, liderado por Ramón González Peña y José Rodríguez Vega, celebrará un congreso en 1945 igualmente en Toulouse.

^{1,2} "Memoria y orden del día del XVII Congreso de la Unión General de Trabajadores que se celebrará en Madrid los días 14 y siguientes de octubre de 1932" Gráfica Socialista, Madrid 1932

^{1,3} Según los datos facilitados por JAVIER AISA y V.M. ARBELLOA en su "Historia de la Unión General de Trabajadores" Madrid 1975, tomados a su vez de ENRIQUE DE SANTIAGO "La UGT ante la Revolución" Madrid 1932, nos encontramos con las siguientes Federaciones Nacionales, que se denominan generalmente "de España", expresión que con la pretensión de hacer mas breve la exposición, suprimimos: Federación Nacional (FN) de Obreros Alpargateros y Oficios Anexos de España/ FN de Obreros del Arte Téxtil/ FN de Artes Blancas/ Federación Gráfica Española/ FN de Camareros/ FN de Obreros de Carga y Descarga de los Puertos de España/ FN de Obreras y Obreros

llegaran a 40 (Ver Apéndice Estadístico). El proceso de creación de las Federaciones Nacionales obliga, a las diversas secciones de oficio, a integrarse en una determinada federación para lo cual la dirección de la UGT hace pública una recomendación de integración de oficios en las diferentes Federaciones (Ver Apéndice Estadístico).

Como resultado de estas transformaciones, la UGT, se organiza en base a una estructura a nivel nacional, provincial y local que pasamos a analizar a continuación.

I.1.2.1.-Estructura a Nivel Nacional

A nivel nacional la UGT se organiza en base a dos organismos principales, el Comité Nacional y el Comité Ejecutivo. Estos dos son los órganos de dirección y son los encargados de marcar la estrategia de la organización entre congresos. Sobre los anteriores se sitúa el Congreso, órgano de dirección de la UGT.

Cerilleros/ Federación Culinaria Española/ FN de Dependientes de Comercio/ FN del Ramo de la Edificación/ FN de Empleados de Banca/ FN de la Industria de Espectáculos Públicos/ FN de Gas, Electricidad y Similares/ FN de Obreros en Madera/ FN de Mineros de España/ Unión Nacional de Dependientes Municipales/ FN de Obreros y Empleados de Juntas de Obras de los Puertos de España/ FN de Obreros de la Industria del Papel y sus derivados/ FN de Obreros en Piel/ FN de Peluqueros y Barberos en general/ Federación Siderometalúrgica/ Sindicato Nacional Ferroviario/ Sindicato Nacional de Trabajadores del Petróleo/ FN de Obreros Toneleros/ FN de Trabajadores de la Tierra/ FN del Transporte Urbano e Interurbano/ FN de Transportes Marítimos/ FN del Vestido, Tocado y Similares/ Federación de Trabajadores de la Enseñanza.

I.1.2.1.1.-El Congreso

Es el órgano supremo de dirección de la central socialista. El Congreso debe examinar y juzgar la actuación del Comité Nacional entre congresos, así como resolver sobre cuantas cuestiones figuren en el orden del día. Entre las funciones del Congreso se encuentran el nombramiento de la Comisión Ejecutiva y determinar la ciudad en la que ha de residir el Comité Nacional en el período intercongresos.

En él están representados todos los afiliados a la UGT por medio de sus respectivas federaciones nacionales, regionales o locales en base a lo que dispongan los estatutos de las distintas federaciones¹⁴. Las asociaciones que no se encuentren representadas en la federaciones nacionales se deben agrupar provincialmente a efectos de nombrar los delegados al Congreso, con lo que todas aquellas secciones que no están incluidas en las federaciones nacionales quedan infrarrepresentadas.

Para establecer el número de delegados que corresponden a cada federación se procede dividiendo por 0,15 ptas la cantidad aportada por la federación, en concepto

¹⁴ Estatutos de la UGT modificados en el Congreso de 1932, art.51

de cotizaciones, en el último trimestre. Con este sistema de selección de delegados se prima a las federaciones más numerosas, que obtendrán un mayor número de representantes con lo que aumentan considerablemente su peso en el Congreso.

Los congresos de la UGT, que en base a los Estatutos de 1932, se han de celebrar cada dos años¹⁵, son convocados por el Comité Nacional. Existe la posibilidad de la celebración de un Congreso Extraordinario cuando, a petición del Comité Nacional o de una organización, el asunto a tratar sea de la máxima importancia caso del Congreso Extraordinario de 1927 para decidir la participación en la Asamblea Nacional planteada por Primo de Rivera¹⁶.

La toma de decisiones en el Congreso se efectúa por mayoría absoluta de los delegados en el Congreso, excep-

¹⁵La periodicidad de los Congresos va variando a lo largo del tiempo. Los Estatutos de 1888 contemplaban la celebración de los congresos cada dos años (art.23 cfr. Historia General del Socialismo Español, tomo 1, Madrid 1989, p.355). En los estatutos de 1912 la periodicidad es de tres años (art.60 cfr. "Estatutos de la Unión General de Trabajadores" AARD-273-1) y en 1932 vuelve a ser bianual. De todas maneras esta periodicidad rara vez se cumple. Desde los años 20 la UGT celebra congresos en 1920, 1922, 1927 (extraordinario), 1928 y 1932 no celebrándose ya ninguno más en España hasta abril de 1976.

¹⁶El 13 de Septiembre de 1927 se publica en "El Socialista" el decreto del Directorio en el que se plantea la creación de la Asamblea Nacional. La UGT dada la la importancia del tema convoca un congreso extraordinario el 7 de octubre de 1927 al que asisten 286 delegados en representación de 123.672 cotizantes que rechazan la participación en la Asamblea. Los días 7 y 8 de Octubre el PSOE adopta la misma decisión en un congreso igualmente extraordinario. Cfr. José ANDRÉS-GALLEGO: "El socialismo durante la Dictadura 1923-1930", Madrid 1977, pp.155 y ss.

to en el caso de las "resoluciones importantes"¹⁷ que se adoptarán por la mayoría de confederados, votando las delegaciones por el número de individuos que representen. De esta manera el papel de las federaciones más numerosas, en cuestiones fundamentales, relacionadas principalmente con asuntos de estrategia resulta decisivo para la orientación de la UGT.

I.1.2.1.2.-El Comité Nacional (CN)

Definido por los Estatutos de 1932 "como el representante de la Unión General"¹⁸ es el máximo órgano representativo entre congresos, residiendo en la ciudad que determine el Congreso, que en el período que nos ocupa es Madrid.

La composición del CN va evolucionando a lo largo del tiempo. Si tomamos como ejemplo los estatutos de la UGT de 1912¹⁹ veremos que el CN está compuesto por un presidente, vicepresidente, tesorero, vicetesorero, secretario, vicesecretario y un vocal por cada una de las secciones adheridas a la Unión en la localidad donde el CN reside. El crecimiento de la UGT, y la necesidad

¹⁷Art.53 "Estatutos de la UGT" 1932, AARD-273-4

¹⁸Art.31 "Estatutos de la Unión General de Trabajadores" 1932, AARD 273-4

¹⁹"Estatutos de la Unión General de Trabajadores, 1912" AARD 273-1

de otorgar una mayor representatividad a las organizaciones que van surgiendo, provoca un cambio en el CN. Según los estatutos aprobados en el Congreso de 1928²⁰ nos encontramos que la composición del CN ha variado sustancialmente, al ser reemplazados los representantes de las organizaciones locales por un delegado de cada una de las 11 regiones en que se dividía la organización socialista²¹

Junto a los representantes territoriales podían - igualmente- ser miembros del CN los delegados nombrados por las Federaciones Nacionales, con voz y voto, pero siempre y cuando sus respectivas federaciones sufragaran sus gastos lo que, dada la escasa disponibilidad de fondos de algunas federaciones, restringía su presencia en las sesiones del CN.

A raíz del Congreso de 1932, y como consecuencia de la nueva orientación que se pretende dar a la central socialista, el CN es radicalmente transformado. La representación territorial -que constituía el núcleo del CN- se ve relegada por los representantes de las federaciones nacionales. Tal como afirma Redero San Román "la

²⁰"Actas de las sesiones celebradas por el XVI Congreso..." Gráfica Socialista, Madrid 1929

²¹En 1928 la UGT se dividía en 11 regiones: Andalucía Oriental, Andalucía Occidental, Aragón y Levante, Asturias-León, Baleares, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Cataluña, Extremadura, Galicia y el País Vasco incluido junto con Santander y Navarra.

representación regional en el Comité Nacional acaba siendo casi inexistente"²². La representación territorial no desaparecerá pero se limitará a una mera asistencia con voz pero sin voto.

Por tanto, a partir de 1932 -y para todo el período que nos ocupa- nos encontramos con un CN formado por

"un presidente, vicepresidente, secretario general, secretario adjunto, tesorero, y seis vocales, más los secretarios de los organismos nacionales"²³

pudiendo ser miembros del mismo aquellos representantes elegidos por grupos de secciones que no hayan logrado constituirse en Federación Nacional.

Como se observa se trata de avanzar en una constitución centralizada de la organización, de manera que la representatividad sea ejercida por las Federaciones Nacionales -que agrupan a todas las secciones de una determinada industria- y no en base a una representación territorial que aglutine a diversas sociedades de oficio. El planteamiento que realiza Largo Caballero, como inspirador de la reforma estructural de la UGT, está encaminado a lograr una más eficaz acción reivindicativa, al buscar una coincidencia de objetivos, y una más perfecta organización -que debido a la centraliza-

²²Manuel REDERO SAN ROMÁN: Op. cit. p.85, nota 28. En el pleno del CN celebrado en Octubre de 1933 tan sólo acude un representante regional por 36 de las Federaciones de Industria

²³Art.32 "Estatutos de la Unión General de Trabajadores" 1932 AARD-273-4

ción de la toma de decisiones- favorezca el objetivo anterior.

Entre las funciones del CN , que se reunía de forma ordinaria cada seis meses -aunque podía hacerlo de forma extraordinaria si la Comisión Ejecutiva (CE) o la mayoría de los delegados lo consideraban necesario-, estaba la elaboración de la memoria y orden del día del Congreso. Igualmente el CN estaba facultado para crear comisiones

"de elementos de la Unión General y de fuera de ella, al objeto de que le asesoren y ayuden"²⁴

en el estudio de determinados problemás.

I.1.2.1.3.-La Comisión Ejecutiva (CE)

Completando los órganos de dirección a nivel nacional debemos detenernos en la Comisión Ejecutiva.

La CE está integrada por los 11 delegados más votados en el Congreso. En base a lo dispuesto en el Congreso de 1932, la CE es el órgano permanente de la UGT y está encargada de llevar a cabo los acuerdos adoptados por el CN así como marcar la táctica a seguir por la organización socialista.

Esta característica, junto con su carácter permanente -celebra reuniones con una periodicidad semanal-

²⁴Art.32 "Estatutos de la Unión General de Trabajadores", 1932 AARD-273-4

la convierten en el verdadero órgano decisorio y de poder de la organización socialista.

En lo que se refiere a su formación -en el Congreso de 1928- se acuerda que esté integrada por un presidente, vicepresidente, secretario general, secretario-tesorero y 7 vocales²⁵.

En el Congreso de 1932 se produce una reforma de la CE reapareciendo el cargo de secretario-adjunto -que había desaparecido en 1928- y se reduce el número de vocales de 7 a 6.

De esta forma la CE de la UGT a lo largo de la II República está formada por :

-Presidente: Encargado de dirigir las sesiones del CE y autorizar cuantos documentos emanen de éste.

-Vicepresidente: Con las mismas atribuciones que el anterior, al que suplirá cuando sea necesario.

-Secretario General: Es el puesto clave de la Ejecutiva. Entre sus funciones se encuentra la dirección y propaganda de la central. De él dependerá -tal como se indica en los Estatutos- "el estudio de los problemas que afec-

²⁵En el Congreso de 1928 resulta elegida una Comisión Ejecutiva integrada por: Presidente: Julián Besteiro; Vicepresidente: Andrés Saborit Colomer; Secretario General: Francisco Largo Caballero; Secretario-Tesorero: Wenceslao Carrillo; Vocales: Trifón Gómez, Anastasio de Gracia, Manuel Cordero, Lúcio Martínez, Enrique de Santiago, Rafael Henche y Andrés Gana. Cfr. Aurelio MARTÍN NAJERA-Antonio GONZÁLEZ QUINTANA: "Fuentes para la Historia de la Unión General de Trabajadores", Madrid 1986, p.616

tan a la defensa de los intereses obreros"²⁶. Es igualmente función del secretario general:

- La elaboración de un anuario en el cual se publicarán estudios sobre legislación, aspectos doctrinales y datos estadísticos sobre problemás obreros (jurados mixtos, evolución del paro...)
- Redacción de la Memoria con la que el CN rinde cuentas de su gestión ante el Congreso.
- Elaboración de cuantos informes solicite el CN a la Comisión Ejecutiva.

Para el desempeño de estas funciones el secretario general dispone del personal administrativo que requiriese, el cual era retribuido por la caja central de la UGT.

- Secretario Adjunto: Sus funciones son la de substituir al secretario general en caso de enfermedad, ausencia o dimisión.
- Tesorero: Su función principal es el control de los trabajos administrativos relacionados con la contabilidad de la organización
- Vocales: Son los encargados de fiscalizar las gestión de la Comisión Ejecutiva y colaborar en los trabajos de la misma.

²⁶Art.38 "Estatutos de la Unión General de Trabajadores", 1932, AARD-273-4

Estos cargos, tal como hemos indicado, son elegidos por el Congreso, pero en el caso de que se produjese una vacante en el período intercongresos los puestos libres eran cubiertos por designación del CN, con lo que se acentúa aún más el peso de los órganos centrales de dirección.

Al producirse la derrota de la línea política marcada por Julián Besteiro y su posterior dimisión de la CE en 1934 los puestos vacantes son cubiertos directamente por el CN²⁷, lo que supone una clara reducción del peso de las organizaciones en el proceso de toma de decisiones en el seno de la UGT.

I.1.2.1.4.-Las Federaciones de Industria

Tras considerar los órganos de dirección a nivel nacional debemos centrar nuestra atención en las Federa-

²⁷En el proceso de radicalización del socialismo español, al que haremos referencia más adelante, se produce la derrota de los planteamientos del presidente de la UGT -Julián Besteiro- lo que provoca una importante modificación de la CE de la UGT. A lo largo de la II República se suceden dos CE: una elegida en el Congreso de 1932 y en la que los seguidores de Largo Caballero no aceptan los puestos para los que son designados y otra que abarcará el período 1934-1936. La primera de ellas, elegida en el Congreso se compone de la siguiente manera:

Presidente: Julián Besteiro; Vicepresidente: Andrés Saborit; Secretario General: Francisco Largo Caballero (no acepta); Secretario Adjunto: Trifón Gómez; Tesorero: Rafael Benche (no acepta); Vocales: Lúcio Martínez Gil, Anastasio de Gracia (no acepta), Manuel Muño, Antonio Septiem, Celestino García, Pascual Tomás (no acepta), Antonio Mairal, José Cernados.

Tras la dimisión de Besteiro la CE esta formada de la siguiente manera:

Secretario General: Francisco Largo Caballero; Presidente: Anastasio de Gracia; Tesorero: José Díaz Alor; Secretario Adjunto: Amaro del Rosal; Vocales: Ricardo Zabala, Pascual Tomás, Antonio Génova, Manuel Lois, Mariano Muñoz, Felipe Petrel y Carlos Hernández. Cfr. A. MARTÍN NAJERA-A. GONZÁLEZ QUINTANA, op. cit., p.617

ciones Nacionales de Industria, punto central de la reforma emprendida por la UGT en el Congreso de 1928.

La Federación de Industria supone una organización vertical conformada por Federaciones Provinciales y Locales, no reconociéndose más que un sindicato para cada industria por localidad, comarca o provincia.

El proceso de creación de Federaciones de Industria es continuo desde 1928 y para Octubre de 1932 contamos ya con 29 Federaciones Nacionales, de las cuales la Federación Nacional de Obreros de la Industria del Papel y sus Derivados tiene su sede en la Casa del Pueblo de Tolosa siendo su secretario Moisés Sánchez Gali^{2º}.

El desarrollo de las Federaciones de Industria continuará a lo largo de toda la etapa republicana llegando a funcionar 40 federaciones nacionales (v. Apéndice Estadístico) de las cuales 11 se constituyen tras el Congreso de 1932. Ante la proliferación de las Federaciones los órganos directivos de la UGT adoptan una serie de medidas como es la recomendación a los oficios del ingreso en una determinada federación (v. Apéndice

^{2º} Su origen está en el Sindicato Papelero de la Región Vasco-Navarra creado en 1919 por Enrique de Francisco que se transforma en la Federación en 1929 con lo que se cierra la escisión de 1921 al adherirse la sección de Rentería -desencadenante del conflicto que llevó a la escisión- y las organizaciones papeleras de Prat de Llobregat. Para los primeros pasos de esta federación puede consultarse BARRUSO, BLAZQUEZ, VILLANUEVA: "Cien Años de Socialismo en Tolosa, 1891-1991" Tolosa 1991

Documental). Posteriormente, en 1934, la CE estudia un plan para reagrupar las federaciones²⁹ (CUADRO 1)

CUADRO 2.1: REORGANIZACION DE LAS FEDERACIONES

FEDERACION	INCLUYE
Alimentación	Cerveceros, Hostelería, Artes Blancas
Gráfica	Gráfica, Papeleros, Litógrafos
Comercio	Viajantes, Dependientes, Empleados de comercio
Edificación	Edificación y Obras del Puerto
Crédito, Seguros	Banca, Seguros y Oficinas
Madera	Madera, toneleros y carroceros
Sanidad e Higiene	Médicos, enfermeras, peluqueros...
Productos Químicos	Petróleo, Químicas

Fuente: Actas de la CE de la UGT

La aplicación de este proyecto de la Ejecutiva reduciría las Federaciones a 24³⁰ con lo que se evitarían los males de ese excesivo crecimiento ya que, tal como indica Manuel Cordero, "de no estar constantemente al lado de ellas [de las federaciones], podría sernos perjudicial"³¹ con lo que queda claramente de manifiesto la pretensión de los órganos nacionales de dirección de

²⁹ Actas de la Comisión Ejecutiva de la UGT. Sesión del 16 de Agosto de 1934. AARD-XIX

³⁰ Con el plan de la CE las Federaciones Nacionales que existirían son las siguientes: Arte Téxtil, Alimentación, Gráfica, Comercio, Edificación, Crédito, Administración y Seguros, Espectáculos Públicos, Agua, Gas y Electricidad, Madera, Minería, Empleados Municipales, Obreros en Piel, Sanidad e Higiene, Siderometalurgia, Ferroviarios, Productos Químicos, Transportes, Trabajadores de la Tierra, Sindicato Azucarero, Transportes Marítimos, Transportes Aéreos, Comunicaciones, Vidrio, Enseñanza.

³¹ Actas del Comité Nacional de la UGT, 1932. AARD-XLII

mantener un rígido control de las Federaciones Nacionales.

I.1.2.2.-Estructura a nivel Provincial

Descendiendo ya a niveles provinciales es difícil establecer una clara estructuración de la organización socialista de manera uniforme para todas las provincias, dado el distinto grado de desarrollo en que se encuentra la puesta en práctica de las reformas aprobadas en el Congreso de 1928.

A partir de este punto vamos a centrarnos en el estudio de la estructura provincial de Guipúzcoa, en su organización y en sus peculiaridades, señalando que no tiene porque coincidir con la estructura que podamos encontrar -al mismo nivel- en Vizcaya o en Alava. La estructura provincial, a mi entender, depende de la dinámica interna de las organizaciones obreras provinciales que son las que marcan el ritmo de aplicación de la reforma estructural.

Por ello, al estudiar la estructura de la UGT en Guipúzcoa, nos vamos a centrar en dos aspectos: El desarrollo de los órganos de dirección a nivel provincial y la existencia de sindicatos provinciales, concebidos como fase más desarrollada del proceso de adecuación de estructuras aprobado por la central socialista en 1928.

Dos son los organismos de dirección con los que contará la UGT de Guipúzcoa en la II República, uno será efectivo, el CE de la Federación Provincial, y el otro, -el secretariado de Guipúzcoa- no llegará a ponerse en funcionamiento al no poder celebrarse el Congreso Provincial en el que debía ser aprobado²². Sobre estos organismos, al igual que ocurre a nivel nacional, se encuentra el Congreso Provincial.

I.1.2.2.1.-El Congreso Provincial

A semejanza del Congreso a nivel nacional es el máximo representante de la UGT en la provincia y en el que están representadas todas las secciones que componen la UGT de Guipúzcoa.

Desconocemos la periodicidad de los Congresos de la UGT de Guipúzcoa. Las noticias de las que disponemos nos indican la pretensión de iniciar el 1 de Septiembre de 1934 el III Congreso Provincial²³, pero desconocemos la fecha de celebración de los dos anteriores aunque podemos suponer que el I Congreso tuvo lugar en septiembre de 1931.

²²La creación del Secretariado Provincial de la UGT debía haber sido aprobado en el IV Congreso Provincial que se iba a celebrar a partir del día 18 de Julio de 1936 y que por razones obvias no se llevó a cabo.

²³Actas de la Comisión Ejecutiva de la UGT. Sesión del 16 de Agosto de 1934. AARD-XIX

Podemos dar esta fecha porque es en dicho mes, el 27 de Septiembre³⁴, cuando se constituye la Federación Provincial de la UGT de Guipúzcoa. Esta Asamblea, que podemos considerar como I Congreso, supone el punto de inicio de la actividad de la UGT de Guipúzcoa -entendida como federación de sociedades obreras- al dotarse de un órgano central de dirección que sirve de referencia para todas las secciones. En lo que se refiere al II Congreso desconocemos por completo la posible fecha de celebración, realizándose el III en Septiembre de 1934 y el IV, no celebrado, previsto para Julio de 1936.

I.1.2.2.2.- La Federación Provincial de Guipúzcoa

El organo de dirección de la provincia a lo largo de toda la República será el Comité Ejecutivo de la Federación Provincial de la UGT. La Federación Provincial es el organismo que reúne en su seno a todas las secciones pertenecientes a la UGT, con indiferencia de las Federaciones de Industria a las que pertenezcan, tiene un proceso de formación que se inicia en Julio de 1931 en que se comunica mediante un telegrama a la CE la cons-

³⁴ "La Lucha de Clases", 9 de octubre de 1931.

titución de la Federación Provincial³⁵ y que culmina en Septiembre del mismo año.

El 27 de Septiembre de 1931 se celebra la asamblea de constitución de la Federación Provincial, en la cual

"quedó definitivamente constituido este importante organismo, que al igual del que existe en Vizcaya, tiende a conseguir un frente único que reparte provechosos frutos para la clase explotada en general...se acordó inteligenciarse [sic] con las federaciones obreras de Navarra, Alava y Vizcaya para llegar a la constitución de la Federación Vasconavarra de la Unión General de Trabajadores y se facultó al Comité Ejecutivo para que divida, sindicalmente, la provincia en cuatro o cinco zonas que formen, con otras tantas delegaciones, el plenario"³⁶

En esta asamblea, a la que acuden representantes de las cincuenta secciones pertenecientes a la UGT en Guipúzcoa, se elige un Comité Ejecutivo que esta constituido de la siguiente manera:

- Presidente: Florentino Alonso³⁷
- Vicepresidente: Antonio Ugarte
- Secretario: Eulogio Apezarena
- Vicesecretario-contador: Martín Romero
- Tesorero: Lorenzo Santos
- Vocales: Amós Ruiz y Eliseo Argandoña³⁸

De esta manera podemos afirmar que la UGT dispone en Guipúzcoa de una dirección centralizada, representada por el Comité Ejecutivo, que se mantendrá a lo largo de toda la etapa republicana. Desconocemos las variaciones

³⁵Actas de la Comisión Ejecutiva de la UGT. Sesión del 20 de julio de 1931. AARD-XIX

³⁶"La Lucha de Clases", 9 de octubre de 1931.

³⁷Florentino Alonso es, además, miembro del CE de la Agrupación Socialista de San Sebastián

³⁸"La Lucha de Clases", 9 de octubre de 1931.

sufridas por el CE de la Federación Provincial. Tan sólo conservamos una escueta nota en la Memoria del IV Congreso de la UGT de Guipúzcoa³⁹ en la que se nos indica que la CE de la UGT de Guipúzcoa esta integrada por

- Presidente: José Salvide
- Vicepresidente: Carlos Sinisterra
- Secretario: Angel Giménez
- Vicesecretario: Marcos Grijalba
- Tesorero: Fernando Arisnea
- Vocales: Jesús Campos, Jesús Labiano

Esta organización a nivel provincial tiene una escasa incidencia en la vida cotidiana de las secciones obreras afiliadas a la UGT. Su función primordial parece ser la de servir de nexo entre los órganos de dirección nacionales y las distintas organizaciones locales. De todas maneras la absoluta ausencia de fuentes que documenten la función de la Federación Provincial hacen de ella un organismo poco conocido en la Guipúzcoa republicana.

I.1.2.2.3.-Federación Provincial de Industria

Como resultado del proceso de renovación estructural que se está dando en la UGT se desarrollarán las Federaciones Provinciales de Industria, que engloban a todas

³⁹"Memoria y Orden del Día del IV Congreso Provincial Ordinario que se celebrará en la Casa del Pueblo de San Sebastián en los días 18 de Julio y siguientes" AE-FPI

las secciones de una misma industria u oficio con la finalidad de lograr una mayor cohesión y efectividad sindical.

Estas Federaciones Provinciales desarrollan unos órganos de gobierno propios: El Comité Central y el Comité Ejecutivo.

-Comité Central: También denominado Pleno de la Federación. Formado por el Comité Ejecutivo y las directivas de las secciones o sus representantes.

-Comité Ejecutivo: Es el encargado de hacer cumplir los estatutos y los acuerdos del Comité Central. Formado por un presidente, vicepresidente, secretario general, tesorero, y un número de vocales que oscila entre cuatro y seis según los casos.

A lo largo de la II República la dirección de la UGT impulsó la creación de Federaciones Provinciales tratando de avanzar en la centralización acordada. Las Federaciones de Industria se pueden entender como el paso intermedio entre la Federación Provincial y el Secretariado Provincial.

Como ejemplo ilustrativo podemos citar -para el caso guipuzcoano- al Sindicato de la Construcción que, pese a su denominación, lo podemos considerar como una federación provincial de industria.

El Sindicato de la Construcción esta integrado por sociedades locales -consideradas como sociedades de industria- que ingresan por medio de su respectiva federación⁴⁰ y sociedades de oficio como es el caso de la "Sociedad de Electricistas de San Sebastián", fundada en 1931 y que ingresa en la UGT por medio de la Comisión Ejecutiva⁴¹- pertenecientes todas a la misma industria.

Junto con las anteriores nos encontramos con secciones locales de la construcción, cuya existencia se basa en el planteamiento de reconocer una sola sociedad por industria en cada localidad, que se desarrolla principalmente a partir de 1933.

En el caso que nos ocupa -el Sindicato de la Construcción- nos encontraremos con una estructura mixta formada por 16 secciones locales y 10 sociedades de oficio⁴². La explicación del mantenimiento de esta doble estructura debe buscarse, a mi parecer, en la resis-

⁴⁰ Este es el caso de la Sociedad de Linterneros (25-5-1933), Sociedad de Trabajadores de Piedra y Marmol (21-9-1932) y Sociedad de Pintores (29-12-1932), todas ellas de San Sebastián. "Boletín de la UGT de España" 1932 y 1933

⁴¹ "Boletín de la UGT de España", 1931

⁴² En base a los datos de que disponemos el sindicato estaría formado de la siguiente manera:

-~~Secciones~~: Andoain, Añorga, Deba, Eibar, Irún, Hernani, Orio, Pasajes, Rentería, San Sebastián, Tolosa, Vergara, Villafranca, Zarautz, Zumárraga y Zumaya.

-~~Sociedades~~: Calefactores, Decoradores, Electricistas, Encofradores, Linterneros, Peones, Trabajadores de Piedra y Marmol, Pintores y Peones Bajos, todas de San Sebastián.

Según estos datos (1936) el sindicato contaría con 1.018 miembros AEN-S, PS Bilbao c.112
nº 19

cia de las sociedades de oficio -creadas en su mayor parte con anterioridad a la II República- a perder sus señas de identidad propias y que hacen todo lo posible por mantenerla. Es por ello que encuentran su modo de inserción en la organización socialista por medio de estas federaciones, en las que pueden mantener su propia identidad y órganos directivos.

I.1.2.2.4.-El Secretariado Provincial

A nivel de organización provincial se plantea desde 1932 un proyecto de reforma de la estructura que consistirá fundamentalmente en la creación de los llamados secretariados provinciales.

En la sesión del CN de la UGT se aborda el tema del secretariado. Hernández -miembro del CN- declara de manera textual:

"Más que nada debe tenderse, ya lo dije antes, a constituir un Secretariado Provincial o regional para que así el movimiento obrero siga un ritmo de centralización con el cual se evitaría esos movimientos caóticos que a veces surgen en una provincia o en una región y que hace que unas secciones de una industria determinada se encuentren enroladas en un movimiento del cual nada saben, y que, por lo tanto tampoco nada les afecta. Mientras la Unión General no esté bien estructurada, mientras no se creen los órganos de centralización habrá movimientos anárquicos, sin coordinación y eso constituye un peligro para nosotros, el cual debemos de evitar"⁴³

El proceso sigue adelante y en Octubre de 1933 el CE de la UGT realiza una consulta a las federaciones pro-

⁴³ Actas del Comité Nacional de la UGT, 1932. AARD-ILII

vinciales de Alava y Guipúzcoa preguntándoles sobre la necesidad de crear un secretariado provincial o regional. Los alaveses indican sus preferencias por el regional mientras que Guipúzcoa lo hace por el provincial, aunque advierte que ha tratado el tema en dos congresos y que dada la situación económica de la organización ve escasas posibilidades de llevarlo a cabo⁴⁴. En Vizcaya, por contra, se plantea la creación del secretariado provincial en el Congreso de la UGT de Vizcaya que tendrá lugar los días 11 y 12 de Febrero de 1934⁴⁵.

El tema del secretariado en Guipúzcoa se plantea en la Memoria presentada al IV Congreso, donde se formulan unas bases para la creación del secretariado de Guipúzcoa, exactamente iguales a las elaboradas en el caso vizcaíno.

Entre los objetivos que plantean las bases se encuentra el

"coordinar los esfuerzos de las organizaciones constituidas en la provincia a fin de obtener la máxima eficacia en sus actuaciones"⁴⁶

Pero lo realmente interesante del proyecto de secretariado es la radical transformación que se esboza de la

⁴⁴Actas del Comité Ejecutivo de la UGT. Sesión del 8 de Febrero de 1934. AARD-XIX

⁴⁵"La Lucha de Clases", 24 de enero de 1934.

⁴⁶"Memoria...", p.30

organización sindical de la provincia al estar, el secretariado provincial, integrado por las

"organizaciones existentes y las que se constituyan en la provincia, siempre que pertenezcan a la Unión General de Trabajadores"⁴⁷

y constituirse en

"único representante de directo de la UGT de España en la provincia de Guipúzcoa, constituye un organismo con funciones directivas y administrativas, integrado por un secretario general, un secretario administrativo y un representante de cada grupo de organizaciones de industria"⁴⁸

Lo que se realiza es una simplificación de la estructura organizativa colocando a dos secretarios, uno general y otro administrativo, coordinando los grupos de organizaciones de cada industria eliminándose, de esta manera, la organización federativa provincial, al establecer la vinculación por industrias -no por secciones- como ocurría en la Federación Provincial.

Las bases proponen la aparición de una serie de nuevos organismos como son la Conferencia y el Consejo Provincial.

-La Conferencia Provincial: Asimilable a los Congresos Provinciales, se celebrarán anualmente en el lugar que indique el Consejo Provincial. Las conferencias pueden ser ordinarias -convocadas por el Consejo Provincial- o

⁴⁷"Memoria...", p.30

⁴⁸Art.13 "Memoria...", p.31

extraordinarias -cuando los solicite la CE de la UGT, el Consejo Provincial o la mayoría de las organizaciones.

Todas las secciones integradas en el secretariado tienen representación por medio de delegados. El Consejo Provincial lo estará por el número de miembros que éste considere oportunos, con voz pero sin voto.

-El Consejo Provincial: Integrado por el secretario general, el secretario administrativo y los representantes de los grupos de industria. Los secretarios son elegidos por el conjunto de los asociados a las diferentes organizaciones. Por contra, los representantes de los grupos de industria son votados entre los asociados a las organizaciones de cada industria. De esta manera recae prácticamente el peso de la elección en los grupos de industria eliminándose la representación local, que se ve encauzada por los grupos de industria.

El Consejo Provincial, que se reúne mensualmente con carácter ordinario, estará presidido por el secretario general -cargo que será retribuido^{4º}- y entre sus funciones se encuentra la

"dirección y orientación del secretariado para lo cual se le confía el estudio de cuantos problemas afecten a la defensa de los intereses obreros, a la organización y a la propaganda"^{5º}

^{4º}Bases Adicionales, art.4 "Memoria...", p.34

^{5º}Art.24 "Memoria...", p.32

Igualmente es el encargado de redactar la memoria que examinará el CN de la UGT y de cuantos informes se le requieran por parte del Consejo Provincial o del CE de la UGT.

Por su parte el secretario administrativo es el encargado de levantar acta de las sesiones del Comité Provincial, de la correspondencia y de suplir al secretario general en sus ausencias o enfermedades.

Este proyecto, tal como queda puesto de manifiesto, supone la organización absolutamente centralizada de la UGT de Guipúzcoa con lo que se culminaría el proceso iniciado en 1928, pero que por el estallido de la Guerra Civil no llegó a ponerse en práctica.

I.1.2.2.5.-El sindicato provincial

El estado más desarrollado que adquiere la central socialista en Guipúzcoa es el sindicato provincial. Esta estructura, que pone en relación las organizaciones locales y provinciales, se configura en el estadio más avanzado de organización con el que contará la UGT en Guipúzcoa durante la II República.

El sindicato provincial, por norma general, está integrado por

"secciones independientes entre si, cada una con su junta administrativa y encargada de llevar el registro de asociados...y de entenderse con el Comité Central y la Comisión Ejecutiva del sindicato"⁵¹

La sección local es la base del sindicato y debe estar compuesta por un número de afiliados no inferior a 10 ó 15 -según las organizaciones- aunque se prevee, en el caso de no haber número suficiente de afiliados para formar una sección, la posibilidad de establecer una relación directa con los órganos de dirección del sindicato. Por norma general con 10 asociados se puede constituir una sección⁵².

Cada sección cuenta con una junta administrativa formada por un presidente, un secretario, un contador-recaudador y cuatro vocales, cuyas funciones están restringidas a la aprobación de las cuentas de la sección en reuniones celebradas mensualmente⁵³.

Aunque su función es principalmente administrativa la celebración de Juntas Generales -con una periodicidad trimestral si se trata de Juntas Ordinarias- y éstas se

⁵¹ "Reglamento orgánico por el que ha de regirse el Sindicato de Obreros de Papeleros de la Región Vasco-Navarra" AMR Secc.B Neg.7 Lib.2 Exp.6

⁵² Con diez afiliados se considera que ya existe la sección, "Reglamento de la sección de San Sebastián del Sindicato de Carteros Urbanos", 1937 FPI-AB 33-17. En el caso del SONV el número de afiliados para constituir una sección es de 15, cfr. SANFELICIANO: "El Sindicato Obrero Metalúrgico durante la II República. Contribución a la Historia del Movimiento Obrero en Vizcaya" en Estudios de Historia Social, nº 4, Madrid 1978, p.191 y "UGT de Vizcaya (1931-1936)", Bilbao 1990.

⁵³ "Reglamento del Sindicato Obrero del Ramo de la Madera de Guipúzcoa", Art.19 AMR Secc. B Neg.7 Lib.2 Exp.5

dediquen a la aprobación de las cuentas presentadas por la Junta Administrativa, también están capacitadas para la discusión de otros temas, comprendidos en el orden del día, o aquellos que la Junta someta a deliberación.

Pese al organigrama rígido de los sindicatos socialistas y la necesidad de las diferentes secciones -a diferencia de lo que ocurre en los sindicatos de la CNT- de consultar con la dirección todas las acciones a emprender⁵⁴, se observa un fuerte componente democrático en la toma de decisiones, al tener que ser adoptadas éstas por mayoría en la sección y poder influir en la táctica a seguir.

El sindicato, a nivel provincial, está dotado de unos órganos de gobierno que son de los que depende la organización -el Comité Ejecutivo y el Comité Sindical- estructura que variará ligeramente en la II República⁵⁵. Tomando como ejemplo el Sindicato de la Madera veremos que sus órganos de dirección son:

⁵⁴"Reglamento del Sindicato del Ramo de la Madera..." Art.32 AMR Secc.2 Neg.7 Lib.2 Exp. 5

⁵⁵Como ejemplo tomamos el Sindicato de la Madera de Guipúzcoa y el Vasco-Navarro de Papeleros, ambos fundados con anterioridad a la II República, y el Sindicato de Carteros Urbanos, creado en 1931 pero que no ingresará en la UGT hasta 1936. Estos sindicatos muestran ligeras diferencias con el SOMV analizado por SANFELICIANO, op. cit, p.151-240.

-Comité Sindical: Integrado por un delegado de cada sección, que elige al Comité Ejecutivo del Sindicato. El Comité Sindical es el órgano que administra y marca la orientación del sindicato, pero al reunirse trimestralmente la mayor parte de sus funciones son asumidas por el Comité Ejecutivo o se debatirán en las Juntas Generales del sindicato.

El Comité Sindical es elegido por las secciones, que determinarán quién es su representante en el mismo. Estos miembros son los que eligen al Comité Ejecutivo a diferencia de los que ocurre en otros casos⁵⁶

Posteriormente, y basándonos en el caso del Sindicato de Carteros, veremos que el Comité Sindical desaparece y la Comisión Ejecutiva es elegida por la Junta General del Sindicato⁵⁷, con lo que nos acercamos al sistema de elección directa de los cargos directivos.

-Comité Ejecutivo: Es el auténtico órgano de dirección del sindicato, al ostentar la representación del Comité Sindical cuando éste no se halla reunido. Elegido por los integrantes del Comité Sindical o de la Junta General, está formado por un presidente, un vicepresi-

⁵⁶En el caso estudiado por SANFELICIANO el Comité Ejecutivo es elegido por votación individual, con lo que aumenta el peso de las secciones mas numerosas.

⁵⁷"Reglamento del Sindicato de Carteros Urbanos de San Sebastián" FPI-AH 38-17

dente, un secretario, un vicesecretario, un tesorero-contador y dos vocales^{5º}. Inicialmente todos los cargos son anuales pasando posteriormente a renovarse los años pares los cargos de presidente y tres miembros de la ejecutiva y los impares el resto.

Entre las atribuciones de la Comisión Ejecutiva se encuentran:

- Representar legalmente al sindicato en todo momento y donde las circunstancias lo requieran
- Administrar los fondos sociales
- Cumplir y hacer cumplir el reglamento del sindicato
- Suspender en sus derechos a todo asociado que falte a sus deberes sindicales

El Comité Ejecutivo debe dar cuenta ante la Junta General de sus actividades en el trimestre anterior, presentando la cuenta de gastos e ingresos del período.

Entre los cargos del Comité tres son de la máxima importancia y responsabilidad: El presidente, el secretario general y el tesorero-contador.

El presidente ostenta unas funciones meramente formales, ejerciendo la representación del sindicato en los actos que lo requieran. Igualmente debe autorizar con su firma toda la correspondencia y documentos que emanen

^{5º} En algunos casos se puede reducir a un presidente, secretario general, tesorero y un número variable de vocales

del sindicato así como autorizar las facturas o recibos que se le presenten. En caso de no poder asumir estas funciones es substituido por el vicepresidente.

El secretario general es el encargado de dirigir todos los trabajos que dependen de la secretaría del sindicato. Así mismo redactará las memorias que se presentarán a la Junta General del sindicato. Es el encargado de llevar el registro de afiliados y orientar al sindicato en los asuntos que se le plantean.

El tesorero-contador responsable de la contabilidad del sindicato y de los fondos sociales del mismo. Debe llevar los libros de cuentas y presentar un balance general al final de cada trimestre que presentará a la Junta General.

Componen -finalmente- la Comisión Ejecutiva, un número variable de vocales que asistirán con voz y voto a las reuniones de la directiva, auxiliando a los miembros del Comité y substituyéndolos, en el caso de que sea preciso, con los mismos derechos y deberes hasta que se realice la elección para cubrir las vacantes.

El caso más ilustrativo de que disponemos en Guipúzcoa es el Sindicato Obrero Metalúrgico, fundado en 1919

y que cuenta en 1931 con 13 secciones que se incrementarán hasta 18 en 1936⁵⁹

I.1.2.3.-Estructura a nivel local

A nivel local debemos centrar nuestra atención en dos aspectos fundamentales para la comprensión de la estructura organizativa de la UGT, las Federaciones Locales de Sociedades Obreras y los diversos tipos de Sociedades Obreras que podemos encontrar en las localidades de la Guipúzcoa republicana.

I.1.2.3.1.-La Federación Local de Sociedades Obreras

Siguiendo los planteamientos organizativos de la UGT en ella se incluyen todas las organizaciones adheridas a la central socialista que no tienen constituida Federación Nacional de Industria, con independencia de su oficio. En la práctica sindical de la provincia esta estructura se mantendrá, pese a la creación de las federaciones nacionales correspondientes, fundamentalmente en aquellos lugares donde la presencia socialista es

⁵⁹ En 1931 el SOM cuenta con 13 secciones (LC 9/10/31) y en 1936 serán 18 con un número cercano a los 3.000 afiliados (AEN-S PS Bilbao c.82 n° 4)

reducida o se considera el mejor método de lograr una más eficaz acción obrera⁶⁰

Entre los objetivos fundamentales de las federaciones locales, además de "agrupar en su seno a todas las organizaciones que pertenezcan a la UGT en la localidad" se encuentran:

- Intervenir, de acuerdo con las organizaciones representadas, en los problemas de carácter local que interese a las organizaciones adheridas
- Coordinar los esfuerzos de las organizaciones constituidas, con el fin de dar homogeneidad y mantener la unidad de dirección en todos los problemas fundamentales comunes a las secciones constituidas⁶¹

En lo que se refiere a la estructuración de la Federación Local, ésta, desarrolla unos órganos propios de dirección -sin que ello suponga la desaparición de los correspondientes a las secciones- que se concretan en la existencia de:

⁶⁰ Como ejemplo del primer caso tenemos el "Centro Obrero de Andoain" en el que se integran -bajo la dirección unificada de Francisco Fernández Alonso, presidente de la Sección de Oficios Varios de Andoain (AMA E.8.I 20H/7)- la sociedad citada y la sección del Sindicato de Tranviarios, la del SOM, la de Empleados Municipales, la del Sindicato de la Construcción y la del Sindicato Textil. Por contra, Rentería, con una larga tradición sindical cuenta igualmente con una Federación Local de Sociedades Obreras, presidida por Juan Alonso, durante la Guerra Civil Comisario de Guerra de la Junta de Defensa del Frente Popular de Rentería.

⁶¹ "Reglamento tipo para la constitución de Federaciones Locales de la Unión General de Trabajadores de España aprobado por la Comisión Ejecutiva de la misma" s.f. AARD 273-27

-Pleno de Directivas: Integrado por la Comisión Ejecutiva y dos representantes de cada una de las organizaciones que integran la federación. Los representantes de las organizaciones son elegidos por sus respectivas directivas.

El pleno es el órgano soberano de la Federación Local y celebra sus reuniones ordinarias con carácter mensual, o de manera extraordinaria cuando así lo solicite el Comité Ejecutivo o la tercera parte de las organizaciones integradas en la Federación.

-Comisión Ejecutiva: Formada por un presidente, secretario y tesorero es elegida por el Pleno y se renueva anualmente. Sus funciones son:

- velar por el normal funcionamiento de las sociedades adheridas

- Resolver cuantos asuntos o problemas de carácter local le sean planteados por las organizaciones adheridas.

- Convocar y preparar los plenos de directivas

Estas federaciones locales están formadas por sociedades obreras que pueden ser de varios tipos y que pasamos a analizar

I.1.2.3.2.-Sociedades Locales de Oficio

Agrupaciones de afiliados, en número no inferior a 10 ó 15 individuos, que se organizan conforme a unas reglas recogidas en sus propios estatutos y pertenecientes a un determinado oficio. Aunque, siguiendo los Estatutos de 1928, estas sociedades debían estar ligadas a la UGT por medio de sus respectivas federaciones, nos encontramos que en Guipúzcoa fueron muchas las sociedades que ingresaron directamente por aprobación de la Comisión Ejecutiva sin pasar por ninguna Federación de Industria, llegando a suponer el 25% de los afiliados a la UGT⁶². En Guipúzcoa, tal como veremos más adelante, llega a suponer el 29% de los afiliados provinciales.

A partir de 1932 la Comisión Ejecutiva comunica a las Federaciones Nacionales que

"la Comisión Ejecutiva ha tomado la resolución de no admitir en lo sucesivo ingresos de nuevos organismos no siendo avalados por las federaciones nacionales de industria"⁶³

Siguiendo las orientaciones de la Comisión Ejecutiva este fenómeno tiende a reducirse. En el caso de Guipúzcoa, a partir de finales de 1932 tan sólo el 6% de los

⁶² REDERO SANTROMAN, Op. cit. p.74

⁶³ "Circular de la Comisión Ejecutiva de la UGT del 21 de Diciembre de 1932" AHN-S, PS Madrid, Carp.2454

nuevos ingresos en la UGT no se hacen por medio de la respectiva Federación Nacional⁶⁴.

I.1.2.3.3.-Sociedades de Industria

Encuadran a los afiliados pertenecientes a diferentes oficios pero integrados en una misma industria. Tal como afirma Redero

'suponen un estadio superior en la evolución organizativa, muy en consonancia con la tendencia a nuclear en torno al campo de una industria a todos los miembros'⁶⁵

Desde la perspectiva guipuzcoana es difícil establecer si realmente existieron sociedades de industria a nivel local a lo largo de la II República. Desde mi parecer, y considerando a las sociedades de industria como un paso intermedio entre la sociedad de oficio y la sección local de un sindicato provincial, no podemos afirmar con claridad la existencia de éstas sociedades de industria. Podemos formular, a nivel de hipótesis, que las secciones locales de algunos sindicatos -que realmente son federaciones de industria pese a su nombre (v. 3.2.2.3)- encuadran secciones que realmente son sociedades de industria. Estas hipotéticas sociedades de industria estarán radicadas en localidades pequeñas en las que no

⁶⁴En 1933 el 61 de las nuevas sociedades que se integran en la UGT lo hace por el conducto de la CE. En 1934 y 1936 el 100% de las organizaciones ingresan por el conducto de la Federación correspondiente.

⁶⁵REDERO SANTOMAN, op. cit. p.75

fué posible la formación de sociedades de oficio, se integraron en las sociedades de oficios varios y posteriormente formaron una sección de la federación provincial de industria correspondiente.

Esta sociedades de industria se dotaban de unos órganos de dirección, que en el caso de Guipúzcoa no podemos establecer con seguridad, pero que podemos suponer similares a los de otros lugares. Estos son los siguientes:

-Junta General: Era el medio por el que los asociados podían participar en la dirección de la sociedad. Debían celebrarse de manera periódica con carácter ordinario.

-Junta Directiva: Ostentaba la representación de la sociedad y tenía como misión hacer cumplir los acuerdos de las Juntas Generales de la sociedad. Formada, generalmente, por un presidente, un vicepresidente, un secretario de actas, un tesorero, un contador y un número de vocales que oscila entre 3 y 5.

En manos del secretario general -que coordinaba la sociedad- y en las del tesorero -responsable de los aspectos económicos- descansaba la dirección de la sociedad.

I.1.2.3.4.-Las Sociedades de Oficios Varios

Estas sociedades, que agrupan a obreros que no trabajan en la misma industria, son propias de zonas agrarias o poco industrializadas donde el escaso número de trabajadores imposibilite la creación de otro tipo de sociedad.

En Guipúzcoa, donde mantienen una cierta importancia a lo largo de la II República⁶⁶, responden a dos razones:

-Por una parte agrupar a los trabajadores, que residiendo en localidades industriales, realizan trabajos de tipo artesanal⁶⁷

-La segunda razón, y la más importante, es que las sociedades de oficios varios se encuentran fundamentalmente en localidades donde la implantación socialista es muy escasa. Estas sociedades se encuentran en localidades de la Guipúzcoa rural o semiindustrializada y que carecen de agrupación socialista⁶⁸

⁶⁶En 1936 existen en Guipúzcoa 11 Sociedades de Oficios Varios que encuadran a 791 afiliados. AARD-273-25

⁶⁷Esta es la razón que explica la pervivencia de sociedades de oficios varios en localidades con una importante implantación obrera como es el caso de Pasajes o Rentería.

⁶⁸Nos encontramos con este tipo de sociedades en localidades como Andoain, Isasondo, Oñate, Vergara y Zumaya, localidades en las que no existe agrupación socialista. Para un mayor detalle sobre la implantación del PSOE en Guipúzcoa me remito a los estudios del prof. MIRALLES

El papel desempeñado por estas sociedades en Guipúzcoa será el de mantener la presencia del sindicato socialista en aquellas zonas donde el sindicalismo nacionalista arraigará con más fuerza.

I.1.2.4.-La práctica organizativa en Guipúzcoa entre 1931 y 1936

Tras analizar la estructura interna de los diversos estamentos organizativos que nos encontramos en la UGT guipuzcoana, en la etapa republicana, debemos centrar nuestro análisis en la práctica organizativa provincial. Para ello debemos estudiar las relaciones y las vinculaciones que se establecen, tanto a nivel local como provincial, entre los diversos estamentos de la central socialista en Guipúzcoa.

En el período cronológico 1931-1936 conviven en Guipúzcoa dos prácticas organizativas fundamentales. Una a nivel local y representante de antiguos esquemas organizativos -las Federaciones Locales de Sociedades Obreras- y otra de carácter provincial y ligada a los nuevos planteamientos basados en la industria -las Fede-

"La implantación orgánica del PSOE en el País Vasco durante la II República" en Cuadernos de Sección Historia-Geografía n°8, San Sebastián 1986, pp.101-115 y "El socialismo vasco durante la II República. Organización, ideología, política y elecciones 1931-1936", Lejona 1988

raciones Provinciales de Industria- ambas encuadradas en la Federación Provincial de la UGT de Guipúzcoa.

A nivel local nos encontramos con las Federaciones Locales de Sociedades Obreras, basadas en la solidaridad entre los trabajadores, y que engloban a todas las sociedades incluídas en la UGT; con independencia de que se trate de sociedades de oficio, de industria o secciones sindicales. Se agrupan generalmente bajo la denominación de Federación Local, Centro Obrero o Casa del Pueblo⁶⁹. Estas federaciones, tal como ya hemos indicado, cuentan con sus propios órganos de gobierno.

Por otra parte las diferentes secciones o sociedades, en función de los nuevos planteamientos organizativos, se vinculan con su respectiva federación provincial, a través de la cual están representadas en el congreso provincial.

Esta estructura orgánica implica una doble relación de las sociedades obreras (v. cuadro 2): Una a nivel local, con el resto de sociedades, de carácter horizontal y otra, vertical, que la vincula con su correspondiente federación de industria. De este modo la práctica

⁶⁹Estas tres denominaciones se dan en Guipúzcoa a lo largo de la II República. El más extendido es el de "Federación Local". En localidades pequeñas y de reducida presencia socialista se usa el denominativo de "Centro Obrero" (p. ej. Andoain). El término "Casa del Pueblo" se usa con un criterio más amplio y en él se inscriben -además de las sociedades ugetistas- la agrupación socialista, las Juventudes Socialistas y las diversas organizaciones que existan de orientación socialista.

organizativa en Guipúzcoa supone una doble vinculación: una horizontal, centrada en el aspecto local, permitiría a las sociedades obreras una directa relación con los problemas de ámbito local. Por otra parte, dada la escasa importancia numérica de la UGT en algunas localidades⁷⁰, les permitiría una mayor influencia en la vida social y laboral de sus ámbitos de actuación.

Por otra parte nos encontramos con una estructuración vertical, basada en las federaciones provinciales de industria, que son las que ostentan la representación de las secciones en los congresos provinciales⁷¹ pero, que a lo que se desprende de las asistentes al II Congreso Provincial, son una mezcla de federaciones de industria y de oficio que se verían afectadas por el planteamiento de reforma proyectado por la Comisión Ejecutiva de la UGT.

⁷⁰ Como ejemplo ilustrativo podemos citar las secciones del Sindicato de Empleados Municipales de Orendain y Hernani, que en el momento de su ingreso en la UGT cuentan con un único afiliado. Actas del Comité Ejecutivo de la UGT. Sesión del 6 de Julio de 1933. AARD-XVIII

⁷¹ En el II Congreso de la UGT de Guipúzcoa están representadas las siguientes federaciones provinciales: Aguja, Artes Blancas, Albañiles, Carroceros, Camareros, Camareras, Cerveceros, Chóferes, Carga y Descarga, Decoradores, Dependientes de Comercio, Empleados de centrales eléctricas, Electricistas, Enfermeros, Empleados de oficinas, Empleados municipales, Ferrocarriles Vascongados, Ferrocarril del Norte, Federación Gráfica, Industria hotelera, Jaboneros, Linterneros, Mueble, Metalúrgicos, Oficios Varios, Peones, Pintores, Paragüeros, Pescaderías, Piedra y mármol, Profesores Músicos, Peluqueros y Barberos, Portereros y acomodadores, Portereros y porteras, Tintorereros, Tramoyistas, Trabajadores de la enseñanza, Viajantes y representantes y Zapateros "La Voz del Trabajo", 17 de Marzo de 1934

La complejidad estructural provocada por la coexistencia de dos criterios organizativos en la provincia lleva a la dirección de la UGT a plantear una reforma estructural en profundidad, a fin de lograr una vinculación única, que solvete la cuestión de la doble federación y se adecúe más exactamente a los criterios organizativos aprobados en 1928 y 1932.

Este planteamiento supone la creación de una estructura vertical (v. cuadro 3) que supone una radical alteración del esquema organizativo, en el que la federación de industria pasa a ser la pieza fundamental del organigrama provincial. Este planteamiento supone la integración de las diferentes secciones locales en sus respectivos sindicatos de industria, el cual se integra en la correspondiente federación provincial, que es la que le representa en el Consejo Provincial.

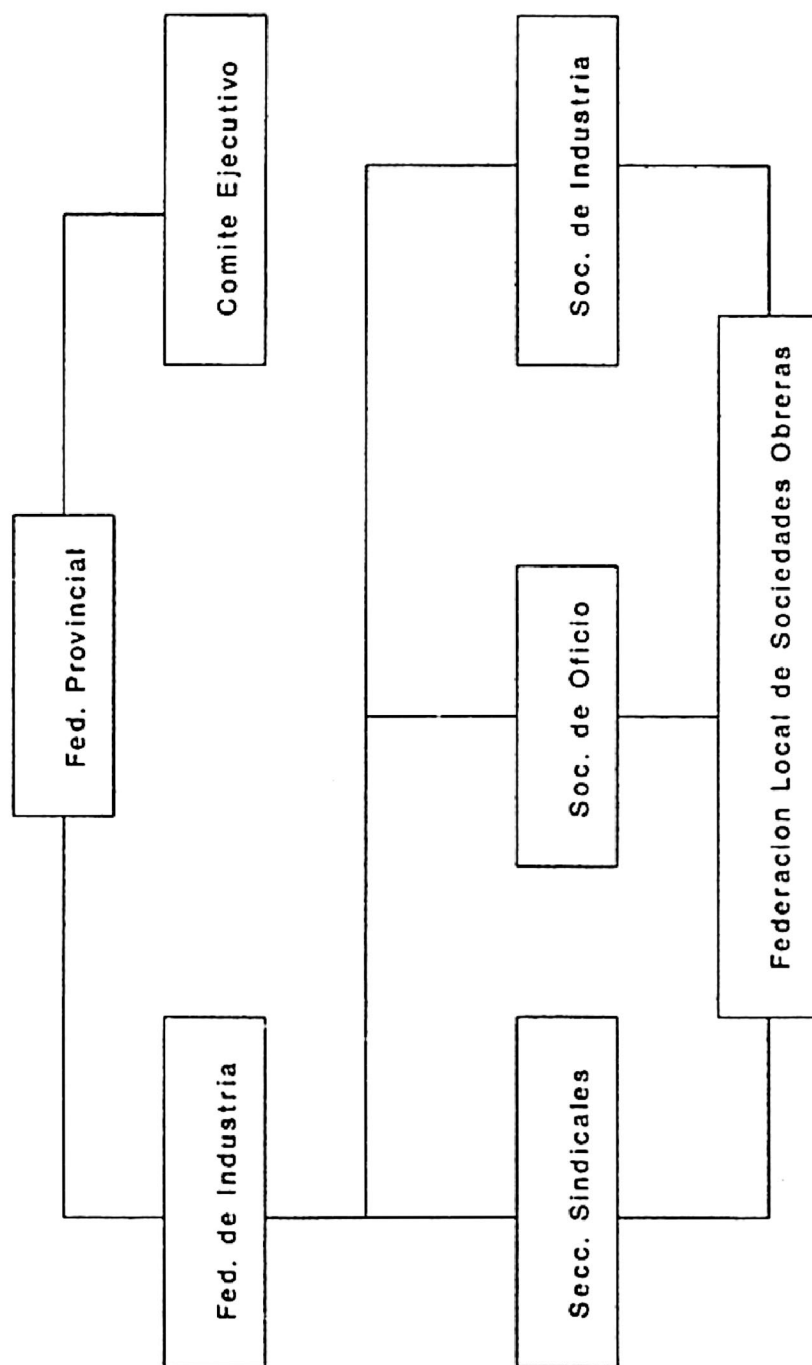
En lo que respecta a las Federaciones Locales, los proyectos de creación de los secretariados provinciales consultados⁷² no hacen ninguna referencia que presupongan su desaparición o substitución por otros estamentos. Podemos sugerir, que dada la situación orgánica en la provincia, se mantuvieran a pesar de la reforma. En la

⁷²En concreto se han consultado los proyectos de Vizcaya, publicado en "La Lucha de Clases" el 4 de Enero de 1934 y el de Guipúzcoa en la Memoria del IV Congreso de la UGT de Guipúzcoa.

práctica las federaciones locales se mantuvieron hasta la Guerra Civil.

A modo de conclusión podemos decir que la estructura de la UGT en Guipúzcoa puede ser considerada de transición. Es el resultado de la pervivencia de las antiguas prácticas organizativas junto con los nuevos planteamientos generados en los congresos. Esto da origen a una estructura compleja, caracterizada por una doble vinculación de las sociedades, que pese a sus evidentes imperfecciones organizativas se convierte en la más adecuada dada las especiales condiciones de implantación de la organización socialista en Guipúzcoa tal como veremos a continuación.

CUADRO 2: ORGANIZACION DE LA UGT
 GUIPUZCOA 1931-1936



I.2.-EL DESARROLLO Y LA IMPLANTACION DE LA UGT EN GUI-
PUZCOA

I.2.1.-La implantación anterior a la II República

El desarrollo de las organizaciones socialistas en Guipúzcoa es lento y difícil de establecer. Sí podemos afirmar, sin ningún género de dudas, la presencia continuada de agrupaciones socialistas desde 1897 en Eibar y San Sebastián⁷³, en el caso de las organizaciones obreras es más problemático.

A través de la prensa donostiarra de finales del siglo pasado podemos constatar la existencia de un cierto nivel organizativo entre los obreros. A raíz de la huelga de los trabajadores que participan en la construcción del Palacio de Miramar de San Sebastián se detecta una polémica entre obreros de tendencia socia-

⁷³Anteriormente existieron, en 1891, agrupaciones socialistas en San Sebastián y Tolosa creadas por la acción propagandística de Facundo Perezagua en un ambiente muy favorable para el desarrollo de las ideas socialistas. En 1890 se había obtenido un resultado favorable a los trabajadores en el conflicto de las minas de Vizcaya (v. Ricardo Miralles "La gran huelga minera de 1890. En el origen del movimiento obrero en el País Vasco" en Historia Contemporánea, n°3, 1990, pp.15-44), el II Congreso del PSOE se había celebrado en Bilbao ese mismo año y en las elecciones municipales de 1891, los socialistas habían logrado 4 concejales en Bilbao. De todos modos estas primeras agrupaciones desaparecieron al poco tiempo. Cfr. Pedro BARRUSO: "El origen del socialismo en Guipúzcoa (1871-1923)" en Cien años de socialismo en Tolosa, Tolosa 1991, pp. 21-30

lista y anarquista pero sin que ello de pie a justificar la existencia de organizaciones obreras⁷⁴.

La presencia organizada de sociedades obreras de carácter socialista en Guipúzcoa debe situarse en torno a 1900-1901. Para marzo de 1900, el prof. Fusi empleando fuentes de "El Socialista", informa de la presencia de dos organizaciones obreras pertenecientes a la UGT que suman un total de 172 afiliados, secciones que desaparecen en la siguiente referencia -septiembre de 1900- aunque el número de asociados ha aumentado a 342⁷⁵. Por nuestra parte podemos constatar -en 1901- la existencia una sociedad de oficios varios en Tolosa, aunque desconocemos su importancia numérica y actuación sindical⁷⁶.

Podemos fijar en febrero de 1903 la fecha a partir de la cual la organización socialista tiene una presencia continuada en Guipúzcoa, aunque la importancia de su afiliación fluctúa mucho dependiendo de las diversas coyunturas políticas y económicas por las que atraviesa la provincia. Como ejemplo significativo podemos citar

⁷⁴Esta polémica aparece recogida en "La Libertad" de los días 6, 7 y 20 de mayo de 1890 y en "La Voz de Guipúzcoa" del 21 de mayo y del 7, 11, 13, 29, y 30 de Julio de 1890.

⁷⁵Juan Pablo FUSI : "Política obrera en el País Vasco, 1890-1923" Madrid 1975, p.485

⁷⁶Creada en Agosto de 1901 elige a Cosme Moro como primer secretario. Pedro BARRUSO, op. cit. p.24

el caso de Tolosa. En 1912, como consecuencia del conflicto surgido en la sección de "couché" de la factoría de "La Papelera Española" en esta villa, se produce el primer paro de carácter general que se conoce en Guipúzcoa. Las reservas que el Centro Obrero tolosarra, dirigido por Enrique de Francisco, se plantea ante la posibilidad de declarar la huelga general quedan plasmadas en una carta que dirige Pablo Iglesias a De Francisco en la que, entre otras cosas, indica:

"comprendo que tengas que generalizar la lucha para ver si se alcanza la victoria, que por el otro síntoma no se percibe. Pero si la gente, que ha de carecer de fondos, no resiste el tiempo necesario la derrota será total. No veo sin embargo, tal como están las cosas otro remedio"⁷⁷

El triunfo obtenido en el conflicto se traduce en un espectacular incremento de la afiliación al Centro Obrero, que pasa de 100 a 500 miembros.

Entre 1912 y 1918 el desarrollo del movimiento obrero en Guipúzcoa está sometido a una serie de vaivenes producidos -fundamentalmente- por los resultados de los conflictos laborales y por el endurecimiento de la patronal ante el cambio que se produce en la coyuntura económica, como consecuencia del final de la guerra europea. En este período es constante la creación de sociedades obreras de carácter socialista. Lo que es más

⁷⁷ Correspondencia entre Pablo Iglesias y Enrique de Francisco, 25 de agosto de 1912. AEN-S PS Bilbao c.23 Exp.4

problemático es determinar su pertenencia o no la UGT, ya que se dan casos de agrupaciones obreras de clara afinidad con el ideario socialista que ingresan en la UGT al cabo de muchos años de su fundación.

Dejando a un lado este problema, merecedor de un estudio en profundidad y no de una simple referencia, podemos decir que en enero de 1916 las secciones afiliadas a la UGT eran 8 -lo que supone 291 afiliados- y en enero de 1917 las secciones son 9 con un total de 617 miembros^{7º}.

A partir de 1918 podemos detectar un cambio de rumbo en el desarrollo del sindicalismo de carácter socialista en Guipúzcoa. Ese año se crea el "Sindicato Obrero del Ramo de la Madera de la Provincia de Guipúzcoa" que

"para hacer más factibles sus aspiraciones este sindicato se pondrá en comunicación con todas las sociedades obreras que persigan el mismo fin, pertenecerá a la Federación Nacional de Obreros en Madera y a la Unión General de Trabajadores de España"^{7º}

y el "sindicato Papelero de la Región Vasco-Navarra", creado por Enrique de Francisco, y que incluye a la práctica totalidad de los obreros papeleros de Tolosa, Rentería, Hernani, Alegría de Oria, Villabona...y que en

^{7º} FUSI, Op. cit. p. 485

^{7º} "Reglamento del Sindicato Obrero del Ramo de la Madera", Art.3, AMR Secc. B Neg.7 Lib.2 Exp. 5

el momento de ingresar en la UGT -en 1921- contaba con 2.492 afiliados.

Por las mismas fechas se crea el "Sindicato Obrero Metalúrgico de Guipúzcoa" (SOM) que pronto incluye a los obreros del metal de San Sebastián, Pasajes, Rentería, Hernani, Mondragón, Zumárraga, Zumaya y en 1920 a los de Beasain con la sola excepción de los metalúrgicos eibarreses que mantienen su propia sociedad independiente, aunque tanto el SOM como la sociedad de Eibar pertenecen a la UGT.

En 1921 el desarrollo de las sociedades ugetistas continúa y para ese año -en base a los datos facilitados por el prof. Castells- la UGT de Guipúzcoa contaría con 8.832 afiliados¹⁰.

En el período de la Dictadura de Primo de Rivera desconocemos la dinámica seguida por la UGT de Guipúzcoa. Los escasos datos de los que disponemos nos hacen sospechar que se produjo un descenso importante de la afiliación, al igual que ocurre en Vizcaya¹¹, a pesar de

¹⁰Según Castells la UGT de San Sebastián contaría con 4.053 afiliados, a los que debemos unir los 1659 miembros del Sindicato Metalúrgico y los 1495 del Sindicato Metalúrgico de Eibar que junto con los 1.175 del Sindicato Papelero suponen un total de 8.382 afiliados. Luis CASTELLS: "Una aproximación al conflicto social en Guipúzcoa, 1890-1923" en Estudios de Historia Social, nº 32-33, Enero-Junio 1985, p. 290.

¹¹Por ejemplo en Vizcaya la UGT contaba en 1922 con 17.000 afiliados que en 1928 se han reducido a 9.938. José ANDRÉS GALLEGOS: "El socialismo durante la Dictadura, 1923-1930", Madrid 1977, p. 152

la política "tolerante" del Directorio hacia la organización socialista. En base a los datos de que disponemos podemos estimar la afiliación a la Federación Local de Sociedades Obreras de San Sebastián se sitúa en 1900 miembros el año 1928².

El período de la Dictadura provoca un estancamiento en el desarrollo de la organización en Guipúzcoa del que sólo se saldrá con posterioridad al 14 de Abril de 1931.

I.2.1.-El desarrollo de la UGT de Guipúzcoa en la II República

I.2.1.1.-De la proclamación de la República al XVII Congreso (Octubre de 1932)

Tras la proclamación de la II República asistimos al período más intenso en lo que se refiere al desarrollo de la UGT en Guipúzcoa.

La etapa cronológica que se extiende entre abril de 1931 y noviembre de 1933 la podemos calificar como la de máximo desarrollo de la organización socialista, en la que alcanza sus más altas cotas de afiliación en Guipúzcoa.

² Este dato aparece en la Memoria que presenta el CN al Congreso de 1928 y se enmarca dentro de la explicación del proceso de unificación sindical llevado a cabo por los comunistas en 1926, por lo que es posible que se minimice la cifra de afiliados. De todos modos puede resultar significativa si se compara con la de 1921.

En octubre de 1931 la UGT cuenta con 50 secciones que suponen un total de 7.631 afiliados lo que supone el 1,16% de la filiación total de la UGT cifrada en 654.403 afiliados organizados en 3.173 secciones²³.

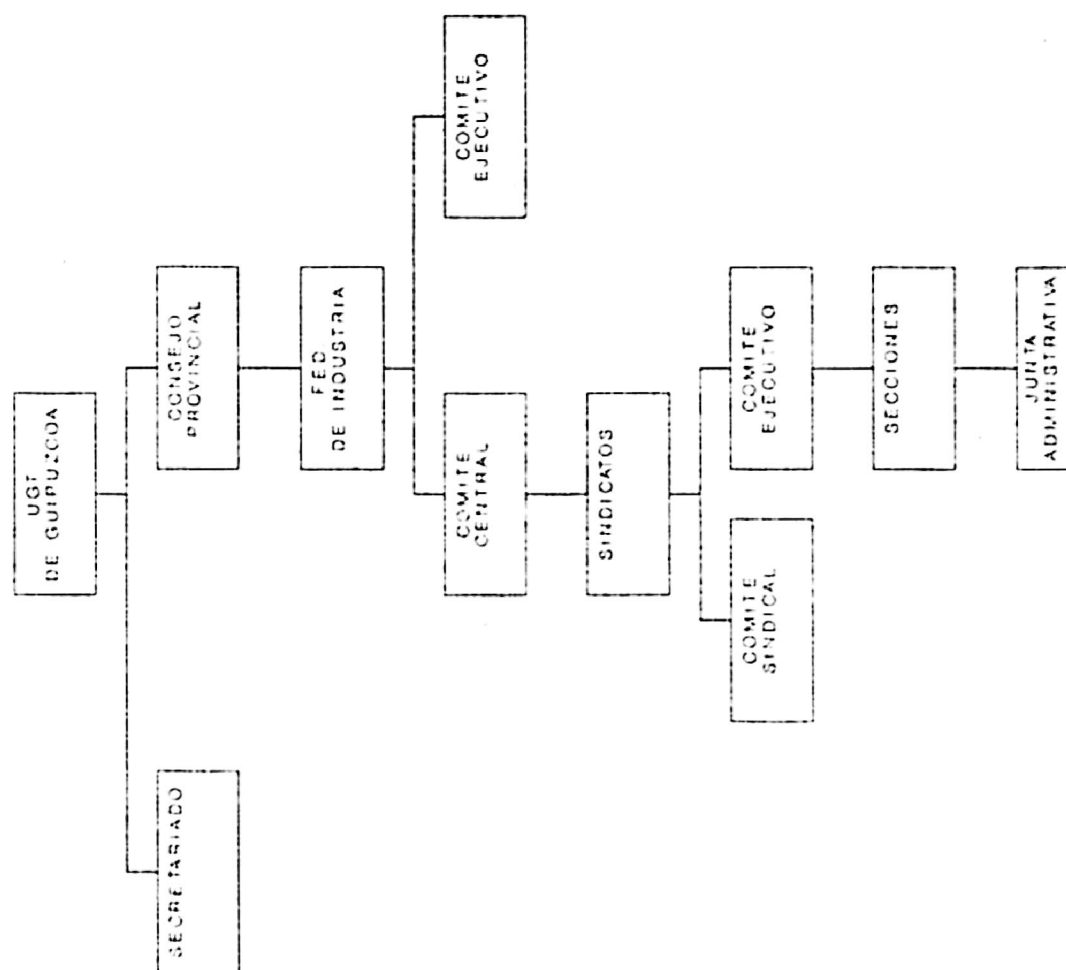
La distribución de los afiliados a la UGT de Guipúzcoa, agrupados en función de sus oficios (v. Apéndice 3) nos presenta un panorama en el que es difícil encontrar más de una sección por oficio y éstas cuentan con un escaso número de afiliados. En pocos casos se superan los dos centenares de miembros. Tan sólo las federaciones de Camareros, Espectáculos Públicos, Metalúrgicos, Papeleros, Pesca, Cerilleros, Obreros Textiles y Transporte Urbano superan los 200 afiliados, siendo las más numerosas las secciones de papeleros, metalúrgicos, pescadores y cerilleros, que superan los 400 afiliados.

Por tanto, a principios de la II República, el grueso de la afiliación a la UGT de Guipúzcoa se concentra en los metalúrgicos y los papeleros, que suponen el 48% de los integrantes guipuzcoanos de la central socialista.

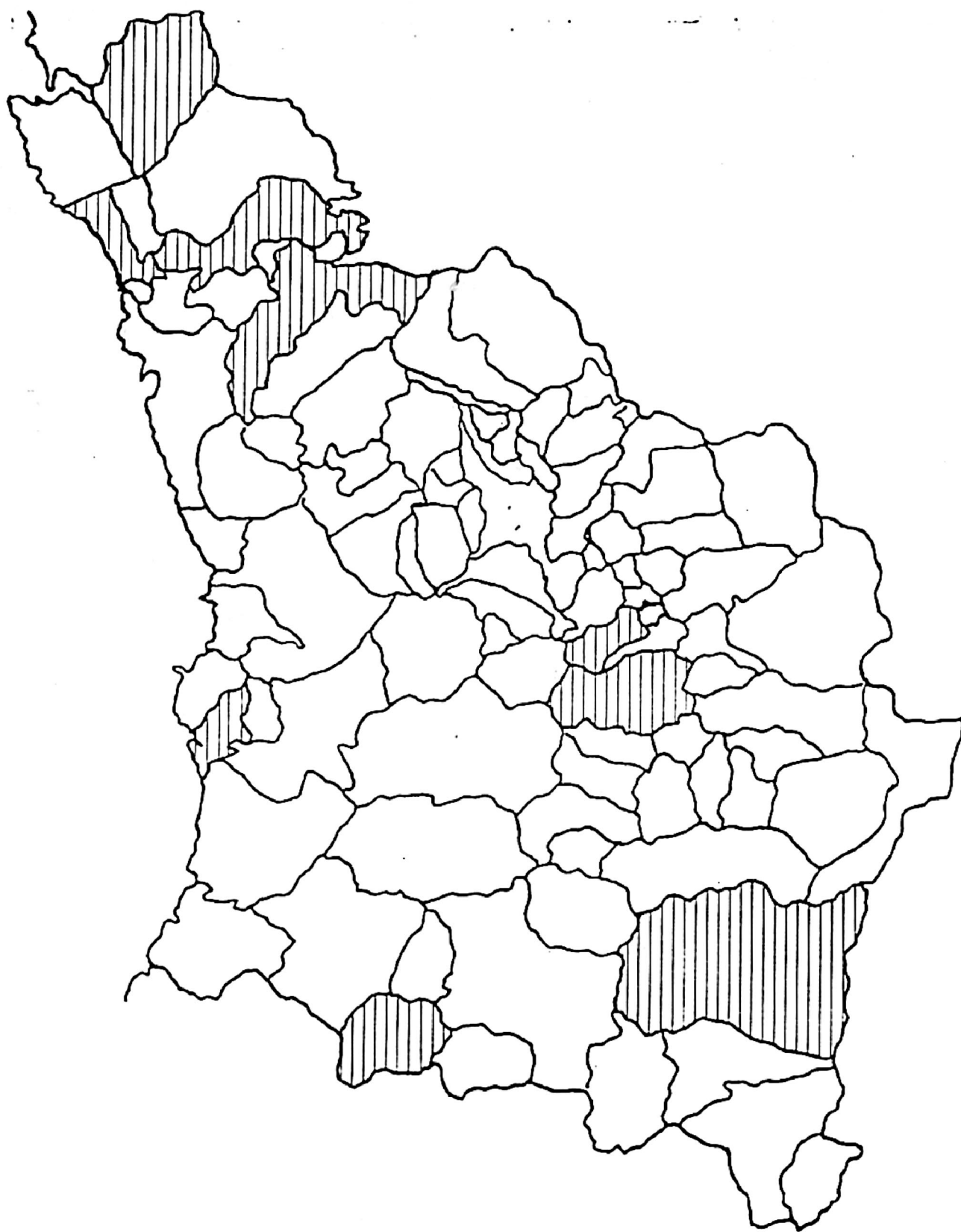
La afiliación a la UGT en esta primera etapa de la República se caracteriza por una concentración de la afiliación en los sectores tradicionales -metalúrgicos y

²³ "Boletín de la UGT de España", Octubre 1931

CUADRO 3: ORGANIZACION DE LA UGT
GUIPUZCOA 1936



Propuesta del IV Congreso



1.-Implantación de la UGT, 1931

papeleros- que contaban con una dilatada experiencia sindical.

Igualmente, dando por válida la cifra de 8.832 afiliados en 1921, y pese al ingreso de 13 nuevas secciones que suponen el ingreso de 1.192 nuevos afiliados⁸⁴, no se logra superar la cifra de afiliación anterior a la Dictadura lo que nos hace pensar que el retroceso sufrido durante la etapa del Directorio fué más importante de lo que se podía esperar.

En el período que abarca desde octubre de 1931 hasta la celebración del XVII Congreso -en octubre de 1932- se produce un período de intenso desarrollo de la central socialista.

En este tiempo 19 nuevas secciones ingresan en la UGT, lo que supone un total de 1331 nuevos miembros. En esta etapa se logra superar -pese a la crisis de la Federación Local de Sociedades Obreras de San Sebastián- el nivel de afiliación anterior a 1923, pudiendo fijar, con reservas, la afiliación a la UGT de Guipúzcoa en 9.000 afiliados⁸⁵.

⁸⁴Actas de la Comisión Ejecutiva de la UGT, 1931 AARD-XVI

⁸⁵La cifra debe tomarse como aproximativa y en ningún caso tomarse como absoluta. Nuestras reservas se basan en que manejamos la cifra de afiliados que las diversas sociedades indican a la Comisión Ejecutiva en el momento de su ingreso. Estas cifras pueden no ser exactas y desde luego representan un momento concreto y no dan idea de la posible movilidad en una organización sometida a condicionantes muy diversos.

I.2.2.2.-Del XVII Congreso al II Congreso de la UGT de San Sebastián (Octubre 1932-Marzo 1934)

A partir de octubre de 1932 comienza la etapa de máximo desarrollo de la UGT de Guipúzcoa, tanto en lo que se refiere al número de afiliados como en lo que respecta a la implantación en la provincia. En este período, aparte de la importancia numérica de la secciones creadas -34- y su potencial de afiliados -1569-^{as}, con lo que se eleva el número de afiliados a una cifra cercana a los 10.500, se produce la fase de auténtico desarrollo de la UGT en Guipúzcoa produciéndose la implantación de la organización en localidades en las que con anterioridad, el socialismo, nunca había hecho acto de presencia ni como organización política ni sindical.

En 1932 se produce, igualmente, un cambio radical en el sistema de ingreso en la UGT. A lo largo de 1931 la mayoría de las secciones guipuzcoanas ingresaban directamente, ésto es, por medio de la Comisión Ejecutiva. En 1931, de 18 secciones que ingresan en la central socialista entre mayo y diciembre de ese mismo año tan sólo tres, la Asociación Musical de San Sebastián, la Sociedad de Acomodadores de San Sebastián y la Sociedad de

^{as} Actas de la Comisión Ejecutiva de la UGT, 1932 y 1933. AARD XVII-XVII

Carteros de Irún, lo hacen por el conducto de su respectiva federación nacional⁸⁷. De este modo de los 1436 nuevos afiliados guipuzcoanos a la UGT tan sólo 233 -el 16,2%- ingresan por la vía de la federación nacional, siendo el 83,8% los que lo hacen por la vía de la Comisión Ejecutiva.

A partir de 1932 la tendencia de afiliación cambia radicalmente pasando a ser el vía federativa el principal medio de ingreso de en la UGT, tendencia que se mantendrá ya en los años siguientes (v. Cuadro 4)

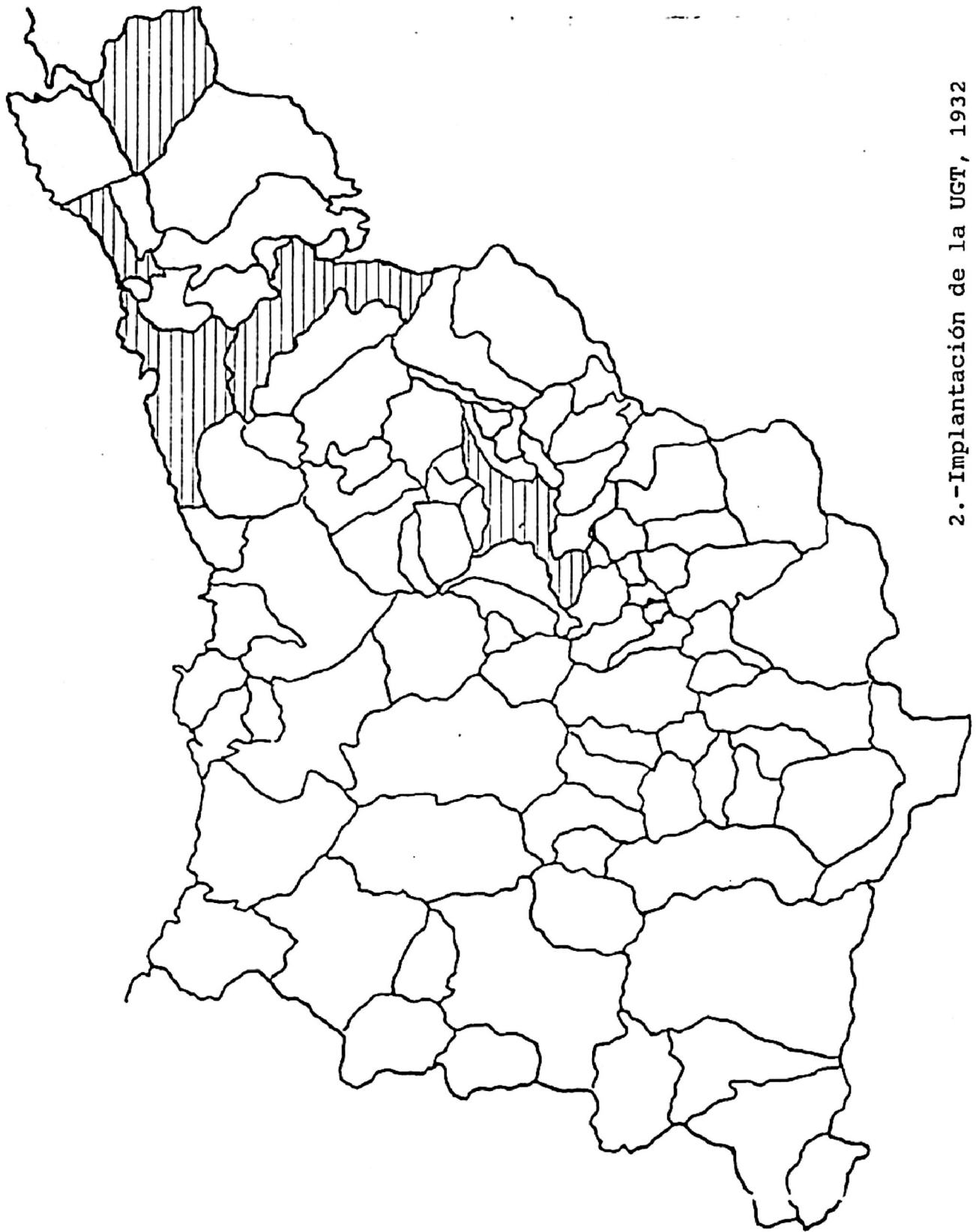
CUADRO 2.4: INGRESOS EN LA UGT
GUIPUZCOA 1931-1936

AÑO	SECCIONES	FEDERA.	%	CE	%	TOTAL
1931	18	233	16,2	1203	83,8	1436
1932	16	962	80,5	233	19,5	1195
1933	30	973	93,9	63	6,1	1036
1934	3	203	100	0	0	203
1936	5	1284	100	0	0	1284
TOTAL	73	3655	70,9	1499	29,1	5154

FUENTE: Actas de la CE de la UGT. Elaboración Propia

A lo largo de 1932, las 16 nuevas secciones que ingresan en la UGT tan sólo dos -la Asociación de Empleados de Oficina, Industria y Comercio de San Sebastián y

⁸⁷ Actas de la Comisión Ejecutiva de la UGT, 1931, AARD XVI



2.-Implantación de la UGT, 1932

la Sociedad de Obreros Cerámicos de Hernani- lo hacen por medio de la CE mientras que el resto lo hace por conducto de sus respectivas federaciones. De este modo el 80% de los nuevos ingresos en la UGT provenientes de Guipúzcoa se realizan ya por medio de la federación correspondiente, con lo que se invierte la proporción de 1931.

A finales de 1932 una circular de la CE de la UGT hace constar de manera clara que

"De conformidad con los acuerdos del último congreso, la Comisión Ejecutiva ha tomado la resolución de no admitir en lo sucesivo ingresos de nuevos organismos no siendo avalados por las federaciones nacionales de industria"¹⁰⁰

indicaciones que serán estrictamente seguidas en Guipúzcoa en los años sucesivos.

1933 será el año del desarrollo de la implantación territorial de la central socialista como veremos más adelante. En lo que se refiere al apartado numérico, en éste año se crean 30 nuevas secciones, lo que supone el ingreso de 1036 nuevos miembros. Siguiendo las directrices de la CE, el 93% de las nuevas secciones ingresan por su respectiva federación. Como dato curioso reseñar que en 1933, concretamente el 18 de Mayo, ingresa por conducto de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, la "Sociedad de Obreros de la Tierra de Oria"

¹⁰⁰"Circular de la CE de la UGT" 21-XII-1932, AEN-S PS Madrid, carp. 2454

que cuenta con 16 miembros y será la única de esta naturaleza que exista en Guipúzcoa dentro de la central socialista⁸⁹.

Analizando más detalladamente los datos correspondientes a 1933 observaremos que si bien es el año en el que se produce el ingreso del mayor número de secciones, se comienza a producir un descenso en el número de afiliados que ingresan, con lo que se confirma la tendencia iniciada en 1932 y que se acentuará, aunque por circunstancias especiales, en 1934 y 1935 para recuperarse en 1936 como veremos en el apartado siguiente (v. Cuadro 5).

CUADRO 2.5: EVOLUCION DE LA AFILIACION A LA UGT
GUIPUZCOA 1931-1936

AÑO	SECCIONES	AFILIADOS	
1931	18	1436	100 %
1932	16	1195	83,2
1933	30	1036	72,1
1934	3	203	14,1
1935	0	0	0
1936	5	1284	89,4

1931=100 Elaboración propia

En 1934 el desarrollo de la UGT guipuzcoana sufre un importante retroceso. Tan sólo se crean tres nuevas secciones -que suponen 203 asociados- desapareciendo la

⁸⁹ Actas de la Comisión Ejecutiva de la UGT, sesión del 18 de mayo de 1933, PARD XVIII.

"Sociedad de Canteros de Irún". Tras la creación de la sección de la Telefónica de San Sebastián, en mayo de 1934⁹⁰, no se producirá ningún nuevo ingreso hasta 1936.

El 8 de marzo de 1934 da comienzo el II Congreso de la Unión General de Trabajadores de San Sebastián y en la memoria que se presenta al Congreso se afirma que

"en 31 de diciembre de 1933 estaban domiciliadas en la Casa del Pueblo de La Unión General de Trabajadores de San Sebastián, cuarenta y ocho secciones, con un total de cuatro mil veintitrés cotizantes.

Si tenemos en cuenta el número, enorme, de compañeros en paro forzoso que no cotizan a sus sindicatos, deduciremos que la Casa del Pueblo de San Sebastián controla cerca de ocho mil trabajadores"⁹¹

Esta cifra se reduce sensiblemente para marzo de 1934. Según la información que se desprende de una nota aparecida en "La Voz del Trabajo"⁹² en la que se dan a conocer los resultados de un referendun entre los afiliados donostiarras, para elegir una representación que se enviaría a la Unión Soviética con motivo de la fiesta del 1 de Mayo, nos permite suponer que el número de afiliados en este momento sería de 3792⁹³. Otro indicio que nos constata la disminución de efectivos de la UGT -

⁹⁰Actas de la Comisión Ejecutiva de la UGT. Sesión del 16 de mayo de 1934. AARD XIX

⁹¹"La Voz del Trabajo" 17 de febrero de 1934.

⁹²"La Voz del Trabajo", Marzo de 1934

⁹³El resultado es de 3312 votos en favor de enviar la delegación, 353 negativos y 127 abstenciones. La comisión estará formada por Carlos Sinisterra -presidente de la sección del SON de San Sebastián, Antonio Huerta -secretario del CE de la Federación Provincial- y el periodista Federico Angulo.

al menos para el caso de San Sebastián- es la reseña aparecida en "La Voz del Trabajo" referente al II Congreso, en el que participan tan sólo 40 secciones frente a las 48 reseñadas por la Memoria del Congreso⁹⁴.

Por tanto, a pesar de tan solo disponer de datos fragmentados, podemos situar la afiliación a la UGT de Guipúzcoa -a mediados de 1934- en una cifra cercana a los 8.000 afiliados, con lo que se produce un retroceso que nos sitúa prácticamente en las cifras de 1931.

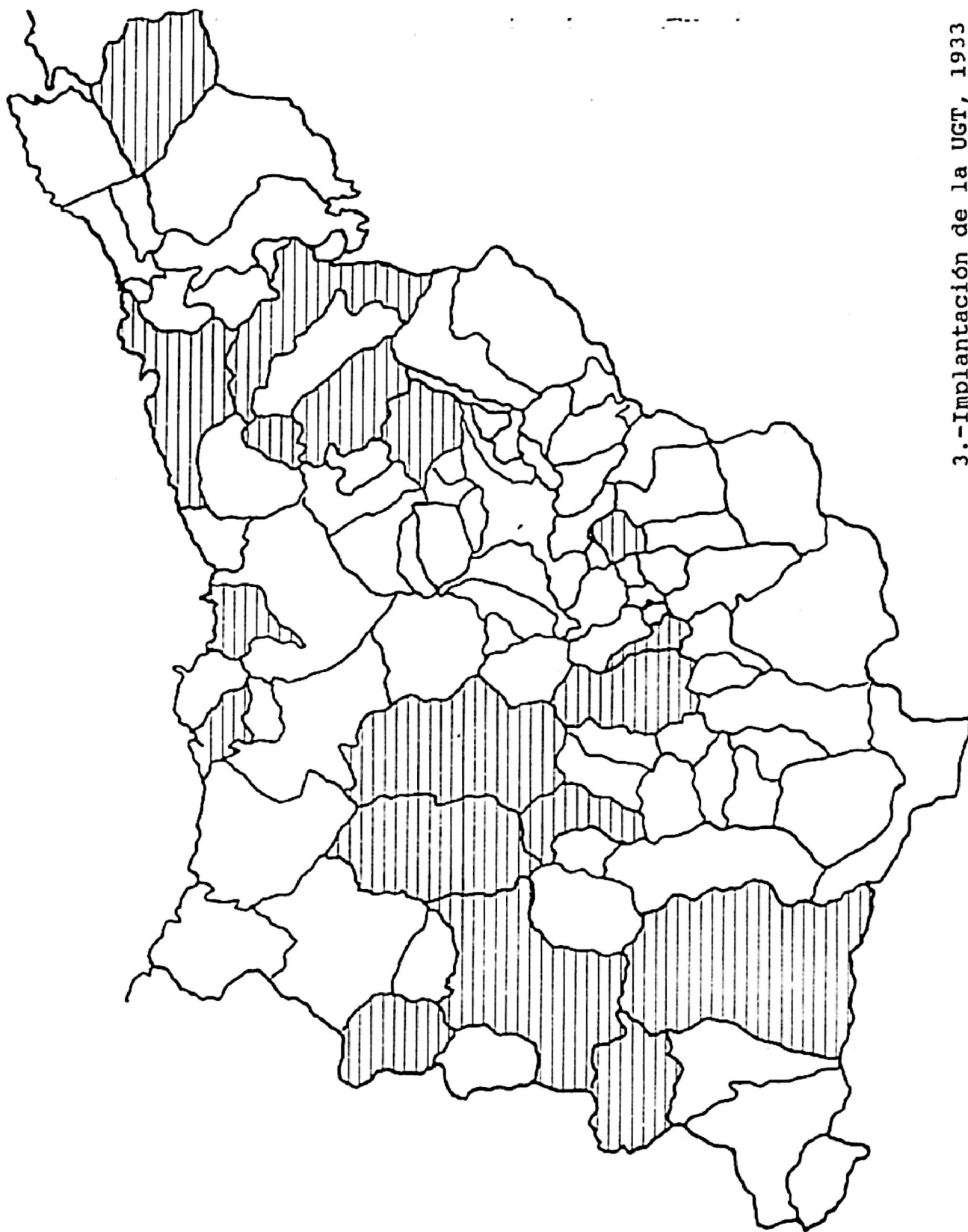
Esta tendencia al descenso de la afiliación en la UGT, que se se apunta a partir de septiembre de 1933 -el 67% de los nuevos ingresos de 1933 se producen antes de septiembre- y se confirma en 1934 (v. Apéndice Estadístico), tiene su explicación en una serie de razones que debemos considerar.

La primera de ellas es de índole político. El descenso en la afiliación detectado a partir de septiembre coincide con la fecha en la que cae el gobierno Azaña y se produce la salida de los ministros socialistas del gobierno.

A partir del verano del 1933 se va complicando la situación para el gobierno. El 14 de junio Largo Caba-
llero pronunciaba el discurso del "Cine Pardiñas" de

⁹⁴"La Voz del Trabajo", Marzo de 1934

3.-Implantación de la UGT, 1933



Madrid en que podemos situar el comienzo de un proceso de radicalización que desembocará en la Revolución de Octubre de 1934. La elección de los vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales⁹⁵, celebradas el 3 de Septiembre, supone un importante revés para el gobierno. El 12 de Septiembre se forma el nuevo gabinete presidido por Lerroux del que están ausentes, por primera vez desde 1931, los ministros socialistas.

Esta circunstancia, cuya importancia e incidencia coyuntural no podemos despreciar, no es la que nos permite explicar de una manera clara el desarrollo ugestista en Guipúzcoa a partir de 1933. Desde mi parecer otros aspectos son los que realmente determinan el cambio en el proceso de desarrollo de la central socialista. Tres son los principales factores que debemos considerar: El despegue de Solidaridad de Trabajadores Vascos (STV), la coyuntura económica y el desarrollo de otras opciones sindicales de izquierda.

El primero -y más importante- es el desarrollo experimentado por STV, que ha celebrado su congreso de refundación en junio de 1933, y en agosto de ese mismo

⁹⁵Estas elecciones en "segundo grado" -sólo votan los concejales- supone una derrota de los candidatos de la izquierda que sólo logran 5 de las 18 vocalías. Estas elecciones, poco conocidas, cuentan con un detallado estudio en RODRIGUEZ RANZ : "Guipúzcoa en las elecciones de la II República. Una sociedad conservadora en la España republicana" Tesis Doctoral Universidad de Deusto 1992, p.482-486

año celebra la asamblea constituyente de "Eusko Nekazarien Bazkunen Alkartasuna" (ENB)⁹⁶, lo que junto con el desarrollo del cooperativismo de carácter nacionalista, ocupa un amplio espacio en el mundo del trabajo. El desarrollo del nacionalismo, en el aspecto laboral, hace que se produzca un considerable avance de esta ideología entre los trabajadores de la Guipúzcoa urbana e intermedia como veremos en el capítulo siguiente⁹⁷.

La segunda de las razones que podemos considerar es de naturaleza económica. Se basa en el endurecimiento de las posturas patronales debido a la incidencia de la crisis económica y a la ofensiva desencadenada por las organizaciones patronales contra la legislación social del gobierno republicano-socialista⁹⁸. Por otra parte el

⁹⁶Su reglamento se aprueba en la Asamblea de Zumárraga del 12 de febrero de 1933 y la Asamblea Constituyente el 6 de agosto del mismo año, fecha para la que cuenta ya con 27 agrupaciones locales RODRIGUEZ RANZ : " Guipúzcoa en las elecciones de la II República...", p.99

⁹⁷Estas denominaciones son planteadas por RODRIGUEZ RANZ, op. cit. p.46 a 54 y a ellas no referiremos ampliamente en el apartado dedicado a la implantación geográfica de las diferentes opciones sindicales. Para facilitar la comprensión y siguiendo a este autor diremos que las mencionadas zonas se caracterizan por presentar una tasa de crecimiento intercensal positiva, encontrarse entre las mas pobladas de la provincia y presentar una tasa de migración positiva en lo que se refiere a la Guipúzcoa Urbana. En lo que respecta a la Guipúzcoa intermedia diremos que se caracteriza por compartir las características de la zona urbana, cuentan con una noda desdenable industrialización pero mantienen ciertas características del medio rural. Entre éstas se encuentran localidades como Andoain, Arechavaleta o Placencia.

⁹⁸El 19 de julio de 1933 representantes de "mas de un millar" de asociaciones patronales se reúnen en Madrid y solicitan una profunda reforma de los Jurados Mixtos. Entre las conclusiones adoptadas por la asamblea se encuentra el limitar las funciones de los Jurados Mixtos a la solución de conflictos y la elaboración de normas de trabajo, declarando ilegal toda huelga contraria a las bases de trabajo acordadas. Mercedes CABRERA: "La patronal ante la II República. Organizaciones y estrategia 1931-1936", Madrid 1983, pp. 217 y ss.

aumento del paro obrero es otra de las razones que posiblemente incidan de manera determinante en la reducción de la afiliación a las organizaciones de carácter obrero.

Una tercera razón, tiene su importancia al menos en las zonas industrializadas (San Sebastián, Pasajes, Rentería y cuenca del Deva) es el desarrollo de organizaciones sindicales de carácter anarquista y comunista cuya importancia efectiva analizaremos más adelante.

Junto a estas causas no podemos olvidar la situación política por la que atraviesa Guipúzcoa en 1933. Las elecciones municipales parciales de 1933⁹⁹ y las legislativas de ese mismo año, que se traducen en un espectacular avance del PNV, y, que en palabras de Rodríguez Ranz, suponen

"la incorporación a la órbita nacionalista de esas masas católico-monárquicas e independientes anteriormente neutras"¹⁰⁰

con lo que nos encontramos ante un importante deslizamiento de la provincia hacia posiciones de centro político, pero caracterizado por unas connotaciones

⁹⁹Estas elecciones, convocadas por una ley de 30 de diciembre de 1932, estaba encaminadas a substituir a los concejales elegidos por el art. 29 en abril de 1931, que en número de 329, suponían las corporaciones de 39 municipios. Para más detalle de estas elecciones me remito a RODRIGUEZ RANZ, op. cit. p. 477-482.

¹⁰⁰RODRIGUEZ RANZ, op. cit. p. 481

católico-conservadoras que en nada favorecen al desarrollo de la organización obrera¹⁰¹

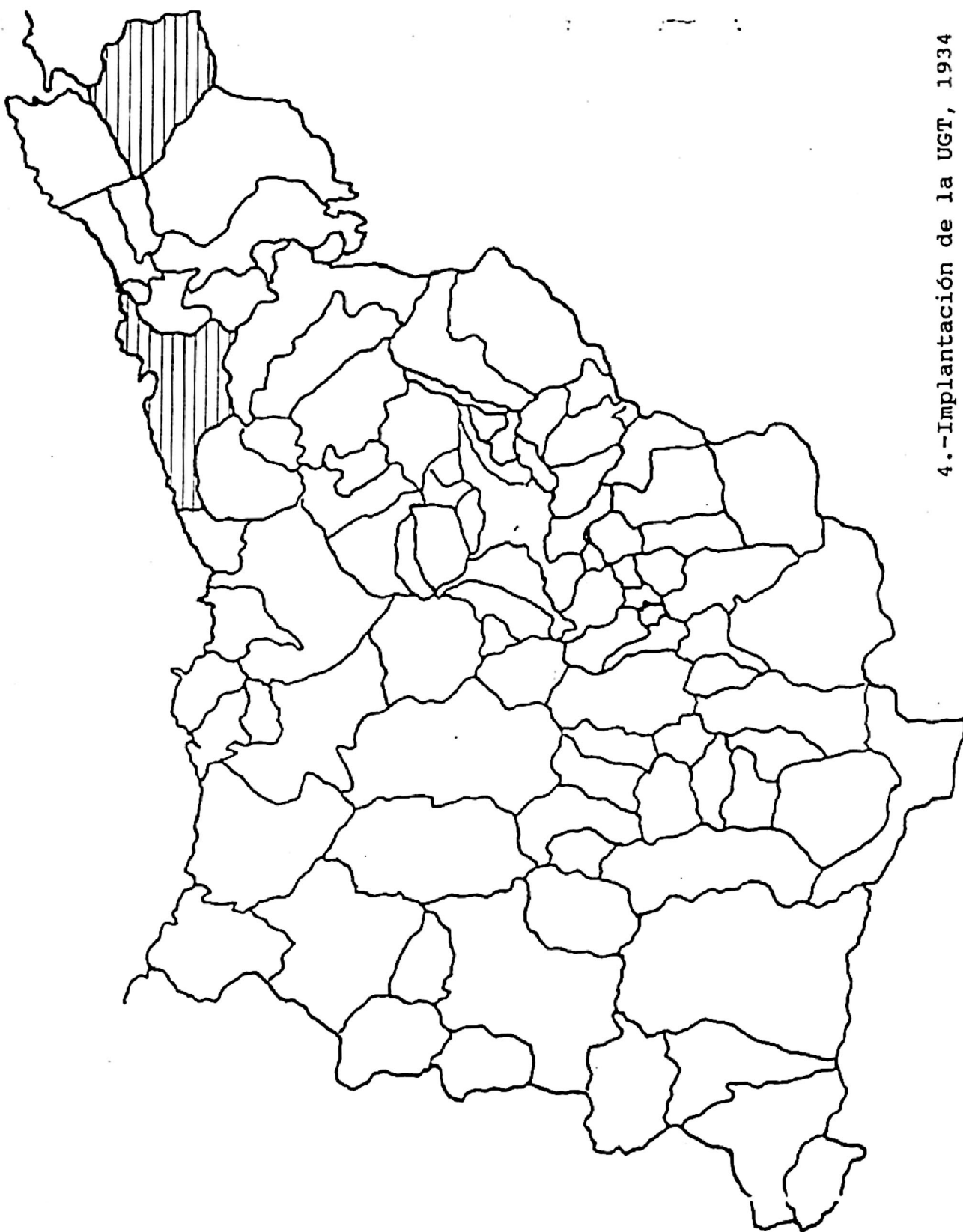
El proceso que se da en España en general, y en Guipúzcoa en particular, es el de la frustración de unas esperanzas que la clase trabajadora había depositado en el nuevo régimen, tal como afirma Díaz Freire

"muchos trabajadores creían que su emancipación total dependía del cambio de régimen, mientras que Indalecio Prieto calificaba de pueriles las ilusiones que asimilaban la República a una eliminación definitiva de todos los males que España padecía"¹⁰²

Por tanto, la irrupción del nacionalismo en el mundo laboral y el desarrollo de la CNT y de los grupos sindicales comunistas, reducen el espectro de trabajadores susceptibles de ingresar en la UGT. Sobre esta situación inciden los condicionantes de tipo político y socio-económico, que determinan el grado de concienciación del obrero, con lo que se puede formular una explicación fiable del cambio de sentido en el proceso de desarrollo de la central socialista en Guipúzcoa.

¹⁰¹ Este deslizamiento hacia el centro político, entendiendo como tal un pragmatismo político ejercido por el PNV encaminado a lograr la aprobación del Estatuto del País Vasco, y que logra el masivo apoyo de la población, es detectable -igualmente- en localidades fuertemente industrializadas pero que se ven sacudidas por la crisis, caso de Rentería. Cfr. Pedro BARRUSO: "Las elecciones en Rentería durante la II República" en Bilduma, n° 5, 1991, pp. 31-50

¹⁰² José Javier DIAZ FREIRE: "Vizcaya 1931-1933. Una conflictividad obrera creciente" en Quadernos de Sección. Historia-Geografía, n° 10, p. 197



4.-Implantación de la UGT, 1934

4.2.3. De la Revolución de Octubre a la Guerra Civil

La Revolución de Octubre de 1934 produce una importante represión sobre el movimiento obrero que se traduce inicialmente en la clausura de sus distintas sedes y el cese de la actividad sindical. El paréntesis que se produce entre la Revolución y las elecciones de febrero de 1936 suponen un período de absoluto retraimiento en el proceso de desarrollo de la central socialista en Guipúzcoa.

A lo largo de 1935 no encontramos ninguna actividad por parte de la organización socialista. si se exceptúa una pretendida campaña propagandística en favor de la amnistía, prevista para julio de 1935, pero que no se llegó a celebrar¹⁰³.

A finales de 1935 se va autorizando lentamente la apertura de los centros obreros. De esta manera, en octubre de 1935, se autoriza la apertura de los locales de la UGT y de la CNT de San Sebastián y de la Federación Local de Sociedades Obreras¹⁰⁴. En noviembre abri-

¹⁰³ De las informaciones de "La Voz de Guipúzcoa" deducimos que esta campaña se basaría en mítines pro-amnistía en Mondragón, Rentería, San Sebastián, Tolosa, Eibar, Irún, Elgoibar y Beasain, con la participación del Alvarez del Vayo, diputado por Madrid. (La Voz de Guipúzcoa, 3 de julio de 1935). Días más tarde la UGT comunica las supresión de estos actos "por causas ajenas a su voluntad", aunque suponemos en directa relación con la nota del Gobernador Civil de autorizar la celebración de actos publicos excepto aquellos que sean proamnistía.

¹⁰⁴ "La Voz de Guipúzcoa", 20 de octubre de 1935 y 24 de octubre de 1935.

rán sus puertas los locales de la FLSO de Rentería y del SOM de Mondragón¹⁰⁵ con lo que se va volviendo, con lentitud, a la normalidad sindical de la provincia.

En lo que respecta a 1936 el desarrollo de la UGT tiene dos fases diferenciadas. La primera, que se extiende de enero a junio, se caracteriza por su atonía en el aspecto del desarrollo, tan sólo se produce el ingreso de la "Asociación de Peluqueros y Barberos", con 16 afiliados¹⁰⁶, mientras que la segunda -de junio al comienzo de la Guerra Civil- se caracteriza por el importante incremento de afiliados -1284¹⁰⁷- de los que 1000 corresponden a "La Unión".

El ingreso de "La Unión", el sindicato de pescadores fundado en 1930 y responsable de la huelga de mayo de 1931, es el máximo exponente del proceso de fusión entre los sindicatos de orientación comunista y la UGT, que se produce en Guipúzcoa en la etapa final de la II Repúbli-

¹⁰⁵"La Voz de Guipúzcoa", 2 de noviembre de 1935 y 28 de noviembre de 1935.

¹⁰⁶Actas de la Comisión Ejecutiva de la UGT, Sesión del 19 de enero de 1936. AARD XXI

¹⁰⁷Además de "La Unión", entre el 4 de junio y el 19 de julio de 1936 ingresan las siguientes sociedades:

4 de Junio: Sociedad de Industrias Químicas de San Sebastián, 120 afiliados y Sección de Toneleros de Pasajes con 21.

18 de Junio: Sección del SOM de Legazpia, 27 asociados

16 de Julio: Obreros Portuarios de San Sebastián, 100 asociados

Actas de la Comisión Ejecutiva de la UGT, 1936 AARD XXI

ca y al que haremos referencia más adelante. Esta confluencia, según los datos de la propia UGT, supone un previsible aumento de 1300 afiliados que nos permitiría recuperar los índices de afiliación de 1932¹⁰⁰.

Tras el comienzo de la Guerra Civil la situación se hace muy confusa. Las organizaciones socialistas experimentan un inusitado aumento en su actividad. La UGT presidirá la Comisaría de Trabajo de la Junta de Defensa de Guipúzcoa creada en 27 de julio de 1936¹⁰⁰.

La rapidez de la contienda en Guipúzcoa con la consiguiente pérdida de la mayor parte del territorio guipuzcoano en octubre de 1936, obliga a las organizaciones obreras a replegarse a Vizcaya donde realizarán, principalmente, labores de socorro a sus afiliados desplazados.

Tras la caída del frente del norte, en junio-agosto de 1937, la UGT de Guipúzcoa se traslada a Barcelona

¹⁰⁰ Este dato proviene de la "Memoria y orden del día del IV Congreso Provincial Ordinario que se celebrará en la Casa del Pueblo de San Sebastián los días 18 de julio y siguientes" FPI/Fa 1967 H-604

¹⁰⁰ El período bélico excede los límites de nuestro estudio. Para esta etapa se puede consultar mi estudio "La Respuesta de la Izquierda Guipuzcoana al Alzamiento Nacional" en Mundak n°39-40, pp.131-165 y n° 41, pp. 77-109.

donde residirá el CE¹¹⁰ siendo su actuación puramente testimonial.

En conclusión podemos decir que el desarrollo de la UGT en Guipúzcoa pasa por dos etapas claras y diferenciadas.

En la primera etapa, que se extendería desde abril de 1931 a marzo de 1934, se pueden distinguir dos fases:

La primera fase -de abril a diciembre de 1931- se caracterizaría por un proceso de recuperación y reorganización. En este período, en el que se crean un importante número de secciones y se constituyen los órganos directivos a nivel provincial, se verá condicionada en su desarrollo por la crisis de la FLSO de San Sebastián.

Esta primera fase, centrada principalmente en San Sebastián y las localidades más industrializadas, elevaría el número de afiliados de la UGT a 8.000 con lo que se recuperara el nivel anterior a 1923.

La segunda fase, de esta primera etapa, abarcaría desde octubre de 1932 a marzo de 1934. En ella se producirá la etapa de máximo desarrollo geográfico de la central socialista y comenzará un proceso de disminución

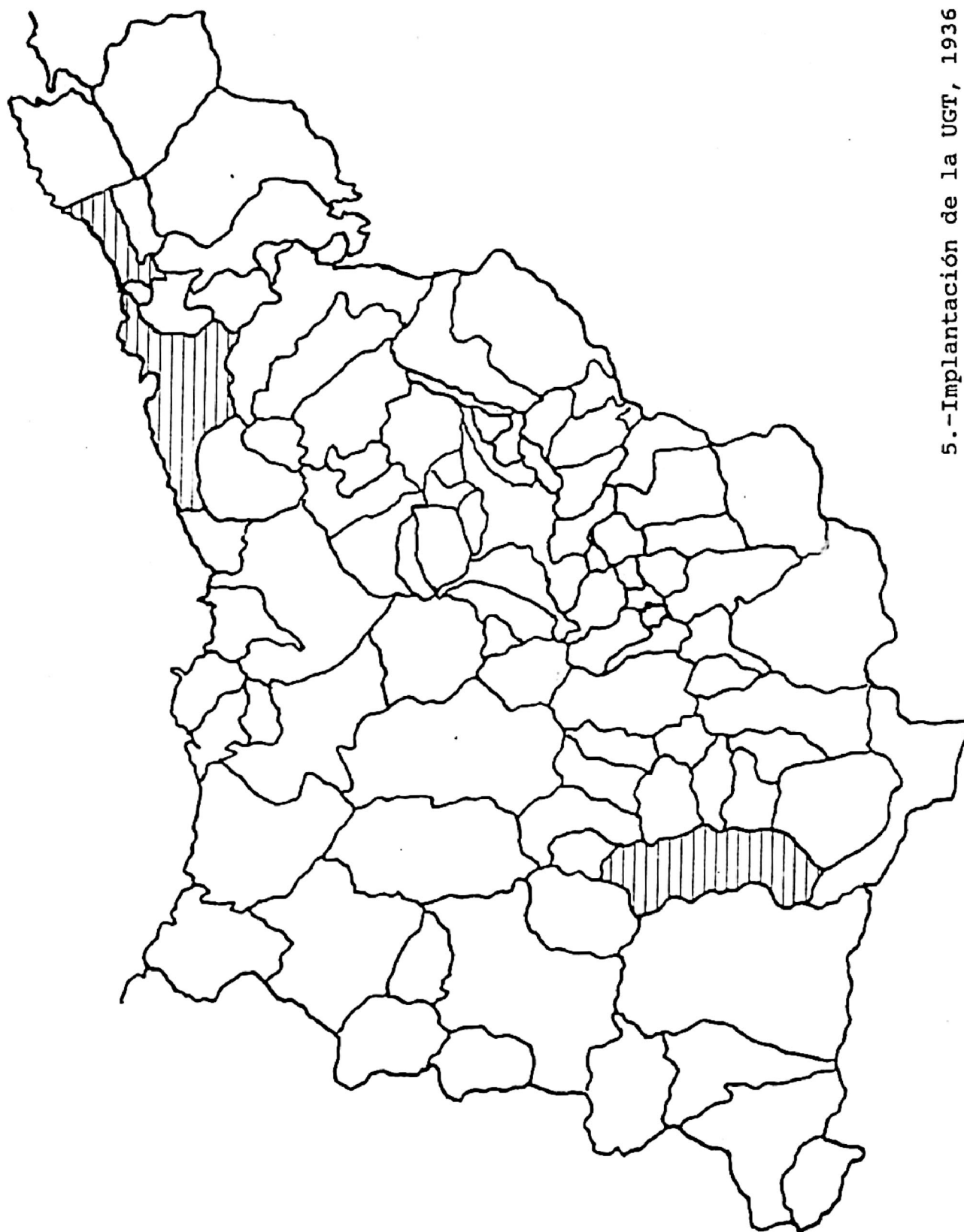
¹¹⁰ En noviembre de 1937 el CE de la UGT de Guipúzcoa está formado por:
Presidente: José Salvade, madera/ Vicepresidente: Carlos Sinisterra, metalúrgico/ Secretario: Ángel Giménez, alimentación/ Tesorero: Jesús Labiano, gráfico/ Vicesecretario: Marcos Grijalba, gráfica/ Vocales: Fernando Arisnea, Banca y Bolsa y José Campos, construcción

del número de afiliados, proceso que se acentuará a partir de septiembre de 1933 y sobre todo en 1934.

La segunda etapa abarca desde la Revolución de Octubre hasta el comienzo de la Guerra Civil. Con dos fases claramente diferentes: una que ocupa 1935 en la que la actividad sindical es casi inexistente y que se extiende hasta después de las elecciones de febrero de 1936 y la segunda, de febrero a julio de 1936.

En esta segunda fase, debido al proceso de unificación con los sindicatos comunistas, se recupera parte del dinamismo y afiliación logrados en el Primer Bienio. La Guerra Civil interrumpe este desarrollo modificando por completo la organización guipuzcoana que se ve forzada a desplazarse primero a Vizcaya y posteriormente a Barcelona.

5.-Implantación de la UGT, 1936



I.3.-LA IMPLANTACION GEOGRAFICA DE LA UGT EN GUIPUZCOA

Tras exponer el desarrollo experimentado por la UGT de Guipúzcoa, en lo que se refiere al número de afiliados a lo largo de la II República, debemos centrar nuestra atención en el estudio de la implantación geográfica que deriva del desarrollo numérico anteriormente analizado.

Como paso previo al estudio geográfico debemos tener en consideración la compartimentación en diferentes zonas que se da en Guipúzcoa durante la II República, tanto a nivel político como sociológico. Este planteamiento de distintas áreas -esbozado por el profesor Granja a nivel del País Vasco¹¹¹- es desarrollado por Rodríguez Ranz para el caso de Guipúzcoa.

Siguiendo el planteamiento de Rodríguez Ranz¹¹², que relaciona el comportamiento demográfico, la actividad económica principal y la orientación política- trataremos de establecer la correspondencia entre la presencia de la organización socialista y las diversas áreas en las que se puede dividir la provincia.

¹¹¹ José Luis DE LA GRANJA: "El sistema vasco de partidos en la II República" en La II República Española. Bienio Rectificador y Frente Popular 1934-1936, Madrid 1988, pp.105-125

¹¹² RODRIGUEZ RANZ: "Guipúzcoa en las Elecciones de la II República...", pp.46-54

Siguiendo a este último podremos dividir Guipúzcoa en las siguientes zonas:

-San Sebastián: Se caracteriza por ser una ciudad centrada principalmente en el sector terciario, que ocupa el 55,64% de la población activa, y un alto porcentaje de población autóctona, el 66,39% .

-Guipúzcoa Urbana: Integrada por 18 municipios, se caracteriza por situarse entre las localidades más pobladas de la provincia presentando unas tasas -tanto de crecimiento como de migración- de las más elevadas de Guipúzcoa y se trata de las localidades más industrializadas. Dentro de esta zona podemos establecer áreas menores en las que se sitúan las diversas localidades en base a los indicadores citados. La división que se realiza de esta zona es la siguiente:

- 1. Irún, Eibar, Tolosa, Vergara y Rentería
- 2. Azcoitia, Azpeitia, Elgoibar, Hernani y Oñate
- 3. Alza, Beasain, Legazpia, Lezo, Mondragón, Pasajes, Villafranca y Zarauz

Esta zona es la que concentra una mayor actividad industrial y será la de mayor importancia -junto a San Sebastián- en lo que se refiere a la implantación sindical.

-Guipúzcoa Intermedia: Caracterizada por una situación media entre las localidades más desarrolladas y las

rurales. Es un área semiindustrializada, en la que el substrato agrario todavía mantiene cierta importancia. En este grupo se sitúan localidades como Andoain, Arechavaleta, Deva, Fuenterrabía, Placencia y Zumárraga entre otras.

-Microguipúzcoa Rural: Formada por 27 municipios y caracterizada por sus reducidos efectivos demográficos, el signo negativo de sus tasas de crecimiento y el carácter marginal de la actividad industrial. Son localidades en retroceso demográfico por un proceso migratorio hacia las localidades limítrofes.

Tras hacer referencia a las diversas zonas en las que se divide la provincia debemos tratar de establecer la relación entre estas áreas y la implantación de la UGT en los años 1931, 1932 y 1933 en los cuales se registra una mayor actividad.

En 1931, tal como ya hemos indicado, se produce la creación de secciones en 9 localidades guipuzcoanas -San Sebastián, Eibar, Irún, Beasain, Pasajes, Rentería, Hernani, Zumaya e Isasondo- que corresponden todas ellas, excepto Zumaya e Isasondo, a las dos primeras áreas definidas. Igualmente se corresponden con aquellas localidades en las que la coalición republicano-socia-

lista obtiene sus mejores resultados en las elecciones a Cortes Constituyentes de junio de 1931¹¹³.

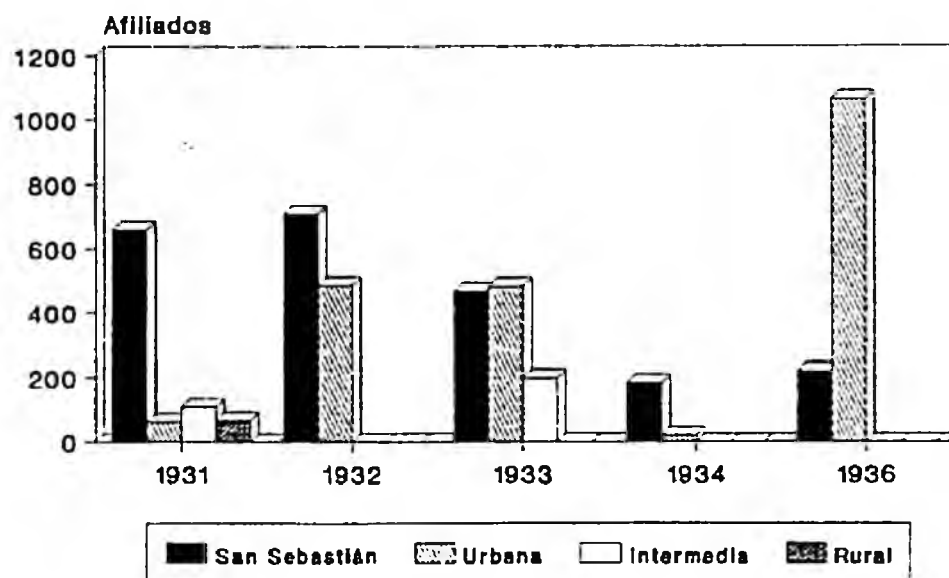
En lo que se refiere a la implantación geográfica no supone ningún avance del ámbito geográfico de la UGT, exceptuando la creación de la "Sociedad de Oficios Varios" de Zumaya y la sociedad "El Trabajo" de Isasondo. Este período, que como hemos indicado anteriormente, se centra en la recuperación de los niveles de afiliación anteriores a 1923, tiene un escaso desarrollo geográfico con lo que la UGT de Guipúzcoa sigue concentrada en sus áreas tradicionales de San Sebastián, las localidades próximas y Eibar.

1932 tampoco supone ningún avance en lo que se refiere a la implantación geográfica. Todas las secciones que se crean lo son en localidades en las que el movimiento obrero de carácter socialista ya estaba presente.

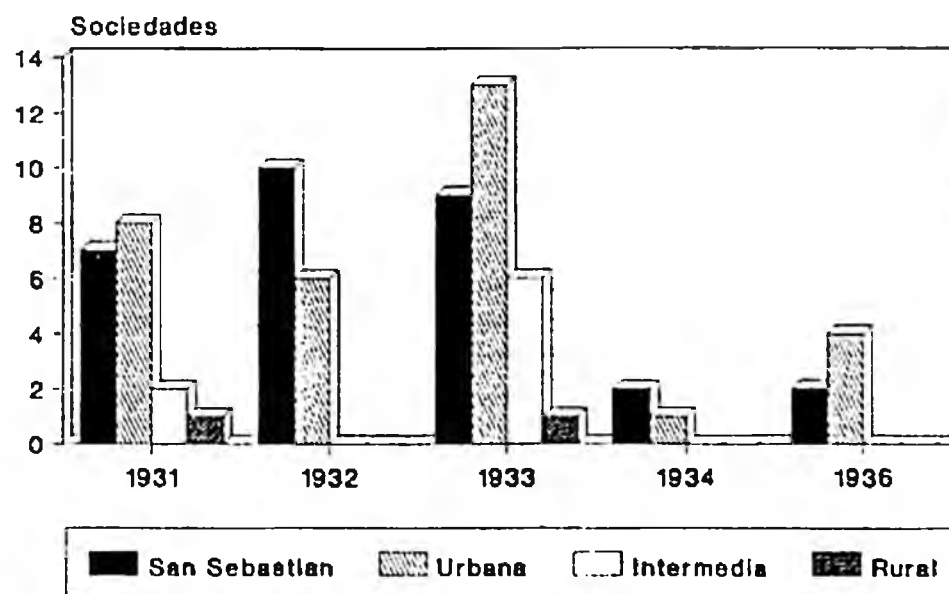
El desarrollo más importante -desde un punto de vista de implantación geográfica- se produce en 1933. En este año la central socialista se implanta en localidades en las que nunca había hecho acto de presencia, como es el caso de Azpeitia, Azcoitia, Oñate y Orendain.

¹¹³ Excepto Zumaya e Isasondo, donde triunfa la candidatura derechista, y Rentería donde la situación es de casi equilibrio con ligera ventaja para la derecha, en el resto de las localidades citadas la izquierda supera el 50% de los votos emitidos.

AFILIACION A LA UGT EVOLUCION POR ZONAS



INGRESOS EN LA UGT EVOLUCION POR ZONAS



Este desarrollo supone -para la organización socialista- el traspasar sus límites tradicionales de implantación haciendo acto de presencia en localidades que le eran inaccesibles. La UGT se implanta en feudos tradicionales de la derecha -caso de Azpeitia y Azcoitia- e incluso penetra en la Guipúzcoa rural.

En 1933 la UGT se desarrolla en el Alto Deva (creando secciones en Oñate, Mondragón y Vergara), en la cuenca del Urola (Azpeitia y Azcoitia) y del Oria (Andoain y Villafranca), en localidades costeras como Zarauz y Zumaya -donde ya estaba presente-, y en la microguipúzcoa rural (Orendain).

Profundizando aún más en el desarrollo geográfico experimentado por la UGT en 1933 podemos observar que en 10 de las 18 localidades en las que se crean secciones de la UGT, el PSOE -en las elecciones legislativas de 1933- no supera el 20% de los votos emitidos. Si a esto unimos el resto de acontecimientos políticos anteriormente citados, ¿cómo explicar el fuerte desarrollo geográfico de la organización socialista?. Desde nuestro punto de vista caben varios razonamientos, en función de los cuales, podemos explicar este desarrollo:

-El primero es la escasa repercusión que los acontecimientos políticos de 1933 tienen sobre la implan-

tación ugetista de ese año, ya que el 96% de las nuevas secciones se crean antes de septiembre.

-En segundo lugar el planteamiento renovador del congreso obliga a realizar un mayor esfuerzo organizativo que se puede traducir en la creación e ingreso en la UGT de nuevas secciones. A esto se une el desarrollo de STV, a raíz de su congreso de junio de 1933, con lo que se produce una reactivación de la vida sindical en Guipúzcoa.

-En tercer lugar el endurecimiento de las posturas patronales al agravarse la crisis económica puede traducirse en una necesidad de los trabajadores de organizarse para poder responder de una manera más eficaz a las pretensiones patronales.

Los siguientes años en los que se produce la creación de nuevas secciones -1934 y 1936- no suponen ninguna novedad en lo que se refiere a la implantación geográfica, quedando la creación de las nuevas secciones circunscrita a las áreas tradicionales.

A modo de conclusion podemos decir que la implantación de la UGT se centra principalmente en las zonas de San Sebastián y Urbana, en las que se concentran más de la mitad de las localidades guipuzcoanas que cuentan con sociedades obreras pertenecientes a la UGT.

La zona de San Sebastián acoge el mayor número de afiliados -el 47% de los que ingresan entre 1931 y 1936- seguido de la Urbana con el 44% de los afiliados (v. cuadro 6).

CUADRO 2.6: DISTRIBUCION DE AFILIADOS POR AREAS

San Sebastián	47,33 %
Urbana	44,73 %
Intermedia	6,44 %
Rural	1,50 %

Fuente: Actas CE. Elaboración propia

Dentro de la urbana la implantación se reparte de manera equitativa entre sus tres áreas. Cuatro municipios -Irún, Eibar, Rentería y Tolosa- pertenecen al primer grupo, cinco al segundo -Azcoitia, Azpeitia, Elgoibar y Oñate- y Beasain, Legazpia, Mondragón, Pasajes y Zarauz al tercero.

La zona intermedia, que alberga al 6,44% de los afiliados queda bastante alejada de las anteriores. Finalmente, la presencia ugetista en la zona rural -centrada en Isasondo y Orendain- que supone un 1,5% de la afiliación no pasa de ser considerada como anecdótica.

En lo que se refiere al desarrollo de las diversas zonas a lo largo de la II República, podemos decir que

la zona urbana marca los índices más altos de afiliación, a excepción de 1931 y 1934 (v. cuadro 7), coincidiendo con los períodos de máximo desarrollo de la organización socialista. En 1932, 1933 y 1936 el porcentaje de ingreso de afiliados a la UGT en la zona urbana supera al de San Sebastián. El resto de las zonas mantienen valores que no superan el 20% de los ingresos y desaparecen a partir de 1933.

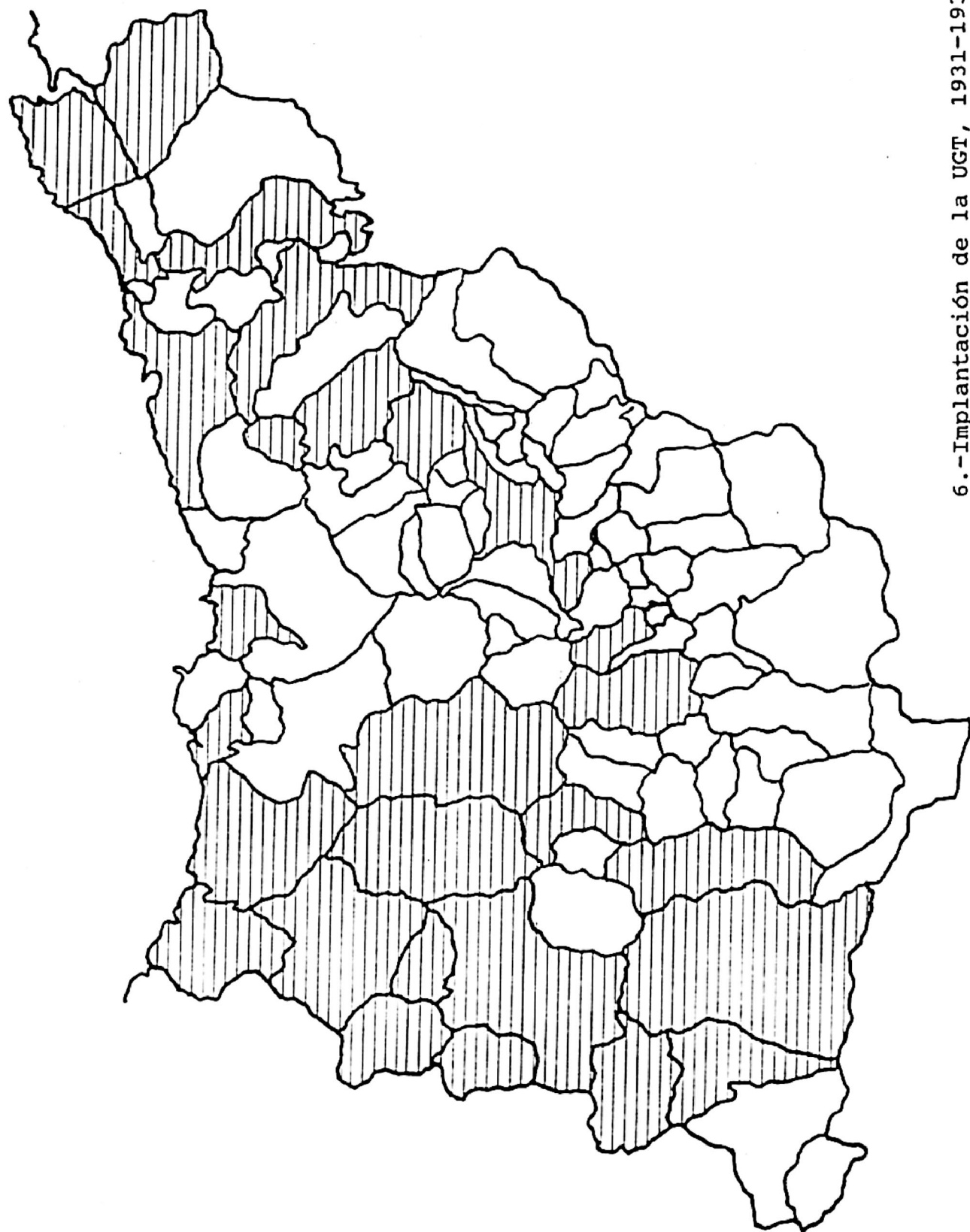
CUADRO 2.7: DESARROLLO DE LA AFILIACION POR ZONAS

Area	1931	1932	1933	1934	1936
San Sebastián	73,2	59,4	40,7	90,1	17,4
Urbana	7,1	40,6	42,06	9,9	82,6
Intermedia	12,1	0	17,16	0	0
Rural	7,5	0	0,08	0	0

Fuente Actas CE. Elaboración Propia.

En lo que se refiere a la implantación de las organizaciones adheridas a la UGT nos encontramos con que el 57% se encuentran localizadas en la provincia -correspondiendo el 44% a la zona urbana, el 11 a la intermedia y el 2% a la rural- y el 43 en San Sebastián.

En lo que se refiere a la distribución anual (v. cuadro 8) nos encontramos que el impulso esta repartido entre la zona urbana y San Sebastián. En 1931 y 1932 se



6.-Implantación de la UGT, 1931-1936

da la mayor creación de secciones en San Sebastián, con un 60 y 62% respectivamente, correspondiendo a la zona urbana el máximo desarrollo en 1933 y 1936.

CUADRO 2.8: IMPLANTACION POR ZONAS. SECCIONES

Area	1931	1932	1933	1934	1936
San Sebastián	38,8	62,5	31,0	66,6	33,4
Urbana	44,5	37,5	55,8	33,4	66,4
Intermedia	11,2	0	20,6	0	0
Rural	5,5	0	3,6	0	0

Fuente: Actas de la CE. Elaboración Propia

Por tanto podemos decir que la UGT se implanta en Guipúzcoa en San Sebastián y en las localidades fuertemente industrializadas, con un importante aporte migratorio y que se colocan entre las más pobladas de Guipúzcoa. La implantación en la zona intermedia se corresponde con localidades semiindustrializadas, como puede ser el caso de Andoain Azcoitia o Azpeitia, o situadas en las proximidades de otras de fuerte implantación industrial.

II. SOLIDARIDAD
DE
OBREROS VASCOS

II.-SOLIDARIDAD DE OBREROS VASCOS

II.1.-EL ORIGEN DE SOLIDARIDAD DE OBREROS VASCO

II.1.1.-La cuestión social en el nacionalismo

Para poder realizar una correcta comprensión del papel desempeñado y del significado de Solidaridad de Trabajadores Vascos¹¹⁴ (STV) en el País Vasco, en general, y en Guipúzcoa, en particular, a lo largo de la II República debemos detenernos a analizar que significado tiene la cuestión social en el nacionalismo y que razones llevaron a la fundación, en 1912, del antecedente directo de STV, Solidaridad de Obreros Vascos (SOV).

La comprensión ideológica de los planteamientos de STV en la II República, así como del nacionalismo, debemos buscarlo en el "aranismo" -ya que esta corriente es la que se constituye como la principal inspiración ideológica del PNV- y en las consideraciones que realiza Sabino Arana sobre la denominada "cuestión social".

Aunque la referencia a la obra sabiniana nos parezca alejada en el tiempo cobra plena vigencia a partir de la Asamblea de Vergara, celebrada el 16 de Noviembre de 1930, que supone la fusión de las dos tendencias nacionalistas escindidas desde 1921; "Aberri" y la "Comunidad

¹¹⁴ A lo largo de este capítulo emplearemos, como norma, la denominación de Solidaridad de Obreros Vascos (SOV) en aquellas referencias temporales anteriores al Congreso de Vitoria de 1933. En las posteriores a esta fecha usaremos la nueva denominación de Solidaridad de Trabajadores Vascos (STV)

Nacionalista Vasca"¹¹⁵. En esta asamblea se establece que la línea política del PNV y del nacionalismo confesional está comprendida en el lema JEL¹¹⁶ lo que supone la asunción de la ideología aranista como línea de actuación política entre 1931 y 1936.

La adopción de este planteamiento, que se concreta en lograr la restauración de la situación anterior a la ley de 25 de Octubre de 1839 y en la adopción de una postura confesional y católica ante la situación política, incide de manera destacada en los planteamientos de STV, ya que se está asumiendo como base la doctrina social de Iglesia consignada en la encíclica "Rerum Novarum" (1891) en la que se trata de establecer una "tercera vía" entre el capitalismo y el socialismo basada en el corporativismo, que jugará un importante papel en el desarrollo de STV. Pero dejando a un lado estas consideraciones, los verdaderos orígenes del movimiento sindical nacionalista se deben buscar mas atrás.

¹¹⁵Para mayor detalle sobre lo tratado en esta asamblea disponemos de un minucioso estudio en el artículo de José Luis de la GRANJA "El Aranismo, ideología dominante del Partido Nacionalista Vasco en los años treinta. Acta de la Asamblea de Vergara" en II Congreso Mundial Vasco. Congreso de Historia de Euskal Herria, San Sebastián 1988, T.V, pp.459-473. Esta asamblea supone la culminación de un largo proceso de unificación entre los dos grupos hasta reunificarse con el nombre genérico de Partido Nacionalista Vasco.

¹¹⁶"Jaungoikoa eta Lagi Zarra", Dios y Fueros, lema acuñado por Sabino Arana y que será el elemento distintivo de los nacionalistas durante la II República.

Retrocediendo en el tiempo, debemos detenernos en las consideraciones que Sabino Arana realiza sobre lo que él denomina "la cuestión social", que aunque poco tratada en su obra merece nuestra consideración.

Arana reconoce que el proletariado se encuentra en una situación de explotación por parte del capitalismo - por lo que se hace acreedor de su condena- afirmando de manera clara que

"todos sabemos que hoy el pobre es inhumanamente explotado y tratado como bestia por industriales y comerciantes, mineros y propietarios"¹¹⁷

Pero el aspecto que le parece mas preocupante no es la explotación, a la que son sometidos los trabajadores por parte de los capitalistas, pese a que reconoce que la acumulación de las riquezas es peligrosa y ésta lleva al individuo a la codicia y a apartarse de la religión. Para Arana el principal problema es el aporte de trabajadores no originarios del país como consecuencia del desarrollo industrial. Son, por tanto, los capitalistas los causantes de todos los males que se producen en el País Vasco, al ser éstos los responsables de la llegada de los trabajadores extraños a la tierra vasca..

Tras la constatación de esta situación, Arana sugiere que la dirección de la sociedad corresponde a la bur-

¹¹⁷"Las pasadas elecciones" Aserritarra n°5, 30 de Mayo de 1897. Cfr. Jean Claude LARRONDE: "El nacionalismo vasco, su origen y su ideología en la obra de Sabino Arana Goiri" San Sebastián 1977, p.253

guesía no monopolista, a la que corresponde -dado su papel preminente en la sociedad- la dirección de la clase obrera. Para el fundador del nacionalismo la tutela de la clase obrera ha sido encomendada por Dios a la burguesía para que vuelva a ser conducida al camino recto, del que ha sido separada por las "malas influencias". En un artículo publicado en "La Patria" -en febrero de 1902- Arana se lamenta por la clase obrera apartada de Cristo y reafirma el papel dirigente que corresponde a la burguesía:

"...¿quién, sino la clase directora de la sociedad, la clase del capital y del estudio, es culpable de los extravíos de la clase inferior por ella dirigida? ¿Quién sino el capitalista y el instruido, legisla, gobierna, rige la enseñanza, sostiene y dirige la prensa, y es constante modelo de vida a los ojos del pobre y el ignorante"¹¹⁸

Pero, siguiendo a Sabino Arana, y a pesar de la intervención de la clase directora de la sociedad, la solución final al problema social sólo se logrará mediante la liberación nacional. Esta de manera simultánea, producirá la liberación de los trabajadores. Siguiendo los planteamientos de Arana, tras la obtención de la nación vasca no será posible la explotación dado el igualitarismo que se extenderá a todos los habitantes del País Vasco.

¹¹⁸"De allá y de acá" La Patria, n° 18, 23 de Febrero de 1902. Cfr. Jean Claude LARRONDE: op. cit., p.253

Pese a la formulación de planteamientos igualitarios realizados por Arana, tal como indica Corcuera "inspirado en el viejo mito del igualitarismo que tanta influencia había tenido en la vida política vasca desde el s. XVI"¹¹⁹ tan sólo cambiando los beneficiarios y las aspiraciones políticas a lograr pero con una misma base, los vascos -originariamente- fueron nobles e iguales. Arana reconoce que los trabajadores pueden no ver colmadas sus aspiraciones pese al paternalismo que debe presidir las relaciones entre los trabajadores y los patronos en la nación vasca.

Esto le lleva a formular un primer planteamiento de organización de los trabajadores vascos. Reconoce que, siendo el PNV una formación esencialmente burguesa, puedan surgir resquemores entre los trabajadores vascos por lo que sugiere

"que si aún del partido nacionalista se recela, y se teme que haya en su seno diferencias entre burgueses y proletarios, entre capitalistas y obreros, ¿por qué los obreros euskerianos no se asocian entre sí separándose completamente de los maketos y excluyéndolos en absoluto, para combatir contra esa opresión burguesa de que tan justamente se quejan? ¿No comprenden tal vez que, si odiosa es la dominación burguesa, es más odiosa aún la dominación maketa? ¿No ven que, rechazada la dominación burguesa, aún quedaríamos los euskerianos, con el socialismo, sujetos a la dominación maketa, mientras que, salvados de ésta, Euzkeria o al menos Bizcaya, sería también salva de la dominación burguesa, que está esencialmente reñida con la constitución social de los siglos de su libertad?

¹¹⁹ Javier CORCUERA: "Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco (1876-1904)" Madrid 1979, pp.357

Sepárense de los maketos, asóciense entre sí enfrente del despotismo burqués y así trabajarán a un tiempo para derrocar una y otra dominación"¹²⁰

Tras estas breves referencias a la cuestión social, contenidas en la obra de Sabino Arana, el planteamiento de creación de una organización de trabajadores vascos queda en una especie de letargo del que tan sólo se saldrá en 1910.

Ese año, entre el 30 de agosto y el 20 de septiembre, se desarrolla en Vizcaya una huelga minera en demanda de la jornada de nueve horas, la desaparición de las cantinas patronales y otras reformas. Este conflicto, coincidente con un período de crisis de la industria vizcaína -en el que se producen los precios mas bajos del mineral de hierro así como un descenso de las exportaciones de éste producto¹²¹- que provoca una reducción de los trabajadores en las minas, tiene una destacada incidencia en la sociedad vizcaína.

La paternidad de la huelga, iniciada por los mineros de las "Conchas" a los que pronto se suman los ferrocarriles, minas y embarcaderos, es atribuída a los so-

¹²⁰"Las pasadas elecciones. Conclusión" Baserritarra, 30 de Mayo de 1897. Cfr. en Antonio ELORZA: "Ideologías del nacionalismo vasco (1876-1937). De los euskaros a Jaki-Jagi", San Sebastián 1976, pp. 261-262.

¹²¹Manuel GONZALEZ PORTILLA: "La formación de la sociedad capitalista en el País Vasco (1876-1913)", San Sebastián 1981, Vol.II, p. 228

cialistas y mas concretamente a Facundo Perezagua, al que la prensa nacionalista considera

"un hombre extraño al país, sin instrucción, inadecuado, sin demás títulos que su petulancia y su deseo [que] ha sabido imponerse a los obreros alagando sus pasiones y fomentando sus odios"¹²²

En esta huelga, que según las mismas fuentes, es

"mucho mayor es el número de los pacíficos y honrados que quieren trabajar y con el trabajo sostener a sus familias, que el de los revoltosos; pero éstos, aunque escasos, se hallan organizados mientras que los buenos se hallan aislados y nada eficaz pueden hacer"¹²³

se pone de manifiesto, una cierta visión maniqueista de los conflictos obreros. Estos se se simplifican a la existencia de obreros buenos -idea asociada a los trabajadores vascos- y de obreros malos -relacionados con las organizaciones obreras, en especial la UGT- lo que obliga a la necesidad de dotarse de una cierta organización que impida a los "obreros malos" ser capaces de hacer triunfar sus planteamientos debido a la desorganización de los "obreros buenos".

La larga duración de esta huelga -70 días- hace reaccionar a la comunidad nacionalista en una doble dirección. Una línea de actuación es la que podemos considerar inmediata, encaminada a socorrer a los afiliados al PNV en paro forzoso mediante la apertura de suscripciones en los batzokis y en el periódico "Biz-

¹²² Javier CORCUERA: "Orígenes...", p.381

¹²³ Javier CORCUERA: "Orígenes...", p.381

kaitarra". La segunda línea, con un objetivo mas a largo plazo es la creación de una asociación de obreros vascos que sirva de freno al socialismo

"credo que, con el pretexto de defender el bien común de la sociedad, lo que ha hecho es popularizar principios destructivos que atentan contra la justicia y toda permanente prosperidad"¹²⁴

Esta planteamiento, encaminado a la creación de una asociación de trabajadores vascos, se concreta el 11 de junio de 1911 cuando 178 obreros aprueban los estatutos por los que se regirá la nueva organización. que denominada Solidaridad de Obreros Vascos (SOV), formula como su principal objetivo

"conseguir el mayor bienestar social de los obreros vascos mediante una instrucción prácticamente eficaz que cultive sus inteligencias y eduque sus voluntades, inclinándoles al mas fiel y celoso cumplimiento de sus deberes como obreros y como vascos; fomenta entre ellos un vigoroso impulso de mutua y preferente protección y socorro y con conciencia de las legítimas aspiraciones del trabajo en la producción, haga defensa de ellos por cuantos medios sea compatibles con la legalidad, hasta verlos realizados, moldeando todos sus actos en los principios de la moral católica"¹²⁵

eligiendo como primer presidente a Luis de Jaureguibeitia y adoptando como lema "Unión obrera y fraternidad vasca"

¹²⁴ "Bizkaitarra", 27 de Enero de 1912

¹²⁵ Policarpo de LARRAÑAGA: "Contribución a la historia obrera de Euskal-Herria", San Sebastián 1977, vol.II, p.46

II.1.2.-Causas del origen de Solidaridad de Obreros Vascos

A la hora de establecer cuales son las causas que provocan el surgimiento de SOV debemos tratar de ir mas allá de la causa que podemos denominar "tradicional"; reacción contra el desarrollo de los sindicatos de la UGT. Sin dejar de ser cierta ésta, que realmente tiene una gran importancia, el surgimiento de SOV debe inscribirse en un proceso mas amplio, de generación de lo que se denomina "civilización nacionalista".

La ideología creada por Sabino Arana tiene una base, tal como afirma Elorza, lo suficientemente ambigua para que en torno a ella pudieran agruparse

"antiguos liberales fueristas y tradicionalistas, incluso integristas, sobre el denominador común del rechazo de la situación política y de los conflictos sociales introducidos por la ilustración"¹²⁶

Esta base, formada por la defensa de un fuerismo radical, defensa de la cultura vasca tradicional y antimaquetismo, encuentra su principal enemigo en la industrialización de Vizcaya, de la que deriva -en primer lugar- la afluencia de trabajadores externos al País Vasco. El nacionalismo, concebido como "civilización", agrupa a todos aquellos, que aún proveniendo de diversos puntos de partida ideológicos, tienen una base común: la

¹²⁶ Antonio ELORZA: "Ideologías...", p.163

defensa ante el nuevo marco sociopolítico creado por la industrialización.

Centrándonos en el nivel obrero, la principal consecuencia de la industrialización es la llegada de trabajadores inmigrantes, que son considerados como una amenaza por los nacionalistas. Las acusaciones que se formulan contra ellos, que de manera habitual se publican en la prensa nacionalista de la época¹²⁷, y que siguiendo a García Venero¹²⁸ se pueden resumir en la amenaza que constituían para los trabajadores vascos, a los que privaban de ocupación en su propia tierra, y para la cultura vasca tradicional al aportar "ideas marxistas y anarquistas con una absoluta impiedad hacia la iglesia".

Esta llegada de inmigrantes, tal como hemos indicado supone el desarrollo de formulaciones políticas que chocan abiertamente con los planteamientos conservadores realizados por los nacionalistas. Las nuevas relaciones laborales creadas por la industrialización y la conflictividad social derivada de las condiciones de trabajo, van desarrollando un conciencia defensiva en el seno de

¹²⁷ En las publicaciones periódicas nacionalistas es una constante el ataque a los inmigrantes. Para refrendar esta afirmación basta una breve consulta de "Aberri" o de "Bizkaitarra" para localizar suficiente número de descalificaciones de los trabajadores inmigrantes.

¹²⁸ Maximiano GARCIA VENERO: "La Solidaridad de Trabajadores Vascos" en Revista del Trabajo n°8, Madrid 1964, pp. 9-27

la comunidad nacionalista. Las huelgas mineras -fundamentalmente de 1906 y 1910- tiene un efecto catalizador entre los nacionalistas, los cuales van sugiriendo la creación de algún tipo de organización de obreros vascos que les defienda ante la preeminencia de la UGT.

De esta forma, en 1906, tras la huelga, "Aberri" lanza una campaña encaminada a la creación de una asociación de trabajadores vascos encaminada, principalmente "a defenderse, sobre todo, de las exigencias, atropellos e iniquidades del socialismo"¹²⁹. Este planteamiento surge de nuevo en 1910, en plena huelga, cuando desde las páginas de "Bizkaitarra", "Langille" reclama que

"Los obreros vascos se debían asociar entre sí, fundando una asociación de obreros vascos"¹³⁰

Este proceso de creación desemboca, como ya hemos señalado anteriormente, en la creación de SOV en julio de 1911.

la fundación de SOV es el resultado de un proceso, tal como hemos indicado, largo y laborioso que se puede hacer arrancar desde finales del siglo pasado en base a las formulaciones ideológicas de Sabino Arana.

¹²⁹"Aberri", 8 de Septiembre de 1906, Cfr. Ignacio OLABARRI: "Las relaciones laborales en Vizcaya (1890-1936), Durango 1978, p.132

¹³⁰"Bizkaitarra", 20 de Agosto de 1910. Cfr. Ignacio OLABARRI: Op. cit., p.133

Tratando de establecer unas causas mas próximas debemos citar las que formulan tanto García Venero como Olábarri. Para García Venero¹³¹ la creación de SOV la provocaron "concretos hechos políticos y sociales" entre los que desataca la inmigración de obreros de otras provincias, el surgimiento del PSOE y de la UGT en el País Vasco y la implantación y desarrollo del catolicismo social, que lo considera "operante entre los trabajadores industriales y en las zonas agropecuarias". Para García Venero el sindicalismo católico, afín al régimen de la Restauración, entorpecería el camino hacia la "independencia" propugnado por el nacionalismo. Por su parte Ignacio Olábarri justifica la creación de SOV como un

"acontecimiento que debe inscribirse en el marco de la reacción que entre los elementos del orden (católicos, conservadores y nacionalistas; patronos y muchos obreros no sindicados) provocaron las huelgas generales mineras dirigidas por los socialistas en 1906 y 1910"¹³²

Indudablemente ambos autores tienen razón en sus planteamientos. García Venero formula como causas lo que podemos considerar como "motivos estructurales", que originan un proceso de larga duración que desemboca en 1911 en la creación de SOV. Por otra parte, éste plan-

¹³¹ Maximiano GARCIA VENERO: "La Solidaridad..." en Revista del Trabajo, nº8, Madrid 1964, pp.9-27

¹³² Ignacio OLABARRI: Op. cit. p.132

teamiento sitúa la creación de SOV dentro de un proceso de reacción general y no distingue, con la importancia que desde mi punto de vista requiere, el hecho de que se creara un organización de trabajadores vascos. El hecho defensivo, importantísimo en la creación de SOV, es incluido dentro de un proceso mas general del que - a mi entender- es necesario separar.

Por su parte Olábarri recoge lo que podíamos considerar "motivos coyunturales", es decir la necesidad de crear una organización que "defienda" a los trabajadores -fundamentalmente a los no integrados en la UGT- de los "ataques" de la organización socialista. El planteamiento de Olábarri, nos sugiere que el desarrollo de SOV es el resultado de un intento de crear una asociación que amortigüe la dinámica de lucha de clases implantada por la UGT en los primeros años del siglo XX.

En ambos autores -cuyas argumentaciones me parecen plenamente válidas- subyace el planteamiento de un origen defensivo de la organización. Esta formulación absolutamente válida, a mi parecer debe ser matizada.

Es indudable el carácter defensivo que inicialmente se da a SOV por parte de unos sectores determinados de la sociedad, los cuales tratan de contrarrestar la creciente ascendencia que sobre los trabajadores tiene la

UGT, pero a mi parecer no se valoran lo suficiente dos circunstancias de importancia.

La primera es la tentativa del nacionalismo de extender su influencia en un sector cada vez mas importante de la sociedad vasca, los trabajadores, entendiendo el nacionalismo en palabras de Aguirre como "una completa civilización sobre tierra vasca"¹³³. El nacionalismo no puede abandonar este sector de la sociedad ni en manos de los sindicatos de la UGT ni en manos de las organizaciones católicas. Si a ésto unimos las reticencias ante las relaciones sociales creadas por la industrialización, la creación de SOV queda plenamente justificada como "tercera vía", encaminada a superar todos estos problemas dentro de la defensa del marco tradicional del País Vasco.

Igualmente me parece de la mayor importancia destacar el momento coyuntural en el que se crea SOV. Esta situación, ausente en los dos autores anteriores, es destacada por González Portilla¹³⁴. En el momento de producirse la huelga de 1910, quizá el acontecimiento que determina la creación de SOV un año después, los precios del mineral de hierro se sitúan en los niveles

¹³³ "El Día", 26 de Noviembre de 1931

¹³⁴ Manuel GONZÁLEZ PORTILLA: Op. cit., pp.228-229

mas bajos del período 1896-1914 y se está produciendo una importante reducción del número de trabajadores en el sector minero¹³⁵. Por tanto nos encontramos ante una etapa de crisis de la industria, circunstancia condicionante -aunque no necesariamente- para el desarrollo de conflictos obreros que se suelen traducir en un avance de las organizaciones obreras, bien durante el conflicto como medio de resistir al mismo, bien tras su finalización si el resultado del mismo es favorable a la organización obrera¹³⁶.

La repercusión de la situación de crisis es reconocida por los nacionalistas, que reclaman la creación de una organización que garantice

"la defensa material y moral de los afiliados, procurando hallar empleo a todos los asociados y estableciendo diversas clases de socorros"¹³⁷

Por primera vez se antepone la defensa material de los trabajadores a la defensa de los valores tradicionales y la necesidad de disponer de una serie de ayudas que permitan hacer frente a la situación de los tra-

¹³⁵Según GONZALEZ PORTILLA, los trabajadores en las minas españolas pasan de 35.774 en 1908 a 32.201 en 1911.Op. cit., p.228

¹³⁶Este extremo queda plenamente demostrado para este mismo período en Guipúzcoa. Las victorias de las organizaciones obreras se traducen en espectaculares avances de la sindicación. Para mas detalle sobre Guipúzcoa nos remitimos a Luis CASTELL:"Una aproximación al conflicto social en Guipúzcoa, 1890-1923" en Estudios de Historia Social, nº 32-33, 1985, pp.261-316 y Pedro BARRUSO:"El origen del socialismo en Guipúzcoa. 1871-1923" en Cien años de Socialismo en Tolosa, 1991, pp.21-30

¹³⁷"Bizkaitarra", 25 de Febrero de 1911

bajadores. Si a ésto se une el previsible desarrollo de las organizaciones obreras tras el conflicto, es el momento adecuado para la creación de SOV.

En resumen podemos decir que el proceso de creación de SOV es el resultado de un proceso de larga duración. En él se entremezclan los planteamientos políticos del nacionalismo con una conciencia defensiva frente al desarrollo de las organizaciones obreras de corte marxista. Junto a éste se sitúa otro, de carácter coyuntural, en el que tiene una destacada incidencia la huelga de 1910, que provoca la creación de Solidaridad de Obreros Vascos en julio de 1911.

II.1.3.-Solidaridad de Obreros Vascos en Guipúzcoa. De sus orígenes a la II República

Solidaridad de Obreros Vascos hace su primera aparición en Guipúzcoa el 30 de diciembre de 1912, año y medio después de su fundación en Vizcaya, al constituirse la agrupación de Placencia de las Armas¹³⁸. El proceso de creación continúa en enero de 1913, fecha en que se constituye la agrupación de Eibar, a las que le siguen las de Vergara -en marzo del mismo año- y las de Elgueta Zumárraga y Beasain.

En 30 de noviembre de 1918 se celebra en Oñate la asamblea general de las agrupaciones pertenecientes a SOV, asistiendo 70 delegados que representan a 30 agrupaciones, de las cuales 7 son guipuzcoanas. El aspecto que mas nos interesa, desde nuestro punto de vista, es la creación de la Federación Guipuzcoana de Solidaridad, a similitud de la que existe en Vizcaya -que según Larrañaga está integrada por doce agrupaciones¹³⁹- y con la que se establecen lazos orgánicos nombrándose un Comité Federal que tendrá su sede en Oñate hasta 1920, fecha en la que tras la creación de la agrupación de San Sebastián, se traslada a ésta ciudad.

¹³⁸ Policarpo de LARRAÑAGA; Op. cit. Vol. II, p.68

¹³⁹ Policarpo de LARRAÑAGA; Op. cit. vol. II p.67

CUADRO 2.9: CREACION DE SECCIONES DE SOV¹⁴⁰
GUIPUZCOA 1912-1920

1912 Placencia de las Armas
1913 Eibar, Anzuola, Bergara, Elqueta, Zúñarraga, Beasain
1916 Oñate
1919 Azcoitia, Elgoibar, Alza
1920 Andoain, Deva, Zumaya, Tolosa, Mondragón, Villabona, San Sebastián y Rentería

A partir de 1920, la implantación de los solidarios se puede considerar de una cierta importancia, al pasar de 7 agrupaciones en 1916 a 16 en 1920 que suponen - según los datos del Instituto de Reformas Sociales correspondientes a 1919- un total de 1265 afiliados.

Para tratar de formular una explicación razonable de este avance solidario debemos tomar en consideración dos aspectos que a mi parecer son destacables. El primero de ellos es que el desarrollo se realiza fundamentalmente a base de los sindicatos católicos, como es el caso de Mondragón donde la creación de SOV supuso la práctica desaparición del Sindicato Católico fundado en 1915¹⁴¹. Por otra se puede establecer una relación, tal como afirma Félix Luengo, entre el aumento de la conflictividad social de la provincia y el desarrollo del "sin-

¹⁴⁰Para la elaboración de este cuadro se han empleado dos fuentes principales. La obra de Policarpo de LARRAÑAGA y el artículo de Marga OTAEGUI: "Organización Obrera y Nacionalismo: Solidaridad de Obreros Vascos (1911-1923)" en Estudios de Historia Social nº18-19, Madrid 1981, pp.7-86

¹⁴¹Policarpo de LARRAÑAGA: Op. cit., vol.II, p.111

dicalismo nacionalista, alarmado ante los avances del socialismo"¹⁴². A pesar de este desarrollo Solidaridad tiene todavía una reducida influencia entre la clase trabajadora de la provincia y, tal como afirma Luis Castells¹⁴³, SOV "sigue siendo minoritario en relación con los socialistas y los católicos".

La década de los 20 supone, al igual que ocurre al resto de las organizaciones obreras, un período de estancamiento en su desarrollo. El órgano oficial de SOV, "El Obrero Vasco" hace referencia desde sus páginas a esta situación, cuando en octubre de 1922 indica:

"Parece que nuestra acción en la vida obrera se encuentra paralizada, muerta, para mejor decir. Antes notábamos en las agrupaciones vascas mas movimiento, mas entusiasmo, hoy en cambio, todo parece haber desaparecido en esta desgraciada tierra...Yo no comprendo por que la inacción se ha tenido que apoderar de las agrupaciones..."¹⁴⁴

Esta situación, por otra parte común al nacionalismo en particular y al resto de las organizaciones políticas en general, se prolongará durante todo el período de la Dictadura de Primo de Rivera. Las escasas noticias de que disponemos referentes a SOV en este período nos sitúa el número de afiliados -el año 1926- en 1.500,

¹⁴²Félix LUENGO: "Guipúzcoa 1917-1923. Coyuntura y prensa". Tesis Doctoral Universidad del País Vasco, 1988

¹⁴³Luis CASTELLS: "Una aproximación al conflicto...", p. 291

¹⁴⁴"El Obrero Vasco", 27 de Octubre de 1922

cifra que se mantendrá hasta 1929 en que se celebra el I Congreso de Solidaridad de Obreros Vascos en Eibar.

En el Congreso de Eibar, celebrado los días 12 y 13 de Octubre de 1929, Guipúzcoa esta representada por las agrupaciones de San Sebastián, Mondragón, Oñate, Vergara, Placencia, Rentería, Andoain, Elgoibar, Anzuola, Arechavaleta, Azcoitia, Zumaya, Zumárraga y Eibar que según Larrañaga representaban a 1500 cotizantes¹⁴⁵.

A partir de la celebración del congreso comienza una etapa de revitalización de SOV, que se extenderá hasta la proclamación de la II República y que se puede inscribir dentro del proceso de regeneración del nacionalismo vasco que se extiende a lo largo de 1930¹⁴⁶. A principios de este año se crean las agrupaciones de Legazpia, Pasajes de San Pedro y Lasarte a la que seguirán otras (véase cuadro 2) de tal manera que a finales

¹⁴⁵ Policarpo de LARRAÑAGA: Op. cit., vol.II, p.100

¹⁴⁶ Este proceso de regeneración del nacionalismo se inicia con la publicación, el 14 de Septiembre de 1930, del manifiesto del llamado "Comité Pro-resurgimiento Vasco" y continúa con la encuesta (véase José Luis de la GRANJA: "Una autocrítica del nacionalismo vasco tras la Dictadura de Primo de Rivera; El manifiesto del Comité Pro-resurgimiento Vasco (1930)" en Bilduma n°3, pp. 185-209), que durante la primavera y el verano de 1930 organiza el diario "Euzkadi" y en la que, bajo el título genérico de "¿Qué debe hacer en las actuales circunstancias el nacionalismo vasco?", se formulan al lector una serie de cuestiones sobre la manera de relanzar el nacionalismo (véase "Euzkadi" 25 de julio de 1930) y culmina con la reunificación de los dos grupos escindidos del nacionalismo, los "aberrrianos" y la Comunión Nacionalista, en la Asamblea de Vergara del 16 de noviembre de 1930 (véase José Luis de la GRANJA: "El aranismo ideología dominante del Partido Nacionalista Vasco en los años treinta: Acta de la Asamblea de Vergara" en II Congreso Mundial Vasco. Congreso de Historia de Euzkadi Herria, San Sebastián 1988, t.V, pp.459-473) y la subsiguiente creación de Acción Nacionalista Vasca el 30 de noviembre de 1930.

de 1930 SOV contaba con agrupaciones en Alza, Andoain, Azcoitia, Azpeitia, Anzuola, Arechavaleta, Beasain, Deva, Eibar, Elgoibar, Hernani, Lasarte, Mondragón, Orio, Oñate, Pasajes Ancho, Pasajes de San Pedro, Placencia de las Armas, Rentería, San Sebastián, Tolosa, Zarauz, Zumaya que representan a 2.663 afiliados¹⁴⁷.

CUADRO 2.10: SECCIONES CREADAS EN 1930

AOV Esmaltería de Rentería
AOV de Oficios Varios de Pasajes
AOV en Madera de Pasajes
AOV Metalúrgicos de Pasajes
AOV en Madera de Zarauz
AOV de Oficios Varios de Tolosa
AOV de Oficios Varios de Oñate
AOV de Lasarte
AOV de Legazpia
AOV de Pasajes de San Pedro

Fuente: Policarpo de Larrañaga

Siguiendo a Larrañaga, en el período de tiempo inmediatamente anterior a la proclamación de la II República, se produce la creación de las agrupaciones de Irún, Villafranca e Isasondo, con lo que el número de afiliados a SOV se situaba en 3730, a los que si se suman los empleados y las profesiones liberales se alcanzaría unas cuotas de afiliación cercanas a los 4.700 afiliados lo que convertía a la organización nacionalis-

¹⁴⁷ Policarpo de LARRAÑAGA: Op. cit., vol. II p.114

Solidaridad de Trabajadores Vascos

ta en la segunda fuerza sindical de la provincia, tras la UGT, en el momento de proclamarse la II República.

II.2. LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE SOLIDARIDAD DE TRABAJADORES VASCOS EN LA II REPUBLICA

Al igual que ocurre con el Partido Nacionalista Vasco, los años 1929 y 1930 son una etapa de reorganización del sindicalismo nacionalista, proceso que se centra en la Asamblea de Vergara¹⁴⁶ y el Congreso de Eibar, celebrados ambos en 1929, donde se van poniendo las bases sobre las que descansará la organización obrera entre 1930 y 1933. En este período se produce la creación del secretariado permanente de Guipúzcoa -que residirá en San Sebastián- y una intensa campaña encaminada a lograr la máxima implantación del sindicato, tal como veremos mas adelante.

Dejando a un lado el aspecto propagandístico y centrándonos en el organizativo nos encontramos con dos etapas claramente diferenciadas, separadas ambas por el Congreso de Vitoria celebrado en 1933.

¹⁴⁶ Esta asamblea se celebra el 3 de marzo de 1929 y en ella se ponen las bases para el relanzamiento de SOV, por tanto no debemos confundirnos con la de reunificación del nacionalismo, celebrada en esta misma localidad en noviembre de 1930.

II.2.1.-La estructura organizativa de STV entre 1931 y 1933

La organización interna con la que llega SOV a la II República responde, con escasas variaciones, a la adoptada en 1911 al crearse Solidaridad de Obreros Vascos.

Inicialmente, Solidaridad se estructuraba como una organización a la que podían adherirse trabajadores de todos los oficios, aunque en el artículo 22 se señalaba que al constituirse la sociedad debían formarse agrupaciones de obreros en madera, obreros en metales, canteros y albañiles, carreteros, cargadores, peones y obreros de oficios varios^{14º} organización, que como afirma Marga Otaegui, responde más a un sistema casi gremial de pequeño taller, que a las necesidades organizativas de un proletariado industrial moderno"^{15º}.

Pronto se contempla la posibilidad, tal como indica Olabarri, de establecer relaciones con otras organizaciones que tengan como base fundamental los mismos planteamientos tratando de lograr una federación de obreros vascos. De esta manera se formaliza -el 26 de julio de 1919- la fusión entre la Federación Vizcaína y la Guipuzcoana formando una confederación, en la que

^{14º}"Reglamento de la Solidaridad de Obreros Vascos" 1911, Imprenta de la Vda. e Hijos de Grijelmo, Cap. V, Art.28.

^{15º}Marga OTAEGUI: Art. cit., p.23

Guipúzcoa está representada por Miguel Andonegui, pero que en la práctica debió tener muy poca operatividad.

De este modo en los dos primeros años de la II República, la organización nacionalista contaba con una estructura organizativa muy sencilla, basada en las agrupaciones locales de oficio y en la Federación Provincial, sobre las que se situaba la Confederación.

Esta estructura, en la que no existían órganos de coordinación, ni por oficios ni a nivel local, se muestra incapaz de afrontar las nuevas relaciones laborales que se originan en la II República y debe ser objeto de una profunda reforma en el Congreso de Vitoria de 1933.

II.2.2.-La estructura organizativa entre 1933 y 1936

II.2.2.1.-El Congreso de Vitoria. La definición de una nueva estructura

El punto de referencia obligado, en lo que al aspecto organizativo se refiere, es el Congreso de Vitoria -segundo de los celebrados por esta organización obrera- que tiene lugar entre los días 29 de abril y 1 de mayo de 1933.

La celebración de este congreso, el primero que tiene lugar tras el de Eibar de 1929, es el resultado de la necesidad de la organización obrera de adecuar sus estructuras a la nueva realidad tanto política como

laboral. En la referencia que Policarpo de Larrañaga hace en su obra del Congreso de Vitoria y tras reconocer que "Largo Caballero, en el Ministerio de Trabajo y Previsión, no era una figura decorativa" y debido a la aprobación de numerosas leyes de carácter social, afirma que

"algunos de esas básicas leyes aconsejaban, casi exigían, una nueva estructuración de "Solidaridad", para mejor adaptarse a sus exigencias, y desenvolverse con mas libertad y acierto en sus delicadas intervenciones"¹⁵¹

En el congreso se plantean un total de diez temas de discusión¹⁵² destacando el de la nueva estructuración de SOV, en el que centraremos nuestra atención.

El primer aspecto a destacar es el cambio de denominación de la organización. El viejo nombre de "Solidaridad de Obreros Vascos" es substituido por el de "Solidaridad de Trabajadores Vascos" con lo que se trata de ampliar la base social de la organización al aglutinar tanto a los "obreros" -entendidos como los trabajadores manuales- como a los "trabajadores" -con lo que se integran tambien los asalariados denominados de "cuello

¹⁵¹ Policarpo de LARRAÑAGA; Op. cit., vol. II, p.197

¹⁵² Junto al tema de la reforma estructural se abordan cuestiones tales como la orientación internacional de Solidaridad, la jornada máxima y las horas extraordinarias, el salario mínimo y el familiar, las cooperativas y las mutulidades, la organización corporativa, la prensa, las casa baratas, las relaciones de Solidaridad con otros sectores sociales y los trabajadores del mar y del campo.

blanco"- ya que, siguiendo los principios básicos de Solidaridad, esta organización se apoya

"en los fundamentos raciales para poder hacer de ellos un eslabón más que ligue en el terreno económico y profesional a sus agrupados"¹⁵³

lo que supone la pretensión de agrupar a todos aquellos, que siendo asalariados, se vean agrupados por el concepto racial, con indiferencia de su posición en el mundo laboral.

Centrándonos en el estudio de la nueva estructuración de STV debemos realizar nuestro análisis considerando los niveles en los que se articula la organización: nacional¹⁵⁴, provincial y local.

II.2.2.2.-Estructura a nivel nacional

A nivel nacional el aspecto mas destacado es la definición de STV como

"CONFEDERACION de Trabajadores Vascos estructurada en agrupaciones de oficio o de oficios varios y Federaciones Regionales"¹⁵⁵

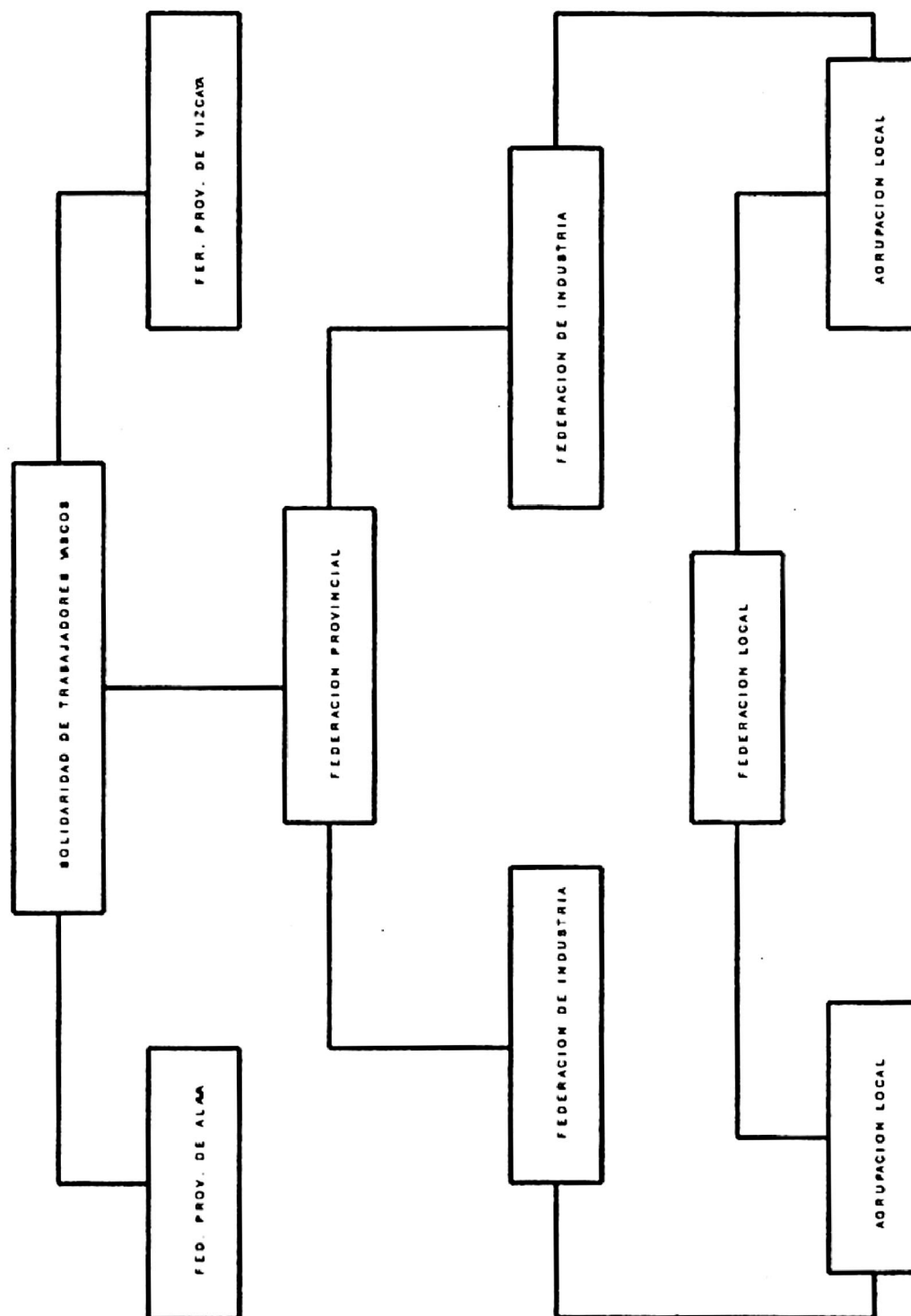
dirigida por un Consejo Directivo, que junto con el congreso, se configuran como los órganos de supremos a nivel nacional de la confederación.

¹⁵³ Policarpo de LARRAÑAGA: Op. cit. vol. II, p.200

¹⁵⁴ Al hacer referencia al nivel nacional debemos entender, lógicamente, aquellos organismos supraprovinciales en los que descansa el peso organizativo de STV a nivel de todo el País Vasco.

¹⁵⁵ "Proyecto de Estatutos de la Confederación de Obreros Vascos" Art.5 AEN-S, Bilbao c.4

ESTRUCTURA APROBADA EN EL CONGRESO DE 1933



La confederación nace con la pretensión de servir de órgano de relación y alianza entre las federaciones y agrupaciones adheridas, controlar la marcha administrativa y social de las federaciones y, finalmente, servir de órgano de relación entre las organizaciones integradas en ella, los poderes públicos y los partidos políticos

Por tanto debemos distinguir las diferencias existentes entre el nivel nacional, conformado como una confederación, y a nivel provincial, que se articula como Federación, diferencias que tendrán su importancia dada la distinta naturaleza de la forma organizativa adoptada.

II.2.2.2.1.-El Consejo Directivo

Es el órgano supremo de la Confederación y está encargado de

"velar por el exacto cumplimiento de los presentes estatutos y de los acuerdos que adopten los congresos"¹⁵⁶

Entre las atribuciones de este Consejo Directivo, que se reúne cada dos meses, o cuando

"lo solicite la mitad mas uno de los miembros de aquel, o que por afectar profundamente la doctrina o las normas de la CONFEDERACION [sic] aconsejen el asesoramiento y el voto de los dirigentes de las grandes organizaciones adheridas"¹⁵⁷

¹⁵⁶ ANH-S, Bilbao c.4

¹⁵⁷ Art.9 ANH-S, Bilbao c.4

se encuentran las de asumir la dirección suprema de todas las organizaciones que integran la confederación, dirigir la administración de la misma y representar a la confederación ante los poderes públicos.

Pero la principal atribución del consejo directivo es la de supervisar todas las agrupaciones sindicales, con la facultad de suspender las juntas directivas de las federaciones regionales y agrupaciones cuando se detecten faltas a las bases doctrinales de la organización. Al facultar de este poder al Consejo Directivo se le confiere una autoridad real sobre la organización, al poder intervenir directamente en las direcciones de las federaciones, ya que es en ellas en las que reside realmente el peso de la dirección sindical de la organización.

El Consejo Directivo está integrado por nueve miembros, un presidente y dos representantes por cada territorio, que son elegidos por el Congreso y se renuevan bianualmente la mitad de los cargos y eligiéndose el presidente en cada congreso. En 1933 el comite directivo que resulta elegido está formado de la siguiente manera¹⁵⁸:

¹⁵⁸ "Memoria del Ejercicio Social de Solidaridad de Empleados Vascos" 1933. AEN-S, Folleto 3790, p.15

- Presidente: Robles Aranguiz
- Vocales por Vizcaya: Fidel de Salegui y Helidoro de la Torre
- Vocales por Guipúzcoa: Graciano de Ormaechea y J.M. de Jauregui
- Vocales por Alava: Julio Valdivieso y Victoriano Ruiz López de Munain
- Vocales por Navarra: Juan de Azugary y Atanasio Aguerre

Estos integrantes del Comité Directivo ejercen las funciones de presidente, vicepresidente, secretario general, tesorero, contador y vocales según se desprende del proyecto de estatutos presentado al Congreso de 1933. Cada cargo lleva atribuido unas funciones, que de un modo resumido, se concretan de la siguiente manera:

-Presidente: Es el representante de la confederación y es facultad suya convocar las reuniones del consejo y presidirlas. Igualmente tiene la facultad de autorizar con su firma todos los documentos que surjan de la confederación y autorizar todas las operaciones de pago y extracción de fondos de los depósitos bancarios de la organización.

-Vicepresidente: Su función es la de substituir al presidente en caso de ausencia o enfermedad de éste.

-Secretario General: Su responsabilidad, mucho más limitada que en otras organizaciones obreras, se reduce a la redacción de la correspondencia, actas y circulares de la confederación. Igualmente es el responsable de la dirección de la secretaría.

-Tesorero: Es el encargado de administrar los fondos de la organización. Bajo su responsabilidad se encuentra la contabilidad y presentar mensualmente las cuentas de la organización.

-Contador: Su función es la inspección constante de la contabilidad de las organizaciones confederadas cuidando de la recaudación y distribución de los fondos.

Finalmente, los restantes miembros del Comité Directivo tienen como atribución discutir y votar cuantas proposiciones se presenten a deliberación, desempeñando las funciones que les sean encargadas por el comité directivo o la presidencia.

II.2.2.2.2. El Congreso

El congreso es el depositario de la autoridad de la organización. El pleno del mismo está formado por el Comité Directivo y los delegados, que al efecto nombrasen las federaciones regionales en representación de las agrupaciones. Aunque ésta se realiza por medio de la Federación correspondiente cabe la posibilidad de que las agrupaciones nombren delegados que les representen directamente en el congreso. En el congreso de 1933 los 274 delegados asistentes representaban a 8 agrupaciones navarras, 12 alavesas -de las que 6 correspondían a

Vitoria-, 63 vizcaínas -27 de ellas de Bilbao- y 51 guipuzcoanas de las que 25 estaban domiciliadas en San Sebastián.

En el Congreso de STV, que debe reunirse cada dos años, la directiva de la confederación dará lectura al comenzar el congreso a la memoria y estado de cuentas de su gestión, que son sometidos a la aprobación de los congresistas. Una vez realizado este proceso se constituirá la mesa del congreso que será la que dirija los debates.

Un aspecto a destacar en la mecánica de los congresos de STV es el proceso de toma de decisiones. Mientras los acuerdos referentes a cuestiones denominadas "de trámite"¹⁵⁹ deben ser tomadas por mayoría absoluta, las que hagan referencia a la modificación de los estatutos, adquisición de bienes o imposición de gravámenes sobre los mismos se han de adoptar por mayoría de las tres cuartas partes de los delegados, disponiendo para ello de tantos votos como afiliados represente y se encuentren al corriente del pago de sus cotizaciones.

A modo de conclusión, en referencia con la estructura a nivel nacional de STV, debemos destacar una serie de aspectos:

¹⁵⁹ Art.26 ARN-S, Bilbao c. 4

-El primero de ellos es el intento de aproximación realizado, por STV, a las estructuras organizativas de otras organizaciones obreras para tratar de dotarse de una mayor eficiencia

-Destaca, igualmente, la escasa importancia del Comité Directivo, pese a que en el proyecto de estatutos aparece como el órgano de dirección de la Confederación. Esto puede explicarse desde la naturaleza misma de la organización, entendida como confederación para lo que se dota de un órgano de dirección común a todo el País Vasco, pero que aparece vacío de contenido real descansando el poder efectivo en las federaciones provinciales.

-Igualmente el congreso aparece desprovisto de poder real. Son las agrupaciones mas numerosas las que lograrán imponer sus criterios al votar los delegados por el número de asociados a la misma .

Por tanto nos encontramos con una estructura a nivel nacional que se centra principalmente en cuestiones de representación y de tutela de las federaciones provinciales pero sin llegar a ejercer un poder efectivo.

II.2.2.3.-Estructura a nivel provincial

Como resultado de la reforma estructural del Congreso de 1933, STV se convierte en una confederación

integrada por federaciones regionales que representan a los diversos territorios que conforman el País Vasco. Estas federaciones regionales, a su vez tambien con-federaciones, estan integradas por

"la unión de Federaciones de Industria y de aquellas agrupaciones sueltas, profesionales también, que no llegan a formar federación"¹⁶⁰

Por tanto, a nivel provincial, tenemos una estructura formada por la integración de las diversas federaciones de industria, a su vez formadas por las diversas agrupaciones locales del mismo oficio. Estas se federan entre sí formando la organización a nivel provincial, que se concreta en la correspondiente Federación, que es la que se confedera con las de los demás territorios para formar STV.

La Federación Provincial, como representante de STV en el territorio, se dota de una serie de órganos de dirección; el Comité Directivo, la Secretaría General y la Asamblea Provincial que pasamos a considerar.

¹⁶⁰"Memoria presentada a la Asamblea de Agrupaciones de Bizkaya sobre una nueva organización de Solidaridad de Obreros, Empleados y Profesionales Vascos" Bilbao s.f., AEM-S Folleto nº 3799, p.5

II.2.2.3.1.-El Comité Directivo

A semejanza de lo que ocurre a nivel nacional el Comité Directivo Provincial es

"la representación superior y genuina de la SOLIDARIDAD, estando facultado para solucionar cualquier incidente que pudiera surgir entre las Agrupaciones y Federaciones, como en el ordenado funcionamiento de las instituciones de orden moral o material a que de vida esta SOLIDARIDAD"¹⁶¹

Este Comité Directivo, siguiendo el proyecto presentado a la asamblea de Vizcaya, estaría formado por un representante de cada federación de industria o agrupaciones profesionales constituidas en la provincia, eligiendo entre ellos quienes han de ocupar los cargos directivos del Comité.

En el caso guipuzcoano, en base a la documentación con la que contamos, no podemos afirmar que se cumpliera esta normativa. Analizando los consejos directivos elegidos por las asambleas guipuzcoanas de 1932, 1933 y 1934 observamos en las dos primeras -anteriores a la celebración del Congreso de Vitoria- que la representación es por grandes áreas geográficas coincidentes con los partidos judiciales de la provincia.

De este modo nos encontramos con vocales que representan a Azpeitia, Tolosa y Vergara -tres de los cuatro partidos judiciales que forman Guipúzcoa durante la II República- y la representación del partido judicial de

¹⁶¹ AEN-S, Folleto 3.799, p.22

San Sebastián que se desdobra en dos -San Sebastián e Irún-

al situarse en él la mayor concentración de trabajadores y las agrupaciones mas numerosas de STV. En el Comité Directivo de 1934 han desaparecido los representantes territoriales pero no encontramos ninguna referencia a la incorporación de los representantes de las Federaciones de Industria¹⁶².

Los cargos que integran el Comité Directivo son, al igual que ocurre a nivel nacional, presidente, vicepresidente, secretario general, vicesecretario y tesorero ocupando los demas miembros del comité las correspondientes vocalías. Estos cargos son renovados anualmente. Los años pares son substituidos el presidente, vicepresidente, secretario general y la mitad de los vocales y

¹⁶² Los Comités Directivos de STV en Guipúzcoa están formados de la siguiente manera:

1932:Presidente: Ascensión Lasa, Vicepresidente: Rafael Gómez de Jáuregui, Secretario: Francisco Ubillos, Vicesecretario: Graciano Ormaechea, Tesorero: José María Garbendia, Contador: Ignacio Tolarechipi, Vocales: por Donostia Prudencio de Gorospe, por Irún José de Apesteguiá, por Azpeitia Manuel de Juaristi, por Tolosa Antonio de Luzuriaga, por Vergara Félix de Ugalde (El Día, 22 de marzo de 1932)

1933:Presidente: José María Echezarreta, Vicepresidente: Guillermo Isasa, Secretario: Sabino Laborda, Vicesecretario: Graciano Ormaechea, Tesorero: José María Garbendia, Contador: Ignacio Tolarechipi, Vicecontador: Angel Garín. Vocales: por Irún José Apesteguiá, por Tolosa Antonio Luzuriaga, por Azpeitia Valentín Biquendi, por Donostia Prudencio Gorospe, por Vergara Félix Ugalde (El Día, 28 de Marzo de 1933)

1934:Presidente: Rafael Gómez Jáuregui, Vicesecretario: Eustaquio Loinaz, Tesorero: Ignacio Cortabarría, Contador: Francisco Tolarechipi, Vicecontador: Juan Aristimuño (El Día, 24 de Febrero de 1934)

los años impares el resto de los miembros de la directiva.

Entre las funciones del Comité Directivo -que se reúne mensualmente- se encuentran la representación de Solidaridad ante los poderes políticos siendo el responsable de la orientación sindical y de la propaganda de la organización.

A nivel interno, del Comité depende la admisión de las agrupaciones y federaciones adheridas a Solidaridad así como el control administrativo de la federación mediante la supervisión de los datos facilitados por las diferentes agrupaciones.

En lo que se refiere a las atribuciones de los miembros que integran el Comité Directivo éstas son las mismas que a nivel nacional, con la excepción del Secretario General. Este, a semejanza de lo que ocurre en otras organizaciones obreras y a diferencia de lo que ocurre con su homónimo a nivel nacional, es el encargado de marcar la orientación sindical que en cada momento considere mas adecuada para Solidaridad. Igualmente es el encargado de la dirección de todos los servicios y actividades de la organización.

II.2.2.3.2.-La Secretaría General

La mayor implicación social de STV a nivel provincial promueve la creación de una serie de órganos centrados plenamente en la atención de todas aquellas cuestiones de índole sindical que se plantean en el territorio. Para dar una atención concreta a estas cuestiones se crea la Secretaría General.

La Secretaría General, tal como la define el proyecto de estatutos de STV presentado en el Congreso de 1933, se concibe como

"la oficina técnica y asesora de que se disponga para el estudio y orientación de todos aquellos problemas de índole sindical, social y estadística que interesen y afecten ya directa o indirectamente a los confederados o a Solidaridad, y en general a la parte social de la riqueza productora del país"¹⁶³

Para ello se nombra un secretario habilitado, que puede no coincidir con el secretario general del Comité Directivo, que junto con el Secretariado Social Vasco será el encargado de llevar adelante las gestiones y tareas que le sean encomendadas.

La Secretaría General se divide en secciones o negociados que pueden recibir el asesoramiento de personas expertas en temas concretos. Entre las secciones que se crean se encuentran las de técnica sindical, social, agricultura, economía, prensa y propaganda, dirigidas

¹⁶³ ADN-S, Folleto 3.799, p. 24

por el secretario general de la federación al que auxilian el secretario habilitado y un asesor jurídico.

Desde la secretaría general se prestará una especial atención al desarrollo intelectual y cultural de los trabajadores vascos fomentando la creación de bibliotecas en los centros obreros así, como a la celebración de cursos y conferencias encaminados al desarrollo de los trabajadores tanto en el plano ideológico como moral.

II.2.2.3.2.-La Asamblea Provincial

Las asambleas provinciales, que se celebran con una periodicidad anual, tienen como principal función la elección de los miembros del Comité Directivo de la Federación Provincial.

En estas asambleas están representadas, por medio de sus delegados, todas las agrupaciones que integran la organización a nivel provincial y que son los que eligen al Comité Directivo.

Las funciones de la asamblea, aparte de la elección de la directiva, no aparecen desarrolladas en los estatutos de la Federación y parece que sus funciones son bastante limitadas. Siguiendo la documentación que disponemos, parecen a la ratificación de la línea sindical adoptada por la Federación Provincial.

II.2.2.3.4.-Las Federaciones Provinciales de Industria

Como hemos indicado anteriormente la Federación Provincial está formada por Federaciones Provinciales de Industria, en las que se reúnen todas las agrupaciones de un mismo oficio existentes en la provincia. En base al proyecto de estatutos de 1933, deben existir un mínimo de 15 agrupaciones de un mismo oficio para constituir una federación provincial de industria¹⁶⁴. En Guipúzcoa, en base a las agrupaciones inscritas en el Censo Electoral Social de 1932 no existiría el número necesario de agrupaciones para constituir federaciones provinciales en ningún oficio.

Desconocemos los órganos de gobierno de las federaciones provinciales de industria pero es de suponer, por similitud con otros niveles organizativos, que contarían con un Comité Directivo y una Junta o Asamblea Provincial.

Pero lo realmente significativo, y diferenciador, de las federaciones de industria es la existencia de secretarías profesionales auxiliares. Estas secretarías, inicialmente una por cada federación, -a cuyo frente se encuentra un secretario retribuido- se ocupan de resol-

¹⁶⁴ AHN-S, Folleto 3.799, p.5

ver todos los asuntos de la federación con lo que se convierten en un auténtico órgano ejecutivo.

La memoria elaborada por las agrupaciones vizcaínas reconoce la imposibilidad de algunas federaciones de contar con una secretaría propia dado su escaso número de socios, menores necesidades...por lo que plantean que estas secretarías sean compartidas por varias federaciones. En el mismo documento se señala la necesidad de contar con un mínimo de 2.500-3.000 afiliados para contar con una secretaría propia. La exigencia de este número de afiliados reduce la existencia de secretarías auxiliares en Guipúzcoa únicamente a los metalúrgicos, al organizarse los nekazaris en una organización propia.

II.2.2.4.-Estructura a nivel local

A nivel local la estructura de STV se apoya en dos formaciones: la Federación Local de Trabajadores Vascos y las diferentes agrupaciones existentes en cada localidad.

II.2.2.4.1.-La Federación Local

La Federación Local es definida en 1934 como

"la reunión o federación de diversas agrupaciones, profesionales o de oficio, enclavadas en una misma localidad"¹⁶⁵

¹⁶⁵"Reglamento de la Federación Local de Solidaridad de Trabajadores Vascos", 1934
AEM-S, Folleto 3.744, p.21

Por tanto, todas la agrupaciones de trabajadores vascos, con independencia de su profesión, deben encuadrarse en una federación local. Si a ésto unimos la obligación de estar incluidas dentro de la correspondiente federación de industria -que son las que se integran en la federación provincial- nos encontraremos que se produce una doble afiliación: por una parte a nivel local en la correspondiente federación local, por otra a nivel de oficio en la correspondiente federación de industria, a través de la cual se obtiene la representación a nivel provincial.

A nivel guipuzcoano, dadas las restricciones anteriormente citadas para constituir federaciones de industria, será mas importante la actividad de las federaciones locales. Por otra parte, en el período 1934-1936, los conflictos laborales que se plantean son de índole local por lo que requieren la intervención directa del último nivel organizativo.

A nivel de cada municipio la federación es la responsable del mutualismo, al depender de ella el

"fundar instituciones de previsión y asistencia social. Para ello organizará como mas urgentes: socorros en caso de enfermedad, socorros en caso de fallecimiento, socorros para el caso de paralización forzosa a consecuencia de huelgas o despidos injustos..."¹⁶⁶

¹⁶⁶"Reglamento...", AHN-S, Folleto 3.744, p.22

A nivel de los órganos de dirección la Federación Local cuenta con la Asamblea General y la Junta Directiva.

-La Asamblea General: En ella reside la soberanía de la Federación y está integrada por todos los asociados a STV de la localidad. Se celebran, ordinariamente, dos asambleas al año en la segunda quincena de los meses de febrero y julio, aunque se contempla la posibilidad de celebrar asambleas extraordinarias siempre que se considere necesario.

La principal función de la Asamblea General es la elección de la Junta Directiva de la Federación Local, elección que se realiza por votación directa de todos los socios aunque los candidatos son, únicamente, aquellos que son designados por las distintas agrupaciones.

-La Junta Directiva: Elegida por la Asamblea General, está integrada por un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero-contador y el número de vocales necesario para que estén representadas todas las agrupaciones que forman la federación local. Este extremo no llega a cumplirse en la práctica quedando reducida la Junta Directiva a los cuatro primeros cargos.

Esta es renovada anualmente, eligiéndose los años impares al presidente, tesorero-contador y teóricamente

a la mitad de los vocales haciéndolo el resto los años pares. En la práctica las renovaciones, en la mayor parte de los casos, se reduce a la ratificación anual de los cargos directivos.

Entre las atribuciones de la Junta Directiva se encuentran la de representar a la Federación donde sea necesario, para lo cual los miembros de la misma cuentan con idénticas atribuciones que sus homónimos a nivel provincial y nacional. La única diferencia, con los órganos de dirección de instancias superiores, es la existencia de los delegados.

Los delegados son los encargados de mantener las relaciones entre las distintas agrupaciones de la localidad y la Junta Directiva. Son elegidos por las agrupaciones y entre sus funciones se encuentran:

- Cobrar las cuotas mensuales y entregarlas al tesorero-contador de la Federación Local

- Informar a los asociados de las decisiones adoptadas por la federación

- Enviar mensualmente al secretario de la federación la relación de altas y bajas producidas en la agrupación.

Igualmente se da la existencia de los delegados de taller, responsables de la organización en los lugares de trabajo y cuya principal finalidad es informar por

escrito de todo aquello que acontezca en su lugar de trabajo y pueda tener interés para las diferentes agrupaciones y la Federación Local.

II.2.2.4.2.-Agrupaciones Profesionales

El último escalón a nivel organizativo de STV son las agrupaciones profesionales, en las cuales se integran los trabajadores de una determinada actividad en una localidad concreta.

En este último nivel se introducen una serie de aspectos fundamentales a raíz de la reorganización de 1933, que marcan las diferencias con la organización y el sentido de STV en el período anterior. Entre estas modificaciones una aparece como de gran importancia; la supresión de la exigencia de uno de los cuatro primeros apellidos vasco como condición para poder pertenecer a STV¹⁶⁷.

¹⁶⁷En el art.7 del reglamento tipo de la Agrupación de Obreros Vascos de 1920 (AEN-S, Folleto 3.741) se indica de manera textual:

"Art.7: Para pertenecer a esta sociedad se requiere que el solicitante tenga por lo menos uno de los cuatro apellidos de origen vasco"

En el reglamento tipo de 1934 (AEN-S, Folleto 3.744) se cita:

"Art.3: Podrán pertenecer a esta sociedad todos los trabajadores del ramo de...residentes en la localidad y cuya admisión solicitada de forma voluntaria por el interesado, sea admitida en votación secreta por la Junta Directiva"

Igualmente las diferencias existentes entre los socios de la agrupación se modifican. Según el reglamento de 1920 existían dos tipos de socios, los oficiales y los aprendices. Los socios oficiales, también considerados de 1ª, son aquellos que habiendo cumplido los dieciocho años llevan al menos tres en el mismo oficio¹⁶⁰. Por su parte los socios aprendices son aquellos que llevan menos de tres años en el mismo oficio o ganan menos de tres pesetas diarias¹⁶¹.

Las diferencias entre los socios están también en las cotizaciones. Mientras los oficiales cotizan dos pesetas al mes, los de 2ª tan sólo aportan una peseta. Pero las diferencias se plasman en las prestaciones que reciben los afiliados. El socio de 1ª, a los seis meses de su sindicación, es beneficiario de pleno derecho de todas las prestaciones que concede la organización (sanciones de enfermedad, fallecimiento, paro forzoso...) y cuentan con voz y voto en las asambleas de la agrupación siendo, igualmente, elegibles para cargos directivos. Los socios de 2ª tan sólo reciben la mitad de los sufragios, no son elegibles y carecen de voz y de voto en las asambleas aunque, eso sí, "tienen los mismos beneficios

¹⁶⁰Art.8, "Reglamento...", 1920, AEN-S, Folleto 3741

¹⁶¹Art.8, "Reglamento...", 1920, AEN-S, Folleto 3741

en cuanto a las instituciones de orden moral que establezca la sociedad"¹⁷⁰. Los estatutos de 1920 contemplan la posibilidad de la existencia de socios sin derecho a socorros que cotizan una peseta si son de 1ª y 0,50 si lo son de 2ª.

En el reglamento tipo de 1934 todas estas diferencias son modificadas. Tan sólo se exige haber cumplido dieciseis años y estar trabajando desde tres meses antes de la fecha de solicitud para ingresar en el sindicato¹⁷¹ y en el caso de las mujeres una autorización paterna en el caso de que sean menores de dieciocho años.

La agrupación profesional cuenta con dos órganos de gobierno, que a similitud de instancias superiores, son la Junta Directiva y la Junta General de la Agrupación.

-Junta Directiva: Es el órgano de dirección de la agrupación y está formada por el presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y tres vocales elegidos por la Junta General de los asociados a la agrupación. Para pertenecer a la directiva es necesario haber cumplido los 21 años, llevar un año en la agrupación y al menos uno dedicado a la profesión. La renovación, al igual que

¹⁷⁰Art. 13, "Reglamento...", 1920, AHN-S, Folleto 3741

¹⁷¹Art.4 "Reglamento de la Agrupación de Trabajadores Vascos", 1934, AHN-S, Folleto 3744

en casos anteriores, es anual, eligiéndose los años pares el cargo de presidente, tesorero y un vocal y los impares el resto de la junta.

La Junta, que se reúne mensualmente, es la encargada de administrar la sociedad y sus bienes, de establecer las campañas de propaganda que se estimen necesarias para el desarrollo de la agrupación y aprobar el ingreso de los nuevos socios. Para ello los miembros de la Junta tienen las mismas atribuciones con las que cuentan los cargos similares en instancias superiores.

-La Junta General: Es la asamblea de todos los socios de la agrupación. Ordinariamente se celebran dos Juntas Generales, en febrero -en la que se procederá a la renovación de la directiva- y en agosto, pudiéndose celebrar Juntas Extraordinarias cuando lo solicite el 25% de los asociados.

La importancia de la Junta General es que a ella compete la toma de decisiones como la declaración de huelga y el establecimiento de instituciones de asistencia.

II.3. LA IMPLANTACION DE STV EN GUIPUZCOA DURANTE LA II REPUBLICA

II.3.1.-La implantación entre abril de 1931 y el Congreso de Vitoria

En el estudio del desarrollo de STV -a lo largo de la II República- se pueden distinguir una serie de etapas claramente diferenciadas que debemos considerar. Esto nos obliga a retroceder en el tiempo y analizar el desarrollo de SOV en 1929, fecha a partir de la cual comienza un período de desarrollo continuado del sindicato nacionalista que se prolongará hasta 1935-36 y que pasamos a considerar.

II.3.1.1.-De la Asamblea de Vergara a la proclamación de la II República

En el período inmediatamente anterior a la proclamación de la II República Solidaridad de Obreros Vascos, al igual que ocurre con el resto de las organizaciones nacionalistas, comienza a salir del letargo en que se ha sumido desde el comienzo de la Dictadura de Primo de Rivera en 1923.

Si la Asamblea de Vergara -celebrada el 16 de Noviembre de 1930- supone la reunificación del nacionalis-

mo político y en ella se ponen las bases ideológicas por las que se regirá el PNV y toda la comunidad nacionalista a lo largo de la etapa republicana, para SOV el reinicio de su actividad debe situarse en la asamblea, celebrada igualmente en Vergara, el 3 de Marzo de 1929.

A esta asamblea, según la información que facilita Policarpo de Larrañaga, acuden delegados de 15 agrupaciones que representaban a 1.300 afiliados¹⁷². Esta cifra nos permite constatar el retroceso sufrido por la organización en los años de la Dictadura, ya que según indica Antonio Elorza, en 1926, tan sólo los afiliados a SOV en Guipúzcoa sumarían 1.500¹⁷³. Este descenso, por otra parte no excesivo en comparación con los sufridos por otras organizaciones obreras¹⁷⁴, dará paso a un período de desarrollo e incremento de la militancia a partir de la asamblea anteriormente citada.

El Congreso de Eibar -celebrado los días 12 y 13 de Octubre de 1929 donde la representación guipuzcoana está formada por 14 delegados que representan a 1.500 afilia-

¹⁷² Policarpo de LARRAÑAGA: Op. cit. p.112

¹⁷³ Antonio ELORZA: "Ideologías...", p.204

¹⁷⁴ Como ejemplo significativo podemos indicar el ya citado de la UGT de Vizcaya que pasa de 17.000 afiliados en 1922 a 9.978 en 1928. Dada la escasa importancia de SOV en Guipúzcoa, entre 1.500 y 1.600 afiliados en toda la provincia, mientras que la FLSO de San Sebastián contaba con 1.900, y la naturaleza de la organización, más centrada en el mutualismo, nos hace suponer que no se resintiera en especial a lo largo del período dictatorial.

dos guipuzcoanos¹⁷⁵- supone el inicio de un período de desarrollo, que se extenderá a lo largo de 1930, y en el que se crearan agrupaciones en Legazpia, Rentería, Pasajes, Zarauz, Tolosa y Oñate contando el sindicato nacionalista, a finales de año, con 24 agrupaciones que suponen un total de 2.663 afiliados¹⁷⁶.

Pese a este considerable avance, que lleva a SOV a aumentar sus asociados en un 200% con respecto a noviembre de 1929, seguía lejos de las cifras de afiliación a la UGT, que podemos cifrar alrededor de los 7.000 afiliados, y de las organizaciones católicas¹⁷⁷.

En el primer trimestre de 1931 continúa el desarrollo de SOV, que en el momento de proclamarse la República contaba con 27 agrupaciones que representaban 4.673 afiliados¹⁷⁸.

El panorama sindical descrito por Larrañaga nos presenta una situación en la que SOV es la segunda fuer-

¹⁷⁵Asisten delegados de las agrupaciones locales de San Sebastián, Mondragón, Oñate, Vergara, Placencia, Rentería, Andoain, Arechavaleta, Elgoibar, Anzuola, Azcoitia, Zumaia, Zumañeraga y Eibar. Vizcaya esta representada por 23 agrupaciones - de las cuales 16 pertenecen a Bilbao- que encuadran a 6.200 afiliados, lo que pone claramente de manifiesto el diferente desarrollo de SOV en ambos territorios.

¹⁷⁶Policarpo de LARRAÑAGA: Op. cit. p.114

¹⁷⁷Aunque es difícil establecer con exactitud la importancia numérica de las diversas organizaciones podemos afirmar, sin ningún género de dudas, que la afiliación a la UGT era muy superior a la de SOV. En lo que se refiere a las organizaciones católicas, dada su posterior evolución, podemos suponer que superaban igualmente la afiliación de SOV.

¹⁷⁸Policarpo de LARRAÑAGA; Op. cit., p.114

za sindical de Guipúzcoa, tras la UGT a la que atribuye una afiliación de 13.000 miembros, que considero totalmente exagerada, a la que seguirían las organizaciones católicas con 1.800 miembros y mas alejados los sindicatos autónomos -de inspiración comunista- y la CNT con 1.200 y 500 respectivamente. Este mapa sindical trazado por Policarpo de Larrañaga -a nuestro parecer- es totalmente irreal.

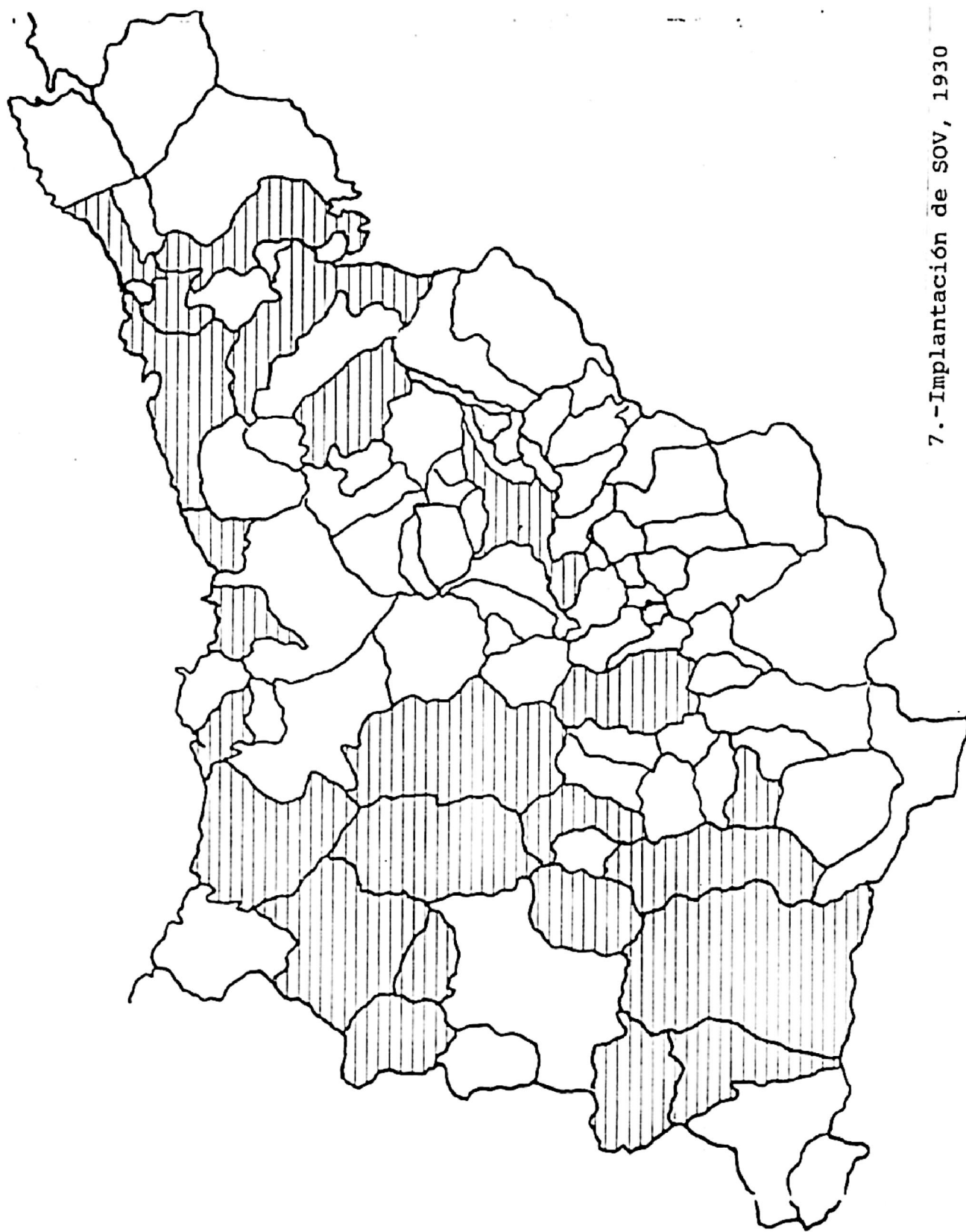
Dejando a un lado la cifra de afiliación a UGT, CNT y los sindicatos comunistas, aunque ésta última me parece igualmente exagerada, centremos nuestra atención en los sindicatos católicos.

Aunque la inexistencia de documentación no nos permite valorar con exactitud las cifras de afiliación a los sindicatos católicos, podemos decir que la cifra manejada por Larrañaga -de 1.800 miembros- es totalmente errónea. Tan sólo la cifra de afiliación a los sindicatos femeninos de inspiración católica de San Sebastián supera la facilitada por Policarpo de Larrañaga¹⁷⁹.

Dejando aparte estas consideraciones, que retomaremos mas adelante, podemos considerar como válida la cifra atribuida a SOV que pone de manifiesto, una vez

¹⁷⁹Según Maria Gloria NUÑEZ PEPEL: "Trabajadoras en la II República. Un estudio sobre la actividad económica extradoméstica (1931-1936)" Madrid 1989, pp.586 y ss. tan sólo las mujeres encuadradas en sindicatos católicos supondrían unas 2.700, que se integran fundamentalmente en el Sindicato Femenino Nazaret dirigido por el P. Solagaistua.

7.-Implantación de SOV, 1930



más, el importante desarrollo experimentado por Solidaridad desde la Asamblea de Vergara hasta el momento de la proclamación de la II República.

CUADRO 2.12: EVOLUCION DE LA AFILIACION A SOV
GUIPUZCOA 1929-1931

AGRUPACIONES			AFILIADOS	
MARZO	1929	15	1.300	100
OCTUBRE	1929	15	1.500	115,3
DICIEMBRE	1930	24	2.663	204,8
ABRIL	1931	27	4.673	359,4

Fuente; Policarpo de Larrañaga. Elaboración propia

II.3.1.2.-El desarrollo en el Primer Bienio (1931-1933)

En el período que transcurre entre la proclamación de la II República y la celebración de Congreso de Vitoria la evolución de SOV se caracteriza por un continuo desarrollo, en el que se pueden distinguir dos fases claramente diferenciadas, que ocupan todo el Primer Bienio de la II República: 1931-32 y el desarrollo de 1933.

II.3.1.2.1. El desarrollo entre 1931 y 1932

En esta etapa el desarrollo de SOV pasa por dos fases que se diferencian claramente: la primera de ellas abarca desde la proclamación de la II República hasta julio de 1931, el segundo período se extenderá entre julio de 1931 y finales de 1932.

En la primera fase -de abril a julio- se produce una escasa actividad de SOV. En base a los datos de que disponemos no se registra la creación de ninguna nueva agrupación, lo que supone un alto en el proceso iniciado en 1929 y que contrasta con el amplio desarrollo experimentado por la UGT.

El cambio radical -en el desarrollo de SOV- se produce tras las elecciones a Cortes Constituyentes de Junio de 1931. Estas elecciones, pese a que suponen una amplia victoria de la denominada "Candidatura Defensora del Estatuto" -formada por Tradicionalistas y Nacionalistas que logra cuatro de los seis escaños en disputa- evidencian la influencia de la izquierda en los grandes núcleos de población y en las localidades industriales, en la que juegan un papel destacado las organizaciones obreras. Para corroborar este hecho podemos señalar que de las nueve localidades en las que se registra implantación de UGT en 1931 (véase Mapa 1) -San Sebastián, Hernani, Pasajes, Rentería, Beasain, Eibar, Irún, Zumaya e Isasondo- en seis -San Sebastián, Pasajes, Irún, Hernani, Beasain y Eibar- se produce la victoria de la candidatura republicano-socialista.

Por tanto, a raíz de las elecciones de junio de 1931, Guipúzcoa queda dividida en dos zonas claramente diferenciadas: una, mayoritaria, formada por 83 de los

89 municipios que componen la Guipúzcoa Republicana, con connotaciones claramente conservadoras y en los cuales la coalición de derechas se convierte en hegemónica y otra, formada por los municipios anteriormente citados y que suponen el 42% de la población guipuzcoana, con unas connotaciones claras de izquierda.

Esta situación es puesta de manifiesto por "Aitzol", que en un célebre artículo, publicado en "El Día" de San Sebastián, titulado "Los obreros nos abandonan"¹⁰⁰, afirma de manera textual:

"el menos avisado ha comprendido que la derecha encontró su mas firme apoyo en el ambiente intelectual vasco, en la clase media y en el campo. La izquierda, en cambio, descansó en la masa obrera, en su mayoría extraña al país mas integrada, también, en número considerable por el proletariado vasco"¹⁰¹, en cierto sector de la clase intelectual y en una juventud atraída por tópicos de modernidad y progreso"¹⁰²

La constación de la existencia de un proletariado de origen vasco que, "en número considerable" apoya a la izquierda despierta una honda preocupación en "Aitzol". Para el propagandista nacioanlista la izquierda, en una

¹⁰⁰ Este artículo es publicado en "El Día" el 11 de julio de 1931. Las referencias, tanto a este artículo como a otros firmados por "Aitzol", provienen de la edición de sus obras completas, publicadas en San Sebastián en 1987. Los artículos de contenido social y referentes a cuestiones obreras se encuentran principalmente en los tomos V y VI de las Obras Completas. Por tanto todas la referencias que se hagan serán al volumen y las páginas que le correspondan en las obras completas, aunque se indicará la fecha y el diario en el que son publicados los escritos. Para este artículo la referencia es: "El Día", 11 de julio de 1931, vol. V. pp.154-157.

¹⁰¹ El subrayado es mío

¹⁰² "El Día", 11 de junio de 1931, vol.V, p.155

renovación de los planteamientos sabinianos, es símbolo de antivasquismo, ahora encarnado en la oposición al texto autonómico aprobado en Estella, considerado como el exponente de la sociedad tradicional.

Para "Aitzol" la situación es delicada y debe reconocer que

"sólo la aportación de la parte rural y de una selección del elemento obrero han podido neutralizar o aminorar el resultado de la emisión del sufragio adverso o poco halagüeño para la causa vasca"¹⁸³

aunque el problema es delicado ya que no es posible

"llevar nuestra candidez hasta el extremo de creer que en las filas socialistas o en los cuadros de la UGT no militan obreros vascos"¹⁸⁴

La pertenencia de los trabajadores vascos a las organizaciones de izquierda tiene, para "Aitzol", un claro efecto sobre éstos; la pérdida del afán de lograr "las aspiraciones religioso-político-sociales de la mayoría de los vascos" y que se encarnan en el Estatuto de Estella. De todo modos "Aitzol" debe reconocer que el obrero vasco, por el mero hecho de pertenecer a estas organizaciones

"no abjura de su fe cristiana, ni pierde sus características vascas el obrero euskaldun, por el mero hecho de asociarse a entidades de tal matiz. Mas, se entibia aquélla y se disipan éstas con el roce y el contacto de gentes que no sienten y anhelan lo que el obrero vasco"¹⁸⁵

¹⁸³"El Día", 11 de julio de 1931, vol. V, p.155. El subrayado es mío

¹⁸⁴"El Día", 11 de junio de 1931, vol.V, p.155

¹⁸⁵"El Día", 11 de julio de 1931, vol.V, p.156

La constatación de esta situación sólo puede ser contrarrestada con una actuación, clara y decidida, encaminada a lograr que los obreros vascos no sean absorbidos por las organizaciones socialistas, al encontrarse a merced "de un proselitismo activo y dinámico", que en palabras de "Aitzol" -en la inauguración de la sede solidaria de Zumaya- ha consistido e ir

"caserío por caserío engañando al sencillo aldeano diciéndole que si su hijo se hace socio de la UGT ha de ganar mas jornal y que por eso no ha de ir en contra de la iglesia, porque los de la UGT no son socialistas, consiguen de esta forma arrastrar a muchos jóvenes baserritarras que se han hecho socialistas sin saberlo"¹¹⁶

Pero al proselitismo, ejercido por la izquierda, se suma otro problema; la ausencia de una organización capaz de "ayudar y proteger al obrero euskaldun que de los pueblos acude a la capital en busca de trabajo". Por ello se reclama una actuación encaminada a atraer al obrero vasco apartándole de los sindicatos de izquierda. Este planteamiento pasa por el desarrollo de una organización obrera, de carácter radicalmente distinto a las de inspiración marxista, en la que la lucha de clases y la acción reivindicativa sea substituida por una acción

¹¹⁶ "El Día", 8 de Marzo de 1933. En Zumaya cuenta la UGT desde agosto de 1931 con una sección de Oficios Varios que encuadra, en el momento de su constitución, con 50 afiliados. Zumaya, por otra parte, registra una extraña actividad de los propagandistas de STV Policarpo de Larrañaga y "Aitzol", que centran sus ataques en la UGT de la localidad, lo que nos debe dar idea de la importancia e influencia de ésta en la localidad.

social en sintonía con las demandas de los trabajadores vascos.

La publicación de este artículo, seguido de una intensa campaña encaminada a promover el desarrollo de SOV, tiene efectos inmediatos en Guipúzcoa. La campaña de la organización nacionalista, orientada a la captación de socios que permita el desarrollo de agrupaciones, persigue como fin concreto el lograr el mayor número de vocalías obreras en los Jurados Mixtos que se están constituyendo en base a la ley de constitución de los mismos.

Centrándonos en el aspecto numérico del desarrollo podemos constatar la creación de trece nuevas agrupaciones, entre julio y diciembre de 1931, de SOV supone un aumento de 1067 nuevos afiliados (véase cuadro 13).

Siguiendo la documentación de la que disponemos podemos cifrar la afiliación a SOV en Guipúzcoa, a fines de 1931, en una cifra cercana a los 5.200 miembros. De todas maneras, pese al desarrollo experimentado por el sindicato nacionalista en 1931, todavía se mantiene

CUADRO 2.13: CREACION DE AGRUPACIONES DE SOV
GUIPUZCOA 1931

<u>FECHA</u>	<u>AGRUPACION</u>	<u>AFILIADOS</u>
28-7	Oficios Varios de Villafranca	40
28-7	Metalúrgicos de Villafranca	429
28-7	Albañiles de Villafranca	19
11-8	AOV en Barinas, Hernani	31
11-8	AOV Papeleros, Hernani	45
11-8	AOV Construcción, Hernani	42
11-8	AOV Téxtil, Hernani	11
08-9	Oficios Varios de Legazpia	34
21-10	AOV del Puerto de Pasajes	97
28-10	AOV del Mueble, Azpeitia	136
02-12	Metalúrgicos de Pasajes	114
12-12	AOV Fábrica de Bicicletas de Pasajes	33

Fuente: Archivo del Ministerio de Trabajo. Censo Electoral Social

lejos de las cotas de afiliación de la UGT, que se pueden estimar -a fines de 1931- en unos 9.000 miembros.

A lo largo de 1932 SOV continúa su desarrollo numérico en Guipúzcoa. La escasez de datos de la que disponemos no obliga a emplear las cifras facilitadas por "Aitzol", y recogidas por Elorza¹⁰⁷. Estas nos muestran la evolución de una serie de localidades guipuzcoanas (ver cuadro 14), y según los cuales SOV contaría con 7.117 afiliados tan sólo en estas catorce localidades, pero desconocemos los niveles de afiliación de otras quince, en las que ya se ha implantado la organización.

¹⁰⁷ Estos datos son facilitados por "Aitzol" en su conferencia "El Porvenir Social Vasco", publicada en "El Día" del 3 de febrero de 1933 y recogidas por Antonio ELORZA en "Ideologías...", pp.288-289 nota 49

CUADRO 2.14: EVOLUCION DE LA AFILIACION A SOV

LOCALIDAD	1931	1932
Andoain	107	192
Arrasate	423	521
Azcoitia	99	136
Azpeitia	103	375
Eibar	222	705
Elgoibar	80	168
Hernani	138	275
Lasarte	38	238
Orio		144
Pasajes	815	1650
Renteria	325	817
Vergara	157	366
Zumarraga	105	230
San Sebastián	63	2000

Dejando a un lado la determinación exacta de la afiliación a SOV, y admitiendo como cercana a la realidad la facilitada por "Aitzol", es importante destacar el importante avance numérico de Solidaridad y tratar de profundizar en sus causas.

La explicación a este proceso se puede encontrar, según Antonio Elorza¹⁸⁸, en

"el impacto del nacionalismo en la sociedad y el fracaso del sindicalismo católico. Unido a ésto se encuentra un cariz contrarrevolucionario y una notable eficacia organizativa, que junto con la aceptación de la doctrina social pontificia, son rasgos de modernidad del obrerismo vasco"

Desgranando esta afirmación, y centrándola en Guipúzcoa, podemos explicar el desarrollo de SOV en esta

¹⁸⁸ Antonio ELORZA: "Ideologías...", p.268

provincia en base a una serie de razones de tipo político, social y económico.

En lo que se refiere al orden político Elorza constata el "impacto del nacionalismo en la sociedad", extremo que es rigurosamente cierto para Guipúzcoa. El PNV controla el 20% de los cargos municipales elegidos en abril de 1931 y es la fuerza política mayoritaria tras las elecciones de junio del mismo año. Por otra parte desde 1931 gran cantidad de votantes de la derecha tradicional van basculando hacia el nacionalismo. De modo paralelo al desarrollo político del PNV se va produciendo el desarrollo de la llamada "civilización nacionalista", que se irá asentando en una serie de organizaciones como "Euskaltzaleak", "Euzkaltzale-Gaztedia", "Euskal Esnalea"...que favorecen de manera decidida el desarrollo de los planteamientos nacionalistas en diversos campos.

En el ámbito socio-económico debemos considerar dos motivos principales para explicar el desarrollo de SOV en Guipúzcoa. En primer lugar, Elorza, argumenta el fracaso del sindicalismo católico. El sindicalismo católico, excepto en Azcoitia y San Sebastián a nivel obrero, y con algo mas de importancia a nivel agrícola donde logró alcanzar un desarrollo mas destacado, es facilmente desbordado por SOV al aunar idénticas bases ideo-

lógicas, a las que se suma el nacionalismo, lo que reduce la presencia de los católicos prácticamente a los sindicatos femeninos de San Sebastián.

Finalmente, en el campo económico, hay una serie de factores que pueden explicar el desarrollo experimentado por el sindicato nacionalista. En primer lugar su organización, basada en el desarrollo de una serie de prestaciones sociales (socorros de enfermedad, accidentes laborales, de paro involuntario, cooperativas de consumo) que, dado el empeoramiento de la situación económica, con un aumento del paro y la tendencia a la disminución de los salarios, hacen muy atractiva esta organización para los trabajadores.

Junto al desarrollo de las prestaciones sociales el caríz "contrarrevolucionario" de la organización. Alejada de extremismos y opuesta a la táctica violenta de los comunistas o la reivindicativa de la UGT, que son sustituidas por un sindicalismo basado en la conciliación y en el desarrollo de las prestaciones sociales, tiene un gran atractivo en una sociedad conservadora como es la guipuzcoana de la II República que le llevarán a superar, en 1933 las cotas de afiliación de la UGT.

II.3.2.-La implantación desde el Congreso hasta 1936.

Cuando el 29 de abril de 1933 se inaugura en Vitoria el II Congreso de Solidaridad de Obreros Vascos la organización ha experimentado un sensible desarrollo, tanto en su implantación numérica como geográfica, que la sitúan casi en pie de igualdad con la UGT.

Al congreso concurren 274 delegados en representación de ocho agrupaciones navarras, 12 alavesas, 63 vizcaínas y 51 guipuzcoanas, de las que 25 están radicadas en San Sebastián. Estos delegados, según Larrañaga, representaban a 40.342 obreros afiliados^{1ºº}.

Esta cifra, citada tradicionalmente, no aparece desglosada por provincias. Las referencias que, sobre el congreso, publican "El Día" y "Euzkadi" no nos permiten establecer una cifra exacta de afiliación para mediados de 1933, lo que nos obliga a recurrir a referencias anteriores y posteriores al congreso.

En un artículo, firmado por "Aitzol" en el diario "Euzkadi", se cifra la afiliación guipuzcoana a Solidaridad en 15.000 afiliados^{1ºº}, cifra que se recoge igualmente en un telegrama dirigido por la Federación de Guipúzcoa al Ministro de Marina y que aparece publicado

^{1ºº} Policarpo de LARRAÑAGA: Op. cit., p.198

^{1ºº} "Euzkadi", 22 de febrero de 1933

en "El Día"¹⁹¹. Esta cifra de 15.000 afiliados es posteriormente corregida por "Aitzol", que sitúa la afiliación guipuzcoana de 1933 en torno a los 11.000 cotizantes al indicar, en una conferencia pronunciada en el Hotel Carlton de Bilbao:

"De ello se deduce que si en 1931 el número de obreros afiliados a Solidaridad de Obreros Vascos fue de 4.673, en 1932 se llegó a 9.420 el número de cotizantes, y conste que en esta cifra faltan los obreros vascos de Amasa, Urretxu, Aiaun, Beasain y otros pueblos, con los que antes se ha dicho se obtiene un total de 11.000 cotizantes"¹⁹²

Nos resulta prácticamente imposible establecer la evolución de STV en las diferentes localidades guipuzcoanas, aunque podemos constatar, mediante testimonios de prensa, el avance experimentado en determinadas localidades. Como ejemplo podemos citar el caso de Villarreal, donde

"es realmente consolador el crecimiento de Solidaridad de Obreros Vascos en Villarreal de Urretxua. Hace un año contaba la entidad con 30 afiliados. Hoy cuenta con 300. La entidad se ha subdividido en secciones de Oficios Varios que cuenta incluso con su sección de empleados. Hoy Solidaridad se desenvuelve con ventaja sobre los socialistas"¹⁹³

El desarrollo de STV en Guipúzcoa es continuo a lo largo de 1933, superando ya de manera clara a la UGT y convirtiéndose en la primera fuerza sindical de Guipúzcoa. En base a la documentación que se conserva, en 1933

¹⁹¹"El Día", 4 de marzo de 1933

¹⁹²"El Día", 3 de febrero de 1933

¹⁹³"El Día", 2 de febrero de 1933

se crean 26 nuevas agrupaciones (ver cuadro 15) a las que debemos sumar 12 agrupaciones de empleados vascos y la creación de las federaciones locales de Placencia, Tolosa, Eibar y Elgoibar.

CUADRO 2.15: AGRUPACIONES CREADAS EN 1933

AOV de Oficios Varios de Arrona
AOV Mineros de Aizarna
AOV de Oficios Varios de Cestona
AOV Jaboneros de San Sebastián
AOV Electricistas de San Sebastián
Agrupación Provincial de Cocineros y Pasteleros
AOV Cerveceros de San Sebastián
AOV Metalúrgicos de Escoriaza
Solidaridad de Empleados de Banca de Donostia
AOV de Oficios Varios de Beasain
AOV de Tramoyistas y similares de Donostia
AOV Cargadores y Descargadores del Puerto
AOV Ferroviarios de Deva
ATV de Oficios Varios de Placencia
ATV Industrias Químicas de Rentería
ATV de la Industria Textil de Orio
ATV de Oficios Varios de Vergara
ATV de Oficios Varios de Usurbil
ATV Gráficos de Tolosa
ATV de la Construcción de Vergara
ATV Industria Textil de Azcoitia
ATV Papeleros de Villabona
ATV Espectáculos Públicos de Eibar
Agrupación de Pescadores Vascos de Motrico
A. de Enfermeros Vascos de Donostia
AOV Escopeteros de Eibar
AOV Metalúrgicos de Zumárraga
ATV de Oficios Varios de Eibar
ATV de Oficios Varios de Lazcano
ATV Metalúrgicos de Eibar
ATV Metalúrgicos de Elgoibar

Fuente: Memoria de STV de Guipúzcoa, 1933

A partir de 1934 se inicia una nueva etapa para el movimiento obrero en Guipúzcoa. La Revolución de Octubre, y la subsiguiente represión, tendrán efectos diferentes sobre las distintas organizaciones pero uno será común a todas ellas, el freno de la acción sindical.

El proceso de desarrollo continuado, que ha experimentado STV en Guipúzcoa desde mediados de 1931, se va ralentizando a partir de 1934. La creación de agrupaciones se reduce en un 50% con respecto a 1933, creándose tan sólo 13 nuevas agrupaciones. Por otra parte, el número de afiliados, se sitúa a fines de 1934 en 11.723 trabajadores¹⁹⁴, que si sumamos los parados que no cotizan se puede incrementar hasta una cifra cercana a los 15.000 asociados.

A partir de la Revolución de Octubre de 1934 la actividad de las organizaciones obreras se detiene casi por completo. Ello reduce sensiblemente las referencias aparecidas en la prensa con lo que no podemos establecer con detalle el desarrollo numérico seguido por STV en el último período de la II República. Con referencia al año 1935 disponemos de una escueta nota que nos informa de la existencia de

¹⁹⁴"El Día", 16 de mayo de 1935

"12.109 cotizantes que con los 3.900 parados total y parcialmente pero que están exentos de cotización suman mas de 16.000 afiliados"¹⁹⁵

Según estos datos, y pese al parón sufrido en el desarrollo, STV se ha configurado como la primera fuerza sindical de Guipúzcoa y del País Vasco, extremo que es ratificado en un informe de Partido Comunista de Euzkadi, fechado en 1935, en el que se indica:

"Podemos afirmar que Solidaridad de Obreros Vascos (sic) ha aumentado sus fuerzas en Euzkadi y que después de Octubre ha desplazado casi totalmente a las otras fuerzas sindicales de Alava.

En Vizcaya y Guipúzcoa mantienen sus fuerzas y las acrecentan, dándose la característica de que empiezan a nutrir sus organizaciones el campo de otras centrales....no podemos tampoco olvidar que Solidaridad ha sabido llevar a sus organizaciones algunos aspectos de ayuda a los obreros, como un subsidio de tres pesetas a los parados, comidas, socorros de enfermedad, etc., que han afirmado y nutrido su organización"¹⁹⁶

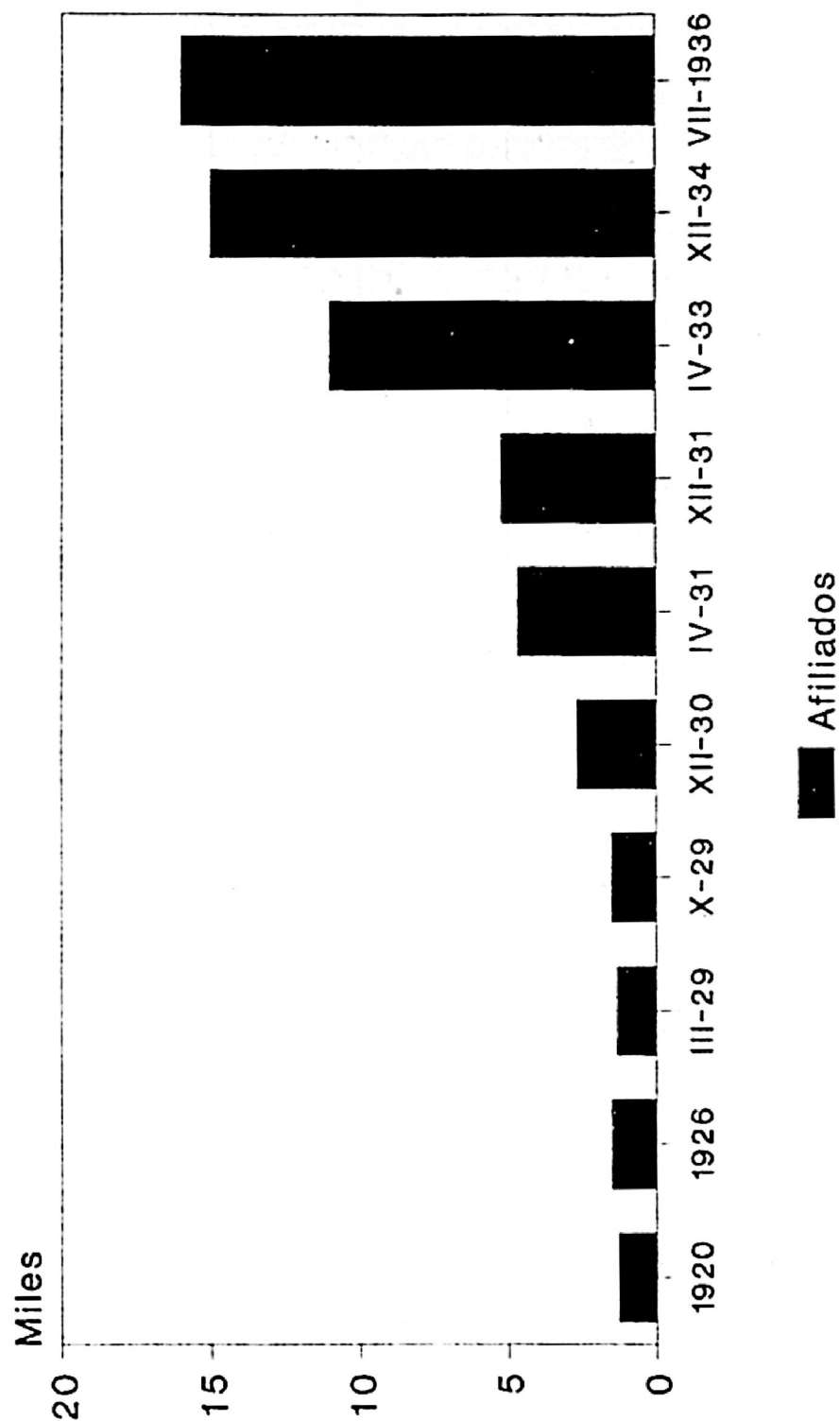
Al comenzar la Guerra Civil la afiliación a STV se situaría en torno a los 16.000 afiliados, aunque no podemos precisar con exactitud los integrantes de la central nacionalista.

De todos modos, desde 1933, podemos afirmar sin ningún género de dudas, que STV es la principal fuerza sindical de Guipúzcoa por delante de la UGT, organización que acusa el desgaste político del primer bienio y las consecuencias de la Revolución de Octubre. Pero las verdaderas razones del desarrollo de STV están

¹⁹⁵"El Día", 16 de mayo de 1935

¹⁹⁶"Informe del Congreso de Constitución del PC de Euzkadi" AEM-S, Bilbao c.215 exp.

AFILIACION A STV GUIPUZCOA 1920-1936



en la notable eficacia de su oferta mutualista, que permite hacer frente a las consecuencias de la crisis económica, de su carácter conservador, acorde con la sociedad guipuzcoana de la época, y la perfecta conjunción que efectúa de los planteamientos obreros con la defensa de los valores tradicionales en los que se apoya el nacionalismo vasco.

II.3.3.-La implantación geográfica de STV en la II República

Tras analizar el desarrollo numérico debemos determinar, al igual que hemos realizado con la UGT, en el estudio de la implantación geográfica de STV tratando de establecer el desarrollo geográfico que genera la implantación numérica estudiada.

En 1930, siguiendo a Policarpo de Larrañaga, SOV estaría implantada en 24 localidades guipuzcoanas, fruto del desarrollo experimentado tras el Congreso de Eibar de 1929. A la llegada de la II República (mapa 1) SOV concentra su implantación en las dos zonas más industriales de Guipúzcoa: el área de San Sebastián (San Sebastián, Pasajes, Hernani, Rentería) y en la cuenca del Deba (Elgoibar, Eibar, Placencia, Mondragón, Arechavaleta). Junto a éstas encontraremos agrupaciones en

todas aquellas localidades en las que se da una cierta concentración de población obrera (caso de Legazpia, Tolosa) y en aquellas localidades en las que se produjo una primera agrupación de los trabajadores y que coinciden con núcleos de tradición conservadora como son Azcoitia, Azpeitia, Oñate y otros.

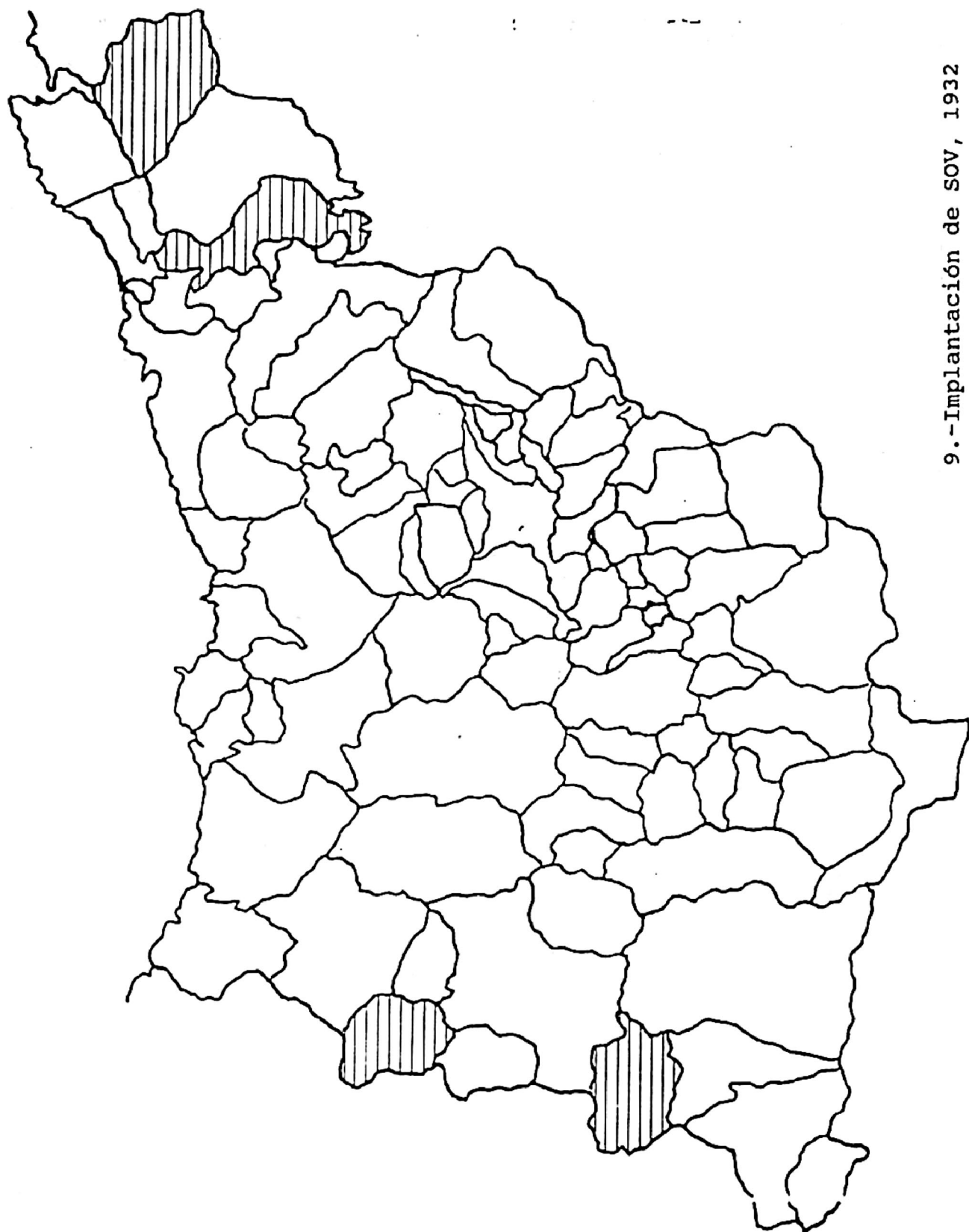
En el período 1931-32 el desarrollo de la implantación geográfica de SOV es muy reducido. El avance de la izquierda, domina fácilmente los centros industriales. Si a esto se une las poco adecuadas estructuras de SOV para afrontar las nuevas relaciones laborales que se establecen, origina que, si bien el avance numérico de la afiliación tenga una cierta importancia a partir de mediados de 1931, se centre en muy escasas localidades.

En 1931 la creación de nuevas secciones se produce en Pasajes, Hernani, Azpeitia y Villafranca, suponiendo tan sólo ésta última un desarrollo de la implantación territorial.

1932 tampoco supone un avance significativo en la implantación geográfica de Solidaridad. En este año se crean agrupaciones en Eibar, Mernani, Mondragón -localidades en las que ya existían agrupaciones- y en Irún, una de las localidades dominadas por la izquierda.

Si relacionamos este desarrollo con las áreas sociológicas en las que Rodríguez Ranz divide Guipúzcoa, observaremos que la mayor parte de las agrupaciones ³⁰⁴

9.-Implantación de SOV, 1932



sitúan en la denominada "Guipúzcoa Urbana" y mas concretamente en las localidades que se sitúan en los niveles inferiores de desarrollo de éste área.

CUADRO 2.16: CREACION DE AGRUPACIONES EN 1931-1932
AREAS SOCIOLOGICAS

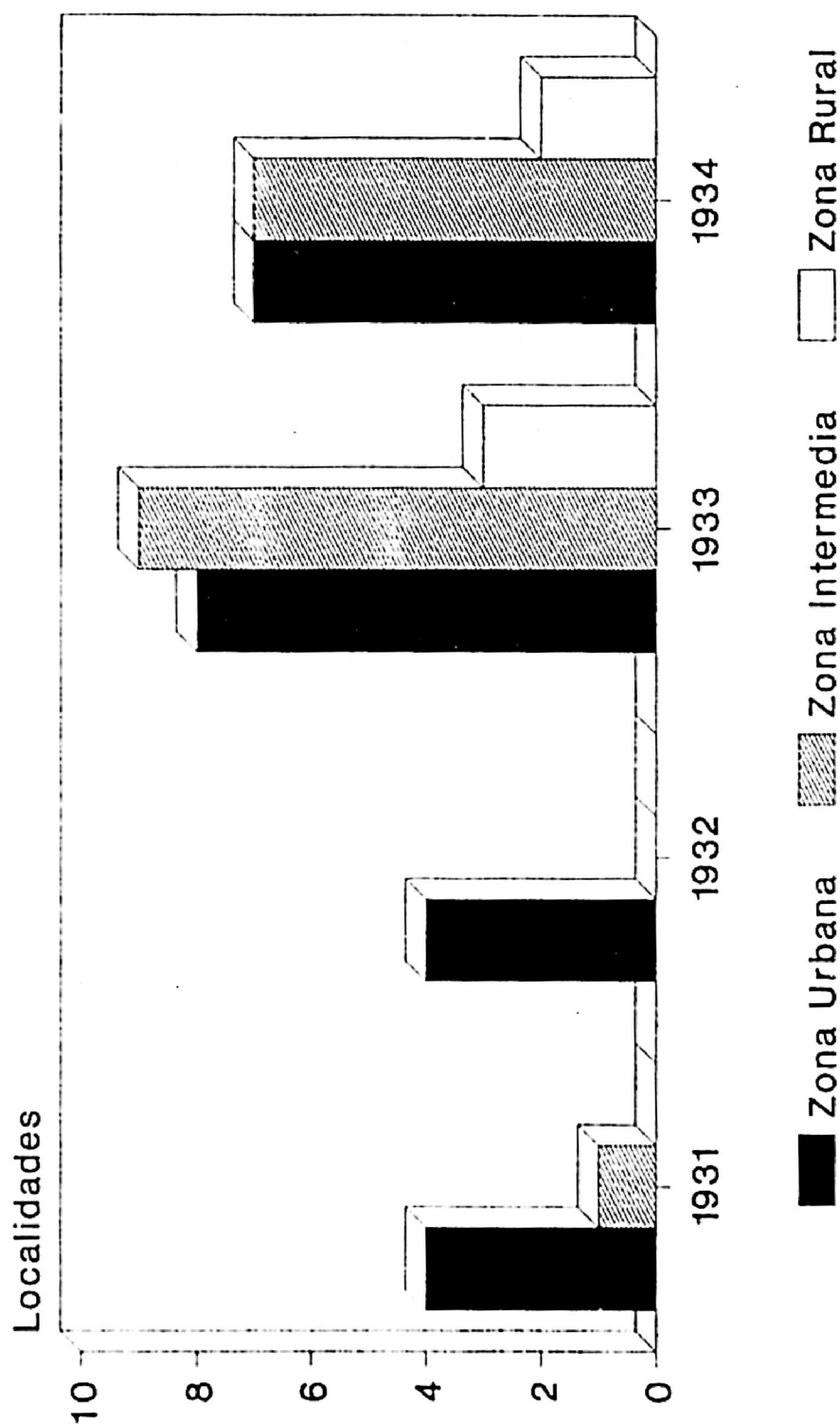
	1931		1932	
San Sebastián	-	-	-	-
Guipúzcoa Urbana	9	75%	4	100%
Zona 1	-	-	2	50%
Zona 2	5	42%	1	25%
Zona 3	4	33%	1	25%
Guipúzcoa Intermedia	3	25%	-	-
Microguipúzcoa Rural	-	-	-	-

Detallando aún mas las localidades en las que se implanta SOV, a lo largo de 1931, dos de ellas -Azpeitia y Hernani- se sitúan en lo que Rodríguez Ranz denomina "segundo nivel del escalafón de desarrollo" y el resto - Villafranca, Pasajes y Legazpia- en el tercero de los niveles en que se divide esta zona urbana.

Todas estas localidades se caracterizan por tener una tasa de crecimiento positivo, ser localidades industriales y, desde el punto de vista político, se trata de localidades en las que la izquierda obtiene buenos resultados electorales en 1931.

En 1932 las características de las localidades son similares a las citadas para 1931. Todas pertenecen a

IMPLANTACION POR ZONAS LOCALIDADES



la "Guipúzcoa Urbana" y de ellas, dos, -Eibar e Irún- se sitúan entre las de cabeza del grupo, mientras que el resto -Hernani y Mondragón- se sitúan en el segundo y tercer grado de desarrollo respectivamente.

Al igual que ocurre en 1931, SOV se desarrolla en localidades industrializadas y en las que la opción de izquierda obtiene buenos resultados electorales, con la excepción de Mondragón donde la derecha es predominante.

Por tanto la implantación de SOV entre 1931 y 1932 se sitúa en los principales núcleos industriales, con tradición sindical y fuerte presencia obrera, en los que la izquierda logra buenos resultados electorales.

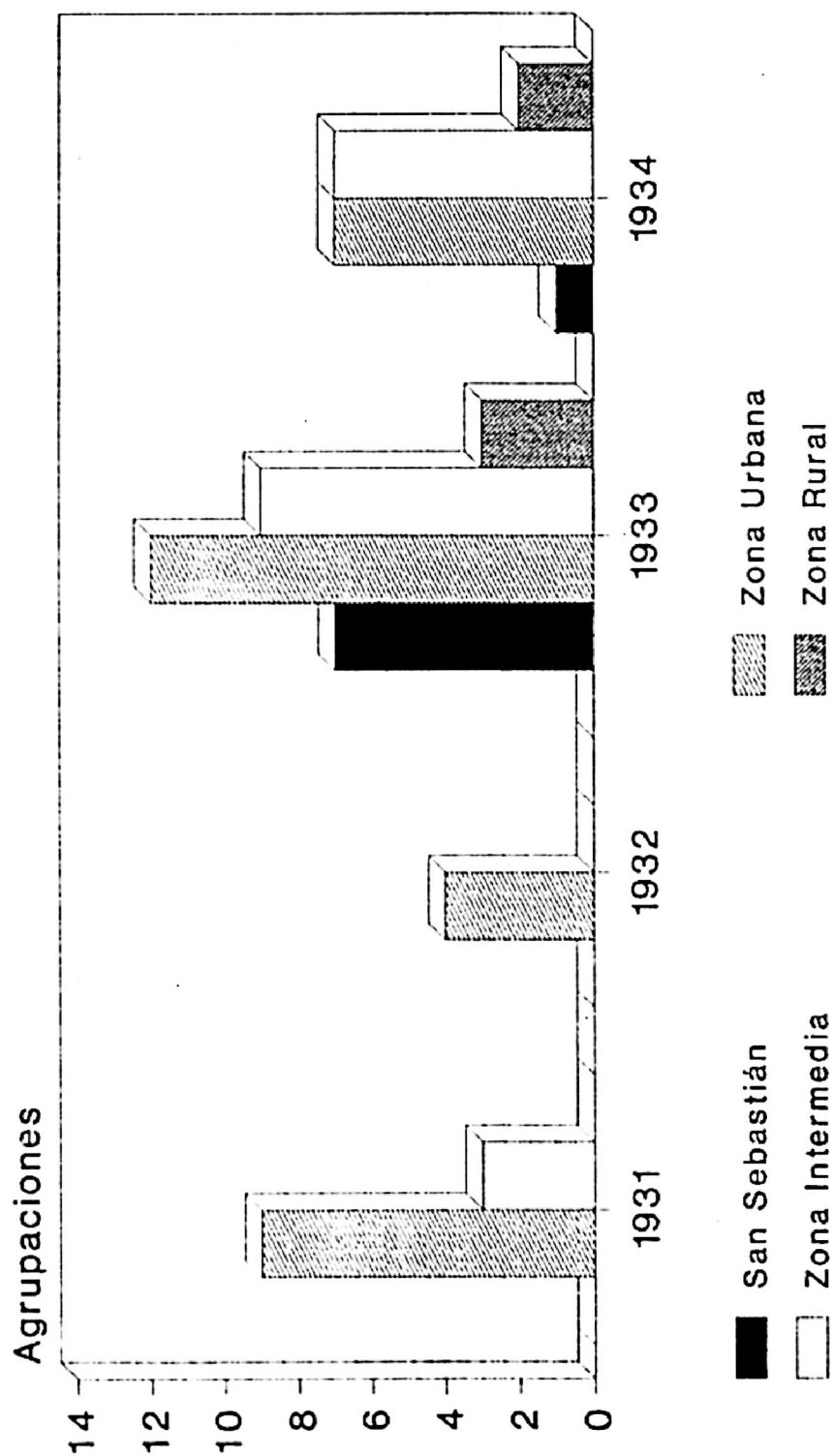
A partir de 1933 la situación cambia radicalmente. El aumento de la afiliación se traduce en un espectacular avance en la implantación geográfica. Solidaridad crea agrupaciones en 21 localidades (ver mapa 4) haciendo acto de presencia por vez primera en Motrico, Vergara, Escoriaza, Lazcano, Cestona, Usúrbil, Arrona y Aizarna¹⁹⁷.

El desarrollo de 1933 supone también un fuerte impulso de la implantación de STV en la "Guipúzcoa Intermedia", a la que pertenecen 9 de las 19 localidades en las que surgen agrupaciones de Solidaridad¹⁹⁸ y concentra el 29% de las agrupaciones que se crean.

¹⁹⁷ Estos dos últimos lugares son barrios pertenecientes a Deva y Cestona respectivamente por lo que no aparecen contempladas en el mapa

¹⁹⁸ Motrico, Deva, Cestona, Placencia, Escoriaza, Zumárraga, Lazcano, Villabona y Usúrbil

IMPLANTACION POR ZONAS AGRUPACIONES



CUADRO 2.17: IMPLANTACION DE STV EN 1933

AGRUPACIONES		
San Sebastián	7	22,5%
Guipúzcoa Urbana	12	38,7%
Zona 2.1	8	25,8%
Zona 2.2	2	6,45%
Zona 2.3	2	6,45%
Guipúzcoa Intermedia	9	29,03%
Microguipúzcoa Rural	3	9,67%

A pesar de ello sigue siendo la zona urbana la que concentra una mayor actividad creadora de agrupaciones, con 12, de las que 8 pertenecen a los núcleos más poblados (Eibar, Vergara, Tolosa y Rentería).

Igualmente destacable es el impulso de San Sebastián, con la creación de siete nuevas agrupaciones, con lo que Solidaridad experimenta un importante impulso en la capital donostiarra.

La "Guipúzcoa Intermedia" asiste a un importante desarrollo de Solidaridad con la creación de agrupaciones en Motrico, Deva, Cestona, Placencia, Zumárraga, Ezcoriaza, Lazcano, Villabona y Usúrbil. El desarrollo en estas localidades se produce, fundamentalmente en aquellas que por sus características están muy próximas a las atribuidas por Rodríguez Ranz para la zona urbana, excepción hecha de Cestona, Escoriaza y Lazcano.

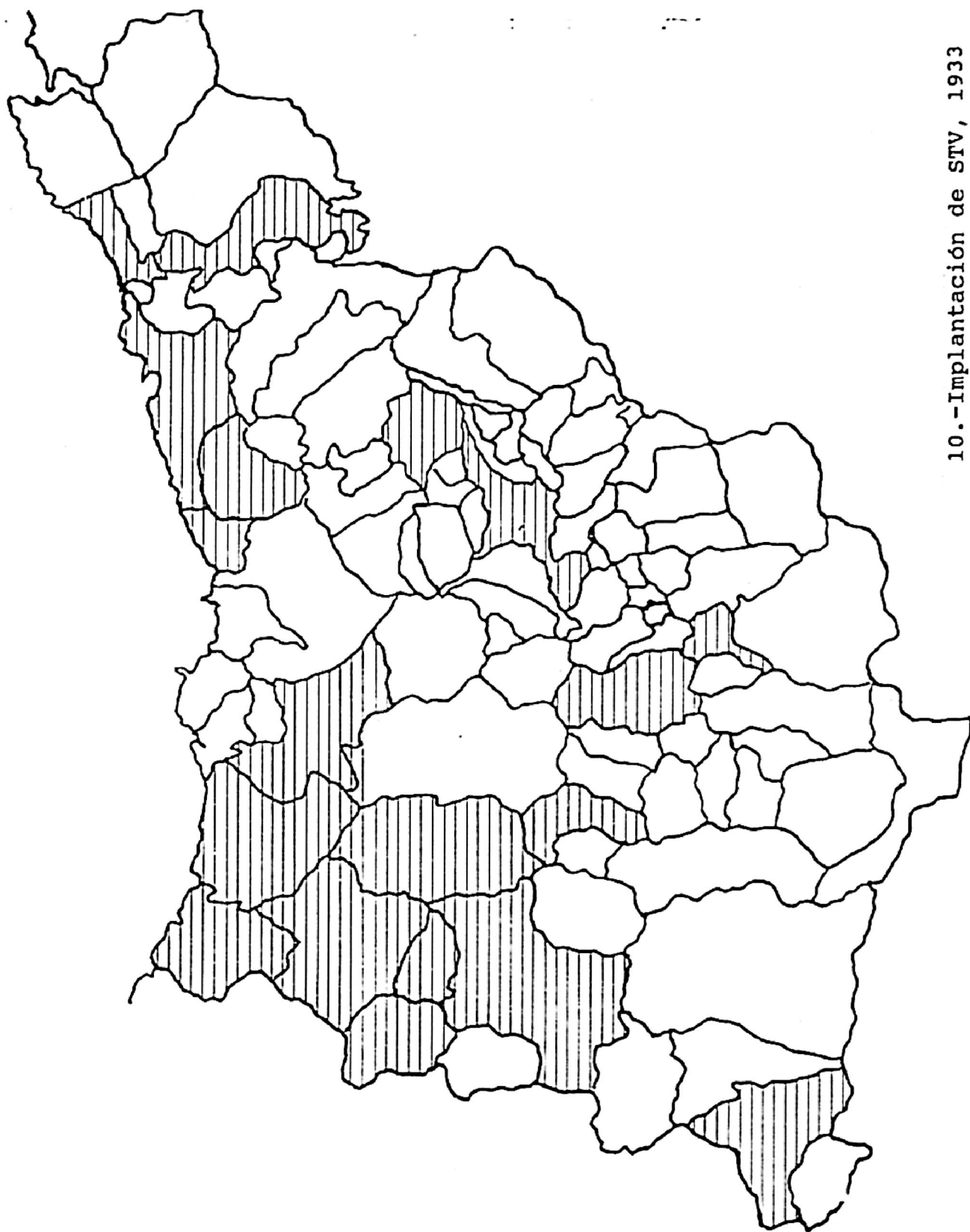
La zona rural irrumpe igualmente en la implantación del sindicato nacionalista representada por tres agrupaciones creadas en Orio, Arrona y Aizarna.

A lo largo de 1934 prosigue el desarrollo de Solidaridad que crea nuevas agrupaciones en 17 localidades (véase mapa 5). En todas ellas, excepto en Anzuola en la que el sindicato nacionalista no había hecho todavía su aparición, y Andoain donde no se producía el surgimiento de ninguna nueva agrupación desde 1930 y se crean la agrupación del Arte Téxtil y del Gremio de la Madera, en el resto STV contaba ya con presencia orgánica.

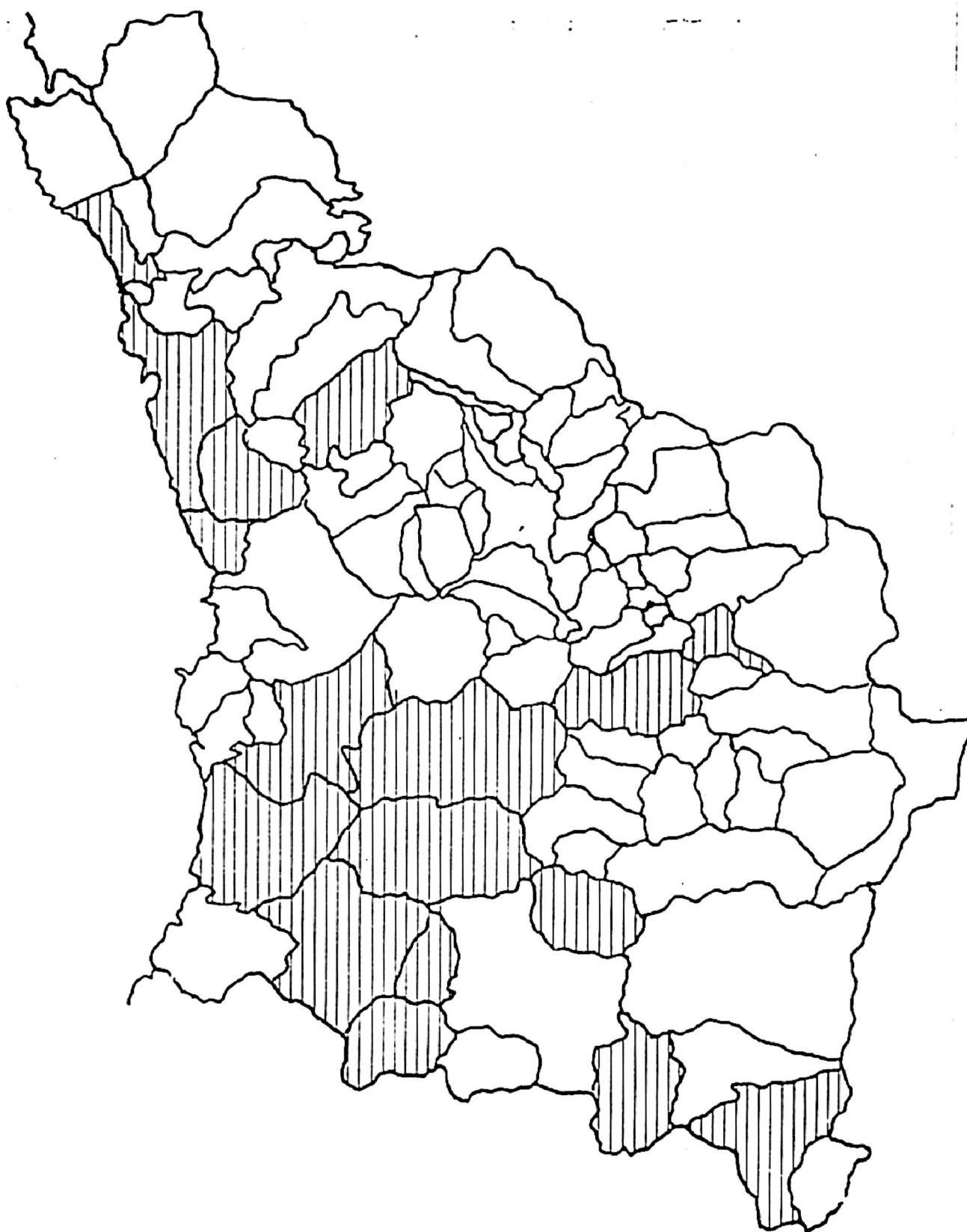
De igual modo que en los casos anteriores debemos detenernos a considerar la correspondencia entre la creación de las agrupaciones y las respectivas áreas sociológicas de la provincia.

En primer lugar podemos observar que se produce un desarrollo similar en la "Guipúzcoa Urbana" y en la "Intermedia", donde se crean agrupaciones en igual número de localidades, siete. Por otra parte la zona rural vuelve a registrar la creación de agrupaciones -dos- en Alegría y Escoriaza¹⁰⁰.

¹⁰⁰ "El Día", 16 de Mayo de 1935 y AHN-S, Bilbao c.30 Exp. 7



10.-Implantación de STV, 1933



11.-Implantación de STV, 1934

CUADRO 2.18: CREACION DE AGRUPACIONES EN 1934

San Sebastián	1	5,8%
Guipúzcoa Urbana	7	41,16%
Zona 2.1	1	5,8%
Zona 2.2	3	17,64%
Zona 2.3	3	17,64%
Guipúzcoa Intermedia	7	41,17%
Microguipúzcoa Rural	2	11,76%

Las repercusiones de la Revolución de Octubre son diferentes en Solidaridad a las sufridas por el resto de organizaciones obreras. La represión es escasa sobre los miembros de Solidaridad en Guipúzcoa²⁰⁰ pero la actividad sindical sufre una especie de "congelación" que se extenderá a lo largo de 1935, y que incide en Solidaridad paralizanddo su proceso de desarrollo, contínuo desde mediados de 1931.

Para el último período de la II República -febrero a julio de 1935- carecemos de datos fiables sobre el desarrollo de la organización. A pesar de esta carencia podemos plantear un hipótetico alto en el desarrollo de STV, motivado por el fuerte impulso experimentado por las organizaciones de izquierda, y que estaría en la base del cambio de la orientación sindical de Solidari-

²⁰⁰ Algunos afiliados a STV son procesados en Guipúzcoa junto con los socialistas, principales objeto de la represión, como se verá mas adelante.

dad, tendente a la colaboración con la izquierda, como veremos mas adelante.

A modo de conclusión debemos destacar, en relación con la implantación geográfica de Solidaridad, una serie de aspectos del máximo interés.

En primer lugar el desarrollo experimentado por STV entre 1933 y 1934, que convierten a esta organización en la primera fuerza sindical de Guipúzcoa, y contribuye a lograr la máxima implantación geografica de la misma.

Destaca, igualmente, la existencia de tres áreas de implantación solidaria:

-La primera, y más importante, se extiende desde la costa -en la desembocadura del Deva- hasta los límites con Alava. Este extremo occidental de Guipúzcoa, que abarca de este a oeste desde el Urola hasta Vizcaya, concentra el mayor número de localidades con implantación solidaria.

-La segunda zona, articulada en torno a Beasain y Tolosa, provoca el desarrollo de Solidaridad en las localidades adyacentes, como es el caso de Lazcano o Villabona.

-Finalmente, la tercera zona, formada por San Sebastián y su área circundante se convierte en otro de los núcleos principales de implantación Solidaria aunque en dura pugna con las organizaciones de izquierda.

En relación con la implantación por áreas sociológicas, se observa que de las 37 localidades en las que

registramos la presencia de agrupaciones de Solidaridad²⁰¹, 17 se encuentran en la "Guipúzcoa Urbana", convirtiéndose en la zona que presenta una mayor presencia de la organización, seguida de la "Guipúzcoa Intermedia", con 16 localidades, y a considerable distancia de la Microguipúzcoa rural con dos²⁰².

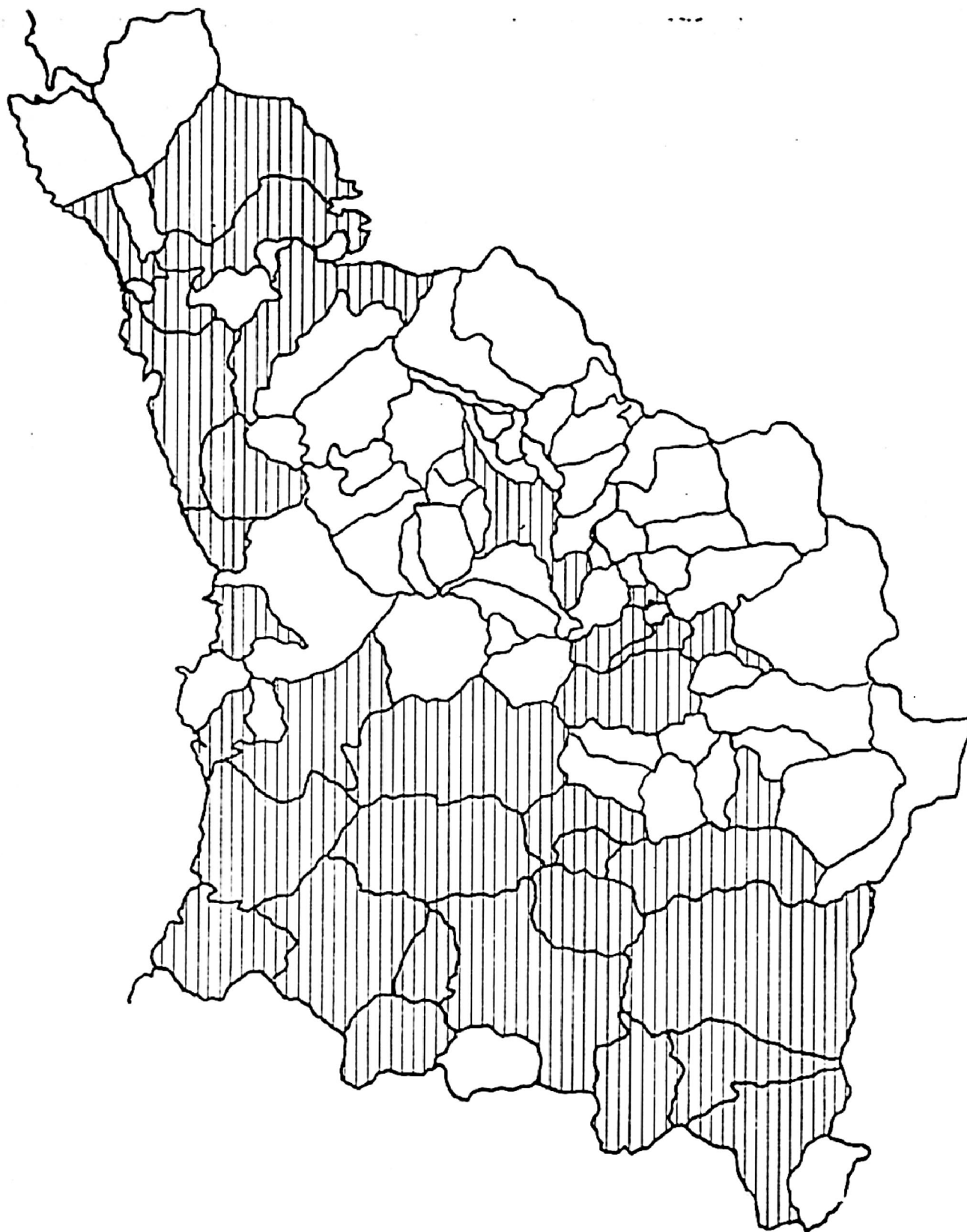
Dentro de la zona urbana es el área que se encuentra realizando una función de puente entre la zona urbana y la intermedia -integrada por las localidades de Alza, Beasain, Legazpia, Lezo, Mondragón, Pasajes, Villafranca y Zarauz- la que concentra el mayor número de localidades con presencia de agrupaciones sindicales (véase cuadro 10)

CUADRO 2.19: IMPLANTACION DE STV
AREAS SOCIOLOGICAS

	<u>LOCALIDADES</u>	
ZONA URBANA	17	48,57%
ZONA 2.1	5	29,41%
ZONA 2.2	5	29,41%
ZONA 2.3	7	41,17%
ZONA INTERMEDIA	16	45,17%
MICROGUIPUZCOA RURAL	2	5,71%

²⁰¹ Junto a la referidas Policarpo de Larrañaga cita la existencia de agrupaciones de STV en Aiaun y Azaia, perteneciente a Villabona, ("El Día", 3 de febrero de 1933) de las que no hemos encontrado constancia documental.

²⁰² No consideramos las agrupaciones de aquellos lugares que no son cabera de un término municipal.



En lo que se refiere al desarrollo cronológico en las diferentes zonas, éste se ciñe -entre 1931 y 1932- principalmente a la zona Urbana, desarrollándose con fuerza, a partir de 1933 en la zona intermedia (véase cuadro 11).

El último aspecto a destacar, en lo que se refiere a la implantación geográfica de STV, es la ausencia casi absoluta de la organización en las áreas mas rurales de la provincia. Esta zona, que se basa económicamente en el Sector Primario, situada en el centro de la provincia, desde Guetaria por las estribaciones del Ernio y se extiende por las áreas limítrofes con Alava y Navarra (excepto en la zona mas occidental del límite con Alava), registra una casi total ausencia de organizaciones obreras.

CUADRO 2.20: IMPLANTACION DE STV
RELACION TEMPORAL-AREAS SOCIOLOGICAS

ZONA	1931	1932	1933	1934
Zona Urbana	4	4	8	7
Zona 2.1	-	2	3	1
Zona 2.2	2	1	3	3
Zona 2.3	2	1	2	3
Zona Intermedia	1	-	9	7
Microguipúzcoa	-	-	3	2

Esta zona, que políticamente registra los mas altos porcentajes de voto de la derecha tradicional, tan solo cuenta con la presencia de agrupaciones de "nekazaris"²⁰³, con lo que podemos considerar que se aumenta, de manera substancial, la presencia del asociacionismo laboral de carácter nacionalista.

²⁰³ En las localidades de Guetaria, Aya, Régil, Ichaso, Gaviria, Mutiloa, Zaldivia, Amézqueta, Berástegui, Urnieta, Iezo y Fuenterrabía, en las que no se registra la presencia de agrupaciones de STV, cuentan con la presencia de agrupaciones de nekazaris. Fuente: Policarpo de LARRAÑAGA: Op. cit. y "El Día" 1933-1934.

III.-CONFEDERACION GENERAL
DEL
TRABAJO UNITARIO

III.-CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO UNITARIO

III.1.-EL ORIGEN DEL MOVIMIENTO COMUNISTA EN GUIPUZCOA

Para tratar de acercarnos al desarrollo del sindicalismo comunista en Guipúzcoa debemos volver atrás en el tiempo para, a partir de proceso de creación del Partido Comunista de España (PCE), adentrarnos en su desarrollo e implantación en la provincia a lo largo de la II República, base del desarrollo de la CGTU.

La creación del PCE es una consecuencia directa de una serie de circunstancias tanto de orden nacional como internacional. En el plano internacional la Revolución de Octubre de 1917, con la llegada al poder de los bolcheviques desemboca en la creación de la Internacional Comunista (IC). Esta nueva internacional, que celebra su primer congreso en marzo de 1919, pone en marcha un proceso encaminado a lograr las adhesiones de los partidos socialistas y organizaciones obreras de todo el mundo. A nivel nacional, y tal como indica Martínez Cuadrado

"el clima creado por la huelga insurreccional de 1917, la crisis política subsecuente del estado liberal español y la agravación de los conflictos sociales entre 1917 y 1923, se produjeron una serie de hechos que determinaron la eclosión de una nueva corriente en el panorama de las fuerzas políticas, inspiradas abiertamente en el modelo soviético"²⁰⁴

Esta nueva situación se hace sentir pronto en el seno del movimiento obrero español. En el XI congreso

²⁰⁴MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel: "La burguesía conservadora (1874-1931)" Historia de España Alfagura, vol.VI, Madrid 1981, p.498

del PSOE, celebrado en 1918, se aprecia ya un endurecimiento de las posturas socialistas. Las simpatías por el movimiento soviético son fácilmente apreciables. Esta corriente se concreta en una reforma del programa interior, solicitándose la abolición de la monarquía, y del social, formulándose el primer programa agrario socialista y reivindicando la jornada laboral de 44 horas.

Por su parte, Trotsky, dirige el 24 de enero de 1919 un telegrama al Partido Socialista en el que se le invita a enviar delegados al congreso de la IC. La celebración del primer congreso de la IC, en marzo de 1919, tiene inmediatas repercusiones en el movimiento obrero español. En diciembre de ese mismo año, tanto el PSOE como la CNT²⁰⁵, celebran congresos en los que se debate el tema de la incorporación a la IC.

La CNT, por influencia de los sindicalistas, decide su adhesión a la IC, de manera provisional y manteniendo las tesis bakunistas de la I Internacional, tal como indica en la siguiente resolución adoptada en el congreso:

"Primero: Que la CNT de España se declare firme defensora de los principios de la I Internacional sostenidos por Bakunin.

Segundo: Declarar que se adhiere provisionalmente a la Internacional Comunista por el carácter revolucionario que la informa, mientras y tanto la CNT de España organiza y convoca el Congreso obrero universal que acuerde y determine las bases por las que deberá regirse la verdadera internacional de los trabajadores"²⁰⁶

²⁰⁵El congreso del PSOE se celebra entre los días 10 al 12 de diciembre y el de la CNT del 10 al 15 del mismo mes, ambos en Madrid.

²⁰⁶ALBA, Víctor: "El Partido Comunista en España", Madrid 1979

En el Partido Socialista el proceso, que culminará con la escisión comunista, es más lento y complejo. El problema de la adhesión a la IC comunista requerirá la celebración de tres congresos extraordinarios en el PSOE -en 1919, 1929 y 1921- para que se llegue a una resolución definitiva.

En el Congreso Extraordinario celebrado en 1919 se plantea, por vez primera y de una manera clara el tema de la adhesión a la IC. La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista, elegida en el congreso de 1918, está formada por una mayoría partidaria de la permanencia en la II Internacional²⁰⁷ pero cuenta con una minoría -formada por Daniel Anguiano, Nuñez de Arenas, Virginia González y Andrés Ovejero- que aboga por el ingreso en la IC.

Esto motiva que la Comisión Ejecutiva presente dos proposiciones al congreso. Una, defendida por Julián Besteiro, propone la permanencia en la II Internacional y otra, defendida por Daniel Anguiano, favorable al ingreso en la IC.

El congreso acuerda que se forme una ponencia -integrada por Verdes Montenegro, García Cortés, Nuñez de Arenas, Fabra Ribas y Pérez Solís- que informe sobre el asunto. Esta ponencia recomienda el ingreso en la IC, al considerar que la II Internacional

²⁰⁷ La mayoría está formada por Pablo Iglesias, Julián Besteiro, Francisco Muñoz, Andrés Saborit, Francisco Largo Caballero e Indalecio Prieto

"no guarda apenas concomitancias espirituales con la que hasta 1914 conocimos con este nombre, falta en absoluto el alma socialista: está completamente divorciada de del Manifiesto Comunista de Marx y Engels, que ha sido es y será siempre el guía del proletariado que lucha contra la esclavitud burguesa"²⁰⁸

aunque cuenta con el voto particular, favorable a la permanencia en la II Internacional, formulado por Fabra Ribas y Pérez Solís. Finalmente se presenta una tercera moción -defendida por Isidro Acevedo, representante de la Federación Asturiana- que propone el ingreso en la IC si tras el próximo congreso de la II Internacional no se llegaba a la reunificación del movimiento socialista.

Tras el debate, y la intervención de Enrique de Francisco -que ostentaba la representación de los socialistas guipuzcoanos- en favor de la permanencia en la II Internacional, se procedió a la votación de las diversas mociones.

En el momento de la votación se produce la unificación de la propuesta de la Federación Asturiana con la de Fabra Ribas y Pérez Solís, con lo que las opciones se reducen al ingreso en la IC o a establecer un compás de espera antes de la adopción de una postura definitiva.

En la votación el resultado es favorable a los partidarios de la permanencia -que obtienen 14.010 votos- frente a los 12.497 logrados por los partidarios del ingreso en la IC.

²⁰⁸ GOMEZ LORRENTE, Luis: "Aproximación a la historia del socialismo español (hasta 1921)", Madrid 1976. En las pp. 488-490 se encuentra el texto íntegro del dictamen de la comisión.

La consecuencia inmediata que se puede extraer del congreso de 1919 es que la cuestión no se encuentra en absoluto zanjada. Por una parte los "terceristas" han dado pruebas palpables de su fuerza. Por otra las Juventudes Socialistas deciden adherirse de manera inmediata a la Tercera Internacional, pasando a denominarse -en abril de 1920- Partido Comunista Español, y envían una delegación al congreso de la IC -que se celebra en el verano de 1920 en Moscú- encabezada por el su secretario general Ramón Merino Gracia.

En el congreso de 1919 el socialismo vasco aparece claramente alineado con las posiciones favorables a la permanencia. Tanto en Guipúzcoa -donde las agrupaciones de Eibar, Tolosa y San Sebastián eligen como representante a Enrique de Francisco- como en Alava el apoyo a las tesis favorables a la permanencia es unánime.

La situación es radicalmente diferente en Vizcaya. De las nueve agrupaciones existentes tan sólo tres -Gallarta, La Arboleda y Begoña- aparecen como partidarias de la permanencia. Bilbao no se pronuncia y las cinco restantes -Baracaldo, Sestao, Erandio, Portugalete y San Julián de Musques- se sitúan en posiciones terceristas.

El avance de las posiciones favorables a la IC determina la celebración de otro congreso del PSOE -el 19 de Junio de 1920- en el que se acuerda el ingreso del Partido Socialista en la III Internacional por 8.269 votos a favor, 5.016 en contra y 1.615 abstenciones.

Pese al resultado de esta votación se acuerda posponer la adopción de una medida definitiva hasta conocer las condiciones establecidas por Moscú para el ingreso. Se acuerda enviar a la Unión Soviética un representante de cada tendencia para tomar contacto directo con la realidad bolchevique y conocer las condiciones de la IC de primera mano.

Los delegados, Fernando de los Ríos por los partidarios de la permanencia y Daniel Anguiano por los terceristas, tras celebrar reuniones con los máximos dirigentes de la Unión Soviética y del Partido Comunista, mantienen posturas contrapuestas²⁰⁹.

En el País Vasco la situación ha pasado a ser favorable a los partidarios del ingreso en la IC. De las catorce agrupaciones representadas en el congreso, diez están representadas por delegados terceristas y cuatro por partidarios de la permanencia en la II Internacional²¹⁰.

²⁰⁹ En el curso de esta visita se produce la conocida anécdota en la que al cuestionar Fernando de los Ríos a Lenin sobre la libertad, éste le responde "¿Libertad?, ¿Para qué?"

²¹⁰ En el congreso de 1920 la distribución de las agrupaciones siguiendo su posicionamiento es el siguiente:

Terceristas:

Guipúzcoa: San Sebastián e Irún

Vizcaya: Baracaldo, Bilbao, Gallarta, Las Carreras, Ortuella y San Julián de Musques

Alava: Vitoria

Reconstrutores:

Guipúzcoa: Eibar y Tolosa

Vizcaya: Erandio y La Arboleda

Cfr. Jesús EGUIGUREN: "El PSOE en el País Vasco (1886-1936)", San Sebastián 1984, pp.207-208

El problema se soluciona de manera definitiva en el congreso celebrado en abril de 1921. En éste se acuerda, por 8.808 votos, la permanencia en la internacional social-demócrata formada en Viena, que ingresará en la II Internacional, frente a los 6.025 votos en favor del ingreso en la IC.

Como resultado de este congreso supone el PSOE se aparta de los caminos revolucionarios propugnados por los soviéticos y se originará a una escisión en el seno del partido. De ésta, el 13 de abril de 1921, nace el Partido Comunista Obrero Español (PCOE), que absorbe al núcleo inicial del Partido Comunista Español para dar paso, en la conferencia de fusión celebrada del 7 al 14 de noviembre de 1921, al Partido Comunista de España (PCE), que celebra su primer congreso en marzo de 1922.

En lo que se refiere al País Vasco, en el congreso socialista de 1921, doce de las dieciocho agrupaciones socialistas se posicionarán favorablemente al ingreso en la IC por tan sólo seis que lo harán por la permanencia²¹¹.

²¹¹ En favor del ingreso en la IC se posicionan las siguientes agrupaciones:

Guipúzcoa: Irún y Eibar
Vizcaya: Bilbao, Baracaldo, Deusto, Ortuella, San Julián de Múskes, Sestao, Valmaseda, Gallarta y
Begoña
Alava: Vitoria
En favor de la permanencia en la II Internacional se posicionan:
Guipúzcoa: San Sebastián y Tolosa
Vizcaya: Las Carreras, Erandio, La Arboleda, Portugalete

Cfr. Jesús EGUIGUREN: Op. cit, p.222-223

Centrando nuestra atención en Guipúzcoa, tan sólo dos agrupaciones -Eibar e Irún- se muestran favorables al ingreso en la IC aunque, posteriormente, tras conocer que esta adhesión suponía la escisión del PSOE, la agrupación de Eibar rectifica su postura.

Esto determina que la presencia del PCE sea muy reducida en Guipúzcoa desde los primeros momentos, al inclinarse tanto la mayoría de las agrupaciones socialistas como los sindicatos de la UGT por permanecer en la II Internacional.

III.2.-EL DESARROLLO DEL SINDICALISMO COMUNISTA EN GUI-
PUZCOA

III.2.1.-Desde los orígenes hasta la II República

Tras la creación del PCE el principal objetivo de la dirección comunista es conseguir el respaldo de los trabajadores. Para lograr este se adopta una estrategia consistente en hacerse con el control del mayor número de organizaciones obreras. Tal como indica Rafael Cruz, los dirigentes del PCE eran conscientes que desde un primer momento, el sindicalismo comunista

"tuvo que coexistir con sindicatos de UGT y CNT, centrales que eran mayoritarias en la clase obrera española...su labor debía consistir en atraerse a los obreros de esos sindicatos.

pero teniendo en cuenta que

debía procurar hacer una política sindical no escisionista, creadora de una nueva central obrera²¹²

Con estas líneas básicas de actuación la actividad sindical comunista, centrándonos en el caso guipuzcoano, se traducirá en un intento continuado de lograr el control de las organizaciones obreras socialistas, principalmente en San Sebastián.

Al poco tiempo de la formación del PCE, en abril de 1922, podemos detectar la presencia de la actividad comunista en la provincia. Leandro Carro y Victoria González realizan una campaña de propaganda resultando de la misma la creación de la Federación Comunista Guipuz-

²¹² CRUZ, Rafael: "La organización del PCE (1920-1934)" En Estudios de Historia Social, n° 31, 1984, p.269

coana -encabezada por Rafael Marín como secretario general y el citado Leandro Carro como secretario sindical- y la creación de núcleos comunistas en San Sebastián, Eibar, Pasajes, Irún, Rentería y Hernani²¹³.

A nivel sindical, la primera noticia de la actuación comunista data igualmente de 1922. En esta primera etapa los comunistas guipuzcoanos seguirán rigidamente los planteamientos sindicales de la IC recogidos en las "21 condiciones" acordadas en el I Congreso de la IC, celebrado en 1920. En el apartado sindical la novena condición supone la

formación de núcleos comunistas, subordinados al conjunto del Partido, en los sindicatos

Siguiendo estas directices se desarrollan en el seno de los sindicatos guipuzcoanos grupos comunistas que pronto harán sentir su presencia. La primera manifestación de la fuerza de estos grupos se produce en el XIX Congreso de la FLSO. A lo largo del mismo se formula la proposición de que la UGT abandone la Internacional Sindical de Amsterdam -de carácter socialista- para ingresar en el Sindicato Rojo. El resultado es favorable a las tesis continuistas, que obtienen 190 votos, frente a la mantenida por los comunistas, que pese a salir derrotados al lograr tan sólo 90 votos dan claras mues-

²¹³ LUENGO, Félix: "Guipúzcoa 1917-1923. Coyuntura y Prensa" Tesis Doctoral Universidad del País Vasco 1988, p.418

tras de su importancia en el seno de la FLSO donostia-
rra.

El avance de los comunistas, entre el obrerismo guipuzcoano, crea una honda preocupación en las filas socialistas. La publicación en la prensa de las resoluciones del Congreso de San Sebastián²¹⁴, provoca la reacción del mismo Pablo Iglesias que, en carta dirigida a Enrique de Francisco, se expresa en los siguientes términos:

"¿Qué pasa en San Sebastián para que el congreso obrero celebrado allí haya dado el triste resultado que revela la correspondencia publicada en "El Socialista" del viernes último? ¿Es que como en algunos otros puntos, nuestros amigos se han dormido?

Como tu puedes influir en ellos, influye a fin de que sacudan su pasividad o su pereza y rectifiquen la pésima labor que allí acaba de hacerse. Con los sindicalistas y comunistas no hay que descuidarse ni un sólo instante"²¹⁵

El desarrollo comunista sigue en el seno de las organizaciones socialistas. Su influencia es notable en determinados sindicatos guipuzcoanos como el Sindicato Metalúrgico, el de la Madera, Aguja y papeleros de Hernani y Rentería, que en 1922 se escinden del Sindicato Papelero de la Región Vasco-Navarra²¹⁶.

²¹⁴ Véase "La Voz de Guipúzcoa" del 14 al 16 de junio de 1922 y "El Socialista" del 9 y del 29 de julio del mismo año.

²¹⁵ Carta de Pablo Iglesias a Enrique de Francisco, 11 de junio de 1922. AHN-S, PS Bilbao, c.23, exp. 2

²¹⁶ Según Félix LUENGO: "Guipúzcoa...", p.419 es en éstos sindicatos donde los comunistas logran su mayor desarrollo. En lo que se refiere a las secciones de papeleros en el sindicato se plantea, desde 1921, un enfrentamiento entre la dirección del mismo -representada por Enrique de Francisco y Juan de los Toyos- y la Federación Nacional de la Industria del Papel -presidida por Rafael Lamóneda, ex-comunista- Pedro BARRUSO: "El origen del socialismo en Guipúzcoa (1871-1923)" en Cien años de socialismo en Tolosa. 1891-1991, Tolosa 1991, pp. 21-30. La separación de las secciones de Rentería y Hernani puede verse favorecida, aparte de por la acción de los comunistas, por esta situación.

Entre 1922 y 1926 los comunistas logran hacerse con el control de la FLSO. Aunque no podemos establecer con exactitud la fecha en la que logran el control de la misma podemos suponer que éste fuera ya efectivo en 1924. En dicho año, en el Congreso de la FLSO, se aprueban unos estatutos en los que se indica que

"La federación no pertenecerá a ninguna de las dos centrales sindicales nacionales, la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo, interín subsistan ambas; pero procurará por la formación del frente único proletario, por la fusión de la UGT y la CNT y por la formación de una sola y exclusiva central obrera anticapitalista por todos los asalariados de España"²¹⁷

Esta formulación encierra, de una manera clara, los dos posicionamientos principales de la IC en el terreno sindical. Por una parte el rechazo de las organizaciones obreras existentes -UGT y CNT- y la pretensión de crear una nueva organización mediante la unificación de las dos anteriores y que sea verdaderamente representativa de los trabajadores.

Este planteamiento trata de evitar que los comunistas aparezcan como responsables de la escisión del movimiento obrero. La proposición de unificación de las dos organizaciones, y no la creación de una nueva, permite acusar a los dirigentes socialistas y anarquistas de ser los verdaderos enemigos de la unidad obrera al negarse a ella.

²¹⁷"La Antorcha", 5 de Febrero de 1926. Cfr. SAINZ, M. Dolores: "Prensa comunista durante la Dictadura de Primo de Rivera. El proyecto de unidad sindical de La Antorcha". En La prensa de los ss. XIX y XX. Metodología, ideología e información. Aspectos ideológicos y tecnológicos Bilbao 198, pp.245-262

En lo que se refiere a Guipúzcoa tendremos que esperar hasta 1926 para tener claras puebas de la actividad sindical de los comunistas. En el citado año la FLSO de San Sebastián, ya dominada por los comunistas, lanza una campaña en pro de la unidad sindical²¹⁸.

Tal como ha estudiado M^a Dolores Sainz, en el XXIII Congreso de la FLSO se aprueba la convocatoria de un congreso de unidad sindical²¹⁹. La nota que aparece en "La Antorcha", entre otras cosas, indica:

"sin sectarismo de ninguna clase, la Federación Local de Sociedades Obreras de San Sebastián convoca a un congreso a todas las entidades pertenecientes a la Unión General de Trabajadores, a la Confederación Nacional del Trabajo y a los sindicatos autónomos que practiquen la lucha de clases. De esta reunión sólo estarán ausentes las organizaciones católico profesionales, obreros patronales y los llamados libres"²²⁰

La FLSO acuerda la creación de una comisión -formada por Rafael Nasagasti, Ricardo Urondo y Daniel Carrasco- que se encargará de "la organización, convocatoria y propaganda de dicho comicio".

Las adhesiones al congreso comienzan a producirse en breves días. El sector bolchevique de la CNT, representado por Maurín, se une a la convocatoria al igual que 39 organizaciones obreras, de las cuales diecisiete son

²¹⁸ Sobre esta campaña y la proyectada conferencia de unidad sindical se puede consultar M^a Dolores SAINZ: "Prensa Comunista durante la Dictadura de de Primo de Rivera."

²¹⁹ El resultado es de 415 votos a favor de la convocatoria por 125 en contra de un total de 640 delegados

²²⁰ "La Antorcha", 29 de enero de 1926. Cfr. M^a Dolores SAINZ; Op. cit., p.255

vizcaínas²²¹. "El Socialista" y "Solidaridad Obrera", por su parte, guardan un total silencio con respecto a la celebración del congreso.

El proceso de la proyectada conferencia de unidad sindical llega a su término en julio de 1926. en "La Antorcha" aparece una nota en la que se indica que la convocatoria se aplaza indefinidamente. Las razones de esta suspensión no están claras. Según Vicente Arroyo²²² la conferencia, que había sido autorizada por Primo de Rivera, es suspendida por indicación de José Bullejos²²³. Sobre la suspensión de la conferencia se pueden mantener dos hipótesis. La primera es que la dirección del PCE no tuviera una orientación clara de lo que debía salir de dicha conferencia, tal como ocurrirá mas adelante, lo cual explicaría el interés de Bullejos por su no celebración, o que fuera directamente la IC la que no estuviera interesada en la celebración de la conferencia.

²²¹ La relación completa de los sindicatos que se adhieren a la convocatoria se puede consultar en Rafael CRUZ: "La organización del PCE (1920-1934)" en Estudios de Historia Social, n° 31, 1984, p.270. De Vizcaya se adhieren el Sindicato Minero de Vizcaya; metalúrgicos de Ortuella, Bilbao, Guecho y Lejona; Sindicato de la Construcción; tipógrafos; transportes; constructores de carruajes; peones de piedra y marmol; barberos; zapateros; gasistas; toneleros; mecánicos; oficios varios y electricistas.

²²² Ebanista, nacido en Alba de Tormes en 1887, participa en la fundación del PCE y es miembro del Comité Central y del Comité Ejecutivo del PCE desde 1924 a 1931. En 1928 asume la dirección del partido al encontrarse los dirigentes en la cárcel. Rafael CRUZ: "La organización del PCE..", p.254.

²²³ Nacido en Granada en 1899, cartero de profesión, en noviembre de 1921 es elegido presidente del Sindicato Minero de Vizcaya, perteneciente al PCE. Elegido secretario general del partido en 1925, cargo que ostenta hasta su expulsión del mismo en 1932 por la IC.

Tras la frustrada celebración el movimiento sindical de carácter comunista en Guipúzcoa entra, al igual que ocurre en el resto de las organizaciones, en una especie de letargo del que tan sólo saldrá a la llegada de la II República.

III.2.2.-El sindicalismo comunista durante la II República

A la llegada de la II República el PCE es un grupo minoritario, que según Rafael Cruz contaría con unos 400 afiliados, y cuya influencia entre los trabajadores es mínima. Para los comunistas el nuevo régimen y la crisis económica que sufre el país

"pone al descubierto la situación atroz del proletariado español que está por completo a merced de la clase explotadora sin tener ninguna clase de seguros sociales ni garantías para su subsistencia, ni libertades para alcanzar sus reivindicaciones más apremiantes"²²⁴

La obtención de estas reivindicaciones pasa, según el Partido Comunista, por lograr la unidad de los trabajadores mediante una actuación en

"contra la política reformista de los jefes de la UGT que traicionan los intereses de clase de los trabajadores y contra la gimnasia "revolucionaria" de los anarquistas que lanzan a los obreros a huelgas generales sin reivindicaciones concretas"²²⁵

A lo largo de toda la II República el objetivo comunista será lograr la unidad de los trabajadores. Para ello pondrán en práctica una serie de tácticas que nos

²²⁴ "Programa electoral del Partido Comunista de España". Cfr. Miguel ARTOLA: "Partidos y programas políticos, 1808-1936", Madrid 1974, vol. II, p.365.

²²⁵ "Programa electoral del Partido Comunista de España". Cfr. Miguel ARTOLA: Op.cit., p.366

permiten establecer una periodización del sindicalismo comunista tanto en España como en Guipúzcoa.

Tratando de establecer una periodización del sindicalismo comunista en Guipúzcoa durante la República podemos distinguir tres fases diferentes: La etapa que podemos considerar "clásica", que ocupa desde abril de 1931 hasta mediados de 1932. La de creación de la CGTU, entre abril de 1932 y 1934 y finalmente el período de confluencia sindical que ocupa la última fase de la República, de mediados de 1935 a julio de 1936.

A lo largo de todas estas etapas, y pese a las diferentes tácticas sindicales empleadas, nos encontramos con una serie de elementos comunes. El primero de ellos es la rigidez en el seguimiento de los planteamientos de la IC, como quedará de manifiesto mas adelante. El segundo es la pretensión de no romper en ningún momento el movimiento obrero, para lo que se adoptan una serie de actitudes a las que haremos referencia en las páginas siguientes y en capítulos sucesivos.

III.3.-ORGANIZACION E IMPLANTACION DEL SINDICALISMO COMUNISTA EN GUIPUZCOA

III.3.1.-La organización

Para el estudio de la organización del sindicalismo comunista en Guipúzcoa debemos establecer dos etapas claramente diferenciadas, una que abarcará desde la proclamación de la República hasta mediados de 1932, y otra que se extenderá entre junio de 1932 y mediados de 1935, fecha en la que comienza en Guipúzcoa el proceso de convergencia entre la CGTU y la UGT

III.3.1.1.-La primera etapa (Abril 1931-Junio 1932)

En esta primera etapa no encontramos en Guipúzcoa sindicatos comunistas propiamente dichos al mantenerse la táctica de la IC de establecer grupos comunistas en el seno de otros sindicatos. En esta primera fase la presencia organizada del sindicalismo comunista será mediante la infiltración en la UGT de los llamados "Grupos de Oposición".

Estos "Grupos de Oposición", formados por afiliados al PCE que se inscriben en el sindicato socialista de su profesión, tratan de crear en él los llamados grupos de Oposición Sindical Revolucionaria (OSR)²²⁶. Una vez

²²⁶ La existencia de grupos OSR en Guipúzcoa es confirmada por Sebastián Zapirain. JIMENEZ DE ABERASTURI, Juan Carlos: "Protagonistas de la Historia Vasca. Sebastián Zapirain" en Quadernos de Sección. Historia-Geografía, San Sebastián 1985, pp. 103-191.

lograda la creación de un núcleo comunista el siguiente paso es lograr la elección, de los comunistas infiltrados para puestos directivos de la organización, con lo cual se apoderan del sindicato que pasará a apoyar la política de unidad sindical del PCE.

Como es lógico suponer esta actividad depende de la existencia de afiliados al PCE. El reducido número de afiliados, estimado en 1932 en 139 para toda Guipúzcoa, así como su concentración en el área de San Sebastián reduce sensiblemente la posibilidad de llevar a cabo una actuación efectiva por parte de los comunistas²²⁷. De todos modos los OSR desempeñan una intensa actividad que desemboca en la crisis de la FLSO en 1931, a la que haremos una detallada referencia más adelante.

Por tanto, en esta primera etapa, no nos encontramos con sindicatos comunistas propiamente dichos, al centrarse su actividad en los grupos OSR creados en el seno de los sindicatos de la UGT y llegando a controlar algunos de ellos²²⁸.

²²⁷ En 1932 la afiliación se distribuiría de la siguiente manera: San Sebastián 45 afiliados, Pasajes 45, Irún 22, Eibar 22, Tolosa 5. En esta relación, proveniente del ABCPCE falta la afiliación de localidades, como el caso de Rentería, en las que la presencia comunista está demostrada. RODRIGUEZ RANZ constata la presencia organizada de núcleos comunistas en San Sebastián, Irún, Eibar, Tolosa, Pasajes, Hernani, Rentería, Zumárraga, Zumaya, Elgueta y Fuenterrabía, cfr. "Las elecciones...", p.148. En 1935 la afiliación al PCE se sitúa en 86 miembros (ABCPCE, 1935) aunque a raíz del triunfo del Frente Popular aumenta sensiblemente su afiliación en la provincia

²²⁸ Como consecuencia de esta labor se producirá en 1931 una profunda crisis en el seno de la FLSO de San Sebastián, que por su importancia en el desarrollo del movimiento obrero donostiarra trataremos más ampliamente en capítulos sucesivos.

III.3.1.2.-La segunda etapa (junio 1932-julio 1935)

A raíz de la celebración de la Conferencia de Unidad Sindical (Madrid 30 de junio al 2 de julio de 1932) y de las indicaciones de la IC, se aprueba la creación de la Confederación General del Trabajo Unitario (CGTU)²²⁹ que centralizará el esfuerzo organizativo comunista en el plano sindical.

En base a la documentación consultada podemos señalar que el núcleo inicial de la CGTU está formado por los sindicatos partidarios de la Internacional Sindical Roja (ISR) y de los integrados en el "Comité de Reconstrucción de la CNT", dominado por los comunistas.

Que el núcleo de la nueva organización esté formado por organizaciones no pertenecientes a otras centrales sindicales supone un cambio en la práctica sindical de los comunistas. Ya no se trata de apoderarse de sindicatos socialistas o anarquistas. Ahora se trata de lograr que la unión de los trabajadores se realice en el seno de la nueva organización, la CGTU. Este planteamiento supone la pervivencia de la formulación "no escisionista" mantenida por los comunistas, fruto de un cambio en la táctica sindical de la IC, al que haremos referencia detallada más adelante.

²²⁹ A diferencia de lo que se afirma en algunos lugares la CGTU no se crea en 1932 ni se produce tan sólo -como afirma Víctor ALBA "El Partido Comunista...", p.144- "no se pasó de un intento". Aunque la constitución efectiva no se produjo hasta el congreso de 1934, podemos considerar que desde 1932 existe una organización sindical comunista diferenciada, aunque, dada la escasez de ideas de la dirección del PCE, ésta no se desarrollase.

Este cambio de táctica, que se plasma en la creación de una nueva organización, encuentra serios inconvenientes en Guipúzcoa al no existir ningún sindicato partidario de la ISR²³⁰.

Tratar de establecer la organización de la CGTU choca con una serie de problemas. En primer lugar, al celebrarse el congreso constituyente de la organización de manera clandestina²³¹, disponemos de escasa información sobre las tesis organizativas. Tan sólo indicar con respecto a este congreso la elección de los comunistas guipuzcoanos Larrañaga y Zapirain como secretarios de organización y de propaganda, respectivamente, de la CGTU.

En lo que se refiere a la organización a nivel provincial, la nueva organización adopta el esquema de federaciones de industria con una serie de peculiaridades propias de la organización comunista. En una circular sobre organización, fechada en octubre de 1934²³², la CGTU establece la siguiente estructura organizativa.

A nivel local la organización se articula en base a la formación de:

²³⁰ En un documento titulado "Sindicatos adheridos a la Internacional Sindical Roja", no aparece ningún sindicato guipuzcoano. AHCCPCE, r.V (81)

²³¹ El congreso tiene lugar en Madrid entre los días 25 y 29 de abril de 1934

²³² "ISR-CGTU. Normas urgentes de organización" AHCCPCE, r. IX

-Secciones sindicales de fábrica: Representan al sindicato en el lugar del trabajo y pueden constituirse tan sólo con tres militantes.

-Comités de Barriada: se forman cuando "una industria determinada está dividida en multiples talleres o tajos". Está integrado por los delegados de los comités de fábrica que forman el Comité Sindical de Barriada

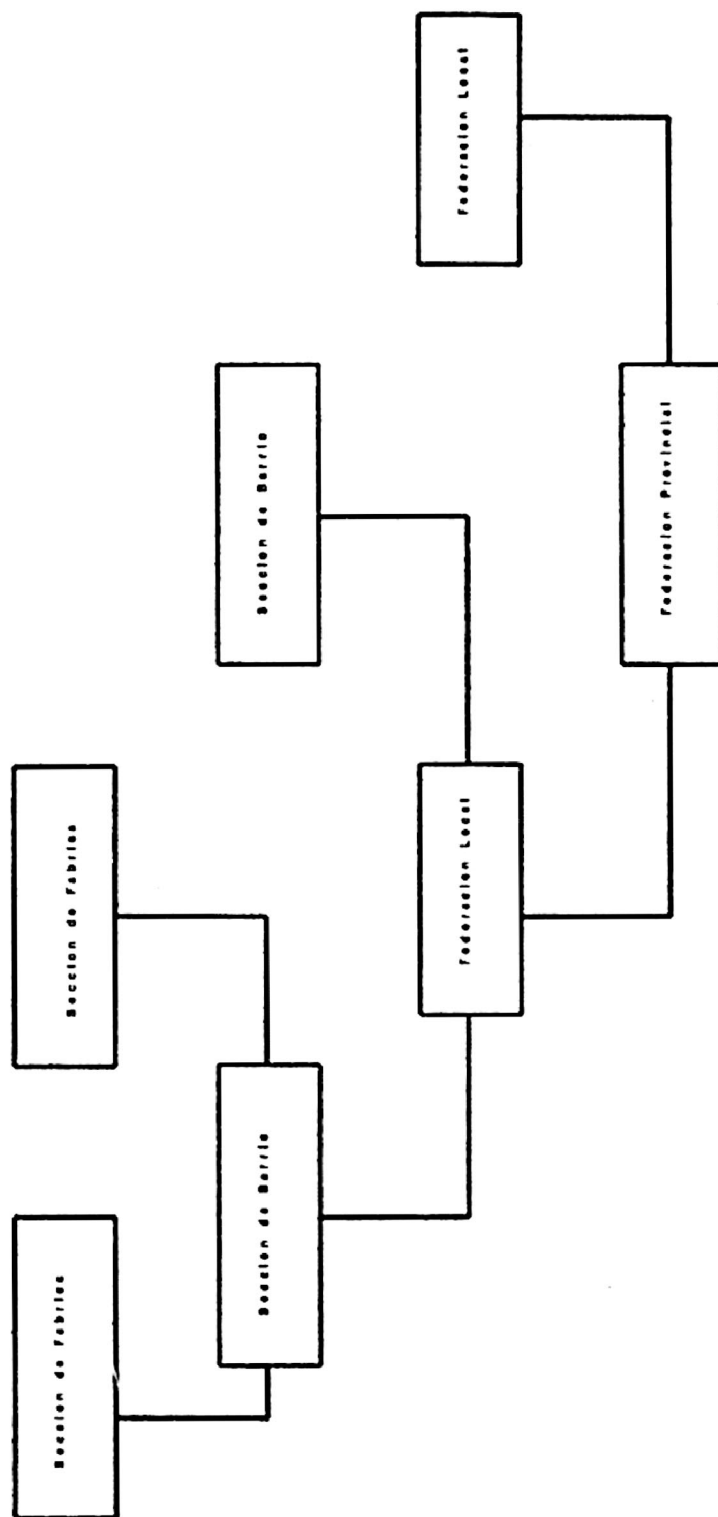
-Comité Local: Formado por los delegados de los Comités de Barriada y ostentan la representación de la localidad en el plano sindical, con independencia de la industria a la que pertenezcan.

A nivel provincial la organización se basa en la formación de Federaciones Provinciales de Industria, que son dirigidas por un comité formado por un representante de cada Comité Local. Estas federaciones son las que se articulan con el resto de las federaciones nacionales formando los Sindicatos, que se confederan formando la GCTU.

En Guipúzcoa la implantación de los sindicatos de la CGTU es escasa y no podemos verificar su desarrollo. Se puede constatar la existencia de organizaciones sindicales controladas por los comunistas, pero éstas son fundamentalmente autónomas y de carácter local. Por otra parte la mayoría han pertenecido a la UGT o han estado relacionadas con su correspondiente federación local, organizada en base a los esquemas socialistas.

CGTU

Estructura Organizativa-1934



Fuente: AHCCPCE

Esto nos permite mantener la idea, apoyada en el desarrollo numérico de los sindicatos comunistas en la provincia, que la implantación orgánica de la CGTU es casi nula en Guipúzcoa al basarse el sindicalismo comunista en antiguas organizaciones que no adoptan las tesis organizativas aprobadas en el congreso de 1934.

III.3.2.-La implantación

En base a todo lo dicho anteriormente podemos deducir que la presencia sindical comunista será muy reducida y concentrada en áreas geográficas muy determinadas. A pesar de no contar con sindicatos pertenecientes a la CGTU hasta 1932, y aún después de esta fecha nos encontramos con serias dudas a la hora de afirmar su pertenencia a la organización comunista, consideraremos como organizaciones comunistas las dominadas por éstos o aquellas que apoyan las tesis sindicales de la IC.

En la primera etapa de la República, hasta la celebración de la Conferencia de Unidad Sindical, la presencia de sindicatos de mayoría comunista se circunscribe a las localidades de San Sebastián, Pasajes, Hernani, Rentería e Irún.

El análisis de los documentos referentes a la convocatoria de la Conferencia de Unidad Sindical, a los que se unen las actas de la Comisión Ejecutiva de la UGT, nos permite identificar hasta un total de trece sindicatos guipuzcoanos de mayoría comunista (v. cuadro

1). De éstos, la mayoría, son autónomos (no pertenecientes a la UGT aunque puedan figurar dentro de la correspondiente FLSO) y tan sólo cuatro -la Asociación General de Dependientes de San Sebastián, Sección de Peluqueros de San Sebastián, el SOM de Pasajes, los Profesores de Música de San Sebastián y el Sindicato de Mineros y Similares de Irún- tenemos constancia de su pertenencia a la UGT²³³.

CUADRO 2.21: SINDICATOS DE MAYORIA COMUNISTA
GUIPUZCOA 1931-1932

Sindicato de Panaderos (Autónomo)
Sindicato de la Industria Metalúrgica (Autónomo)
Sindicato de Linterneros (Autónomo)
Sindicato de Oficios Varios de Pasajes (Autónomo)
Asociación General de Dependientes (UGT)
Sección de Peluqueros de San Sebastián (UGT)
Sindicato de Maleteros de San Sebastián (Autónomo)
Sindicato de Papeleros de Hernani
Sindicato de Papeleros de Rentería
Sindicato de Pintores de San Sebastián (Autónomo)
SOM de Pasajes (UGT)
Profesores de Música (UGT)
Mineros y Similares de Irún (UGT)
Sindicato de la Madera

Fuente: CE de la UGT y ARCCPCE

En 1932, tras la celebración de la Conferencia de Unidad Sindical, Rafael Cruz cita la existencia de 11 sindicatos comunistas en el País Vasco que suponen un

²³³Esta pertenencia está constatada por las comunicaciones que remiten a la CE de la UGT, en las que expresan su apoyo a la Conferencia de Unidad Sindical o por la expulsión de la UGT por su apoyo a la citada conferencia. Actas de la CE de la UGT, 1931 y 1932, FPI-AE, AAPD XVI y XVII y ARCCPCE, rollo V (81)

total de 2.055 afiliados, de los cuales 672 corresponden a Guipúzcoa²³⁴. Este mismo autor cifra, en julio de 1932, la afiliación a los sindicatos comunistas guipuzcoanos en 2.138 miembros, de los cuales 901 pertenecen a San Sebastián y el resto a la provincia²³⁵.

Este aumento espectacular de la afiliación comunista, que supone la existencia de trece sindicatos comunistas en San Sebastián y doce en Guipúzcoa, no aparece constatado en la prensa guipuzcoana. Debemos suponer que la referencia es a los miembros de los sindicatos guipuzcoanos que apoyan la Conferencia y no al desarrollo de los mismos, ya que tal incremento, dada la dinámica política y social de Guipuzcoa, es improbable.

Las escasas noticias que disponemos sobre la afiliación a la CGTU nos remiten a 1935. En un informe sobre cuestiones sindicales remitido al congreso Constituyente del PC de Euzkadi²³⁶ se indica una afiliación al sindicalismo comunista de 2.350 miembros a los que se deben añadir los 4.000 integrados en los sindicatos autónomos, los cuales -se indica expresamente- están bajo dirección comunista.

A pesar de que este informe no desglosa la afiliación por territorios se indican, como áreas de amplia

²³⁴ Rafael CRUZ: "La organización del PCE...", pp.270-271

²³⁵ Rafael CRUZ: "La organización del PCE...", p.296.

²³⁶ ANH-S, PS Bilbao, c.215, n° 10

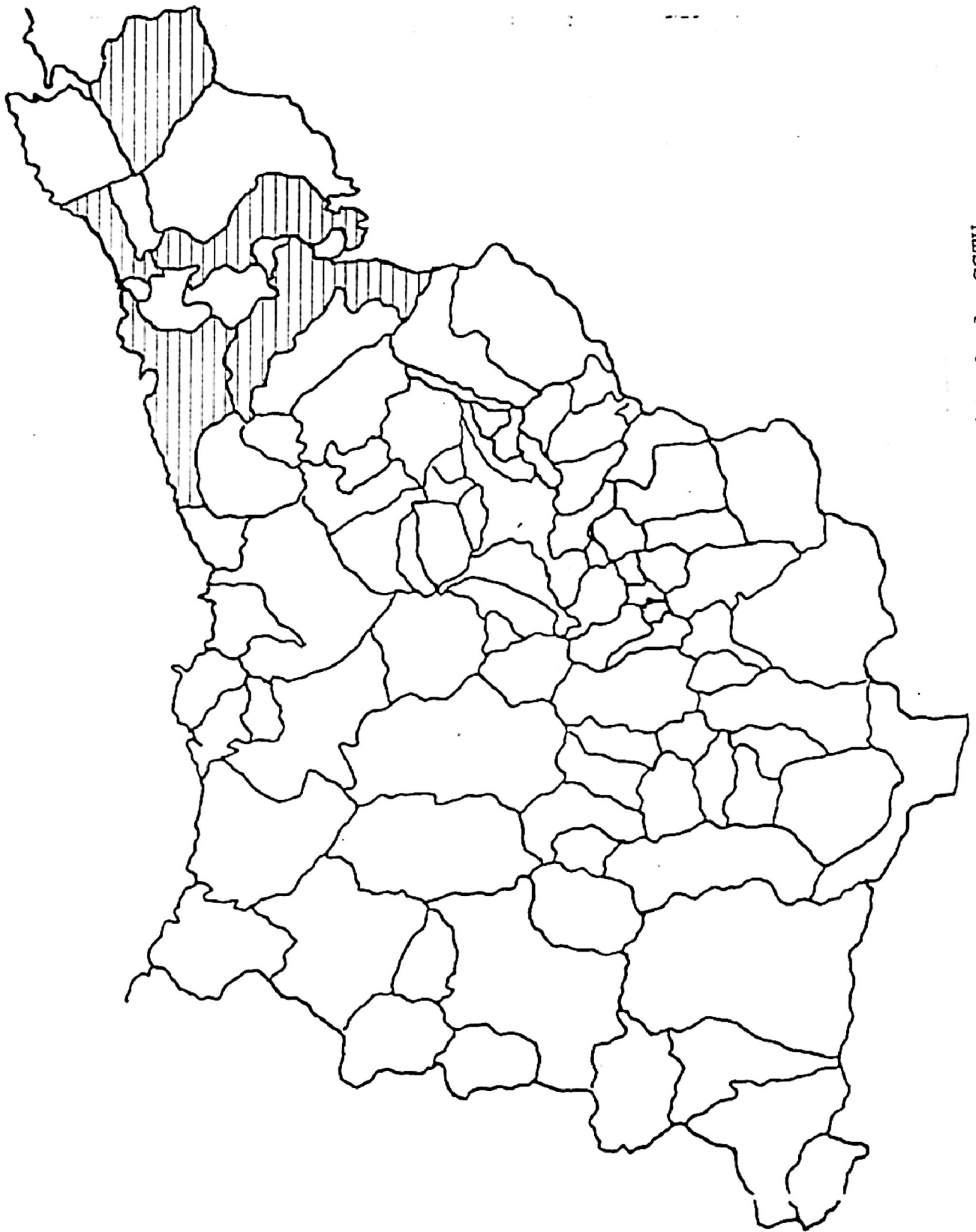
influencia comunista, el sector de la madera de San Sebastián y Pasajes; la industria pesquera, los metalúrgicos y el puerto de Pasajes. Sin lugar a dudas es en Pasajes donde logran ejercer una mayor influencia, principalmente a través de "La Unión"²³⁷.

A partir de mediados de 1935 comienza en Guipúzcoa el proceso de fusión entre los sindicatos de la CGTU y de la UGT. Este proceso, iniciado con el ingreso de los metalúrgicos de Rentería en la UGT, culmina en 1936 con el ingreso de los obreros de Pasajes²³⁸, que supone el el grueso de la afiliación comunista con un total de 1.100 obreros, desapareciendo de esta manera los sindicatos comunistas como entidades propias en el mapa sindical de Guipúzcoa.

A modo de conclusión podemos decir que los sindicatos comunistas, o dominados por los comunistas, tienen una escasa importancia dentro del panorama sindical de Guipúzcoa. A su escaso potencial humano, que no superaría los 3.000 afiliados en sus mejores momentos, se le une su escasa implantación geográfica, circunscrita al área de San Sebastián y Pasajes. Si a esto unimos la repulsa de la sociedad guipuzcoana a las tácticas

²³⁷"La Unión" es el sindicato comunista de mayor importancia en Guipúzcoa, llegando a alcanzar en 1936 los 1.000 afiliados. Este sindicato, en mayo de 1931, siendo su secretario Astigarrabía, es el protagonista de la sangrienta huelga de pescadores.

²³⁸El proceso de ingreso de "La Unión" en la UGT se puede seguir a través de "Euskadi Roja" del 14 y 28 de diciembre de 1935 y del 11 y 18 de enero de 1936.



13.-Implantación de la CGTU

revolucionarias preconizadas por el PCE, y plasmadas en los resultados electorales²³⁹ obtenidos por los comunistas, podemos afirmar que la influencia ejercida entre los trabajadores, por el sindicalismo comunista, es mínima.

²³⁹ Para los resultados electorales del PCE me remito al RODRIGUEZ RANZ: "Las elecciones en Guipúzcoa...". EL PCE, cuando se presenta en solitario, no logra superar el 21 de los sufragios emitidos.

IV.-CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO

IV.-CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO

IV.1.-LA ORGANIZACION ESTRUCTURAL DE LA CNT DURANTE LA II REPUBLICA

Tras el paréntesis que supone la dictadura de Primo de Rivera la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) reaparece con fuerza en el panorama del movimiento obrero español. El punto de arranque de la actuación cene-
tista, a lo largo del período republicano, se sitúa en el llamado Congreso del Conservatorio, celebrado en Ma-
drid a los pocos meses de proclamarse el nuevo régimen. En este congreso, que tiene lugar entre los días 10 y 16 de junio de 1931, se ponen las bases de la actuación del
sindicato anarquista y se acuerda la táctica a seguir ante la nueva situación política.

De la misma manera, en el congreso, se ponen de manifiesto las discrepancias existentes en el seno de la organización. Las dos tendencias existentes, la revolu-
cionaria "faista" -que terminará imponiendo sus tesis- y la "reformista" -de la que surgirá posteriormente el Partido Sindicalista de Angel Pestaña- plasman sus dife-
rencias a lo largo de todo el congreso. Junto a estos aspectos de táctica también se debate la cuestión de la reorganización estructural de la CNT, cuestión que centra
nuestra atención en el presente capítulo.

Deteniéndonos en los aspectos estructurales de la organización debemos analizar detenidamente el "Plan de Reorganización de la Confederación Nacional del Trabajo", presentado por Joaquín Peiró en la octava sesión del Congreso²⁴⁰. La necesidad de dotar al sindicato de una nueva estructura nace -según el análisis realizado por Peiró- del proceso de concentración industrial y económica seguido por el capitalismo. Ante esta realidad se debe producir una reordenación de las organizaciones proletarias para, de esta manera, responder adecuadamente a los nuevos planteamientos económicos y sociales. Para ello Peiró diseña una organización basada en tres pilares fundamentales: la descentralización, las federaciones nacionales de industria y los sindicatos de industria.

La descentralización propuesta por Peiró debe ser entendida como la adecuación del viejo plantemiento federalista del anarquismo español a los nuevos tiempos. Este proceso crea, como veremos, unos lazos de relación entre los diversos niveles organizativos a la vez que deja una gran autonomía a los sindicatos para la actuación sindical. La CNT, a diferencia de la UGT, se articula de tal forma que los niveles organizativos superiores tan sólo ejercen labores administrativas o

²⁴⁰ "Memoria del Congreso del Conservatorio", Edición y notas de Antonio Elorza en Revista de Trabajo, nº 53, Madrid 1976, pp.205-431. En concreto el plan de reorganización aparece en las páginas 316 a 336.

actúan en asuntos que exceden al ámbito de actuación del sindicato, con lo que se dan unos niveles de autonomía insospechados en cualquier otra organización obrera.

La federación de industria, segundo de los pilares de la reforma estructural, nace de las necesidades de los trabajadores de concentrarse para poder ofrecer una respuesta adecuada al capitalismo. En la federación se agruparán todos los trabajadores de una determinada industria, organizados en sindicatos de industria con lo que se logrará una actuación más eficaz ante la nueva situación económica. Para ello se plantea una estructura a nivel nacional, regional y local que pasamos a considerar.

IV.1.1.-La organización a nivel nacional. La confederación y las federaciones de industria.

El estudio de los distintos niveles organizativos de la CNT debe comenzar refiriéndonos a la Confederación Nacional y a las federaciones de industria, estructuras superiores de la organización anarquista.

La CNT se define como una confederación, formada por la unión de todas las federaciones nacionales y dirigida por un Comité Nacional en el que se integran

"lo menos por trece individuos, los cuales se dividirán el trabajo, formando las comisiones siguientes: Relaciones Interiores, Relaciones Exteriores, Economía y Trabajo, Cuestiones Internacionales, Organización y Propaganda y Administración"²⁴¹

²⁴¹ "Memoria...", p.330

Trimestralmente se debe reunir el pleno del Comité Nacional, formado por los trece miembros citados anteriormente y un representante de cada Confederación Regional. Al organismo nacional le están encomendadas las relaciones con todo el aparato sindical del país y ser el nexo de unión con la Asociación Internacional de Trabajadores.

El otro organismo de carácter nacional, cuya creación se contempla en el proyecto de 1931, son las federaciones nacionales de industria. Estas se conciben como

"el centro de las relaciones de los sindicatos de una industria determinada, esparcidos por las distintas regiones del país"²⁴²

La relación con la confederación nacional se realiza a través de los consejos de economía, formados por el Comité Nacional y un miembro de cada federación de industria, siendo este consejo -que se debe reunir por lo menos una vez al año- el encargado de elaborar los estudios que demande el Comité Nacional.

La creación de las federaciones nacionales suscita un amplio debate en el congreso. Por una parte, los delegados denominados "reformistas" pretenden su creación u potenciación como medio eficaz para oponerse al capitalismo. Por otra los "anarquistas puros" se oponían a su creación y se posicionaban en favor de mantener la estructura organizativa de 1919.

²⁴² "Memoria...", p.234

En el congreso de 1931 se aprueba una organización basada en el federalismo y en dotar a los sindicatos de la mas amplia autonomía. De esta manera la CNT queda estructurada en base a federaciones locales, comarcales y regionales.

Con esta nueva organización lo que se persigue es la eliminación de las Federaciones Nacionales Profesionales, reunión de todos los sindicatos de un oficio, en favor del desarrollo del sindicalismo de industria.

Pese a la amplia polémica que desata la pretensión de crear las federaciones de industria, destacados líderes anarquistas -como es el caso de Angel Pestaña- se posicionan favorablemente, cuando opina que

"teníamos razón cuando abogamos por la supresión de las Federaciones Nacionales Profesionales. No cuando abogamos por la supresión de las Federaciones, ya que hoy hemos de reconocer, al menos por mi parte, que las Federaciones Nacionales son necesarias, que desempeñan un papel importantísimo en la coordinación de las actividades orgánicas. Pero no las Federaciones Nacionales Profesionales, sino las Federaciones Nacionales de Industria"²⁴³

La oposición a la creación de las federaciones de industria se concreta en el voto particular presentado por el ramo de la construcción de Santander - y defendido por Julio Roig- en la que se aboga por el mantenimiento de la estructura tradicional y continuar con

"la doctrina que informó a la Primera Internacional de Trabajadores en su rama bakunista, defender en el orden fundamental los principios de autonomía y federalismo, tanto en lo político como en lo económico"²⁴⁴

²⁴³Cfr. BAR, Antonio: "La CNT en los años rojos (Del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo, 1910-1926)", Madrid 1981, p.734.

²⁴⁴"Memoria...", p.335. El texto completo de la ponencia se puede consultar en las pp. 335 y 336 de la Memoria del Congreso.

Tras el debate se aprueba la organización basada en las federaciones de industria, que se impone por 302.342 votos a favor y 90.671 en contra. Los sindicatos vascos representados en el congreso se posicionan de forma unánime a favor de la creación de las federaciones.

La creación de éstas, a diferencia de lo que ocurre en otras organizaciones obreras, no supone una reducción de la autonomía de los sindicatos. En la CNT las federaciones tienen unas atribuciones muy limitadas, siendo la principal servir de nexo de unión entre los distintos sindicatos de una misma industria, no interviniendo directamente en las cuestiones obreras. La función principal de las federaciones es

"reunir a todos los sindicatos de la industria que ella represente y coordinar su acción industrial sobre el terreno técnico económico y profesional, sin que le sea permitido invadir otras zonas de las actividades sindicales de orden general"²⁴⁵

Las reticencias que encuentra este proyecto de organización, al que se unen los problemas internos de la CNT, hacen que en 1936 todavía no se halla logrado el desarrollo pleno de las federaciones nacionales.

²⁴⁵"Memoria...", p.325

IV.1.2.-La organización regional

A nivel regional la organización anarquista se basa en la Confederación Regional, unión de todos los sindicatos de una región y centro de relaciones de los mismos.

La Confederación Regional está dirigida por un Comité, formado por un número no determinado de miembros. En base a la documentación consultada podemos pensar que cada regional establecía el número de miembros de la misma. Para el caso de la Confederación Regional del Norte -en la que se incluía Guipúzcoa junto con Vizcaya, Alava y Santander- el comité está formado por diez miembros²⁴⁶.

Las Confederaciones Regionales, a las que en el proyecto de reorganización se les reconoce

"intereses particulares privativos de las mismas y en las cuales no se debe ni puede entender la Confederación Nacional, ya que los asuntos propios de cada región es la región misma la que debe atenderlos y resolverlos"²⁴⁷

convierten a éstas en los organismos que ejercen una dirección efectiva del sindicato anarquista. Al reconocerse -en el pleno del Comité Nacional- un único voto a éste, la dirección de la organización queda en manos de los delegados regionales, los cuales dominan ampliamente sobre la representación nacional en el pleno.

²⁴⁶ Así se desprende de las actas de Comité Regional del Norte, de 27 de Agosto de 1934 y del 7 de Febrero de 1936. AEN-S, P.S. Bilbao c.73, exp.5

²⁴⁷ "Memoria...", p. 317

Por otra parte el reconocimiento de intereses particulares a cada Confederación Regional convierte a éstas en sindicatos dentro de la organización nacional, con sus propias líneas de actuación e intereses particulares.

IV.1.3.-La organización local

El siguiente escalón en la estructura anarquista es la organización a nivel local, que se basa en la Federación Local y en el Sindicato Unico.

IV.1.3.1.-La Federación Local

Está formada por todos los sindicatos pertenecientes a la CNT radicados en una determinada localidad. Al igual que en los casos anteriores, su papel principal es servir de órgano de relación entre los sindicatos de la localidad. Su función es -fundamentalmente- de coordinación, no pudiendo imponer a los sindicatos la obediencia a acuerdos no adoptados voluntariamente por ellos.

La federación local se ocupaba de asuntos de índole político y económico que afectaban a todos los trabajadores de la localidad, dejando los aspectos estrictamente laborales a los sindicatos correspondientes.

En aquellos lugares en los que la implantación anarquista no está muy desarrollada se crea la Federación Comarcal, que reúne a todos los sindicatos de una determinada área geográfica.

Este es el caso de Guipúzcoa, donde la implantación de la CNT es bastante reducida, y no hemos podido constatar la presencia de Federaciones Locales. Por otra parte, la existencia de una Federación Comarcal de Guipúzcoa -cuya sede se encontraba en Tolosa²⁴⁰- hace que nos ratifiquemos en la hipótesis de la no existencia de federaciones locales en la provincia.

IV.1.3.2.-El Sindicato Unico

El segundo elemento básico en la reforma propuesta por Peiró -junto a la creación de federaciones de industria- es el Sindicato Unico, que constituye la pieza básica de la organización cenetista.

Inicialmente la CNT se organizaba en base a la creación de Sindicatos de Oficio. En ellos se reunían todos los trabajadores de una determinada especialidad de la localidad, lo que propiciaba la coexistencia de varios sindicatos de un mismo oficio en las grandes ciudades. A lo largo de 1916, tal como señala Bar, se origina un proceso encaminado a lograr la unificación de los oficios en una nueva organización, denominada ya Sindicato Unico²⁴¹, que se desarrollará, fundamentalmente, a partir del congreso de la Confederación Regional de Cataluña, celebrado en Sants el año 1918.

²⁴⁰ AEN-S, P.S. Bilbao, c.73, exp.5

²⁴¹ BAR, Antonio: Op. cit., p.716

Esta tendencia, favorable a la creación de sindicatos únicos, tiene su confirmación en el congreso que la CNT celebra en 1919. En él se acuerda la transformación de los sindicatos de oficio en sindicatos de ramo o de industria.

A raíz de este congreso el sindicato único pasa a ser la pieza básica de la organización. Este, a su vez, está formado por secciones de oficio -autónomas dentro del sindicato- dotadas de una gran independencia en la resolución de sus propios problemas. Estas secciones de oficio contaban con un delegado, elegido por las respectivas asambleas, que les representaba en la junta administrativa del sindicato.

En 1931 el esquema organizativo se mantiene. El sindicato de industria -o sindicato único- se define como

"una federación de secciones profesionales de coincidencia industrial, el órgano de enlace y de ligazón de éstas secciones para el hecho concreto de la relación y de la mutua solidaridad entre las mismas"²⁵⁰

Igualmente, y según el proyecto de Peiró, es

"la única salida que le queda al proletariado, para conformarse adecuadamente al fenómeno de evolución que se opera en el enemigo [el capitalismo]"²⁵¹

El sindicato, por tanto, se configura como un órgano de relación cuyas funciones específicas son:

-La administración general y regular las relaciones entre las diversas secciones de oficio que lo componen.

²⁵⁰"Memoria...", p.320. El subrayado es mío.

²⁵¹"Memoria...", p.316

-Está encargado, por medio de su comité, de establecer relaciones entre los trabajadores de una localidad y los similares del resto del país. Esta se efectúa a través de la federación nacional correspondiente.

Dentro de los sindicatos podemos establecer la distinción entre el llamado sindicato de industria y el sindicato único. Este es un tipo de organización, que según lo señalado en el congreso de 1931, es

"muy recomendable para las pequeñas poblaciones donde, por el estado incipiente de los sindicatos o por la exigüidad numérica de los trabajadores de las diferentes especialidades profesionales de la localidad, no sea posible constituir sindicatos específicamente industriales como en las grandes poblaciones"²⁵²

Las secciones sindicales, siguiente escalón organizativo, están integradas por todos los trabajadores de una determinada especialidad profesional dentro de una industria concreta. Por ejemplo, y usando el empleado por Peiró ante el congreso de la CNT, el Sindicato de la Industria de la Edificación estaría formado por las secciones sindicales de albañiles, ladrilleros, picapedreros...o en el caso del sindicato "Avance Marino" de Pasajes, por las de marineros, fogoneros... La diferencia entre la sección sindical y el sindicato estriba en que la primera defiende sus intereses profesionales, incluidos los problemas económicos; por su parte el sindicato se encarga de la defensa de los intereses de clase de todas las secciones.

²⁵²"Memoria...", p.333

Esta articulación otorga una amplia autonomía a las secciones sindicales, que llega incluso a la capacidad de resolver

"por cuenta propia todas las diferencias y litigios profesionales y económicos que se suscitaran entre la sección y la respectiva burguesía"²⁵³

Este último aspecto es de una gran importancia, ya que deposita en las secciones -y no en instancias organizativas superiores- la posibilidad de desarrollar las luchas contra la burguesía, empleando para ello los medios que considere mas oportunos. Esto conduce a desencadenar acciones poco coordinadas y de las que pueden resultar consecuencias negativas para el proletariado.

Las secciones sindicales son dirigidas por una Junta Técnica, que es la encargada de convocar las asambleas de la sección. Esta junta la forman, en los casos constatados en Guipúzcoa, cuatro miembros que ejercen las funciones de secretario, visecretario y dos vocales.

El último nivel organizativo, y dependiente de las secciones sindicales, son los Comités de Barriada y Taller, representación del sindicato en el barrio y en los lugares de trabajo.

El Comité de Barriada funciona como enlace y se señala como necesario en los grandes sindicatos y en las situaciones de clandestinidad, cuando la acción sindical sufre serias limitaciones.

²⁵³ "Memoria...", p. 319

El Comité de Fábrica o Taller representa al sindicato -por medio de un delegado- en los centros de producción, siendo su principal labor la resolución de los problemas laborales surgidos en el lugar de trabajo.

Este planteamiento organizativo tiene un desarrollo concreto en Guipúzcoa, ajustado a sus especiales condiciones que pasamos a analizar a continuación.

IV.1.4.-La práctica organizativa en Guipúzcoa (1931-1936)

El primer aspecto que debemos destacar es la debilidad numérica de la CNT en Guipúzcoa, tal como veremos más extensamente en el punto siguiente, que condiciona de manera decisiva la práctica organizativa del sindicato en Guipúzcoa. Si a la anterior circunstancia se suma la escasa implantación geográfica del anarquismo en la provincia, se nos determina una estructura muy limitada.

Tal como hemos indicado anteriormente no podemos constatar la existencia de federaciones locales en la provincia, que son substituidas por la Federación Comarcal de Guipúzcoa, en la que se incluyen todos los sindicatos pertenecientes a la CNT radicados en la provincia.

En lo que se refiere a los sindicatos encontramos, según el esquema organizativo de Peiró, solamente un sindicato que podemos considerar de industria; el sin-

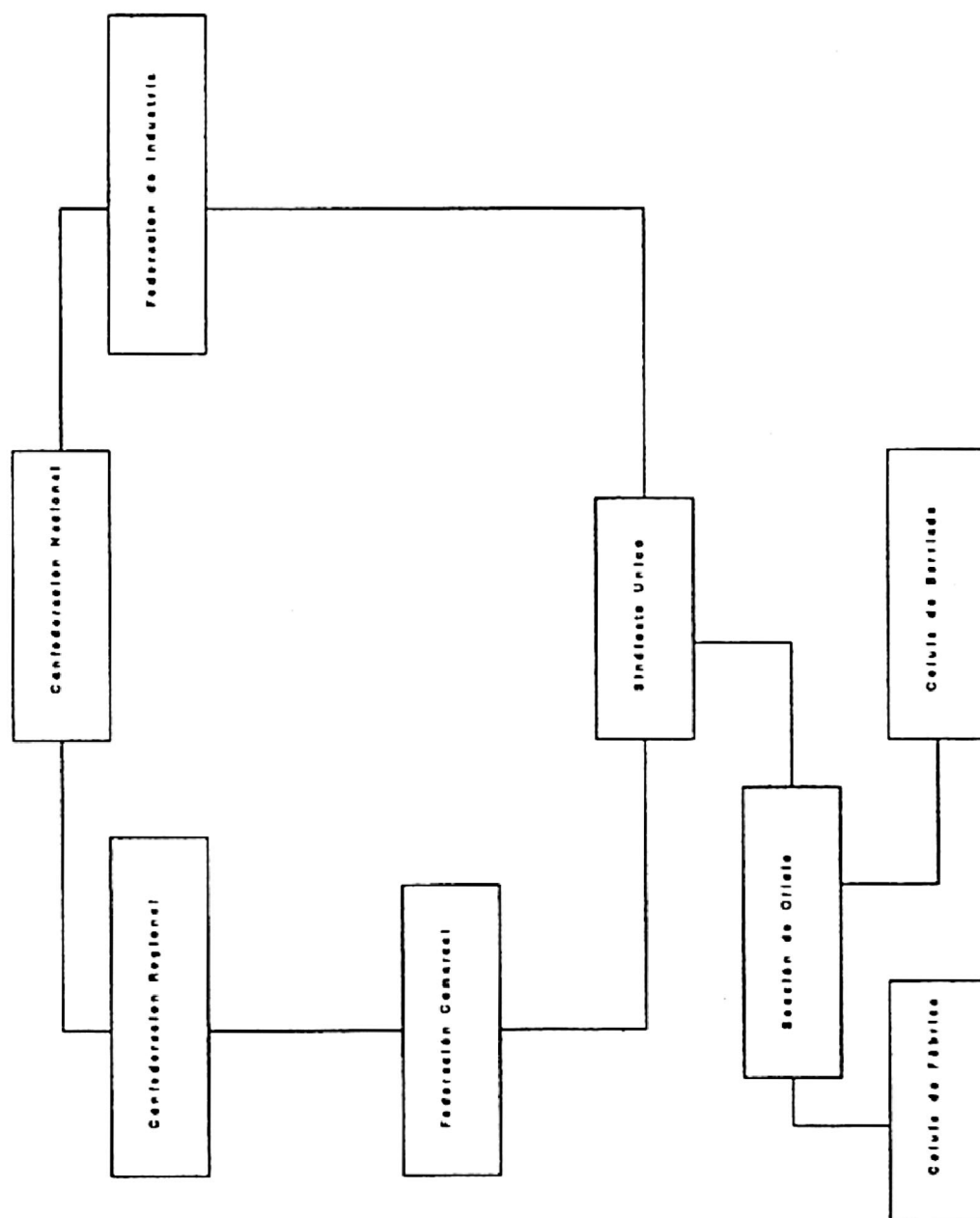
dicato "Avance Marino" de Pasajes, que cuenta con una serie de secciones profesionales, tal como se define en el proyecto de organización. En San Sebastián podemos constatar la existencia de sindicatos que los podemos considerar como "de industria"; el sindicato de Pescaderías o el de la Construcción, aunque no hemos podido documentar la existencia de secciones de los mismos, con sindicatos de carácter único.

Estos últimos son los mas extendidos en la provincia (ver cuadro 23) y se sitúan en aquellas localidades que tienen un componente industrial mas importante, pero en las que el anarquismo no logra arraigar como fuerza sindical.

En ningún caso hemos podido documentar la existencia de celulas de barrio o de taller en Guipúzcoa de manera que la práctica organizativa guipuzcoana se reduce a la presencia de una serie de sindicatos que se agrupan en la federación comarcal, con lo que el desarrollo de la estructura planteada por Peiró es muy rudimentaria en Guipúzcoa.

CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO

ESTRUCTURA 1931-1936



IV.2.-LA IMPLANTACION DE LA CNT EN GUIPUZCOA

La presencia del sindicalismo anarquista en Guipúzcoa es escasa y reducida al área de San Sebastián y en algunos núcleos que cuentan con tradición industrial, tal como veremos a continuación.

El surgimiento de la CNT en Guipúzcoa se puede considerar, en cierto modo, tardía. Según los datos recogidos por Antonio Bar en "Solidaridad Obrera"²⁵⁴, el año 1911 la CNT estaría formada por 25.000 afiliados, de los cuales tan sólo 210 correspondían al País Vasco -encontrados en el "Ateneo Sindicalista de Baracaldo" y la "Sociedad de Oficios Varios La Fraternal" de Bilbao-, no existiendo ninguna organización en Guipúzcoa.

Debemos esperar hasta 1919 para poder documentar la existencia de organizaciones anarquistas en la provincia. San Sebastian -en 1919- y Tolosa y Rentería -en 1920- cuentan con los primeros sindicatos cenetistas²⁵⁵ de Guipúzcoa.

La Dictadura de Primo de Rivera hace sentir sus efectos sobre las organizaciones anarquistas. En junio de 1931, en el Congreso de la Comedia, tan sólo están representados cuatro sindicatos guipuzcoanos; los sindicatos únicos de San Sebastián, Rentería y Tolosa junto

²⁵⁴ BAR, Antonio: Op. cit., p. 705 y ss.

²⁵⁵ BAR, Antonio: Op. cit. p.773. Para Tolosa véase "Cien años de socialismo en Tolosa", para Rentería AHR B/7/2/7

con el Sindicato de Camareros de San Sebastián, lo que supone un total de 965 afiliados²⁵⁶.

Sobre el desarrollo de la CNT guipuzcoana a lo largo de la II República disponemos de datos muy escasos y fragmentados. En una carta dirigida al Comité Regional del Norte, fechada en marzo de 1934, se informa de la existencia de nueve sindicatos cenetistas en San Sebastián: oficios varios, construcción, ramo de la piel, madera, camareros, metalúrgicos, ferroviarios, industria del automóvil y alimentación²⁵⁷. Meses más tarde, en julio, en otra carta dirigida al mismo organismo se indica la existencia de grupos cenetistas en Beasain, Pasajes Ancho, Rentería, Tolosa, San Sebastián y Deva²⁵⁸.

La presencia de la CNT se centra, fundamentalmente, en el área de San Sebastián -mas concretamente en Trintxerpe- donde Chiapuso explica este arraigo debido a la presencia de pescadores gallegos, ya que "los armadores vascos necesitaban mano de obra"²⁵⁹. El sindicato "Avance Marino", que contaba con secciones de marineros y fogoneros, sumaba -en 1936- 857 afiliados²⁶⁰. Ese mismo

²⁵⁶"Memoria...", pp.222-240

²⁵⁷AHN-S, P.S. Bilbao 113-15

²⁵⁸AHN-S, P.S. Bilbao 113-15

²⁵⁹Intervención de Manuel Chiapuso "Protagonistas de la Historia Vasca (1923-1950)" en Cuadernos de Sección Historia-Geografía, nº 7, San Sebastián 1985, p.154.

²⁶⁰AHN-S, P. S. Santander, O 141/5

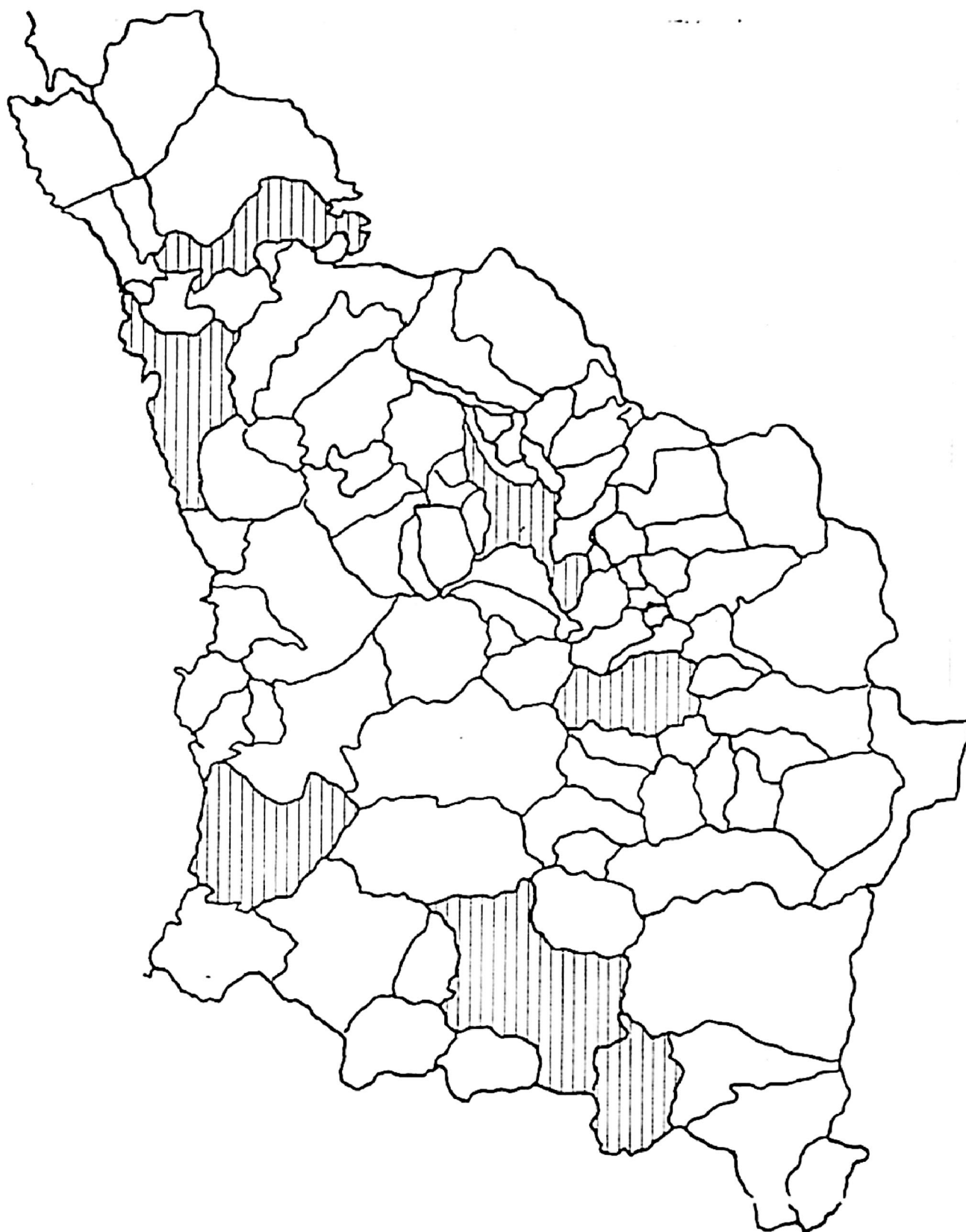
años se constituye el núcleo cenetista de Irún, formado por una sección de ferroviarios y por el Sindicato Unico²⁶¹.

CUADRO 2.23
SINDICATOS DE LA CNT. GUIPUZCOA 1931-1936

SINDICATO	LOCALIDAD	AFILIADOS
S.U. de Trabajadores	San Sebastián	50
S.U. de Trabajadores	San Sebastián	750
Sindicato de Camareros	San Sebastián	65
S.U. de Trabajadores	Tolosa	100
Sindicato de Pescaderías	San Sebastián	-
Sindicato de Vestido y Similares	San Sebastián	-
Sindicato de la Construcción	San Sebastián	-
Sindicato Unico	Deva	-
Sindicato Unico	Rentería	-
Sindicato Unico	Irún	-
CNT-Ferrovianos	Irún	-
S.U. de Trabajadores	Beasain	-
S.U. de Trabajadores	Vergara	-
S.U. de Trabajadores	Mondragón	-
Avance Marino	Pasajes	857
Sección de Marineros	Pasajes	368
Sección de Fogoneros	Pasajes	-
Obreros de la Aguja	San Sebastián	-
Artes Gráficas	San Sebastián	-
Ramo de la Madera	San Sebastián	-
Ramo de la Piel	San Sebastián	-

En base a los datos de los que disponemos la afiliación a la CNT experimenta un aumento muy moderado a lo largo del período republicano. Partiendo de los 965 afiliados representados en el Congreso de 1931, en 1935, según datos que se desprenden de un acta de la Confederación Regional del Norte, la Federación Comarcal de Guipúzcoa contaría con 1.271 a finales del citado

²⁶¹ "Comunicación de la CNT al Ayuntamiento", AHI, 11 de mayo de 1936.



14.-Implantación de la CNT

año²⁶², cifra que Arrarás eleva hasta 1.400 afiliados a comienzos de la Guerra Civil²⁶³.

La actuación de la CNT en la sublevación militar del 18 de julio²⁶⁴ hace que experimente un sensible desarrollo, pese a éste el anarquismo seguirá siendo un sector muy minoritario del movimiento obrero guipuzcoano.

²⁶² "Acta de la Confederación Regional del Norte", 12 de Octubre de 1935. AEN-S, P.S. Bilbao, c. 73, Exp. 5

²⁶³ ARRARAS, J.: "Historia de la Cruzada Española", Madrid 1940, T.VI, p.231

²⁶⁴ Sobre la actuación de los anarquistas en el comienzo de la Guerra Civil en Guipúzcoa el relato más detallado se puede consultar en CHIAPUSO, M.: "Los anarquistas y la guerra en Euzkadi. La Comuna de San Sebastián", San Sebastián 1977.

V. EL SINDICALISMO NO CLASISTA

V.-EL SINDICALISMO NO CLASISTA

V.1.-EL SINDICALISMO CATOLICO Y LIBRE

El panorama sindical de Guipúzcoa durante la II República se completa con la presencia de las organizaciones sindicales que consideramos no clasistas; los sindicatos católicos y libres.

De estos sindicatos apenas se conserva documentación, lo que nos obliga a emplear datos indirectos, que impiden conocer la verdadera importancia y modelos organizativos seguidos por los sindicatos católicos de Guipúzcoa entre 1931 y 1936²⁶⁴.

El sindicalismo católico, nacido como un movimiento defensivo ante la degradación social que produce la industrialización, tiene su origen en el País Vasco - según indica Olabarri- en las "Uniones Profesionales" creadas en Bilbao en 1905²⁶⁵.

Su principal objetivo, según José Posse -redactor de "La Gaceta del Norte" y fundador de la "Unión Profesional de Obreros Albañiles"- es la conservación y fomento

²⁶⁴ En este punto, al igual que hemos hecho en los anteriores, haremos referencia a las organizaciones de trabajadores de los sectores secundario y terciario. Esto, que en otras organizaciones no revestí importancia (de la UGT recordemos que sólo se localiza una agrupación de Trabajadores de la Tierra y en el sindicalismo nacionalista tiene su propia expresión a través de Euzko Nekazarien Batzuna -ENB-, dotada de una estructura totalmente independiente de STV) cambia a la hora de hablar de las organizaciones católicas. En Guipúzcoa existen dos organizaciones agrarias de carácter católico que tiene una cierta importancia numérica: la Federación Agropecuaria San Isidro, a la que Elorza otorga una afiliación de 2.000 asociados, y la Confederación Católica de Sindicatos Agrarios, con 3.500 afiliados (véase Antonio ELORZA: "Ideologías del Nacionalismo Vasco", San Sebastián 1978, p.209). Estas organizaciones, a raíz de la creación de ENB van perdiendo su influencia en el campo guipuzcoano, aunque su fuerza nunca deja de ser despreciable.

²⁶⁵ OLABARRI, I.: "Relaciones laborales en Vizcaya (1890-1936)", Durango 1978, p.122.

del catolicismo, así como de las buenas costumbres, entre la clase obrera. Para ello se someten a las doctrinas de la Iglesia Católica en materia social. Estas primeras organizaciones católicas crean, en 1919, la Conferencia Nacional del Sindicatos Católicos, que se dota de consejeros y asesores eclesiásticos.

En lo que se refiere a Guipúzcoa, según Luis Castells, la primera organización obrera de corte católico data de 1895. En ese año, a través de la prensa, tenemos noticias de la celebración de una reunión de la "Asociación de Obreros Católicos de Azcoitia"²⁶⁶.

En 1919, tras un grave conflicto laboral en dicha localidad, tenemos ya constancia de la presencia de tres organizaciones obreras en la villa; Solidaridad de Trabajadores Vascos, la Confederación de Sindicatos Católicos Obreros y el Sindicato Católico Libre²⁶⁷.

Por tanto, como se desprende de lo anterior, vemos que el sindicalismo católico no solo ha hecho acto de presencia, sino que existen dos organizaciones; los católicos - pertenecientes a la Confederación- y los católico-libres, inspirados en el P. Gerard.

Los católico-libres se crean por la labor desarrollada por el dominico P. Gerard. Las diferencias con los "católicos" se establecen en la dependencia de la jerar-

²⁶⁶ CASTELLS, L.: "El desarrollo de la clase obrera en Azcoitia y el sindicalismo católico (1900-1923)". En Estudios de Historia Social, nº 42-43, p.156.

²⁶⁷ CASTELLS, L.: Op. cit., p.160.

guía eclesiástica. Según afirma el P. Gerard en la Conferencia de Sindicatos Libres, celebrada en Palencia en 1918:

"Su Santidad reconoce perfectamente dos clases de relaciones entre las obras sociales y la iglesia. Si se trata del que toca a fines religiosos o bien de las almas, entonces pide obediencia 'et in minimis'. Si se trata de asuntos temporales, como la totalidad de los que se ventilan en las juntas generales de nuestros sindicatos, ya no pide obediencia categórica 'et in minimis', sino que vaya de acuerdo con el consejo y la dirección de la suprema autoridad de la Iglesia"²⁶⁹

Estos sindicatos, que se diferenciaban de los católicos en que

"Los sindicatos libres respetan el cristianismo, pero no lo imponen, no exigen su aceptación positiva a los que hayan de formar en sus organizaciones"²⁶⁹.

Pese a su mayor independencia de la jerarquía eclesiástica y de la patronal, los católico-libres se implantarán en zonas en las que por su religiosidad se garantizaba el apoyo de la patronal y una cierta eficacia entre los trabajadores²⁷⁰.

En lo que se refiere a Guipúzcoa el catolicismo-libre comienza a desarrollarse en 1915, a partir de la labor desarrollada por el P. Gerard tras la predicación de una novena en Tolosa²⁷¹.

²⁶⁹ ELORZA, A.: "Los sindicatos libres en España: Teoría y programas". En Revista de Trabajo, n° 35-36, 1971, pp. 276.

²⁶⁹ Este es el planteamiento del P. Gafo -dominico y discípulo del P. Gerard- y la principal diferencia entre los católicos y los libres. ELORZA, A.: "Cronología del Sindicalismo Libre". En "La utopía anarquista durante la Segunda República española", Madrid 1972, pp.275-294.

²⁷⁰ ELORZA, A.: "Cronología...", p. 278.

²⁷¹ CARRASCO, S.: "El sindicalismo católico libre en el País Vasco". En Congreso de Historia de Euskal Herria. II Congreso Mundial Vasco, San Sebastián 1988, vol. VI, pp.231-242

El resultado de esta labor en Guipúzcoa es la creación de una organización en Tolosa, a la que siguen rápidamente las de Eibar y Mondragón. En la formación de éstas últimas participa activamente Policarpo de Larrañaga, posterior impulsor de SOV.

A finales de la década el sindicalismo católico-libre se encuentra establecido en Rentería, Azcoitia, Pasajes. Hernani, Beasain, Villabona, Villafranca y Vergara²⁷².

Siguiendo a Elorza²⁷³, veremos como los sindicatos católico-libres se retiran de la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos. En 1924 se crea la Confederación Regional de Sindicatos Libres del Norte de España, que posteriormente se transforma en la Confederación de Sindicatos Libres de España, que se disuelve en abril de 1931 tras la proclamación de la II República.

A la llegada del nuevo régimen, el sindicalismo católico, en palabras de M^a Gloria Núñez

"estaba desprestigiado entre la clase obrera. Existía desunión entre sus organizaciones y su acción práctica fallaba porque se entraba sobre todo en cuestiones de tipo religioso y menos en la mejora social y laboral de sus miembros."²⁷⁴

²⁷²CARRASCO. S.: Op. cit., p.

²⁷³ELORZA, A.: "Cronología...", p.279

²⁷⁴NÚÑEZ PEREZ, M^a Gloria: "Trabajadoras en la II República. Un estudio de la actividad económica extradoméstica (1931-1936)", Madrid 1989, p.569.

En 1932 volvemos a detectar la actividad de los sindicatos católico-libres, que de ahora en adelante suelen aparecer también con la denominación de "profesionales".

En agosto de éste año se constituye en Bilbao la "Confederación Vasco-Navarra de Obreros Profesionales", que tiene como órgano de expresión el semanario santederino "La Lucha" y celebra su primer congreso en Tolosa entre el 29 de octubre y el 1 de noviembre del mismo año.

A partir de este momento, y como fruto de la reordenación del mapa sindical de Guipúzcoa (desarrollo de SOV que se incrementa en 1933, expansión de la UGT) los libres comienzan un proceso de captación de las organizaciones católicas que se concreta en la formación de uniones locales en Tolosa y Azcoitia²⁷⁵.

A pesar de estas uniones locales podemos afirmar que el sindicalismo católico y profesional siguen existiendo de manera independiente en Guipúzcoa, pese a que los límites que separan a uno de otro ya no están muy claros.

Si tratamos de establecer la importancia de esta "tercera vía sindical" -alejada del sindicalismo clasista de la UGT, GCTU o CNT y del sindicalismo nacionalista

²⁷⁵ "El Día", 17 de marzo de 1933

de STV- veremos que son las organizaciones denominadas "católicas" las que se encuentran mas extendidas²⁷⁶.

A partir de 1934 las organizaciones católicas y profesionales van evolucionando hacia el antimarxismo.

En marzo se sale a la luz "El Pueblo", que publicado en Bilbao se denomina "Organo de la Confederación Vasco-Navarra de sindicatos obreros profesionales", que saldrá a la calle hasta 1935²⁷⁷.

El 10 de marzo de 1934 se constituye en Azcoitia la "Unión Provincial de Sindicatos Obreros Profesionales de Guipúzcoa", que tomará parte en el congreso constitutivo de la "Confederación Española de Sindicatos Obreros" (CESO) celebrado en 1935.

Con la formación de la CESO se culmina el proceso de unión entre el sindicalismo católico y libre que desembocará en la formación de un frente sindical antimarxista.

²⁷⁶Para sustentar esta afirmación nos basamos en el Censo Electoral Social de 1932 y en las noticias de composición de los Jurados Mixtos publicadas en el Boletín Oficial de Guipúzcoa. Pese a ello seguimos manteniendo que en la práctica apenas existen diferencias entre los católicos y los libres. Las discrepancias son con las otras vías del sindicalismo.

²⁷⁷RUIZ DE GAUNA:"Catálogo de publicaciones periódicas vascas de los siglos XII y XX", San Sebastián 1991, p.319.

V.2.-LA IMPLANTACION

V.2.1.-La fuerza numérica del sindicalismo católico

Los escasos datos de los que disponemos, nos permiten calcular la afiliación a los sindicatos católicos y profesionales en una cifra -máxima- cercana a los 5.500 trabajadores sindicados^{27a}.

Dentro de la importancia numérica de éstas organizaciones debemos destacar el importante papel que ocupan las mujeres. De la cifra total de afiliación, 2.688 pertenecen a la Federación de Sindicatos Obreros Femeninos Nazaret, radicada en San Sebastián y que cuenta con doce secciones (v. cuadro 24).

La evolución de los sindicatos católicos en la II República es de continuo descenso. La principal causa, a mi parecer, es el desarrollo del sindicalismo nacionalista. El avance experimentado a partir de 1933, de una organización de parecidos planteamientos ideológicos -excepto en lo referente al nacionalismo- junto al desprestigio de estas organizaciones, demasiado identificadas con la clase patronal son las causas que se encuentran en la base de su retroceso.

^{27a} Esta cifra se deduce del número de socios del sindicato, fundamentalmente al constituirse su correspondiente Jurado Mixto. Es por esta razón que hablamos de máximos, al no tener más que una referencia puntual y no poder establecer una evolución.

CUADRO 2.24
SINDICATOS CATOLICOS Y LIBRES
GUIPUZCOA 1931-1936

Organización	Localidad	Afiliados
S. Cat. Obrero "La Aguja"	Irún	71
S. Obrero Femenino de Dependientes de Comercio Nazaret	Irún	189
S. Cat. Obrero de Industrias textiles y similares	Lasarte	81
Fed. de Sindicatos Obreros Femeninos Nazaret (Alimentación)	S. Sebast.	26
Fed. de Sindicatos Obreros Femeninos Nazaret (I. Química)	S. Sebast.	43
Fed. de Sindicatos Obreros Femeninos Nazaret (Textil)	S. Sebast.	121
Fed. de Sindicatos Obreros Femeninos Nazaret (Modistas)	S. Sebast.	48
Fed. de Sindicatos Obreros Femeninos Nazaret (Modistas a don.)	S. Sebast.	145
Fed. de Sindicatos Obreros Femeninos Nazaret (Mod. de Taller)	S. Sebast.	633
Fed. de Sindicatos Obreros Femeninos Nazaret (Sombrereras)	S. Sebast.	64
Fed. de Sindicatos Obreros Femeninos Nazaret (Artes Gráficas)	S. Sebast.	17
Fed. de Sindicatos Obreros Femeninos Nazaret (Cigarreras)	S. Sebast.	288
Fed. de Sindicatos Obreros Femeninos Nazaret (Fabricantes)	S. Sebast.	15
Fed. de Sindicatos Obreros Femeninos Nazaret (Oficios Varios)	S. Sebast.	595
Fed. de Sindicatos Obreros Femeninos Nazaret (Empleados)	S. Sebast.	163
S. Cat. Obrero Metalúrgico	S. Sebast.	19
S. Cat. Obrero Metalúrgico	Pasajes	22
Sindicato Obrero Libre Metalúrgico	Mondragón	84
Sindicato Católico Obrero	-	42
Sindicato Católico	Tolosa	143
Sindicato Católico	Eibar	275
Sindicato Católico	Elgoibar	64
Sindicato Católico de Obreros Metalúrgicos	Eibar	393
Sindicato Libre Metalúrgico	Mondragón	430
Sindicato Católico	-	145
Sindicato Católico Obrero "San José"	Azcoitia	-
Sindicato Católico de Obreros Boineros	Tolosa	-
Sindicato Católico de Papeleros Productores	Tolosa	-
Sindicato Profesional de Oficios Varios	Azcoitia	53
Sindicato Católico de obreros y empleados del vestido y tocado	Tolosa	105
Sindicato Profesional de Obreros Albañiles	S. Sebast.	95
Sindicato Obrero del ramo de albañilería	S. Sebast.	150
"El Regulador", Sindicato Católico del Tranvia Tolosa-Ss	Andoain	69
Sindicato Católico de Obreros, impresores, litógrafos y encuad.	S. Sebast.	30
Dependientes de Comercio	Irún	58
Sindicato Católico de empleados de oficinas y dep. de Comercio	S. Sebast.	140
Sindicato Católico de Obreros Jaboneros y similares	S. Sebast.	94

Fuente: Elaboración propia, Censo Electoral Social y Jurados Mixtos.

Para 1934 la afiliación a los sindicatos católicos ha descendido notablemente. Siguiendo un informe del Partido Comunista sobre las fuerzas sindicales, sitúa a los sindicatos católicos en una cifra en torno a los 1.600 afiliados, de éstos 600 en San Sebastián^{27º}.

Aunque esta apreciación comunista nos parece exagerada, si nos parece ilustrativa de la situación que se produce, caracterizada por la pérdida de la influencia adquirida entre 1931 y 1933 ante el desarrollo de STV.

V.2.2.-La implantación geográfica

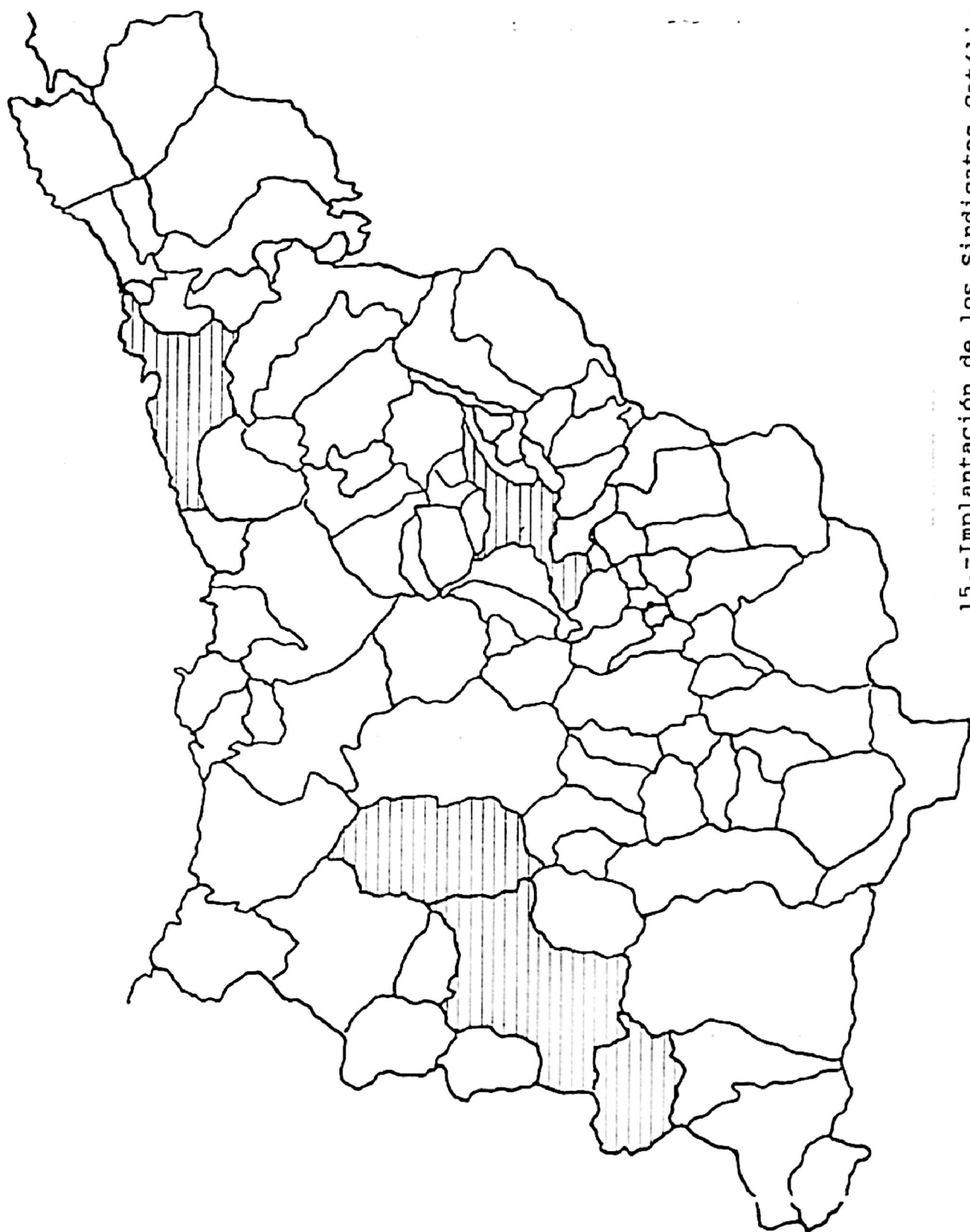
En lo que se refiere a la implantación geográfica nos encontramos con dos áreas principales; San Sebastián y su comarca y los núcleos tradicionales de la provincia.

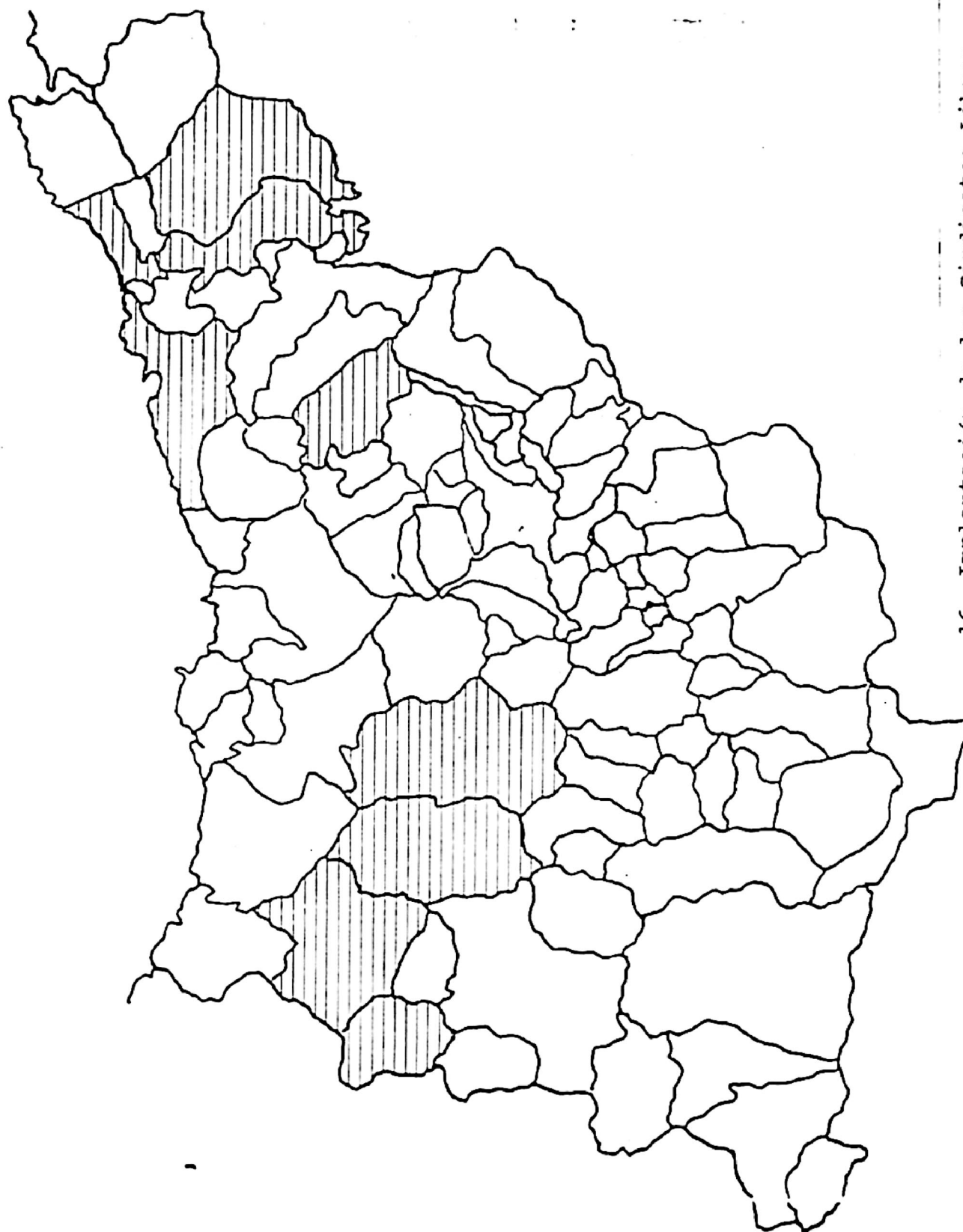
De las 37 organizaciones que hemos localizado, 23 se encuentran en la comarca donostiarra, siendo San Sebastián -con 18- la localidad que alberga a mayor número de sindicatos.

En lo que se refiere a la provincia; Tolosa, con cuatro organizaciones, y la cuenca del Deva (Elgoibar, Eibar y Mondragón) junto con Azcoitia son las siguientes zonas de implantación.

^{27º} ABCPCE, Film IX (127)

15.-Implantación de los Sindicatos Católicos





16.-Implantación de los Sindicatos Libres

Desde el punto de vista geográfico la presencia de las organizaciones católicas no supone ningún desarrollo, al permanecer enquistadas en sus núcleos tradicionales experimentando, incluso, un retroceso geográfico en relación con épocas anteriores.

En resumen podemos decir éste sindicalismo, sea católico o católico-libre, se ve desbordado por el desarrollo y la actividad sindical de la UGT y STV principalmente.

La desunión y el desprestigio ante los trabajadores, hacen que su presencia se vaya reduciendo paulatinamente hasta quedar limitados a una presencia testimonial.

TERCERA PARTE

LA DINAMICA DEL MOVIMIENTO OBRERO GUIPUZCOANO EN LA II REPUBLICA

I. EL FIN DE LA MONARQUIA

I.-EL FIN DE LA MONARQUIA

I.1.-LA CAIDA DE LA MONARQUIA

Cuando a finales de enero de 1930 el rey retira su confianza al general Primo de Rivera, la situación política -al igual que ocurriera en septiembre del 1923, al producirse el golpe de estado que instaura la dictadura militar- queda en manos del monarca.

El rey trata, mediante el nombramiento del jefe de su Casa Militar -el general Dámaso Berenguer¹-, de restablecer la normalidad constitucional anterior al golpe de Primo de Rivera. Para ello se concibe un proyecto basado en la Constitución de 1876 y en los partidos tradicionales, de tal manera que mediante la celebración de elecciones a cortes ordinarias se restableciera la situación política anterior.

El principal problema con que se encuentra el proyecto de Berenguer es la identificación que se establece entre el rey y la Dictadura. Esto hace que la clase política dude de la intención de Alfonso XIII de promover una vuelta a la Constitución; y mucho menos de la puesta en marcha de las reformas solicitadas desde 1917, al menos -como indica Pierre Malerbe- de la democratiza-

¹ El General Dámaso Berenguer, ministro de la Guerra en 1918, realiza la mayor parte de su carrera militar en Africa. En 1920, siendo Alto Comisario en Marruecos, logra ocupar Xauen. Implicado en el Desastre de Annual (1921) es procesado y apartado del servicio. Amnistiado en 1924 pasa a ocupar la jefatura de la Casa Militar del rey, cargo que ocupa en 1930 al ser designado jefe del gobierno.

ción y las reformas sociales². La desconfianza en el monarca provoca que destacados políticos, anteriormente monárquicos, como es el caso de Miguel Maura, Niceto Alcalá Zamora y Sánchez Guerra, entre otros, se posicionen abiertamente contra la monarquía.

Junto a los anteriores, que podemos considerar la representación de la derecha liberal, se posicionan los grupos republicanos. Estos, aunque poco representativos socialmente, cuentan con un considerable prestigio ante la opinión pública. El Partido Radical de Lerroux, el Radical-socialista de Marcelino Domingo y el grupo formado en torno a Azaña y Giral -Acción Republicana- conforman un panorama de fuerzas republicanas que se posiciona de manera clara y abierta frente a la monarquía, aunque carecen -por si solos- de la fuerza necesaria para forzar un cambio de régimen.

I.1.1.-La oposición se organiza. El Pacto de San Sebastián

Los republicanos, dada su escasa implantación social y orgánica, tratarán de crear una alianza política lo mas amplia posible como único medio para poder lograr el cambio de régimen.

El origen de esta alianza se sitúa en el pacto suscrito, el 14 de mayo de 1930, entre Alianza Republica-

²Pierre HALÉBE: "La Dictadura" en Historia de España, dirigida por Manuel Tuñón de Lara, V.II, Madrid 1985, p.94.

na -integrada por Acción Republicana y el Partido Radical- y el Partido Radical-socialista de Marcelino Domingo. En dicho pacto ambas fuerzas se comprometen a poner en común todos los medios de acción y a coordinar sus esfuerzos, bajo la dirección de un comité de delegados, "hasta conseguir la instauración y consolidación de la República en España"³. Posteriormente, el 12 de junio, Azaña anuncia que se ha logrado un acuerdo entre "todos los partidos representativos del republicanismo" con un sólo fin; "implantar la República".

La plasmación de la alianza republicana tiene lugar en el llamado "Pacto de San Sebastián". A esta reunión conjunta de todos los partidos republicanos, se unen los nacionalistas catalanes y representantes del republicanismo gallego.

A la asamblea, que tiene lugar en el Casino Republicano de San Sebastián sito en la calle Garibay, concurren un amplio abanico de representantes políticos. A la reunión, presidida por el líder republicano local y futuro alcalde donostiarra -Fernando Sasiain- concurren Alejandro Lerroux y Manuel Azaña por Alianza Republicana; Marcelino Domingo y Angel Galarza por el Partido Radical-socialista; Alcalá Zamora y Miguel Maura por Derecha Liberal Republicana; Santiago Casares Quiroga

³Santos JULIA: "Manuel Azaña. Una biografía política. Del Ateneo al Palacio Nacional", Madrid 1990, p.64

por la Federación Republicana Gallega y Carrasco Formiguera por Acció Catalá. A título individual concurren Felipe Sánchez Román, Eduardo Ortega y Gasset e Indalecio Prieto.

La ausencia del nacionalismo vasco, sobre la que existen diferentes versiones⁴, y las consecuencias políticas de la misma no son objeto prioritario de nuestra atención en este momento, aunque podemos suponer la estrecha relación entre la ausencia y la pretendida inhibición de la política nacional del PNV y el proceso de reorganización del nacionalismo.

De este pacto no escrito se derivan un serie de consecuencias. La mas importante la creación de un Comité Revolucionario, que se encargaría de organizar el cambio de régimen mediante un golpe militar apoyado por los civiles. Para llevar a cabo este proyecto se precisa, dada la escasa implantación social de los grupos republicanos, la colaboración de las organizaciones obreras, y éste será el primer objetivo del comité revolucionario.

⁴Sobre la ausencia del PNV el estudio mas detallado de las posibles causas se puede encontrar en Xosé ESTEVEZ: "De la Triple Alianza al Pacto de San Sebastián (1923-1930). Relaciones entre los nacionalistas vascos catalanes y gallegos" Tesis Doctoral. Universidad de Deusto, 1990, pp.442 y ss. Sobre este aspecto formulo un posible hipótesis de las causas de la ausencia en "Andoain en la II República. Partidos, elecciones y vida política" en Leycaur n°2, Andoain 1992, pp.133-232.

I.1.2.-La huelga de diciembre de 1930

La acción acordada por el comité revolucionario se ve adelantada por la sublevación de Fermín Galán en Jaca, que coge desprevenidos a los huelgistas. Sin entrar ahora a considerar los acontecimientos, de sobra conocidos, debemos centrar nuestra atención en los sucesos que se producen en Guipúzcoa en las jornadas de diciembre de 1930.

En primer lugar debemos hacer notar la escasez de fuentes para tratar estos sucesos. Tan sólo disponemos de las informaciones aparecidas en la prensa, e incluso éstas son escasas.

La primera señal que indica que se están produciendo problemas se da el domingo 14 de diciembre. Esa noche la se refuerza la guardia del Gobierno Civil. A la madrugada del día 15, según relata "El Pueblo Vasco"

"Entraron unos individuos -alrededor de veinte- pistola en mano. Se oyeron unas voces de mando y del grupo sonó una descarga contra el retén"²⁵

En esta acción, la única violenta que se producen en San Sebastián, participa el sargento de carabineros Ortega, que posteriormente llegará a ocupar la comandancia militar de Guipúzcoa y dirigirá la defensa de Irún durante la Guerra Civil.

Como resultado del pretendido asalto al Gobierno Civil, tres guardias resultan heridos y muerto el sar-

²⁵"El Pueblo Vasco", 17 de diciembre de 1930.

gento Emilio Montero. Tras el frustrado intento se producen una serie de tiroteos en la plaza de Guipúzcoa, en los que muere otro guardia de seguridad, Modesto López de Munain.

Mientras esto ocurría en el Gobierno Civil otro grupo había cortado el teléfono y el telégrafo dejando incommunicada la ciudad.

A las diez de la mañana es decretado en San Sebastián el Estado de Guerra y se hace visible la presencia de tropas y miqueletes que vigilan los puentes y custodian los tranvías. Pese al fracaso de la acción armada, a resultas de la cual es detenido Gabriel Basozabal, antiguo fiscal municipal de Irún y exiliado en Francia, la huelga convocada por el comité revolucionario se hace sentir en la provincia.

El paro se extiende a las principales localidades industriales de Guipúzcoa. A través de la prensa tenemos referencias de Eibar, Mondragón, Beasain, Pasajes, Rentería, Irún, Tolosa y Andoain, pero tan sólo en las dos últimas se producen incidentes.

Según se desprende de la prensa de la época

"en las primeras horas del lunes se declaró en Tolosa y su extrarradio la Huelga General siendo el paro absoluto hasta el miércoles"⁶

El comité de huelga hace circular una nota en la que se dan instrucciones para el paro y se recomendando evitar todo choque con la fuerza pública. Esa mañana los

⁶"La Voz de Guipúzcoa", 18 de diciembre de 1930.

paquetes de "La Constancia" son arrojados al Oria y quemados los ejemplares del diario nacionalista "El Día".

El miércoles 18 una compañía del Regimiento Sicilia se dirige a Tolosa encontrando una barricada que corta la carretera que une la villa con San Sebastián. La fuerza pública realiza una serie de disparos despejando la carretera. El teniente coronel de la Guardia Civil Ignacio López convoca a los comerciantes a los que insta a abrir sus establecimientos, que son protegidos por las tropas, y proclama la ley marcial.

Ese mismo día se recibe desde Eibar la orden de cesar la huelga y son clausurados el Centro Republicano, la Casa del Pueblo y el Sindicato Unico, quedando restablecida la normalidad en Tolosa.

En Andoaín el día 17 se forman piquetes que cierran las fábricas. Moleda y Subijana, que se encontraba anegada por la última crecida del río Oria, se suman a la huelga⁷. Los únicos incidentes violentos se producen ese mismo día. El taller de Evaristo Barriola, concejal designado tras la caída de la Dictadura^a, es apedreado y por la tarde se intenta asaltar la central de Hidroeléc-

⁷"La Constancia", 18 de diciembre de 1930.

^aEvaristo Barriola es elegido concejal por primera vez en 1911. En 1930 es designado como concejal, en virtud del Real Decreto 528, por los máximos contribuyentes y elegido en abril de 1931 en la candidatura nacionalista. Véase Pedro BARRUSO: "Andoaín en la II República. Partidos, elecciones y vida política" en Leycaur, n.º 2, pp.144 y ss.

trica Española, extremo que es impedido por la Guardia Civil.

En el resto de la provincia el paro es seguido con mayor o menor intensidad pero sin que se produzcan incidentes. El día 17 el gobernador civil recomienda que se abran los establecimientos "para facilitar la actividad comercial y dar a nuestra ciudad un aspecto normal"⁹.

Para el día 18 la normalidad es absoluta en la provincia terminado de esta manera la huelga general en Guipúzcoa.

I.2.-LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE ABRIL DE 1931

Tras el fracaso revolucionario de diciembre de 1930 a las fuerzas de la oposición tan sólo les queda la posibilidad de forzar el cambio de régimen mediante la lucha electoral.

El gobierno de Berenguer, siguiendo su programa de "normalización" basado en la celebración de elecciones generales; a las que seguirán provinciales y municipales, será ampliamente contestado por la oposición. El rechazo a sus planteamientos provocará su caída y de este modo se logra lo que se puede considerar como la primera victoria de la oposición.

El plan electoral de Berenguer es contestado por los partidos coaligados en el "Pacto de San Sebastián". Para

⁹"El Pueblo Vasco", 17 de diciembre de 1930.

éstos -que se posicionan por la celebración, en primer lugar, de comicios municipales- el plan del gobierno no es sino una muestra de la falta de voluntad democratizadora del mismo, lo que les lleva a adoptar una postura abstencionista ante las futuras elecciones.

Por su parte el PSOE y la UGT, en reunión conjunta de sus respectivos comités nacionales celebrada el 3 de febrero de 1930, acuerdan:

"considerar que en la actualidad no existe opción en los comités nacionales entre un criterio de abstención y un criterio de participación en la lucha electoral, ya que no solamente se han pronunciado en favor de la abstención numerosas agrupaciones del Partido, sino que las fuerzas políticas abstencionistas ajenas a nosotros son tan numerosas, que nuestra participación en las elecciones habría de tomar necesariamente el significado de un apoyo a un gobierno que consideramos como la genuina representación de las responsabilidades mas graves en las que ha incurrido el régimen"¹⁰

La amplia contestación al planteamiento electoral del gobierno, a la que se suman los liberales Santiago Alba, García Prieto y el Conde de Romanones, deja sólo al gobierno del general Berenguer y fuerza su dimisión el 14 de febrero de 1931.

Tras la dimisión de Berenguer se forma un gobierno de concentración. En este se integran representantes de todas las fuerzas monárquicas y es presidido por el almirante Aznar, carente de una filiación política definida, y al que se suman una serie de ministros apolíticos como es el caso del de Interior, Hoyos y Vinent¹¹.

¹⁰ "Actas del Comité Nacional del la Unión General de Trabajadores". 3 de febrero de 1931. FPI-AARD-XVI

¹¹ BEN AMI, Sholomo: "Los orígenes de la Segunda Republica española. Anatomía de una transición", Madrid 1990, p.298.

El nuevo gobierno propone un nuevo calendario electoral, inverso al propuesto anteriormente, en el que se celebrarán en primer lugar comicios municipales seguidos de provinciales y generales. La izquierda, que viene ejerciendo una constante presión política acuerda, de manera unánime, concurrir a las elecciones municipales convocadas por el gabinete Aznar¹².

En lo que se refiere a las organizaciones obreras su posición ante las elecciones es favorable a la participación; pese a la diferencia de matices existentes entre las organizaciones obreras, tal como veremos a continuación.

Los socialistas, a diferencia de lo ocurrido con motivo de la convocatoria electoral del gobierno Berenguer, por medio de su Comité Nacional

"teniendo en cuenta el carácter predominantemente administrativo de los municipios y su parcial independencia del problema político constitucional, da un voto de confianza a la Comisión Ejecutiva para decidir la intervención en las elecciones municipales anunciadas por el gobierno a la vista de las garantías efectivas que otorgue a la libre actuación ciudadana."¹³

Se acuerda, igualmente, establecer una alianza de "carácter circunstancial y revolucionario" con los re-

¹² Sobre las elecciones municipales de Abril de 1931 se podría citar una extensa bibliografía. Para no extendernos demasiado y ceñirnos a los estudios mas recientes referentes a estos comicios en Guipúzcoa debemos citar los de Idoia ESTORNES: "La construcción de una nacionalidad vasca. El Autonomismo de Eusko Ikaskuntza (1918-1931)" en Cuadernos de Sección. Historia-Geografía, n° 14, San Sebastián 1990 y José Antonio RODRIGUEZ RANZ: "Guipúzcoa en las elecciones de la II República. Una sociedad conservadora en la España republicana" Tesis Doctoral, Universidad de Deusto 1992. Referencias puntuales de carácter local se pueden localizar en Frederic ABAIGAR: "Elecciones y política en Irún durante la II República", en Boletín de Estudios del Bidasoa, n° 3, Irún 1986, pp. 7-46 y en mis estudios "Las elecciones en Rentería durante la II República", Bilduma, n° 5, Rentería 1991, pp. 31-50 y "Andoain en la II República. Partidos, elecciones y vida política" en Leycaur, n° 2, Andoain 1992, pp.133-232

¹³ "Actas del Comité Nacional del PSOE", 22 de febrero de 1931. AH-FPI-19-19

publicanos. De esta manera el posicionamiento de las organizaciones socialistas es claramente favorable a la instauración de la república, a la que consideran el único medio de solucionar la crisis política de la nación:

"El Partido Socialista y la Unión General del Trabajadores, recogiendo y haciendo suyos los anhelos nacionales, han aceptado formar una inteligencia republicana y electoral con elementos republicanos a los solos efectos de imponer un cambio de régimen en el país. La República, es hoy por hoy, la suprema aspiración de la mayoría del pueblo español. En la República está la salvación del país; en la monarquía el caos y el desastre."¹⁴

Por su parte los comunistas apostaban, en 1930, por un cambio político revolucionario. Para el PCE el camino a seguir pasaba por la

"instauración de la dictadura democrática de los obreros y campesinos sobre la base de los Consejos obreros y campesinos que se expresará en el gobierno obrero y campesino"¹⁵

siguiendo las directrices marcadas por la Komintern.

Ante la cuestión electoral, el PCE, acepta participar en las elecciones generales propuestas por Berenguer, a pesar de la no participación de republicanos y socialistas.

Los comunistas, para los que no existen "elecciones sinceras ni parlamento puro", justifican la participación en función de las directrices de la III Internacional, que recomienda participar en las consultas

¹⁴ "Circular de las Comisiones Ejecutivas de la UGT y del Partido Socialista", 21 de marzo de 1931. Memoria y orden del día del XVII Congreso de la Unión General de Trabajadores, Gráfica Socialista, Madrid 1932.

¹⁵ "Resolución política aprobada por la Conferencia del PCE". Cfr. Rafael CRUZ: "El Partido Comunista de España en la II República", Madrid 1987, p.117

electorales con independencia del contexto político. Tal como afirma Rafael Cruz, lo que el PCE pretendía era "popularizar el programa comunista y organizar a las masas en torno al partido"¹⁶, mientras que la abstención podía suponer un desconocimiento de los objetivos comunistas por parte de la clase trabajadora.

Tras la suspensión de las elecciones convocadas por Berenguer, el PCE se ratificará en su postura participativa. Este posicionamiento de los comunistas -al igual que en el caso anterior- debe ser interpretado en función de las directrices marcadas por la IC y por la pretensión de divulgar y dar a conocer el programa comunista, mas que por un verdadero interés en la consulta electoral, mediante la cual no es posible -para los comunistas- lograr sus objetivos políticos dada su escasa implantación.

Por su parte los anarquistas mantienen una posición que se puede considerar ambigua. La CNT no se posiciona de una manera clara sobre las elecciones. Debemos tener en cuenta que su lucha se desarrolla, fundamentalmente, en el campo económico y que la CNT estaba en proceso de recuperación del importante retroceso sufrido en el período de la Dictadura. Pese a la indefinición del sindicato anarquista podemos suponer que los afiliados

¹⁶ Rafael CRUZ: Op. cit., p.122

anarquistas votaron mayoritariamente en favor de las candidaturas republicano-socialistas.

En lo que se refiere a la actitud de SOV ante las elecciones debemos tener en cuenta una serie de aspectos.

El primero de ellos es la naturaleza y organización de SOV (véase Parte II, cap. 2). Al estar basada en el mutualismo y en la acción social, se aleja de manera absoluta de posicionamientos políticos. En segundo lugar indicar que la representación política, de lo que podemos considerar "la civilización nacionalista"¹⁷, corresponde al PNV por lo que no se encuentran -o al menos no hemos localizado posicionamientos de SOV ante las elecciones lo que nos hace suponer que adopta los planteamientos del PNV.

En lo que se refiere a la postura del nacionalismo debemos destacar una serie de aspectos. En primer lugar señalar que el PNV, junto con la Liga de Acción Monárquica, son las únicas fuerzas del País Vasco que aceptan la convocatoria electoral de Berenguer.

Esta aceptación, que según el prof. Granja¹⁸ prueba que los nacionalistas aún creían en la viabilidad de la

¹⁷ Esta expresión, formulada por Rodríguez Ranz, me parece plenamente acertada al significar el nacionalismo algo más que un partido político. La imbricación de la ideología nacionalista en todos los niveles sociales le confieren este carácter.

¹⁸ José Luis de la GRANJA: "Nacionalismo y II República en el País Vasco", Madrid 1986, p.98

monarquía, debe ser completada -a mi parecer- en base a una serie de consideraciones:

-En primer lugar la pretendida no participación de los nacionalistas en la política española del año 30, desde mi punto de vista en gran parte justificada por los conflictos internos de los nacionalistas y no en función -como afirma el presidente del Bizkai Buru Batzar- del desinterés por las cuestiones ajenas al bien de Euskadi¹⁹. Esta supuesta no participación llevará al PNV a formarse apreciaciones erróneas de la situación política española, lo que le conduce a adoptar decisiones tan extrañas como la participación en las elecciones.

-En segundo lugar entre abril y septiembre de 1930, es decir cuando se está creando el amplio frente de oposición a la monarquía, el nacionalismo está inmerso en el proceso de reunificación de las dos ramas existentes -la Comunión Nacionalista Vasca y los "aberrrianos" del PNV- proceso que desembocará en la fusión de las dos ramas del nacionalismo y en la creación -en noviembre de 1930- de Acción Nacionalista Vasca, lo que impide su participación en las coaliciones antimonárquicas para no enturbiar su proceso reunificador.

-Finalmente, el nacionalismo no ha dejado de mostrar interés por la política de ámbito local. Sólo en función de esta circunstancia puede entenderse la vulneración

¹⁹ "Euskadi", 17 de febrero de 1931

del pacto firmado el 24 de febrero de 1930 entre los republicanos, las dos ramas del nacionalismo y los jaimistas -al que se suman los socialistas- para no ocupar cargos en los municipios ni en las diputaciones nombradas por Berenguer.

Este pacto, según Granja respetado en Guipúzcoa y Vizcaya pero no en Navarra²⁰, podemos demostrar que es vulnerado en Guipúzcoa. A falta de un estudio mas profundo a nivel provincial, podemos localizar la existencia de concejales nacionalistas en Andoain, aunque se puede argumentar que se encuentran dentro de los mayores contribuyentes y que es en función de esta condición, y no de la de nacionalistas, por lo que ocupan el cargo²¹.

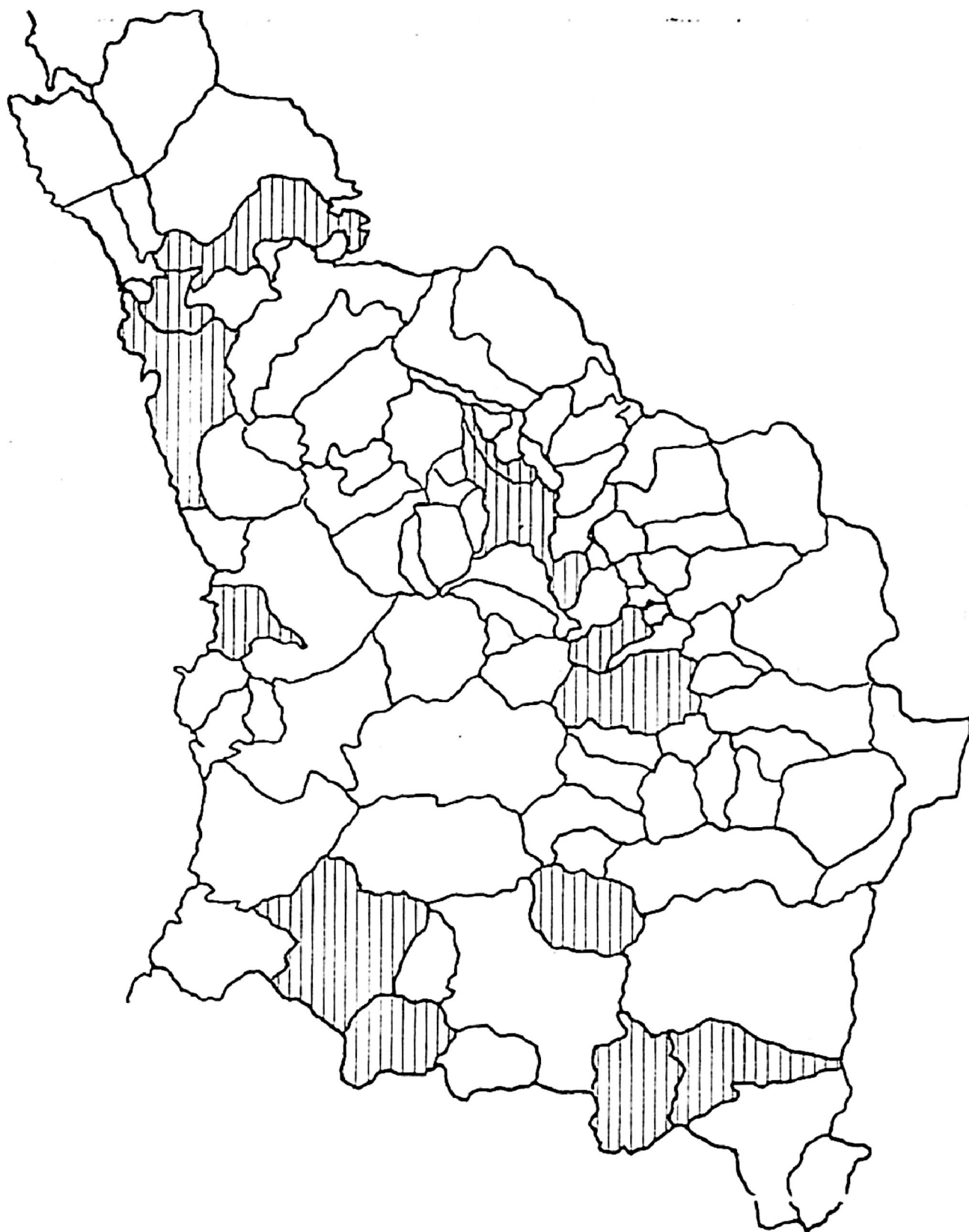
Estas consideraciones, a mi parecer, dibujan un posicionamiento del nacionalismo no ajeno a la política nacional. Son las vicisitudes internas por las que atraviesa las que no le permiten una presencia mas destacada en la escena política.

Finalmente indicar que el nacionalismo nunca pierde su interés por la política local, como pone de manifiesto la vulneración del pacto firmado. De todo esto se

²⁰ GRANJA: Op. cit., p.30

²¹ El proceso de formación de ayuntamientos tras la caída de la Dictadura es bastante complejo. El proceso se basa en el Real Decreto 528, que otorga los puestos de concejales a los mayores contribuyentes de la localidad y a los concejales mas votados de cada distrito a partir de las elecciones de 1917. Para mayor detalle del proceso, aplicado a un caso concreto, me remito a lo expuesto en el estudio sobre Andoain, publicado en Leycaur n°2. En Andoain tres de los concejales nombrados por este procedimiento; Luciano Pastor Añibarro, Evaristo Barriola Zalacain y Benito Aramburu Alcaín son nombrados por la lista de contribuyentes pero habían sido elegidos concejales nacionalistas anteriormente. Por otra parte Juan Antonio Arín Sorrarain había sido elegido concejal nacionalista en 1920.

17.-Candidatos obreros en Guipúzcoa



desprende un posicionamiento favorable del PNV ante las elecciones municipales que es de suponer es comparte SOV.

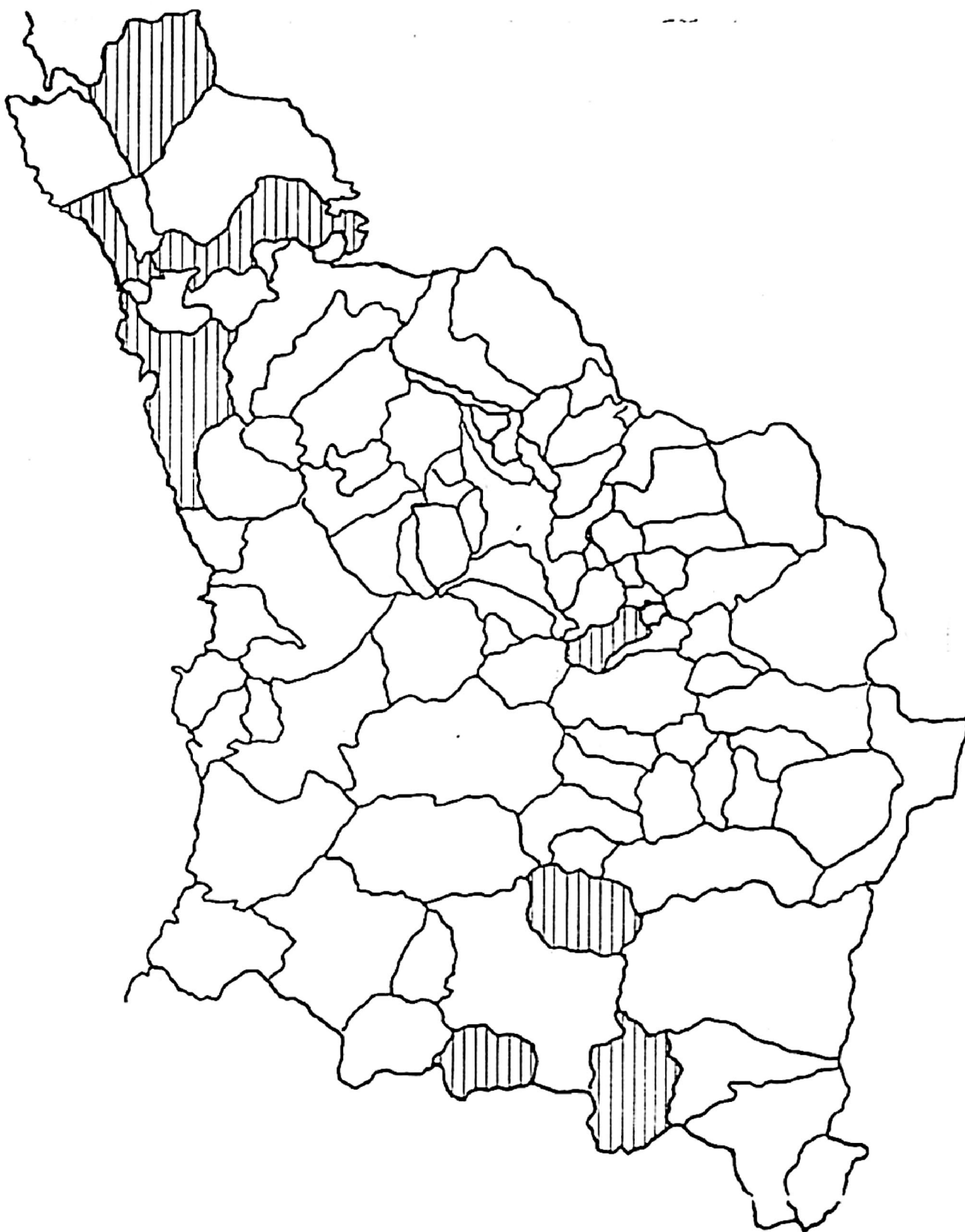
I.2.1.-La presencia obrera en las candidaturas

Tras conocer el posicionamiento de las diferentes fuerzas políticas ante las elecciones debemos considerar la presencia del movimiento obrero en las candidaturas que concurren en la provincia.

En Guipúzcoa la presencia del movimiento obrero en las listas electorales se reducirá a la presencia de candidatos socialistas en la filas de las diferentes candidaturas de la Conjunción Republicano-socialista, a candidatos aislados de SOV en las filas nacionalistas y a las candidaturas comunistas de San Sebastián e Irún. Junto a éstos aparecen en diversas localidades con la filiación "obreros católicos", lo que dificulta establecer su filiación y debemos suponer cercanos a las organizaciones obreras de carácter católico.

I.2.1.1.-Guipúzcoa

En lo que se refiere a la provincia la presencia de candidatos obreros se reduce a los municipios de tradición izquierdista, y salvo en el caso de Irún donde contamos con la presencia de un candidato comunista, a los de filiación socialista.



18.-Candidatos obreros elegidos

La presencia de candidatos socialistas en la provincia se concentra en las localidades de Alza, Beasain, Eibar, Elgoibar, Ibarra, Mondragón, Rentería, Tolosa y Zarauz²².

Como podemos observar la presencia socialista se concentra en localidades de cierta tradición izquierdista -Eibar-, con importante presencia del sector industrial -Beasain, Mondragón o Rentería-, o que han contado en tiempos pasados con la presencia de concejales socialistas -Tolosa-. Sorprende el caso de Zarauz, donde no nos consta la existencia de ninguna organización socialista -ni política ni sindical- y que cuenta con cuatro candidatos socialistas en la candidatura de izquierda.

El conjunto de los candidatos obreros en la provincia se completa con los miembros de SOV.

En base a las filiaciones consignadas en las diferentes actas municipales podemos documentar la presencia de candidatos solidarios en Anzuola, Arechavaleta y Tolosa²³.

²²Es en estas localidades donde, según las filiaciones recogidas en AGG Leg. 1212, se localizan candidatos socialistas. El candidato de socialista de Ibarra, de nombre Francisco Largo Caballero, presenta serias dudas sobre su veracidad.

²³APG, Leg. 1212

I.2.1.2.-San Sebastián

En Guipúzcoa la presencia mas numerosa de candidatos obreros se da en San Sebastián. En la capital provincial nos encontraremos con dos candidaturas que cuentan en sus filas con elementos obreros; la candidatura republicano-socialista y la del Partido Comunista.

El principal contingente de candidatos obreros se localiza en las filas de la candidatura de izquierda; llegando a contar con ocho candidatos socialistas. La distribución de éstos en los diferentes distritos es la siguiente:

-Distrito de Atocha: Cástor Torre Romero, Luis Iglesias Ansaño, Ceferino Martiarena Recondo y Luis Gómez Arias.

-Mercado del Ensanche: Guillermo Torrijos Goyarzu

-Distrito de la Concha: Sergio Echeverría Zubeldia y José Aspizau Lecue

-Antiguo: Fermín Ortega Hernández

Por tanto contamos con candidatos socialistas en cuatro de los ocho distritos electorales en los que se divide San Sebastián.

La presencia de candidatos obreros se completa con la presencia de la candidatura comunista. Esta lista, que cuenta con el apoyo de la Federación Local de Sociedades Obreras de San Sebastián, presenta candidatos en

tres de los ocho distritos, siendo candidatos los siguientes:

-Distrito de Atocha: Luis ZapiRAIN Aguinaga, Sebastián ZapiRAIN Aguinaga y Ascensio Arriola-bengoa Babe

-Distrito de la Concha: Jesús Larrañaga Churruca y Jesús Martín Miguel

-Antiguo: Felipe Crespo Martínez y Juan Astigarrabía Martínez.

La concentración de los candidatos obreros en una serie de distritos (Atocha, Concha y Antiguo) nos hace suponer que esas son las zonas mas populares, y por lo tanto las mas permeables al programa de los candidatos obreros.

Para detallar mas la composición sociológica de los distintos distritos me parece interesante resumir brevemente las características de cada uno de ellos, lo que nos permitirá facilitar el posterior análisis de los resultados electorales.

A la hora de poner de manifiesto las características sociales de cada uno debemos recurrir, una vez mas, a las señaladas por Rodríguez Ranz²⁴. Según este autor las características de los diferentes demarcaciones electorales son las siguientes:

²⁴Información mas detallada de las características de los diferentes distritos se puede encontrar en RODRIGUEZ RANZ : "Guipúzcoa en las elecciones...", pp. 46-64.

-Los distritos de la Casa Consistorial (Distrito 1), Muelle (Distrito 2) y Antiguo (Distrito 8) se caracterizan por la extracción popular de sus habitantes y por la naturaleza autóctona de sus habitantes. Estos presentan los más altos índices de trabajadores del sector primario (pescadores en los distritos 1 y 2 , agricultores en el distrito 8). Igualmente en ellos se encuentran los porcentajes mas bajos de clases medias y burguesas.

-En Atocha (Distrito 5), coincide en parte con las características de los anteriores. Presenta un bajo porcentaje de clases medias y burguesas, pero por el contrario, es el que menor porcentaje de población activa perteneciente al sector primario presenta.

El distrito 5, el mas populoso de San Sebastián - con el 33,34% de la población total-, presenta el porcentaje mas bajo de población autóctona. Es por tanto el distrito mas permeable a los posicionamientos de los candidatos obreros.

-Los distritos del Ensanche Oriental (Distrito 3) y de la Concha (Distrito 7), siguiendo a Rodríguez Ranz "conforman una tercera área sociológica, intermedia o de transición"²⁵. Esta zona se caracteriza porque, aún siendo mayoritarios los sectores populares (55-50% de la población de los mismos), se detecta la presencia de un

²⁵ RODRIGUEZ RANZ: "Guipúzcoa en las elecciones...", p.50

importante sector que se encuadra en las clases medias y burguesas.

-Los distritos de la Plaza de Guipúzcoa (Distrito 4) y Mercado del Ensanche (Distrito 6), formarán un área sociológica de connotaciones aristocráticas. En ellos la presencia de la clase media y alta presenta unos porcentajes muy elevados con referencia a la media municipal.

Por tanto podemos distinguir claramente las diversas zonas en las que se divide la capital guipuzcoana. Esto permite establecer una relación entre la presencia de los candidatos obreros y la mayor concentración de clases populares.

Los distritos 5, 7 y 8 concentran el mayor número de candidatos obreros y será en ellos en los que es previsible que la izquierda obtenga sus mejores resultados.

I.2.2.-La campaña electoral

La convocatoria de elecciones municipales supone una activación de la vida política de la provincia, lo que se traduce en una efervescencia de la actuación de los grupos políticos, originándose la que podemos considerar primera campaña electoral "moderna" de Guipúzcoa. Pese a ello la situación, tal como afirma Rodríguez Ranz, "no se tradujo en una oleda generalizada de envenenadas polémicas o graves incidentes"²⁶.

²⁶RODRIGUEZ RANZ: Op. cit., p.351.

La campaña electoral se desarrollará fundamentalmente en la prensa, al decantarse los diarios donostiarras de forma decidida por una determinada candidatura. De esta manera "La Voz de Guipúzcoa" lo hará por la Candidatura Republicano-socialista y "La Constancia" - diario integrista- lo hará por los candidatos de la Coalición Monárquica.

Posiciones mas indeterminadas mantendrá "El Día". Este diario -que posteriormente se conformará como portavoz del nacionalismo guipuzcoano- mantiene una ambigua postura en estos momentos. Desde "El Día" se apoya a los candidatos católicos, tanto nacionalistas como de la Coalición monárquica, siguiendo las normas emanadas desde la Iglesia.

Sobre este aspecto debemos recordar que el obispo de la diócesis, Monseñor Mateo Múgica, hace públicas una serie de recomendaciones dirigidas a los electores católicos. Entre otras indicaciones se recuerda que

"A ningún católico le es lícito favorecer con su voto a los candidatos que presenta una coalición, un bloque, una agrupación que en su programa de siempre y de lucha electoral, en sus periódicos, en sus meetings, contenga y consigne doctrinas anticatólicas, ataques a los sagrados derechos de la Iglesia y de sus santas instituciones. Tal sucede hoy en nuestra diócesis con las coaliciones socialista-republicana, republicano-socialista, y huelga decir que con el partido comunista..."²⁷

En "El Día", la misma jornada electoral, se insertaba en primera plana la siguiente nota:

²⁷ "Normas que deben seguir en conciencia los católicos en toda lucha electoral". Pub. en BOOV, t. LXVII, 1931, p.10. Cfr. RODRIGUEZ RANZ: Op. cit., p.358. Estas normas reproducidas por la prensa donostiarra no lo son en "La Voz de Guipúzcoa".

"Elector católico: Ya sabes tu deber. Repasa las normas de tu prelado. ¡Vota contra las izquierdas! ¡Vota bien y haz votar a otros!.

Elector católico: vota a primera hora. Y trabaja hasta última hora no hay otro modo de triunfar.

Galán, el caudillo soviético, ha sido glorificado por las izquierdas en Donostia.

Galán decretaba: "No habrá religión de ninguna clase"

Elector ya sabes a donde conducen las izquierdas,

Galán decretaba la confiscación de las cuentas de los bancos y la entrega de las fábricas a los comités revolucionarios. Galán ese es el hombre de las izquierdas.

Elector: Si estimas en algo la paz social vota y trabaja por la derrota de las izquierdas"²⁰

En base a ésto podemos decir que el posicionamiento de "El Día" es de apoyo a los candidatos católicos, sin definirse claramente, tras el fracaso de sus planteamientos de formar una candidatura de carácter católico-contrarrevolucionario, y centrará en sus ataques en los candidatos de la izquierda.

Por su parte ésta, que contará como ya hemos indicado con el apoyo de "La Voz de Guipúzcoa", se esforzará en poner de manifiesto que lo que se decide en la elecciones es la forma de gobierno. Este mensaje es el eje central de los discursos de los candidatos de la izquierda. De esta manera lo hace constar el candidato socialista Florentino Alonso, que afirma de manera rotunda que

"las elecciones del domingo constituyen un plebiscito nacional y su fecha es la fecha mas trascendental de la Historia de España"²¹

El manifiesto electoral de la coalición republicano-socialista de San Sebastián, se reafirma en esta línea:

"Esta contienda electoral ha de representar, a juicio de la Conjunción Republicano socialista, un verdadero plebiscito, una total reivindicación del espíritu culto y

²⁰"El Día", 12 de Abril de 1931

²¹"La voz de Guipúzcoa", 11 de abril de 1931. Cfr. RODRIGUEZ RANZ: Op. cit.. p.364.

democrático de la Ciudad de San Sebastián, que aspira a desenvolverse con la brújula del progreso material y moral. Que quiere desembarazarse de las tradicionales trabas que impiden su ascensión y que no cree ya en esas organizaciones de señores dinásticos que disfrazados precipitadamente de regionalistas han simpatizado y colaborado hasta ayer con el mas desenfrenado y odioso centralismo, con la Dictadura. Y que en esencia, aunque con distintos ropajes, no tratan de defender mas que el borrrón y cuenta nueva, el caciquismo de grupo, la conveniencia de determinados intereses, contra las fiscalización y el interés propio del pueblo"³⁰

En términos parecidos se expresan los manifiestos electorales de la izquierda en Mondragón, Tolosa o Rentería. En Mondragón se apela a la memoria

"de los once mil hermanos muertos trágicamente en tierras africanas por la desidia y despotismo de los gobernantes españoles y que está en vuestras manos impedir la repetición de tamañas calamidades nacionales llevando a nuestros ayuntamientos a personas que desde ellos puedan marcar la pauta a los gobernantes"

El manifiesto de la candidatura de izquierda de Tolosa pone de manifiesto que

"la próxima contienda electoral no entraña la misma significación que la que tenían aquellas otras elecciones que se celebraban antes de la subida al poder del sublevado con suerte"

para terminar recordando que

"dentro de la monarquía las responsabilidades no se pueden exigir a todos...En la República las responsabilidades alcanzan a todos y cada uno de los ciudadanos"

El manifiesto electoral de la coalición de izquierdas de Rentería, tras hacer referencia los desastres de 1898 y de 1921 en Annual, centra su mensaje en los nacionalistas, apelando a los de izquierda a sumarse a las filas de los republicanos. Para los candidatos de la izquierda renteriana

³⁰"La Voz de Guipúzcoa", 24 de marzo de 1931

"el advenimiento de la izquierda será la salvación de España"¹¹.

y exponen sus palnetamientos en la prensa:

"Nuestro programa es y siempre será: Honradez, justicia, claridad en nuestros medios de vida, públicos y privados; amnistías; salud y república para nuestra pobre nación y el grito de Marx para el mundo de los trabajadores: ¡Proletarios de todos los países uníos!"¹²

Para el PCE las elecciones suponen algo mas que la disputa sobre la forma de gobierno; sobre la monarquía o la República. Para los comunistas las elecciones suponen una confrontación de clase contra clase, del proletariado contra la burguesía. Pese a ello los candidatos comunistas dejan constancia clara

"que no es por la lucha electoral que los trabajadores podrán emanciparse del régimen capitalista. Este fin sólo será conseguido por la revolución en que las masas insurreccionadas derriben el régimen capitalista e implanten su propio gobierno de clase"¹³

Los comunistas, por tanto, se plantean la lucha electoral como un medio. De ésta derivará una república burguesa -contra la que será necesario luchar posteriormente- para, mediante la revolución del proletariado, llegar a la instauración del gobierno obrero.

Estos posicionamientos de la izquierda, de matiz claramente revolucionario, tienen un efecto claro sobre el resto de las candidaturas; el triunfo de la izquierda

¹¹Para los manifiestos de Mondragón y Tolosa véase "La Voz de Guipúzcoa" de los días 22 y 27 de marzo respectivamente. Para el caso de Rentería AMR.

¹²"La Voz de Guipúzcoa", 19 de marzo de 1931

¹³"Al pueblo de Irún" Manifiesto del candidato comunista Cruz Ortiz Susperregui. Cfr. RODRIGUEZ RANZ: Op. cit., Anexo Documental, n° 15.

traería aparejado la revolución social. De esta manera lo entienden los nacionalistas, para los que

"las próximas elecciones entrañan una extraordinaria importancia y llevan un significado social tan peligroso que el triunfo de las izquierdas sería un paso decisivo no a una república ordenada y pacífica sino a un régimen social venenosamente dictatorial"³⁴

I.2.3.-Los resultados electorales

Las Elecciones Municipales de abril de 1931, desde el punto de vista de los resultados, tienen una serie de peculiaridades que debemos estudiar.

En primer lugar la aplicación del Art. 29, de su aplicación en las diversas áreas en las que se divide Guipúzcoa y de la distribución de los puestos entre las diferentes fuerzas políticas.

Por otra el estudio de los resultados electorales del 12 de abril, con el estudio individualizado de los resultados en la provincia y la capital, a los que se suma la exposición detallada de los resultados logrados por los candidatos obreros, nos permitirán tener una clara visión de la significación que tuvieron estos comicios para el movimiento obrero guipuzcoano.

³⁴"El Día", 12 de marzo de 1931.

I.2.3.1.-La aplicación del artículo 29

En los comicios municipales de 1931, al aplicarse la legislación electoral de la Restauración³⁵, se originan una serie de condiciones restrictivas que tienen una considerable importancia en el desarrollo del proceso electoral.

Dejando a un lado el análisis de la Ley de 1907, nuestro principal objetivo se centra en determinar la importancia del artículo 29 en el proceso electoral. Dicho artículo indica, de manera textual, que

"En los distritos en los que no resulten proclamados candidatos en mayor número que los llamados a ser elegidos, la proclamación de candidatos equivale a su elección y los releva de la necesidad de someterse a ella"³⁶

La aplicación de este artículo favorece de manera clara la práctica de coacciones electorales y de presiones sobre los posibles candidatos, lo que falsea la consulta electoral.

En Guipúzcoa debemos tener en consideración una serie de circunstancias que influyen de manera decisiva sobre las elecciones.

En primer lugar el reducido número de habitantes de un importante número de municipios. Debemos recordar que

³⁵En las elecciones municipales se aplica la Ley Electoral del 8 de Agosto de 1907, para las elecciones a Cortes, diputados y concejales. Igualmente se aplica la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877, que faculta a los municipios a establecer el número de concejales que han de formar el ayuntamiento, en función de su población. Estas dos leyes, su contenido y su influencia en el proceso electoral guipuzcoano son estudiados con detalle por RODRIGUEZ RANZ, op. cit., p.330-334.

³⁶"Ley Electoral de 8 de Agosto de 1907", Art. 29.

el 32% de la población de la provincia vive en localidades de menos de 5.000 habitantes, lo que supone 73 de los 89 municipios guipuzcoanos³⁷.

Por otra parte es destacable la escasa implantación de los partidos políticos, a lo que se une la "despolitización" de una buena parte de la población de Guipúzcoa. Si a esto unimos la acción de elementos "extrapolíticos" como la Iglesia, los industriales y los propietarios, cuya acción resulta nada desdeñable, se crean las condiciones necesarias para que un amplio sector de la población guipuzcoana vea condicionado su voto.

Entrando a analizar la aplicación del artículo 29 en la provincia, nos encontramos con que un amplio porcentaje del electorado -el 47% del total- y un número importante de municipios -42 de un total de 89- no celebran elecciones³⁸. Esto supone que 329 concejales -el 38,9% de los 859 totales- no son elección popular.

La aplicación del Art. 29 supone que en uno de cada dos municipios guipuzcoanos no se celebran elecciones y que de cada tres concejales, uno, no es de elección popular.

³⁷ Según los datos que se extraen del Censo de Población de 1930.

³⁸ No celebran elecciones al elegirse sus concejales por el Art. 29 los siguientes municipios: Abalcisqueta, Aizarnazabal, Albistur, Alquiza, Amérqueta, Anoeta, Arama, Asteasu, Ataun, Arcoitia, Azpeitia, Baliarrain, Beizama, Belaunza, Berrobi, Cegama, Cerain, Cestona, Elduyén, Erquioga, Gaviria, Goyaz, Hernani, Hernialde, Icartequieta, Ichaso, Irura, Lazcano, Leaburu, Legazpia, Lizarza, Motrico, Mutiloa, Olaberria, Orendain, Ormaiztegui, Oyarrun, Pasajes, Segura, Urnieta y Usurbil. En el caso de Pasajes tan sólo se aplica el art. 29 en un distrito.

Pero esta aplicación del Art. 29 requiere una serie de matizaciones que pasamos a exponer:

-En primer lugar debemos hacer referencia a la implantación de las organizaciones políticas en los municipios afectados por la aplicación del Art. 29. Siguiendo a Rodríguez Ranz en su estudio sobre la implantación de las organizaciones republicanas^{3º} y a lo expuesto al referirnos a las organizaciones obreras (v. II Parte), nos encontramos que esta implantación es mínima.

Siguiendo el estudio anteriormente indicado podemos certificar la existencia de agrupaciones republicanas en Alegría, Andoain, Arechavaleta, Cegama, Cestona, Deva, Escoriaza, Fuenterrabía, Idiazabal, Lazcano, Motrico, Ormaiztegui, Placencia, Segura, Villabona, Zumárraga y Zumaya.

En lo que se refiere a los organizaciones obreras tan sólo podemos citar la indicar la presencia de la agrupación socialista de Placencia y de elementos no organizados en Andoain, Deva, Motrico y Zumaya^{4º}. En lo que se refiere a la presencia de sindicatos de carácter izquierdista tan sólo podemos documentar la presencia de

^{3º} RODRIGUEZ RANZ, J.A.: "La opción republicana en Guipúzcoa durante la II República. Apuntes de una estructura" en BEHSS n°21, San Sebastián 1987, pp. 454-455.

^{4º} En Andoain no existe, propiamente dicha, una agrupación socialista sino que se incluyen en la Agrupación Socialista del Oria, que engloba a varias localidades de la zona. En Deva la agrupación socialista no se constituirá hasta 1934. En Motrico y Zumaya no se constituyen agrupaciones pero se puede detectar la presencia de núcleos vinculados al socialismo, principalmente a través de la UGT.

la Sociedad de Oficios Varios de Zumaya, perteneciente a la UGT.

Si a esta escasa presencia de la izquierda unimos la no excesivamente organizada de los nacionalistas, nos encontramos con localidades en las que la principal presencia política se dará en las filas monárquicas y del tradicionalismo.

-La aplicación del Art. 29 no es uniforme en la provincia. En los partidos judiciales de Azpeitia y Tolosa la incidencia es mayor que en otros los otros dos partidos judiciales (V. Cuadro 1), siendo la primera columna el número de municipios del Partido Judicial y la segunda en los que se aplica el Art. 29. La explicación se encuentra en la presencia de mayor número de municipios rurales y con escasa población que se sitúan en estos partidos judiciales, especialmente en el de Tolosa.

CUADRO 3.1
APLICACION DEL ART. 29 POR PARTIDOS JUDICIALES

<u>PARTIDO</u>	<u>MUNICIPIOS</u>	<u>ART. 29</u>	<u>%</u>
Azpeitia	21	14	66,6
S. Sebastián	14	5	37,7
Vergara	15	2	18,3
Tolosa	39	21	53,8

Fuente: Elaboración propia. AGG leg. 1212

Si analizamos la aplicación del Art. 29 en función de las áreas sociológicas definidas por Rodríguez Ranz

nos encontraremos con la siguiente distribución (V. Cuadro 2)

CUADRO 3.2
APLICACION DEL ART. 29 POR AREAS SOCIOLOGICAS

	<u>Municipios</u>	<u>Art. 29</u>	<u>%</u>
Zona Urbana	18	5	27,78
Zona Intermedia	43	22	51,16
Microguipúzcoa	27	15	55,56

Observaremos la tendencia que se podía intuir anteriormente. Son las zonas intermedia y rural las que presentan un mayor número de localidades en las que se aplica el Art. 29, superándose el 50 % de las que integran la zona sociológica en cada caso. En la zona Urbana tan sólo Azcoitia, Azpeitia, Hernani, Legazpia y una sección de Pasajes no celebran elecciones.

-Nuestro segundo punto de atención se debe centrar en el número de los concejales proclamados por el Art. 29. Utilizando la misma metodología que en el caso anterior veremos que, al igual que en el caso anterior son los partidos judiciales del Azpeitia y Tolosa -con 120 y 145 concejales respectivamente- los que mayor número de cargos municipales nombran por este procedimiento (v. Cuadro 3)

CUADRO 3.3
CONCEJALES NOMBRADOS POR EL ART. 29

<u>Partido Judicial</u>	<u>Concejales</u>	<u>%</u>
Azpeitia	120	36,40
San Sebastián	44	13,30
Vergara	20	6,07
Tolosa	145	44,07
Total	329	

Fuente: Elaboración Propia, AGG leg. 1212

Siguiendo la distribución por áreas sociológicas podemos observar que en las zonas Intermedia y Rural se sitúan el 82% de los concejales nombrados por el Art. 29, lo que corrobora, una vez mas la relación entre la aplicación de este artículo y las zonas menos pobladas de la provincia. (v. Cuadro 4)

CUADRO 3.4
APLICACION DEL ART. 29 POR AREAS SOCIOLOGICAS

	<u>Concejales</u>	<u>%</u>
Zona Urbana	58	22,5
Zona Intermedia	169	45,5
Microguipúzcoa	102	53,1

-Finalmente el tercer aspecto de interés es la filiación política de los concejales nombrados por el Art. 29. Este proceso electoral, como podemos suponer, favorece a las opciones políticas mas conservadoras (partidos dinásticos , tradicionalistas...) y es claramente desfavorable para los partidos de izquierda. La influencia del clero y de los propietarios rurales resulta

determinante para la retirada de otras candidaturas, lo cual favorece la aplicación del Art. 29 y la elección de candidatos fundamentalmente conservadores.

La aplicación del Art. 29, en función de las filia-
ciones políticas de los elegidos, favorece claramente a
los candidatos monárquicos -que obtienen 133 puestos-
seguidos de los tradicionalistas con 79. Tras ellos
nacionalistas, con 65 concejales, e independientes con
46 resultan los mas favorecidos (v. Cuadro 5).

CUADRO 3.5
FILIACIONES POLITICAS

Partido Judicial	CM	I	T	I	PNV	I	RS	I	I	I
Azpeitia	42	35	44	36,6	22	18,4	-	-	12	10
San Sebastián	12	27,2	5	11,3	13	29,5	5	11,36	9	20,4
Vergara	-	-	3	15	6	30	1	5	10	50
Tolosa	79	54,4	27	18,6	24	16,5	-	-	15	10,3
Totales	133		79		65		6		46	

CM: Coalición Monárquica T: Tradicionalistas PNV: Nacionalistas RS: Republicano-
Socialistas I: Independientes

Fuente: Elaboración propia. AGG, leg. 1212

Especificando aún mas la aplicación del Art. 29 en
relación con los partidos, podemos decir que los 113
concejales obtenidos por la Coalición Monárquica -el
40,43% del total de los elegidos- supone la victoria de
esta coalición en Abalcisqueta, Aizarnazabal, Amézqueta,
Anoeta, Asteasu, Ataun, Azpeitia, Berrobi, Cestona,
Goyaz, Hernialde, Icazteguieta, Ichaso, Lizarza, Oren-
dain, Ormaíztegui, Pasajes de San Juan y Usúrbil, es

decir en 19 de las 24 localidades en las que se aplica el Art. 29.

Por su parte los tradicionalistas, que obtienen 79 concejales -el 24,01 de los elegidos-, se imponen en Albistur, Arama, Azcoitia, Beizama, Belaunza, Mutiloa, Oyarzun y Segura.

Los nacionalistas, que obtienen 65 concejales -lo que supone el 19,76% de los elegidos- logran el triunfo en Baliarrain, Cerain, Lazcano, Leaburu y Urnieta.

La candidatura menos favorecida por la aplicación del Art. 29 es, lógicamente, la republicano-socialista. La limitación geográfica de los partidos de izquierda origina que tan sólo 6 de los concejales elegidos pertenezcan a las filas de la izquierda. Este reducido número de concejales, que supone el 1,8% de los nombrados, se sitúan principalmente en la zona definida como urbana, correspondiendo cuatro concejales a Hernani y los dos restantes a Motrico y Pasajes respectivamente. De éstos tan sólo el elegido en Pasajes pertenece a las filas socialistas.

En resumen podemos decir que la aplicación del Art. 29 en la provincia se centra en las áreas mas rurales de la provincia, caracterizadas por la despolitización y la escasa implantación de las organizaciones políticas.

Igualmente decir que resultan ampliamente beneficiadas las candidaturas, que genéricamente podríamos denominar de "derecha", los grandes beneficiarios de la

aplicación de esta legislación que priva del voto al 47% del electorado guipuzcoano.

I.2.3.2.-Los resultados en Guipúzcoa

El domingo 12 de abril se procede a la celebración de las elecciones en los 47 municipios restantes de la provincia para elegir a 530 concejales.

Entrando directamente a considerar los resultados electorales de la provincia, veremos que éstos arrojan una mayoría de concejales pertenecientes a la Coalición Monárquica.

Esta candidatura, que obtiene 185 concejales, lo que supone el 34,9% de los concejales a elegir, engloba a un amplio grupo de candidatos. Bajo la denominación genérica de "monárquicos" encontramos candidatos que se definen como católico-monárquicos, monárquicos, católicos independientes...y que tienen como único nexo de unión sus posiciones conservadoras, se imponen en Alzo, Anzuola, Aya, Beasain⁴¹, Berástegui, Elgoibar, Escoriaza, Gainza, Goyaz, Larraul, Legorreta, Lezo, Orio, Régil, Salinas, Urnieta, Vidania, Villabona y Villafranca.

⁴¹ En Beasain, ante las presiones de la CAP -la principal empresa de la localidad- se retira, la víspera de las elecciones la candidatura izquierdista. Esta hace pública una nota en la que indica de manera textual:

"Teniendo en cuenta que en caso de lucha los elementos de la democracia obrera que trabajan en sus talleres y emitieran sus votos, siguiendo los dictados de su conciencia, podrán ser víctimas de represalias en estos difíciles momentos de crisis de trabajo, y no contando por ahora en Beasain con caja de resistencia ni medios económicos para auxiliar a los obreros parados, en evitación de perjuicios para la clase obrera da por retiradas las candidaturas del grupo izquierdista" ("La Voz de Guipúzcoa", 15 de Abril de 1931).

Por su parte los nacionalistas, que logran 110 concejales -el 20,7% de los elegidos- se convierten en la segunda fuerza política de la provincia, superando a los tradicionalistas. Los nacionalistas se imponen en Andoain, Astigarraga, Deva, Isasondo, Oñate, Vergara, Zaldivia, Zumárraga y Zumaya.

Los tradicionalistas, que logran 70 puestos -lo que supone el 13,2%-, son el grupo mas importante en Alqui-za, Gaztelu, Ibarra, Idiazabal, Oreja, Placencia, Tolosa y Zarauz.

De estos resultados se desprende que un amplio sector de la población de la provincia se inclina hacia posturas conservadoras. Los concejales monárquicos, unidos a los tradicionalistas, suman 255 concejales, o lo que es lo mismo, el 48,1% de los concejales elegidos en Guipúzcoa el 12 de abril pertenecen a posiciones conservadoras. Si a esto unimos los 110 puestos logrados por los nacionalistas podemos afirmar de una manera rotunda que son las posiciones conservadoras las grandes triunfadoras de las elecciones municipales de 1931.

En lo que se refiere a la izquierda, ésta obtiene 100 concejales -el 18,8% del total- siendo la candidatura mas votada en Eibar, Irún y Mondragón. Aparte de estas localidades, donde la izquierda es el grupo mayoritario, logra concejales en 10 localidades mas: Alegría, Alza, Beasain, Deva, Pasajes, Rentería, Tolosa, Villabona, Zumárraga y Zumaya. De éstas destacan los

resultados de Rentería -que obtiene 8 concejales y empatata con los nacionalistas⁴²- Tolosa con cinco concejales y cuatro en Zumárraga y Zumaya, donde se constituye en la segunda fuerza política.

CUADRO 3.6
CONCEJALES DE LA COALICION R-S

Alegría	1	Alza	2
Beasain	2	Deva	2
Eibar	18	Irún	13
Mondragón	7	Pasajes	5
Rentería	8	Tolosa	5
Villabona	3	Zumárraga	4
Zumaya	5		

Pese a que estos resultados son positivos para la izquierda, que logra extenderse fueras de sus feudos tradicionales, los resultados provinciales no son todo lo buenos que se esperaba. Como caso concreto podemos citar el de Rentería, donde el corresponsal de "La Voz de Guipúzcoa" se expresa en los siguientes términos:

"Del resultado de la elección no ha quedado muy satisfecha la falange de izquierdas...no hemos tenido la mayoría de candidatos triunfantes que se presumía"⁴³

Centrando nuestra atención en los candidatos obreros y siguiendo los resultados electorales publicados por la prensa donostiarra, y los reflejados en las actas de

⁴²Para el caso de Rentería me remito a mi estudio sobre "Las elecciones en Rentería durante la II República", en Bilduma, nº 5, 1991, pp. 31-50.

⁴³"La Voz de Guipúzcoa", 14 de abril de 1931

cada localidad, podemos confirmar⁴⁴ la elección de candidatos socialistas en Eibar⁴⁵, Irún⁴⁶, Mondragón⁴⁷, Pasajes⁴⁸, Rentería⁴⁹ y Tolosa⁵⁰, logrando un total de 17 concejales, de los cuales 10 corresponden a Eibar.

CUADRO 3.7
CONCEJALES SOCIALISTAS EN 1931

Eibar	10	Irún	1
Pasajes	1	Mondragón	2
Rentería	2	Tolosa	1

Fuente: Elaboración propia. AGG y prensa.

En lo que se refiere al resto de los candidatos obreros, en especial los de SOV, no es tarea fácil determinar su elección, al no reflejar las actas su pertenencia a SOV. De todos modos podemos documentar la

⁴⁴Decimos coniformar porque en Fuenterrabía, donde según Rodríguez Ranz triunfa una candidatura independiente, encontramos -en contestación a un requerimiento del gobernador civil- la siguiente composición del ayuntamiento, con fecha 5 de agosto de 1931: 6 republicanos, 1 socialista (Ramón Pérez), 1 independiente y 4 nacionalistas. AMF A/3/6. De todos modos estas filiaciones no son las que corresponden a los concejales elegidos el 12 de abril

⁴⁵AGG, leg. 1212

⁴⁶ABAIGAR, Frédéric: "Irrupción de los obreros en el Irún de la II República" en Boletín de Estudios del Bidasoa, nº 4, 1987, pp.92-104

⁴⁷"El Día", 14 de abril de 1931

⁴⁸AGG, leg. 1212

⁴⁹AGG, leg. 1212 y "La Voz de Guipúzcoa", 14 de abril de 1931

⁵⁰AGG, leg. 1212

elección de dos miembros de Solidaridad en Anzuola⁵¹ y de dos católicos-obreros en Isasonso⁵².

I.2.3.3.-Los resultados en San Sebastián

En San Sebastián, a diferencia de lo que ocurre en el resto de la provincia, la izquierda logra un claro triunfo.

La capital guipuzcoana, que con 15.529 electores concentra el mayor número de votantes, registra un altísimo nivel de participación. La afluencia de votantes en San Sebastián, donde acude a las urnas el 85,52% del electorado -tan sólo superada por Alzo, Gaztelu, Lezo, Mondragón, Orio, Rentería y Villarreal⁵³- nos permite hacernos una idea de la importancia que los electores donostiarras conceden a estos comicios.

A nivel global, el triunfo corresponde a la Candidatura Republicano-socialista, que logra 34.146 sufragios⁵⁴, el 59'6% de los emitidos. En segundo lugar se

⁵¹AGG, leg. 1212

⁵²AGG, leg. 1212

⁵³Siguiendo a RODRIGUEZ RANZ: Op. cit., Anexo 8, la participación en estas localidades es la siguiente: Alzo 89'52, Gaztelu 92'21, Lezo 88'56, Mondragón 90'19, Orio 86'40, Rentería 92'01 y Villarreal 88'27.

⁵⁴Sobre el número de sufragios emitidos debemos recordar brevemente el sistema electoral empleado. Se usa el sistema de listas abiertas, por lo que el votante puede elegir los candidatos -no el partido o coalición- que desee, votando a un número de candidatos según lo dispuesto por la legislación electoral. El Art. 21, de la Ley de 8 de Agosto de 1907, indica de manera textual:

"Cuando se elija mas de uno, hasta cuatro, tendrán derecho a votar uno menos del número de los que han de elegirse, a dos menos si se eligieran mas de cuatro, a tres menos si se eligieran mas de cuatro, a tres menos si se eligieran mas de ocho y cuatro menos si se eligieran mas de diez"

En el caso concreto de San Sebastián la distribución será de la siguiente manera:

sitúa la Coalición Monárquica, que obtiene 12.555 votos -el 21'9%- seguida de los nacionalistas que con 9.125 votos alcanzan el 15'9 de los votos emitidos.

En lo que se refiere al reparto de cargos concejiles; la izquierda logra 25, los monárquicos 8 y los nacionalistas 6.

Analizando los resultados electorales por distritos, observamos que la izquierda (v. Cuadro 8) se impone con claridad en todos, logrando- excepto en aquellos que podemos considerar mas aristocráticos y en el Antiguo- porcentajes de votos superiores al 50%.

Los distritos mas populares de la ciudad, como es el caso del de Atocha -con un porcentaje del 65%- y los de la Casa Consistorial y el Muelle -con un porcentaje cercano al 60%- se decantan de manera clara por la izquierda. La victoria en el distrito de Atocha resulta determinante, al ser el que mas concejales elige, para que los republicano-socialistas logren la victoria en la capital.

Distritos 1, 2 y 3: Eligen 2 concejales; votan 1

Distrito 5: Elige 13; votan a 9

Distrito 6: Elige 5; vota a 3

Distritos 7 y 8: Elige 6; votan a 4

Resultan elegidos los concejales mas votados de cada distrito en función de los puestos a cubrir.

CUADRO 3.8
RESULTADOS POR DISTRITOS. SAN SEBASTIAN 1931

DISTRITO	RS	CH	PNV	PC	Blanco	Otros
Casa Consistorial	59'8	12'8	26,8	0,12	0,25	0
Muelle	55'6	14'9	27'9	0	1,43	0
Ensanche Oriental	53'1	15'9	24'2	0	0'78	5'58
Pza. de Guipúzcoa	48'6	24'4	22'8	0	0'05	4'08
Atocha	65'4	19'8	11'8	0'67	0'1	2'13
Mercado	54'6	27'6	17'1	0'12	0'07	0'38
Concha	56'2	23'7	16'6	1	0'03	2'32
Antiguo	43'9	26'4	28'2	1'22	0	0'04

Fuente: Elaboración propia. AGG, leg.1212

La Coalición Monárquica, a su vez, obtiene los mejores resultados en los distritos del centro de la ciudad, Plaza de Guipúzcoa y Mercado del Ensanche. Destaca, igualmente, los buenos resultados obtenidos en el distrito del Antiguo, donde se alcanza el 26'5% de los sufragios emitidos.

Los nacionalistas, que logran superar a los monárquicos en cuatro distritos electorales; aquellos que se caracterizan por su alto porcentaje de población autóctona y en los que la burguesía tiene un peso importante.

Estos obtienen sus mejores resultados en el Antiguo, con un 28'3% de lo votos emitidos, junto con los distritos del Muelle y de la Casa Consistorial.

No quisiera terminar este apartado sin dedicar unas líneas a tratar de formular una hipótesis explicativa de la particularidad electoral del Antiguo.

En este distrito, que abarca una amplia área del término municipal, no tan sólo lo que realmente es el

barrio del mismo nombre, es caracterizado por Rodríguez Ranz como

"un área sociológica definida básicamente por la extracción popular y la naturaleza autóctona de la mayor parte de la población"⁵⁵

y con una importancia destacable del sector primario, fundamentalmente de la agricultura.

Pero debemos señalar que junto a esta circunstancia, en el Antiguo se sitúan una serie de fábricas de importancia (y que han perdurado hasta hace pocos años) como son Lizarriturry, la fábrica de cervezas, de chocolates...que forman un agrupamiento de población obrera de considerable importancia.

Junto a éstos se sitúan un número no despreciable de villas y palacetes habitados por la aristocracia donostiarra y los grandes industriales, que se han desarrollado a la sombra del Palacio Real de Miramar, y que conceden a este distrito un cierto cariz aristocrático.

Esta conjunción de elementos; obreros, población autóctona, importancia del sector primario y concentración aristocrática, hacen del Antiguo el distrito menos calificable, desde el punto de vista electoral, pese al 44% de los votos emitidos logrados por la Coalición Republicano-socialista.

En lo que se refiere a la distribución de puestos por distritos, el reparto favorece claramente a la izquierda. Sus amplias victorias en los distritos que eligen

⁵⁵ RODRIGUEZ RANZ: Op. cit., p. 49

mayor número de concejales (Atocha, Concha y Antiguo), le permiten lograr una cómoda mayoría en el ayuntamiento (v. Cuadro 9).

CUADRO 3.9
DISTRIBUCION POR DISTRITOS: CONCEJALES

	RS	CM	PNV
Casa Consistorial	1	-	1
Muelle	1	-	1
Ensanche Oriental	1	-	1
Plaza de Guipúzcoa	2	1	-
Atocha	9	3	1
Mercado del Ensanche	3	2	-
Concha	4	2	-
Antiguo	4	-	2
<u>Total</u>	25	8	6

I.2.3.3.1.-El voto obrero en San Sebastián

Tal como hemos indicado anteriormente la presencia del movimiento obrero en las elecciones municipales se reduce, en el caso de la capital, a los candidatos socialistas incluidos en la candidatura republicano-socialista y a los comunistas.

De los ocho distritos electorales en los que se divide la capital guipuzcoana, tan sólo en cuatro de ellos (Atocha, Mercado del Ensanche, Concha y Antiguo) contamos con la presencia de candidatos socialistas. Los comunistas, por su parte, están presentes en tres (Atocha, Concha y Antiguo).

Los resultados, desde el punto de vista de los puestos obtenidos, son muy favorables para los candidatos socialistas. De los ocho que concurren en la candidatura de izquierda, tan sólo uno -Jose Aspiazu Lecue, del Distrito de la Concha- no resulta elegido.

Los candidatos socialistas elegidos son los siguientes:

Distrito de Atocha: Cástor Torre Romero, Ceferrino Martiarena Recondo, Luis Iglesias Ansaño y Luis Gómez Arias.

Mercado del Ensanche: Guillermo Torrijos Goyarzu.

Concha: Sergio Echeberría Zubeldia.

Antiguo: Fermín Ortega Hernández.

Pasaando a analizar el voto socialista en los distritos donde cuenta con candidatos, podemos observar que éstos logran los mejores resultados en Atocha y en la Concha (v. Cuadro 9), siendo la primera columna el porcentaje de los candidatos socialistas en el distrito y la segunda el porcentaje en relación con los votos logrados por la Candidatura Republicano-Socialista.

Si profundizamos un poco mas en el análisis de los resultados, podemos observar como es el distrito de Atocha y el de la Concha donde los socialistas obtienen los mejores resultados. Estos distritos, según Rodríguez Ranz, son aquellos que tienen un mayor porcentaje de

población foránea y se caracterizan por estar, principalmente, habitados por trabajadores.

CUADRO 3.9B
PORCENTAJE DE VOTO DE LOS CANDIDATOS SOCIALISTAS

DISTRITO	% Dist.	% RS
Atocha	28'5	42'8
Mercado del Ensanche	17'9	32'9
Concha	27'8	49'4
Antiguo	10'9	24'9

Fuente: Elaboración propia. AGG, leg. 1212

En lo que se refiere al voto comunista, sus porcentajes son casi insignificantes. De los tres distritos en los que presentan candidatos, en ninguno logra superar el 1'5% de los votos emitidos, logrando su mejor resultado el Antiguo con un 1'22 de los votos emitidos.

De esta manera la representación del movimiento obrero en el Ayuntamiento de San Sebastián se plasma en la presencia de los siete concejales socialistas -que suponen la máxima representación lograda⁵⁶- al carecer el resto de las organizaciones obreras de la fuerza necesaria para obtener representación municipal.

⁵⁶ "Desde 1909, en que se elige a José Aldaco y a Castor Torre, el socialismo está representado en el Ayuntamiento, aunque nunca logra superar los dos concejales. V. Javier M. SADA: "La representación socialista en el Ayuntamiento de San Sebastián (1909-1936)" en Socialismo Donostiarra. Cien años de Historia, San Sebastián 1992, pp. 173-181.

I.3.-LA PROCLAMACION DE LA II REPUBLICA

Los acontecimientos que se producen el día 14 de abril del 1931 son de sobra conocidos, por lo que al no ser el objeto de nuestro estudio no nos detendremos demasiado en ellos.

Con antelación a conocerse los resultados electorales, se proclamaba la República en el Ayuntamiento de Eibar. En el resto de la provincia se van conociendo poco a poco los resultados electorales y lo ocurrido en Eibar.

En San Sebastián, los concejales electos -acompañados de Clara Campoamor- se trasladan al Gobierno Civil solicitando la libertad de los presos de la cárcel de Ondarreta.

En la provincia los acontecimientos se precipitan. En Irún es recibido Martínez Barrio, que regresa del exilio acompañado del alcalde de Bayona. En Rentería

"al conocerse la feliz nueva de la proclamación de la República Española, ha sido indescriptible el entusiasmo en esta villa.

Los concejales elegidos el domingo acordaron izar en el Ayuntamiento las tres banderas representativas de sus ideales respectivos, o sean; la republicana, la socialista y la nacionalista."⁵⁷

En Pasajes se formó una manifestación al salir del trabajo. En Mondragón

"dos señoritas tocadas con gorro frigio izan la bandera republicana cantándose a continuación "La Marsellesa", el himno de San Juan, "La Internacional" y el "Gernikako Arbola"⁵⁸

⁵⁷"La Voz de Guipúzcoa", 15 de abril de 1931

⁵⁸"La Voz de Guipúzcoa", 15 de abril de 1931

Tan sólo hemos podido localizar un incidente en el desarrollo de la jornada festiva de proclamación de la República, y que no deja de ser anecdótico. En Orio

"el alcalde Juan Erall se niega a izar la bandera republicana. Le piden la llave del salón principal y también se niega. Como se teme que durante la noche, intente el alcalde arriar la bandera republicana del ayuntamiento, se ha constituido en guardia permanente de la misma varios entusiastas republicanos de la villa"⁵⁹

En San Sebastián se hace pública una nota conjunta del PNV y de ANV en la que se señala:

"En Donostia a 14 de Abril de 1931, reunidos en los locales de Euzko Etxea representaciones oficiales del Partido Nacionalista Vasco y Acción Nacionalista Vasca, acuerdan saludar con efusión el advenimiento de la República y significar, en estos momentos, su actitud de enérgico apoyo hacia quienes en tierra vasca pugnan por el cumplimiento de cuanto se estableció en el solemne pacto de Donostia, sin que ello implique dejación alguna de los derechos vitales que a Euzkadi asisten como nación, los cuales serán mantenidos siempre en toda su integridad por ambas agrupaciones"⁶⁰

Finalmente, en San Sebastián, a las 8'55, el gobernador civil recibe de Madrid la confirmación de la proclamación de la República, que inmediatamente lo es en la ciudad. Los presos de la cárcel son libertados esa misma noche. Al día siguiente se constituye la nueva corporación municipal, ondeando las banderas republicana, nacionalista y socialista en el balcón del Ayuntamiento.

⁵⁹"La Voz de Guipúzcoa", 15 de abril de 1931

⁶⁰"La Voz de Guipúzcoa", 15 de abril de 1931

II. LA CRISIS DE LA FLSO DE SAN SEBASTIAN

II. LA CRISIS DE LA FEDERACION LOCAL DE SOCIEDADES OBRERAS DE SAN SEBASTIAN

II.1.-EL ORIGEN DEL CONFLICTO

Al poco tiempo de proclamarse la II República se origina en San Sebastián un proceso que por su desarrollo, tanto su primera fase de carácter local, como posteriormente, cuando se convierte en una cuestión del alcance nacional se sitúa por derecho propio entre los acontecimientos más destacados de la historia obrera de la II República; la crisis de la Federación Local de Sociedades Obreras de San Sebastián.

Antes de tratar de explicar el desarrollo del conflicto y las consecuencias, que del mismo se derivan para el movimiento obrero, tanto de Guipúzcoa como del resto del estado, debemos hacer una serie de consideraciones previas.

El principal aspecto a considerar, que se sitúa en el origen del problema, es la política sindical del Partido Comunista de España (PCE). Este partido, de implantación y fuerza numérica muy reducida a la llegada de la II República⁶¹ ve como se incrementa rápidamente su afiliación tras la instauración del nuevo régimen⁶².

⁶¹Según Rafael CRUZ: "El Partido Comunista...", p.58, el número de afiliados al PCE al proclamarse la II República se situaría en torno a los 800, que pasarían a 8.800 a finales de año.

⁶²Según el mismo autor la evolución seguida por el PCE es la siguiente: Mayo 3.000, junio 6.000, julio 6.000, agosto 7.000.

Este incremento de la afiliación se ve acompañado de una intensa campaña de propaganda dirigida contra las organizaciones y los dirigentes socialistas que ocupan cargos públicos. La "Lucha de Clases" señala en mayo de 1931 que

"Todos hemos de reconocer la actividad que despliegan los llamados elementos comunistas para hacer campaña de descrédito de nuestros organismos y de los hombres que se hallan en los cargos de responsabilidad, tanto en los sindicatos como en los municipios, diputaciones y Gobierno"⁶³

Esta campaña, que se enmarca en la pretensión comunista de crear un permanente estado de agitación, trata de lograr dos objetivos. Lograr la unidad de la clase trabajadora en una única organización controlada por los comunistas. Una vez que se alcance lo anterior llevar a cabo la revolución que permita la instauración del gobierno obrero y campesino. Es en función de éste marco de referencia que debemos interpretar la crisis de la FLSO.

Tras hacer una breve referencia al contexto general de la crisis debemos tratar de profundizar en las raíces del mismo, que son anteriores a la II República.

Al estudiar la organización y estructura del sindicalismo comunista en la provincia (véase el capítulo dedicado a la CGTU) ya hacíamos notar la temprana presencia de la influencia comunista en el seno de la FLSO.

⁶³ "La Lucha de Clases", 8 de mayo de 1931.

En su XIX congreso, celebrado en 1922, ya se hace patente la presencia de un grupo comunista. Este propone, en cumplimiento de las "21 condiciones" impuestas por la dirección de la Internacional Comunista (IC), que la UGT abandonase la Internacional Sindical de Amsterdam para ingresar en la Internacional Sindical Roja (ISR). Aunque la moción resulta derrotada -por 190 votos a 90- podemos ya detectar la presencia, no despreciable, de los comunistas en la Federación.

El avance de los planteamientos terceristas en San Sebastián sigue ganado adeptos. Prueba de ello son los nuevos estatutos de la Federación Local, aprobados en 1924, en los que se hace constar que

"La federación no pertenecerá a ninguna de las dos centrales sindicales nacionales, la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo, interín subsistan ambas; pero procurará por la formación del frente único proletario por la fusión de la UGT y la CNT y por la formación de una sola y exclusiva central obrera anticapitalista por todos los asalariados de España"⁶⁴

En enero de 1926 la FLSO convoca una conferencia de unidad sindical, que en junio de ese mismo año se aplaza indefinidamente. A partir de este momento no volvemos a tener noticias de la actividad en pro de la unificación hasta poco antes de proclamarse la II República.

⁶⁴"La Antorcha", 5 de febrero de 1926. Cfr. M^a Dolores SAINZ: "Prensa comunista durante la Dictadura de Primo de Rivera. El proyecto de unidad sindical de "La Antorcha". En La prensa de los ss. XIX y XX. Metodología, ideología e información. Aspectos ideológicos y tecnológicos, Bilbao 198, pp.245-262

II.2.-LOS INTENTOS DE UNIFICACION EN LA II REPUBLICA

Al final de la Dictadura de Primo de Rivera el PCE, siguiendo las directrices de la IC, plantea la necesidad de agrupar a todos los sindicatos que practican la lucha de clases. Esta idea supone que tanto las organizaciones de la UGT como de la CNT se debían unir en una nueva organización.

Los principales esfuerzos comunistas se plasman en el llamado "Comité Nacional de Reconstrucción de la CNT". Este Comité parte de una idea básica; considerar disuelta a la CNT tras la Dictadura.

Por tanto, desde el Comité se pretende reconstruir la CNT, empleando para ello los sindicatos adheridos a la ISR. Esto daría lugar a una nueva CNT controlada por el PCE, que sería encargado de la redacción de un programa que contuviera sus propias bases reivindicativas y de organización.

Tras la caída de la Dictadura, el gobierno Berenguer legaliza la CNT. El 30 de abril de 1930 la organización anarquista vuelve a la legalidad; en julio reaparece "Solidaridad Obrera" y en el pleno de Confederaciones Regionales, celebrado el 17 de noviembre, se reafirma el carácter libertario de la organización.

II.2.1.-La táctica de unidad en Guipúzcoa. La Conferencia de Unidad Sindical

El intento del PCE de controlar la CNT se salda con un fracaso lo que hace necesario un cambio de táctica en la política de unidad sindical. Esto obliga a volver a los antiguos planteamientos de unidad sindical a partir de la celebración de una conferencia.

Centrando nuestra atención en lo que ocurre en Guipúzcoa veremos que los núcleos comunistas de la provincia van reiniciando su actividad a lo largo de 1930.

Los comunistas guipuzcoanos, tal como se desprende de las manifestaciones de Sebastián Zapirain⁶⁵, no se muestran partidarios de la "Comisión Reconstructora", formulando otros medios para lograr la unidad sindical.

La táctica seguida en Guipúzcoa se basa en la aplicación de las "21 Condiciones" acordadas en el II Congreso de la IC. Concretamente el punto 9º indica la necesidad de

"la formación de núcleos comunistas subordinados al conjunto del partido en los sindicatos"⁶⁶

Siguiendo este precepto, los comunistas logran el control del Sindicato de la Madera de San Sebastián. En

⁶⁵ Véase la entrevista realizada a Sebastián Zapirain por Juan Carlos JIMENEZ DE ABERASTURI en "Protagonistas de la Historia Vasca (1923-1950)". En Cuadernos de Sección Historia-Geografía, nº 6, San Sebastián, pp.103-190.

⁶⁶ Rafael CRUZ: "La organización del PCE (1920-1934)". En Estudios de Historia Social, nº 31, Madrid 1984, pp.225

marzo de 1931, al renovarse la junta del sindicato resulta elegida la siguiente:

Presidente: Antonio Suarez
Secretario: Emilio del Campo
Vicepresidente: Salomón Pérez
Tesorero: Mariano Cantero
Contador: Sixto Berruete
Vocales: Saturnino Santamaría, Sebastián Zapirain, Cándido López y Joaquín Beill⁶⁷

Esta nueva directiva, controlada por los comunistas, es la base para el desarrollo de los llamados "grupos de oposición sindical". Estos grupos, según un informe de la Agrupación Socialista Madrileña, se basan en

"los afiliados al Partido [Comunista] se inscriben en el sindicato socialista de su profesión y constituyen un grupo de Oposición Sindical Revolucionaria, tratando de ser elegidos para cargos directivos"⁶⁸

Por tanto, como veremos a continuación, el proceso que se desarrollará en San Sebastián corresponde a los esquemas más "clásicos" del PCE para lograr la unificación sindical; lograr el control de una organización y desde ella impulsar la política de unidad.

Este proceso culmina en San Sebastián cuando en el 27º Congreso de la FLSO, celebrado en 1931, los socialistas tan sólo logran un puesto en la directiva, el del tesorero Jesus Labiano⁶⁹. A partir de este momento la Federación Local es controlada por los comunistas y se denuncia el colaboracionismo de la UGT con la Dictadura.

⁶⁷Entrevista a Sebastián Zapirain, op. cit., p.128.

⁶⁸FPI-AASH 552-1

⁶⁹Entrevista a Sebastián Zapirain. Op. cit., p.

Ante el fracaso de la "Comisión Reconstructora" se impone un cambio de táctica. En mayo de 1931, los delegados de la IC plantean en Moscú la situación sindical del PCE, acordando la CE de la IC un cambio de orientación.

Se abandona el intento de lograr una CNT comunista, siendo substituida la Comisión por un "Comité Nacional de Unidad Sindical", al que seguirá la creación de una nueva organización obrera.

Esta nueva orientación constituye un cambio substancial en la política sindical del PCE. Ya no se trata de lograr el control de una organización a la que se dotaría de una estructura y programa comunista; se trata de partir de una base tradicional, la unión de los sindicatos de la UGT y de la CNT, pero en una nueva central en la que confluirían todas las organizaciones obreras.

Para llevar adelante esta táctica, la dirección del PCE encarga a la FLSO la organización de una conferencia de unidad sindical. Ahora bien, debemos preguntarnos por qué es la federación donostiarra la señalada para esta tarea. La respuesta sólo la podemos formular a nivel de hipótesis, y cuenta con una serie de condicionantes a favor y en contra. A favor podemos citar:

-La "experiencia" de la FLSO, que ya había tratado de celebrar una conferencia de similares características en 1926.

- La relativa "paz social" de Guipúzcoa, donde no existía la crispación social de otros lugares.
- La influencia lograda por los comunistas en diversos sectores del sindicalismo guipuzcoano, caso de la madera, sindicatos de la aguja y papeleros de Hernani y Rentería.
- El control comunista de la FLSO de San Sebastián.

En el apartado negativo podemos citar

- La escasa implantación e incidencia en la sociedad guipuzcoana del PCE.
- La adversa situación de la cúpula comunista de Guipúzcoa tras los sangrientos sucesos de Pasajes en mayo de 1931.
- El conflicto interno que se desencadena en el seno de la FLSO desde el momento del anuncio de la Conferencia de Unidad Sindical.

A pesar de todos estos condicionantes la FLSO, a instancias del Sindicato de la Madera, convoca el 17 de septiembre de 1931 la Conferencia de Unidad Sindical, y para ello se dirige tanto a la UGT como a la CNT.

La CE de la UGT recibe una carta de la FLSO en la que se le propone la convocatoria de un congreso para tratar la unificación de todas las fuerzas obreras y sindicales organizadas en España⁷⁰.

⁷⁰"Actas de la CE de la UGT de España", 21 de octubre de 1931. AARD-XVI

La dirección socialista recibe información más detallada de la convocatoria por parte de la UGT de Guipúzcoa. Tal como queda reflejado en las actas de la CE

"La UGT de Guipúzcoa informa respecto a la Federación Local de sociedades obreras de San Sebastián y la labor que hacen los comunistas que la dirigen para dividir a las organizaciones obreras. Tan pronto la UGT tuvo conocimiento de la circular hecha por la mencionada federación respecto al congreso de unidad sindical de lo cual se ocupó ya la Ejecutiva, publican una nota en la prensa y todas las organizaciones se han mostrado disciplinadas haciendo el vacío a la Federación Local de San Sebastián, a excepción de los Dependientes de Comercio, Profesores de Música⁷¹, Mineros y similares de Irún y Metalurgia de Pasajes"⁷²

Por otra parte, desde septiembre de 1931 existe en Guipúzcoa la Federación Provincial de la UGT⁷³, que celebra su asamblea constituyente el día 27. Esta Federación, máxima representación de la organización socialista en la provincia, será la única reconocida por la CE, la cual recuerda la no pertenencia de la FLSO a la UGT⁷⁴.

Tras estos acontecimientos la actividad unitaria de la FLSO parece detenerse, aunque el problema se mantiene en estado latente.

La reacción socialista no se hace esperar. En enero de 1932, la CE de la UGT acuerda dar de baja en la organización a todas las secciones que mantengan su adhesión al congreso. De esta manera el 20 de enero es ex-

⁷¹ Esta sección retirará en diciembre su apoyo al congreso.

⁷² "Actas de la CE de la UGT de España", 11 de noviembre de 1931. AARD-XVI

⁷³ Véase "La Lucha de Clases", 9 de octubre de 1931 y el capítulo referido a la organización y estructura de la UGT.

⁷⁴ "Memoria y orden del día del XVII Congreso de la Unión General de Trabajadores de España", Gráfica Socialista, Madrid 1932. Recordemos que la FLSO abandonó la UGT en el congreso local de 1924.

pulsada la sección de Pasajes del SOM; el 16 de marzo la Asociación General de Dependientes de Comercio; el 13 de abril la sección de Peluqueros de San Sebastián y el 14 de mayo el Sindicato de Maleteros de la capital guipúzcoana⁷⁵.

La crisis entra en una nueva etapa a partir de marzo de 1932. Es dicha fecha tiene lugar el 28º congreso de la FLSO. En él, como asunto principal, se plantea la discusión de la actuación del comité de huelga de Pasajes. Esta huelga, como veremos más adelante, estuvo dirigida por los comunistas y provoca el conflicto social más grave de la II República en Guipúzcoa -a excepción de la Revolución de Octubre de 1934- al producirse varios muertos entre los huelguistas, como resultado de un enfrentamiento con la Guardia Civil.

Igualmente en el congreso local se plantea la cuestión del reingreso en la UGT. La FLSO, que contaba en aquellos momentos con 3.000 afiliados, se inclina por mantenerse autónoma por el escaso margen de 890 votos a favor frente a los 857 partidarios del ingreso en la UGT.

La nueva junta de la Federación Local sitúa en los puestos clave a destacados comunistas guipuzcoanos. De esta forma la presidencia la asume Ascensio Arriolaben-

⁷⁵ "Actas de la CE de la UGT de España", 1931. AARD-IVI

goa, la secretaría corresponde a Emilio del Campo y el cargo de tesorero recae en Jesús Miguel.

Los socialistas reaccionan rapidamente. Se informa a la CE de la UGT de lo ocurrido en el congreso, tal como queda constancia en las actas:

"La UGT de Guipúzcoa informa de lo ocurrido en el Congreso de la Federación Local de San Sebastián, del cual las sociedades obreras afectas a la UGT se han retirado al sentirse atropelladas por los acuerdos de la mayoría de tendencia comunista. Uno de los casos de atropello fué el no reconocer la legítima representación del Sindicato Metalúrgico que con 141 votos hubiera podido hacer modificar alguno de los acuerdos adoptados en el congreso y continuar no obstante en la Federación. Por ello se acuerda ordenar al tesorero de la Federación saliente [el socialista Jesús Labiano] que no entregue libros ni fondos al nuevo, que se ha nombrado ilegalmente"⁷⁶

A raíz del congreso la situación es de práctica escisión en la FLSO. Las organizaciones adheridas a la UGT optan por el abandono de la Federación. Salen de la FLSO las sociedades de Oficios Varios, Gráficas, Piedra y Mármol, Unión Fabril, Aguja, Camareros, Tranviarios, Artes Blancas, Albañiles y Metalúrgicos⁷⁷. Estas organizaciones trasladan su sede a la calle 31 de Agosto, sede del socialismo donostiarra a lo largo de la II República.

II.2.2.-La FLSO en el proceso de creación de la CGTU

La sección comunista de la FLSO realizará en Marzo de 1932 un nuevo llamamiento a la celebración de un congreso de unidad sindical, reiterando la invitación al

⁷⁶"Actas de la CE de la UGT de España", 30 de marzo de 1932. AARD-XVII

⁷⁷Entrevista a Zapirain, p.128.

mismo a la UGT^{7a}, a lo que esta responde con una extensa nota dirigida a todas las secciones:

"La Federación Local de Sociedades Obreras de San Sebastián, que no pertenece a nuestra Unión General de Trabajadores, vuelva a plantear a la organización obrera el problema de la llamada unidad sindical.

Decimos vuelve porque ya en otra ocasión como ahora lo hace, se dirigió "a todos los sindicatos y Federaciones de España, cualesquiera que sea su tendencia" demandándoles su adhesión a la campaña pro Unidad Sindical, y encareciéndoles la asistencia de sus representantes a una Conferencia Nacional, prologo de un congreso en que ha de examinarse y resolverse este problema.

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, que ha recibido una comunicación en el sentido de adherirse a tales propósitos, ha examinado el caso y, ahora como la vez anterior, declara que no accede a lo que de ella se solicita y, además, pide a sus secciones que se abstengan de acudir a otras conferencias o congresos nacionales que aquellos que sean convocados por los órganos responsables de la propia Unión General^{8a}.

A partir de este momento una serie de acontecimientos, interconectados entre sí pero lejanos geográficamente de San Sebastián, se producen.

El primero de ellos es el IV Congreso del PCE, que se celebra en Sevilla entre los días 17 y 23 de marzo de 1932. En dicho congreso uno de los puntos del orden del día se refiere a la política sindical del partido eligiéndose a Manuel Adame como responsable del área^{9a} y se apuesta, de manera decidida, por la creación de una nueva organización obrera.

El segundo es la Conferencia convocada por la FLSO que sigue adelante. Según se desprende de la documentación consultada apoyan la convocatoria 388 or-

^{7a} "Actas de la CE de la UGT de España", 9 de marzo de 1932. AARD-XVII.

^{8a} "Memoria y orden del día...", Madrid 1932, p.44

^{9a} En el IV Congreso la dirección que resulta elegida es la siguiente: José Bullejos, Secretario General; Manuel Burtado, Secretario de Organización; Manuel Adame, Secretariado Sindical; José Silva, Propaganda; Dolores Ibárruri, Secretariado de la Mujer. Rafael CRUZ "El Partido Comunista...", p.143.

ganizaciones obreras, que representan a 156.726 trabajadores¹¹. Estas cifras difieren de manera sustancial con las que facilita Sebastián Zapirain, que señala la participación de 322 sindicatos y 104 grupos de Oposición Sindical Revolucionaria, que representarían a 267.264 trabajadores y que se ofrecieron como datos oficiales del PCE¹²

En lo que se refiere al País Vasco, y siguiendo la documentación anteriormente citada, son 33 las organizaciones obreras -8 vizcaínas y 25 de Guipúzcoa- las que se adhieren a la Conferencia de Unidad Sindical, lo que supone un total de 7.049 afiliados (v. cuadro 1).

CUADRO 3.10: ADHESIONES A LA CONFERENCIA TRABAJADORES

	Autónomos	ONT	UGT	Sin esp.	OSR	TOTAL
San Sebastián	369	-	505	?	-	901
Guipúzcoa	161	-	1032	44	-	1237
Bilbao	4665	-	106	150	-	4911

En lo que se refiere a las organizaciones adheridas la distribución es la siguiente

¹¹ Esta cifra se establece a partir de la "Relación de las organizaciones adheridas a la Conferencia de Unidad Sindical", sf. AHOCPE, r. V y de "Adhesiones recibidas por la Comisión Organizadora de la FLOSS directa o por medio de los comités regionales y provinciales a través de su congreso", sf., AHOCPE, rollo V.

¹² Para Zapirain véase la entrevista citada. Las cifras oficiales del PCE aparecen en "Frente Rojo", n.º 3 del 26 de junio de 1932 y en el número extraordinario del 7 de julio. Cfr. Rafael CRUZ: "el Partido Comunista...", p.145.

CUADRO 3.11: ORGANIZACIONES ADHERIDAS

	<u>Autónomas</u>	<u>CMT</u>	<u>UGT</u>	<u>Sin esp.</u>	<u>OSR</u>	<u>TOTAL</u>
San Sebastián	7	-	2	4	-	13
Guipúzcoa	3	-	7	2	-	12
Bilbao	5	-	1	1	-	7
País Vasco	15	1	10	7	-	33

Si centramos nuestra atención en Guipúzcoa, donde se produce el mayor apoyo a la conferencia, veremos que 13 organizaciones donostiarras -representando a 901 trabajadores- se adhieren a la conferencia, por 12 de la provincia en representación de 1237 trabajadores.

Siguiendo la documentación disponible podemos identificar a 11 de las organizaciones adheridas en Guipúzcoa, así como su procedencia. Estas son las siguientes:

CUADRO 3.12: ORGANIZACIONES ADHERIDAS A LA CONFERENCIA GUIPUZCOA

<u>ORGANIZACION</u>	<u>PROCEDENCIA</u>
Sindicato de Panaderos	Autónomo
Sindicato de la Industria Metalúrgica	Autónomo
Sindicato de Linterneros	Autónomo
Sindicato de Oficios Varios de Pasajes	Autónomo
Asociación General de Dependientes de Comercio	UGT
Sección de Peluqueros de San Sebastián	UGT
Sindicato de Maleteros de San Sebastián	UGT
Sindicato de Pintores de San Sebastián	Autónomo
Mineros y similares de Irún	UGT
Sindicato de la Madera	Autónomo
Sección del SOM de Pasajes	UGT

Finalmente, tras una serie de aplazamientos, la Conferencia de Unidad Sindical tiene lugar en Madrid entre los días 30 de junio y 2 de julio de 1932.

En ella, según Tuñón de Lara¹³, están presentes 118 delegados pertenecientes a 153 sindicatos junto con otros 84 que representaban a 93 grupos de Oposición Sindical.

La principal delegación, siempre siguiendo a Tuñón de Lara, es la "Unión Regional de Sindicatos de Andalucía", adherida a la ISR y que con 60 sindicatos representa a más de 50.000 afiliados. A continuación le sigue la FLSO con 13 organizaciones como ya hemos señalado.

En la Conferencia, donde la situación de Andalucía adquiere una gran importancia debido a la numerosa representación de esta región, se acuerda crear una central sindical revolucionaria, cuyo embrión son las organizaciones representadas en el congreso.

II.3.-LAS CONSECUENCIAS DE LA CONFERENCIA. LA CREACION DE LA CGTU

La principal conclusión que se adopta en la Conferencia de Unidad Sindical es la creación de una nueva organización sindical, de carácter revolucionario, aun-

¹³Manuel TUÑÓN DE LARA: "Luchas obreras y campesinas en la Andalucía del s. XX. Jaén (1917-1920), Sevilla (1930-1932)", Madrid 1978, p.247.

que los organizadores de la misma no tenían excesivamente claro el resultado final de este planteamiento.

La Conferencia termina con la formación de dos organismos diferentes; por una parte un Comité Nacional, que será el encargado de luchar por la unidad de los trabajadores. En este Comité formado por dirigentes del PCE se integran los dirigentes vascos Jesús Larrañaga, Juan Astigarrabía, Luis Zapirain y Jesús Tuero hasta un total de 39 miembros¹⁴. Por otra parte se nombra un comité provisional, encabezado por Antonio Mijé, encargado de convocar el congreso fundacional de la nueva organización, que se trataría de organizar a semejanza de la CGTU francesa.

Ahora bien, como explicar este resultado tan ambiguo de la conferencia en el que se mantiene una doble postura; por una parte proseguir en la idea de lograr la unificación de los trabajadores y por otra la creación de una nueva organización.

¹⁴ "Plan de Trabajo del Comité Central de Unidad", 1 de diciembre de 1932, AEOCPCE r.V (81). La actividad de este Comité, encabezado por Manuel Adame, se ve seriamente entorpecida por los problemas internos del PCE y la expulsión de Adame del partido por una decisión de la IC adoptada el 31 de octubre de 1932. Para mas detalle de la expulsión del grupo dirigente formado por Bullejos, Adame, Trilla y Vega véase Rafael CRUZ; "El Partido Comunista...", pp. 148 a 157. Sobre Adame, en el documento citado se señala de manera textual:

"Manuel Adame entendemos que no puede continuar perteneciendo al Comité Central. Para darle carácter legal a su expulsión, los camaradas del Sindicato del Puerto de Sevilla deben tratar en Asamblea su expulsión del sindicato por traidor a la Revolución"

De igual manera sobre Jesús Tuero se indica

"Hemos escrito al Comité Provincial de San Sebastián para que plantee en el Sindicato de Pintores la necesidad de que nos envíen una carta comunicándonos la expulsión de este individuo del sindicato, para que a su vez deje de pertenecer al CC"

Desde mi punto de vista la explicación se basa en un aspecto fundamental: la absoluta subordinación del PCE a las directrices de la IC. La falta de autonomía del PCE para decidir su línea política, sometida al dictado de la IC, llega a los extremos -según indica Bullejos- de desconocer las tesis de organización y sindical, por los dirigentes del PCE, hasta el momento de su lectura en el IV Congreso.

Por tanto no es aventurado suponer que, en el momento de celebrar la Conferencia, el PCE no tuviera una idea clara y propia de cual era la orientación sindical a seguir. Tan sólo tras recibirse una carta de la IC, de fecha 21 de agosto de 1932⁵⁵ y el informe de la dirección del PCE fechado el 8 de septiembre, en el que se afirma de manera textual que

"del IV Congreso del Partido no salió lo suficientemente aclarada la política sindical del partido"⁵⁶

La comunicación de la IC, recomendando la creación de una nueva organización -la Confederación General del Trabajo Unitario (CGTU)- formada por los sindicatos del Comité de Reconstrucción de la CNT junto con los sindicatos pertenecientes a la ISR, marca ya la política a seguir por los comunistas en el plano sindical. Tal como se indica en el informe citado, la dirección del PCE señala que

⁵⁵ AHCCPCE, r.V(81)

⁵⁶ "Informe: Carta de la IC y la política sindical del Partido", AHCCPCE, r.V (81).

"Indudablemente la carta de la IC con esto nos facilita los medios necesarios para aclarar en la base del partido, que lo necesita considerablemente, la incognita que existía sobre los resultados de la Conferencia de Unidad Sindical. Y no solamente para aclarar esto, sino que también para desarmar a nuestros enemigos acerca de los que había de salir de la Conferencia de Unidad Sindical. Con la carta de la IC los campos quedaron bien deslindados, de forma que ahora los jefes de la UGT, de la CNT, del Bloque Obrero y Campesino no pueden llegar a esgrimir sus argumentos contrarios a la Unidad, escudados en justificaciones falsas de que la Conferencia de Unidad Sindical había de salir una nueva central sindical que constituya un acto de escisión en el seno del proletariado de España, sino que tienen que aparecer ante los ojos de los obreros como verdaderos enemigos de la Unidad, ya que queda descartado el que se llegue a constituir la nueva central de la conferencia, como constantemente decían, puesto que los sindicatos partidarios de la ISR y el Comité de Reconstrucción pasaban a organizarse en CGTU y de la Conferencia de Unidad Sindical saldría el nombramiento de su Comité Nacional encargado de seguir luchando por la unificación de los trabajadores de España. Es decir, más claro aún, los sindicatos dirigidos por los comunistas pasaban a ser organizados en un plano nacional en la CGTU y con ello a convertirse en el centro revolucionario de todas las luchas de todos los obreros de la ciudad y del campo, y el Comité de Unidad dedicado a proseguir la labor de unificación y lucha por conquistar la mayoría de los obreros"⁸⁷

Por tanto tenemos ya, para fines de 1932 definida la política de carácter sindical del PCE, que se concretará en la formación de una nueva central sindical de carácter comunista, la CGTU. El proceso de creación será largo y culminará en abril de 1934, con la celebración del Congreso Constituyente del sindicato.

A modo de conclusión podemos decir que las consecuencias para el movimiento obrero guipuzcoano son mínimas. Tan sólo en la primera fase de la crisis (septiembre de 1931 a marzo de 1932) se puede señalar alguna repercusión para las organizaciones guipuzcoanas.

La mas destacable es la escisión que se produce en el seno de la FLSO, con la salida de las organizaciones socialistas de la sede de la calle Puerto, no excesiva-

⁸⁷"Informe..." ARCCPCE, r.V(81)

mente traumática para la UGT de Guipúzcoa ni a nivel de secciones ni de afiliados.

En lo que se refiere a la provincia su incidencia es muy localizada (Irún y Pasajes), tratándose de localidades en las que la presencia del PCE es algo mas destacable.

A nivel organizativo no supone ninguna alteración importante de la estructura obrera formada por las organizaciones obreras de carácter socialista.

En lo que se refiere a la cuestión ideológica, lo que inicialmente podía parecer una iniciativa propia de la FLSO, es rápidamente controlada por la dirección comunista. En conclusión podemos decir que el episodio de la FLSO no es mas que un eslabón más en la política comunista del Primer Bienio, encaminada a lograr el control de la clase trabajadora.

Si bien este proceso, a nivel local, tiene una escasa importancia a nivel nacional da origen a la creación de una nueva organización sindical, la CGTU.

III. LA HUELGA DE PASAJES UNA HUELGA CONTRA LA REPUBLICA

III.-LA HUELGA DE PASAJES. UNA HUELGA CONTRA LA REPUBLICA

III.1.-ESPAÑA EN MAYO DE 1931. EL CONTEXTO DE UN CONFLICTO

Cuando el 14 de abril se proclama la II República se da paso a una etapa que se caracteriza por su intensa actividad, tanto en el plano político como en el socio-laboral, que se extenderá hasta la celebración de las elecciones a Cortes Constituyentes en junio de 1931.

Esta primera etapa se caracteriza por una serie de circunstancias a las que debemos hacer referencia, ya que ellas son las componentes principales del marco en el que debemos situar la huelga de Pasajes. Estas son la crisis económica, la situación política -tanto a nivel del estado como de Guipúzcoa- y la actividad de las organizaciones obreras.

El primer aspecto que merece nuestra atención es la situación económica. La proclamación de la II República coincide, tal como señala Martín Aceña, "con un período excepcionalmente difícil de la economía internacional"¹³, aunque -como señala el mismo autor- España so-

¹³ Pablo MARTÍN ACEÑA: "Economía y política en el Primer Bienio Republicano (1931-1933) en La II República Española. El Primer Bienio, Madrid 1987, pp. 119-134.

portó de mejor modo las repercusiones de la crisis debido a la depreciación de la peseta.

Pese a esta circunstancia la incidencia de la crisis se hace notar. La producción industrial se reduce entre -1930 y 1933- en torno a un 12%, de igual modo que las exportaciones sufren una mengua considerable y el paro comienza a ser un problema acuciante para la clase trabajadora.

En el País Vasco la incidencia de la crisis es más grave debido a su estructura económica, basada en la producción industrial. En Guipúzcoa la crisis se materializa en una importante contracción de la producción industrial^{aa}.

En lo que se refiere a la situación política debemos establecer diferencias. Por una parte nos encontramos con una situación política a nivel del estado caracterizada por la actuación del Gobierno Provisional; por otra, en el País Vasco, la cuestión autonómica centra el debate político.

A nivel nacional la situación se caracteriza por la política de reformas emprendida por el Gobierno Provisional. Esta, en el plano laboral, se concreta en una serie de disposiciones que modifican las condiciones de trabajo. Entre las más destacadas podemos citar el de-

^{aa}"Para mayor detalle v. Elena LEGORBURU: "La industria guipuzcoana entre 1930 y 1936: incidencia de la crisis económica" en Revista de Historia Económica, 1991, n° 2, pp.361-391 y Ricardo MIRALLES: "La crisis económica en el País Vasco" en Economía 9-10, pp.277-300.

creto de términos municipales, que obligaba a los patronos agrícolas a emplear preferentemente a los braceros del municipio y la promulgación de la jornada laboral de ocho horas en todas las actividades laborales entre otras.

Pero el aspecto más relevante del período citado es, sin lugar a dudas, el conflicto entre la Iglesia y el Estado enturbiadas por el laicismo del nuevo régimen. El Vaticano en unas instrucciones, que transmite a los obispos españoles por medio del Cardenal Segura, llama a apoyar a los candidatos a Cortes "que defendiesen los derechos de la Iglesia y del orden social"¹⁰ y a la coalición "Acción Nacional", presidida por Angel Herrera director de "El Debate".

En esta difícil coyuntura de las relaciones Iglesia-Estado tiene lugar un acontecimiento que marcará las relaciones entre ambos estamentos, la quema de conventos.

Este suceso, de extraño origen, tiene sus antecedentes en la pastoral del Cardenal Segura, del 7 de mayo, en la que insta a la unión de los católicos y monárquicos a la vez que glosa la figura de Alfonso XIII. A los tres días de su publicación, el 10 de mayo, se inaugura en Madrid el "Círculo Monárquico Independiente", que argumentaba públicamente por la insurrec-

¹⁰ TUÑÓN DE LARA, Manuel: "La Segunda República" en Historia de España, vol. IX, pp.125 y ss., Madrid 1985.

ción y decidía la creación de la "Unión Militar Española" para crear un clima propicio en el ejército.

Este acto provoca un enfrentamiento con los miembros del Círculo, que daban vivas al Rey. La multitud trata de asaltar el diario "ABC", que se encontraba protegido por la Guardia Civil, que al disparar mata a un niño y al portero de una casa cercana. Al día siguiente la CNT y el PCE convocan un paro de los transportes urbanos. A las diez de la mañana comienza a arder el convento de los jesuitas de la calle Flor, al que siguieron ocho edificios religiosos más. Al día siguiente la quema se extiende por otras ciudades hasta completarse la destrucción de un centenar de edificios.

Estos incidentes, a pesar de que en el País Vasco no se produjo la quema de ningún edificio, causan una profunda impresión en la sociedad vasca. Prueba de esta repercusión es el recibimiento tributado al obispo de Vitoria -Mateo Múgica- en Zarauz que, tal como indica Idoia Estornés, se saldará con la denuncia -ante el Gobernador Civil- de la "Juventud Católica de Zarauz" por propaganda antirrepublicana, actos que se repetirán el día 10 en Azpeitia⁹⁰.

Estos acontecimientos, que tienen una gran repercusión en la sociedad vasca, condicionarán en gran manera la política vasca de 1931. Este primer año de Repú-

⁹⁰ ESTORNES, Idoia: "La construcción de una nacionalidad vasca. El autonomismo de Eusko Ikaskuntza (1918-1931)" en Quadernos de Sección. Historia-Geografía, n° 14, San Sebastián 1990, p.337.

blica en el País Vasco, donde si es efectiva la alianza entre todos los candidatos católicos en las elecciones a Cortes Constituyentes⁹¹, se caracteriza de manera clara por la cuestión autonómica.

Desde el primer momento los nacionalistas, por medio del llamado "movimiento municipalista", plantean como objetivo primordial la reivindicación de la autonomía. El movimiento de alcaldes solicitará, a primeros de mayo, que la Sociedad de Estudios Vascos redacte un proyecto de estatuto de autonomía para el País Vasco, que será presentado a finales del mismo mes⁹².

Finalmente, el tercer aspecto a destacar es la actitud del movimiento obrero. Las organizaciones obreras, en estos primeros momentos, tienen actitudes claramente diferenciadas. Por una parte los socialistas -con tres ministros en el gobierno (Indalecio Prieto, Largo Caballero y Fernando de los Ríos)- se caracterizan por una disposición conciliadora y reformista. La UGT, cuyo programa de reformas se plasma en la legislación del Ministerio de Trabajo, se muestra contraria a la declaración de conflictos laborales para lo que emprenderá

⁹¹ En el País Vasco forman una candidatura única los nacionalistas del PNV y los tradicionalistas. Esta candidatura logra 10 escaños de los 17 del País Vasco. La coalición de derechas logra el copo en la circunscripción de Vizcaya provincia y la mayoría en Guipúzcoa (tres y cuatro diputados respectivamente).

⁹² Sobre estos primeros momentos del desarrollo autonómico el estudio mas detallado es el de Idoia Estornés que en la op. cit., pp.303-419 ofrece la descripción mas minuciosa de los acontecimientos en relación con la cuestión autonómica.

una decidida campaña contra las huelgas que son consideradas "contra la República".

Por su parte la CNT mantiene unos posicionamientos radicalmente diferentes. Para los anarquistas a la "revolución" de abril le debe suceder la verdadera revolución social y, tras su reorganización en el Congreso del Conservatorio (véase el capítulo dedicado a la CNT), desencadenará una oleada de huelgas de las cuales la más representativa será la de Telefónica en junio de 1931.

III.2.-EL DESARROLLO DEL CONFLICTO

La huelga de Pasajes, que se extiende a lo largo de todo el mes de mayo de 1931, es en su origen un conflicto estrictamente laboral pero dadas las circunstancias en las que se desarrolla se convertirá en una huelga política dirigida contra la República.

Las razones que nos inducen a considerar a esta huelga como de tipo político son varias. En primer lugar los conflictos de tipo laboral, también denominados huelgas reivindicativas²³, tratan de lograr mejores condiciones de trabajo. Por su parte las huelgas de carácter político -en éste período- se dirigen contra el reformismo burgués -que es encarnado por la naciente República- y su finalidad última es provocar la revolución social.

El conflicto de Pasajes, como veremos, participa de ambas modalidades. Lo que comienza siendo un conflicto laboral termina convirtiéndose en una huelga política con intenciones revolucionarias, con dos fases claramente diferenciadas como tratamos de poner de manifiesto en los apartados siguientes.

²³Para una "tipología" de las huelgas véase "Movilización Obrera en Vizcaya, 1918-1923", San Sebastián 1986 y la realizada por M^a Gloria Núñez Pérez: "Trabajadoras en la II República...", p.424.

III.2.1.-El conflicto laboral. Las bases de trabajo

El origen laboral del conflicto no es excesivamente claro. El 19 de abril publica "El Día" unos comentarios a las bases de trabajo presentadas por los pescadores el día 15. Las bases, según "El Día", concretan las siguientes reivindicaciones:

- 1ª La remuneración será por meses
- 2ª El sueldo mensual de los fogoneros habilitados será de 450 ptas. El de los patronos de cabotaje 450 ptas, el de los contramaestres 375 ptas, el de los fogoneros simples de 350 ptas. y el de los marineros de 300 ptas. al mes.
- 3ª Los sueldos de los que vayan a Gran Sol serán aumentados en 50 ptas. para patronos y habilitados y en 25 ptas. para los fogoneros simples.
- 4ª Los barcos que navegan al día tendrán un descanso de 24 horas semanalmente. Los barcos cuya salida se de tres o cuatro días descansarán en la misma forma que los anteriores, o sea 24 horas cada semana. Los barcos cuya salida sea de seis u ocho días descansarán 24 horas cada viaje.
- 5ª Los días 1 de mayo, 23 de diciembre y 16 de julio serán considerados como días de descanso obligatorio.
- 6ª El carboneo y estibado se realizará con personal de tierra.
- 7ª El pescado será desembarcado igualmente por personal de tierra en los viajes que corresponda descanso.
- 8ª Los barcos que vayan a Gran Sol llevarán un marinero de más
- 9ª Las guardias en puerto serán abonadas con un jornal cada doce horas a los marineros y cada ocho a los fogoneros.
- 10ª En máquina habrá personal suficiente para que se cumpla la jornada legal
- 11ª No se pondrá ningún impedimento al delegado de este sindicato, por su entrada en el muelle, barcos y almacenes.
- 12ª Todo el personal necesario para las diferentes faenas de la industria pesquera será servida por este sindicato.²⁴

En este proyecto de bases se contemplan tres aspectos fundamentales: el salario de los trabajadores, los descansos laborales y disposiciones referentes al personal empleado y a sus condiciones de trabajo que debemos considerar de manera individualizada.

En lo que se refiere a los salarios se estipulan las siguientes remuneraciones:

²⁴ "El Día", 19 de abril de 1931.

- Fogoneros habilitados 450 ptas. al mes
- Patronos de cabotaje 450 ptas.
- Contramaestres 375 ptas.
- Fogoneros simples 350 ptas.
- Marineros 300 ptas.

En el apartado dedicado a las salarios se contempla el aumento de los mismos para los tripulantes que se desplacen a Gran Sol. En este caso el incremento es de 50 ptas. para los patronos y los fogoneros habilitados y de 25 para los fogoneros simples.

El segundo aspecto de interés en las bases propuestas es el referente a las condiciones de trabajo. En ellas se hace un especial hincapie en el descanso semanal, que se extiende a todos los barcos; tanto aquellos que faenan al día como en aquellos que se faena seis o más días seguidos. Igualmente se señala como días festivos el 1 de mayo, el 16 de julio y el 23 de diciembre.

Un tercer grupo de reivindicaciones se refiere al personal y a las tareas a realizar por el mismo. En este apartado crea una especial controversia la base 9, que de manera textual señala:

"Las guardias en puerto serán abonadas como un jornal cada doce horas a los marineros y cada ocho a los fogoneros"⁹⁵

En el comentario a las bases publicado por "El Día" indica que de esta manera se equiparan las guardias en puerto a las realizadas en alta mar, pero las admite si éstas son realizadas en el día de descanso como recurso

⁹⁵"Bases de trabajo propuestas por los marineros", "El Día", 19 de abril de 1931.

para lograr una mayor remuneración por parte de los tripulantes.

Finalmente se incluyen dos reivindicaciones, la 11ª y la 12ª, que suponen una importante pretensión por parte del sindicato, que los patronos difícilmente podrán admitir. Estas dos bases, referentes al control sindical de los trabajos pesqueros, indican textualmente:

"11ª No se pondrá ningún impedimento al delegado de este sindicato para la entrada en el muelle, barcos y almacenes.

12ª Todo el personal necesario para las diferentes faenas de la industria pesquera será servido por este sindicato"⁹⁶

Estas disposiciones implican dos aspectos que merecen ser destacados:

-En primer lugar el intento de control, por parte de los delegados del sindicato, de todas las actividades que se desarrollan en la industria pesquera, al poder inspeccionar y circular libremente por barcos, almacenes y el muelle.

-En segundo lugar, y de mayor importancia, el intento de controlar -por parte del sindicato- de toda la mano de obra disponible. Esto hace que disponer de un puesto de trabajo sea sinónimo de ser miembro del sindicato. Esta práctica, que puede resultar sorprendente, no nos debe extrañar. Debemos recordar que en los primeros momentos de la República las organizaciones obreras, y

⁹⁶ "El Día", 19 de abril de 1931.

en especial la UGT, lanzan un campaña en pro de la sindicación plena, tratando de que todos los trabajadores pertenezcan a un sindicato y que desde él accedan al puesto de trabajo.

El sindicato de pescadores, que como veremos no pertenece de manera oficial a la UGT, si se encuentra en esa situación que podemos calificar de "intermedia" que tanto abunda en Guipúzcoa, tal como vimos en el capítulo referente a la crisis de la FLSO de San Sebastián.

El sindicato de Pasajes no pertenece a la UGT - y de hecho no pertenecerá hasta 1936- pero cuenta con una mayoría de dirigentes socialistas. En "La Unión", a semejanza de lo ocurrido en San Sebastián con la FLSO, se dará un proceso de intento de control por parte de los comunistas, como veremos a continuación y que será la causa directa de la radicalización del conflicto laboral.

III.2.2.-La politización del conflicto

El contencioso de los pescadores de Pasajes entra en una fase diferente a partir del mes de mayo. El primero de mayo los pescadores decretan la huelga, a la que "El Día" no duda en considerar como "algo sospechosa"²⁷, secundando el paro unos tres mil trabajadores.

²⁷"El Día", 1 de mayo de 1931.

Las negociaciones para solventar la huelga comienzan casi de inmediato. El gobernador civil Aldasoro propone que ésta se suspenda en tanto se desarrollan las negociaciones y se forma una comisión que se traslade a Madrid para entrevistarse con el Ministro de Fomento, el republicano Sánchez Albornoz. Pese a estas gestiones el conflicto sigue adelante al no aceptar los trabajadores la propuesta del Gobernador.

Tras esto, que todavía no excede del campo estrictamente laboral, se pasa a una segunda fase en la que las implicaciones políticas son claras.

Uno de los aspectos más destacados de la huelga de Pasajes es la distinta práctica sindical seguida por las organizaciones obreras guipuzcoanas. Por una parte STV y UGT tratan, por todos los medios, de lograr unas relaciones laborales conciliadoras y basadas en la negociación. Por su parte los comunistas y la CNT harán pública su ruptura con el nuevo régimen y tratan de lanzar huelgas de carácter político, encaminadas a atacar al reformismo burgués y provocar la revolución social. Es en este segundo grupo en el que debemos situar el conflicto de Pasajes a partir del mes de mayo, en que se pasa -desde mi punto de vista- de un conflicto laboral a uno político.

La huelga entra en una fase decisiva a partir del 21 de mayo. Ese día se celebra una asamblea del sindicato, tras la cual se hace pública una nota en la que se in-

dica la no aceptación -en el sindicato- de elementos comunistas y que, por tanto, el secretario Juan Astigarabía -que ha sido detenido en Madrid por realizar propagando comunista- será expulsado de la organización²¹. Ese mismo día el Gobierno Civil comunica que el sindicato no acepta el arbitraje de esta institución.

Al día siguiente, 22 de mayo, la FLSO de San Sebastián -que recordemos se encuentra sumida en una grave crisis interna- manifiesta su apoyo a la huelga. El día 23 una comisión de armadores hace pública una nota en la que solicita el arbitraje del ministro en el conflicto:

"Reunidos en asamblea los armadores de buques de pesca de Pasajes y San Sebastián y expuestos, en la misma, los deseos manifestados por V.E. para que en Madrid llegue a celebrarse un arbitraje donde hallar una fórmula de arreglo al conflicto que sostenemos con las tripulaciones de nuestras embarcaciones, acordó por unanimidad no tomarlo en consideración, pero que en cambio aceptaría muy gustosa la intervención para tratar con nosotros y los obreros cuando lo estime conveniente, pudiendo contar de antemano que el resto de armadores está dispuesto a darle cuantas facilidades crea oportunas para ayudarle en esta misión, por lo cual pondrá todo su mayor entusiasmo a fin de que de estas negociaciones pueda salir solventada la cuestión de referencia"²²

Ese mismo día otra comisión -en este caso formada por miembros de la Comisión Gestora Provincial, representantes de al Cámara de Comercio y de la Liga Guipuzcoana de Productores- acompañada de los alcaldes de San Sebastián y Pasajes, visitan al ministro Albornoz en apoyo de la solicitud de los armadores y pidiendo que se arbitre una solución al conflicto.

²¹"La Voz de Guipúzcoa", 23 de mayo de 1931

²²"La Voz de Guipúzcoa", 24 de mayo de 1931.

En el plano sindical la situación se complica. La asamblea del día 21 -en la que se acuerda la expulsión del secretario Astigarrabía debido a su filiación comunista- había condicionado esta medida a su aprobación en una asamblea general del sindicato y en caso de que esta medida no fuera ratificada, la directiva dimitiría en pleno¹⁰⁰. Esta asamblea, celebrada el día 24, ratifica la confianza a Astigarrabía y fuerza la dimisión de la directiva, que es acusada de haber

"obrado a espaldas del sindicato y arrastrada por posiciones personalistas"¹⁰¹

De esta forma el sindicato pasa a ser controlado por los comunistas, en una maniobra similar a la que se desarrolla en el seno de la FLSO de San Sebastián, desplazando a la directiva socialista. En esta misma asamblea es elegido presidente del sindicato Gabriel Soryar.

Este proceso; planteamiento de resolución propuesto por la Junta Directiva, que es reprobada por la Asamblea General -a la que asisten como miembros de pleno derecho todos los afiliados del sindicato- nos pone de manifiesto el avance experimentado por los comunistas en el seno de los sindicatos guipuzcoanos. "La Unión", sin pertenecer -tal como hemos indicado anteriormente- a la UGT, mantiene unos planteamientos sindicales próximos a los de la organización socialista. A partir de éstos

¹⁰⁰"La Voz de Guipúzcoa", 23 de mayo de 1931.

¹⁰¹"La Voz de Guipúzcoa", 26 de mayo de 1931.

acontecimientos "La Unión" se convertirá, hasta su ingreso definitivo en la UGT en julio de 1936 en el proceso de fusión de la UGT y de la CGTU, en el sindicato de inspiración comunista más importante de la provincia.

De este modo nos encontramos, a fines de mayo, con la siguiente situación: El sindicato que dirige la huelga está dominado por los comunistas, ocupando Astigarribia la secretaría del mismo. Por parte patronal se solicita la mediación del ministerio, que no es aceptada por los trabajadores.

A partir de este momento la situación se va complicando. Un incidente tiene lugar el día 25, cuando llegan a Guetaria dos vapores cargados con 1800 merluzas y 700 cajas de pescadilla. La noticia llega hasta Pasajes y un piquete de huelgistas detiene -entre Zarauz y Guetaria- a un camión de la empresa propietaria de los vapores, "Payuelo y Compañía", que es incendiado. A raíz de este incidente son detenidos tres miembros del sindicato: Juan Méndez, Belarmino Martínez y Francisco Cabezón¹⁰².

El mismo día de las detenciones -26 de mayo- los acontecimientos se precipitan. El Ministro de Gobernación -Maura- remite un telegrama en que quedan claras las intenciones del Gobierno:

¹⁰²"La Voz de Guipúzcoa", 27 de mayo de 1931.

"Para resolver las diferencias existentes en el pleito de los pesqueros, el Gobierno ofrece su arbitraje, quedando en los que no lo aceptaran se les considerará como rebeldes a la República y serán sometidos al máximo rigor de la ley"¹⁰³

Por su parte los trabajadores plantean una huelga general para exigir la liberación de los detenidos y la solución del conflicto. La FLSO de San Sebastián se reúne para estudiar la posibilidad de la huelga general en solidaridad con Pasajes. La votación efectuada ofrece un resultado desfavorable a la huelga, con 745 votos en contra, 618 en favor del conflicto y 192 abstenciones. De este modo la FLSO adopta una postura contraria a la huelga general, indicando de manera rotunda que

"los que se alcen ejercitando coacciones y violencias se les tratará con implacable rigor, y a los extraños al país se les remitirá inmediatamente a su punto de origen sin perjuicio de exigirles las graves responsabilidades que contraigan"¹⁰⁴

Los tranviarios, cercanos a la UGT en la que ingresan al mes siguiente¹⁰⁵, que cuentan con 160 afiliados y se oponen a la huelga, son amenazados con el vuelco de los vehículos. Estas amenazas provocan que se aumente la presencia de las fuerzas del orden en San Sebastián, que son reforzadas con 80 guardias civiles y un escuadrón de caballería. El ejército es encargado de velar por la seguridad de los transportes públicos. Para ello son

¹⁰³"El Día", 27 de mayo de 1931.

¹⁰⁴"La Voz de Guipúzcoa", 27 de mayo de 1931.

¹⁰⁵El Sindicato de Tranviarios de San Sebastián ingresa en la UGT el 27 de julio de 1931. FPI-AARD, Actas de la CE de 1931.

movilizados 300 soldados que custodian -en grupos de 5- los tranvías.

El ambiente en Pasajes y San Sebastián es de huelga general. Las organizaciones políticas y sindicales se movilizan en contra de la huelga. El gobernador afirma haber recibido por parte de SOV, republicanos y socialistas ofertas de colaboración para el

"mantenimiento del orden y evitar las perturbaciones que proponen producir los elementos interesados en el aniquilamiento de la economía nacional"¹⁰⁶

Por su parte Solidaridad de Obreros Vascos hace pública una nota en la que indica que

"Habiendo llegado a oídos de esta sociedad veladora de nuestra defensa económica, rumores de paro general, carente en absoluto de toda razón, os ruega no lo secundéis y sigáis en vuestros pueblos para evitar que elementos extraños se filtren en vuestras filas con aprovechamiento de determinados fines ajenos a vuestra causa"¹⁰⁷

El día 28, jornada señalada para la huelga general, el ambiente es tenso en la capital. La fuerza pública se ha desplegado y custodia los edificios oficiales. Los soldados se encargan de garantizar el transporte público. La FLSO, pese a que acuerda en la asamblea celebrada el día anterior no secundar la huelga, se suma al paro lo que provoca la dimisión del presidente Jesús de Miguel.

Por la mañana se presenta en el Gobierno Civil una comisión del sindicato, con Astigarrabía al frente, exigiendo la liberación de los detenidos o de lo contrario

¹⁰⁶ "La Voz de Guipúzcoa", 27 de mayo de 1931.

¹⁰⁷ "Nota de Solidaridad de Obreros Vascos", "La Voz de Guipúzcoa", 27 de mayo de 1931.

se recurrirá a la fuerza para lograrla. A esto responde el gobernador que tiene órdenes del Ministerio de actuar con la máxima energía.

De manera simultánea a esta entrevista se forma una manifestación en la que

"formaban parte numerosas mujeres con chiquillos y hombres con garrotes y palos. El grupo engrosó en pocos momentos hasta agruparse unas mil quinientas personas, que avanzaban por el barrio de Trincherpe hacia la carretera de San Sebastián"¹⁰⁸

La manifestación, encabezada por una pancarta en la que se lee "Queremos pan para nuestros hijos" llega a la carretera de San Sebastián, en la que se sitúa la fuerza pública. Una primera barrera, formada por soldados, es sobrepasada por los manifestantes, pese a las descargas al aire efectuadas por éstos. En Ategorrieta, ya en las inmediaciones de San Sebastián, se sitúa la Guardia Civil a cuyo frente se encuentra un capitán.

Ante la insistencia de los manifestantes de abrirse paso la Guardia Civil abre fuego causando ocho muertos y múltiples heridos. A las 11 de la mañana el Comandante Militar de Guipúzcoa -General Villa Abrille- declara el estado de guerra en la provincia.

¹⁰⁸ "La Voz de Guipúzcoa", 29 de mayo de 1931.

III.3.-EL EPILOGO DE LA HUELGA

Estos sangrientos incidentes producen una honda impresión en la sociedad guipuzcoana y fuerzan una rápida intervención de los poderes públicos.

El conflicto es solucionado mediante una laudo dictado por el Gobierno Provisional, pero que no ha podido ser localizado en ninguna de las fuentes consultadas.

Pero el laudo termina con la huelga y no con la delicada situación de los pescadores. Desde las páginas de "El Obrero Vasco" se realizan, por parte de Policarpo de Larrañaga, llamamientos a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los pescadores. Para Larrañaga los pescadores se ven afectados por

"una obligación injusta de consumir un tanto por ciento determinado de carbón, más caro y peor casi siempre que el inglés; impuestos y arbitrios disfrazados con el ropaje de la legalidad...transportes ferroviarios caros, lentos e inadecuados para que el producto llegue a los mercados en las debidas condiciones de frescura...tarifas muy elevadas que permiten competir al pescacado francés con el nuestro..."¹⁰⁹

Por su parte la prensa socialista y comunista instrumentaliza de igual modo el conflicto de Pasajes. Para los socialistas la huelga no es más que un intento de "sacar el mejor partido de la actual crisis de trabajo. Tal como indica "La Lucha de Clases"¹¹⁰, los comunistas

"actúan dentro de los núcleos de obreros parados para indisponerlos contra la República y lanzarlos, en cuanto sea posible, a movimientos de desesperación, de los que por estar ausentes la disciplina y la sensatez suelen tener un final desastroso"

¹⁰⁹"El calvario de la industria pesquera y los pescadores", "El Obrero Vasco" 1 de julio de 1931.

¹¹⁰"La Lucha de Clases", 29 de mayo de 1931.

Por su parte los comunistas también se hacen eco del conflicto. Claro ejemplo es el artículo publicado en "La Antorcha" que relata, con un cierto tono épico, los acontecimientos:

"El 27 de mayo ha sido una jornada roja para el proletariado español. Los pescadores de Pasajes después de unas semanas de lucha huelguística, se dirigían en manifestación pacífica a San Sebastián. Iban a entregar sus reivindicaciones al gobernador. Iban todos compenetrados por las mismas necesidades. Los hombres, las mujeres y los niños. Unos tres mil. Iban a reunirse con sus compañeros de San Sebastián, confiando en que la República escucharía sus peticiones. Eran justas, como todas las que formulan los trabajadores: aumento del salario miserable, una fiesta cada seis días de trabajo, reconocimiento del sindicato... Pero el camino fue cortado. Habían olvidado el "no pasarán" de la Guardia Civil. El reto que este instituto armado había dirigido a los comunistas y demás masas obreras.

"No pasarán". Allí sus fusiles para impedirlo. La manifestación que había seguido adelante a pesar de la oposición de los soldados, fue destrozada de un zarpazo. Ocho muertos y treinta y siete heridos. Entre éstos últimos algunas mujeres."¹¹¹

Por contra en la prensa donostiarra apenas vuelven a aparecer referencias al conflicto. Igualmente tampoco encontramos ninguna referencia en la entrevista realizada por Carlos Blasco a uno de los principales protagonistas de los acontecimientos, Juan Astiagarribia¹¹².

El problema de los pescadores de Pasajes parece caer en una especie de olvido del que tan sólo reaparecerá en 1936, tras la victoria en las elecciones del Frente Popular. En esta ocasión los pescadores vuelve a plantear sus reivindicaciones poniendo de manifiesto que la situación no se había solventado.

¹¹¹ "La Antorcha", 13 de junio de 1931.

¹¹² Véase Carlos BLASCO OLATHEA: "Conversaciones con Juan Domingo Astiagarribia", San Sebastián 1990.

A modo de conclusión podemos decir que el conflicto de Pasajes es un ejemplo más de la acción comunista en el seno del movimiento obrero guipuzcoano a principios de la II República.

Partiendo de un conflicto estrictamente laboral los comunistas lo instrumentalizan hasta convertirlo en un conflicto político dirigido contra la República. Para ello el proceso seguido es el habitual; infiltración de elementos comunistas en la organización, desplazar a la dirección del mismo e imponer una de obediencia comunista.

Una vez logrado esto desarrollarán una campaña de unidad, como en el caso de San Sebastián, o tratan de provocar un conflicto que pueda desencadenar la anhelada revolución social, como en el caso de Pasajes. En este último los comunistas se topan con la determinación del Gobierno Provisional, que debe ofrecer una imagen de firmeza, y a la oposición del resto de las fuerzas sindicales. El resultado es un sangriento fracaso de la huelga y el desprestigio de los comunistas entre los obreros guipuzcoanos.

IV. CRISIS
Y REVOLUCION
(1933-1934)

IV.-CRISIS Y REVOLUCION (1933-1934)

Un cambio radical en el panorama político español se va a operar a partir del verano de 1933. La ruptura de la coalición gobernante desde abril de 1931, la reorganización de las fuerzas conservadoras y la radicalización del movimiento obrero son los aspectos fundamentales de este período que comienza con una crisis política y acaba con una revolución.

La actividad del movimiento obrero guipuzcoano en esta etapa debe analizarse en el conjunto de un marco mas amplio. Esto nos obliga a hacer referencia a procesos, que o bien son externos a Guipúzcoa -cambio en la situación política, radicalización patronal y obrera- o en los que, aunque los trabajadores no tienen una directa participación -conflicto de los ayuntamientos vascos- son necesarios para encuadrar el estallido revolucionario de octubre de 1934, con el que sin lugar a dudas de cierra una etapa en el desarrollo de la actividad sindical en la provincia.

La actuación de los sindicatos guipuzcoanos en la revolución, la postura del sindicalismo nacionalista y la represión que se abate sobre las diversas organizaciones completa el marco de referencia. El cambio que se produce es radical y la República ya no es capaz de satisfacer las demandas de la clase obrera.

IV.1.-LA SITUACION POLITICA EN 1933

El camino que conduce a la Revolución de Octubre de 1934 se inicia a mediados de 1933, cuando se produce la ruptura de la coalición republicano-socialista, en el poder desde la proclamación de la II República.

En las filas republicanas la oposición a la permanencia de la coalición con los socialistas es cada vez mayor. A modo de ejemplo citar el congreso del Partido Radical-Socialista, en el que se pone de manifiesto la existencia de una amplia mayoría, liderada por Gordón Ordáx, contraria a la permanencia de los ministros del PSOE en el Gabinete.

Los sucesos de Casas Viejas (enero de 1933), se convierten en el principal argumento del Partido Radical para atacar de manera constante a Azaña y tratar de forzar su dimisión de la presidencia del Consejo de Ministros. La alianza entre los dos principales líderes republicanos -Azaña y Lerroux- se ha roto y cada vez se entra mas en el campo de la enemistad personal. Esto provoca la ruptura de los republicanos, que se aglutina en torno al presidente del Consejo de Ministros, los de izquierda, mientras el Partido Radical se desliza cada vez mas hacia la derecha.

En junio de 1933 Azaña plantea a Alcalá Zamora la necesidad de acometer una reforma parcial del Gobierno. El presidente de la República se inclina por abrir una

crisis total y encarga a Julián Besteiro la formación de un nuevo gabinete que incluyese a radicales y socialistas. Tras el fracaso de éste el encargo recae en Indalecio Prieto, quien está a punto de lograr cumplir el encargo. La oposición de Largo Caballero frustró este intento tras lo que Azaña fue el encargado de la creación del nuevo consejo con escasas variaciones¹¹³.

Factores externos van poniendo de manifiesto que se ha producido un cambio y que los socialistas, principal minoría en la Cortes y con tres ministros, ya no se encontraban "a gusto" en el nuevo Gobierno¹¹⁴.

¹¹³ Son substituidos el ministro de Hacienda, Jaime Carner, que se encontraba gravemente enfermo, y los ministros de Anrian y Estado; José Giral y Luis Zulueta respectivamente. Lluís Companys asume la cartera de Marina y Fernando de los Ríos la de Estado. El Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio es desdoblado. Marcelino Domingo siguió al frente del de Agricultura mientras que le federal José Franchy se hacía cargo del nuevo Ministerio de Industria y Comercio. Agustín Buñuales ocupó Hacienda e Instrucción Pública fue regido por Francisco Barnés.

¹¹⁴ En el seno del movimiento socialista persistían las diferencias sobre la participación o no en el gobierno de la República. Debemos recordar que en el XIII congreso del Partido Socialista, celebrado en 1932, se presenta una moción en la que se solicitaba

"dar por concluida la participación del Partido Socialista en el gobierno tan pronto como las circunstancias lo permitan sin daño para la consolidación y fortalecimiento de la II República ni riesgo para la tendencia izquierdista señalada al nuevo régimen en la ley fundamental del estado y en aquellas otras de carácter complementario ya aprobadas, la cual tendencia debe, asimismo, asegurarse en las leyes que aún corresponde votar en las Cortes Constituyentes" Cfr. Marta BIZCARRONDO: "Democracia y revolución en la estrategia socialista de la II República" en Estudios de Historia Social, n° 16-17, Madrid 1981, pp.254.

En el congreso del PSOE se impondrá la línea "caballerista, partidaria de mantener la colaboración, y que será el embrión de la futura corriente de izquierda socialista generada al socaire de la radicalización de Largo Caballero.

Por contra, en el XVII Congreso de la UGT, celebrado igualmente en 1932, triunfan las posiciones "reformistas", encarnadas por Julian Besteiro y que Amaro del Rosal califica de "derechas" (Amaro del ROSAL: "Historia de la UGT de España, 1901-1939", Madrid 1977, p.351). Largo dimite de la CE de la UGT y envía una carta a la mesa del congreso en la que, entre otras cosas, señala:

"esperaba yo que el congreso hiciera una apreciación clara de la actuación de cuantos intervinimos en el pasado período revolucionario, apreciación que se reflejaría necesariamente en la provisión de cargos en la Ejecutiva.

Sin embargo vuestra votación resultan elegidos compañeros que, por haber discrepado del criterio que manteníamos otros, dimitieron de sus cargos y han sostenido hasta el último momento posturas contrarias a las nuestras. Ello me da a entender que, en

Por su parte en el seno del socialismo español se pueden advertir los primeros síntomas de un cambio de actitud.

El principal es el célebre discurso pronunciado por Largo Caballero en el Cine Pardiñas, a invitación de la Juventud Socialista Madrileña. En su intervención, el dirigente socialista, denuncia el creciente acoso que se cierne sobre los socialistas -por parte de los republicanos y los "enemigos tradicionales"- a los que advierte que

"las cosas no están tan llanas, que los obstáculos no han desaparecido, que las dificultades para la República persisten y que sin el Partido Socialista y la Unión no podrán defender con eficacia a la República"¹¹⁵

para señalar a continuación que la aportación socialista se ha encaminado

"a lograr un Código jurídico en nuestro país que nos permita llegar a nuestras aspiraciones sin violencias grandes, sin grandes derramamientos de sangre"¹¹⁶

afirmando a continuación que

"que si estos señores nos dicen que por ser obreros, por ser socialistas, por ser un Partido de clase, no podemos gobernar, nos hechan fuera de la Constitución, nos hechan fuera de todas las leyes, y si no nos permiten conquistar el poder con arreglo a la Constitución y con arreglo a las leyes, tendremos que conquistarlo de otra manera"¹¹⁷

cierto modo, el congreso no aprueba ni gestión anterior; y además creo obligatorio hacer notar lo difícil que resultaría la colaboración dentro de una misma ejecutiva de elementos con criterios tan dispares" Cfr. Amaro del ROSAL; Op. cit., p.352.

Por tanto es posible apreciar la división existente entre el PSOE y la UGT, que se mantendrá sobre la oportunidad de avanzar por el camino revolucionario hasta la derrota, en enero de 1934, de la CE del sindicato.

¹¹⁵ "Francisco LARGO CABALLERO: "Escritos de la República". Edición, estudio preliminar y notas de Santos Juliá. Madrid 1985, p.35.

¹¹⁶ "Francisco LARGO CABALLERO: Op. cit., p.35.

¹¹⁷ "Francisco LARGO CABALLERO: Op. cit., p.35.

Este discurso, que se sitúa como punto de partida del proceso de radicalización que seguirá Largo Cabañero en particular, y el movimiento socialista español en general, tiene su continuación en la nueva crisis de gobierno que se produce a principios de septiembre, en medio de un ambiente generalizado de oposición a la política gubernamental.

Los infructuosos esfuerzos de Lerroux para formar un nuevo gobierno fraguan finalmente con Martínez Barrio, todavía lugarteniente del líder radical.

Este crea un gobierno de "concentración republicana", del que son excluidos los socialistas, encaminado a convocar unas nuevas elecciones legislativas.

IV.1.2.-Las elecciones de noviembre de 1933

Las elecciones a Cortes que se celebran en noviembre de 1933 suponen un cambio radical en el panorama político español. Rota la coalición triunfante en junio de 1931, la izquierda se presenta dividida en las diversas opciones republicanas, por una parte, y el Partido Socialista por otra.

La derecha, por el contrario, ha sufrido un importante proceso de reorganización. El 23 de febrero de 1933 se había constituido Renovación Española, liderada por Antonio Goicoechea. A finales de ese mismo mes de celebraba el congreso constituyente de la CEDA. Las fuerzas conservadoras, a diferencia de 1931, llegaban a

las elecciones unidas y funcionando, desde el 12 de diciembre de 1933, un comité de enlace entre Renovación y los agrarios¹¹⁸.

Las fuerzas económicas "cierran filas" acusando al gobierno de llevar por "cauces socializantes la producción". En marzo se crea la Confederación Española Patronal Agraria, para la que "el socialismo es el enemigo". En julio, la Unión Económica, calificada por Miralles de "patronal de patronales"¹¹⁹, expresaba en su congreso la necesidad de "echar" a los socialistas del poder y acabar con los Jurados Mixtos.

En el País Vasco se ha roto la colaboración entre el PNV y la Comunión Tradicionalista. La cuestión autonómica ha provocado un desplazamiento de los nacionalistas hacia posiciones de centro que le separan del Tradicionalismo y de las posturas extremadamente conservadoras mantenidas a lo largo del Primer Bienio.

El resultado de los comicios, como era de esperar, supone una importante derrota de la izquierda, que tan sólo logra 101 diputados por 144 los partidos de centro y 227 la derecha¹²⁰.

¹¹⁸ Manuel TUNON DE LARA: "La II República" en Historia de España, vol.XI, Madrid 1975, p.167.

¹¹⁹ Ricardo MIRALLES: "El socialismo vasco durante la II República", Lejona 1988, p.186.

¹²⁰ El reparto de escaños es el siguiente:

Derecha : CEDA 115, Agrarios 36, Renovación Española y Tradicionalistas 35, Lliga 24, Otros de derecha 17

Centro : Partido radical 102, Conservadores de Maura 18, progresistas de Melquiades Alvares 9, PNV 12

Izquierda: PSOE 61, ERC 19, ORGA, 6, Acción Republicana 5, Radical Socialistas (Gordón Ordár) 1, Radical Socialistas (Marcelino Domingo) 1, Unió Socialista de Catalunya 3, PCE 1 y Partido federal 1.

En el País Vasco el gran triunfador es el PNV, que logra 12 de los 17 escaños en liza. Los nacionalistas doblan su número de diputados mientras que la izquierda pierde cinco con respecto a junio de 1931 (uno en Guipúzcoa¹²¹, uno en Alava y tres en Vizcaya capital).

Estos resultados electorales posibilitan que Lerroux pueda formar gobierno. Para ello tan sólo necesita el apoyo de la CEDA y de los agrarios. Gil Robles se muestra dispuesto a concedérselo si rectificaba la obra de las Cortes Constituyentes. Este compromiso de los radicales daba comienzo a un proceso de "rectificación" de la obra del Primer Bienio y de reacción patronal que tendrá como consecuencia la radicalización del movimiento obrero.

¹²¹En 1931 son elegidos, por la coalición Republicano-socialista, el radical Usabiaga y el socialista Enrique de Francisco. En 1933 estos dos escaños se pierden, aunque contabilizámos tan sólo como perdido por la izquierda el del socialista De Francisco, al desplazarse hacia el centro el Partido Radical. En estas elecciones el reparto de escaños guipuzcoanos es de la siguiente manera: PNV 5 (Leizaola, Monzón, Irujo, Irzusta y Picavea) y uno Renovación Española (Ramiro de Maeztu).

IV.2.-REACCION PATRONAL Y RADICALIZACION OBRERA

Tras el cambio político que se deriva de las elecciones celebradas en 1933 se producen dos aspectos que se encuentran en la base de la Revolución de Octubre y a los que debemos hacer referencia; la reacción patronal y el proceso de radicalización obrera.

VI.2.1.-La reaccion patronal. La reforma de la ley de Jurados Mixtos

Como ya hemos señalado, para que el Partido Radical gobernase con una cómoda mayoría en las Cortes, debía contar con el apoyo de la CEDA y de los agrarios. El respaldo de estos dos grupos parlamentarios -el mas importante la coalición derechista con 115 diputados y el cuarto los 35 diputados agrarios- garantizaba la estabilidad requerida por Lerroux. Ahora bien, la colaboración parlamentaria de la derecha tenía un precio; la reforma de la legislación de las Cortes Constituyentes.

Dos son los aspectos principales que la patronal considera como necesarios de reforma: la cuestión agraria y la ley de Jurados Mixtos. Dejando a un lado el tema agrario, por la escasa repercusión que tiene en Guipúzcoa, debemos centrar nuestra atención en la reforma de los Jurados Mixtos.

Estos, herederos de los Comités Paritarios de la Dictadura, son instituidos por la ley de 27 de noviembre de 1931, que los define como

"instituciones de derecho público encargadas de regular la vida de la profesión o profesiones y de ejercer funciones de conciliación y arbitraje"¹²²

formados por seis vocales patronos y seis vocales obreros, son elegidos por las agrupaciones profesionales inscritas en el Censo Electoral Social¹²³. Sus presidentes y vicepresidentes eran nombrados por el Ministro de Trabajo -que se limitaba a ratificar los elegidos por los patronos y obreros- si había unanimidad, o a elegir entre las ternas que presentaba cada parte en el caso que ésta no existiera.

Entre sus funciones se encontraban determinar las condiciones generales de trabajo, salarios, horarios, plazos mínimos de duración de los contratos, forma y

¹²²"Ley de Jurados Mixtos", Art. 2, Boletín Oficial de Guipúzcoa (B.O.G.), 16 de diciembre de 1931, p.576.

¹²³En Guipúzcoa, entre 1931 y 1933, se constituyen los siguientes Jurados Mixtos:

1931: Industria de Fabricación del Papel y sus derivados, Industria de la Pesca, Siderurgia Metalurgia y sus derivados.

1932: Transportes Mecánicos, Artes Gráficas, Harina y Molinería, Industrias Químicas, Materiales y Oficios de la Construcción, Vestido y Tocado, Tranvías de San Sebastián, Oficinas, Ferrocarril "El Urola", Auxiliares de Farmacia (Industrias químicas), Comercio en general, Comercio de la Alimentación y Rederos, lavadores, pesadores y demás auxiliares de la Pesca (Industrias de la Pesca).

1933: Obras Públicas, Tracción a sangre, Trabajo Ferroviario, Industrias de la Alimentación, Panadería, Sección de Confitería, Pastelería y Repostería (Alimentación), Electricidad y Obras Públicas (Fuente: B.O.G., 1931-1933)

En el Censo Electoral Social de 1932 (Archivo del Ministerio de Trabajo) aparecen inscritas 43 agrupaciones patronales que asocian a 2267 patronos (con un total de 7899 asalariados y 57 organizaciones obreras, de las que 27 corresponden a Solidaridad de Obreros Vascos y encuadran a 2091 trabajadores, 18 a la UGT con 1776 afiliados, 10 son sindicatos católicos con 2033 trabajadores y dos sin calificar.

requisitos de los despidos eran atribuciones de los Jurados Mixtos¹²⁴.

Junto a las anteriores se encuentra la función arbitral, encargarles la ley "prevenir los conflictos entre el capital y el trabajo, procurando la avenencia en el caso en que aquellas vayan a producirse"¹²⁵.

La critica a los Jurados Mixtos, por parte de la patronal, surge desde un primer momento, pero el cénit de la misma se alcanza en la asamblea, que convocada por la Confederación Gremial, Confederación Patronal, Estudios Sociales y Económicos, Junta de Enlace de Entidades Económicas de Cataluña y Unión Económica, se celebra el 19 de julio de 1933 en Madrid¹²⁶ para discutir la necesidad de reformar los Jurados Mixtos.

Pero la auténtica reforma tuvo que esperar hasta la victoria electoral de la derecha en noviembre de 1933. La intentona anarquista de diciembre del 33 sirvió de excusa a la patronal para ponerse al servicio del gobierno para lograr la reconstrucción económica.

La modificación de la ley de Jurados Mixtos se acomete en enero de 1934. En esa fecha se reforma el sistema de elección de los presidentes; cuando no se pro-

¹²⁴ Para las atribuciones de los Jurados Mixtos véase Art. 19. B.O.G., 18 de diciembre de 1931, p.583.

¹²⁵ Art. 19, B.O.G., 18 de diciembre de 1931, p.583.

¹²⁶ Mercedes CABRERA: "La patronal ante la II República. Organizaciones y estrategia, 1931-1936", Madrid 1983, p.216.

duzca el acuerdo entre las partes, el ministro elegirá a uno de los propuestos en las ternas, pero éste deberá pertenecer a la carrera judicial o a un cuerpo facultativo o administrativo del Estado. Además no debe haber sido miembro, en los últimos cuatro años, de ningún sindicato, sociedad u organización obrera. Los presidentes que no cumplían estas condiciones fueron relevados convocándose elecciones para cubrir sus puestos.

Otro de los aspectos destacables de la pretendida reforma era la intención, de la patronal, de reducir a los Jurados Mixtos, a meros instrumentos de conciliación y arbitraje pero tan solo en el caso de que las partes se sometieran voluntariamente a él, a la vez que les negaba toda capacidad investigadora.

A pesar de las numerosas reclamaciones patronales no se elabora ningún proyecto de reforma a lo largo de 1934. Tan sólo después de la Revolución de Octubre los impulsos reformadores tomaron nuevas fuerzas. La patronal alega, para poner en marcha la reforma, la imposibilidad de "convivir con quienes pertenecen a organizaciones encartadas en la responsabilidad de los sucesos que costaron la vida a muchos patronos y técnicos"¹²⁷.

En diciembre de 1934, como consecuencia de la represión que sigue a la insurrección de octubre, se suspenden los plenos de los jurados y la gran mayoría de los

¹²⁷"Nota de Unión Económica". Cfr. Mercedes CABRERA: Op. cit. p.222.

vocales obreros quedan imposibilitados para ejercer sus funciones. De esta manera, y tras la reforma del ministro Salmón, los Jurados Mixtos, pierden el sentido que los había caracterizado a lo largo del Primer Bienio. La pretensión de elaborar un nuevo Censo Electoral Social, según el decreto del 10 de julio de 1935, con el que se pretendía regularizar la situación de hecho creada tras Octubre -la marginación de las organizaciones de clase- tuvo una desigual acogida entre las organizaciones obreras. Mientras el Frente Nacional del Trabajo -organización creada tras la revolución mediante la unión de los sindicatos "antimarxistas"- la acogía entusiastamente, las organizaciones obreras de izquierda la rechazaban.

A pesar de todo la reforma tuvo una escasa vigencia. Tras la victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, la ley de Jurados Mixtos vuelve a dotarse de los contenidos de 1931.

IV.2.2.-La radicalización obrera

Los meses que transcurren entre la victoria de la derecha en las elecciones y el comienzo de la Revolución de Octubre de 1934 está caracterizado, en lo que al movimiento obrero se refiere, por la radicalización de las posiciones de los trabajadores. Este proceso tiene dos hitos fundamentales; el intento revolucionario de la CNT en diciembre de 1933 y el desplazamiento de los socialistas hacia posiciones revolucionarias.

La primera prueba del cambio de actitud del movimiento es la insurrección de la CNT. El día 8 de diciembre de 1933, pese a que previamente habían sido detenidos cientos de dirigentes, el sindicato anarquista se lanzó a la insurrección que se extendió por diversos lugares de la geografía española (Zaragoza, Prat de Llobregat, Villanueva de la Serena) y que no sería dominado hasta mediados de mes.

1934, como señala Tuñón de Lara, nace "bajo el signo de la conflictividad"¹²⁰ produciéndose numerosas huelgas y conflictos obreros. Como dato de referencia podemos citar que en Madrid, a lo largo de 1933, se producen 29 huelgas mientras que tan sólo en el primer semestre de 1934 se producen 37. En Guipúzcoa (véase Cap. 3) la relación es de 9 en 1933 por 26 en 1934.

Pero el aspecto fundamental que conduce a los sucesos revolucionarios de octubre es la evolución del Partido Socialista y de la UGT desde enero de 1934. La clave de la cuestión está, sin lugar a dudas, en el cambio de actitud de Largo Caballero. El dirigente socialista pasa, tras la derrota de la izquierda en 1933, de la "socialdemocracia reformista" al "marxismo revolucionario" en palabras de Santos Juliá¹²¹. El discurso de Largo había girado, hasta septiembre de 1933, en torno a

¹²⁰ Manuel TUÑÓN DE LARA: Op. cit., p.181.

¹²¹ Véase la introducción que realiza a la obra de Largo Caballero "Escritos de la República", p.I.

la necesidad participar en el gobierno como medio de consolidar la República, lo que le lleva a rechazar participar en la ejecutiva de la UGT elegida en el congreso de 1932.

A partir de éste momento, Largo considera que a la clase obrera tan sólo le queda la conquista del poder político "como única vía al socialismo"¹³⁰. Pese a que Andrés de Blas niega un desarrollo coherente del Largo Caballero anterior a la República y ministro republicano al Largo Caballero de octubre de 1934"¹³¹, podemos pensar que éste es el único camino que le queda para lograr la instauración del socialismo.

El apoyarse en una república burguesa, a la que ofrece su colaboración, a mi parecer tan sólo se puede entender como el intento de poner las bases que permitirían evolucionar, posteriormente, a un auténtico cambio en la estructura del Estado. El advenimiento de la derecha cierra todo camino legal para lograr ese objetivo, lo que hace que la opción revolucionaria gane fuerza.

Pese a que, como señala Andrés de Blas, Largo emplea con frecuencia la palabra revolución (cita en concreto los casos de 1917 y 1930) "el proceso revolucionario en el que piensa [...] es conquistar el poder político para el proletariado, que lo ejercerá a través de una dicta-

¹³⁰ Santos JULIA: Op. cit., p. L.

¹³¹ Andrés de BLAS: "La radicalización de Largo Caballero, 1933-1934" en Sistema, n° 8, 1975, pp. 73-83.

dura insustituible, único modo de asegurar la transición al socialismo y evitar la dictadura fascista"¹³².

Pero para llevar a cabo este proyecto el líder socialista necesita el pleno apoyo, tanto del partido como del sindicato. Tras los congresos de 1932, y en palabras de Amaro del Rosal, la situación era la siguiente:

"en el congreso del PSOE triunfó la posición de Largo Caballero considerada de izquierdas, los que habían estado por el movimiento de 1930 y la participación gubernamental, mientras que en el de la UGT triunfaba la tendencia de derechas, la que había estado contra el movimiento y la participación en el gobierno, en pocas palabras, los que habían saboteado la huelga de diciembre del 30"¹³³

El conflicto que plantea Amaro del Rosal, mas que entre "izquierdas" y "derechas" en el seno del socialismo español, es la revitalización de la vieja pugna entre los sectores reformista -liderado por Julián Besteiro- y el bloque de izquierda encabezado por Largo Caballero y que tiene sus bases en la Agrupación Socialista Madrileña y en las Juventudes Socialistas.

A partir de diciembre de 1933 el problema se trasladó a las sesiones del CN de la UGT. La Ejecutiva, presidida por Besteiro, expone su oposición al movimiento revolucionario. Trifón Gómez, en el transcurso de una larga intervención señala

"que si yo estuviera convencido que la revolución social podía hacerse en este momento y en nuestro país y que la revolución social no solamente iba a ser implantada por nosotros, establecido por nosotros, sino desenvuelta como conviene a los intereses del proletariado de la misma forma que mantengo mi posición de que ir a la revolución social que se nos invita por unos y por otros [...] diría que sí

¹³² Andrés de BLAS: Op. cit., p. 79.

¹³³ Amaro del ROSAL: "Historia de la UGT de España, 1901-1939", Madrid 1977, p.351.

sin tener para nada en cuenta la actitud que nos e trata de una cosa de valor, sino una cosa de convicción"¹³⁴

En este pleno del CN se acuerda la celebración de un congreso extraordinario, decisión que no es aceptada por Largo Caballero ni por la Comisión Ejecutiva del PSOE¹³⁵.

El peso del sector de izquierda va aumentando entre los grandes sindicatos que pertecen a la UGT. A principios de 1934 la lucha ideológica entre el PSOE y la CE del sindicato socialista llega a su punto álgido.

Mientras para Largo Caballero "ante el avance de la reacción y la traición de sectores del republicanismo no queda mas remedio que prepararse para la defensa de la República"¹³⁶, en opinión de Besteiro "las instituciones creadas eran suficiente garantía para defenderla"¹³⁷ oponiéndose a todo movimiento que implique la lucha como medio de defensa de las instituciones democráticas.

La solución a las diferencias existentes entre los planteamientos de la dirección del partido y de la UGT se zanja en la reunión extraordinaria del CN de la UGT, que se celebra el 27 de enero de 1934.

¹³⁴ Actas del CN de la UGT, 13 de diciembre de 1933. AARD-XVIII. Un amplio extarcto de las actas del CN, en las que se refleja la pugna que se produce en el seno de la UGT entre "reformistas" y "caballeristas", se puede consultar en Amaro del ROSAL: "1934. El movimiento revolucionario de octubre", Madrid 1983, pp.34-200.

¹³⁵ Amaro del ROSAL: "1934. El movimiento...", p.93.

¹³⁶ Amaro del ROSAL: "Historia de la UGT...", p.365.

¹³⁷ Amaro del ROSAL: "Historia de la UGT...", p.365.

En esta sesión se somete a votación el programa de acción propuesto por el PSOE, encaminado a la preparación de un movimiento para tomar el poder. Este es aceptado con los votos favorables de los representantes de 33 federaciones nacionales, frente a la negativa de dos de ellas y de la CE¹³⁸.

Esta derrota supone la dimisión de la CE de la UGT, que será sustituida el día tres de febrero por otra en la que Largo Caballero ocupa la secretaría general de la central socialista¹³⁹. En esa misma reunión se acuerda la elección de tres miembros de la UGT -Felipe Pretel, Carlos Hernández y José Díaz Alor- que junto con otros tres de la CE del PSOE y uno de las Juventudes Socialistas¹⁴⁰ constituirán un comité de enlace que preparará el movimiento, quedando, de ésta forma, plenamente incorporada la UGT al proceso revolucionario.

¹³⁸ Votan SI las siguientes federaciones: Arte Textil, Artes Blancas, Gráfica Española, Dependientes de Comercio, Edificación, Banca y Bolsa, Espectáculos Públicos, Gas y Electricidad, Madera, Mineros, Junta de Obras de Puertos, Obreros Municipales, Papeleros, Obreros en Piel, Peluqueros-Berberos, Metalúrgicos, Petroleros, Toneleros, Transportes Urbanos, Personal de Hospitales, Transportes Marítimos, Vestido y Tocado, Trabajadores de la Enseñanza, Médicos, Químicos, Empleados de Oficinas, Radiotelegrafistas, Industria Botelera, Agente de Comercio, Recaudación de Contribuciones, Cerveceros, Teléfonos y Auxiliares de Farmacia.

Votan NO: Federación de Trabajadores de la Tierra, el Sindicato Nacional Ferroviario y la CE. Actas del CII de la UGT. 27 de enero de 1934. AARD-XIX.

¹³⁹ La nueva CE de la UGT queda formada de la siguiente manera:
Presidente: Anastasio de Gracia; Vicepresidente: José Díaz Alor; Secretario General: Francisco Largo Caballero; Secretario Adjunto: Pascual Tomás; Tesorero: Felipe Pretel; Vocales: Manuel Lois, Ricardo Zabalza, Carlos Hernández, Amaro del Rosal, Antonio Génova.

¹⁴⁰ Según Largo Caballero, "Escritos de la República", p.86, la Comisión Mixta está formada por Juan Simeón Vidarte y Enrique de Francisco por el PSOE; Pascual Tomás y José Díaz Alor por la UGT; por las Juventudes Socialistas se integran Carlos Hernández y Santiago Carillo, bajo la presidencia de Francisco Largo Caballero.

IV.3.-LA SITUACION PRERREVOLUCIONARIA DEL VERANO DE 1934

IV.3.1-LA GUERRA DEL VINO

Uno de los procesos que mas contribuye a elevar la tensión política en el País Vasco es el conflicto conocido como la "Guerra del Vino". Este problema, tambien denominado la "revuelta de los ayuntamientos vascos", es, a mi juicio, algo mas que una cuestión de implicación estrictamente municipal. Según mi parecer debemos entender el conflicto del verano de 1934 en el marco de una estrategia mas amplia, de acoso al gobierno de centro-derecha o puede ser considerado como una tentativa autonómica mas.

Estas dos posibilidades tienen a su favor una serie de argumentos. En el caso de la primera, que consiedera los sucesos del verano de 1934 como un episodio de acoso a la política del gobierno, es encarnada por Indalecio Prieto. Este, desde posturas no radicalizadas del socialismo español, trata de ejercer una oposición efectiva. Por su parte la tentativa autonómica cuenta con el precedente del proceso autonómico de 1931, cuando los nacionalistas lideran el movimiento municipalista en favor de la autonomía. Los sucesos de 1934, salvando las distancias, guardan una similitud con lo ocurrido entre abril y diciembre de 1931. De todos modos, y sea cual sea la interpretación que se le quiera dar a la crisis del verano de 1934 lo cierto es que estos acontecimien-

tos, como veremos a continuación, contribuyeron a elevar la tensión política en Guipúzcoa y en el País Vasco cuando la posibilidad de una revolución obrera era cada vez mas cercana.

IV.3.2.-El origen del conflicto. Las causas económicas

El problema planteado por los ayuntamientos vascos en el verano de 1934 es, en su origen, estrictamente económico. La causa directa es la proposición que 150 diputados, conocidos como la "Minoría Vitivinícola", presentan en las Cortes solicitando que entre en vigor el llamado "Estatuto del Vino". Este, que había sido aprobado por la Cámara y que suponía la desgravación fiscal de los alcoholes, no había entrado en vigor.

La situación creada, tras la extraordinaria cosecha de 1933 en Francia y España, lleva a los citados diputados -provenientes fundamentalmente de zonas productoras- a solicitar su inmediata puesta en vigor a fin de poder comercializar, en situación ventajosa, los excedentes almacenados y poder competir con los vinos franceses de mayor calidad y menor precio. Esta pretensión es asumida por el gobierno y su Ministro de Hacienda -el radical Marraco- se muestra decidido a poner en vigor el "Estatuto del Vino".

Este planteamiento encuentra rápidamente la oposición de los diputados vascos. Para José Antonio Aguirre:

"la aplicación de estos propósitos en el País Vasco suponía la ruina de las haciendas así regionales como municipales. Solamente en Bizkaya se evaluaba en

catorce millones de pesetas la baja recaudatoria que con la aplicación de tal impuesto se produciría, baja que había de compensarse arbitrando nuevos recursos que vendrían a grabar considerablemente al contribuyente vasco"¹⁴⁰

y lo que para los nacionalistas era mas importante

"con tal medida se vulneraba el Concierto Económico, establecido a base de pacto... conforme a aquel, las disposiciones del Gobierno Español y del Parlamento en materia tributaria habían de detenerse en las fronteras de Euzkadi"¹⁴¹

Para los nacionalistas la vulneración del Concierto Económico supone

"negarnos la posesión de medios de vida en cuanto hayamos de gobernar por nuestra cuenta, es negar a Euzkadi capacidad económica, y aún mas certeramente, negarle el que constituye [el Concierto Económico] una economía perfecta"¹⁴²

El gobierno, por su parte, no parece estar dispuesto a realizar concesiones. El ministro Marraco afirma "que no se puede consentir que haya fronteras dentro del estado. La desgravación de los vinos es una cosa que debe venir y vendrá"¹⁴³.

Ahora bien, desde mi punto de vista, antes de desarrollar las implicaciones del conflicto debemos tratar de analizar el alcance real de las disposiciones que trata de poner en marcha el gobierno y su influencia en las economías locales.

A falta de estudios mas detallados, que no es nuestro objetivo ahora, podemos tomar -como ejemplo ilustrativo- la incidencia que sobre un municipio de la "Gui-

¹⁴⁰ AGUIRRE, José Antonio: "Entre la libertad y la revolución" en Obras Completas, vol.I, p.511.

¹⁴¹ AGUIRRE, J.A.: Op, cit., p.511.

¹⁴² AGUIRRE, J.A.: Op. cit., pp. 163 y ss.

¹⁴³ AGUIRRE, J.A.: Op. cit., p.163 y ss.

púzcoa intermedia" tiene el Estatuto del Vino. Si analizamos el caso de Andoain, siguiendo los presupuestos municipales veremos que la previsión de ingresos del ayuntamiento -entre 1931 y 1934- es de 669.025,58 pesetas¹⁴⁴, de las cuales el 38% -es decir 259.915- son generados por los impuestos al consumo.

Si aún detallamos mas estos ingresos, tratando de establecer la importancia real del impuesto sobre el vino, observaremos que el 30% de la recaudación municipal prevista provienen de éste.

CUADRO 3.13: INGRESOS MUNICIPALES
ANDOAIN 1931-1934

AÑO	INGRESOS	CONSUMO	%	VINO	%
1931	157.730,21	46.700	29,6	-	-
1932	161.545,95	76.470	47,3	47.050	29,1
1933	177.234,15	69.110	38,9	44.750	25,2
1934	172.515,27	67.635	40,1	44.000	26,4

Fuente: AMA, elaboración propia. Cantidades en pesetas

Como se puede observar en el Cuadro 1, la aplicación del Estatuto del Vino -en el caso de Andoain- provocaría que el ayuntamiento se viera privado de la cuarta parte de sus ingresos, lo que dañaría considerablemente la maltrecha economía municipal. Desconocemos la incidencia económica en otros municipios guipuzcoanos pero podemos

¹⁴⁴ Archivo Municipal de Andoain (AMA), Libros de Actas de 1931, 1932, 1933 y 1934.

suponer que la incidencia del nuevo impuesto sería similar¹⁴⁵.

Por tanto, desde el punto de vista económico, la aplicación del pretendido impuesto, se traduciría en un grave quebranto de la hacienda guipuzcoana -tanto a nivel provincial como municipal-, ocasionando una considerable merma de los ingresos. Pero las motivaciones de la "Guerra del Vino" no son sólo económicas, tal como veremos a continuación.

IV.3.3.-Las causas políticas

Junto a las implicaciones de tipo económico, otras, de claro carácter político, se encuentran en los orígenes del conflicto del verano de 1934.

Las causas políticas de la "revuelta de los ayuntamientos" debe entenderse teniendo en cuenta dos circunstancias: La nueva situación política creada tras las elecciones de noviembre de 1933 y la oposición nacionalista a las Comisiones Gestoras Provinciales, nombradas directamente por el Gobierno.

Las elecciones de noviembre de 1933 han creado una nueva relación de fuerzas tanto en el Estado como en el País Vasco. La ruptura de la coalición republicano-socialista provoca un fuerte retroceso de la izquierda en

¹⁴⁵ En el momento de redactar estas líneas está en curso una investigación en profundidad sobre la incidencia del Estatuto del Vino en las distintas localidades guipuzcoanas, pero por el momento no se ha ofrecido un avance de las conclusiones del mismo.

el Parlamento. Por su parte la derecha, agrupada en la CEDA, logra 115 escaños con lo que se convierte en el principal grupo parlamentario de la Cámara. El centro, representado por el Partido Radical de Lerroux se convierte en el segundo grupo político, al lograr 102 escaños. La izquierda sufre un considerable retroceso. El PSOE tan sólo logra 61 diputados y los republicanos de izquierda 16.

En el País Vasco las elecciones han supuesto un cambio considerable en el mapa político. De la situación de relativo equilibrio lograda en las elecciones de 1931 -con siete diputados de la izquierda y diez de la derecha- pasamos a un control casi absoluto del PNV, que logra doce escaños. La izquierda en el País Vasco tan sólo obtiene dos diputados -Azaña y Prieto, ambos en la circunscripción de Bilbao Capital- y tres diputados de la derecha¹⁴⁶.

En Guipúzcoa se produce una considerable "derechización" de la vida política. El PNV logra cinco de los seis escaños. El escaño restante va a manos de Ramiro de Maeztu, representante de Renovación Española.

¹⁴⁶Para mas detalle consultese GRANJA, José Luis de la: "Nacionalismo y II Republica...", pp.397-479 y RODRIGUEZ RANZ, J.A.: "Las elecciones en Guipúzcoa...", pp.472-561.

CUADRO 3.14: DIPUTADOS DEL PAÍS VASCO
1931-1933

	ALAVA		GUIPUZCOA		BILBAO		VIZCAYA	
	1931	1933	1931	1933	1931	1933	1931	1933
PNV	-	1	1	5	2	4	2	2
CT	1	1	1	-	-	-	1	1
PSOE	-	-	1	-	2	1	-	-
REPUBLIC.	1	-	1	-	2	1	-	-
OTROS*	-	-	2	1	-	-	-	-

*Pildain y Picavea, independientes en 1931. Maertu, de Renovación Española en 1933.

A este proceso de modificación del equilibrio político se le unirán dos problemas añadidos; la cuestión autonómica y la retirada de los diputados del PNV de las Cortes, en solidaridad con los parlamentarios catalanes de la "Esquerra".

En lo que se refiere a la cuestión autonómica tras la aprobación, en noviembre de 1933, del texto autonómico en plebiscito el tema queda en suspenso dada la nueva situación política. A ésto debemos añadir la complicación surgida en febrero de 1934, cuando Oriol -líder del tradicionalismo en Alava- plantea, ante la comisión parlamentaria que estudia el Estatuto, la exclusión de este territorio del País Vasco. El líder derechista alavés argumenta que en Alava es mayor el porcentaje de abstenciones y de votos negativos al estatuto que los afirmativos por lo que solicita la exclusión alavesa. Este asunto, que provoca el estancamiento

de la autonomía en las Cortes, provoca la consiguiente contrariedad en los nacionalistas.

Por otra parte, éstos últimos se retirarán en junio del mismo año de la Cortes en solidaridad con los diputados catalanes de Esquerra Republicana, tras la anulación -por parte del Tribunal de Garantías Constitucionales- de la "Ley de Contratos de Cultivo" aprobada por el parlamento catalán.

Pero el principal problema es la oposición de los nacionalistas a las comisiones gestoras. Estas, nombradas directamente por el gobierno, nunca han contado entre sus miembros con representantes del PNV. En el Primer Bienio las Gestoras están formadas por miembros de los partidos que forman la coalición gubernamental, y desde 1933 lo están fundamentalmente por miembros del partido radical.

Con respecto a las diputaciones, a lo largo del gobierno republicano-socialista, se produce un rechazo a la idea de convocar elecciones provinciales, ya que consideraba que éstas únicamente favorecerían a los nacionalistas y a los enemigos de la República. Tras la derrota de la izquierda en las elecciones de noviembre de 1933, la derecha, dada su escasa implantación en las provincias vascas mantiene este posicionamiento. Esta no elección de las Gestoras Provinciales será el elemento esgrimido por los nacionalistas, que consideran a éstas como representantes no legítimas del pueblo vasco, al no

haber sido elegidas por éste, y por lo tanto carentes de autoridad para defender los intereses del mismo.

IV.3.4.-El desarrollo del conflicto

IV.3.4.1.-La reacción de las Comisiones Gestoras y de los Ayuntamientos

Ante la insistencia del Gobierno de hacer entrar en vigor el "Estatuto del Vino" la primera reacción partirá del Ayuntamiento de San Sebastián, concretamente de su alcalde el republicano Sasiaín.

Fruto de esta primera oposición es la celebración, el 12 de junio de 1934, de una asamblea conjunta de los representantes de las Gestoras y los alcaldes de las capitales vascas a fin de analizar las repercusiones de la puesta en marcha del nuevo impuesto. En esta reunión se acuerda la creación de una comisión mixta -formada por los alcaldes y los representantes de las gestoras- que se desplaza a Madrid a entrevistarse con el presidente del Gobierno. Este, el radical Samper, comunica a la comisión la intención de aplicar el nuevo impuesto, extremo que es ratificado por el ministro de Hacienda, Marraco.

Las Gestoras formadas mayoritariamente por radicales, pese a que éstos no superaron el 5% de los votos en las elecciones de 1933 en el País Vasco, no ven amenazado el Concierto Económico.

Este posicionamiento de las gestoras origina la reacción del resto de los partidos, que acusan a las Gestoras de poco representativas y de no defender convenientemente el Concierto, debido a su nombramiento gubernamental. Ante esta situación la iniciativa se traslada a los ayuntamientos, que son los que asumirán el protagonismo en la oposición al gobierno.

Tras el fracaso de las gestiones de la Comisión Mixta, a partir del 28 de junio, la iniciativa corresponde en exclusiva a los ayuntamientos. El principal protagonismo recae en el alcalde donostiarra, que decide convocar para el día 5 de julio -en Bilbao- una asamblea de ayuntamientos vascos cuya finalidad es elegir una comisión encargada de la defensa del Concierto Económico¹⁴⁷.

En la Asamblea de Bilbao, a la que acuden la mayoría de los ayuntamientos de Guipúzcoa y Vizcaya, se adoptan una serie de resoluciones de considerable importancia.

En primer lugar se acuerda la creación de una Comisión Interina en cada provincia que está encargada de arbitrar, en el plazo de un mes, la forma de elección de la comisión definitiva. Estas comisiones han de estar formadas por un representante de los ayuntamientos de mas de 10.000 habitantes, otro por las localidades entre

¹⁴⁷El documento que dirige el alcalde de San Sebastián a todos los ayuntamientos vascos puede consultarse completo en "Andoain en la II República. Partidos, elecciones y vida política" en Leycaur n° 2, pp. 223-225.

10.000 y 2.000 y un tercero en representación de los municipios de menos de 2.000. En realidad lo que los reunidos en Bilbao proponen es la celebración de elecciones provinciales encubiertas que, aún dado lo restringido del electorado al votar tan solo los concejales, arroje una representación provincial mas acorde a la realidad política provincial y la Gestora Provincial no sea un reflejo del equilibrio de fuerzas en Madrid.

Igualmente, los alcaldes reunidos en Bilbao acuerdan enviar al presidente del Gobierno un telegrama en el que se indica:

"Reunidos en Bilbao representaciones Ayuntamientos alaveses, guipuzcoanos y vizcaínos, acordaron por unanimidad expresar a V.E. la necesidad ineludible de que con la mayor urgencia se celebren elecciones provinciales en este país con el fin de que sean defendidos los intereses privativos de estas provincias por auténticas representaciones populares. Salúdanle respetuosamente Alcalde de Bilbao, presidente. Alcalde de Oyarzun, secretario."¹⁴⁸

Siguiendo los acuerdos adoptados en Bilbao, a los pocos días Sasiain convoca

"a todos los ayuntamientos de Guipúzcoa a una reunión que tendrá lugar en la Casa Consistorial de ésta ciudad [San Sebastián] a las once horas del día 15 del corriente mes [de julio], con el fin de proceder a la elección de los siguientes cargos de la Comisión Interina acordada en la Asamblea de Bilbao"¹⁴⁹

La Comisión Interina es elegida por una asamblea a la que acuden 85 de los 91 municipios guipuzcoanos y queda formada por el alcalde de San Sebastián, el concejal republicano de Irún Florencio Iracheta y los alcaldes nacionalistas de Vergara, Oyarzun y Villarreal;

¹⁴⁸ AGUIRRE, J.A.: "Obras...", vol.I, p.517.

¹⁴⁹ "La Voz de Guipúzcoa", 8 de julio de 1934.

Ignacio Zubizarreta, Feliciano Beldarrain y Domingo Berriochoa respectivamente¹⁵⁰. La asamblea reunida en la capital guipuzcoana reitera una vez mas al gobierno, la solicitud de "que a la mayor brevedad posible convoque elecciones provinciales"¹⁵¹.

Ante la falta de respuesta del gobierno los ayuntamientos deciden seguir adelante. Las Comisiones Interinas acuerdan celebrar, el domingo 12 de agosto, la elección de la comisión definitiva que se encargará de la defensa del Concierto Económico, pero lo que en realidad está convocando son unas auténticas elecciones provinciales encubiertas.

IV.3.4.2.-La jornada electoral del 12 de agosto

La pretensión de los ayuntamientos cuenta rapidamente con la frontal oposición del Gobierno. El Gobernador Civil de Vizcaya hace pública una nota en la que comunica su intención de

1º Prohibir terminantemente que los ayuntamientos de la provincia celebren en forma alguna elecciones

2º Que hará responsables a los alcaldes del incumplimiento de lo anteriormente expuesto exigiéndoles la debida responsabilidad aplicándoles sanciones a que se autoriza la ley municipal, incluso las que otorga el artículo 189 de la misma y los preceptos de la Ley de Orden Público

¹⁵⁰ La composición completa de las comisiones interinas provinciales pueden consultarse completas en GRANJA, José Luis de la: "Nacionalismo y II República en el País Vasco", Madrid 1986, p.477. Estas son de mayoría nacionalista y está integradas por 8 nacionalistas, 4 republicanos, un socialista, un tradicionalista y un independiente en el conjunto del País Vasco.

¹⁵¹ "La Voz de Guipúzcoa", 18 de julio de 1934.

3ºDeclarar ilegales, y por tanto tendrán carácter de clandestinas, toda reunión que se celebre con el objeto que trata esta circular"^{1 5 2}

Pese a las advertencias de los gobernadores civiles la convocatoria sigue adelante. En la jornada electoral han de ser elegidos los 52 integrantes de la Comisión, de los cuales 20 corresponden a Guipúzcoa, otros tantos a Vizcaya y 12 a Alava. Las elecciones, que se realizarán por distritos provinciales, que en el caso de Guipúzcoa son cinco -San Sebastián, Azpeitia, Bergara, Tolosa e Irún- elegirán cada uno a cinco representantes, que al igual que ocurre en el proceso electoral se repartirán entre la mayoría y las minorías.

En este contexto el PNV hace pública una nota en la que, entre otras cosas, manifestaba el

"decidido y resuelto apoyo a los ayuntamientos vascos, cuya actitud debe merecer la aprobación general en la medida en que ellos entendieran necesaria para la defensa de los derechos del País"^{1 5 3}

con lo que la convocatoria sigue adelante.

Por su parte el Gobernador Civil de Guipúzcoa remite el 10 de agosto un telegrama los ayuntamientos en el que indica lo siguiente:

"Ministro Gobernación en telegrama ayer me dice que para que elecciones entre municipios que en actual de rebeldía se proponen celebrar los de esta provincia el domingo día 12 no tenga lugar haga saber a V.S. la responsabilidad en que incurría tanto desde el punto de vista de la Ley Municipal como del Código Penal. A cuyos efectos y sin perjuicio de las sanciones que hacía referencia a la orden circular de cuatro del actual este Gobierno Civil se pasará a los tribunales de Justicia el trato de culpa correspondiente. Así mismo se recuerda a los secretarios de los ayuntamientos la obligación en que se hallan de hacer la advertencia de ilegalidad según lo dispuesto en el artículo 277 número segundo del Estatuto Municipal. Lo

^{1 5 2} AGUIRRE, J.A.: "Obras...", vol. I, p.517. En idénticos términos se expresa el Gobernador Civil de Guipúzcoa en nota publicada en "La Voz de Guipúzcoa" el 4 de agosto de 1934.

^{1 5 3} "La Voz de Guipúzcoa", 7 de agosto de 1934.

comunico a V.S. para conocimiento y cumplimiento esperado de cordura y comprensión de ese ayuntamiento no celebre elección anunciada a mas de ser ilegales quiere hacerse en defensa del Concierto Económico que por parte del Gobierno de la República no hay pensamiento de alterarlo sino de mantenerlo"¹⁵⁴

Pese a las múltiples advertencias las elecciones tienen lugar el día previsto. Los incidentes de la jornada son múltiples. Los ayuntamientos son ocupados por la fuerza pública y alcaldes -como el de Bilbao- y concejales son detenidos. En Guipúzcoa la jornada se celebra de manera desigual. Según se desprende de la prensa 28 ayuntamientos celebran algún tipo de sesión, otros se reúnen fuera de la casa consistorial y 14 no llegaron a celebrar la elección¹⁵⁵.

El resultado de las votaciones del día 12 es el triunfo de los candidatos nacionalistas, que obtienen la mayoría en las tres provincias (v. Cuadro 15). En Guipúzcoa la elección supone la victoria del PNV, que logra 11 de los 20 compromisarios, seguido a distancia por las demás fuerzas.

¹⁵⁴AMA, E.8.I. 91h/1

¹⁵⁵Según las informaciones de "La Voz de Guipúzcoa" del 14 de agosto de 1934, el balance de la jornada electoral es el siguiente:

No celebran: Abalcisqueta, Aduna, Albiztur, Azcoitia, Beizama, Berástegui, Escoriaza, Fuenterrabía, Tolosa, Mondragón, Usúrbil, Villabona, Zarauz y Villafranca.

Levantán la sesión: Aizarnazabal, Andoain, Cestona, Elgoibar, Hernani, Oñate y Rentería.

Se reúnen: Aizpeitia, Beasain, Alegría, Irún, Placencia, San Sebastián, Urnieta, Vergara, Zumárraga, Arechavaleta y Guetaria.

Celebran la elección: Alzaga, Ataun, Ezquioga, Icarteguieta, Idiazabal, Isasondo, Irura, Lazcano, Legazpia, Motrico, Orendain, Ormaiztegui, Pasajes, Zaldivia, Deva, Villarreal y Eibar.

CUADRO 3.15: RESULTADOS PROVINCIALES
12 de AGOSTO DE 1934

	VIZCAYA	GUIPUZCOA	ALAVA*	TOTAL
PNV	10	11	4	25
Republic.	3	5	1	9
PSOE	5	3	1	9
ANV	2	1	-	3
Indep.	-	-	2	2

*En el distrito de Laguardia no hubo elecciones

En lo que se refiere a los distritos electorales de Guipúzcoa los nacionalistas se imponen tan sólo en los de Azpeitia y Tolosa. En el resto el reparto de los puestos (véase Cuadro 16) es equitativo entre el PNV y la izquierda imponiéndose esta última, como es tradicional, en el distrito de San Sebastián.

CUADRO 3.16: RESULTADOS EN GUIPUZCOA
12 DE AGOSTO DE 1934

	PNV	PSOE	REP.	ANV
San Sebastián	1	1	2	-
Irún	2	1	1	-
Azpeitia	3	-	-	1
Vergara	2	1	1	-
Tolosa	3	-	1	-
<u>Total</u>	10	3	5	1

La jornada electoral de agosto viene a ratificar el dominio peneuvistista de la provincia, aunque su influencia se va contrarrestando en distritos como el de Vergara y no logra mejorar sus posiciones en los de San Sebastián e Irún. Azpeitia y Tolosa, por el contrario siguen contando con un fuerte componente nacionalista.

Tras la elección de los compromisarios el siguiente paso es la elección del Comité Ejecutivo Provincial. En el caso de Guipúzcoa éste estará integrado por el alcalde de San Sebastián, Fernando Sasiain (Esquerra Vasca Federal); el alcalde de Oyarzun, Feliciano Beldarrain (PNV) y los concejales de Tolosa, Eibar e Irún; Labayen (PNV), Juan de los Toyos (PSOE) y Miguel Liceaga (IR) respectivamente.

Esta Comisión Ejecutiva Provincial, de mayoría izquierdista (dos republicanos y un socialista por dos nacionalistas) modifica considerablemente la imagen conservadora de la provincia. Aunque podemos suponer que esta comisión responde mas a cuestiones de pragmatismo político que a proporcionalidad política no deja de ser significativa. Pese a la no participación de los concejales derechistas, fundamentalmente tradicionalistas, el temor a unas elecciones provinciales -que condujera a unas diputaciones controladas por los nacionalistas- al menos en el caso de Guipúzcoa no resulta fácil de afirmar. La interpretación para el "Bienio Progresista" se puede basar en la intención de no contar con unas diputaciones provinciales tibias con la República y que en este caso si que hubieran sido controladas con facilidad por la coalición formada por nacionalistas y tradicionalistas. Esta posible diputación si podría haber sido una amenaza seria y real para la incipiente república.

Tras las elecciones de 1933, y sobre todo con los resultados del plebiscito autonómico del mismo año, el temor a una diputación dominada por la derecha se mantiene. Una vez observados los resultados de agosto la explicación se debe buscar en la debilidad del gobierno, que no podría lograr el control de las diputaciones por las urnas, y la tensa situación política que se está viviendo en España.

A todos estos acontecimientos de agosto el Gobierno responde con dureza. El día catorce son cesados los alcaldes de Ormaiztegui, Azpeitia, Zumaya, Deva y Gue-taria. Se producen detenciones de alcaldes y concejales lo que motiva que se celebre un pleno de las comisiones de municipios en la localidad guipuzcoana de Zumárraga el día 2 de septiembre.

IV.3.4.3.-La Asamblea de Zumárraga y la dimisión de los ayuntamientos

En esta asamblea, a la que se invita a todos los diputados catalanes¹⁵⁶ y vascos, se trata de adoptar una resolución que debe ser presentada al Gobierno. Por ello, el orden del día constará tan solo de dos puntos:

"A)Intangibilidad del Concierto Económico a base del restablecimiento de su principio fundamental, que consiste en que las leyes fiscales del estado obliquen a los contribuyentes vascos a través de las corporaciones provinciales y no individualmente.

¹⁵⁶Los diputados catalanes de la Esquerra se encontraban de visita en el País Vasco invitados por sus homónimos del PNV, lo que explica su presencia en la Asamblea de Zumárraga.

B) A este respecto se discutirán: el impuesto de utilidades, la posible implantación del Estatuto de Vino, impuesto de lujo y de la renta y todo lo relacionado con la autonomía municipal¹⁵⁷

El día 2, en medio de un importante despliegue de las fuerzas de seguridad, se celebra la asamblea. A ella concurren Prieto -que lo hace a título personal- y los diputados nacionalistas faltando los de la derecha y Azaña¹⁵⁸. Indalecio Prieto, que preside la asamblea en su condición de diputado de mayor rango -al haber sido ministro-, opta por no tomar ningún acuerdo al faltar gran parte de las representaciones municipales detenidas en los controles de las fuerzas de seguridad y tan solo se limita a manifestar el malestar y la protesta de los reunidos ante los atropellos a los ayuntamientos vascos.

La reunión, que como señala Fusi, "carecía de relevancia política"¹⁵⁹ al no adoptarse ningún acuerdo viene a ratificar -desde mi punto de vista- la unión entre la izquierda y los nacionalistas contra el gobierno de centro derecha. Esta alianza, claramente coyuntural y basada en sensibilidades diferentes se convierte en un pulso al Gobierno en un momento de delicada estabilidad política cuando se adivinaba en el horizonte la posibilidad de una insurrección obrera.

¹⁵⁷ "La Voz de Guipúzcoa", 1 de septiembre de 1934.

¹⁵⁸ Recuérdese que Azaña es diputado electo por la circunscripción de Bilbao Capital en las elecciones de noviembre de 1933.

¹⁵⁹ Juan Pablo FUSI: "El problema vasco en la II República", Madrid 1979, p. 119.

Para el PNV, como señalaría en 1935 el alcalde de Oyarzun el movimiento municipalista

"Pasará a la historia como un hecho puramente autonómico. Entre el pleito de los Municipios y la revolución de Octubre no hay mas relación que el [sic] puramente cronológico"¹⁶⁰

Al día siguiente, 3 de septiembre, en el transcurso de la visita que los parlamentarios catalanes realizan a la tumba de Sabino Arana -en Pedernales- y posteriormente a Guernica se produce una carga de las fuerzas de seguridad contra la multitud congregada lo que provoca que el día cuatro, en una reunión conjunta de los Comités Ejecutivos Provinciales, se acuerde:

- 1º La dimisión colectiva de todos los ayuntamientos del País
- 2º Dar cuenta de este acuerdo a los Parlamentarios Vascos y partidos políticos interesados en la defensa de los intereses del País
- 3º Facultar a los alcaldes de las tres capitales para la ejecución de la dimisión colectiva el día 7 de los corrientes
- 4º Que las comisiones definitivas continúen en sus funciones para la defensa del Concierto Económico, de la autonomía de los municipios y de los procesos y multas contra los alcaldes y concejales"¹⁶¹

La dimisión de los alcaldes y concejales, que son substituidos por comisiones gestoras, nombradas por los gobernadores civiles, se mantendrá hasta después del triunfo de la izquierda en las elecciones de 1936.

Aunque como afirma el alcalde de Oyarzun la coincidencia entre el movimiento municipalista y la Revolución de Octubre es tan sólo cronológico no se puede negar que

¹⁶⁰ "Euzkadi", 23 de mayo de 1935. Cfr. GRANJA: Op. cit., p. 489-490.

¹⁶¹ AGUIRRE, J.A.: "Obras...", vol. I, p.546.

es un proceso que contribuye a elevar la tensión política en el País Vasco y que enfrenta a las fuerzas políticas, tanto nacionalistas como de izquierda con el Gobierno. Los sucesos de Octubre, exclusivamente protagonizados por la izquierda -aunque con la pasividad no contraria de STV- tienen un importante precedente en los sucesos del verano de 1934.

IV.4.-LA REVOLUCION DE OCTUBRE EN GUIPUZCOA

La huelga insurreccional que sacudió a España en Octubre del 34 tuvo en algunos puntos caracteres de revolución armada. A éstos lugares, principalmente Asturias y Cataluña, le debemos sumar el País Vasco. Obviamente nuestra atención se debe centrar en los acontecimientos que se dan en el tercero de ellos y mas concretamente en Guipúzcoa.

En lo que se refiere a los sucesos de Octubre en la provincia, aunque de todos son conocidos los principales acontecimientos, hay una serie de aspectos que todavía hoy no han quedado perfectamente aclarados.

El primero de ellos es el referente a la preparación del movimiento. Aunque debemos suponer que la organización de éste es similar a la de otros lugares, la principal fuente de información -la comunicación remitida a todos los comités revolucionarios provinciales por parte de la CE de la UGT- no se localiza en el caso guipuzcoano¹⁶³.

¹⁶³De esta comunicación, conservada en el Archivo Histórico de la Fundación Pablo Iglesias, falta la respuesta remitida por el Comité Revolucionario de Guipúzcoa. En este documento se pregunta a los comités provinciales:

- ¿En que día y hora recibisteis en el mes de octubre el telegrama convenido?
- ¿Llegó dicho telegrama al conocimiento de todos los elementos responsables de esa provincia?
- ¿Qué hicisteis una vez recibido el telegrama?
- ¿En que momento y porqué disteis por terminada vuestra gestión?
- ¿Teníais pendiente de recibo algún encargo cuyo pago tuviéseris satisfecho?

En lo que se refiere a la organización a nivel provincial, debemos suponer la existencia de un Comité Provincial, teóricamente formado por un miembro de cada organización socialista (PSOE, UGT y Juventudes Socialistas). En lo que se refiere a Guipúzcoa tan sólo podemos asegurar que la presidencia del mismo correspondía al concejal donostiarra Guillermo Torrijos¹⁶⁴. El resto del comité no se puede conocer con certeza, aunque se puede destacar el papel desempeñado por el también concejal socialista de San Sebastián -Luis Iglesias- al que se señala como el responsable del control y almacenamiento de las armas provenientes de Francia. Estas, eran almacenadas en la capital guipuzcoana hasta su traslado a Madrid¹⁶⁵.

También podemos afirmar la existencia de comités revolucionarios regionales, aunque no podemos precisar su número y área de influencia. Conocemos la existencia del de Eibar, integrado según el fiscal del proceso a los acusados eibarreses por Juan de los Toyos, Jacinto Galarraga, Enrique de Francisco, Alejandro Tellería -ex alcalde de Eibar, Tiburcio Eguía -presidente de la Agrupación Socialista de Eibar y secretario del SOM y Félix Arregui¹⁶⁶. Es de suponer que el área de influencia de

¹⁶⁴ Amaro DEL ROSAL: "Historia de la UGT", Barcelona 1978.

¹⁶⁵ Amaro DEL ROSAL: "Historia de la UGT", Madrid 1977, p.238.

¹⁶⁶ "El Día", 21 de enero de 1936.

este comité se extendiera por la zona del Deba. Igualmente podemos suponer que existieran otros comités regionales en las zonas donde el socialismo, bien como partido o como sindicato contara con una implantación significativa. Esto nos hace pensar que pudieran existir otros comités en la zona de Tolosa, Mondragón, Beasain, y el área de San Sebastián que englobara a Hernani, Rentería y Pasajes, pero éste aspecto no podemos ir mas allá de una mera suposición¹⁶⁷.

La única noticia de que disponemos con absoluta fidelidad, en lo que se refiere a la organización del movimiento, es la afirmación contenida en la memoria del IV Congreso de la UGT de Guipúzcoa. En ella se hace constar, de manera textual, que

"en los prolegómenos de la revolución, este CE [de la UGT de Guipúzcoa] formaba parte de un comité de enlace. Después en pleno movimiento quedamos en absoluto descartados de toda actuación"¹⁶⁸

Esta afirmación puede entenderse, al menos para el área de San Sebastián, en la implicación de los comunistas en el movimiento. Tras el fracaso de los núcleos insurreccionales de Eibar y Mondragón las principales actividades huelgísticas son mantenidas por los comunistas y por la CNT en la zona de Pasajes como veremos mas adelante, pese a que inicialmente éstos se negaran a

¹⁶⁷ En la comunicación citada anteriormente se alude que se puede contar con los afiliados de la capital, "unos 200 y en la provincia, muchos, principalmente en Y, Z, A, B, C, D" que podemos suponer se corresponda con las localidades que hemos citado.

¹⁶⁸ FPI-11, pp. 8 y ss.

toda colaboración, al contrario de la relación "cordial con trentistas y algunos sindicatos autónomos"¹⁶⁹

A pesar de los escasos datos que disponemos si podemos afirmar la existencia de una organización a nivel local por parte de los socialistas. Este extremo se corrobora por las declaraciones de Valentín Gezalaga, miembro de la UGT de Eibar, el cual afirma que aunque

"no pertenecía a ningún comité pero si estaba avisado de que aquel día [cinco de octubre de 1934] estuviese en determinado sitio para hacer determinado trabajo. La víspera nos concentramos ocho o diez personas en casa de un socialista, Félix Echeberría, para salir al amanecer del día siguiente de la casa y ocupar el probadero"¹⁷⁰

La existencia de depósitos de armas y de preparación de bombas queda de manifiesto cuando la víspera de iniciarse el movimiento revolucionario muere Eusebio González, que preparaba una bomba en el taller que Guillermo Torrijos poseía en la calle San Francisco de San Sebastián¹⁷¹. Con esta precaria organización los socialistas guipuzcoanos, al igual que ocurre en el resto de España se lanzan a la huelga general la mañana del día 5 de octubre.

IV.4.1.-Los sucesos de Eibar y Mondragón

¹⁶⁹ Largo Caballero: "Escritos de la República...", p.128.

¹⁷⁰ "Octubre 1934 Urria", IPES, Cuadernos de Formación n°5, Bilbao 1984

¹⁷¹ Esta información ha sido facilitada por José Fernández, veterano militante socialista y aparece en su biografía inédita de Hipólito Sáez, oficial del "Batallón Rusia".

Los acontecimientos revolucionarios comienzan en Guipúzcoa a las 4,30 horas del día 5 de Octubre, media hora antes de la hora prevista. A esa hora se produce un tiroteo entre una pareja de la Guardia Civil y un grupo de revolucionarios en la estación de Eibar. Este adelanto sobre el horario previsto frustra la sorpresa pretendida por lo insurrectos, lo que complica en parte sus planes.

A las cinco de la mañana comienza la ocupación "militar" de Eibar. Son tomados por los huelgistas el ayuntamiento, la estación y el banco de pruebas. Apoderarse de éste proporciona a los insurrectos 269 pistolas y 166 fusiles, así como 16.000 cartuchos¹⁷².

A la par de éstos acontecimientos se producen las primeras víctimas mortales de la revolución en Guipúzcoa. A las 6,30 de la mañana el empresario y jefe tradicionalista local, Carlos Larrañaga, sale de su domicilio y se dirige a oír misa. Al encontrar la iglesia cerrada vuelve a su domicilio y en el camino es tiroteado y muerto¹⁷³, aunque todo parece indicar que se trata de un venganza personal mas que una muerte derivada de los sucesos revolucionarios¹⁷⁴. Simultáneamente, en el asal-

¹⁷² "La Voz de Guipúzcoa", 12 de octubre de 1934.

¹⁷³ "La Voz de Guipúzcoa", 12 de octubre de 1934.

¹⁷⁴ Esta es la opinión mantenida por Valentín Gerralaga en "Octubre 1934 Urria", p.66. Por la muerte del ex-alcalde de Aizcoitia será detenido un tal Francisco López como único responsable lo que reafirma la posibilidad de una rencilla personal.

to a la Compañía Española de Armas y Municiones muere Sebastián Landa¹⁷⁵.

Tras los primeros combates la práctica totalidad de Eibar queda en manos de los sublevados. Tan sólo resiste el cuartel de la Guardia Civil. Pese a que éste es continuamente hostilizado desde las alturas circundantes y ser atacado con bombas de mano consigue resistir, en parte por "no haberse dado la sorpresa que figuraba en el plan"¹⁷⁶.

Mientras esto ocurría en Eibar el Gobierno Civil de Guipúzcoa comienza a reaccionar. Una columna de guardias de asalto sale de Bilbao para dirigirse a Eibar, al no producirse en esta ciudad altercados de importancia. Del mismo modo mas integrantes de este cuerpo salen de San Sebastián hacia la villa guipuzcoana. El gobernador civil, Emeterio Muga, había previsto de antemano -tal como indica el profesor Fusi- un plan de intervención en Eibar¹⁷⁷ que combinaba el empleo de los guardias de asalto con las tropas del ejército provenientes de San Sebastián. A éstos se unen los efectivos de la Guardia Civil de las localidades próximas; Elgoibar, Ermua y Placencia de las Armas. Igualmente en la represión de los sucesos revolucionarios de Eibar y Mondragón parti-

¹⁷⁵ "La Voz de Guipúzcoa", 12 de octubre de 1934.

¹⁷⁶ Toribio ECHEVARRIA: "Viaje por el país de los recuerdos", reedición Eibar 1990, p.394.

¹⁷⁷ Juan Pablo FUSI: "Nacionalismo y revolución: Octubre de 1934 en el País Vasco" en Octubre 1934. Cincuenta años para la reflexión, Madrid 1984, p.188.

ciparon activamente dos compañías de infantería provenientes de Vitoria.

La llegada de las fuerzas de seguridad es recibida con tiroteos de los sublevados. A pesar de ello la columna proveniente de San Sebastián consigue avanzar hasta la iglesia parroquial de Eibar. Las fuerzas enviadas desde Vizcaya, según Toribio Echevarría,

"Fueron tenidas a raya desde la Escuela de Armería, causándoles algunas bajas e impidiéndoles llegar al pueblo"¹⁷⁸

La proximidad de los refuerzos posibilita que los guardias sitiados en el cuartel comiencen a realizar una serie de acciones ofensivas. El capitán Garrigós, al mando del puesto de Eibar, consigue que los sublevados abandonen algunos de los puntos estratégicos y despejar los accesos a la localidad.

A las dos de la tarde el socialista Echevarría y el comunista Timoteo Echeverría se dirigen al cuartel de la Guardia Civil con la intención de negociar una tregua, tras constatar el fracaso del movimiento en la capitales vascas y en Madrid.

El proceso de la rendición de los sublevados aparece recogido en la documentación entregada por la Minoría Parlamentaria Socialista en las Cortes, y que por su interés reproducimos íntegramente:

"-Señor Capitán; a pesar del sonido y del estruendo producidos, no creemos que haya ocurrido todavía nada irremediable. Nosotros hemos hecho esto en cumplimiento de un deber y ustedes han cumplido con el suyo. Venimos pues, a proponer el cese de los

¹⁷⁸ Toribio ECHEVARRÍA: Op. cit., p.394.

fuegos, en evitación de males mayores, continuando la protesta en forma de huelga pacífica

-Vienen ustedes demasiado tarde -se les respondió a los comisionados- puesto que los refuerzos que llegarán y están llegando tenemos sobrados elementos para reducir vuestras posiciones

-Indudablemente -replicó el comisionado socialista- pero no sin que tengan que producirse víctimas de uno y otro lado- No obstante esa su contestación -insistió- nosotros le rogamos que comuniquen nuestra iniciativa a la Superioridad"¹⁷⁹

Tras esta conversación se acordó una tregua, que puso fin a los incidentes en Eibar quedando de esta manera sofocado el principal foco de insurrección en Guipúzcoa.

El otro punto donde la insurrección adquiere importancia es Mondragón. El proceso es similar al de Eibar. A las cinco de la mañana el pueblo está en poder de los sublevados, resistiendo tan sólo el cuartel de la Guardia Civil.

Los insurrectos dictan, a media mañana, un bando proclamando la "república socialista" y anunciando que serán detenidos y pasados por las armas "aquellos que de cualquier forma atenten contra el nuevo régimen"¹⁸⁰. Esa misma mañana se había producido la primera víctima mortal. Un obrero, Eugenio Edurra, que se dirigía en bicicleta al trabajo es tiroteado ante la negativa a unirse a los huelguistas.

La "nuevas autoridades" proceden a practicar detenciones. Entre ellas las del alcalde de Mondragón -el

¹⁷⁹"Documentación entregada a la Minoría Parlamentaria Socialista en orden a la represión de los sucesos de Octubre 1934 en la ciudad de Eibar" AEN-S, PS Bilbao, carp.16.

¹⁸⁰"La Voz de Guipúzcoa", 12 de octubre de 1934.

radical Martínez Ubago- y setenta vecinos mas que son conducidos a la casa del pueblo. Igualmente se arresta a Marcelino Oreja -presidente del consejo de administración de la "Unión Cerrajera", al diputado provincial y consejero de la misma empresa -el radical Dagoberto Rezusta- y al administrativo de la misma Ricardo Azcoaga¹⁰¹. Los dos primeros, como de sobra es conocido serán asesinados por los sublevados. A semejanza del caso de Eibar, las tropas provenientes de Vitoria acaban con la sublevación.

De esta manera, el mismo día 5, son sofocados los dos puntos mas violentos de la revolución en Guipúzcoa. Estos han causado un total de 10 muertos, 6 en Eibar, -cuatro revolucionarios, un guardia de asalto y el tradicionalista Larrañaga- y 4 en Mondragón; los tres citados anteriormente y un revolucionario.

Tras la finalización de los combates en Eibar y Mondragón, se puede afirmar -tal como declaró el comandante militar de San Sebastián, León Carrasco Amilibia- que

"aquí la revolución terminó realmente el día 5 de octubre al apagar los focos de Eibar y Mondragón, porque todo el resto de la revuelta en la provincia tuvo muy pequeña importancia"¹⁰²

Tras dominar estas localidades la Revolución pierde su carácter insurreccional. A pesar de ello, y tal como

¹⁰¹ "La Voz de Guipúzcoa", 12 de octubre de 1934.

¹⁰² "La Voz de Guipúzcoa", 15 de noviembre de 1934.

veremos a continuación, los incidentes se extendieron por toda la provincia hasta el 11 de octubre.

IV.4.2.-La Revolución en el resto de la provincia

La huelga decretada por las organizaciones obreras, pese a no producirse con la virulencia e intensidad que los casos anteriores, se extiende por toda la provincia.

En San Sebastián, siguiendo a la prensa de la época

"los primeros incidentes comenzaron el Venta Berri [en el barrio del Antiguo] donde se congrega un núcleo de revoltosos, que detuvieron las camionetas que conducían a las lecheras que venían al mercado"¹⁰³

Ese mismo día, según indica Sebastián Zapirain¹⁰⁴, se produjeron algunos encuentros violentos en la Parte Vieja, aunque el despliegue de las fuerzas militares consigue controlar la situación.

La prensa donostiarra ya no sale a la calle el día 5 y mantendrá su silencio hasta el día 12, con lo que se contribuye a aumentar la sensación de anormalidad existente.

En el resto de las localidades guipuzcoanas el proceso es similar. En Irún se producen cargas contra los huelguistas en la mañana del 5. En Tolosa se decreta la huelga general paralizándose la vida en la localidad. En esta villa guipuzcoana se producen enfrentamientos que tienen como resultado un muerto y tres heridos, aunque

¹⁰³"El Día", 12 de octubre de 1934.

¹⁰⁴Juan Carlos JIMENEZ DE ABERASTURI: "Protagonistas de la Historia Vasca. Sebastián Zapirain" en Cuadernos de Sección. Historia Geografía, nº 6, San Sebastián 1985, p.138.

la documentación consultada no nos permite conocer mas detalles de como se produjeron los incidentes¹⁰⁵.

En Vergara el paro fué absoluto y según el corresponsal de "La Voz de Guipúzcoa", "el mayor de cuantos hemos conocido en la localidad"¹⁰⁶, pero a pesar de ello "el orden fue absoluto en los seis días y medio que duró la huelga"¹⁰⁷.

El día 6 el gobernador civil, Muga, traspasa los poderes al comandante militar, coronel León Carrasco Amilibia¹⁰⁸. Ese mismo día se vuelven a producir incidentes. Las coacciones de Venta Berri vuelven a darse y hay un tiroteo en la calle Zubieta de San Sebastián. En Tolosa es incendiada la central telefónica.

El último foco de insurrección de la provincia se sitúa en Pasajes y Rentería. En esta última villa la huelga comenzó el día 5 manteniéndose hasta el 12. El paro absoluto que se produjo en Rentería -al que incluso se sumaron los fabricantes de pan¹⁰⁹- obligó a la auto-

¹⁰⁵"La Voz de Guipúzcoa", 12 de octubre de 1934.

¹⁰⁶"La Voz de Guipúzcoa", 14 de octubre de 1934.

¹⁰⁷"La Voz de Guipúzcoa", 14 de octubre de 1934.

¹⁰⁸La actuación en la represión de los sucesos de Octubre grangeará la enemistad de Carrasco con las organizaciones obreras. Este será consciente de ésta situación y así se lo hará constar a su compañero de promoción, Queipo de Llano, en una carta que le remitirá con fecha 29 de abril de 1936 (AEN-S, PS Bilbao, c.118, n° 25). Para mayor detalle sobre Carrasco y su actitud me remito a Félix LUENGO: "Comentarios sobre el Alzamiento Nacional de 1936 en San Sebastián: La actitud del coronel Carrasco" en Letras de Deusto, n° 37, Bilbao 1987, pp. 61-75.

¹⁰⁹"La Voz de Guipúzcoa", 13 de octubre de 1934.

ridad militar a mantener el suministro enviando productos desde San Sebastián.

Los últimos incidentes de importancia se producen en Pasajes. "La Unión" consigue paralizar la villa portuaria y el día 6 son incendiados los depósitos de cajas de pescado que la sociedad Muelles y Almacenes de Pesca posee en Pasajes de San Pedro. El día 8, cuando la huelga está prácticamente sofocada en la provincia, se produce un fuerte tiroteo que causa 6 muertos al enfrentarse los huelgistas y el ejército.

Estos son los últimos incidentes violentos que se registran en Guipúzcoa. Tan sólo se mantienen algunas coacciones a trabajadores que pretenden incorporarse a sus puestos de trabajo, como ocurre en Rentería lo que origina cargas de las fuerzas de seguridad.

El día 11 los tranvías vuelven a circular con normalidad, aunque protegidos por tropas del ejército. Al día siguiente los periódicos vuelven a su cita con los lectores con lo que la Revolución de Octubre ha terminado en Guipúzcoa.

IV.4.3.-STV y la Revolución en Guipúzcoa

Uno de los aspectos mas controvertidos y que aún tienen difícil explicación, es la implicación o no de los nacionalistas, y mas concretamente en la insurrección. Para Fusi "la neutralidad (o la inhibición o la abstención, en cualquier caso la no intervención) del nacionalismo vasco no fué puesta en duda"¹⁹⁰.

En el momento actual, y en base a la documentación consultada, debemos corroborar esta afirmación. Pese al pulso mantenido por el PNV con el gobierno, a lo largo del verano de 1934 -tal como ya se ha puesto de manifiesto- no se puede establecer ninguna relación entre la "Guerra del Vino" y la Revolución de Octubre que la de mera coincidencia temporal. Pero lo que es inegable es que los sucesos del verano contribuyeron a aumentar la tensión prerrevolucionaria en el País Vasco.

El PNV hace pública su no implicación en los acontecimientos mediante una nota aparecida en el diario "Euzkadi" el 12 de octubre.

En lo que se refiere a STV las condiciones que podemos hacer son similares. Aunque los obreros nacionalistas suspendieron sus labores a partir del día 5, y no las reanudan hasta el día 11, no podemos pensar que esto supusiera una colaboración con la Revolución.

¹⁹⁰ Juan Pablo FUSI: Op. cit., p.189.

La actitud de STV de Guipúzcoa queda plasmada en un comunicado hecho público por la dirección provincial en la que se señala de manera textual:

"Primero: Participar a todas las Agrupaciones de Trabajadores Vascos de Guipúzcoa y a sus afiliados, que Solidaridad quedaba completamente al margen del movimiento sin ninguna intervención directa ni indirecta en él

Segundo: Para evitar todo choque y el consiguiente derramamiento de sangre, respetar la huelga en aquellos puntos en que no se halle suficientemente garantizada la libertad de trabajo, pero sin tomar parte en ella ni relacionarse para nada con sus mantenedores

Tercero: Que todos los afiliados adopten una actitud expectativa pero estando alerta en todo momento, para en caso de que se trate de ejercitar acciones que ataquen a los sentimientos solidarios, oponerse a quienes los pretendan"¹⁹¹

Esto coincide plenamente con lo manifestado por Aguirre en sus obras completas. Para el futuro lehen-dakari del Gobierno vasco las instrucciones de STV sobre la huelga fueron las de

"Allá donde pueda trabajarse sin peligro, acudan todos los trabajadores a sus labores, pero si por ello encontraron alguna dificultad o peligro, retiréense sin participar en ninguna actividad no ordenada por la agrupación"¹⁹²

Por tanto, y a la vista de estas declaraciones, se puede afirmar que la actitud de STV en Guipúzcoa fué, en términos generales, de abstención ante el conflicto. Ello no impide que se puedan dar casos aislados de colaboración con los revolucionarios; bien voluntariamente, bien por las coacciones de los huelgistas.

En un informe interno del Partido Comunista de Euzkadi se destaca

¹⁹¹ AEM-S, PS Bilbao, c.215 exp. 10.

¹⁹² José Antonio AGUIRRE: "Obras completas", vol.I, p.562.

"el papel jugado por los solidarios vascos, que se incorporaron al movimiento, participando muchos de ellos activamente en la lucha"¹⁹³

La fiabilidad de esta afirmación ofrece muchas dudas. Pese a que la prensa donostiarra destacó la colaboración de STV en el conflicto. En concreto en Vergara se afirma que "la Solidaridad de Obreros Vascos se sumó a la huelga con todas sus fuerzas"¹⁹⁴, aunque debemos suponer que esta "colaboración" fue tan solo la abstención de acudir a los puestos de trabajo en cumplimiento de las directrices marcadas por STV.

El día 11 el sindicato nacionalista ordena la vuelta al trabajo¹⁹⁵, pero ello no le librará de la represión, como veremos a continuación. A modo de conclusión podemos afirmar que el posicionamiento de STV ante la Revolución de Octubre fué de inhibición, lo cual no quiere decir que no pudieran producirse colaboraciones puntuales, de difícil corroboración, en las que los solidarios se sumaron al conflicto.

¹⁹³ AEN-S, PS Bilbao, C.30, exp.7.

¹⁹⁴ "La Voz de Guipúzcoa", 14 de octubre de 1934.

¹⁹⁵ AEN-S, PS Bilbao, c.215, exp.7

IV.4.4.-La represión

Tras ser dominados los focos revolucionarios de la provincia y acabar con las huelgas que se mantenían en el resto de localidades guipuzcoanas, da comienzo una importante represión del movimiento obrero.

Esta, que ya se ha iniciado durante el conflicto, produciéndose registros y detenciones se intensificará a partir del final de la huelga.

La represión se dirige, principalmente, contra las organizaciones socialistas y sus miembros, aunque los nacionalistas también se verán afectados por ella. El día 6 de octubre, al poco de dar comienzo el conflicto, es detenido en San Sebastián el presidente de la federación local de STV y al día siguiente el de la Federación Provincial de Guipúzcoa. Ambos son puestos en libertad el día 13, una vez que queda clara la no implicación de STV en los sucesos¹⁹⁶.

De todos modos la acción represiva sobre el sindicato nacionalista sigue adelante. En Beasain es detenido el presidente de la federación local y un número indeterminado de afiliados al igual que ocurre en Ordicia y en Zumárraga. Del mismo modo son clausuradas las agrupaciones de Azcoitia y Azpeitia¹⁹⁷.

¹⁹⁶ AHN-S, PS Bilbao, c.30, exp.7.

¹⁹⁷ "La Voz de Guipúzcoa", 30 de octubre de 1934 y AHN-S, PS Bilbao, c.30, exp. 7.

Pero la principal actividad represora se produce en las localidades donde se produjeron los mayores incidentes y contra los líderes socialistas guipuzcoanos. El día 16 de octubre el número de detenidos en la provincia es -según la prensa- de 420, de los cuales 390 están detenidos en el fuerte de Guadalupe, cercano a Fuenterrabía, y el resto en la prisión de Ondarreta de San Sebastián¹⁹⁹, fundamentalmente provenientes de Mondragón y de Eibar. A éstos se deben sumar los 14 detenidos en Rentería y los 45 presos tolosarras¹⁹⁹ que se verán incrementados con detenidos de otros lugares hasta alcanzar una cifra de 720 reclusos el 20 de octubre²⁰⁰.

Los dirigentes del movimiento obrero guipuzcoano sufren directamente la represión. Algunos, como es el caso de Toribio Echevarría, son detenidos tras finalizar los combates. Otros son detenidos cuando trataban de huir o se hallaban ocultos. Este último caso es el del dirigente socialista Aspiazu, del concejal socialista de San Sebastián Sergio Echeverría y del comunista Ricardo Urondo. El mismo día que a los anteriores se detiene a Francisco López, acusado del asesinato del tradicionalista eibarrés Larrañaga²⁰¹

¹⁹⁹"La Voz de Guipúzcoa", 16 de octubre de 1934.

¹⁹⁹"La Voz de Guipúzcoa", 21 de octubre de 1934.

²⁰⁰"La Voz de Guipúzcoa", 21 de octubre de 1934.

²⁰¹"La Voz de Guipúzcoa", 16 de octubre de 1934.

Al tratar de huir a Francia son detenidos "los principales elementos del movimiento revolucionario habido en la villa de Mondragón, figurando entre ellos el jefe del mismo, llamado Pedro Gallastegui y sus compañeros Daniel Ormaechea, Julián Guereño y Agustín Uriz"²⁰².

El mismo día es detenido en San Sebastián, en el barrio de Eguía donde se hallaba oculto en una casa, el presidente del Comité Revolucionario de Guipúzcoa, el concejal socialista Guillermo Torrijos²⁰³, con lo que se da por finalizada la fase represiva dedicada a la detención de personas.

Una segunda fase de la represión se dedica al registro y clausura de los locales de las organizaciones obreras. Las mas perjudicadas serán la UGT y la CNT, aunque STV -como ya hemos indicado- tampoco queda libre de las clausuras. La práctica totalidad de los centros obreros y locales de la izquierda permanecerán cerrados por un espacio de tiempo que oscilará entre los 8 meses y el año. Las actividades sindicales quedarán totalmente suspendidas hasta mediados de 1935, en que se va autorizando su apertura "a los solos efectos de actividades mutualistas, cooperativas y de previsión social"²⁰⁴ como es el caso de Andoain.

²⁰² "La Voz de Guipúzcoa", 20 de octubre de 1934.

²⁰³ "La Voz de Guipúzcoa", 20 de octubre de 1934.

²⁰⁴ AMA E.8.I 91h/1

De igual modo los trabajadores de las empresas que pararon por el conflicto deben solicitar su reingreso en las mismas, lo que les supone la pérdida de sus beneficios y permite una reducción de personal encubierta por parte de los patronos.

A efectos de la represión podemos decir que el movimiento obrero queda desarticulado. Las organizaciones socialistas, anarquistas y comunistas sufren la clausura de sus locales y la detención de sus líderes. Su actuación es prácticamente clandestina y apenas pueden ejercer influencia sobre los trabajadores.

El sindicalismo nacionalista tampoco puede actuar libremente, aunque la acción represora que se ejerce sobre el mismo es mucho menos intensa que en los casos anteriores. Lo cierto es que se produce una paralización de la actividad sindical que se prolongará hasta finales de 1935 y que conducirá a una intensa y radicalizada acción de las organizaciones obreras tras la victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936.

IV.4.4.1.-Los consejos de Guerra

El último aspecto que debemos abordar con referencia a la represión de la Revolución de Octubre en Guipúzcoa es el de los consejos de guerra seguidos contra los implicados en los acontecimientos.

Los consejos de Guerra dan comienzo rápidamente en la provincia. El día 4 de noviembre -al mes escaso del

comienzo de la Revolución- se celebra en la Comandancia Militar de San Sebastián, presidido por el coronel León Carrasco Amilibia, el primero de los juicios que tendrán lugar en la capital guipúzcoana. En ellos encontraremos, como protagonistas habituales a dos personajes, el ya citado comandante militar y el abogado socialista Miguel Amilibia. El primero, con su actitud jugará un papel determinante en los inicios de la Guerra Civil; el segundo, como diputado del Frente Popular, presidirá la Junta de Defensa de Guipúzcoa.

Los consejos contra los encausados por los sucesos de octubre se prolongarán hasta enero de 1936, y todos ellos -excepto el de los procesados eibarreses que tendrá lugar en Pamplona, se celebrarán en San Sebastián.

Los procesos, de los que la prensa donostiarra da abundantes referencias²⁰⁵. En éstos, por norma general, se procede contra todos los encausados de una misma localidad. De los numerosos juicios celebrados en San Sebastián -algunos no directamente relacionados con los sucesos de octubre, sino por delitos principalmente de injurias a las fuerzas de seguridad cometidos posteriormente- debemos destacar los seguidos contra los procesados de Lasarte, Hernani, Mondragón y Beasain.²⁰⁶

²⁰⁵ "La Voz de Guipúzcoa" publica, entre noviembre de 1934 y enero de 1936, amplios extractos dedicados a los consejos de guerra celebrados en San Sebastián y a los que se remite para mayor detalle.

²⁰⁶ La importancia de los consejos de guerra reside en que de ellos se puede obtener un detallado relato de los sucesos que se producen en cada localidad. Igualmente son el único medio del que se dispone para identificar a los dirigentes locales, no ya solo de la revolución sino del movimiento obrero.

En el proceso de Lasarte se juzga, "por exaltación a la rebelión en Octubre"²⁰⁷, a 29 vecinos de la localidad. Los encausados, con Victoriano Vicuña -presidente de las Juventudes Socialistas del Oria- a la cabeza, pertenecen mayoritariamente a la UGT, aunque también son procesados dos miembros de STV.

Según el relato del fiscal, los procesados trataron de volar un tunel del ferrocarril en Lasarte y cortaron cuatro postes de conducción eléctrica del tranvía de Tolosa. Del mismo modo son acusados de transporte de dinamita. El fiscal narra como recibieron armas la víspera de comenzar el movimiento lo que les vale el cargo de tenencia ilícita de armas.

Dada la escasa efectividad de las acciones emprendidas por los encausados, las sentencias se pueden considerar leves. El principal acusado -Victoriano Vicuña y otros dos procesados- son condenados a ocho años de prisión, el resto a diversas penas que no superan los cuatro meses de cárcel por tenencia ilícita de armas. Los dos afiliados a STV son absueltos.

En el caso de Beasain los procesados son 31 vecinos, acusados de auxiliar a la rebelión. Siguiendo al fiscal los encausados -obedeciendo órdenes de las Juventudes Socialistas- acuerdan realizar sabotajes en la factoría de material auxiliar de los ferrocarriles de la citada

²⁰⁷"La Voz de Guipúzcoa", 25 de julio de 1935.

localidad. Al ser considerados los hechos de mera coacción sobre los obreros, y no tener que intervenir la autoridad para reprimirlo, los acusados son condenados a penas que oscilan entre los seis años y los seis meses de prisión menor, siendo absuelto Angel Galarreta -afiliado a la CNT- que nada tuvo que ver con los acontecimientos.

El 30 de julio de 1935 tiene lugar el juicio contra los 39 procesados por los sucesos registrados en Hernani. Estos, todos miembros de la UGT, son acusados de robos y asaltos para apoderarse de armas. El hecho mas grave que se les imputa es el intento de asalto del ayuntamiento, lo que motiva un tiroteo con la Guardia Civil. La existencia de un enfrentamiento armado es clave para un endurecimiento de las penas. De los acusados de Hernani, 23 son condenados a penas que oscilan entre los 14 años y los diez meses, dependiendo de su implicación en los acontecimientos. El resto son absueltos.

Los dos principales procesos, instruidos por los sucesos revolucionarios de octubre en Guipúzcoa, son los seguidos contra Guillermo Torrijos y los detenidos en Eibar.

En el caso del primero, el proceso sorprende por su rapidez. El día 14 de agosto de 1935, Torrijos -encarcelado en Ondarreta- es juzgado y condenado a 20 años de

prisión como máximo responsable de la organización del movimiento revolucionario en Guipúzcoa.

El proceso mas importante tiene lugar en Pamplona. El juicio, que comienza el 21 de enero y es presidido por el coronel Solchaga. Como fiscal actúa "un tal Dávila, de no se que graduación entonces, que seguramente es el general del mismo nombre que luego representó destacado papel con los sublevados de julio..."²⁰⁸.

En el banquillo se sientan 171 acusados; entre ellos destacan Toribio Echevarría, Francisco Zabala -presidente de la Agrupación Socialista de Vergara-, Tiburcio Eguía -secretario del SOM y presidente de la Agrupación Socialista de Eibar- y Alejandro Tellería, ex-alcalde de Eibar. En rebeldía son declarados, entre otros, Enrique de Francisco, al que el fiscal acusa de ser el máximo responsable de las milicias socialistas, y Juan de los Toyos²⁰⁹.

La petición del fiscal es de cuatro penas de muerte; Juan Ibarra, Fernando Inchaurregi, Juan Prieto y Toribio Echevarría²¹⁰.

Para añadir mas incertidumbre a los encausados eibarreses, el día 10 se había hecho pública la sentencia por la que se condenaba a muerte a dos de los procesados

²⁰⁸ Toribio ECHEVARRIA: "Viaje por el país de los recuerdos" op. cit., p.407.

²⁰⁹ "El Día", 21 de enero de 1936.

²¹⁰ "El Día", 21 de enero de 1936.

por los acontecimientos de Mondragón y "a cadena perpetua a muchísimos más"²¹¹ en un juicio celebrado igualmente en Pamplona y del que la prensa da pocas noticias.

Pero la situación política en España ha cambiado substancialmente. Las organizaciones obreras vuelven a actuar ya con total libertad y se han convocado elecciones para el mes de febrero. El Frente Popular es ya un hecho y la demanda de amnistía para todos los encausados de octubre es la primera reivindicación de su programa electoral.

Pese a ello el día 26 de enero se hace pública la sentencia. Se dictan tres condenas a muerte; Ibarra, Inchaurreaga y Prieto. Echevarría es condenado a cadena perpetua y 18 procesados a 25 años de prisión. Al resto de los acusados se les impone un rosario de penas que van desde los 20 años de prisión hasta los 10 meses. 70 procesados son absueltos al retirar el fiscal la acusación. Pero a pesar de la dureza de las penas ninguna de las condenas a muerte se cumplirá. Al poco tiempo, tras la victoria del Frente Popular en las elecciones, la amnistía pondrá en libertad a todos los detenidos por causa de la Revolución de Octubre.

²¹¹"El Día", 10 de enero de 1936.

V. LA ULTIMA ETAPA DEL SINDICALISMO GUIPUZCOANO

V.-LA ULTIMA ETAPA DEL SINDICALISMO GUIPUZCOANO: DEL
FRENTE POPULAR A LA GUERRA CIVIL (FEBRERO-JULIO 1936)

La situación política tras la Revolución de Octubre es cada vez mas complicada. Al endurecimiento de las posturas patronales, que inciden de manera directa sobre los trabajadores, se une la represión ejercida sobre el movimiento obrero como consecuencia del intento revolucionario.

A estas circunstancias, a las que se suma la inestabilidad de los gobiernos de centro-derecha²¹² integrados por radicales y cedistas, motivada por su heterogénea naturaleza y diferentes objetivos políticos. Esta situación, que conduce a una incapacidad para lograr la estabilidad gubernamental y produce una polarización de la sociedad española, desemboca en una estrategia frentista y en la formación de grandes bloques antagónicos. La política española entra en una fase, que se extenderá desde mediados de 1935 hasta principios de 1936, caracterizada por la constitución de las opciones políticas que protagonizarán la última etapa de la II República española; el Frente Popular y la Coalición Contrarrevolucionaria.

²¹² Entre diciembre de 1933 y febrero de 1936 se suceden un total de 10 gobiernos, con una duración media que no llega a los dos meses. El gabinete que mas tiempo permanece en el ejercicio del poder es el presidido por Alejandro Lerroux entre octubre de 1934 y abril de 1935. El mas breve el de Portela Valladares entre el 14 y el 30 de diciembre de 1935.

V.1.-LA FORMACION DEL FRENTE POPULAR

El proceso que desemboca en la creación de la coalición electoral, que conocemos como Frente Popular, tiene un desarrollo largo cuyo origen podemos situar en abril de 1935.

En esta fecha, con ocasión del cuarto aniversario de la proclamación de la II República, se inserta en la prensa una nota firmada por Azaña; en nombre del nuevo partido de Izquierda Republicana, Martínez Barrio por Unión Republicana y Felipe Sánchez Román por el Partido Nacional Republicano²¹³, en la que exponen las medidas que consideran necesarias "para acallar las reclamaciones urgentes de la opinión republicana". Entre otras se citan -de manera expresa- el restablecimiento de las garantías constitucionales, la readmisión de los obreros despedidos como consecuencia de los sucesos de octubre, el restablecimiento de los derechos sindicales y la reposición de las autoridades de elección popular.

Esta primera demostración de unidad de los republicanos, está dirigida a los socialistas, y mas concretamente al sector "prietista" del socialismo español,

²¹³ Esta nota se puede consultar en Santos JULIA: "Los orígenes del Frente Popular en España (1934-1936)", Madrid 1979, pp.190-191. En el ámbito de los partidos republicanos se ha producido una importante reordenación. Los principales grupos republicanos serán -de ahora en adelante- Izquierda Republicana, liderada por Manuel Azaña y formada por el PRSI, la ORGA y Acción Republicana. Unión republicana, cuyo líder es Diego Martínez Barrio, nace de la unión del Partido Radical Demócrata y de los radical socialistas de Gordón Ordás y Botella Asensi. Para el caso de Guipúzcoa y como afecta esta reordenación al panorama político provincial véase RODRIGUEZ RANZ : "La opción republicana en Guipúzcoa durante la II República. Apuntes de una estructura" en BEHSS, n° 21, San Sebastián 1987, pp.390-450.

proclive a un entendimiento con los republicanos. Este manifiesto, supone un cambio en la orientación política de los republicanos en general y de Azaña en particular. La táctica política ya no es presionar sobre el presidente de la República. El objetivo ahora es restablecer la colaboración con los socialistas, rota en 1934.

Pero para lograr este objetivo es necesario que se den una serie de condicionantes. En primer lugar que los republicanos elaboren un programa de gobierno que fuera aceptado, en primera instancia, por los socialistas y al que se adhirieran posteriormente otras fuerzas políticas hasta formar una gran coalición de izquierdas que recuperara el espíritu republicano de abril de 1931. Se trata, tal como indica Santos Juliá, de

"elaborar un programa de gobierno e ir con él ante la opinión: esa es la única vía para volver al gobierno"²¹⁴

Pero la unión con los socialistas debía superar un grave problema; la intransigencia de la izquierda del socialismo español, liderada por Largo Caballero. Esta corriente, para la que

"la pequeña burguesía no tiene ningún papel político autónomo. Si existe en forma de partido es porque la gran burguesía la necesita para contener al proletariado"²¹⁵

La izquierda socialista se moviliza en tanto en cuanto comienzan las conversaciones entre Azaña y Prie-

²¹⁴ JULIA, Santos: "Manuel Azaña una biografía política. Del Ateneo al Palacio Nacional", Madrid 1990, p.405.

²¹⁵ JULIA, S.: "La izquierda del PSOE (1935-1936)", Madrid 1977, p.7.

to. Largo Caballero encabeza un carta -a la que se adherirán varios miembros de la ejecutiva del PSOE, de la UGT y de las Juventudes Socialistas- en la que se critica la actuación de los miembros de la dirección socialista que se hallaban en libertad y pretendían llegar a un rápido acuerdo con los republicanos.

El planteamiento ideológico de los representantes del ala radicalizada del socialismo español es puesta de manifiesto por Luis Araquistain. Este, en "Leviatán" correspondiente a junio de 1935, se congratula de la decisión de Azaña de formar -en el caso de ganar las elecciones- un gobierno únicamente compuesto por republicanos, ya que ello permitiría al socialismo librarse de "todo contagio con la ideología republicana burguesa"²¹⁶.

Pero Azaña persevera en su plan de lograr formar un acuerdo con los socialistas. Para ello la tarea que se impone es convencer a los socialistas de que su entrada en la coalición reforzaba los proyectos republicanos. Para lograr esto, tal como indica Santos Juliá se debían lograr dos condiciones:

"que renunciasen a introducir en el programa de gobierno elementos propios del suyo y más importante aún, que permitieran que el número de republicanos en las listas de candidatos fuera superior al de los socialistas"²¹⁷

²¹⁶"Glosas del mes", Leviatán, junio de 1935. Cfr. Santos JULIA: "La izquierda...", p.11.

²¹⁷JULIA, S.: "Manuel Azaña...", p.424.

Estas pretensiones lo que perseguían, era lograr que los republicanos pudieran gobernar con su propio programa, sin la necesidad de introducir objetivos socialistas. Con ésto, lo que perseguía Azaña, era evitar que se reprodujesen las acusaciones lanzadas por los conservadores a lo largo del Primer Bienio, de haber realizado una política socializante y haber sido un prisionero de los socialistas.

Este planteamiento, que puede parecer excesivo, fué asumido con facilidad por Prieto, con la condición de que el programa aprobado fuera de "gran radicalismo político y de gran hondura social" y no se renunciase a la amnistía para todos los represaliados por la Revolución de Octubre.

La evidencia del progresivo endurecimiento de la "república de derechas" hace que la izquierda socialista reconsidere su postura. Pese a que desde las páginas de "Claridad" se sigue manteniendo que los "republicanos son y serán siempre enemigos de la clase obrera"²¹⁰ se va pasando a una postura de apoyo electoral a los republicanos basada en el convencimiento que la victoria de la izquierda daría paso a una etapa intermedia -de república burguesa- tras la que se produciría la revolución socialista.

²¹⁰ "Claridad", 31 de agosto de 1935.

Por su parte los comunistas, que ya contaban con una experiencia de "frente popular" en Francia, basan su orientación en los planteamientos emanados del VII Congreso de la IC. A partir del verano de 1935 se intensifican los contactos con el PSOE y las propuestas de unidad para formar el partido único del proletariado.

En diciembre de 1935 el PCE acepta discutir con el PSOE un programa electoral para presentarlo a los republicanos. Esto supone la aceptación por parte de los comunistas de una política frentista, en la que como veremos mas adelante se incluyen los sindicatos, entendida como culminación de un proceso de convergencia dirigido a lograr la unidad de la clase obrera ante el fascismo.

La coalición ideada por Azaña -en la que se mantendrán las diferencias entre éste y Largo Caballero sobre su alcance- es realidad el 15 de enero de 1936. Las controversias entre el líder republicano -partidario de una acción común y concertada- o la de Largo -tendente a formar tan sólo una alianza circunstancial quedan aplazadas.

La coalición de izquierdas, en la que se integran IR, UR, PSOE, PCE, las Juventudes Socialistas, el Partido Sindicalista, el POUM y la UGT hace público su manifiesto electoral a mediados de enero de 1936, con lo que oficialmente queda constituido el Frente Popular en España.

V.2.-LA FORMACION DEL FRENTE POPULAR EN GUIPUZCOA

En el País Vasco la estrategia aliancista es asumida sin problemas por las organizaciones obreras. Los socialistas vascos, mayoritariamente "centristas", asumen la política de alianzas. En Guipúzcoa, la Agrupación Socialista de Eibar, en un documento redactado por Toríbio Echeverría y publicado en "El Liberal" de Bilbao, aboga por

"ir a las elecciones en bloque, buscando alianza a nuestra izquierda con los comunistas y los sindicalistas, si es posible, y a nuestra derecha con los partidos republicanos de izquierda."²¹⁹

Por su parte los comunistas, por medio del Comité Central del PC de Euzkadi, declaran estar dispuestos

"a sumar sus fuerzas a las de todos aquellos partidos que estén dispuestos a la lucha sobre la base de un programa común antifascista. Ni aspiraciones excesivas ni programas maximalistas que puedan corresponder a otras circunstancias han de ser mantenidos por nuestro Partido como condiciones previas para la realización del frente antifascista"²²⁰

Esta situación lleva a que el Frente Popular de Guipúzcoa se constituya el 22 de enero de 1936 integrado por IR, UR, Esquerra Vasca Federal (EVF), PSOE, Juventudes Socialistas, PC de Euzkadi y ANV.

²¹⁹ Publicado en "El Liberal" los días 25, 26 y 27 de septiembre de 1935. Cfr. Ricardo MIRALLES: "El socialismo vasco durante la II República", Lejona 1988, p.282.

²²⁰ "Euzkadi Roja", 4 de enero de 1936.

V.2.1.-La formación de la candidatura en Guipúzcoa

El siguiente paso, una vez consolidada la coalición, es la formación de la candidatura que ha de representar al Frente Popular en Guipúzcoa. En la elaboración de éstas las respectivas provincias gozan de autonomía para, dada la relación de fuerzas existente, constituir las candidaturas. A pesar de esta libertad se crea, a nivel nacional, un Comité Electoral que es el encargado de solucionar los posibles conflictos que puedan surgir, en las diferentes circunscripciones, entre los miembros de la coalición.

En Guipúzcoa, inicialmente, el reparto de puestos se plantea de manera equitativa entre los republicanos y los socialistas²²¹, aunque posteriormente se modificaría esta proporción para dar entrada a un candidato comunista. Esta concesión, resultado del acuerdo del Comité Electoral Nacional, otorga al PC de Euzkadi un puesto en las listas de Guipúzcoa y de Vizcaya²²².

La inclusión de un candidato comunista en la lista de la provincia será el origen de los problemas que se presentan en la formación de la candidatura guipuzcoana, al negarse los republicanos a compartir la lista con los comunistas.

²²¹"La Voz de Guipúzcoa", 26 de enero de 1936.

²²²RODRIGUEZ RANZ: "Las elecciones...", p.581.

La Asamblea Provincial de IR, celebrada el 26 de enero, acuerda designar candidatos por Guipúzcoa a Ruiz de Arcaute y José Bago, pero éstos renuncian de manera irrevocable debido a la presencia del comunista Larrañaga en la candidatura. Esta situación obliga a intervenir a los órganos centrales del partido azañista, los cuales designarán como candidatos a Luis Apraiz -presidente de la Juventud de IR en Vitoria- y a Mariano Ansó, diputado por Navarra en las Cortes Constituyentes. La candidatura se completa con un candidato socialista -Miguel Amilibia Machimbarrena- y los comunistas, no sin cierta cierta controversia interna²²³, designan a Jesús Larrañaga.

De este modo la candidatura del Frente Popular en Guipúzcoa queda formada de la siguiente manera:

- Luis Apraiz (Izquierda Republicana)
- Mariano Ansó (Izquierda Republicana)
- Miguel Amilibia (PSOE)
- Jesús Larrañaga (PC de Euzkadi)

El día 9 de febrero se procede a la designación de los candidatos en Guipúzcoa. Los comicios serán -a diferencia del resto del estado- una contienda triangular entre los nacionalistas, la Coalición Contrarrevolucionaria y el Frente Popular.

²²³ Sobre la designación del candidato comunista véase RODRIGUEZ RANZ: Op.cit., p.582.

V.3.-LOS RESULTADOS ELECTORALES

La jornada electoral del 16 de febrero, al igual que ocurre con anteriores comicios, presenta una gran participación del electorado guipuzcoano. El porcentaje de votantes que acuden a las urnas -el 78,93% del censo- es tan solo superado por la participación en las elecciones municipales de 1931²²⁴.

Esta alto porcentaje de votantes, que según Rodríguez Ranz "confirma la politización de la sociedad guipuzcoana durante la II República"²²⁵ es, a mi parecer un apreciación exacta del clima que se vive en Guipúzcoa en 1936 pero, que debe ser completada con una serie de consideraciones:

-En primer lugar debemos tener en cuenta la gran importancia que se da a los comicios. La situación política a nivel del estado -muy radicalizada y polarizada- hace temer un estallido revolucionario o una acción de

²²⁴ La participación del electorado guipuzcoano en los comicios que se celebran entre 1931 y 1936 es la siguiente:

	Municipales 1931	Legislativas 1931	Legislativas 1933	Legislativas 1936*
Electores	50.042	73.108	166.635	173.123
Participación	79,16%	85,56	78,07	78,93
Abstención	20,84%	14,44	21,93	21,07

*Estas cifras hacen referencia a la primera vuelta. La segunda -al producirse la retirada de la candidatura derechista- no es demasiado representativa del comportamiento electoral de los guipuzcoanos.

²²⁵ RODRIGUEZ RANZ: "Las elecciones...", p.609.

las fuerzas contrarias a la República, lo que se traduciría en un voto masivo a las diversas opciones.

-El posicionamiento del PNV, que podemos considerar de "centro pragmático", moviliza masivamente a sus electores para evitar la radicalización política de la provincia, bien en un sentido o en el otro.

-En tercer lugar la dinámica electoral de la provincia, donde las escasas diferencias de votos se pueden convertir en escaños, incrementará el interés de los electores guipuzcoanos por los comicios.

Tras estas breves consideraciones debemos entrar directamente a considerar los resultados electorales que se producen en la provincia, los cuales son muy igualados entre las tres candidaturas. Los resultados que obtiene las tres candidaturas, así como el número de votantes de las mismas²²⁶, son los siguientes:

CUADRO 3.17: RESULTADOS ELECTORALES
GUIPUZCOA FEBRERO DE 1936

CANDIDATURA	TASA DE VOTO	VOTANTES
C.Contrarrev.	33,05%	45.095
PNV	35,85%	50.285
Frente Popular	30,10%	41.073

²²⁶El número de votantes es el calculado por Rodríguez Ranz, op.cit. p.610. La complejidad del sistema electoral republicano, basado en listas abiertas, dificulta establecer con absoluta seguridad el número de votantes de cada partido o coalición. De todas maneras, la cifra calculada por Rodríguez Ranz, realizado mediante la introducción de valores tales como el índice de indisciplina y la aplicación de las medias de conversión mas adecuadas a cada distrito electoral, nos permite obtener la cifra mas fiable de la que disponemos por el momento.

La primera consecuencia que podemos extraer, de la observación de estos resultados electorales, es la igualdad existente entre las tres candidaturas, no alcanzando ninguna de ellas el 40% necesario para la designación de candidatos, lo que fuerza a la celebración de una segunda vuelta.

Si observamos mas detalladamente los resultados podemos observar:

-Que los nacionalistas, pese a ser la candidatura mas votada en Guipúzcoa y a ser la lista mas votada en 52 de los 89 municipios, retrocede posiciones en el conjunto provincial a pesar de su dominio casi absoluto de las zonas rural e intermedia. Pero la situación hubiera sido mucho mas grave en caso de haberse aplicado la legislación electoral de 1931. En este caso, sin necesidad de recurrir a una segunda vuelta, al ser suficiente obtener el 20% de los sufragios para la proclamación de los diputados, los nacionalistas obtendrían tan sólo dos diputados.

-En lo que se refiere a la Coalición Contrarrevolucionaria esta obtiene buenos resultados. El porcentaje de votos de la derecha aumenta en 8,29 puntos en el conjunto de la provincia con referencia a los comicios de 1933. Esta opción logra ser la mas votada en treinta localidades lo que la sitúa como la segunda fuerza política de Guipúzcoa.

-En lo que respecta al Frente Popular el porcentaje de votos es similar al de 1933. En las anteriores elecciones legislativas la suma de los porcentajes de votación de los partidos de la izquierda es similar a la obtenida por el Frente Popular en febrero de 1936.

La izquierda se impone en sus feudos tradicionales; San Sebastián, Irún, Eibar y vuelve a lograr recuperar posiciones y ser la lista más votada en Pasajes, Hernani y Beasain, que en 1933 se habían inclinado por el nacionalismo. Igualmente la izquierda se impone en un municipio de la microguipúzcoa rural -Leaburu- aunque la explicación se debe buscar en la proximidad geográfica de Beasain, con un importante número de trabajadores.

Junto a estas localidades, que podemos considerar de tradición izquierdista, el Frente Popular obtiene buenos resultados en Rentería, donde tan sólo un escaso número de votos le separan de los nacionalistas²²⁷, y en Tolosa donde superan en votos a la Coalición Contrarrevolucionaria.

Pero a pesar de esto los resultados de la izquierda suponen un escaso avance, a nivel electoral, y ninguno a nivel geográfico.

Con referencia al primero de los niveles podemos decir que el voto izquierdista experimenta un avance, en

²²⁷Para el caso de Rentería véase "Las elecciones en Rentería durante la II República" en Bilduma, nº5, pp.31-50.

relación con los porcentajes de 1933, pero sin llegar a recuperar el nivel alcanzado en 1931²²⁸.

En lo que se refiere al nivel geográfico los mejores porcentajes de la izquierda se siguen situando en San Sebastián -dónde triunfa en seis de los ocho distritos²²⁹- y en la zona urbana.

Es en ésta última en la que se sitúan cinco de las seis localidades -a excepción de Leaburu- en las que el Frente Popular logra imponerse. Igualmente, en aquellas localidades en las que la coalición de izquierdas logra buenos resultados -es decir porcentajes de voto superiores al 30%- , como es el caso de Alza, Beasain Mondragón, Pasajes y Rentería, todas, se sitúan igualmente en la "Guipúzcoa Urbana".

CUADRO 3.17B: RESULTADOS DE LA IZQUIERDA
GUIPUZCOA FEBRERO 1936

<u>LOCALIDAD</u>	<u>PNV</u>	<u>DERECHA</u>	<u>FP</u>
Alza	47,65	17,86	34,47
Beasain	33,60	29,10	37,38
Eibar	24,28	19,22	56,48
Hernani	44,36	10,70	44,92
Irún	11,42	36,10	52,47
Leaburu	27,86	32,33	39,80
Mondragón	37,29	35,44	27,26
Pasajes	38,87	9,85	51,27

²²⁸ Los porcentajes globales que obtienen las opciones de izquierda en las sucesivas consultas electorales son las siguientes:

- Elecciones Legislativas de 1931 (Coalición Republicano-Socialista) : 41,51
- Elecciones Legislativas de 1933 (Suma de los partidos de izquierda): 28,21
- Elecciones Legislativas de 1936 (Frente Popular) : 30,21

²²⁹ El FP logra la victoria en los distritos de Atocha, Ensanche Oriental, Cacha, Casa Consistorial, Muelle y Antiguo. En los dos restantes -Plaza de Guipúzcoa y Mercado del Ensanche- se impone la Coalición Contrarrevolucionaria.

Rentería	41,33	18,11	40,54
San Sebastián	22,18	30,99	46,28

En conjunto podemos decir que las elecciones del Frente Popular suponen un avance de la izquierda, aunque esta afirmación debe ser matizada.

Supone un avance en tanto que recupera parte de los niveles de votación alcanzados en 1931, pero incluso ésto debe ser matizado: la izquierda guipuzcoana todavía se mantiene lejos de los niveles alcanzados en 1931.

En lo que se refiere a San Sebastián, y aunque los resultados de los comicios refuerzan la imagen de San Sebastián como una ciudad de izquierdas, se produce una pérdida de dos puntos con referencia a la suma de las candidaturas de izquierda y ANV en noviembre de 1933. A pesar de ello el Frente Popular se impone, como ya hemos citado en seis de los ocho distritos electorales de la ciudad.

Con referencia a San Sebastián no debemos pasar por alto la "derechización" que se está produciendo. Podemos constatar que hay un transvase de votos de las filas nacionalistas a las de la Coalición Contrarrevolucionaria. Esta, que se impone en los dos distritos restantes -Plaza de Guipúzcoa y Mercado del Ensanche-, experimenta un desarrollo del apoyo electoral cercano al 8,3%. Este aumento se basa fundamentalmente en el retroceso experimentado por el PNV -cercano al 6,3%- como resul-

tado de la retirada de los votantes estatutistas de derecha que le prestaron su apoyo en 1933.

En lo que se refiere a la distribución espacial del voto izquierdista, éste sigue concentrándose en las localidades industriales -excepción hecha del caso de Leaburu- y con una población, por regla general, superior a los 5.000 habitantes.

Los resultados electorales de febrero de 1936 no suponen ningún avance espacial de la izquierda, mas bien se trata de una consolidación de las zonas tradicionalmente de izquierdas y de recuperación de algunas localidades de significación izquierdista que en 1933 habían basculado hacia el nacionalismo.

V.3.1.-La segunda vuelta

Según la legislación electoral vigente desde 1933, para ser elegido diputado en primera vuelta era necesario obtener un 40% de los votos emitidos. En Guipúzcoa, debido a los resultados de la jornada el dieciseis de febrero, en la que ninguna candidatura logra superar el 40%, debe celebrarse una segunda vuelta el día uno de marzo.

La segunda vuelta, dados los resultados que se han producido a nivel del estado, con una clara victoria del Frente Popular, no tiene ninguna transcendencia a nivel nacional en aquellos lugares donde la lucha electoral está bipolarizada. Todo lo contrario ocurre en Guipúz-

coa, donde los seis escaños provinciales seguían sin dueño.

En la provincia la situación política ante la segunda vuelta cuenta con una situación inesperada; la retirada de la candidatura derechista.

Para la adopción de esta medida, por parte de los candidatos de la derecha guipuzcoana, se deben tener en cuenta una serie de condicionantes de cierta importancia:

-En primer lugar la amplia victoria, a nivel estatal, de las candidaturas frentepopulistas, lo que debe crear entre los derechistas de la provincia la sensación de que todo está perdido.

-En segundo lugar, aunque puede ser la de mayor importancia, debemos tener en cuenta las afirmaciones del Vicario General de la Diócesis -Jaime de Berástegui- en el sentido de la licitud de votar a la candidatura nacionalista, dada su indiscutible catolicidad.

Esta situación provoca que el día 26 de febrero la Coalición Contrarrevolucionaria decida la retirada de su candidatura. Al día siguiente, los candidatos tradicionalistas Oreja y Paguaga, junto con el de Unión Regionalista²³⁰ -Múgica- hacen público un manifiesto. En él, a la vez que dejan libertad de voto a sus simpatizantes, recomiendan no votar en contra de "vuestras convicciones

²³⁰Unión Regionalista es el nombre adoptado por Renovación Española en Guipúzcoa.

y de vuestros sentimientos"²³¹, lo que puede ser entendido como un llamamiento a la abstención.

Por su parte los representantes de "Derecha Autónoma Vasca", denominación adoptada por la CEDA en Guipúzcoa, discrepa de sus socios de coalición. La CEDA, a diferencia de los tradicionalistas, recomienda a sus afiliados y simpatizantes que "presten el domingo próximo el concurso de sus votos a la única candidatura católica"²³², en una clara alusión a apoyar al PNV en un último intento de impedir el triunfo de la izquierda en Guipúzcoa.

Esta retirada, que convierte la lucha electoral en bipolar, entre los nacionalistas -ahora como única candidatura católica y por extensión contrarrevolucionaria- y el Frente Popular.

V.3.2.-Los resultados de la segunda vuelta

La jornada electoral que se desarrolla el uno de marzo, a diferencia de lo que ocurre en febrero, está plagada de incidentes. Roturas de urnas, asaltos a colegios electorales y el asesinato de un interventor del Frente Popular en Oyarzun salpican la jornada electoral lo que obliga a que se repitan los comicios en varias secciones de San Sebastián y en una de Mondragón.

²³¹"La Constancia", 28 de febrero de 1936.

²³²"La Constancia", 28 de febrero de 1936.

Finalmente el día ocho de marzo, la Junta Provincial del Censo Electoral de Guipúzcoa hace públicos los resultados oficiales de la segunda vuelta.

Estos ofrecen, como era de esperar, la victoria del PNV -con un porcentaje de voto cercano al 59% de los sufragios emitidos- lo que le sitúa a considerable distancia de la izquierda, que alcanza un 40% de porcentaje de voto.

CUADRO 3.18: RESULTADOS ELECTORALES
GUIPUZCOA MARZO 1936

<u>CANDIDATURA</u>	<u>TASA DE VOTO</u>	<u>VOTANTES</u>
PNV	58,92%	63.461
Frente Popular	40,20%	43.302
C. Contrarrev.	0,88%	942

En función de estos resultados son proclamados diputados por Guipúzcoa los siguientes: los cuatro escaños que corresponden a la mayoría son ocupados por los nacionalistas José María Lasarte, Manuel de Irujo, José Antonio Irazusta y el independiente Rafael Picavea. Los escaños de la minoría son ocupados por el republicano Mariano Ansó y el socialista Miguel Amilibia.

Analizando los resultados electorales de la segunda vuelta, desde la perspectiva de la izquierda, podemos extraer una serie de consecuencias:

-En primer lugar debemos anotar el avance registrado por la izquierda, que pasa del 30,10% en febrero al

40,20% en marzo a nivel global. Maticemos esta cifra. Si tenemos en cuenta el efecto distorsionador de la abstención de la derecha, veremos que el Frente Popular tan sólo incrementa sus votantes en 2229 en relación con la primera vuelta. En realidad el Frente Popular mantiene sus tasas de voto similares a las de febrero.

-En lo que se refiere a las diferentes localidades donde la izquierda obtiene sus mejores resultados, esta sigue siendo hegemónica en las localidades tradicionales. El Frente Popular vuelve a imponerse en Eibar, Irún, Leaburu, Mondragón, Pasajes y San Sebastián.

Debido a la abstención de la derecha logra mejorar sus porcentajes de votación en un número importante de votaciones. Así, tras la consulta electoral de marzo, logrará superar el 30% de los votos emitidos en quince localidades, cinco mas que en febrero. Pero esto, como ya hemos indicado no nos debe conducir a engaño. Que el Frente Popular supere el 30% de los sufragios emitidos no se traduce necesariamente en un aumento espectacular de los votos.

CUADRO 3.19: RESULTADOS DE LA IZQUIERDA
GUIPUZCOA 1936

<u>LOCALIDAD</u>	<u>Febrero</u>	<u>Marzo</u>
Alza	34,74	38,18
Beasain	37,28	49,89
Eibar	56,48	64,75
Fuenterrabía	26,90	37,50
Hernani	44,92	45,82
Irún	52,47	72,23
Leaburu	39,80	55,61
Mondragón	27,26	54,07
Pasajes	51,27	54,11
Rentería	40,54	47,44
San Sebastián	46,82	59,91
Tolosa	29,53	42,12
Urnieta	23,87	34,20
Villafranca	25,10	38,20
Villarreal	27,14	35,65

V.4.-LA ULTIMA ETAPA DEL SINDICALISMO GUIPUZCOANO

La etapa final de la II República en Guipúzcoa, en lo que al movimiento obrero se refiere, estará marcada por dos líneas de fuerza principales; el ingreso de los sindicatos comunistas en la UGT y la reanudación de la acción reivindicativa de las organizaciones obreras.

Estas, tras el paréntesis derivado de los sucesos de Octubre, resurgen con una fuerza y una capacidad reivindicativa que originan -como veremos a continuación- los mas elevados niveles de conflictividad social en la Guipúzcoa republicana. Junto a ésto el giro "obrerista" de STV -no bien documentado por el momento- dará lugar a situaciones no conocidas hasta entonces en la provincia:

La huelga de la construcción y la de los pescadores de Pasajes serán el fruto de la colaboración entre la UGT, CNT y STV.

V.4.1.-La fusión del sindicalismo de izquierda

Tras el triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, las organizaciones obreras van recuperando la normalidad anterior a los sucesos de Octubre. Con la reanudación de las actividades sindicales vuelve a plantearse la cuestión de la unificación obrera. Tras el fracaso de las Alianzas Obreras el tema de la fusión es impulsado nuevamente por los comunistas. En esta ocasión, y a diferencia del caso anterior, el tema se desarrolla a nivel de las ejecutivas de los sindicatos, planteando una reordenación total del mapa sindical en el que sólo quedaría una única organización sindical obrera de izquierdas.

El nuevo proceso de fusión tendrá una incidencia desigual en Guipúzcoa. Geográficamente éste postrer intento de unificación obrera tendrá tan sólo cierta importancia en la zona de San Sebastián. Numéricamente será igualmente en esta área en la que se hará patente el proceso, lo mismo que a nivel de práctica sindical, donde la huelga de la construcción contará con una unidad de acción -a la que incluso se suma STV- desconocida hasta el momento en la Guipúzcoa republicana. Pese a lo dicho el desarrollo de la unificación sindical tendrá en

la provincia una serie de aspectos que debemos considerar.

El proceso de unificación entre los sindicatos socialistas y comunistas en Guipúzcoa comienza a finales de 1935. En el mes de noviembre la CE de la UGT recibe una consulta de la ejecutiva provincial. Esta pone en conocimiento de la dirección nacional la fusión de los metalúrgicos de Rentería²³³, suponemos en una fecha reciente aunque no la podemos determinar con exactitud²³⁴.

La Ejecutiva Provincial, que acepta la fusión, indica que no deben formar parte de los órganos de dirección afiliados que lleven menos de seis meses en el sindicato. A no cumplirse esta condición por parte de los metalúrgicos de Rentería, la Ejecutiva Provincial acuerda

"dejar en suspenso la elección hasta que un referendun provincial y el juicio de esa Comisión Ejecutiva determinen lo que debe hacerse en definitiva"²³⁵

La CE ejecutiva acuerda la suspensión solicitada por la dirección guipuzcoana -lo que provoca la dimisión de la junta directiva del Sindicato en Rentería- decisión que es refrendada por el pleno provincial²³⁶.

²³³ Actas de la CE de la UGT, 1935. AARD-XX.

²³⁴ Mantenemos la hipótesis de que la fusión se había realizado poco antes siguiendo la documentación conservada en el Archivo Municipal de Rentería. Según ésta, la sede de la FLSO de Rentería había recibido el permiso de reapertura el 8 de noviembre de 1935, tras permanecer clausurada desde octubre de 1934. De igual modo los locales del Sindicato Unico habían recibido la autorización el día 18 de octubre. AMR, Correspondencia 1935.

²³⁵ Actas de la CE de la UGT, 1935. AARD-XX

²³⁶ Actas del CE de la UGT, sesión del 12 de diciembre de 1935. AARD-XX.

Pero el tema de la fusión entre la UGT y los sindicatos comunistas se encontraba sobre la mesa de la ejecutiva socialista con anterioridad al problema de Rentería. El 8 de noviembre de 1935, la secretaría de la CGTU remite una carta a Largo Caballero en la que se le señala la necesidad de

"la realización de la unidad sindical, que agrupe sólida y definitivamente al proletariado español en un sólido frente de lucha que garantice el triunfo"²³⁷

Para ello propone una serie de puntos que se pueden sintetizar de la siguiente manera:

-Fusión de los sindicatos de la CGTU con sus homónimos de la UGT en la diferentes localidades.

-Donde los sindicatos comunistas superen en número a los de la UGT -tal como se cita en el documento en el caso de Sevilla, Toledo y Pontevedra²³⁸- serán los socialistas los que se integren.

-Los comunistas se comprometen "a ejercer" toda su influencia para que los "sindicatos autónomos de adhieran a la UGT", lo que supondría el in-

²³⁷ Archivo de la Agrupación Socialista Madrileña (FPI-AASH) 552-1. Estas cartas aparecen reproducida en "Claridad" del 30 de noviembre de 1935. El documento proveniente del archivo de la AASH se puede consultar íntegro en el apéndice documental.

²³⁸ FPI-AASH 552-1, véase p.24, punto 2°.

greso de unos 30.000 obreros mas en las filas de la UGT²³⁹.

Por su parte la UGT, mediante su secretario general Francisco Largo Caballero, comunica a la CGTU lo que desde las filas socialistas se desea y las condiciones para la posible unión:

"La unión que nos proponeis y a la que estamos dispuestos a llegar se haga sobre bases firmes y sin ocultas intenciones"²⁴⁰

Los socialistas, al igual que en el caso anterior los comunistas, proponen una serie de bases para llevar a cabo la fusión. La principal diferencia con la propuesta de la CGTU estriba en el punto 2º. Para la UGT

"La fusión no puede ni debe hacerse por localidades, sino por corporaciones. Si alguna de las organizaciones adheridas a la CGTU tuviera fuerzas iguales o superiores a las de la UGT en la misma industria estas organizaciones deben reunirse en común, exclusivamente para plantear la necesidad de la fusión y para realizarla sin salir de la UGT. Los cargos directivos de la organización serán libremente elegidos por la asamblea, pero sin tener en cuenta las proporcionalidad de los efectivos con que cuente cada una de las partes en el momento de la fusión"²⁴¹

Por tanto el planteamiento de la UGT es el de rechazar una fusión en pie de igualdad entre ambas organizaciones. Para Largo Caballero tan sólo debe existir una central sindical de clase -la UGT- y para ello no ve otra vía que el ingreso de los sindicatos comunistas en la organización socialista. En lo pocos casos en los que

²³⁹Según las cifras de la CE de la UGT los afiliados a los Sindicatos Autónomos supondrían 28.694 trabajadores. Actas de la CE de la UGT, sesión del 18 de julio de 1935. AARD-XX.

²⁴⁰Carta de Largo Caballero a la CGTU, 15 de noviembre de 1935. FPI-AASH 552-1.

²⁴¹FPI-AASH 552-1.

las organizaciones comunistas sean mas importantes que las pertenecientes a la central socialista, desde la UGT se apuesta por celebrar asambleas puntuales que resuelvan el tema y no tratar de darle una solución global.

En lo que se refiere a la elección de los cargos directivos la aparente cesión socialista no lo es tanto. Al ser ésta responsabilidad de los diferentes sindicatos se está asegurando, de una manera implícita, que el control de los mismos seguirá en manos socialistas. Al realizarse la elección por la asamblea del nuevo sindicato, "sin tener en cuenta la proporcionalidad de los efectivos con que cuente cada una de las partes en el momento de la fusión" se está contando con que la afiliación comunista se diluya en la mayoritaria socialista. Este planteamiento realizado por la UGT nos hace plantear la idea de que lo que en realidad se está dirimiendo es la absorción de la CGTU por la UGT y no una fusión entre dos organizaciones diferenciadas.

Retomando lo que ocurre en Guipúzcoa hay un aspecto de la pretendida fusión que merece ser analizado mas detenidamente. La propuesta formulada por la CGTU en noviembre no hace mas que reiterar una anterior, dirigida igualmente a la CE de la UGT, en julio de 1935²⁴². En lo que a nuestro territorio se refiere el interés reside en el punto 2º en el que se indica de manera textual:

²⁴² Actas del CE de la UGT, sesión del 18 de julio de 1935. AARD-XX.

"En las provincias de Guipúzcoa, Orense y Pontevedra, Sevilla, Toledo y Vizcaya se celebrarán conferencias provinciales de fusión entre las organizaciones de la UGT y CGTU, y autónomos que se adhieran a éste pacto, dónde se elaborarán plataformas de reivindicaciones y se acordarán los términos de la fusión, dentro de las condiciones señaladas en este pacto"²⁴³

¿Cómo explicar la explícita referencia a Guipúzcoa? y por otra parte ¿Por qué desaparece ésta del documento de noviembre de 1935?. La respuesta a estos interrogantes puede derivarse del análisis de la implantación de la CGTU²⁴⁴. Cuando se realiza la propuesta de unidad de julio los efectivos de la CGTU guipuzcoana se podrían cifrar en torno a los 2.300 afiliados²⁴⁵ a los que debemos añadir los 4.000 pertenecientes a los Sindicatos Autónomos, que como se afirma en el informe citado se encuentran bajo dirección comunista²⁴⁶. Esto supone que en el momento de formular la propuesta el sindicalismo rojo controla una parcela importante del movimiento obrero guipuzcoano, lo que le permite tratar de igual a igual a la organización socialista -muy mermada por la represión de la Revolución de Octubre- y tratar de impulsar una conferencia de unidad sindical que beneficiaría a los sindicatos comunistas.

De igual manera la desaparición de Guipúzcoa de la propuesta de noviembre tiene fácil explicación. Para esa

²⁴³ Ibidem.

²⁴⁴ Véase para Guipúzcoa el capítulo dedicado a la CGTU

²⁴⁵ Según se desprende de un informe remitido al Congreso Constituyente del Partido Comunista de Euzkadi. AHN-S, P.S. Bilbao c. 215 nº 10.

²⁴⁶ AHN-S, P.S. Bilbao c.215 nº 10.

fecha la UGT va normalizando sus actividades en casi toda la provincia. Esto disminuye sensiblemente la influencia comunista que queda reducida a su justa medida y a que el desarrollo del proceso de unificación en Guipúzcoa siga el camino marcado por la CE de la UGT.

El proyecto de fusión de ambas organizaciones sigue su curso a nivel nacional. Pese a que no llegaron a concretarse unas bases definitivas, Largo Caballero anunció en abril de 1936 de manera oficiosa que se había llegado a un acuerdo y que por tanto el proceso de fusión podía seguir adelante²⁴⁷.

En lo que se refiere a Guipúzcoa, y a pesar de los escasos datos de los que disponemos, el proceso de fusión se desarrolló -en su parte fundamental- entre los meses de junio y julio, con el ingreso en la UGT de 1243 afiliados provenientes de organizaciones comunistas.

CUADRO 3.20: INGRESOS EN UGT

<u>Organización</u>	<u>Afiliados</u>
La Unión Marítima (Pasajes)	1.000
Sociedad de Industrias Químicas (SS)	120
Sección de Toneleros (Pasajes)	21
Obreros Portuarios de San Sebastián	100

Estos ingresos, a los que se suma el de la sección del SOM de Legazpia²⁴⁸, supone -según fuentes socialis-

²⁴⁷ "Claridad", 13 de abril de 1936.

²⁴⁸ "Actas de la CE de la UGT, 1936. AARD-XXI.

tas- recuperar los niveles de afiliación de 1932²⁴⁹. El sindicato mas importante que ingresa en la UGT es, sin lugar a dudas, "La Unión Marítima" de Pasajes, que cuenta en 1936 con 1.000 afiliados y fué el encargado de dirigir la sangrienta huelga de pescadores de mayo de 1931, y el único realmente significativo de los que ingresan en la UGT como resultado del proceso de fusión.

La unión sindical en Guipúzcoa, pues este es su calificativo mas adecuado ya que los sindicatos mantienen su identidad dentro de la UGT, se realiza de manera diferente a las proposiciones cruzadas entre las ejecutivas de CGTU y de la organización socialista. El proceso seguido en la provincia está a medio camino entre ambas propuestas. Mientras por un lado el ingreso es de forma aislada, tal como proponían los comunistas, no se realiza una fusión entre sindicatos similares. Lo que se opera es un simple ingreso de los sindicatos en la UGT, mediante las correspondientes Federaciones Nacionales tal como proponía la UGT. El resultado es que los sindicatos de inspiración comunista se integran en la UGT siguiendo el trámite normal -mediante su respectiva Federación- dando lugar a un aumento de las organizaciones que pertenecen a la UGT en Guipúzcoa, no a una fusión.

²⁴⁹ Así se desprende de la "Memoria y Orden del día del IV Congreso Provincial Ordinario que se celebrará Casa del Pueblo de San Sebastián los días 18 de julio y siguientes" FPI/PC 1967 ■ 604. En 1932 la afiliación a la UGT en Guipúzcoa se sitúa en torno a los 10.500 afiliados (véase capítulo dedicado a la UGT).

La valoración final del proceso es que no tiene una excesiva repercusión en el seno del movimiento obrero provincial. Salvo el caso de "La Unión" el resto de las organizaciones son pequeñas y con escasa influencia entre los trabajadores. A nivel geográfico el proceso queda circunscrito a la comarca de San Sebastián, al reducirse a ésta el área de influencia y la implantación del sindicalismo comunista en la provincia.

V.4.2.-La dinámica huelgística entre febrero y julio de 1936

Una de las primeras consecuencias de la victoria de la izquierda en las elecciones es la reanudación de la actividad de las organizaciones obreras, que se caracterizará en esta última etapa por una intensa acción reivindicativa.

La mala situación económica, conjugada con las reivindicaciones de los trabajadores y la polarización de la sociedad, da lugar a una oleada de huelgas en la provincia cuya duración e importancia eran desconocidas hasta el momento en Guipúzcoa, produciéndose en cuatro meses una actividad huelgística proporcionalmente superior a la de los cuatro años de República. En este período dos conflictos destacan sobre el resto. El de la construcción -generalizado en todo el estado- y el de los pescadores de Pasajes, a los que dedicaremos una especial atención.

V.4.2.1.-La huelga de la construcción

El último gran conflicto que sacudió al San Sebastián republicano, con anterioridad a la Guerra Civil, comienza a gestarse el 25 de abril. Ese día los sindicatos del ramo pertenecientes a la UGT y a la CNT plantean la reivindicación de la semana laboral de 40 horas, anunciando que de no llegar a un acuerdo se de-

clararía la huelga. Igualmente los sindicatos comunican que

"será obligatorio a todos los obreros el estar afiliados a los sindicatos UGT y CNT sin cuyo requisito no podrán trabajar"²⁵⁰

El día 28 los solidarios se unen a la UGT y a la CNT -en una alianza sindical inédita en el seno del movimiento obrero guipuzcoano- y hacen saber que la huelga comenzará el día 4 de mayo si no se ha llegado a un acuerdo sobre las bases de trabajo²⁵¹.

El conflicto comienza de manera efectiva el día 4 de mayo, al no alcanzarse ningún acuerdo entre los sindicatos y la patronal. Los sindicatos de albañiles, decoradores, piedra y marmol, electricistas y peones en general, todas ellos de San Sebastián, paralizan el sector de la construcción²⁵².

La duración de la huelga se va haciendo sentir entre los trabajadores y creándose un clima de violencia motivado en parte por la intransigencia de la patronal. El día 16 -con doce jornadas de huelga- se producen algunos intentos de asalto a tiendas de comestibles que son contenidos por miembros de la UGT²⁵³, lo que provoca la retirada de STV del comité de huelga. Posteriormente reconsiderará su postura y el día 20 se constituye un

²⁵⁰"La Voz de Guipúzcoa", 25 de abril de 1936.

²⁵¹"La Voz de Guipúzcoa", 28 de abril de 1936.

²⁵²"La Voz de Guipúzcoa", 5 de mayo de 1936.

²⁵³"La Voz de Guipúzcoa", 17 de mayo de 1936.

nuevo comité de huelga que extiende el conflicto a toda Guipúzcoa.

A finales de mayo, tras veinte días de huelga, las negociaciones entre patronos y trabajadores se encuentran en punto muerto. El principal escollo para la resolución del conflicto reside en la reglamentación de los despidos y de las readmisiones. Los sindicatos solicitan que los despidos y las readmisiones se hagan por orden de antigüedad, extremo que no es admitido por los patronos, los cuales sí admiten el tema del despido basado en el tiempo de permanencia en el puesto de trabajo pero abogan por una readmisión libre.

La situación empeora a partir del día 26 al ser agredido un patrón y retirarse éstos de las negociaciones y hacer pública una nota en la que se indica:

"Tenemos que protestar con la máxima energía de quienes blasona de constituir una entidad cristiana, olvidándose de una doctrina, contribuyan a la preparación de un ambiente propicio para la realización de actos, que no sólo constituyen la negación de aquella, sino de los mas elementales principio de toda civilización"²⁵⁴

La nota, claramente dirigida contra STV, pone de manifiesto la sorpresa que entre la clase patronal supuso el apoyo de STV a la UGT y CNT. Este apoyo, que puede encuadrarse dentro de un planteamiento mas "obrerista" del sindicato nacionalista, que desde 1933 se viene dotando de una mas amplia sensibilidad social, pero

²⁵⁴ "La Voz de Guipúzcoa", 27 de mayo de 1936.

-por el momento- al no existir documentación que permita afirmar o negar tal actitud mas allá de una mera formulación.

La larga duración del conflicto hace que el comité de huelga haga pública una nota en la que comunica a los afectados por el conflicto, y que tengan hijos que no puedan mantener, que lo comuniquen a las organizaciones obreras para que sean recogidos. De igual modo algunos bares comienzan a servir comidas gratuitas a los huelgistas²⁵⁵.

Ante la difícil situación laboral y social que se está viviendo el Gobierno Civil interviene en el conflicto y hace pública una nota en los siguientes términos:

Primero: Que por todo el día de hoy [27 de mayo] se faciliten al Sr. Delegado de Trabajo, por las representaciones patronal y obrera los datos necesarios para acoplarlos a las bases sobre las que no haya recaído acuerdo, sometiendo a un arbitraje para dirimir las diferencias.

Segundo: Que las bases de carácter general se sometan igualmente a un laudo que será dictado en término de horas para dar remate al conflicto.

Tercero: Que todo esto se haga sin recurrir a asambleas ni reuniones por los elementos responsables de las organizaciones patronal y obreras, pero que no haya pérdida de tiempo ni motivos para prolongar innecesariamente el conflicto"²⁵⁶.

La intervención del gobernador civil es decisiva para la resolución del conflicto. A partir del día 29 los diferentes gremios en huelga van firmando sus bases de trabajo. Electricistas, canteros, encofradores, lin-

²⁵⁵"La Voz de Guipúzcoa", 26 de mayo de 1936.

²⁵⁶"La Voz de Guipúzcoa", 27 de mayo de 1936.

terneros y peones llegan a un acuerdo firmando sus bases de trabajo el 1 de junio.

En las primeras que se publican -las del gremio de canteros, marmolistas y similares- la jornada semanal queda establecida en 44 horas²⁵⁷, lo cual es una solución de compromiso que pone fin a la huelga pero no al conflicto, tal como se desprende de las mismas bases, que en su encabezamiento indican claramente que éstas han sido aprobadas por

"La Federación Patronal de Guipúzcoa y por los sindicatos provinciales afectos a la UGT, CNT y STV...en todos sus extremos a excepción de lo referente a jornada de trabajo (Art. 1º) y readmisiones (Art. 25)"²⁵⁸

Es decir, las dos causas principales del conflicto siguen sin solucionarse. En lo que se refiere a los despidos el articulado se acerca bastante a lo solicitado por los trabajadores, al admitir

"los despidos por falta de trabajo se verificarán por riguroso orden de antigüedad en la casa y dentro de cada sección o categoría. Las readmisiones de personal se harán por orden inversa a los despidos."²⁵⁹

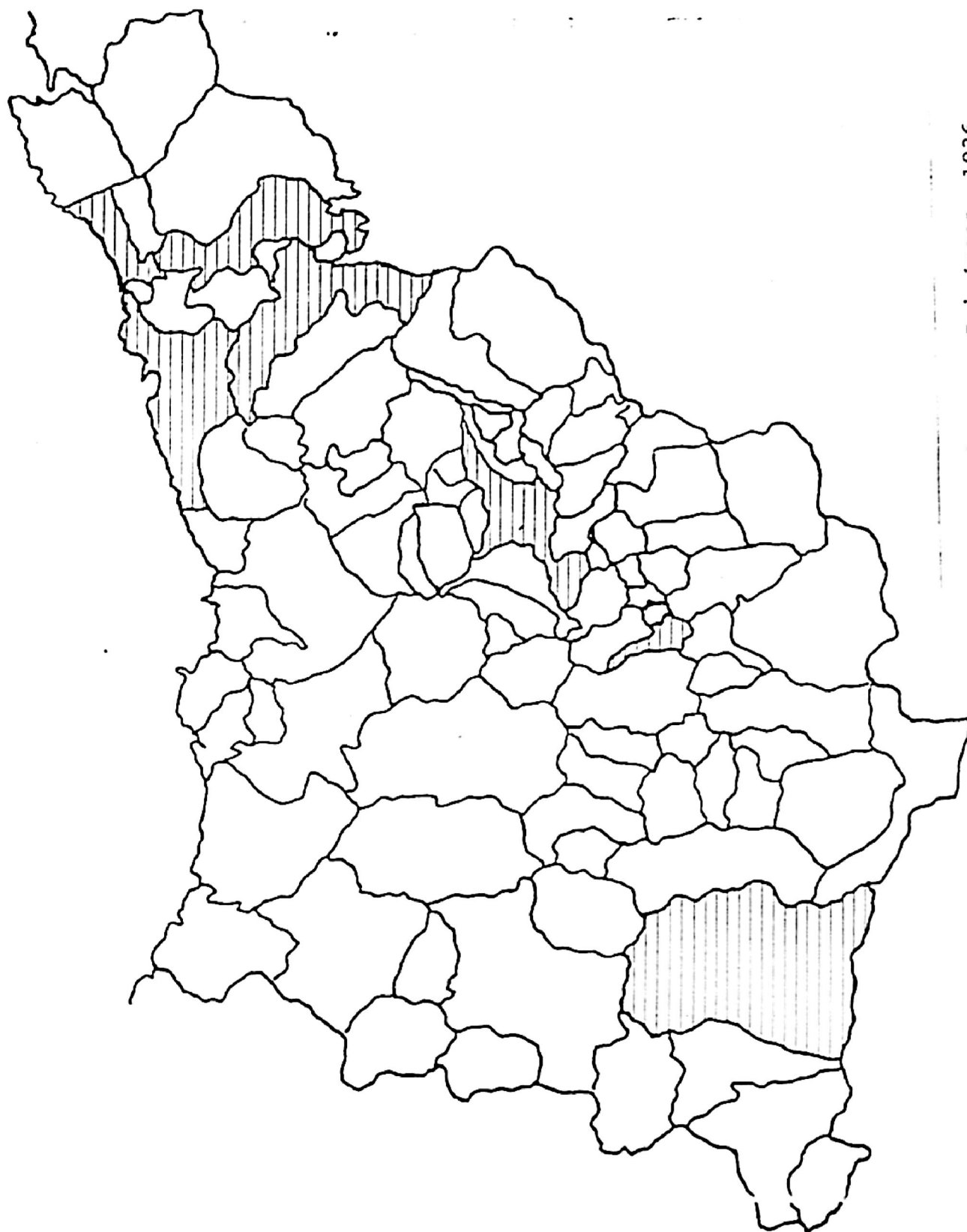
extremo que no es aceptado por la patronal. Las mismas discrepancias aparecen en el caso de las bases de los

²⁵⁷ Boletín Oficial de Guipúzcoa (BOG), 22 de junio de 1936, Base 1ª, p.762.

²⁵⁸ BOG, 22 de junio de 1936, p.762.

²⁵⁹ BOG, 22 de junio de 1936, p.764.

19.-Huelgas en Guipúzcoa, 1936



encofradores²⁶⁰, los decoradores²⁶¹ y los peones de la construcción²⁶², con la advertencia expresa de que

"los artículos PRIMERO [jornada de trabajo], DIECISEIS [readmisiones] y VEINTITRES [salarios] son producto de la decisión del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia de Guipúzcoa"²⁶³

Por contra, el gremio de lintneros aprueba sin problemas las bases de trabajo propuestas²⁶⁴.

CUADRO 3.21: SALARIOS EN LA CONSTRUCCION
GUIPUZCOA: JUNIO DE 1936

<u>Gremio</u>	<u>Oficio</u>	<u>Salario/día</u>
Marmolistas	Pulidora	6
	Pulidor	11,75
	Oficial marmolista	13,30
Encofradores		12
Lintneros Ayudante	Oficial	13,10
		11,30
Peones		9,50
Decoradores	Oficial	13,65
	Ayudante	11,55

Fuente: BCG, elaboración propia.

La cuestión salarial no resulta en este caso problemática. El conflicto, solucionado mediante la acción del gobernador -pero no resuelto- no consigue solventar la

²⁶⁰ BCG, 22 de junio de 1936, pp.764-765.

²⁶¹ BCG, 24 de junio de 1936, pp.770-772.

²⁶² BCG, 24 de junio de 1936, pp.772-773.

²⁶³ BCG, 24 de junio de 1936, p.773.

²⁶⁴ BCG, 24 de junio de 1936, pp.770-772.

mala situación de los trabajadores de la construcción. El paro en esta actividad, que alcanza el 23% del total provincial²⁶⁵, como consecuencia de la falta de trabajo a generada por la crisis económica.

Pero los problemas en la construcción guipuzcoana no han terminado. El 23 de junio los albañiles comienzan un nuevo conflicto y se dirigen a la opinión pública mediante el siguiente manifiesto:

"Una vez más nos hemos visto obligados a declarar la huelga por la intransigencia de la patronal. Las causas de este conflicto obedecen a que al redactar las actas hubo un error, pues en vez de decir <que sería obligación de los patronos coger el personal de la localidad con prioridad al personal forastero> se puso en el acta <que sería preferido el personal de la provincia al forastero>.

Conocedora la Comisión que actuaba de este error, se entrevistó con el secretario particular del gobernador, y éste prometió que se rectificaría al redactar las bases; pero confeccionadas éstas hemos visto con sorpresa que la promesa de este secretario no ha sido cumplida.

En vista de esto hemos reanudado las entrevistas con la patronal. Se nos dice que eso ha sido firmado y que ellos se atienen a lo que consta. Por nuestra parte hemos hecho todo lo posible para solucionar este conflicto pues entendíamos que se podía haber solucionado sin huelga; pero puesta la patronal en esta actitud nos hemos visto en la necesidad de declarar la huelga"²⁶⁶

A esta difícil situación laboral se suman los conflictos de la madera, que da comienzo el 30 de mayo, y el de los pescadores de Pasajes, que se inicia el 7 de junio y convocado por UGT, CNT y STV paraliza a 5.000 trabajadores²⁶⁷.

Estas huelgas, de las que disponemos escasa información, contribuyen a crear un clima de gran tensión

²⁶⁵Según el Gobierno Civil de Guipúzcoa, en mayo de 1936 existen en la provincia 4169 parados de los cuales 984 corresponden a la construcción. "La Voz de Guipúzcoa", 9 de mayo de 1936.

²⁶⁶"La Voz de Guipúzcoa", 23 de junio de 1936.

²⁶⁷"La Voz de Guipúzcoa", 28 de junio de 1936.

social en Guipúzcoa. Las inquietantes noticias que se producen desde los primeros días de julio no contribuyen a aliviar la tensión laboral, antes al contrario. De esta forma la provincia llega a las vísperas de la Guerra Civil en un clima de crisis social motivada por los conflictos laborales, de una duración y dureza desconocidas en Guipúzcoa debida a la unidad de acción de los tres sindicatos principales de Guipúzcoa; STV, CNT y UGT.

VI. EL MOVIMIENTO OBRERO
Y LA
GUERRA CIVIL

VI.-EL MOVIMIENTO OBRERO GUIPUZCOANO Y LA GUERRA CIVIL.

JULIO-SEPTIEMBRE DE 1936

El último periodo de actuación de las organizaciones obreras²⁶⁰ es el periodo cronológico que se corresponde con la llamada "campana de Guipúzcoa"²⁶⁰, entre julio y octubre de 1936. Durante la Guerra Civil la actuación los sindicatos tendrá dos etapas claramente diferenciadas; la correspondiente a la sublevación y los combates que de ella se derivan (del 18 al 27 de julio) y la fase de la Junta de Defensa (del 27 de julio hasta la evacuación de San Sebastián el 13 de Septiembre). Durante este tiempo la actuación del movimiento obrero, y los actores, serán diferentes tal como tratamos de poner de manifiesto a continuación.

²⁶⁰ Los sindicatos guipúzcoanos, tanto de la UGT, de STV y de la CNT siguieron funcionando como tales tras la evacuación de Guipúzcoa. Se dedicaron fundamentalmente a cuestiones asistenciales para sus afiliados. Pese a encontrarse fuera de Guipúzcoa se siguen creando organizaciones. Un caso concreto es el Sindicato de Carteros de Guipúzcoa, creado el año 1937 en Barcelona.

²⁶⁰ Sobre la Guerra Civil en Guipúzcoa contamos con una extensa bibliografía. Para no alargar excesivamente esta referencia nos remitimos a la relación publicada por José Luis DE LA GRANJA: "Medio siglo de bibliografía sobre la Guerra Civil en el País Vasco (1936/37-1987)" en La Guerra Civil en el País Vasco, 50 años después, Lejona 1987, pp. 427-438. Posteriormente, y sin pretensión de ser exhaustivo, han aparecido -con referencia a éste tema- los siguientes estudios: IZAGUIRRE: "El impacto de la Guerra Civil en Irún" en Boletín de Estudios del Bidasoa, nº 3, 1986, pp.154-210; Félix LUENGO: "Comentarios sobre el Alzamiento Nacional de 1936 en San Sebastián. La actitud del Coronel Carrasco" en Letras de Deusto, nº 37, 1987, pp. 61-57. Del mismo autor "La prensa guipuzcoana durante la Guerra Civil (1936-1939)" en Comunicación, cultura y política durante la II República y la Guerra Civil, t.I, Lejona 1990, pp.175-192; Juan Carlos JIHENEZ DE ABERASTURI: "Colección Documental para el estudio de la Guerra Civil en Euskadi proveniente de los archivos militares franceses (1936-1937)" en Quadernos del Centro de Documentación de Historia Contemporánea, nº 3, 1987; Pedro BARRUSO: "La respuesta de la izquierda guipuzcoana al Alzamiento Nacional" en Hundaiz, nº 39-40, pp.131-167 y nº 41, pp.77-111; José Luis DE LA GRANJA: "La ideología del PNV en la Guerra Civil a través del diario Euzkadi" en Comunicación, cultura y política durante la II República y la Guerra Civil, t. I, pp.99-124, Lejona 1990 y en la misma obra Adolfo RUIZ DE GAUNA: "Catálogo de publicaciones periódicas vascas en la Guerra Civil (19 de julio 1936-1 de abril 1939), pp. 318-392.

VI.1.-LAS ORGANIZACIONES OBRERAS ANTE LA SUBLEVACION MILITAR (JULIO DE 1936)

En esta primera fase del conflicto, que se caracteriza por las circunstancias poco claras de los acontecimientos hasta el día 21^{27º}, las organizaciones de la izquierda adoptan una actitud decidida al margen de las decisiones adoptadas en los centros oficiales de la provincia, fundamentalmente en el Gobierno Civil. Esta primera etapa estará caracterizada por la determinación de las organizaciones minoritarias -caso de la CNT y del PC de Euzkadi- como veremos a continuación.

VI.1.-La primera reacción. La CNT

Desde que se tiene conocimiento en la capital donostiarra de la existencia de problemas, la tarde del 17 de julio, se van tomando las primeras medidas con las que se trata de responder a la situación creada por la sublevación del Ejército de Africa.

El gobernador civil, el republicano Artola, trata de coordinar la actuación desde el Gobierno Civil. En él se crea un "gabinete de crisis" formado por el gobernador y los diputados Amilibia -socialista- e Irujo, del PNV, a los éstos que se unirán los principales dirigentes lo-

^{27º}Para mayor detalle de lo que ocurre en la ciudad entre el 18 y el 21 de julio me remito a mi estudio anteriormente citado.

cales de los partidos integrados en el Frente Popular²⁷¹.

La situación es confusa en la ciudad. Los militares no han emprendido ninguna actividad, pese a la complicidad en la sublevación de integrantes de la guarnición de San Sebastián²⁷². La continua ida y venida de tropas entre el cuartel y la Comandancia Militar comienzan a provocar reacciones entre la población.

Mientras se desarrollaban estos acontecimientos, las organizaciones obreras trataban de procurarse armas. Las armerías, y el cuartel de la Guardia de Asalto junto al mercado de la Brecha, son asaltadas. Las milicias de las organizaciones obreras se movilizan y crean una serie de zonas, que podemos denominar "francas" alrededor de sus sedes desde las que tratan de organizar la defensa de la ciudad²⁷³.

²⁷¹ Los integrantes de este gabinete no pueden ser determinados con exactitud. Como integrantes, a parte de los citados, podemos suponer la presencia de Torrijos por los socialistas y Larrañaga por los comunistas, pero no se puede afirmar con plena seguridad.

²⁷² La cuestión de quien era el jefe de la sublevación en San Sebastián, y por tanto el responsable de la misma, es un asunto muy debatido. El jefe "natural", al ser el militar de mayor rango y Comandante Militar de la plaza es el Coronel León Carrasco Amilibia, encargado de dirigir la represión de la Revolución de Octubre. Este oficial, tal como sugiero en mi estudio sobre el Alzamiento en San Sebastián, conocía los planes conspiratorios pero adopta un posición ambigua, tal vez esperando que la situación, al igual que ocurrió en 1923 y 1932, se solucione de una manera rápida que le evite posicionarse de una manera clara. Los documentos conservados en el Servicio Histórico Militar (CGG 27/273 bis/16) demuestran que los conjurados no confiaban en Carrasco y por ello se designa como responsable de la sublevación en la capital al General Muslera, exiliado en Biarritz desde el fin de la Dictadura. Este militar, que se trasladará a San Sebastián al iniciarse la sublevación permanecerá encerrado en una casa, junto con su ayudante el Teniente Coronel Baselga, hasta ser detenidos el 20 de agosto y fusilados. Por su parte el Teniente Coronel Vallespín, jefe del cuartel de Ingenieros, tampoco es de la confianza de Mola, pero a pesar de ello será el que adopte una actitud más decidida y se convierta en el jefe de los sublevados a partir del día 21 y hasta la capitulación de los cuarteles -el día 28- huyendo a Navarra y contactando con las tropas que están ocupando Guipúzcoa.

²⁷³ La movilización de las milicias obreras la analizaremos con más detalle en sucesivos

El día 19 se constituye en el Gobierno Civil la "Junta de Autoridades", en la que se integran las principales autoridades civiles y militares de la provincia junto a los dirigentes políticos. Esta nueva junta, en realidad, no es mas que una ampliación de la anteriormente citada a la que se unen Carrasco y el Teniente Coronel Bengoa, jefe de la Guardia Civil en Guipúzcoa. Con la pretensión de forzar un esclarecimiento de la situación, -según Irujo- o por orden del Ministerio de la Guerra, se decide²⁷⁴ que el día 21 se dirija una columna hacia Vitoria, con la intención de tomar la ciudad.

El día 20, por la noche los militares realizan su primera acción ofensiva. Una columna -mandada por el comandante de Artillería Angel Velasco- formada por 100 soldados, 70 guardias de asalto y 30 guardias civiles, avanzando por la línea del ferrocarril trata de penetrar en la ciudad por el "Puente de Hierro", pero se retiran

apartados.

²⁷⁴ Sobre quien toma la decisión de formar la columna existen varias versiones. Salas Larrazábal en su "Historia del Ejército Popular de la República", Madrid 1973, t. I, p.362 cita una orden del Ministerio de la Guerra ordenando, a los gobiernos civiles de Vizcaya y Guipúzcoa, realizar una acción ofensiva sobre Vitoria. Martínez Bande, que desconoce la orden citada por Salas, indica en su obra "Nueve meses de guerra en el norte", Madrid 1980, atribuye la creación de la columna a la decisión de la junta de San Sebastián y a contar con un jefe cualificado, el comandante de Estado Mayor Augusto Pérez Garmendia. Por otra parte existía un cierto interés en descongestionar la ciudad de milicianos armados (v. Irujo "La Guerra Civil en Euzkadi antes del Estatuto". AEN-S, P.S. Barcelona carp.894) en previsión de que se produjeran desmanes, teniendo en cuenta que "las gentes dispuestas a luchar eran extremistas de distinta filiación, pero no nacionalistas", Martínez Bande: Op. cit., p.51.

ante la posibilidad de caer en una emboscada en la oscuridad²⁷⁵.

Al día siguiente, 21, tal como se había acordado se organiza la columna. Esta se dirige a Vitoria dejando la ciudad desprotegida. Esta ocasión es aprovechada por Vallespín para tratar de ocupar San Sebastián.

Para lograr este objetivo los militares avanzan en dos columnas. Una penetra por el barrio de Amara y la otra por la orilla del río Urumea. Ante el avance de los militares las autoridades abandonan la capital dirigiéndose a Eibar.

Las fuerzas que avanzan por Amara se internan por la calle Urbieta chocando con la oposición de la CNT. Esta había organizado, en torno a su sede en la calle Larra-mendi, una sólida línea de defensa basada en las Escuelas Públicas de Urbieta entablándose un duro combate. Tal como se detalla en un informe que se conserva en el Servicio Histórico Militar, estas columna

"encuentra fortísima oposición teniendo que emplear contra los rojos las dos piezas de artillería de montaña que llevaban consigo, disparando contra el edificio de la CNT en la citada calle"²⁷⁶

El resto de las tropas logra su objetivo alcanzando el centro de la ciudad y llegando hasta la Comandancia Militar.

²⁷⁵ SHM-CCG 27/273 bis/16

²⁷⁶ SHM-CCG 27/273 bis/16

Pero mientras esto ocurría la columna que se había dirigido a Vitoria reacciona. En Eibar se le unen fuerzas provenientes de Mondragón y de Bilbao que se dirigen de nuevo a San Sebastián. Las tropas provenientes de Eibar fuerzan la entrada en la capital por dos lugares; por el barrio del Antiguo, alcanzando rápidamente el centro de la ciudad, y mediante un tren que avanza por la línea férrea Bilbao-San Sebastián.

La situación de los sublevados es delicada. Las tropas que son rechazados por la CNT deben replegarse a los cuarteles. Las que habían alcanzado el centro de la ciudad retroceden ante el avance de las milicias y establecen núcleos aislados de resistencia en el casino, hotel María Cristina y Comandancia Militar que serán reducidos el día 23, con lo que las milicias logran controlar la situación en la ciudad. Los sublevados, que mantienen algunas alturas que defienden los cuarteles, se encierran en ellos quedando sitiados y confiando en recibir el auxilio de las columnas provenientes de Navarra²⁷⁷.

Las dificultades que encuentran las tropas navarras retrasa su ayuda y fuerza la capitulación de los cuarteles. El día 28 éstos se rinden a los diputados guipuzcoanos. Esta situación obliga a Beorlegui, que toma el

²⁷⁷ Las tropas de Hola, que partiendo desde Navarra avanzan hacia Guipúzcoa, encuentran no pocos problemas. El día 26 de julio, la Columna Ortíz de Zárate -integrada posteriormente en la Columna Beorlegui- es la más cercana a San Sebastián pero es detenida en Oyarzun, a escasos kilómetros de Loyola. SEM CGG 10/81/458/31 A

mando de las fuerzas situadas en el extremo este de Guipúzcoa el 1 de agosto, a volver a su plan inicial de cerrar la frontera, que es abandonado al ser volado el puente de Endarlaza -en el límite entre Guipúzcoa y Navarra- y tener que desviarse hacia el interior para tratar de socorrer a los sitiados en Loyola.

En esta primera fase de la Guerra, caracterizada por la confusión y las actuaciones individuales, el protagonismo del movimiento obrero corresponde a la CNT. La organización anarquista con su defensa del barrio de Amara posibilita el fracaso del movimiento ofensivo de los sublevados.

En lo que se refiere a UGT y STV carecemos casi por completo de información. Los solidarios, podemos suponer, que se supediten a la actitud adoptada por los nacionalistas, que en San Sebastián la canaliza -de manera personal- Irujo posicionándose claramente por la legalidad republicana. Por otra parte debemos recordar el diputado nacionalista Lasarte, que colabora con Irujo desde el primer momento, es un propagandista de STV lo cual nos puede ayudar a despejar las dudas sobre la actitud de STV. De todos modos, si podemos afirmar que los "solidarios" están ausentes de los primeros combates que se dan en la capital donostiarra.

Por lo que se refiere a la UGT tampoco disponemos de excesivos datos. Podemos documentar la existencia de tiroteos en la Parte Vieja -donde se encuentra la sede

socialista- con las tropas sublevadas, así como la movilización de las milicias socialistas^{27ª} pero desconocemos todo lo referente a su actividad en estos primeros días.

^{27ª} Este extremo es confirmado por los testimonios de José Fernández Irurita en la entrevista realizada junto con José Mari Villanueva Tellería, publicada en Cien años de Socialismo en Tolosa, Tolosa 1991, pp.67-92.

V.2.-LA ACTUACION EN LA JUNTA DE DEFENSA: (AGOSTO- SEPTIEMBRE DE 1936).

A partir de la rendición de los cuarteles de Loyola la Guerra Civil entra en otra fase diferente. En el aspecto militar se produce un estancamiento del frente en la zona de Oyarzun y se retoma el objetivo inicial de Mola, cerrar la frontera francesa. A partir de los primeros días de agosto los esfuerzos de las tropas nacionales, comandadas por el Coronel Beorlegui, se centran en la conquista de la línea defensiva Ergoyen-Erlaitz y avanzar sobre Irún tras el asalto al monte San Marcial, a primeros de septiembre, donde se emplea por vez primera la artillería y la aviación de forma masiva.

En el bando republicano los esfuerzos son principalmente organizativos. El día 27 de julio, la víspera de la rendición de los cuarteles, se constituye en San Sebastián la Junta de Defensa de Guipúzcoa, formada por seis comisarías; Guerra, Orden Público, Transportes, Información y Propaganda y la de Finanzas, a las que posteriormente se les unirán las de Trabajo y Sanidad.

Esta Junta, considerada por Irujo como

"un organismo nacido al margen de las leyes, ante la imperiosa necesidad de regular una dislocada convivencia"²⁷⁹

pasa a dirigir todos los aspectos de la vida guipuzcoana, substituyendo a las instituciones existentes,

²⁷⁹ AHN-S, PS Barcelona, carp. 894, p. 51.

caso del Ayuntamiento o la Diputación; o subordinándolas a ella, como ocurre con la Comandancia Militar y el Gobierno Civil, lo que imprime a la Junta un marcado carácter revolucionario.

En la Junta se integran representantes de todas las organizaciones del Frente Popular, a los que se suma el PNV. La composición de la Junta queda como sigue²⁸⁰:

- Comisaría de Guerra: Jesús Larrañaga (PC de Euzkadi)
- Comisaría de Abastos: Sergio Echeverría (PSOE)
- Comisaría de Transporte: José Aguado (IR)
- Comisaría de Orden Público: Telesforo Monzón²⁸¹ (PNV)
- Comisaría de Información: Miguel G. Inestal (CNT)
- Comisaría de Finanzas : José Imaz (ANV)

ostentando la presidencia de la misma el diputado socialista por Guipúzcoa Miguel Amilibia.

Posteriormente, el 4 de agosto, se constituye la Comisaría de Trabajo, que pese a acordarse su creación al formarse la Junta planteaba una serie de problemas para su formación.

En la reunión de la Junta de Defensa, celebrada ese mismo día, a propuesta del Comisario de Abastos -el socialista Sergio Echeverría- se acuerda constituir la Comisaría de Trabajo. En la misma reunión, Careaga -Comisario de Orden Público- solicita que la presidencia recaiga en STV, que carece de ella. Se advierte que la

²⁸⁰ Citamos la que indica "Frente Popular" el 27 de julio de 1936. Cada comisaría se compone de un comisario, que actúa como presidente, y un vocal por cada organización. Para mayor detalle véase "La respuesta de la izquierda guipuzcoana al Alzamiento Nacional" (2ª Parte), Mundakiz n° 41, pp.94-96.

²⁸¹ Monzón dimitió a consecuencia del asesinato de los presos de la cárcel de Tolosa. Es sustituido por Careaga (PNV), que también dimitirá ante la imposibilidad de evitar el asesinato de presos y será reemplazado por el también nacionalista Ermandorena.

UGT se encuentra en la misma situación y se aprueba que ambas organizaciones se reúnan para nombrar al presidente²⁰². Finalmente se acuerda que la Comisaría sea presidida por el histórico líder del socialismo guipuzcoano Guillermo Torrijos, junto a los que se integran Azurza de STV y Chiapuso de la CNT.

De esta manera la vida guipuzcoana será organizada por la Junta de Defensa, de la que emanarán las disposiciones y medidas reguladoras de la vida en la provincia, y en la que las organizaciones obreras tendrán un papel que pasamos a considerar.

VI.2.1.-La Comisaría de Trabajo

El papel mas destacado de los trabajadores guipuzcoanos, en el seno de la Junta de Defensa, corresponde a la Comisaría de Trabajo.

Esta Comisaría, formada a primeros de agosto y presidida por el socialista Torrijos, tiene como primer objetivo la vuelta al trabajo y la normalización del mundo laboral de la provincia.

Al comenzar la sublevación, al igual que ocurre en numerosos lugares, las organizaciones obreras decretan la huelga general. Pese a que carecemos de pruebas de su declaración, ésta -según se desprende de las actas de la Junta de Defensa- debió ser efectiva desde los primeros

²⁰² "Junta de Defensa de Guipúzcoa. Reunión celebrada a las 23 horas del día 4 de Agosto de 1936", AHN-S, PS Bilbao, c.111 n° 3. En adelante "Actas..."

días. Lo cierto es que con declaración de huelga o sin ella, la actividad laboral se encontraba paralizada debido a la situación militar que se crea.

El primer intento de normalización, ya por parte de la Junta, se da el día 31 de julio. Ese día, finalizadas las operaciones militares en San Sebastián, la Comisaría de Guerra decreta la vuelta al trabajo excepto en los lugares en los que se siga combatiendo. Igualmente comunica que todos los servicios y trabajos estarán supeditados a la defensa de Guipúzcoa. Se señala, de manera concreta, la vuelta al trabajo del sector de la alimentación, banca y bolsa, transportes, metalúrgicos y oficinas²⁰³.

Esta medida encuentra la radical oposición de la UGT. La central socialista, por medio de una nota de su Comité Provincial, acuerda prohibir la vuelta al trabajo mientras no lo ordenen las organizaciones obreras de todas las ramas de la industria, a excepción de aquellas que realicen labores para el Frente Popular²⁰⁴.

No conocemos el posicionamiento de las demás organizaciones obreras ante la vuelta al trabajo, pero es de suponer que supeditarían su decisión a la de sus representantes en la Junta. Los comunistas, por medio de Larrañaga, son los primeros en solicitar la reanudación

²⁰³ "Frente Popular", 31 de julio de 1936

²⁰⁴ "Frente Popular", 3 de agosto de 1936

de las actividades. En lo que respecta a la CNT no se hace pública ninguna postura.

El rechazo de la UGT debe ser interpretado, desde mi punto de vista, en función de una serie de aspectos. En primer lugar la reducida presencia de la central socialista en la Junta como organización individualizada. La representación socialista es ejercida principalmente por miembros del PSOE, fundamentalmente concejales socialistas, lo que supone una marginación de la UGT en la toma de decisiones que le lleva a forzar una política radical que se traduce en la presidencia de la Comisaría de Trabajo. Finalmente el papel predominante que los comunistas asumen en la Junta provoca la oposición de la UGT que ve como se va reduciendo su influencia entre los trabajadores guipuzcoanos.

El regreso a las actividades se va produciendo de forma gradual. El 3 de agosto -a petición de los sindicatos de camareros pertenecientes a la UGT, CNT y STV- se autoriza la apertura de bares y cafés a condición de que no se sirva en ellos ni leche ni café²⁰⁵. Al día siguiente se acuerda que se abran los hoteles y los restaurantes

"pero no cafés y bares, ya que por una parte sería preciso prohibir el consumo de leche y café, y por otra podrían ser algunos establecimientos punto de reunión de enemigos del régimen, y en todo caso, causa de desmoralización de los hombres del frente."²⁰⁶

²⁰⁵ Acta. 3 de agosto de 1936. AEN-S, PS Bilbao c.111, nº 3.

²⁰⁶ Acta, 4 de agosto de 1936. AEN-S, PS Bilbao c.111 nº 3

La cuestión de la vuelta al trabajo es abordada de nuevo en esta reunión (del 4 de agosto) acordándose que es la Comisaría correspondiente la que debe decretar la vuelta a las actividades²⁸⁷. Esta decisión obliga a la rápida constitución de la Comisaría de Trabajo -con los problemas citados anteriormente- como la única con competencias para decretar la reanudación de las actividades. Finalmente se acuerda que el día 10 todos los trabajadores se reintegren a sus puestos de trabajo²⁸⁸, no sin antes garantizar a los milicianos el cobro de sus salarios y el mantenimiento de sus puestos de trabajo.

Otro de los aspectos destacados, en la labor de la Comisaría, es la pretendida reorganización de la industria provincial para adecuarla a las necesidades de la defensa de Guipúzcoa. Para ello se procede a la incautación y militarización de empresas, que en algunos casos pasan a ser dirigidas por individuos afiliados a los sindicatos locales²⁸⁹.

Un planteamiento mas ambicioso es esbozado por la Comisaría de Trabajo. Este consiste en situar el control de las empresas en manos de una comisión mixta, formada por los patronos y los representantes sindicales. Pero

²⁸⁷Acta, 4 de agosto de 1936. AEM-S, PS Bilbao, c.111, n° 3

²⁸⁸"Prente Popular", 9 de agosto de 1936.

²⁸⁹Un caso concreto es el de la "Constructora Guipuzcoana" de Pasajes. AEM-S, PS Bilbao, c.39, n° 16.

dada la situación militar de Guipúzcoa, este plan -inspirado directamente por Torrijos- debe ser abandonado.

VI.2.2.-La Comisaría de Finanzas

Otra comisaría que por su importante labor debe ser considerada es la de Finanzas.

Dirigida por el aeneuvista José Imaz, contará en sus filas, hasta la creación de la Comisaría de Trabajo, con Guillermo Torrijos.

La principal misión de esta Comisaría es la de proveer de fondos a la Junta para abastecerse de armas y municiones. Para poder cumplir este objetivo se pone en marcha una política intervencionista que se dirige en dos direcciones: el control de los depósitos bancarios por una parte y el de los salarios por otra.

En lo que se refiere a los depósitos bancarios se autoriza, a partir del 3 de agosto, las extracciones de las cuentas corrientes y cajas de ahorro, siempre que no superen las 125 ptas²⁹⁰.

Pero el principal problema al que se enfrenta la Comisaría es la falta de liquidez, que se va acentuando a medida que las tropas nacionales se aproximan a la capital. El atesoramiento de moneda amenaza con paralizar la vida económica de la provincia, lo que obliga a

²⁹⁰"Frente Popular", 2 de agosto de 1936.

la adopción de una serie de medidas, de tipo represivo y de crédito.

Las primeras -de carácter represivo- se adoptan de acuerdo con Orden Público y se concretan de la siguiente manera²⁹¹:

-Instar a las firmas de mayor relieve económico a contribuir con cantidades para el Frente Popular.

-Elaborar una relación de familias "desafectas al régimen" para obligarles a contribuir con fondos o a incautar sus cuentas bancarias.

-Incautación de las cuentas de los detenidos.

En lo que se refiere al crédito, se concierta con los bancos guipuzcoanos un préstamo de 500.000 ptas., que es absorbido totalmente por las necesidades de la Comisaría de Guerra. De igual manera se inicia una política intervencionista que se plasma, entre otras medidas, en un incremento del 50% en las rentas superiores a las 200 ptas, cantidad que debe ser entregada a la Comisaría.

Pese a todas estas disposiciones, y las repetidas solicitudes de crédito, tanto al Banco de España como al Ministerio de Hacienda, la situación económica es crítica.

En lo que se refiere al pago de los salarios, responsabilidad directa de la Comisaría, se establece un

²⁹¹ Acta, 3 de agosto de 1936. AEM-S, PS Bilbao, c.111, nº 3.

rígido control. La primera medida salarial que se adopta, en el transcurso de la reunión de la Junta el 3 de agosto, es el pago de los jornales a los obreros que no han podido acudir al trabajo por la sublevación, tal como se hace saber mediante una nota en la que

"la Junta de Defensa de Guipúzcoa, a la vista de la situación creada a los trabajadores por el movimiento faccioso, ha acordado que los patronos abonen íntegramente a los obreros los jornales a partir del día en que como medida de defensa de la legalidad hubo que declarar la huelga general"²⁹²

de igual modo se acuerda que

"los patronos que por una u otra circunstancia carezcan de fondos y créditos para atender esta medida, la Junta de Defensa, debidamente acreditado el hecho, les procurará el crédito necesario"²⁹³

Tras autorizarse el pago de los salarios, se ponen en marcha una serie de medidas de control que deben cumplir todas las nóminas²⁹⁴:

-Llevar el sello del sindicato correspondiente de STV, UGT o CNT.

-Ningún salario podrá exceder de las 500 ptas. mensuales o las 125 semanales.

Pero a pesar de todas estas disposiciones la situación económica se va haciendo cada vez más crítica, principalmente debido al atesoramiento de moneda, lo que lleva a la Comisaría a publicar una nota en la que indica:

"A pesar de la orden dada por el Comisariado de Finanzas de entrega de cantidades atesoradas, y en vista de la resistencia del público a cumplimentar dicha orden,

²⁹²Acta, 3 de agosto de 1936. AEN-S, PS Bilbao, c.111, n° 3

²⁹³Acta, 3 de agosto de 1936. AEN-S, PS Bilbao, c.111, n° 3

²⁹⁴"Frente Popular", 27 de agosto de 1936

dificultando la vida económica y creando conflictos para el pago de nóminas, este comisariado pone en conocimiento de comerciantes, industriales y particulares, que a partir del próximo lunes día 7, deberá hacerse entrega de las cantidades que obran en su poder a las Cajas de Ahorro y Bancos tanto en la capital como en la provincia. Siendo las cantidades que se ingresan, como ya se anunció, abonadas en cuenta libre y disponibles en todo momento no se consentirá que pase de 125 ptas. la cantidad atesorada.²⁹⁵

Pero las medidas de la Comisaría tienen escaso éxito en la población. La falta de liquidez y las dificultades para pagar las nóminas obliga a adoptar nuevas medidas. A principios de septiembre se acuerda que los milicianos tan sólo perciban el 50% del sueldo y a poner en circulación talones, librados a cargo del Banco de España por los diversos bancos y cajas de ahorro de Vizcaya, que se imponen obligatoriamente para realizar pagos²⁹⁶.

En conclusión podemos decir que las amplias medidas intervencionistas no logran normalizar la vida económica de la ciudad. El atesoramiento y la falta de liquidez hacen que la política adoptada por la Comisaría de Finanzas se salde con un fracaso.

²⁹⁵ "Prente Popular", 6 de septiembre de 1936.

²⁹⁶ "Prente Popular", 11 de septiembre de 1936

VI.2.3.-La Comisaría de Abastos

Esta Comisaría, presidida por el concejal socialista Sergio Echeverría, se instala en el Ayuntamiento de San Sebastián²⁹⁷ y se debe ocupar del abastecimiento de la ciudad y de los combatientes.

Para ello, las medidas que adopta -al igual que el resto de las Comisarías- son fuertemente intervencionistas. Para ello la primera medida que adopta, el día 28 de julio, es la instauración de los vales como único medio para obtener géneros en los establecimientos. Estos vales, que deben ir sellados por la Comisaría, se convierten en un especie de cartilla de racionamiento con la que se trata de evitar el almacenamiento de comestibles y combustible por parte de los particulares. El racionamiento sin embargo se hace pronto efectivo. Para principios de agosto la Junta decreta que las comidas se reduzcan a un solo plato²⁹⁸.

Pero el principal problema que enfrenta la comisaría es la carencia de abastecimientos. Guipúzcoa queda aislada del resto de la zona republicana y de los mercados trigueros, siendo éste el primer producto que escasea. Por ello la Junta opta por la requisita de todo el exis-

²⁹⁷ Las Comisarías se instalan en los principales edificios de la capital donostiarra. Así como la de Abastos se sitúa en el Ayuntamiento la localización de las demás es como sigue: Guerra, Comandancia Militar; Orden Público, Gobierno Civil; Transportes, Gran Casino; Información, Comunicaciones y Propaganda en el edificio de la Telefónica Municipal y Finanzas en la Caja de Ahorros Provincial.

²⁹⁸ "Frente Popular", 4 de agosto de 1936

tente en la provincia, que deberá ser concentrado en los ayuntamientos, que lo abonarán a 45 ptas. los 100 kilogramos, incautando el que se oculte²⁹⁹.

Esta falta de alimentos hace que el presidente de la Junta, el socialista Amilibia, trate con Madrid la posibilidad de establecer una línea de abastecimiento desde Levante a través de Francia, iniciativa que no se consigue llevar a cabo.

De igual manera la Junta establece una política de control de precios. Estos son marcados por la Junta y no podrán ser alterados sin su consentimiento³⁰⁰.

Pero los principales problemas con los que se encuentra la Comisaría es la descoordinación en el reparto de las subsistencias entre el frente y la retaguardia. La Comisaría debe suprimir el suministro gratuito de tabaco al señalar la fábrica "que como nadie compra, se encontrará sin medios para pagar a los obreros"³⁰¹. A ésta se unen disposiciones, mas o menos imaginativas, como la que obliga a basar la dieta en el bacalao, "del que hay grandes existencias"³⁰², o la que trata de mezclar los 380.000 kgrs. de aceite de coco almacenados en

²⁹⁹"Frente Popular", 21 de agosto de 1936.

³⁰⁰"Frente Popular", 9 de agosto de 1936

³⁰¹Acta, 4 de agosto de 1936. AEN-S, PS Bilbao, c.111, n° 3.

³⁰²Prueba de ello es que la Junta de Defensa accede a la solicitud de una comisión asturiana acordando enviar 250 toneladas de bacalao que se encuentran en los secaderos de Pasajes. Acta, 3 de agosto de 1936. AEN-S, PS Bilbao, c.111. n° 3.

la fábrica de Rezola para tratar de solucionar el problema del aceite³⁰³.

A pesar de los esfuerzos de la Comisaría la situación empeora. El racionamiento se debe endurecer y afecta a la producción de electricidad y al combustible. El reparto de carbón a domicilio se prohíbe y sólo podrán circular los vehículos que dependan de la Junta de Defensa.

Pero a pesar de todos estos esfuerzos la Junta de Defensa no logra normalizar la vida ciudadana. La descoordinación, las rencillas partidistas y la excesiva burocratización de la Junta, que multiplica innecesariamente sus cargos, la convierten en un órgano ineficaz. A esto se une la falta de preparación militar y la carencia de armas y municiones que obligan a sucesivas retiradas lo que hace que a principios de Octubre de 1936 casi toda Guipúzcoa esté en manos de las tropas nacionales³⁰⁴.

³⁰³ Acta, 5 de agosto de 1931. AHN-S, PS Bilbao, c.111 n° 3.

³⁰⁴ Al finalizar la campaña de Guipúzcoa, el 6 de octubre de 1936, tan sólo una reducida zona de la provincia -en torno a Eibar- se halla en manos de los republicanos. Para la campaña de Guipúzcoa véase MARTINEZ BANDE: "La Guerra en el Norte", Madrid 1969.

VI.2.4.-Las milicias

Uno de los aspectos mas característicos de la Guerra Civil es la creación de las milicias, integradas por civiles sin ninguna organización ni formación militar, y en los que descansa la defensa de la República en los primeros momentos.

Estas milicias provienen, fundamentalmente, de las organizaciones de izquierda, en las que ya existían organizaciones paramilitares. Tanto socialistas, que contaban con las "Milicias Socialistas", como los comunistas que organizan las "Milicias Antifascistas Obreras y Campesinas" (MAOC) junto con los milicianos de la CNT formarán el grueso de las tropas que defenderán a la República.

En Guipúzcoa, y a falta de estudios detallados, conocemos la existencia de las "Milicias Socialistas" desde 1934 y de núcleos de las MAOC, pero poco más³⁰⁵.

Al producirse la sublevación la primera actuación, de los milicianos de las organizaciones obreras, es integrarse en la columna, que dirigida por el Comandante de Estado Mayor Pérez Garmendia, tiene previsto dirigirse a Vitoria. Esta columna, heterogéneamente formada, y en la que según Irujo se integraban

³⁰⁵ Para las milicias socialistas nos referimos al testimonio de José Fernández Irurita, citado anteriormente. Para las MAOC se puede documentar la presencia de las mismas al menos en Rentería y Pasajes.

"hombres jóvenes, casi todos ellos con signos rojos y rojinegros muy buena parte de los mismos, tal vez una mitad aproximada hablaba castellano en tono gallego"³⁰⁶

será la encargada, junto con los refuerzos provenientes de Bilbao, de reconquistar San Sebastián tras la sublevación de los militares.

La situación trata de normalizarse, en lo que a las milicias se refiere, con el decreto de 7 de agosto, mediante el cual se crean los "batallones de voluntarios", que se formarán mediante el reclutamiento de los actuales milicianos. El Gobierno justifica su creación para

"premiar la heroica actuación de las milicias populares que, al lado de las fuerzas leales de la República, contribuyeron de manera tan decisiva al aplastamiento de la subversión"³⁰⁷

Estos batallones, que estarán dirigidos por mandos del Ejército y de los Cuerpos de Seguridad, comienzan a organizarse de manera inmediata. El día 12 de agosto se convoca a los alistados en el "Eusko Gudarostea" en el Convento de San Bartolomé, el 13 IR anuncia que organizará un batallón de milicianos y el 14 las Juventudes Socialistas Unificadas comienzan el alistamiento.

Para el 15 de agosto se comunica que

"Ha quedado definitivamente constituido el nuevo organismo miliciano organizado con arreglo a las normas militares. Integran este batallón de milicianos cuatro

³⁰⁶Manuel de Irujo: "La Guerra Civil en Euzkadi antes del Estatuto", AEN-S, PS Barcelona carp.894. Estas gentes, que Irujo cita como "extrañas al País" y que daban un ambiente enrarecido a la ciudad es difícil que sean, como indica Martínez Bande: Op. cit., p.51 nota 43, gallegos evacuados, ya que según indican Tuñón de Lara y García Nieto: "La Guerra Civil" en Historia de España T.IX, Madrid 1981, pp.256, la evacuación hacia Bilbao no se produce hasta el día 25. La hipótesis más probable es que se tratase de elementos del sindicato Avance Marino de Pasajes, que en 1936 contaba con mas de 800 afiliados y ese mismo día se habían apoderado del torpedero "Xauen" atracado en Pasajes.

³⁰⁷"Prente Popular", 8 de agosto de 1936.

compañías formadas por jóvenes afiliados a las organizaciones de la Unión General de Trabajadores, Partido Socialista, Izquierda Republicana, Acción Nacionalista, Partido Comunista y Juventudes Unificadas. Cada una de estas compañías llevan los nombres de Tomas Meabe, MAOC, Thaelman y Carlos Marx, que mandan sucesivamente los camaradas Luis Andonegui, Pedro Cosme, Tirso Atanza y García Lavid³⁰⁸

Ese mismo día la prensa de San Sebastián comunica que

"Se han formado las Milicias Vascas. Sus cuarteles generales están instalados en Loyola (Azpeitia). Llevan por lema: "Dios y libertad patria". Es su consigna actual luchar por la democracia y la República contra la dictadura y el fascismo"³⁰⁹

La última organización en crear sus milicias es la CNT. Este sindicato comunica que comienza su reclutamiento el día 17. La central anarquista

"Ha estimado, con absoluta unanimidad, la imperiosa necesidad de unificar la acción de todas las actividades guerreras de cuantos confederados y simpatizantes están dispuestos a luchar bajo las consignas de la CNT"³¹⁰

Pese a los numerosos llamamientos y notas aparecidas en la prensa, dada la brevedad de la campaña de Guipúzcoa, no podemos saber con exactitud cuantas de estas compañías de milicianos se formaron realmente. Alpert cifra, para finales de 1936, la existencia de 32 batallones nacionalistas y 21 de orientación socialista, comunista y anarquista³¹¹. De éstos 16 son socialistas - 9 de la UGT-, 4 comunistas (Bon.5, UHP, Bon.3, Bon.60 y MAOC) y uno anarquista, el "Malatesta"³¹².

³⁰⁸"Frente Popular", 15 de agosto de 1936.

³⁰⁹"Frente Popular", 15 de agosto de 1936

³¹⁰"Frente Popular", 17 de agosto de 1936.

³¹¹Michael ALPERT: "El Ejército Republicano en la Guerra Civil", 2ª ed., Madrid 1989, p.48.

³¹²ALPERT: Op. cit., p.322 y ss.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

El movimiento obrero guipuzcoano se caracteriza por su moderación, por su apuesta por la negociación antes que por la confrontación y por su polarización en dos organizaciones sindicales de distinto cariz, la Unión General de Trabajadores y Solidaridad de Obreros Vascos.

Esta puede ser, de manera resumida, la conclusión general de las páginas anteriores. Pero el sindicalismo guipuzcoano está condicionado por unas circunstancias de tipo político social y económico.

Si recapitulamos brevemente lo dicho y hacemos referencia a cada uno de los puntos citados se puede observar lo siguiente:

1.-En el plano social Guipúzcoa está sufriendo una deceleración en su dinamismo demográfico. El comportamiento vitalista demostrado desde principios de siglo está cambiando de signo.

La población trabajadora de Guipúzcoa está, principalmente empleada en el sector industrial -con un importante retroceso del agro guipuzcoano- y en la capital las actividades terciarias son las principales. Esto diseña una estructura productiva dependiente de la industria y de las actividades comerciales.

2.-En el plano económico el final de la Dictadura de Primo de Rivera y la cancelación de los proyectos de infraestructuras supone un duro golpe para la industria provincial. La crisis económica, pese a no ser tan in-

tensa como en otros lugares, supone un ruptura en la vida económica de Guipúzcoa.

A consecuencia de ésta pronto hace su aparición el paro obrero, que si en 1931 se puede cifrar en el 5% de la población activa, al final de la República, en 1936, es el 20% de los trabajadores guipuzcoanos, los que de una manera parcial o total, están parados.

El desempleo se va a convertir en el principal problema de los trabajadores guipuzcoanos, pero otros también se harán sentir. La crisis se traduce en un endurecimiento de las posturas patronales, lo que conducirá a que las relaciones laborales de la provincia sean cada vez mas complicadas

3.-Finalmente los aspectos políticos. La actitud conservadora de la sociedad guipuzcoana, poco dada a los extremismos políticos, no facilita el desarrollo de opciones sindicales de corte revolucionario. Las principales organizaciones, UGT y STV, tendrán una actuación política plegada -mas en el caso de la primera, con mas autonomía la segunda- a sus respectivos credos políticos. El movimiento socialista, mas importante en el estrato sindical que en el político, se entrecruza -tanto a nivel de organización como en el de dirigentes- a lo largo de la II República. STV, pese a su profesión de fe nacionalista mantiene una mas amplia autonomía ante el PNV.

Sobre esta sociedad, que hemos descrito brevemente, se incrusta una estructura sindical de la que se pueden extraer las siguientes conclusiones:

1.-El sindicalismo guipuzcoano a la llegada de la II República es casi inexistente. La UGT se ha mantenido enquistada en sus feudos tradicionales. Pese a que la coyuntura de la Dictadura no le ha sido hostil, el desarrollo de la central socialista se encuentra congelado.

Por su parte STV, al comienzo de la década de los 30, es prácticamente inexistente en Guipúzcoa. A partir del Congreso de Eibar, celebrado en 1930 el sindicalismo de corte nacionalista comenzará un desarrollo que ya será continuo hasta 1936.

El resto de opciones sindicales, a excepción de católicos y libres, carecen de total actividad dada la represión de la etapa dictatorial.

2.-A la llegada de la República la única organización con capacidad de respuesta, y que a su vez es avallada por la presencia de tres ministros socialistas en el Gobierno, es la UGT. Estas circunstancias, unidas a las expectativas que los trabajadores han depositado en el nuevo régimen, hacen que el sindicato socialista se configure como la primera fuerza sindical de la provincia.

Pero la primacía de la UGT, al menos durante 1931 y 1932, tiene un importante lastre. No supone ningún avan-

ce geográfico, situando al sindicato socialista en la zona urbana (comarca de San Sebastián y localidades industriales) como primera fuerza, pero mostrando su incapacidad para penetrar en los municipios con pequeñas empresas, que predominan en Guipúzcoa.

3.-Esta incapacidad será aprovechada por el sindicalismo nacionalista. STV va asentando su posterior hegemonía sindical mediante la penetración en la pequeña y mediana industria provincial. Pese a estar presente en las principales localidades industriales será en las anteriores en las que cimente su control del movimiento obrero guipuzcoano.

4.-El sindicalismo revolucionario, encarnado por los comunistas y la CNT, son minoritarios y en ningún momento conseguirán extender su influencia mas allá de la comarca de San Sebastián.

La CNT, debida su escasa importancia numérica apenas hace acto de presencia en la vida sindical de la provincia. Sólo en 1936, al comienzo de la Guerra Civil hará sentir su presencia.

El sindicalismo comunista, por su parte, mantiene una constante actuación revolucionaria. Este, reducido en número y totalmente plegado a las directrices de la II Internacional, provocará las principales acciones revolucionarias que se dan en la provincia, caso de la

huelga de Pasajes y el intento de unión sindical de 1931-32. La bipolaridad UGT-STV es, continuamente atacada por los comunistas. Pese a su escasa fuerza numérica sorprende la constante actividad desarrollada, lo que nos da idea de una vertiente desconocida del movimiento obrero provincial

5.-A partir de 1933 se produce un vuelco en el mapa sindical. La salida de los socialistas del poder produce un sentimiento de frustración entre los trabajadores. Este es aprovechado por STV, que dotada de una nueva estructura desde su congreso de Vitoria, sabe ocupar el lugar dejado por los socialistas.

La crisis y el desempleo hacen que la oferta de un sindicalismo moderado, y con una clara vocación mutualista, sea muy atractiva para los trabajadores. El despegue experimentado por STV en 1933 hace que durante el resto de la República sea el sindicato predominante.

6.-El sindicalismo católico y libre languidece en la provincia. Siguiendo la evolución estatal va perdiendo fuerza, excepto en San Sebastián, donde el sindicato Nazaret sigue teniendo cierta importancia.

El drama de estos sindicatos es la presencia de STV. Con casi idénticos principios, el sindicato nacionalista ofrece una mayor sintonía con el comportamiento político de Guipúzcoa.

7.-A finales de la II República, tras el triunfo del Frente Popular, se da una nueva etapa en el movimiento obrero. La fusión de los sindicatos de la CGTU y de la UGT devuelven la hegemonía a ésta en la comarca de San Sebastián. El desarrollo de la CNT completa el control de las organizaciones de izquierda de las principales localidades industriales.

A pesar de ello STV sigue siendo la principal organización social. Un giro, no excesivamente contrastado de esta organización le acercan a posiciones mas reivindicativas que le permiten mantener la hegemonía.

Por tanto, en lo que al desarrollo de las organizaciones se refiere, se pueden apreciar tres etapas claras. La inicial, en la que la UGT es la fuerza predominante, el período 1933-1935, durante el que STV afianza su control del movimiento obrero y la del Frente Popular. En ésta, pese a la constatación de un nuevo avance de la izquierda, el estallido de la Guerra Civil no impide llegar a conocer el alcance de la misma.

Este panorama sindical, forzosamente, debe generar una dinámica sindical moderada. La presencia de los socialistas en el gobierno garantiza ésta en el Primer Bienio. La UGT adopta, durante los años 1931-1933, una actitud conciliadora que se traduce en la escasa conflictividad laboral de Guipúzcoa.

Conclusiones

En el Primer Bienio serán los comunistas los que intenten desestabilizar la paz social que se da en la provincia. La huelga de Pasajes, con el único incidente violento protagonizado por el movimiento obrero guipuzcoano -a excepción de la Revolución de Octubre- debe ser entendido como un ataque contra el régimen mas que como resultado de unas demandas laborales.

Cuando el movimiento socialista comienza su radicalización, a mediados de 1933, el desarrollo de STV permite que no se produzcan alteraciones bruscas en la vida social de la provincia. El ambiente prerrevolucionario del verano de 1934 no responde a una situación desarrollada por el movimiento obrero, aunque su inmediatez con la Revolución de Octubre justifiquen su análisis.

La radicalización obrera que se experimenta a lo largo de 1933 y 1934 es bastante atenuada en Guipúzcoa. Prueba de ello es que los sucesos revolucionarios de octubre se limitan a Eibar, feudo socialista por excelencia, y a Mondragón, aunque en esta localidad la responsabilidad de los principales sucesos no parece corresponder por completo a los socialistas.

La moderación será la tónica dominante en la etapa final de la República. La radicalización de las huelgas se concentra en San Sebastián, notándose la clara influencia de anarquistas y comunistas.

Conclusiones

En la Guerra Civil la actividad sindical queda difuminada y sus funciones son desarrolladas en el seno de la Junta de Defensa.

En conclusión podemos decir que el movimiento obrero guipuzcoano se caracterizará por su dinamismo interno y por su moderación. La estructura socio-económica de Guipúzcoa efectúa una especie de "reparto" de áreas de influencia de las diferentes organizaciones. A pesar de las diferentes fases por la que atraviesan los sindicatos y las distintas coyunturas, podemos decir que la moderación es la principal característica de las organizaciones obreras de Guipúzcoa.

FUENTES
Y
BIBLIOGRAFIA

I.-FUENTES DOCUMENTALES

I.1.-ARCHIVOS DE ORGANIZACIONES SINDICALES

Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil. Salamanca

-Serie Político Social de Bilbao¹

-Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio de Guipúzcoa

-Federación Provincial de la Edificación

-Sindicato de Peones en General

-Asociación de obreros operadores de cinematógrafo y similares de las Provincias Vascongadas y Navarra

-Sindicato Provincial de Hostelería

-Federación Gráfica Española. Sección de San Sebastián

-Sindicato Obrero Metalúrgico de Guipúzcoa

-Sindicato Obrero Metalúrgico de Guipúzcoa. Sección de Arechavaleta

-Sindicato Obrero Metalúrgico de Guipúzcoa. Sección de Eibar

-Sección de Oficios Varios. Oñate

-Sindicato Obrero Metalúrgico de Guipúzcoa. Sección de Oñate

-Sindicato Obrero Metalúrgico de Guipúzcoa. Sección de San Sebastián

-Sindicato de la industria pesquera y sus derivados de Guipúzcoa. Sección de Pasajes

-Unión Marítima de Pasajes

-Sociedad "La Unión". Sección de Maquinistas de Pasajes de San Pedro

-Sindicato de obreros y empleados de pescaderías de Guipúzcoa. Sección de Pasajes

¹Estos fondos no aparecen agrupados como tales en el Archivo Histórico Nacional. Para comodidad del lector usamos la notación empleada por Aurelio MARTÍN RAJERA y Antonio GONZÁLEZ QUINTANA: Fuentes para la Historia de la Unión General de Trabajadores", Madrid 1988, que agrupan toda la documentación perteneciente a un misma agrupación bajo una denominación común.

-Sociedad de profesiones y oficios varios de San Sebastián

-Unión General de Trabajadores de Guipúzcoa

-Unión General de Trabajadores de Guipúzcoa. Oñate

-Unión General de Trabajadores de San Sebastián

-Serie Político Social de Santander

-Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza.
Sección de Guipúzcoa

-Avance Marino de Pasajes

I.2.-ARCHIVOS

Archivo Histórico Nacional. Sección Guerra Civil. Salamanca

-Serie Político Social de Bilbao²

6(1), 12(2,3), 16(1,4), 19(10), 20(4), 23(14), 24(11),
26(1), 17(16), 28(9,18), 30(7), 32(1), 33(5), 35(10),
39(16), 45(6), 49(10), 60(5,11), 61(7), 67(4),
71(4,5,6), 73(1,11), 76(8,9), 78(3), 82(2,3,4), 83(10),
98(2), 99(2), 102(2,3), 104(7), 105(2), 106(10), 107(1),
112(2,19), 113(15), 117(11,12,13), 118(22), 123(1),
127(4), 146(3), 175(8), 185(5,22), 215(5), 225(7,8,9),
244(2,3,6,7), 246(3), 254(25).

-Serie Político Social de Santander

Serie C; 56, Serie E; 33, Serie L; 554, 558, 568, Serie
O; 141 y 142

-Serie Político Social de Madrid

1083

-Serie Político Social de Barcelona

840, 894, 1318

²Tan sólo se reseñan los legajos que hayan aportado información directa para la realización de trabajo. En número se corresponde con el legajo y entre paréntesis el expediente.

Archivo Histórico Nacional. Madrid. Ministerio Gobernación

Serie A: 2(18,19,20,21,22), 3(18,19), 4(4,5,6), 5(5), 6(13,42), 7(16), 16(1,5,16,19), 18(7,8,9,11), 38(3,10), 40(11), 49(32,39), 60(20,21,22), 62(6).

Causa General: 1334, 1335, 1336.

Archivo del Ministerio de Trabajo

Fundación Pablo Iglesias. Madrid

-Actas del Comité Nacional de la UGT (1931-1936)

-Actas de la Comisión Ejecutiva de la UGT (1931-1936)

-Archivo Amaro del Rosal Díaz

-Archivo de Enrique de Francisco Jiménez

-Archivo de la Agrupación Socialista Madrileña.

Servicio Histórico Militar. Madrid

Archivo de la Guerra de Liberación

-Cuartel General del Generalísimo

-Zona Roja

-Retaguardia. Antecedentes políticos.

Archivo del Comité Central de Partido Comunista de España.

Archivo General de Guipúzcoa

Irargi. Centro de Patrimonio Documental de Euskadi

-Fondos del Instituto Bidasoa de Historia Contemporánea

Archivos Municipales: Andoain, Beasain, Eibar, Fuenterrabía, Hernani, Iñún, Mondragón, Rentería, San Sebastián y Tolosa.

I.3.- BIBLIOTECAS Y OTROS FONDOS DOCUMENTALES

- Biblioteca y Hemeroteca de la Diputación Foral de Guipúzcoa. San Sebastián
- Biblioteca y Hemeroteca Municipal de San Sebastián
- Ateneo Guipuzcoano. San Sebastián
- Archivo de Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos. San Sebastián
- Centro de Documentación de Historia Contemporánea del País Vasco. Fuenterrabía
- Biblioteca y Hemeroteca de la Universidad de Deusto. Bilbao-San Sebastián
- Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias. Madrid
- Biblioteca del Partido Comunista de España. Madrid
- Biblioteca Nacional. Madrid
- Hemeroteca Nacional. Madrid
- Hemeroteca Municipal de Madrid
- Registro Mercantil de Guipúzcoa. San Sebastián
- Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa.
- Archivo y Biblioteca de la Delegación de Estadística. San Sebastián

I.4.-PUBLICACIONES PERIODICAS

I.4.1.-Prensa

- | | |
|------------------------------|-----------|
| -Boletín de la UGT de España | 1931-1936 |
| -Claridad | 1935 |
| -El Carril | 1935 |
| -La Constancia | 1931-1936 |
| -CNT del Norte | 1936 |
| -El Día | 1931-1936 |
| -Euzkadi | 1931-1936 |
| -Euzko Langille | 1936 |
| -Euzkadi Roja | 1935-1936 |
| -Frente Popular | 1936 |
| -La Lucha de Clases | 1931-1936 |
| -El Socialista | 1931-1936 |

- La Voz de Guipúzcoa 1931-1936
- La Voz del Trabajo 1934

I.4.2.-Otras Publicaciones Periódicas

- Anuario Español de Política Social 1934-1935
- Anuario Estadístico de España 1931-1934
- Boletín Oficial de Guipúzcoa 1931-1936
- Censo de Población de España 1930
- Reseña Estadística de Guipúzcoa 1959
- Boletín del Ministerio de Trabajo 1931-1936

II.-BIBLIOGRAFIA

-ALBA, Víctor: "El Partido Comunista en España", Barcelona 1979.

-ALBA, Víctor: "El movimiento obrero no parlamentario en la II República" en Studia Historica, vol I, nº 4, Salamanca 1983, pp.105-126.

-ALARCON CABALLERO, José Antonio: "El movimiento obrero en Granada en la II República (1931-1936)", Granada 1990.

-ABAIGAR MARTICORENA, Frédéric: "Elecciones y política en Irún durante la II República" en Boletín de Estudios del Bidasoa, nº3, Irún 1986, pp.7-46

-ABAIGAR MARTICORENA, Frédéric: "Irrupción de los obreros en el Irún de la II República" en Boletín de Estudios del Bidasoa, nº4, Irún 1987, pp. 92-104

-AISA, Javier- ARBELOA, V. Manuel: "Historia de la Unión General de Trabajadores", Madrid 1975

-AITZOL : "Obras Completas", San Sebastián 1987

-ALONSO OLEA, Manuel: "Sobre la historia de los procesos de trabajo" en Revista de Trabajo, nº15, Madrid 1966, pp. 7-36

-ALMUIÑA, Celso: "Proceso a la prensa vasca (1936-1939). La inquisición franquista y la formación de la Causa General" en Comunicación, cultura y política durante la II República y Guerra Civil, T.I, Lejona 1990, pp.46-80

-ALPERT, Michael: "El Ejército Republicano en la Guerra Civil", Madrid 1989

-ALTABELLA, José: "Bibliografía de la Historia de la prensa en el País Vasco, con dedicación a Alava, Guipúzcoa y Vizcaya" en La prensa de los ss. XIX y XX. Metodología, ideología e información, Lejona 1986. pp.469-483

-AGUIRRE, José Antonio: "Obras Completas", San Sebastián 1981

-AMEZAGA, Elías: "El primer Aguirre o el artífice del estatuto", Bilbao 1988

-AMEZAGA, Elías: "El primer Aguirre, escritos 1904-1936", Bilbao 1988

-AMILIBIA, Miguel de: "Los Batallones de Euskadi", San Sebastián 1978

-ANDRES-GALLEGO, José: "El socialismo durante la Dictadura (1923-1930)", Madrid 1977

-ANDRES-GALLEGO, José: "Pensamiento y acción social de los cristianos en España", Madrid 1984

-ARRARAS, Joaquín: "Historia de la II República Española", Madrid 1963

-ARRARAS, Joaquín (Director): "Historia de la Cruzada Española", Madrid 1940

-ARTOLA, Miguel: "Partidos y programas políticos, 1808-1936", Madrid 1978

-AZAÑA, Manuel: "Memorias políticas y de guerra", Madrid 1978

-BAR, Antonio: "La CNT en los años rojos (Del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo, 1910-1926)", Madrid 1981

-BARRUSO, Pedro: "La población activa de Rentería durante la II República. Una aproximación demográfica" en Bilduma, nº 4, Rentería 1990, pp.35-46

-BARRUSO, Pedro: "La respuesta de la izquierda guipuzcoana al Alzamiento Nacional (1ª parte)" en Mundaiz, nº 39-40, San Sebastián 1990, pp.131-167

-BARRUSO, Pedro: "La respuesta de la izquierda guipuzcoana al Alzamiento Nacional (2ª parte)" en Mundaiz, nº 41, San Sebastián 1991, pp.77-111

-BARRUSO, Pedro: "Las elecciones en Rentería durante la II República" en Bilduma, nº 5, Rentería 1991, pp.31-50

-BARRUSO, Pedro: "El origen del socialismo en Guipúzcoa. 1871-1923" en Cien años de socialismo en Tolosa, Tolosa 1991, pp.21-30

-BARRUSO, Pedro: "Andoain en la II República. Partidos, elecciones y vida política (1931-1936)" en Leycaur, nº 2, Andoain 1992, pp. 133-232

-BEN AMI, Sholomo: "Los orígenes de la Segunda República española: Anatomía de una transición", Madrid 1990

-BERENGUER, Dámaso: "De la Dictadura a la República", Madrid 1935

-BLINKHORN, Martín: "Carlismo y contrarrevolución en España, 1931-1939", Barcelona 1979

-BIZCARRONDO, Marta: "Análisis económico y socialismo en la II República" en Estudios de Historia Social, nº 14, Madrid 1980, pp. 221-439

-BIZCARRONDO, Marta: "De las alianzas obreras al Frente Popular" en Estudios de Historia Social, nº16-17, Madrid 1981, pp.85-118

-BIZCARRONDO, Marta: "Democracia y Revolución en la estrategia socialista de la II República" en Estudios de Historia Social, nº 16-17, Madrid 1981, pp.227-460

-BIZCARRONDO, Marta: "El marco histórico de la Revolución" en Estudios de Historia Social, nº 31, Madrid 1984, pp. 23-36

-BLAS, Andrés de: "La radicalización de Francisco Largo Caballero, 1931-1934" en Sistema, nº8, 1975, pp.73-83

-BLAS, Andrés de: "El socialismo radical en la II República", Madrid 1978

-BLASCO OLAETXEA, Carlos: "Conversaciones con Juan Domingo Astigarrabía", San Sebastián 1990

-BRADEMAS: "Anarcosindicalismo y revolución en España (1930-1937)", Barcelona 1974

-BROUE, Pierre: "El Partido Comunista y el Frente Popular" en Studia Historica, Salamanca 1985, pp.21-35

-CABRERA, Mercedes: "La patronal ante la II República. Organizaciones y estrategia", Madrid 1983

-CABRERA, Mercedes: "Las organizaciones patronales ante la legislación laboral republicana. A propósito de Octubre de 1934" en Octubre 1934. Cincuenta años para la reflexión, Madrid 1985, pp. 49-62

-CANALES ALIENDE, José Manuel: "La administración de la II República. La organización central del estado", Madrid 1986

-CARDONA, Gabriel: "Guerra o Revolución. Una polémica" en Anales de Historia Contemporánea, nº 7, 1988-1989, Universidad de Murcia, pp. 21-34

-CARO CANCELA, Diego: "Republicanismo y movimiento obrero. Trebujena (1914-1936)", Universidad de Cádiz 1991

-CARRASCO, S.: "Teoría y práctica del sindicalismo católico, libre y profesional (1911-1936)" en La crisis de la Restauración. España entre la Primera Guerra Mundial y la II República, Madrid 1986

-CARRASCO, S.: "El sindicalismo católico libre en el País Vasco" en II Congreso Mundial Vasco. Congreso de Historia de Euskal-Herria, vol. VI, Vitoria 1988, pp.2-31-241

-CARRERAS, Albert: "Depresión económica y cambio estructural durante el decenio bélico (1936-1945)" en El Primer Franquismo. España durante la II Guerra Mundial, Madrid 1989, pp.3-34

-CASTELLS, L.: "El desarrollo de la clase obrera en Azcoitia y el sindicalismo católico (1900-1923)" en Estudios de Historia Social, nº 42-43, 1987, pp.151-180

-CASTELLS, L.: "Una aproximación al conflicto social en Guipúzcoa, 1890-1923" en Estudios de Historia Social, nº 32-33, 1985, pp. 261-316

-CASTELLS, L.: "Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración (1876-1915)", Madrid 1987

-CASTELLS, L.: "Los trabajadores en el País Vasco" en Historia Contemporánea, nº 3, 1989, pp. 59-73

-CASTELLS, L.- LUENGO, F.: "El proceso de modernización de Guipúzcoa (1876-1920) en Ekonomiaz. Revista de Economía Vasca, nº 9-10, 1988, pp.255-275

-CASTELLS, L.- DIAZ FREIRE, J.J.-LUENGO, F.- RIVERA, A: "El comportamiento de los trabajadores en la sociedad industrial vasca (1876-1936)" en Historia Contemporánea, nº 4, pp. 319-329

-CASTILLO, S.: "Historia del socialismo español (1870-1909)", Barcelona 1989

-CILLAN APALATEGUI: "Sociología electoral de Guipúzcoa, 1900-1936", San Sebastián 1975

-CONTRERAS, J.: "El PSOE en la II República: Organización e ideología", Madrid 1980

-CORCUERA, J.: "Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco (1876-1904)", Madrid 1979

-CORCUERA, J.: "Fuerismo y autonomía en el estatutismo vasco durante la II República" en Los nacionalismos en la España de la II República, Madrid 1991, pp. 377-403

-CRUZ, Rafael: "Los comunistas y la insurrección de Octubre" en Estudios de Historia Social, nº 31, 1984, pp. 55-63

-CRUZ, Rafael: "La organización del PCE (1920-1934)" en Estudios de Historia Social, nº 31, 1984, pp.223-312

-CRUZ, Rafael: "La Prensa del PCE en la II República" en La prensa de los ss. XIX y XX. Metodología, Ideología e información. Aspectos ideológicos y tecnológicos, 1986 pp. 263-276

-CRUZ, Rafael: "El Partido Comunista de España en la II República", Madrid 1987

-CHIAPUSO, M.: "Los anarquistas y la guerra en Euskadi. La comuna de San Sebastián", San Sebastián 1977

-DE PABLO, S.: "El carlismo guipuzcoano y el Estatuto Vasco" en Bilduma, nº 1, Rentería 1988, pp. 193-216

-DE PABLO, S.: "Notas sobre la base social del nacionalismo vasco (1931-1936) en Los nacionalismos en la España de la II República, Madrid 1991, pp. 275-285

-DE PABLO, S.: "La Segunda República en Alava. Elecciones, partidos y vida política", Lejona 1989

-DE LA CALLE, Mª Dolores: "La Comisión de Reformas Sociales: De la represión al análisis de la conflictividad social" en Studia Histórica, vol. II, nº 4, Salamanca 1988, pp. 13-40

-DIAZ FREIRE, J.J.: "Vizcaya 1931-1933. Una conflictividad obrera creciente" en Cuadernos de Sección. Historia-Geografía, nº 10, San Sebastián 1988, pp. 193-212

-DIAZ FREIRE, J.J.: "La proclamación de la II República como restauración de la dignidad popular" en II Congreso Mundial Vasco. Congreso de Historia de Euskal-Herria, vol.V, Vitoria 1988, pp. 245-254

-DIAZ FREIRE, J.J.: "Expectativas y frustraciones en la Segunda República (Vizcaya 1931-1933)", Lejona 1990

-DURGAN, Andrew: "Sindicalismo y marxismo en Cataluña 1931-1936. Hacia la fundación de la Federación Obrera de Unidad Sindical" en Historia Social, nº8, 1990, pp.29-46

-DIEZ TORRE, Alejandro: "Muerte y resurrección de la CNT (1923-1930)" en Historia 16, junio 1977, pp.53-61

-ECHEVARRIA, Toribio: "Viaje por el país de los recuerdos" Ed. Facsímil, San Sebastián 1990

-EGUIGUREN, Jesús M^a: "El PSOE en el País Vasco (1876-1936)", San Sebastián 1984

-ELORZA, Antonio: "La utopía anarquista durante la II República Española" en Revista de Trabajo, nº 32, Madrid 1970, pp. 179-322

-ELORZA, Antonio: "los sindicatos libres en España. Teoría y programas" en Revista de Trabajo, nº 35-36, Madrid 1971, pp. 141-413

-ELORZA, Antonio: "La Confederación Española de Sindicatos Obreros (1935-1938)" en Revista de Trabajo, nº33, Madrid 1971, pp. 133-412

-ELORZA, Antonio: "El anarcosindicalismo español bajo la Dictadura (1923-1930). La génesis de la Federación Anarquista Ibérica" en Revista de Trabajo, nº39-40, Madrid 1972, pp. 123-

-ELORZA, Antonio: "Cronología del sindicalismo libre" en La utopía anarquista bajo la Segunda República, Madrid 1973, pp. 275-294

-ELORZA, Antonio: "El sindicalismo católico en la Segunda República: La CESO (1935-1938)" en La utopía anarquista bajo la Segunda República, Madrid 1973, pp. 295-350

-ELORZA, Antonio: "Ideologías del nacionalismo vasco", San Sebastián 1978

-ELORZA, Antonio: "Cuestión nacional y clase obrera en Euskadi. Análisis de un conflicto histórico" en Cuadernos de Formación de IPES, nº 1, 1980, pp. 45-53

-ELORZA, Antonio: "La fundación del Partido Comunista de Euskadi: Algunos antecedentes" en Hemen eta Orain, nº 13, 1980, pp. 35-46

-ELORZA, Antonio: "Los revolucionarios y la revolución: debates" en Estudios de Historia Social, nº 65, 1984, pp. 65-81

-ELORZA, Antonio -RALLE, Michel: "La formación del PSOE", Barcelona 1989

-ELLWOD, Sheelag: "Prietas las filas. Historia de Falange Española, 1933-1983", Barcelona 1984

-ESTEVEZ, Xoxé: "De la Triple Alianza al Pacto de San Sebastián (Relaciones entre los nacionalistas vascos, catalanes y gallegos)" Tesis Doctoral, Universidad de Deusto 1990

-ESTORNES, Idoia: "Aproximación al estudio de las elecciones y partidos políticos en Euzkadi. Desde 1808 hasta la Dictadura de Primo de Rivera" en Historia del Pueblo Vasco, T.3, 1979, pp.153-187

-ESTORNES, Idoia: "El autonomismo vasco antes de 1936" en Simposium sobre el Estatuto Vasco de 1936, Oñate 1988.

-ESTORNES, Idoia: "La cuestión autonómica vasca en vísperas de la proclamación de la II República Española" en Estudios de Deusto, nº36-2, 1988

-ESTORNES, Idoia: "La construcción de una nacionalidad vasca. El autonomismo de Eusko Ikaskuntza (1918-1931)" en Cuadernos de Sección. Historia-Geografía, nº 14, San Sebastián 1990

-EUSTAT: "Movimiento natural de la población 1861-1983", Vitoria 1988

-FERNANDEZ URBINA, José Miguel: "La guerra del vino. Verano de 1934: la "revuelta" de los ayuntamientos vascos" en Historia 16, nº 41, pp. 19-30

-FERRER MUÑOZ, M.: "El socialismo en Navarra durante la II República" en Príncipe de Viana, nº 183, 1988

-FORNER MUÑOZ, S.: "Lucha económica y conflictividad laboral en Alicante durante la Dictadura y la II República" en Estudios de Historia Social, nº 16-17, 1981, pp. 197-226

-FORNER MUÑOZ, S.: "Industrialización y movimiento obrero. Alicante 1923-1936", Valencia 1982

-FOX, Elisabeth -GENOVESE, Eugene: "La crisis política de la historia social. La lucha de clases como objeto y como sujeto" en Historia Social, nº1, 1988, pp. 77-110

-FRIEDMAN, Georges: "Tratado de sociología del trabajo", México 1978

-FUNDACION PABLO IGLESIAS: "Catálogo de los archivos donados por Amaro del Rosal Díaz", Madrid 1986

-FUNDACION PABLO IGLESIAS: "Catálogo de los archivos de Guerra Civil de las comisiones ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores", Madrid 1988

-FUNDACION PABLO IGLESIAS-FUNDACION LARGO CABALLERO: "Archivos para la Historia del movimiento obrero español", Madrid 1985

-FUSI, Juan Pablo: "Política obrera en el País Vasco, 1880-1923", Madrid 1975

-FUSI, Juan Pablo: "El PSOE y el problema vasco" en Historia 16, nº 1, 1976, pp.71-76

-FUSI, Juan Pablo: "El problema vasco en la II República", Madrid 1979

-FUSI, Juan Pablo: "Nacionalismo y revolución: Octubre de 1934 en el País Vasco" en Octubre de 1934. Cincuenta años para la reflexión, Madrid 1985, pp. 177-196

-FUSI, Juan Pablo: "La caída de Guipúzcoa" en Historia 16 (La Guerra Civil Española), nº 6, 1986, pp. 66-81

-FUSI, Juan Pablo: "Las organizaciones obreras en el País Vasco durante la II República" en Gernika 50 años después (1937-1987). Nacionalismo, República y Guerra Civil, San Sebastián 1987, pp. 101-113

-FUSI, Juan Pablo -RODRIGUEZ DE CORO, F.: "El Estatuto vasco de la II República fue Indalecio Prieto" en Sancho el Sabio. Revista de cultura e investigación vasca, nº 1, 1991, pp. 33-53

-GABRIEL, Pere: "Historiografía reciente sobre el anarquismo y el sindicalismo en España, 1870-1923" en Historia Social, nº1, Valencia 1988, pp.45-54

-GABRIEL, Pere: "Sindicalismo y sindicatos socialistas en Cataluña. La UGT, 1888-1938" en Historia Social, nº8, Valencia 1990, pp.47-72

-GAMECHO OTAEGUI, M.A.: "Algunas consideraciones acerca del crecimiento demográfico de Rentería: 1801-1850" en Lurralde, nº8, San Sebastián 1985, pp. 173-181

-GARCIA BARBANCHO, Alfonso: "La migraciones interiores españolas", Madrid 1967

-GARCIA DE CORTAZAR, F.-MONTERO, M.: "Historia Contemporánea del País Vasco. De las Cortes de Cádiz al Estatuto de Guernica", San Sebastián 1984

-GARCIA DELGADO, José Luis: "Tensiones y problemas en la economía española de los primeros años 30" en Octubre 1934. Cincuenta años para la reflexión, Madrid 1985

-GARCIA-SANZ MARCOTEGUI, Angel: "El origen geográfico de los inmigrantes y los inicios de la transición demográfica en el País Vasco. Contribución al estudio de sus interinfluencias" en Ekonomiaz. Revista de Economía Vasca, nº 9-10, 1988, pp.189-223

-GARCIA-SANZ MARCOTEGUI, Angel: "La población vasco navarra entre 1930 y 1960: Los efectos de la Guerra de los cambios demográficos" en Gerónimo de Ustariz. Boletín nº 4, pp. 96-110

-GARCIA VENERO, Maximiano: "La solidaridad de obreros vascos" en Revista de Trabajo, nº8, Madrid 1964, pp.9-27

-GARITAINAINDIA, Carmelo: "Política de comunicación de las Juntas de Defensa y del Gobierno Vasco durante la Guerra Civil" en Comunicación, cultura y política durante la II República y la Guerra Civil, T.I, Lejona 1990, pp. 25-45

-GARMENDIA, J.M.: "Conspiración y derrota de los rebeldes guipuzcoanos" en Historia General de la Guerra Civil en Euskadi, San Sebastián 1977, pp.9-76

-GIL IBÁÑEZ, S.: "La población activa en España, 1860-1930". Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1979

-GOBIERNO VASCO. DIRECCION DE ESTADISTICA: "Evolución de la población. Período 1900-1981", Vitoria 1982

-GRANJA, J.L. de la: "la prensa nacionalista vasca, 1930-1937" en La prensa de los ss. XIX y XX. Metodología, ideología e información. Aspectos ideológicos y tecnológicos, Lejona 1986, pp. 659-685

-GRANJA, J.L. de la: "El sistema de partidos políticos en Euskadi" en Historia Contemporánea, nº6, pp. 95-103

-GRANJA, J.L. de la: "Autonomías regionales y fuerzas políticas en las Cortes Constituyentes de 1931" en Sistema, nº40, 1981, pp.79-100

-GRANJA, J.L. de la: "Euskadi en la II República: Estatutos, partidos y elecciones" en Muga, nº48

-GRANJA, J.L. de la: "Archivo de la Guerra Civil de Salamanca. Un archivo histórico fundamental para la República y la Guerra en Euskadi" en Cuadernos de Sección. Geografía e Historia, nº2, San Sebastián 1984, pp.219-239

-GRANJA, J.L. de la: "Los problemas de la Autonomía vasca en el primer bienio Republicano" en La II República española. El primer bienio, Madrid 1987, pp. 407-432

-GRANJA, J.L. de la: "Nacionalismo y II República en el País Vasco. Estatutos de autonomía, partidos y elecciones. Historia de Acción Nacionalista Vasca:1930-1936" Madrid 1986

-GRANJA, J. L. de la: "Archivos, bibliotecas y hemerotecas sobre el nacionalismo vasco en la II República" en X Congreso de Estudios Vascos, Pamplona 1987, pp.659-662

-GRANJA, J.L. de la: "Cinco años de República en Euzkadi" en Historia Contemporánea, nº 1, 1988, pp.97-108

-GRANJA, J.L. de la: "El sistema vasco de partidos en la II República" en La II República española. Bienio rector y Frente Popular, 1934-1936, Madrid 1988, pp.105-124

-GRANJA, J.L. de la: "El aranismo, ideología dominante del Partido Nacionalista Vasco en los años treinta: Acta de la Asamblea de Vergara" en II Congreso Mundial Vasco. Congreso de Historia de Euskal Herria, San Sebastián 1988, pp. 417-430.

-GRANJA, J.L. de la: "Una autocrítica del nacionalismo vasco tras la Dictadura de Primo de Rivera: El manifiesto del Comité Pro-Resurgimiento Vasco (1930)" en Bilduma, nº3, Rentería 1989, pp. 185-209

-GRANJA, J.L. de la: "La elecciones legislativas en Euskadi durante la II República" en República y Guerra Civil en Euskadi. (Del Pacto de San Sebastián al de Santoña), Oñate 1990, pp.105-120

-GRANJA, J.L. de la: "La ideología del PNV en la Guerra Civil a través del Diario Euzkadi" en Comunicación, cultura y política durante la II República y la Guerra Civil, T.I, Lejona 1990, pp.99-124

-GRANJA, J.L. de la: "La concepción de la autonomía en el pensamiento político del nacionalismo vasco: La Restauración" en Sancho el Sabio. Revista de Cultura e Investigación Vasca, nº 1, Vitoria 1991, pp. 187-204

-GRANJA, J.L. de la: "El nacionalismo vasco entre la autonomía y la independencia" en Los nacionalismos en la España de la II República, Madrid 1991, pp. 101-125

-GRANJA, J.L. de la: "Bibliografía contemporánea del País Vasco", Vitoria 1991

-GOMEZ LORRENTE, Luis: "Aproximación a la historia del socialismo español (Hasta 1921)", Madrid 1976

-GOMEZ MOLLEDA, M^a Dolores: "La comisión de Reforma Sociales. Los inicios de la acción social del Estado en España" en Studia Histórica, vol.II, n^o4, Salamanca 1984, pp.7-12

-GOMEZ NAZABAL, J.R.: "Consideraciones en torno al ideario y la praxis del socialismo español", San Sebastián 1981

-GONZALEZ GOMEZ, Santiago: "Antecedentes históricos de la ley de Contrato de Trabajo de la II República: Presión obrera e intentos legislativos previos" en Studia Histórica, vol. I, n^o4, pp. 89-104

-GONZALEZ PORTILLA, M.: "La formación de la sociedad capitalista en el País Vasco (1876-1923)", San Sebastián 1981

-GONZALEZ PORTILLA, M.-GARMENDIA, J.M.: "La Guerra Civil en el País Vasco", Madrid 1988

-GUINEA, José Luis: "Los movimientos obreros y sindicales en España de 1833 a 1978", Madrid 1978

-HERNANDEZ LAFUENTE, A.: "Los referendums de autonomía en la II República" en Revista de Estudios Políticos, Madrid 1978, pp. 97-119

-HERMIDA, C.-GARCIA SANCHEZ, Elena: "El retiro obrero obligatorio en España: Génesis y desarrollo (1917-1931) en Estudios de Historia Social, n^o 14, Madrid 1980, p. 7-59

-IBARZABAL, Eugenio: "50 años de nacionalismo vasco 1928-1978 (A través de sus protagonistas)", San Sebastián 1978

-IZQUIERDO, Eusebio: "Hacia la unidad sindical (1933-1934)" en Estudios de Historia Social, n^o 65, Madrid 1994, pp.113-122

-JACKSON, Gabriel: "La marcha hacia el poder: socialistas y anarquistas en España (1900-1936)" en Historia 16, n^o 9, Madrid 1977, pp.37-46

-JACKSON, Gabriel: "La República española y la Guerra Civil (1931-1939)", Barcelona 1986

-JAUREGUI, Gurutz: "Bases sociales del nacionalismo vasco durante la II República" en Los nacionalismos en la España de la II República, Madrid 1991, pp.239-253

-JIMENEZ DE ABERASTURI, Juan Carlos: "Conflictividad política a nivel municipal: el tema del Estatuto en el Ayuntamiento de Rentería durante la II República (1931-1932)" en Qarso nº19, Rentería 1984, pp. 39-43

-JIMENEZ DE ABERASTURI, Juan Carlos: "Protagonistas de la Historia Vasca. Sebastián Zapirain" en Cuadernos de Sección Historia-Geografía, nº6, San Sebastián 1985, pp. 103-191

-JIMENEZ DE ABERASTURI, Juan Carlos (editor): "Colección documental para el estudio de la Guerra Civil en Euskadi proveniente de los Archivos Militares franceses (1936-1937)", Cuadernos del centro de documentación de Historia Contemporánea, nº 3, San Sebastián 1987

-JULIA, Santos: "La izquierda del PSOE (1935-1936)", Madrid 1977

-JULIA, Santos: "Orígenes del Frente Popular en España (1934-1936)", Madrid 1979

-JULIA, Santos: "Luchas obreras y políticas de Frente Popular en Madrid, 1931-1936" en Estudios de Historia Social, nº16-17, Madrid 1981, pp. 131-142

-JULIA, Santos: "La UGT de Madrid en los años 30: Un sindicalismo de gestión" en Revista Española de Investigaciones Sociológicas nº20 Octubre- Diciembre 1982, pp. 120-151

-JULIA, Santos: "Corporativistas obreros y reformadores políticos: crisis y escisión del PSOE en la II República" en Studia Historica Vol IV, nº4, Salamanca 1983, pp. 41-52

-JULIA, Santos: "Fracaso de una insurrección y derrota de una huelga: Los hechos de Octubre en Madrid" en Estudios de Historia Social nº31, Madrid 1984, pp. 37-47

-JULIA, Santos: "Madrid 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases" Madrid 1984

-JULIA, Santos: "Sindicatos, partidos y Frente Popular" en Leviatán 1985

-JULIA, Santos: "La clase obrera de Madrid en la II República" en Archivos para la Historia del Movimiento Obrero Español Madrid 1985, pp. 83-101

-JULIA, Santos: "¿Feudo de la UGT o capital confederal? La última huelga de la construcción en el Madrid de la República" en Historia Contemporánea nº6, 1991, pp. 207-220

-JUTGLAR, Antoni: "Ideologías y clases en la España Contemporánea. Aproximación a la Historia Social de las Ideas" Madrid 1973

-LARGO CABALLERO, Francisco: "Mis recuerdos", México 1976

-LARGO CABALLERO, Francisco: "Escritos de la República" Edición, estudio preliminar y notas de Santos Juliá. Madrid 1985

-LARRAÑAGA, Policarpo de: "Contribución a la historia obrera de Euskal-Herria", San Sebastián 1976

-LEGORBURU FAUS, Elena: "La industria guipuzcoana entre 1930 y 1936: incidencia de la crisis económica" en Revista de Historia Económica, Año IX, n°2, 1991, pp.361-391

-LOPEZ ADAN, Emilio (Beltza): "Nacionalismo vasco y clases sociales", San Sebastián 1976

-LOPEZ GONZALEZ, Miguel Angel: "Transición de la sociedad preindustrial a una sociedad industrializada en el Goierri: La fábrica de hierros de Beasain" en Congreso Mundial Vasco. Congreso de Historia de Euskal Herria, vol. V, Vitoria 1988, pp.75-86

-LUBASZ, Heinz: "La conciencia obrera en la teoría marxista y en la investigación contemporánea: algunos problemas de conceptualización y de lectura" en Historia Social, n°10, Valencia 1991, pp.33-39

-LUENGO, Félix: "Coyuntura económica de Guipúzcoa: 1917-1920" en Saioak, n°5, 1983, pp.29-47

-LUENGO, Félix: "Comentarios sobre el Alzamiento Nacional de 1936 en San Sebastián: La actitud del coronel Carrasco" en Letras de Deusto, n°37, Bilbao 1987, pp.61-75

-LUENGO Félix: "Guipúzcoa 1917-1923. Coyuntura y prensa" Tesis Doctoral. Universidad del País Vasco 1988

-LUENGO, Félix: "Los primeros pasos del movimiento obrero en Guipúzcoa" en Cuadernos de Alzate, n°9, 1988, pp.32-44

-LUENGO, Félix: "La prensa guipuzcoana durante la Guerra Civil (1936-1939)" en Comunicación, cultura y política durante la II República y la Guerra Civil, T.I, Lejona 1990, pp.175-192

-LUENGO, Félix: "La participación de la mujer en la conflictividad social. Guipúzcoa 1900-1936" en Cuadernos de Sección. Historia-Geografía, nº18, San Sebastián 1991, pp.149-192

-MAESTRE ALFONSO, Juan: "El movimiento anarco-sindicalista" en Revista de Trabajo, nº8, Madrid 1964, pp.41-134

-MAJUELO, Emilio: "Luchas de clases en Navarra (1931-1936)", Pamplona 1989

-MARTIN MAESTRE, Jacinto: "Acción sindical de los cristianos en España" en Revista de Trabajo, nº8, Madrid 1964, pp.153-178

-MARTIN NAJERA, Aurelio: "El socialismo en España. Desde la fundación del PSOE hasta 1975" en Anales de la fundación Pablo Iglesias, vol.I. Madrid 1986, pp. 403-466

-MARTIN NAJERA, Aurelio-GONZALEZ QUINTANA, Antonio: "Fuentes para la historia de la Unión General de Trabajadores", Madrid 1988

-MARTINEZ BANDE, J.M.: "Nueve meses de guerra en el norte" Monografías de la Guerra Civil de España, nº 4, Madrid 1980

-MAZUECOS JIMENEZ, Antonio: "La política social socialista durante el primer bienio republicano: Trabajo, previsión y sanidad" en Estudios de Historia Social, nº 14, Madrid 1980, pp.135-156

-MESS, Ludger: "Nacionalismo vasco y clases sociales. Algunos datos sobre la base social del nacionalismo vasco entre 1903 y 1923" en Estudios de Historia Social, nº 50-51, Madrid 1989

-MESS, Ludger: "El nacionalismo vasco entre 1903 y 1923" en Cuadernos de Sección Historia-Geografía, nº 17, San Sebastián 1990, pp.113-140

-MESS, Ludger: "Nacionalismo vasco, movimiento obrero y cuestión social (1903-1923)", Bilbao 1992

- "Memoria del Congreso del Conservatorio (1931)". Edición y nota preliminar de Antonio Elorza, en Revista del Trabajo, nº 53, Madrid 1976, pp.205-431

-MIRALLES, Ricardo: "La implantación orgánica del PSOE en el País Vasco durante la II República" en Cuadernos de Sección Historia-Geografía, nº8, San Sebastián 1986, pp.101-115

-MIRALLES, Ricardo: "El socialismo vasco durante la II República. Organización, ideología, política y elecciones (1931-1936)", Lejona 1988

-MIRALLES, Ricardo: "El fracaso de la unidad obrera durante el segundo bienio republicano en el País Vasco (1934-1935)" en II Congreso Mundial Vasco. Congreso de Historia de Euskal Herria, vol. V, San Sebastián 1988, pp.417-430

-MIRALLES, Ricardo: "Crisis económica y paro obrero en Vizcaya durante la II República" en II Congreso Mundial Vasco. Congreso de Historia de Euskal Herria, vol. V, San Sebastián 1988, pp.119-131

-MIRALLES, Ricardo: "La crisis económica de los años 30 en el País Vasco" en Ekonomiaz. Revista de Economía Vasca, nº 9-10, 1988, pp.277-301

-MIRALLES, Ricardo: "La crisis del movimiento socialista en el País Vasco, 1935-1936" en Estudios de Historia Social, nº 42-43, Madrid 1988, pp.

-MIRALLES, Ricardo: "Historiografía del movimiento obrero en el País Vasco: 1880-1936" en Historia Contemporánea, nº 7, 1992, pp.237-255

-MIRALLES, Ricardo: "La Lucha de Clases: Estudio de algunos aspectos de un periódico socialista durante la II República" en La prensa de los siglos XIX y XX. Metodología, ideología e información. Aspectos ideológicos y tecnológicos, Lejona 1986. pp.631-640

-MORENO FERNANDEZ, Luis Miguel: "Las clases trabajadoras y la formación del sindicalismo aconfesional en Murcia (1890-1923)", Cartagena 1990

-NÚÑEZ PEREZ, María Gloria: "Trabajadoras en la II República. Un estudio sobre la actividad económica extradoméstica (1931-1936)", Madrid 1989

-OLABARRI GORTAZAR, Ignacio: "Relaciones laborales en Vizcaya (1890-1936)", Durango 1978

-OLABARRI GORTAZAR, Ignacio: "El sindicalismo cristiano en Vasconia" en I Semana de Estudios de Historia Eclesiástica del País Vasco, Vitoria 1991, pp. 161-189

-OLABARRI GORTAZAR, Ignacio: "Las relaciones de trabajo en la España Contemporánea. Historiografía y perspectivas de investigación" en Anales de Historia Contemporánea, Universidad de Murcia 1986, pp.27-46

-OTAEGUI, Marga: "El sindicalismo de carácter nacionalista desde sus orígenes hasta la Guerra Civil" en X Congreso de Estudios Vascos, Pamplona 1987, pp.635-639

-OTAEGUI, Marga: "Organización obrera y nacionalismo: Solidaridad de Obreros Vascos (1911-1923)" en Estudios de Historia Social, nº 18-19, Madrid 1981, pp.7-86

-PAUL ARZAK, J.I.: "Aproximación a las especificidades del socialismo eibarrés" en II Congreso Mundial Vasco. Congreso de Historia de Euskal Herria, vol.V, San Sebastián 1988, pp.

-PASCUAL BONIS, Angel: "Fondos documentales sobre el nacionalismo en el Servicio Histórico Militar de Madrid" en X Congreso de Estudios Vascos, Pamplona 1987, pp.663-664

-PEREZ LEDESMA, Manuel: "El obrero consciente. Dirigentes, partidos y sindicatos en la II Internacional", Madrid 1987

-PEREZ LEDESMA, Manuel: "La Unión General de Trabajadores: socialismo y reformismo" en Estudios de Historia Social, nº 8-9, Madrid 1979, pp.217-226

-PEREZ RUIZ-RUBIO BARCINA-URETA BASAÑEZ: "Movilización obrera en Vizcaya, 1918-1923", San Sebastián 1986

-PICAVEA, Pedro: "La población en el País Vasco (1900-1930). Evolución, factores de crecimiento y estructura del colectivo social vasco a principios de siglo" en Cuadernos de Sección Historia-Geografía, nº 16, San Sebastián 1990, pp.99-133

-PORTELA, Luis: "El nacimiento y los primeros pasos del movimiento comunista en España" en Estudios de Historia Social, nº 14, Madrid 1980, pp.191-220

-PRADO MOURA, Angel de: "El movimiento obrero en Valladolid durante la II República (1931-1936)", Junta de Castilla y León 1985

- "Protagonistas de la Historia Vasca (1923-1950)" en Cuadernos de Sección Historia-Geografía, nº 7, San Sebastián 1984

-RAMIREZ JIMENEZ, Manuel: "Las reformas de la II República", Madrid 1987

-REDERO SAN ROMAN, Manuel: "La problemática de la organización de la UGT en la II República" en Studia Historica, vol. I, nº4, pp.65-78, Salamanca 1983

-REDERO SAN ROMAN, Manuel: "La implantación de la UGT en la II República (1931-1936)" en Historia y memoria de la Guerra Civil. Encuentro en Castilla y León, Valladolid 1987, pp. 171-193

-RIVERA BLANCO, Antonio: "Situación y comportamiento de la clase obrera en Vitoria (1900-1915)", Lejona 1985

-RIVERA BLANCO, Antonio: "A la búsqueda del ser (Primeros pasos del movimiento obrero en Vitoria)" en Cuadernos de Sección Historia-Geografía, San Sebastián 1991, pp.137-148

-RODRIGUEZ, Samuel: "Implantación y confrontación en el sindicalismo de clase, 1931-1934" en Estudios de Historia Social, nº 31, 1984, pp. 101-112

-RODRIGUEZ RANZ, J.A.: "La opción republicana en Guipúzcoa durante la II República. Apuntes de una estructura" en Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián, nº 21, San Sebastián 1987, pp. 371-460

-RODRIGUEZ RANZ, J.A.: "Guipúzcoa en las elecciones de la II república. Una sociedad conservadora en la España republicana" Tesis Doctoral. Universidad de Deusto 1992

-RODRIGUEZ DE CORO, Francisco: "Nacionalismo vasco y frente Popular", Vitoria 1985

-ROSAL, Amaro del : "Historia de la UGT de España, 1901-1939", Madrid 1977

-ROSAL, Amaro del : "1934: El movimiento revolucionario de Asturias", Madrid 1983

-RUIZ, David: "Los obstáculos a la unidad de acción en España (1931-1934) en Estudios de Historia Social, nº16-17, Madrid 1981, pp.75-83

-RUIZ, David: "Clase, sindicatos y partidos en Asturias (1931-1934)" en Estudios de Historia Social, nº 65, Madrid 1984, pp.87-100

-RUIZ, David: "Insurrección defensiva y revolución obrera. El octubre español de 1934", Barcelona 1988

-RUIZ DE GAUNA, Adolfo: "Catálogo de publicaciones periódicas vascas de los siglos XIX y XX", San Sebastián 1991

-SALAS LARRAZABAL, Ramón: "Historia del Ejército Popular de la República", Madrid 1973

-SANFELICIANO, Mª Luz: "El Sindicato Obrero Metalúrgico durante la II República. Contribución a la Historia del movimiento obrero en Vizcaya" en Estudios de Historia Social, nº 4, Madrid 1978, pp.151-240

-SANFELICIANO, Mª Luz: "UGT Vizcaya 1931-1936", Bilbao 1990

-SAINZ VALDIVIELSO, Alfonso C.: "Triunfo y tragedia del periodismo vasco (1900-1939)", Madrid 1977

-SAINZ VALDIVIELSO, Alfonso C.: "Indalecio Prieto y el nacionalismo vasco", Bilbao 1989

-SAIZ, M^a Dolores: "Prensa comunista durante la Dictadura de Primo de Rivera. El proyecto de unidad sindical en La Antorcha" en La prensa de los ss. XIX y XX. Metodología, ideología e información. Aspectos ideológicos y tecnológicos, Lejona 1986, pp.245-262

-SHUBERT, Adrián: "Una revolución de autodefensa: La radicalización de los mineros de Asturias, 1921-1934" en Sistema, nº 46, Madrid 1982, pp. 103-119

-SOLE TURA, Jordi-AJA, Eliseo: "Constituciones y periodos constituyentes en España (1808-1936)", Madrid 1988

-SOTO CARMONA, Alvaro: "El trabajo industrial en la España Contemporánea (1874-1936)", Barcelona 1989

-TAMAMES, Ramón: "La República, la era de Franco" Historia de España (dirigida por Miguel Artola), Madrid 1979

-TUÑÓN DE LARA, M.: "El movimiento obrero en la Historia de España", Madrid 1972

-TUÑÓN DE LARA, M.: "Metodología de la Historia Social de España", Madrid 1973

-TUÑÓN DE LARA, M.: "Luchas obreras y campesinas en la Andalucía del s. XX. Jaén (1917-1920) Sevilla (1930-1932)", Madrid 1978

-TUÑÓN DE LARA, M.: "El bloque popular antifascista" en Estudios de Historia Social, nº16-17, Madrid 1981, pp. 119-130

-TUÑÓN DE LARA, M.: "Tres claves de la Segunda República. La cuestión agraria, los aparatos del Estado, Frente Popular", Madrid 1985

-TUÑÓN DE LARA, M. (Director): "La crisis del Estado; Dictadura, República, Guerra (1923-1930)" Historia de España, T.IX, Madrid 1985

-TUSELL, Javier: "Las elecciones del Frente Popular", Madrid 1971

-TUSELL, Javier: "Introducción a la sociología electoral en el País Vasco durante la II República" en Revista Española de la Opinión Pública, nº 48

-TUSELL, Javier: "Las Constituyentes de 1931: Unas elecciones de transición", Madrid 1982

-VEGA, Eulalia: "Anarquismo y sindicalismo durante la Dictadura y la República" en Historia Social, nº 1, 1988, pp. 55-62

-VVAA: "El cincuentenario de la Segunda República en la Historiografía" en Studia Histórica, vol. I, nº 4, Salamanca 1983, pp.129-180

-VVAA: "Octubre de 1934" en IPES, Cuadernos de Formación, nº 5

-VVAA: "El comportamiento de los trabajadores en la sociedad industrial vasca (1876-1930)" en Historia Contemporánea, nº 4, 1990, pp. 319-339

-WINSTON, Colin M.: "La clase trabajadora y la derecha en España", Madrid 1989

INDICE DE CUADROS
Y
GRAFICOS

INDICE DE CUADROS

PRIMERA PARTE

- 1.-Evolución de la población. Guipúzcoa 1900-1930
- 2.-Crecimiento vegetativo. Comparación 1923-1930
- 3.-Crecimiento vegetativo. Comparación 1931-1936
- 4.-Saldo migratorio. Guipúzcoa 1900-1940
- 5.-Partidos Judiciales. Saldo Migratorio
- 6.-Distribución de los municipios
- 7.-Crecimiento de las principales localidades
- 8.-Origen de la población. Guipúzcoa 1877-1930
- 9.-Origen de la población. Rentería 1910
- 10.-Origen de la población. Rentería 1934
- 11.-Población activa. Guipúzcoa
- 12.-Población activa. División por industrias
- 13.-Población activa. San Sebastián
- 14.-Población activa. División por industrias
- 15.-Población activa. Comparación Guipúzcoa-San Sebastián
- 16.-Estadística industrial. Guipúzcoa 1931
- 17.-Creación de sociedades mercantiles. Guipúzcoa 32-36
- 18.-Establecimientos industriales. Guipúzcoa 1932-1936
- 19.-Clasificación de industrias número de trabajadores
- 20.-Producción metalúrgica. Guipúzcoa 1930-36
- 21.-Salarios de la Unión Cerrajera. Mondragón 1932
- 22.-Evolución del precio del pan
- 23.-Evolución del precio de la carne
- 24.-Evolución del precio de los garbanzos
- 25.-Evolución del precio del arroz
- 26.-Evolución del precio de los huevos
- 27.-Presupuesto familiar. Junio 1931
- 28.-Presupuesto familiar. Septiembre 1933
- 29.-Presupuesto familiar. Marzo 1936
- 30.-Paro obrero en Guipúzcoa. 1932
- 31.-Paro obrero en Irún. Junio 1933
- 32.-Paro obrero en Andoain. 1933-1934
- 33.-Paro obrero en Rentería. 1934
- 34.-Paro obrero por industrias. Rentería 1934
- 35.-Paro obrero en Guipúzcoa. Septiembre 1935
- 35B-Paro obrero en Guipúzcoa. Mayo 1936
- 36.-Huelgas en Guipúzcoa. 1931
- 37.-Tipología de las huelgas. Guipúzcoa 1931
- 38.-Huelgas en Guipúzcoa. 1932
- 39.-Tipología de las huelgas. Guipúzcoa 1932
- 40.-Huelgas en Guipúzcoa. 1933
- 41.-Tipología de las huelgas en Guipúzcoa. 1933
- 42.-Huelgas en Guipúzcoa. 1934
- 43.-Tipología de las huelgas en Guipúzcoa. 1934
- 44.-Huelgas en Guipúzcoa en 1935
- 45.-Tipología de las huelgas en Guipúzcoa
- 46.-Huelgas Guipúzcoa 1936
- 47.-Tipología de las huelgas en 1936
- 48.-Huelgas en Guipúzcoa y Vizcaya. Cuadro comparativo
- 49.-Distribución de las huelgas. 1931-1936
- 50.-Distribución de la conflictividad por localidades
- 51.-Conflictividad en Guipúzcoa. Distribución por oficios

SEGUNDA PARTE

- 1.-Reorganización de las federaciones de la UGT
- 2.-Organización de la UGT. Guipúzcoa 1931-1936
- 3.-Organización de la UGT. Guipúzcoa 1936
- 4.-Ingresos en la UGT. Guipúzcoa 1931-1936
- 5.-Evolución de la afiliación a la UGT
- 6.-Distribución de la afiliación por áreas
- 7.-Desarrollo de la afiliación por áreas
- 8.-Implantación por zonas. Secciones
- 9.-Creación de secciones de SOV. Guipúzcoa 1912-1920
- 10.-SOV. Secciones creadas en 1930
- 11.-Estructura aprobada en el congreso de 1933
- 12.-Evolución de la afiliación a SOV. Guipúzcoa 1929-30
- 13.-Creación de agrupaciones. Guipúzcoa 1931
- 14.-Evolución de la afiliación. Localidades
- 15.-Agrupaciones creadas en 1933
- 16.-Creación de agrupaciones 1931-1932. Areas
- 17.-Implantación por zonas. Localidades
- 18.-Creación de agrupaciones en 1934
- 19.-Implantación de STV. Areas Sociológicas
- 20.-Implantación. Relación temporal-áreas sociológicas
- 21.-Sindicatos de mayoría comunista. Guipúzcoa 1931-32
- 22.-Confederación Nacional del Trabajo. Estructura
- 23.-Sindicatos de la CNT. Guipúzcoa 1931-1936
- 24.-Sindicatos Católicos y Libres

TERCERA PARTE

- 1.-Aplicación del Art. 29 por partidos judiciales
- 2.-Aplicación del Art. 29 por áreas sociológicas
- 3.-Concejales nombrados por el Art.29
- 4.-Aplicación del Art.29. Areas
- 5.-Concejales elegidos. Filiaciones políticas
- 6.-Concejales de la coalición republicano-socialista
- 7.-Concejales socialistas en 1931
- 8.-Resultados por distritos. San Sebastián 1931
- 9.-Distribución por distritos. Concejales
- 9B- Porcentaje de voto de los candidatos socialistas
- 10.-Adhesiones a la conferencia. Trabajadores
- 11.-Conferencia de Unidad Sindical. Organizaciones
- 12.-Conferencia de Unidad Sindical. Guipúzcoa
- 13.-Ingresos Municipales. Andoain 1931-1934
- 14.-Diputados del País Vasco, 1931-1933
- 15.-Resultados provinciales, 12 de agosto de 1934
- 16.-Resultados en Guipúzcoa, 12 de agosto de 1934
- 17.-Resultados electorales. Guipúzcoa, febrero 1936
- 17B-Resultados de la izquierda. Febrero 1936
- 18.-Resultados electorales. Guipúzcoa, marzo 1936
- 19.-Resultados de la izquierda, marzo 1936
- 20.-Ingresos en la UGT
- 21.-Salarios de la construcción. Guipúzcoa 1936

INDICE DE GRAFICOS

PRIMERA PARTE

- 1.-Tasas naturales. Guipúzcoa 1931-1936
- 2.-Proceso de crecimiento. Principales localidades
- 3.-Población activa. Cuadro Comparativo
- 4.-Evolución del precio de los artículos de 1ª necesidad
- 5.-Evolución del coste de la vida, 1931-1936
- 6.-Huelgas en Guipúzcoa, 1931-1936
- 7.-Tipología de las huelgas. Guipúzcoa 1931-1936

SEGUNDA PARTE

- 1.-Afiliación a la UGT. Evolución por zonas
- 2.-Afiliación a STV. Guipúzcoa 1931-1936
- 3.-CGTU. Estructura organizativa

MAPAS

- 1.-Implantación de la UGT, 1931
- 2.-Implantación de la UGT, 1932
- 3.-Implantación de la UGT, 1933
- 4.-Implantación de la UGT, 1934
- 5.-Implantación de la UGT, 1936
- 6.-Implantación de la UGT, 1931-1936
- 7.-Implantación de SOV, 1930
- 8.-Implantación de SOV, 1931
- 9.-Implantación de SOV, 1932
- 10.-Implantación de STV, 1933
- 11.-Implantación de STV, 1934
- 12.-Implantación de STV, 1931-1936
- 13.-Implantación de la CGTU
- 14.-Implantación de la CNT
- 15.-Implantación de los Sindicatos Católicos
- 16.-Implantación de los Sindicatos Libres
- 17.-Candidatos obreros en Guipúzcoa
- 18.-Candidatos obreros elegidos
- 19.-Huelgas en Guipúzcoa, 1936